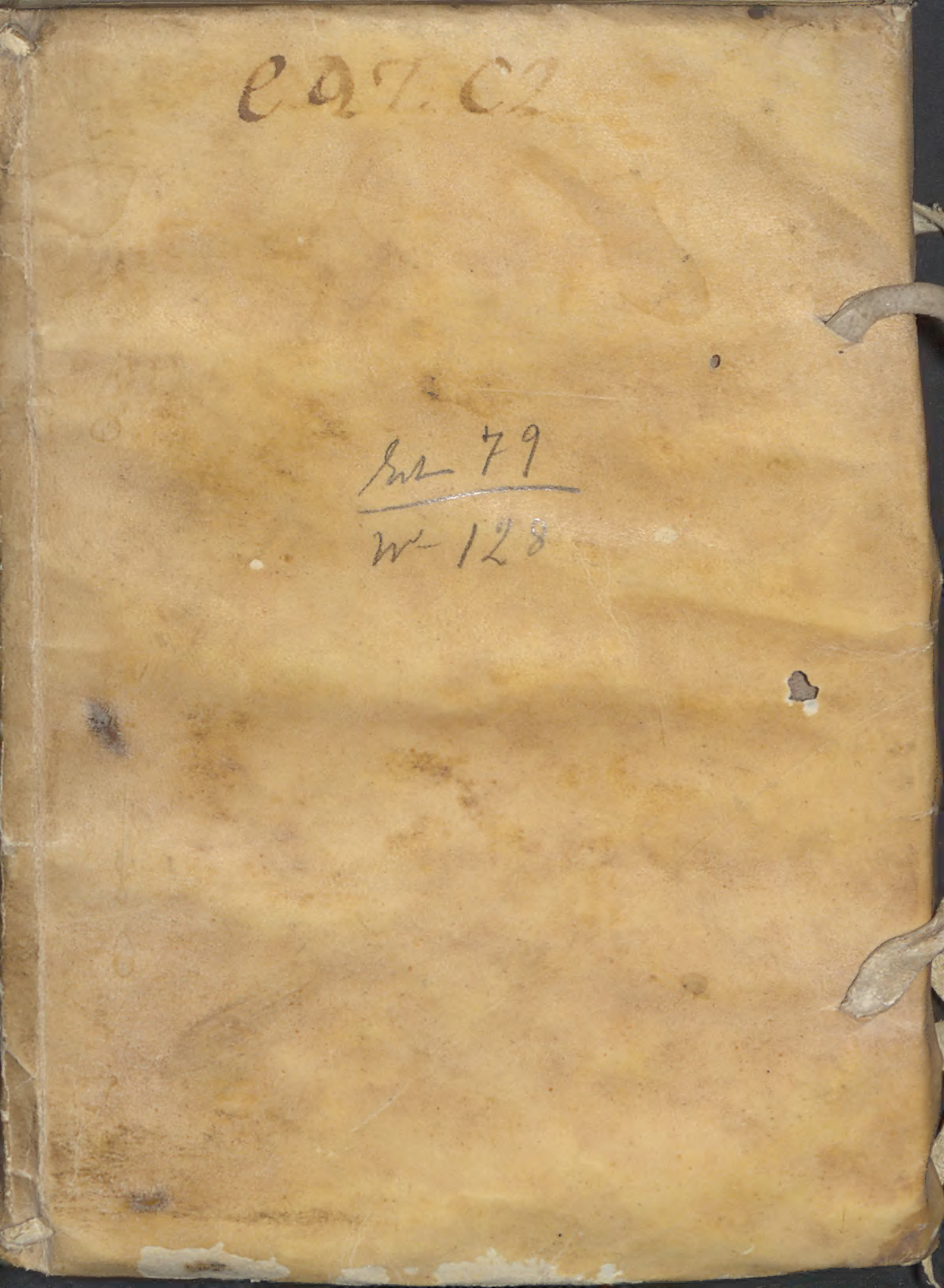


CEREMONIAL ROMANO,

EN QVE SE TRATA DE LAS CEREMONIAS, que ſe deben hazer, aſsi en el Altar, como en el Coro, ſegun las coſtumbres Regulares de la Santa Provincia de los Angeles de la Regular, y reformada Obſervancia del Orden de N. S. P. San Franciſco.

OBRA

QVE DEXO TRABAJADA EL P. Fr. FRANCISCO DE VERA, Por MAESTRO DE Novicios, y Guardian que fue de dicha Santa Provincia: Y aora ſaca à luz por orden de los Superiores ordenandola, y diſponiendola ſegun las Reglas de nuevo Miſſal, y Breviario; y determinaciones de la Sagrada Congregacion de Ritos.

EL R. P. Fr. ALONSO DE GVADALVPE,

POR. JVBILADO, GVARDIAN QVE HA SIDO de los Conventos de Nra Señora de la Paz de la Puebla: del Convento de N. P. Santo Domingo de Xarandilla, y del de Santa Maria de los Angeles.

EX SECRETARIO, Y EX DIFINIDOR EN DICHA Sta. Provincia: A quien rendido, ofrece, y conſagra, y dedica dicha obra.

Con licencia: En Sevilla, por Juan Franciſco de Blas impreſſor mayor de la Ciudad, año de 1713.

CEREMONIAL ROMANO,

EN QVE SE TRATA DE LAS CEREMONIAS, que se deben hazer, assi en el Altar, como en el Coro, segun las costumbres Regulares de la Santa Provincia de los Angeles de la Regular, y reformada Observancia del Orden de N. S. P. San Francisco.

OBRA

QVE DEXO TRABAJADA EL P. Fr. FRANCISCO DE VERA, Por MAESTRO DE Novicios, y Guardian que fue de dicha Santa Provincia: Y aora saca à luz por orden de los Superiores ordenandola, y disponiendola segun las Reglas de nuevo Missal, y Breviarios y determinaciones de la Sagrada Congregacion de Ritos.

EL R. P. Fr. ALONSO DE GVADALVPE,

Por JVBILADO, GVARDIAN QVE HA SIDO de los Conventos de Nra Señora de la Paz de la Puebla: del Convento de N. P. Santo Domingo de Xarandilla, y del de Santa Maria de los Angeles.

EX SECRETARIO, Y EX DIFINIDOR EN DICHA Sta Provincia: A quien rendido, ofrece, y consagra, y dedica dicha obra.

Con licencia: En Sevilla, por Juan Francisco de Blas impressor mayor de la Ciudad, año de 1712.

A TI SANTA PROVINCIA DE LOS Angeles amada Madre mia.

QVIEN NO RECONOZCA (QVERIDA Madre mia) que he entrado en este Sacrificio ciego, justamente me culpara de ambicioso: En temores me tuvo esta presumpcion; pero solo me anima tu Sacra autoridad; pues te es constante, que me estava en la soledad de mi retiro, quando llegò el impulso del Superior precepto; y como siempre blasonè de fino en la obediencia, al punto puse las manos à esta obra, qual oficiosa avexa, que de los mas floridos mirtos, y olorosos romeros saca para sus panales el jugo: El jugo desta obra es de tanta vtilidad, como lo es, el venerar à Dios con aquellas Ceremonias Sagradas, para que salgan vniformes todas. Toda esta obra te la dedico à ti; porque es acreedor della tu derecho, y porque me compele mi cariño: Este pues (querida Madre mia) no dâ lugar, à que mire, que mis años, y achaques me tienen casi exhaustas las fuerzas, solo atiende à dar pasto à mis ansias; accion es filial; pero devida à las honras con que te dedignaste de elevar mis c.nas: A caso, porque como Madre amorosa, â los que te sirven agasajas, para que se animen à mayores empresas, quien me animò à mi fue tu mandato, y mi filial afecto, y con este te dedico esta obra.

Pero aun no he declarado el motivo mas cougruente por donde se te debe ofrecer (amada Madre mia)

este Compendio de Ceremonias Sacras: Por el titulo dulce que gozas entre todas las Provincias de nuestra familia: *Tu sola* en el Jardin Serafico te levantas con el titulo Angelico; Provincia de los Angeles te llamas, conque se te deben estas Ceremonias, porque este es el Officio proprio de estas inteligencias Sacras: Y asi tengo notado en David, y en el Evangelista S. Juan, que tratando de los Angeles, estè en su Apocalipsi 73. vezes, y 12. en sus Psalmos el Profeta Rey, siempre son nombrados, como ocupados en el Divino culto, y debe ser asi; pues como dize el grande Gregorio el nombre de Angeles, es nombre de Officio. *Sciendum vero, quod Angelorum Vocabulum, est nomem Officij, non naturæ.* (*D. Greg. Mag. hom.* 34. *in Evang.*) No imita aquella dilatada Provincia el ser denominados Angeles para ornato de su naturaleza, sino por el Officio de las Divinas alabanzas.

A los Angeles les toca por ser inteligencias, investigar profundas Theologias; pero mirando à la primera obligacion de su Officio, no es esta escrudiñar secretos, sino es conferir Ritos para oficiar los cultos, y tributar devidamente los inciensos para los Divinos Officios. Que aun por esso refiere Daniel millares de millares de Angeles, ocupados en esta obligacion; y como esta es de los Angeles la ocupacion primera, la cumpliste tu, ò amada Madre mia, tan al pie de la letra, que el primer estatuto de N. Venerable P. y Fundador Fr. Juan de la Puebla fue el encargar el exacto cumplimiento en orden

à pagarle à Dios las Divinas alabanzas; pusolo à la Provincia que fundaba Provincia de los Angeles, y era consiguiente, que les encargase esto como primera obligacion.

Conque podra ya cantar el Poeta: *Conveniunt rebus nomina sæpe suis.* Te conviene tener el titulo de Angeles, porque toda tu te empleas en Officio de Angeles, toda tu â las Sagradas Ceremonias. En diversos libros de la Escriptura Sagrada las encarga el Señor. En el Genesis, Exodo, Levitico, Numeros, y Deuteronio, en el 3. y 4. de los Reyes, en el 1. y 2. del Paralipomeon, en el 1. y 2. de Esdras, en Judit, Ester, y Ezequiel: Y en muchas partes promete por su observancia singularissimos augmentos: Quantos tuvo el Pueblo de Dios, nos dize el Docto Cayetano, les vinieron por el cumplimiento de los Ritos, que mandaba observasen, si estos ritos en sombra fueron causa de tantas maravillas, de adquirir tantos bienes, y evitar muchos males; q̃ avras te merecido en tantos años como à que puntual te empleas en los ritos, en la mayor solemnidad de los cultos? Persuadome, à que por esta puntualidad oficiosa, te hizo Dios el Jardin mas delicioso de la Religion Serafica, en tantos sugetos, que en ti han florecido, en prendas elebadas de Sangre, Santidad, y letras.

A vn por esso reparo el gran teson, que siempre has tenido en mandar la observancia de las Divinas Ceremonias por la vtilidad que experimentas. Dixe ya que la primera ley publica q̃ intimaste à tus Hijos fue exortarles

tarles à la vniformidad puntual en los divinos Officios: Aora hallo de nuevo la maravillosa promptitud, conque imitaste à los otros Angeles, de quien dixo David, que executaban todos su palabra Divina para oir la voz de sus platicas: (*Psalmo* 102.℣.20) *Qui facitis verbum eius, ad audiendam vocem sermonum eius.*

No me detengo aora en que en aquella Provincia de los Angeles obedecen à Dios con tanta promptitud, q̃ aun primero se explica lo que hazen, que lo que oyen: En la Provincia de los hombres, quando mas obedientes oyen para executar lo que oyen; pero en la Provincia de los Angeles son en la obediencia mas linzes; porque antes se explica la obra que el acto de la auditiva potencia; primero es hazer, que oir: Este es reparo comun; pues sabe el mundo, que llega la obediencia en la Provincia Angelica à los mas subtiles apices.

Lo que mas reparo, es en lo primero del Verso: *Qui facitis verbum eius.* Habla de todos: *Qui facitis*; y pone despues la vnidad en la palabra, que alli es la obra: *Verbum eius.* Pues no es en todos diverso el exercicio? Si, que segun Gregorio à los Superiores les toca el annunciar lo Summo, y lo infimo à los inferiores: Pues como pone David vn *Verbum* para todos? En el mismo Texto se halla la solucion viendo como le leyò el Siro: *Qui facitis laudem*; (*Siriac. hic*) porque en la Provincia de los Angeles, dize David, aunque aya ministerios diversos para los Officios exteriores, no empero en quanto à las Divinas alabanzas, que para su mayor hermosura ha de

aver

aver vniformidad en las Ceremonias, y vna misma palabra para los ritos, y cultos de forma que en la Provincia de los Angeles sea vna vniformidad la que se observe, y que en lugares distintos, y remotos sean identicos los ritos, que esta singularissima vnidad merecerà el que consigas del Señor favores à manos llenas.

A esto se dirige esta obra, à que me compele con suavidad tu obediencia; y aunque lo especial de mi estudio, no ha sido esse servicio, sino solo el de la predicacion, en el qual en 36. años te procure servir; no obstante llevado de la propension de mi parvulo genio, me apliquè a saber estas obligaciones precisas de las Ceremonias Sagradas: Con todo rendimiento te ofrezco esta misma obra, en esta tienes que perdonar el instrumento, y venerar el asumpto; el instrumento soy yo, que humilde beso tus plantas, el asumpto merece por silla la superior esfera; pues nos enseña à tratar en las aras. Victima serè de las tuyas, si perdonas mis yerros, y me libras de los Censores; bien merece este favor mi fina voluntad, con la qual deseo en todo tus acciertos, para que como el Fenix renazcas de ti mesma, para servicio de la Iglesia, de quien tanto te precias ser natural hija; como es, y serà mi mayor blason ser perpetuamente hijo tuyo, que aunque minimo B. H. tus plantas.

Tu menor Hijo,
Fr. Alonso de Guadalupe.

APRO-

APROBACION DEL R. P. Fr. BARTHOLOME VEJARANO, Colegial en el mayor de San Pedro, y San Pablo de Alcalà de Henares, Lector Jubilado, Calificador del Santo Oficio de la Inquisicion, Examinador Sinodal del Arzobispado de Sevilla; dos vezes Guardian en el Convento de Señor San Antonio de Padua en dicha Ciudad, y segunda vez Diffinidor de la Santa Provincia de los Angeles, de la Regular, y reformada Observancia de N. S. P. San Francisco.

POr comision del señor Doctor Don Juan de Monroy, y Licona, Canonigo de la Santa Iglesia Metropolitana de la Ciudad de Sevilla, Provisor, y Vicario General de su Arzobispado, &c. He visto este libro intitulado Ceremonial Romano, en que se trata de las Ceremonias que se deben hazer, asi en el Altar, como en el coro segun las costumbres Regulares de la Santa Provincia de los Angeles; obra del P. Fr. Francisco de Vera, Predicador, Maestro de Novicios, y Guardian en dicha Santa Provincia; y la saca à luz el R. P. Fr. Alonso de Guadalupe, Predicador Jubilado, Guardian, y ex Diffinidor de dicha Santa Provincia; y mirado con la atencion que pide, vna obra de tanta importancia, la hallo muy ajustada, no solo al Ritual Romano, y Ceremonias Eclesiasticas; sino es tambien à la practica que ha observado esta Santa Provincia de los Angeles desde su feliz fundacion en sus Santas Ceremonias, y costumbres regulares.

La contextura de esta obra està discreta, y artificiosamente dispuesta, porque valiendose de lo mas comun, y vsual en las Ceremonias, no contradize à los de contrario sentir: Y con vnas mismas Ceremonias enseña como se ha de cumplir con el Officio Divino, y demàs funciones Eclesiasticas segun el Ritual Romano, y como se han de observar las Santas, y loables costumbres que siempre ha tenido esta Santa Provincia de los Angeles.

Dexò escrita, y compuesta esta obra el P. Predicador Fr. Francisco

cisco de Vera el año de 1679. y aora solicita sacarla à luz el R. P. Fr. Alonso de Guadalupe aviendo deducido à mas brevedad algunos Capitulos; y en otros añadido algunas cosas segun los decretos que han dimanado en espacio de 33. años, de la Sagrada Congregacion de Ritos En esta aplicacion, y trabajo del R. P. Fr. Alonso de Guadalupe atiendo cumplido especialmente aquel precepto del Deuteronomio que puso Dios N. Señor à su Pueblo mandando al Hermano del Difunto que suscite de su Hermano la memoria: *Suscitabit semen fratris sui.* (*Deuteron. cap.* 25.) Pues con sacar à luz esta obra, suscita la memoria de vn Varon tan Venerable como el P. Fr. Francisco de Vera.

Aun nota mas, que mandaba Dios que el Primogenito que saliesse à luz se llamase hijo, no de su Padre, sino del tio Difunto: *Et Primogenitum ex ea, filium nomine illius (fratris defuncti) appelabit.* (*Corn. Alap. hic.*) Esto mismo executa el R. P. Fr. Alonso de Guadalupe con esta obra, que aunque puede llamarse suya por lo mucho que en ella ha trabaxado, y añadido, se la atribuye à su humildad su Hermano, y la saca con nombre del Difunto para que viva su memoria: *Vt non deleatur memoria eius ex Israel.*

Ambos Autores de esta obra, dizen en sus Prologos, que no ay en ella cosa alguna, que no sea tomado de lo que otros han escrito acerca de las materias que en ella se tratan; y en esso mismo resplandece su grande entendimiento, y sabiduria, y el poderse dezir que es suya la obra, que Beseleel, y Ooliab, valiendose de los materiales que ofreciò el Pueblo hizieron suya propria la obra mas primorosa, para que Dios nuestro Señor fuesse servido, y reverenciado con mayor veneracion, y culto en su casa, y tabernaculo (*Exod.* 36.) y como obra del gusto de Dios, les diò su Magestad entendimiento, y savidura, para que lo executasen; aunque hasta alli avian sido otros sus empleos.

Deviò el Pueblo de Dios à estos dos Versos Beseleel, y Ooliab, el primor de aquella obra, y el mirar colocadas con discrecion, sabiduria, y hermosura las prendas que ofrecieron los

¶¶ del

del Pueblo; y debe esta Santa Provincia à los dos Autores desta obra, el que se miren en vn libro juntas, y colocadas con orden, y discrecion todas las Ceremonias que en diferentes tratados, y dispersos han hecho otros Hijos de esta Santa Provincia, y este libro puede dezirse que es obra de ambos, y de cada vno.

En todo èl no hallo cosa alguna que se oponga à nuestra Santa fee Catholica, ò buenas costumbres, ni à las Ceremonias determinadas por nuestra Santa Madre Iglesia Catholica Romana; y assi siendo obra tan necesaria para esta Santa Provincia, y que serà muy vtil, y provechosa para todos los Eclesiasticos, serà bien dar la licencia que pide para imprimirle: Assi lo siento, salvo, &c. En este de San Antonio de Padua de la Ciudad de Sevilla en 21. de Noviembre de 1712.

Fr. Bartholome Vejarano.

PARE-

PARECER DE DON BERNARDO LUIS DE CASTRO Palacios, Presbytero Maestro de Ceremonias de la Santa Iglesia Patrialcal, y Metropolitana de la Ciudad de Sevilla.

DE orden del señor Doctor D. Juan de Monroy y Licona Canonigo de la Santa Iglesia, Provisor y Vicario General de dicha Ciudad y Arzobispado, è visto: *El Ceremonial Romano, en que se trata de las Ceremonias que se deben hazer, assi en el Altar, como en el coro segun las costumbres Religiosas de la Santa Provincia de los Angeles, &c.* Obra del P. Fr. Francisco de Vera Predicador, Maestro de Novicios, y Guardian en dicha Santa Provincia: y la saca à luz el R. P. Fr. Alonso de Guadalupe Predicador Jubilado, Guardian, y ex Difinidor de dicha Santa Provincia. De mucha estimacion ha sido para mi la remission deste Ceremonial por ser de la Santa Provincia de los Angeles, que aunq̃ todas las N. P. S. Francisco son de mi veneracion, como es justo, debo a la Santa Provincia de los Angeles muchos documentos, que si huvieran caydo en buena tierra, huvieran producido buenos frutos. Lo primero que reparo es la humildad del Autor; pues aviendo yo visto antes el Ceremonial que trabajò el P. Fr. Francisco de Vera, y aora este, le hallo tan diferente que averlo hecho de nuebo el P. Fr. Alonso de Guadalupe, le huviera costado menos trabajo, y no obstante se quiere quitar esta Gloria, y darsela à el Padre Vera. Hallole muy conforme à las Rubricas del Breviario, y Missal Romano, y segun la explicacion de los mas selectos. A. A. por lo qual, y porque no contiene cosa contra N. Santa Fè, y buenas costumbres, y por ser muy vtil para la conformidad en los Divinos Officios, no solo para la Santa Provincia de los Angeles, sino para todas las demàs, soy de parecer, que es digno se le conceda la Licencia que pide, &c. Sevilla, y Noviembre 5. de 1712. años.

D. *Bernardo Luis Castro Palacios.*

LICENCIA DEL ORDINARIO.

EL Doctor D. Juan de Monroy, Canonigo en la Santa Iglesia Metropolitana, y Patrialcal de esta Ciudad de Sevilla, Provisor, y Vicario General en ella, y su Arzobispado, &c. Por la presente doy licencia por lo que toca à la Jurisdicion Ordinaria Eclesiastica, al R. P. Fr. Alonso de Guadalupe del Orden de N.P. San Francisco en su Convento de S. Antonio de dicho Orden de esta Ciudad, para que pueda imprimir, è imprima, y hazer imprimir este libro: *Ceremonial Romano*; atento à que por mi mandado ha sido visto. Y no contiene cosa que se oponga à nuestra Santa Fè, y buenas costumbres, con tal que al principio de cada libro se imprima esta mi licencia, y las Censuras dadas por el M.R.P. Fr. Bartolome Vejarano de dicho Orden, y Examinador Sinodal deste Arzobispado, y Don Bernardo Luis de Castro Palacios, Maestro de Ceremonias de la Santa Iglesia desta Ciudad. Dado en Sevilla en 2. de Diziembre de 1712. años.

Doct. D. Juan de Monroy.

Por mandado del señor Provisor,
Francisco Joseph Navarro
Notario mayor.

CEN-

CENSVRA DE Fr. FRANCISCO DIAZ, Predicador General, y Vicario de Coro, del Convento de N. P. San Francisco de la Real, y coronada Villa, y Corte de Madrid, y Maestro de Ceremonias de la Santa Provincia de Castilla de la Regular Observancia.

SAcrificada, y rendida mi obediencia al superior mandato de N. Rmo P. Fr. Alonso de Biezma, Ministro General de toda la Orden de N. S. P. San Francisco, è leydo gustoso, y atento, y con edificacion grande este libro, que se intitula *Ceremonial Romano*, de Ceremonias del Altar, del coro, y otras funciones Religiosas, para la vniformidad en todos los Conventos de la Santa Provincia de los Angeles, q̃ pretende sacar à luz (con desseo, y orden de la Provincia) segun las Reglas, Rubricas, y orden de nuestro nuevo Missal, y Breviario Romano, y Decretos de la S.C.R. el R.P. Fr. Alonso de Guadalupe, Predicador Jubilado, ex Guardian, ex Secretario, y ex Difinidor, è hijo de dicha Provincia: Y hallo que en la ocupacion, y trabajo (aunque prevenido antes por el P. Fr. Francisco de Vera, Predicador, y ex Guardian) y su gran zelo, junto con la erudicion tan propria al intento; devo dezir (en mi juicio) trae consigo su Aprobacion la Obra; pues en ella manifiesta el Autor en su cuydado, no solo aver leydo, y estudiado atento las Rubricas, y practicado las Ceremonias; pero dà mucho que aprender al mas Maestro en ellas. Y siendo las Ceremonias Obras exteriores, que pertenezen al Divino Culto, como el Angelico Doct. dixo: 12. q. 99. art. 3. *Opera externa ad cultum Dei pertinentia.* O como los Latinos dixeron: *Ritus Sacrificiorum.* La obscuridad, q̃ puede aver en las acciones Religiosas por la variedad de genios, y opiniones convertirà en clara luz, quien con

atencion las leyere: Porque arregladamente à nuestros Ritos, y Ceremonias Franciscanas con toda expecificacion, y menudencia declara, exorta, y caritativamente enseña à cada vno en su ministerio con distincion de Capitulos, y numeros en tan breve volumen lo que al Divino culto pertenece, y demàs Ceremomonias de N. Religion Seraphica, para q̃ la negligencia no pueda alegar ignorancia de lo q̃ les son obligacion tan precisa. Porque si la causa de no admitir Dios en la ley antigua los Sacrificios de su Pueblo, como el Propheta: *Amos*, dize, *cap.* 5. fue por aver observado las Ceremonias de los Israelitas, quedandose en las Tinieblas de la ignorancia: *Odi, & proieci festivitates vestras, & non capiam odorem cætuum vestrorum, quod si obtuleris mihi holocaustomata, & munera vestra non suscipiam*. Quien con toda vigilancia, y religiosidad leyere, guardare, y executare las Ceremonias, y acciones que contiene este volumen pertenecientes al Sacrificio de la Missa, y al Divino culto, y actos de Communidad en todas funciones privadas, y publicas desterrarà la obscuridad de opiniones con la claridad de sus luzes, conque se podra dezir: *Sicut enim Sol effugat caliginem, ita istius doctrina à sensibus tuis expellet tenebras*. Y conseguirà la Santa Provincia de los Angeles lo que muchos años ha que desea el que saliendo à luz este Ceremonial, todos vniformes se empleen en las alabanzas Divinas Assi en las Sagradas Aras, como en el Divino culto, para que mas, y mas sea augmentado con la mayor honra, y gloria: *Hæc commendatur de Divini cultus augmento*. Que sea nuestro Dios, y Señor servido, y venerado con mas decoroso respeto, y vrbanidad Sagrada. Que de tal manera le alabemos, que sea vniforme la voz, la vida, y las obras, que dixo el grande Agustino: *Cantet vox, cantet vita, & cantent facta*. Por todo lo qual dando el rendido, y humilde cumplimimiento al mandato de su Reverendissima, y arreglado al Officio de Censor, digo, que en èl no he notado cosa que se oponga à nuestra Santa Fè Catholica, ni menos à los Decretos Pontificios, y S. C. R.

antes

antes bien, muy conforme à ellos, y nuestras Ceremonias Seraphicas, y Cartilla de San Buenaventura, y muy importante, no solo à los alumnos de la Santa Provincia Angelica, sino es para todas las demàs de la Orden, que se aplicaren à su Estudio. Esto siento: *Salvo meliori.* Conque podrà su Reverendissima, no solo dar licencia à que se imprima, sino es mandarlo, para que saliendo à luz quanto antes sirva de vtilidad à muchos que lo desean. En este Convento de San Francisco de Madrid en 12. de Febrero de 1713. años.

Fr. Francisco Diaz.

LICEN-

LICENCIA DE LA ORDEN.

FRAY ALONSO DE BIEZMA, MINISTRO General de toda la Orden de N.S.P. S. Francisco, y Siervo, &c. Por el tenor de las presentes, y por lo que à Nos toca, concedemos nuestra Bendicion, y Licencia, para que se pueda imprimir, è imprima vn libro intitulado: *Ceremonial Romano, &c.* Dispuesto, y ordenado, segun las Reglas del nuevo Missal, y Brebiario, y decretos de la Santa Congregacion de Ritos por el R.P.Fr. Alonso de Guadalupe, Predicador Jubilado, y ex Difinidor de N. Santa Provincia de los Angeles. Atento à que de orden, y Commission nuestra ha sido visto, y examinado, y se nos ha asegurado, no contener cosa alguna contraria à nnestra Santa Fè Catholica, ni à las buenas costumbres: *Servatis in Reliquo de iure servandis.* Dada en este nuestro Convento de San Francisco de Madrid en 17. de Abril de 1713.

Fr. Alonso de Biezma,
Ministro General.

P. M. DE S. R[ma]
Fr. Juan Ximenez,
Secrio General de la Orden.

CEN-

CENSVRA DE DON DIEGO ANTONIO de Alvarado, Maestro de Ceremonias de la Capilla Real de las Señoras de la Encarnacion de esta Villa, y Corte de Madrid.

M. P. S.

POr comission de los Señores del Consejo, he visto, y venerado vn libro de Ceremonias del Altar, y coro, para el Orden Serafico de mi Gran P. San Francisco, compuesto por el R. P. Fr. Alonso de Guadalupe, Predicador Jubilado, y ex Difinidor de la Santa Provincia de los Angeles en Andalucia de dicho Orden, confesando lo mucho, que de èl he aprehendido, y alabando la eleccion que hizo su Provincia del sujeto para la coleccion de los decretos de la S. C. de R. y conformado à lo establecido del Orden, segun su costumbre de Ceremonias, y Ritos; hallo ser vn Ramillete sobre pulido essencial para la vniformidad de la Veneracion del Divino Culto: Para que sea en todos los Sacerdotes, y los Ministros del Altar, y del coro, y aun en todas la Iglesias, esmero, reverenciando summamente lo q̃ es summo; pues no fuera Culto, si le faltara el modo que dixo: *Horacio lib. 1. sat. 1. numero 106. Est modus in rebus, sunt certi denique fines, quos vltra, citra que ne quit consistere rectum.* En el Sacrificio de la Missa, dize San Pio V. en la Bulla del Missal, es necessario, ni quitar, ni poner, ni mudar, para que el modo sea conforme à la ley, y la ley, se execute para la mayor Veneracion. Si segun los Cultos se han de ponderar en la liberalidad de Dios los beneficios, como dixo el Angel Santo Thomàs: *Sicut nos tu visita: Sicut te Colimus.* (*Opusc.57.*) Nadie serà mas favorecido, que la Santa Provincia de los Angeles, quando saca à luz publica lo que en este Ceremonial practica: (*Psalm. 49.*) *Congregate illi Sanctos eius super Sacrificia.* Por lo qual ciñendome à los precisos terminos de la Censura, no hallo en este libro cosa, que obste à su publica-

blicacion, por no contener alguna en que se aparte de las rectas Reglas de nuestra Santa Fè Catholica, y buenas costumbres, ni contravenga a los decretos de la S. C. R. antes si de grande vtilidad para todos los que Celebramos tan Soberanos Misterios, por ceder todo en honra, y Gloria, y Alabanza de la Suprema, y Eterna Magestad de nuestro Dios, y Señor, y se le deve no solo dar licencia para imprimirle, sino agradecerselo al Autor. Assi lo siento rindiendo à mejor mi juizio, Madrid, y Marzo veinte y ocho de mil setecientos y treze años.

Lic.do Don Diego Antonio Alvarado.

EL REY

POR QVANTO POR PARTE DE VOS, EL PROcurador General de la Orden de San Francisco, se me representò, q Fr. Alonso de Guadalupe de la misma Orden, Predicador Jubilado, Guardian que avia sido de los Conventos de N. Señora de la Paz de la Puebla; del Convento de Santo Domingo de Xarandilla, y de el de Santa Maria de los Angeles; avia escrito el libro intitulado: *Ceremonial Romano*; en que se trataba de las Ceremonias que se debian hazer, assi en el Altar, como en el corò segun las costumbres regulares que era el que se presentaba. Y para que se pudiese vsar de èl; se me suplicò fuese servido concederle Privilegio para imprimir dicho libro con prohibicion à otra qualquier persona por el tiempo, y en la forma Ordinaria: y visto por los del mi Consejo, y como por su mandado se hizieron las diligencias que por la Pregmatica vltimamente hecha sobre la Impresion de los Libros, se dispone se acordò dar esta mi Cedula: Por la qual os concedo licencia, y facultad para que por tiempo de diez años que han de correr, y contarse desde el dia de la fecha de esta mi Cedula, vos, ò la Persona que vuestro poder huviere, y no otra alguna, pueda imprimir, y vender el el dicho libro intitulado: *Ceremonial Romano*; por el Original que en èl mi Consejo se viò que và Rubricado, y firmado al fin de Don Miguel Rubin de Noriega mi Escrivano de Camara mas antiguo de los que en èl residen, conque antes que se venda, se trayga ante ellos juntamente con el dicho Original, para que se vea si la dicha impresion està conforme à èl, trayendo asimesmo fee en publica forma, como por Corrector por mi nombrado se viò, y Corrigiò dicha impresion por el Original, para que se tase el precio à que se ha de vender: Y mando al Impresor que imprimiere el dicho Libro, no imprima el principio, y primer pliego, ni

¶¶¶ 2 entre-

entregue mas que vn solo libro con el Original al dicho Procurador General de la Religion de S. Francisco à cuya costa se imprime para efecto de la dicha Correccion, hasta que primero, el dicho Libro estè Corregido, y tasado por los del mi Consejo, y estãdo assi, y no en otra manera pueda imprimir el dicho principio, y primer pliego, en el qual seguidamente se ponga esta Licencia, y la Aprobacion, Tassa, y erratas pena de caer, è incurrir en las contenidas en las Pregmaticas, y leyes de estos mis Reynos que sobre ello disponen; y mando que ninguna persona sin vuestra licencia pueda imprimir el dicho libro, pena que el que le imprimiere aya perdido, y pierda todos, y qualesquier libros, moldes, y aparejos que del dicho libro tuviere, incurra en pena de cinquenta mil mrs. y sea la tercia parte de ellos para la mi Camara, la otra tercia parte para el Juez q̃ lo sentenciare, y la otra para el Denunciador, y mando à los de mi Consejo Presidente, y Oydores de las mis Audiencias, Alcaldes, Alguaciles de mi casa, y Corte, y Chancillerias; y à todos los Corregidores, Asistente Governadores, Alcaldes mayores, y Ordinarios, y otros Juezes, Justicias, Ministros, y Personas qualesquier de todas las Ciudades, Villas, y Lugares de estos mis Reynos, y Señorios, y à cada vno, y qualquier de ellos en su Jurisdicion vean guarden, cumplan, y executen esta Cedula, y todo lo en ella contenido, y contra su tenor, y forma, no vayan, ni pasen, ni consientan, ir ni pasar en manera alguna, pena de la mi merced, y de cada cinquenta mil mrs. para la mi Camara. Dada en Madrid à cinco dias del mes de Abril de mil setecientos y treze años.

YO EL REY.

Por Mandado del Rey N. Señor.
Don Lorenzo Vivanco Angulo.

PRO.

PROLOGO

AL RELIGIOSO, Y BENEBOLO LECTOR.

DESEABASE MVCHOS AñOS A EN ESTA SANTA Provincia de los Angeles saliese à luz, y se diese à la estampa este libro de Ceremonias, por donde governados todos los Conventos fuesen en todos vnas mismas las Ceremonias, que por los Religiosos Hijos suyos se observasen assi en el coro, como en el Altar: La vniformidad en las Ceremonias, y Ritos es tambien parecida, como loable. El Docto Padre Suarez dixo; que la vniformidad en Ritos, y Ceremonias venia à ser el candor, que hermosea el estado Eclesiastico, y lo que manifiesta exteriormente la vnion de nuestra Madre la Iglesia: *(Suar. tom. 3. disp. 84. sect. 1.) Vniformitas, quæ in his omnibus servatur ad splendorem Divini Officij expectat, & vnitatem Ecclesiæ commendat.*

Por su Profeta Sophonias lo encarga el Señor à los de su Pueblo segun se refiere en el cap. 3. de su Historia: (*Soph. cap. 3.*) *Reddam populis labium electum, vt invocent omnes nomen Domini, & serviant ei humero vno* Y explicò nuestra Lyra: (*Lir. hic.*) *Vno cultu.* Deseando fuesen los suyos tan vniformes en darle al Señor el culto devido, que se viesen en todos practicados vnos mismos Ritos, y vnas mismas Ceremonias,

Aquellos veinte y quatro Ancianos, que en el cap. 4. de su Apocalypsi refiere San Juan: Es digno de reparo el cuydado, que el Sagrado texto pone en advertir, lo vniformes, q̃ se portaban en el obsequio del Señor à quien assistian: Aun mismo tiempo se miran sentados; à vn mismo tiempo postrados en tierra; à vn mismo tiempo se quitan las coronas de las cabezas; y à vn mismo tiempo entonan las Alabanzas Divinas (*Apoc. c. 4.*) *Procidebant Viginti quatuor Seniores ante sedentẽ in throno; & adorabant viventem in sæcula sæculorum, & mittebant coronas suas ante thronum, dicentes, dignus es Domine, & c.*

Repre-

Repreſentan eſtos Venerables Ancianos, dize nueſtro Doctiſſimo Haye explicando eſte texto à los Sacerdotes, Miniſtros del Divino Culto: *Seniores Viginti quatuor Eccleſiæ Sacerdotes.* Eſtas demonſtraciones, el culto, que à Dios deve rendirſe: (*Haye hic.*) *Inſignis Seniorum adoratio Divinum cultum repræſentat.* Y ponen tanto cuydado en darle con tanta vniformidad para enſeñar à los que en la tierra tienen por Oficio el darle culto à Dios, que entonzes obraràn con mas acierto quando en darle fueren mas vniformes.

Sale eſte Ceremonial, para que governados por èl los Religioſos de eſta Santa Provincia ſe deſtierre el abuſo de hazer cada vno las Ceremonias que le parecieren; ò porque las ha viſto en otros Autores, ò por fundadas en dictamen proprio; y dexar al juizio, y parezer de cada vno, ſobre no lograrſe el fin, q̃ ſe intenta de la vniformidad en todos los Conventos, y perderſe el trabaxo, que en la compoſicion de eſte libro ſe ha tenido: es exponerſe à la Cenſura, que dio el citado Suarez eſcriviendo ſobre eſte miſmo intento (*Suar. cit.*) *Si Cæremoniæ relinquerentur vniuſcuiuſque arbitrio, multa indecorè, & imprudenter fierent.* El ſingulariſsimo cuydado conque ſe ha compueſto eſte Ceremonial por los Religioſos, à quien en diferentes tiempos la Provincia encargò ſu formacion, de ſuyo pide, y mereze, que ſea eſte ſolo el aranzel, que todos deven guardar; pues con tanta madureza ſacaron de los Autores, que han eſcrito de eſta materia, lo mas ſelecto, y mas conforme à los eſtilos, y coſtumbres que ha tenido ſiempre eſta Santa Provincia.

A algunos les parecerà muchas coſas, de las que en eſte Ceremonial ſe advierten, menudencias no lo ſon ſino de tanta importancia, que ſe puede dudar guarde las eſenciales, el que deſpreciare las pequeñas: *Qui minima negligit.* (*Eccleſiaſt. cap. 19.*) Dixo en el cap. 19. del Ecleſiaſtico el Eſpiritu Santo: *Paulatim decidet.* Andubo advertido, el que dixo, q̃ las Ceremonías, que ſon al parezer pequeñas, ſon el ante muro que guarda la fortaleza, y hermoſura de la Religion: Son la corteza del arbol que aunque parezc en èl eſtà demas, le ſirve de

que

q̃ se conserve en su verdor, y lozania, y si le falta, no tiene vigor, ni lleva fruto: Son la ceniza, q́ conserva el fuego de la caridad.

A los Hijos del Sacerdote Aaron, se refiere en el 10 del Lebitico les castigò Dios con no menor pena, que quitarles la vida: Y sabido el delito que mereciò castigo tan grande, no fue otro, q́ estando asistiendo al Sacrificio en el templo con su Padre faltaron à vna Ceremonia al parecer tan pequeña, como poner en el incensario brasas del fuego, q́ estaba fuera, aviendo de ser del fuego, que en el templo avia (*Levit.cap.10.*) *Posuerunt ignem, & incensum desuper offerentes coram Domino ignem alienum, quod eis præceptum non erat: egressus que ignis à Domino devoravit eos, & mortui sunt.*

Muchas cosas se encontraran, que pareceran nuevas, y estas seràn las mas bien afortunadas, porque seràn las mas bien rezebidas por el ansia, que ay siempre à novedades; pueden parezerlo por no practicadas. El principal motivo desta obra ha sido el ponerlas; que como el Breviario, y Missal Romano (que nuestra Serafica Religion por expresso precepto de su Regla està obligada à seguir en todo) se ha reformado; es preciso para conformarnos con sus determinaciones, el advertir muchos Ritos, que podrà ser, puedan parecer nuevos por causa de no aver puesto cuydado de averlos leydo, para darles el exacto cumplimiento, que pide ministerio tan sagrado.

Se ha compuesto este Ceremonial ajustandose en su composicion à las Rubricas del Missal, y Breviario, Decretos, y determinaciones, que acerca de esta materia han ordenado los Summos Pontifices, en especial el Señor Papa San Pio V. Clemente VIII. y Vrbano VIII. y la Sagrada Congregacion de Ritos; pues en vna Provincia, q̃ tanto blasona de ser hija de la Iglesia fuera reprehensible, no se conformaran sus hijos con lo que aquella determina: Y mas quando el Señor Papa Clemente VIII. en el principio del *Cærimoniale Episcoporum* manda, que todo lo que en èl està dispuesto, se observe, como en èl se ordena: (*Cærem. Eppil. Apud Zem. in Proœm.*) *Nullo vnquam tempore in toto, vel in parte mutari, vel ei aliquid addi, vel omnino detrahi posse.*

Mas

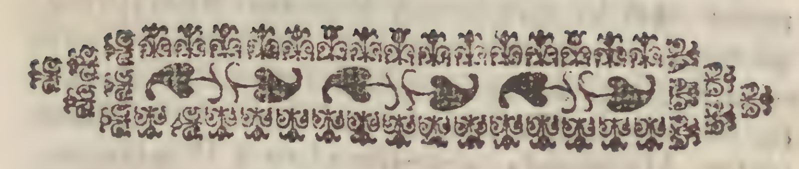
Mas porque en el discurso de este Ceremonial no se echen menos muchos Ritos, que en dicho *Cæremoniale Episcoporum* se advierten: Se lleve sabido; lo vno, que por èl no se derogan las loables Ceremonias practicadas en las Religiones por costumbre de mucho tiempo introducidas.

Lease à Barbosa: *Collet Bullarum* Verbo *Consuetudo*; y à Gavanto *tom. 2. pag.* 204. Lo segundo, que en esta Santa Provincia segun el numero corto de Religiosos, de que todos los mas de sus Conventos se componen son casi impracticables muchas Ceremonias, que manda, se observen en algunas Fiestas del año: Y tambien pone muchas q̃ son à proposito à Ecclesiasticos Seculares, que à los Regulares no les competen.

Las Ceremonias, que no estàn expressas en Bullas Pontificias, en Rubricas del Missal, y en determinaciones de la Sagrada Congregacion de Ritos; estan sacadas de Autores, que en esta materia han escrito con mayor aprobacion, y han parecido mas conformes à las que esta Santa Provincia à practicado desde su Fundacion, y establecieron sus primeros Padres por la reverencia grande, que les es devida, y porque es comun voz, q̃ lo antiguo suele ser siempre lo mejor; pues tiene la aprobacion, q̃ le ha dado el vso, y la costumbre. De algunos se pondra la razon, en q̃ fundan su sentir: De otros, se dexan, contentandose con las citas, para que el curioso las lea: Pues se atiende, à q̃ salga este libro no muy difuso, para q̃ se pueda mas presto dar à la prensa, segun lo desean los Prelados.

Para su mas facil comprehension và dividido este tratado en nueve libros: Estos van divididos en capitulos, y en algunos (si parecieren dilatados) se pondran apendizes, para q̃ assi sean mas inteligibles Ofrecese esta obra al Religioso Lector con el zelo de q̃ se logre, el que el Officio Divino se reze, y cante, y las Missas se celebren con la perfeccion devida à tan Soberanos Ministerios, sumetiendo todo lo que en este Ceremonial se dixere à la Correccion de N. Santa Madre Iglesia aora, y en todo tiempo, q̃ determinare, estableciere, ò mandare otra alguna cosa, y à la Censura de los mas Doctos. VALE.

LIBRO



LIBRO PRIMERO

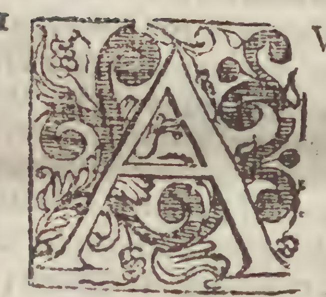
DE EL CEREMONIAL ROMANO,

EN EL QVAL SE TRATA

DE LAS CEREMONIAS COMVNES,

QVE LOS RELIGIOSOS DEVEN HAZER, ASSI EN EL CORO COMO FVERA.

INTRODVCION.

1 

VNQVE EN LIBROS DE Ceremonias no es comun poner introduciones, ni preambulos, no obstante como este tratado se escrive, para que salga à la censura de muchos, para cumplir con todos, como escriviendo à los Romanos dize el Apostol: *Sapientibus, & insipientibus debitor sum.* Pareciò como inexcusable, y necessario antes de entrar à tratar de las ceremonias, que se han de observar, poner algunas cosas tocantes à la disposicion, q̃ deve tener el Religioso para pagarle à Dios devidamente las divinas alabanzas. *Ad Rom. cap 1.*

2 Se advierte lo primero para excitar los animos de lo que tienen por exercicio el assistir al coro de dia, y de noche: Lo que San Bernardo dize en el Ser-

mon 7. que escriviò sobre los Cantares: En la tierra, no ay cosa que al vivo mas represente aquella Patria Celestial, donde es el Señor continuamente adorado de los Angelicos espiritus, que el coro de los Religiosos. Alla estàn sin cesar cantandole à Dios loores: *Incessabili voce proclamant*, dizen San Ambrosio, y San Agustin: Y aun no se, si con mas expresion San Juan en el quarto de su Apocalypsi: *Et requiem non habebant dicentia Sanctus, Sanctus, Sanctus.* Reparando en la voz, y termino, con que se explica este exercicio de los Angeles, el Chrisostomo haze el reparo, en que no dize: *Non habuerunt.* Si no, *non habebant.* Y resuelve diziendo, dando la razon de este tan continuado exercicio con las siguientes palabras: *Hæc est eis vivendi ratio, & institutum, nempe ad Dei laudes assiduo hymnos emodulari, suum que creatorem lætis acclamationibus iugiter benedicere.* Cantan à Dios con tanta continuacion las alabanzas Divinas, por que este viene à ser el instituto que guardan, y la vida, que profesan.

Apocalyp. cap. 4.

D. Chrisst. apud Sylv. tom. 1. in Apocalyp. cap. 4 q. 26 fol. 252. n. 326.

3 No menos en la tierra los Religiosos rinden, y tributan en el coro à Dios continuamente alabanzas, sin serles de estorbo, ni el rigor del invierno, ni lo destemplado del verano para dezir à media noche los maitines, y de dia las horas Canonicas al tiempo, y modo que la Iglesia lo determina. Gozan, y tienen los hijos de esta Santa Provincia el nombre de Angeles, y con emulacion Santa aspiran à imitar en los exercicios à los Angeles del Cielo.

4 Se nota lo segundo; que el Señor Papa Martino V. concediò à los Religiosos por cada vez, que rezassen el Oficio Divino en el coro cien dias de Indulgécia.

5 Se advierte lo tercero; que en las horas canonicas, se representa la pasion de nuestro Redéptor Chris-

to; y assi serà muy vtil al Religioso al ir al coro lebantar el corazon en la consideracion del misterio, que en aquella hora se representa: en estos breves versos estàn recopilados todos.

Matutina ligat Christum, qui crimina purgat;
prima replet sputis: dat causam tertia mortis:
sexta cruci nectit: latus eius Nona bipertit;
vespera deponit: tumulo Completa reponit.

6 Que reducidos à nuestro Idioma Castellano dizen assi: Los Maitines representan, quando Nuestro Señor fue preso, y atado en el Huerto: La Prima, quando le presentaron ante los Pontifices, y le dieron la bofetada, trayendo despues à su Magestad con escarnio de Juez en Juez. La Tercia, quando despues de azotado, coronado de espinas, le sentenciaron à muerte. La Sexta, quando despues de aver llebado la Cruz sobre sus delicados ombros le clabaron en ella. La Nona, quando lebantaron la Santa Cruz, espirò su Magestad, y le abrieron con la lanza su sagrado pecho. Las Visperas, quando le baxaron de la Cruz, poniendole en los brazos de su Santissima Madre. Y las Completas, quando depositaron el Sagrado Cuerpo en el Sepulcro.

7 Se nota lo quarto, que para que las alabanzas Divinas, que à Dios ofrecemos, sean al Señor gratas, deve el Oficio Divino rezarse con reverencia, con atencion, y devocion, como lo advierte la deprecacion, q́ antes de comenzar las horas Canonicas, està establecido dezirse en esta Santa Provincia, en las palabras, que no sin misterio singular puso su Author: *Vt dignè attentè, ac devotè.*

D. Bonav. in specul. Discipl. p. 2. c. 9. 8 La reverencia, con que se ha de rezar el Oficio Divino, segun nuestro Serafico Doctor S. Buenaventura es en dos maneras, vna interior, y otra exterior. La interior consiste, en la consideracion, que està en la presencia de Dios, para estàr con el respeto que estuviera, si le viera con los ojos corporales; pues realmente ello es assi, que està presente Dios con particular assistencia, en los lugares, donde sus Siervos le alaban. De la consideracion de esta reverencia interior, nace la exterior, la qual consiste en observar con mucho cuidado las Ceremonias, que la Iglesia, y Religion tienen ordenadas, escusando todo aquello, que tiene resabio de libiandad, y descompostura.

9 La segunda condicion, es la atencion, la que se ha de tener en el Oficio Divino, segun Santo Thomàs, y otros Theologos puede ser en tres maneras. La primera es, atender à las palabras que se vàn diziendo, para que con todo cuydado se pague enteramente el Oficio Divino, sin errar, ni dezir vna cosa por otra, por lo qual, y por no ponerse à peligro de faltar à la integridad, se aconseja, que nunca se reze el Oficio Divino de memoria, sino siempre por libro: A esto deviò de atender el Señor Papa Leon X. quando concediò remission de la mitad de los pecados, que huviere cometido aquel dia, à quien rezare las horas Canonicas por libro.

D. Thom. 2. 2. q. 83. art. 13.

Compendi. Privile. Ordi. verb. off. Div. §. 28.

10 La segunda manera de atencion, es atender al sentido de las palabras que se vàn rezando; y esta no es generalmente necessaria à todas las personas que estàn obligadas al Oficio Divino, ni para cumplir con la obligacion de èl, ni para que sea meritorio lo que se reza; porque de aqui se siguiera, que las Religiosas, y otras personas que rezan en latin, sin entenderlo, no cum-

cumplieràn con ſu obligacion, ni merecieran en ello, lo qual es muy falſo; porque muchas perſonas ay, que no entienden el ſentido de lo que rezan, y cumplen con ſu obligacion, y con mas merecimiento, que los muy letrados; por atender ſolamente, à que con aquello que dizen, alaban, y agradan al Señor.

11 La tercera manera de atencion, es atender al objecto, y fin de las alabanzas Divinas, el qual es Dios nueſtro Señor, y eſta es la mas perfecta de todas, è incluye en ſi el valor de las otras, como ſe incluye en el oro el valor de los otros metales: Porque como las alabanzas Divinas ſe ordenan à Dios, y le miran como las ſaetas al blanco, aquel cumple mas perfectamente con el fin de ſus alabanzas, que con mayor afecto de amor le alaba, no perdiendo de viſta ſu Divina preſencia.

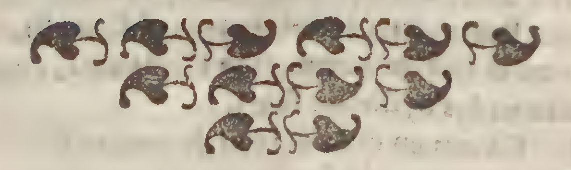
12 La tercera condicion, que ſe ha de tener en el Oficio Divino, es la devocion, la qual ſe pone deſpues de la reverencia, y atencion, no porque ſea menos excelente, que ellas ſino por que procede de ambas como efecto, en eſpecial de la ſegunda, y tercera manera de atencion: Quien rezare con eſtas, no puede dexar de rezar devotamente; porque la devocion en el Oficio Divino, es como vn rozio del Cielo, que ſuele caer en los que oran con reverencia, y atencion; y la falta de ella en los Religioſos, de ordinario es pena del deſcuydo, conque pagan à Dios las Divinas alabanzas: *Non clamans, ſed amans, cantat in aure Dei.* Dixo vn Poeta, cuyos verſos alega el Concilio de Treberis; no el que dà vozes, ſino el que ama, canta ſonoramente en los oydos de Dios.

13 Y à ora en el principio de nueſtro Breviario noviſsimo impreſo el año de mil y ſetecientos, vienen

pueſtas

puestas ciertas deprecaciones, que nuestro Serafico Padre San Francisco dezia (segun nuestro Serafico Doctor San Buenaventura refiere en el cap. 10. de la vida portentosa, q̃ escribiò de nuestro Serafico Patriarcha) siempre que comenzaba alguna hora del Oficio Divino; no son obligatorias; pero no se dude, que al que las dixere le serviràn de incentivo à la devocion, que en el Oficio Divino deve tenerse.

14 Finalmente, se advierte para dàr fin à esta introducion, que aunque es verdad, que las ceremonias, que se hazen en el Oficio Divino, rezandole en communidad, no obligan con tanto rigor, à los que lo rezan fuera de el Coro; mas obligales el rezarle con reverencia, atencion, y devocion; y consiguientemente, no teniendo por costumbre el rezarle de rodillas (como muchos Religiosos virtuosos lo hazen) deven por lo menos hazer las inclinaciones, y genuflexiones, que se hazen en el Coro, porque casi à todas estàn concedidas Indulgencias. Y como aconseja nuestro Serafico Doctor San Buenaventura, si por alguna necessidad las rezaren sentados, deven estàr en pie al principio de las horas, à los hymnos, al verso *Gloria Patri, &c.* siempre que se dixere la Oracion del *Pater noster,* à las absoluciones, y Bendiciones, à los Canticos, y capitulas, y à todas las Oraciones.



CAP.

CAPITVLO I.

DE LA ENTRADA DE LOS Religiosos en el Coro.

1 AL oir los Religiosos el signo de la campana, que llama à las horas Canonicas al coro deven, dexadas qualesquiera ocupaciones, que se tengan entre manos, hazerse cargo, de que es la asistencia del coro, la primera, y principal ocupacion: Ha de servir la campana al Religioso de lo mismo que sirviò à los Magos la estrella: *Hoc signum*, dixeron quando se les manifestò en el Oriente: *Magni Regis est eamus, & inquiramus eum, & offeramus ei aurum, thus, & mirrham.* Para ofrecerle à Dios en el coro, el oro de la caridad mas encendida; el incienso de la oracion mas fervorosa, y mirra de mortificacion de sentidos. *In 1. vesp. Epip.*

2 En llegando à la puerta del Coro, diràn con San Bernardo: Esperad aqui pensamientos malos, afectos, y apetitos desordenados de la carne; y tu alma entra à la Gloria de tu Dios, y Señor, atiende à su voluntad, y visita su Santo Templo. Despues besando la Cruz, que està sobre la pileta del agua bendita, ò tocandola con la mano, y tomando agua bendita, haziendo Cruz en la frente diràn: *Aqua benedicta sit nobis salus, & vita.*

3 Entrando por la puerta del coro, diràn con mucho espiritu las palabras del Profeta: *Introibo in domum tuam, adorabo ad templum Sanctum tuum, & confitebor nomini tuo Domine.* Y llegando al lado del atril grande puestos de rodillas, se signaràn muy de espacio *Psal. 5.*

dizien-

diziendo juntamente las palabras, que para esta ocasion ponen los Cathecismos, vesaràn la tierra con humildad para ganar las Indulgencias, que estàn concedidas, à los que hazen esta ceremonia Religiosa: Y adorando con culto interior, y exterior à nuestro Señor Sacramentado, diràn la Antifona, verso, y oracion de su oficio, y saludaràn à nuestra Señora con la salutacion Angelica.

4 Aviendo hecho todo lo que queda advertido, bolviendose sobre el brazo, que mira al atril, haràn inclinacion de cabeza al Prelado, ò Religiosos graves, que estuvieren en el coro, y se iràn al lugar, ò asiento, que les tocare por su antiguedad, y oficio, donde estaràn de rodillas puestas, ò quitadas las capillas, segun el tiempo fuere, disponiendo sus corazones con meditaciones santas, pidiendo à nuestro Señor atencion, y recogimiẽto de sentidos, para q̃ devidamẽte lo alaben.

5 Los Coristas, y Novicios, en los Conventos donde huviere sillas en el coro, se pondràn en ellas con las capillas, ò quitadas, ò puestas segun el tiempo, vueltos los rostros azia las mismas sillas; salvo si les tocare el estàr en las sillas de la traviesa, que en tal caso, se conformaràn en el modo de estàr en ellas con los demàs Religiosos: Y de esta suerte estaràn hasta que el Vicario de coro, ò el que Preside en èl comience la Oracion: *Aperi Domine.* Que entonçes quitadas las capillas bueltos hazia el Altar, la proseguiràn todos estandose genuflexos, hasta que se haga señal por el Hebdomedario para començar la hora, que se juntaron à dezir: Que lebantandose bueltos vnos à otros los de las sillas Colaterales, todos se inclinaràn profundamente para rezar el *Pater noster*, y *Ave Maria*, ò *Credo* si à la hora le compete.

6 Mas

6 Mas si quando se llegare à el còro, se huviere començado el Oficio Divino, despues de averse signado, y besado en tierra, se quite el manto (si es tiempo en que se trae) y pongase cuydado, que quando se quite el manto, no le dexe caer en el suelo, si se deve poner sobre alguna banca, ò silla mas immediata: Se pone en cruz, hasta que el que preside en el coro le haze señal, que en oyendola juntas las manos, y besando la cruz, que formarà con los dos dedos polizes, haga genuflexion al Santissimo Sacramento, y bolviendose azìa el coro, se harà inclinacion de cabeza al Prelado, y se irà al asiento, que le perteneciere por su antiguedad, y oficio: Mas si para llegar à su silla, ò asiento se ha perturbar el coro, trocandose de vnas, à otras sillas, deve ponerse en la silla mas immediata desocupada, lo qual no deve atenderse con los Padres graves, que las tienen señaladas.

7 Pero si el entrar tarde en el coro, fuere por causa de aver estado diziendo Missa, ò ayudandola, ò viniere de fuera del Convento, no se pondrà en Cruz, sino signandose, y besando en tierra, se irà al asiento, que le perteneciere segun su antiguedad, y oficio.

CAPITVLO II.

DE LAS INCLINACIONES menores, que en el Oficio Divino se hazen.

1 ESta palabra *reverencia*, es generica, porque incluye debaxo de sì muchas especies, como

son inclinaciones, genuflexiones, y postraciones; ay tambien tres modos de inclinaciones; inclinacion de cabeza, inclinacion media, è inclinacion profunda: Estas se infieren de las mismas reglas del Missal, porque èn vnas partes dize: *Caput inclinat*; en otras: *Aliquantulum inclinatur, vel mediocriter inclinatur*; y en otras: *Inclinatur profunde.* De todos estos modos de reverencias, se irà tratando en los capitulos siguientes, en el presente se trata, de las reverencias, ò inclinaciones menores, como son la inclinacion de la cabeza, è la inclinacion media.

2 La cabeza, se inclina siempre, que se oyere nombrar los dulcissimos nombres de Jesus, y de Maria; con advertencia, q el Papa Juan XXII. concediò quarenta dias de Indulgencia à los que inclinaren la cabeza al Dulcissimo nombre de Jesus en qualquier ocasion, y tiempo, que se oyere; mas para conseguirlo, dize la Concession: *Si devotè inclinatur.* Al nombre de nuestro Serafico Padre S. Francisco, inclinando la cabeza, mas, ò menos, segun la dignidad de la Persona; pues sin salir de esta inclinacion, puede hazerse à los dos Dulcissimos nombres, mayor, que à los demàs Santos.

Compen. Medit. tit. offdiu. §. 3.

3 Quando se nombra el Santo, de quien se reza, ò se haze commemoracion en qualquiera ocasion, ò tiempo: Tambien se inclina la cabeza quando se dize el nombre de el Papa, yà sea en la peroracion: *Et famulos*, ò yà en la oracion *pro Papa.* En las Bendiciones de los Maytines; y quando estando descubierto el Santissimo Sacramento, se le haze genuflexion, se inclina la cabeza. En la Oracion que se dize en las ferias de quaresma: *Super populum*, al dezir *Humiliate capita vestra Deo.* Verdad es, que la rubrica del Missal, no lo advierte; pero todos los Ceremoniales la ponen.

El

El Ceremonial de los Obiſpos dize aſsi: *Epiſcopo, & alijs genuflexis manentibus, & capita inclinantibus.* Lo miſmo dize Bauldri citado por Olalla. *Cærem. Epiſc. lib.2.cap.18. Olalla. f.234*

4 Siempre, que los Cantores encomendaren alguna Antifona, leccion, *alleluia*, tracto, ſequentia, ù otra qualquiera coſa; aſsi los Cantores, como los Religioſos, à quien ſe encomiendan (aunque ſea Prelado) lo miſmo hazen los Cantores, quando ſe juntan en el coro à entonar, ò dezir alguna coſa, que deſpues de averſe deſpedido del Santiſsimo Sacramento con inclinacion profunda, al deſpedirſe vnos de otros inclinan la cabeza. *Cærem.de Miſ. cant,*

5 Quando ſe incienſan los Religioſos; el que incienſa, y el que es incenſado, inclinan la cabeza. El Ceremonial Romano advierte, que ſiendo Superior el que es incenſado: *Parum, aut nihil*; deve inclinar la cabeza. Tambien ſe inclina, quando ſe rezibe la paz. Y quando ſe haze la aſperſion del agua bendita, aſsi los Domingos, como todos los dias en Completas. Quando ſe da la Bendicion en la Miſſa. Y quando paſaren delante del Prelado, ù de otro Religioſo grave, ò los tales Religioſos paſaren por delante de ellos, en todas eſtas ocaſiones, ſe inclina la cabeza.

6 Quando en el Refectorio ſe lee los Sabados la tabla de los Oficios, los Religioſos à quien fueren nombrando en ella, inclinan la cabeza; y lo miſmo hazen, quando eſtando à la meſa les ponen, ò quitan alguna coſa, que aſsi el que la pone, ò quita, como al que ſe la ponen, ò quitan, mutuamente inclinan la cabeza; eſpecialmente, quando eſto ſe haze con el Prelado, por ſer coſa cierta, que el que preſide en las Comunidades, es mas digno de reverencia, que los demàs. Quando en alguna parte del Convento los Religioſos

pasaren vnos cerca de otros, mutuamente en señal de vrbanidad se inclinan las cabezas.

7 Tambien se inclina la cabeza, quando en la Gloria de la Missa se cantan estas palabras: *Adoramus te. Gratias agimus tibi. Sucipe deprecationem nostram.* Y las dos vezes, que se dize: *Ièsu-Christe.* Y en el Credo, quando se canta: *Iesum-Christum, y Simul adoratur.* Antiguamente à las sobre dichas palabras, se hazia inclinacion profunda; pero yà segun el nuevo Ordinario, advierte, es solo la inclinacion de cabeza.

Inclinacion media.

8 Inclinacion media, se llama, la que es medio, entre inclinacion de cabeza, y la inclinacion profunda, y se haze inclinando la cabeza, y vn poco juntamente los hombros. Esta se haze en las Dominicas desde primeras Visperas à los principios de las Antifonas de nuestra Señora: *Ave Regina Cœlorum, y Salve Regina.* Al verso: *Ora pronobis Deum.* De la Antifona: *Regina Cœli.* Quando se comiençan las Antifonas. *Salve Sancte Pater. Salve Sponsa Dei. Salve Crux preciosa.* Y si otra alguna tuviere este mismo principio. Al principio del hymno de laudes de la fiesta de los Santos Inocentes. *Salvete flores martyrum.* Tambien se haze inclinacion media, quando se dize en la Magnificat: *Sanctum nomen eius.* Quando se responde en el Evangelio: *Gloria tibi Domine, y laus tibi Christe.* Besando al mismo tiempo la Cruz, que se formarà con los dos dedos polizes, despues de averse signado en la frente, pecho, y hombros. Finalmente, siempre que los Religiosos pasaren por delante de alguna Cruz, ò Reliquia de algun Santo, se han de inclinar con inclinacion media.

Beavvasis cap. 2. f. 6.

CAP.

CAPITVLO III.

DE LAS INCLINACIONES profundas.

1 INclinacion profunda, se llama aquella, que commodamente se puede hazer, llegando con las palmas de las manos à las rodillas; no porque los Religiosos, quando se inclinan profundamente, han de poner las manos sobre las rodillas (que antes al inclinarse han de tener las manos dentro de las mangas, y arrimadas al pecho) sino para que de aqui pueda cada vno formar concepto, de quando estarà profundamente inclinado, y con esta regla guarden todos vniformidad. *Zamor. lib. 4. cap. 2. §. 1. Beavv. c. 2, fol. 4.*

2 Todos los Religiosos, se inclinan profundamente, quando en el Oficio Divino se dizen las Oraciones: *Pater noster, Ave Maria, y Credo*; ò todas juntas, ò separadas; salvo despues de Completas, que ò se dizen de rodillas, ò estando los Religiosos en pie, como sucede los Sabados, y Dominicas, y todo el tiempo Pasqual, que en estos tiempos no se inclinan, por causa de hazerse la aspersion del agua bendita en el interin, que estas Oraciones se rezan Y aunque sea fuera del Oficio Divino, siempre que se dize la Oracion del *Pater noster*, se inclinan todos profundamente.

3 Del mismo modo, se han de inclinar siempre que se dixere el Verso: *Gloria Patri, & Filio, & Spiritui Sancto*, yà sea en el Oficio Divino, ò fuera de el; advirtiendo, q̃ el Papa Juan XXII. concediò 40. dias de *Compen. Med. tit. of. diui. §. 3.*

de Indulgencia, à todos los que ſe inclinaren bien al ſobredicho verſo. Tambien ſe inclinan profundamente en el cantico: *Benedicite*, al verſo: *Benedicamus Patrem, &c.* Y quando en las preces de Completas dize el Hebdomedario eſte miſmo verſo: Quando ſe dize en las Viſperas de la Santiſsima Trinidad, y en el Reſponſorio de la tercia, ſolo en la primera repeticion. En el Pſalmo *Confitebor tibi*, quando ſe dize: *Sanctum, & terribile nomen eius.* Y al verſo: *Sit nomen Domini benedictum.* Del Pſalmo: *Laudate pueri Dominum*; y quando en las ſegundas Viſperas de la Dominica ſe repiten eſtas miſmas palabras en la quarta Antifona; quando ſe dize por verſo en las primeras viſperas del nombre de Jeſus, y al Reſponſorio de tercia de la miſma fieſta, ſolo la primera vez. Hazen tambien los Religioſos inclinacion profunda al verſo: *Sit nomen eius benedictum in ſæcula.* Del Pſalmo: *Deus iudicium tuum.*

4 Quando el Hymno *Pange lingua* ſe dize (no eſtando ſu Mageſtad Manifieſto) Se inclinan profundamente à eſtos dos verſiculos: *Tantum ergo Sacramentum*; *veneremur cernui*: Tambien en el hymno de laudes, ſolo à eſte primer verſo: *O ſalutaris Hoſtia.* En el hymno de nueſtra Señora de laudes, ſe haze inclinaciõ profunda à eſte verſiculo primero: *O glorioſa Virginum.* Y lo miſmo ſe haze, quando los Viernes en la Benedicta, ſe dize en el ſegundo Reſponſo: *O glorioſa Domina.* Finalmente, en todos los finales de los hymnos, donde expreſſamente ſe nombran las Tres Perſonas de la Santiſsima Trinidad, ſe han de inclinar profundamente.

5 En todas las Oraciones, que ſe dizen fuera, ò dentro de el coro, à quien precede: *Dominus vobiſcum,*

cum, han de estàr todos inclinados hasta aquellas palabras; Inclusivè: *Per Dominum nostrum Iesum-Christum Filium tuum*, como lo tiene Herrera, Zamora, el Ceremonial de los P. P. Mercenarios. Mas si la Oracion finaliza: *Qui viuis, & regnas*. Estaràn inclinados hasta las palabras: *Spiritus Sancti Deus* inclusivè. Y si despues de dezir: *Dominus vobiscum*, se siguen muchas Oraciones, solo à la primera, han de estàr inclinados, y à las demàs bueltos al Altar. De esta regla se saca la Oracion, que se dize al *Asperges* en las Dominicas, y en las que se dizen en la Bendicion de las Candelas, Cenizas, y Ramos, à las quales aunque precede, *Dominus vobiscum*, no se inclinan.

Herrer. lib. 1. fol. 13. Zam. lib. 4. cap. 2. f. 108. Cerem. Merc. tract. 2. cap. 4

6 Tambien se inclinan profundamente à las palabras: *Salve Sancta Parens*; en el Introitu de la Missa de nuestra Señora, y quando se canta la Antifona de nuestro Padre San Francisco: *Salue Sancte Pater*, à estas palabras solamente. Y lo mismo quando se dizen cantadas las demàs Antifonas, que tuvieren este mismo principio. Quando se dize la Oracion: *A cunctis*, desde aquellas palabras *intercedente, &c.* hasta, *& omnibus Sanctis* inclusivè, estan todos inclinados profundamente; y lo mismo hazen, quando en los Maytines se dize la octava Bendicion: *Cuius festum colimus, &c.* salvo el que la dize, que està en pie, y despues haze inclinacion profunda. En Prima, y Completas, quando se dize la Confession, està el Hebdomedario profundamente inclinado à ella, hasta que el coro dize la deprecacion: *Misereatur tui, &c* inclusive, y luego se inclinan los de el coro, quando se repite, hasta, q̃ el Hebdomedario aya dicho *indulgentiam, &c.*

7 Todas las vezes, que los Religiosos llegan à entonar alguna cosa en medio de el coro, ò se llegan, ò apar-

apartan del atril grande, y despues quando llegan à las sillas, hazen inclinacion profunda; y lo mismo haze qualquier Religioso, que (aunque sea estando en la silla) entona alguna Antifona, Verso, ò Psalmo. Quando el Lector de Messa pide la Bendicion para subir à leer, y para dezir la leccion breve à Prima; y qualquier Religioso para dezir alguna leccion en el coro, ha de estàr profundamente inclinado, mientras le dàn la bendicion, algo buelto el rostro azìa el que la dà.

8 Vltimamente se inclinan los Religiosos (Salvo el Hebdomedario) Quando en Prima se dize despues de la leccion breve: *Dominus nos benedicat, &c.* Y tambien quando despues del *Benedicamus Domino*, en Completas, se dize: *Benedicat, & custodiat, &c.* Del mismo modo estàn todos inclinados (salvo el Hebdomedario, como queda dicho) quando en la Bendicion, y gracias de la Mesa, dize el Hebdomedario: *Benedic Domine nos, &c. Benedictus Deus in donis suis, &c. Agimus tibi gratias, &c.* Y *Retribuere, &c.* Y *Sit nomen Domini benedictum, &c.*

CAPITVLO IIII.

DE LAS GENVFLEXIONES.

1 SEa regla general, que siempre, que en el Oficio Divino, y Missa se manda estàr de rodillas, ò hazer genuflexion, à de ser teniendo los Religiosos los rostros puestos al Altar: *Quotiescumque in choro genuflectimus semper ad Altare conversi sumus.* Dize Beavvais, lo mismo dize Herrera, Exceptuase de esta regla general, quando los Religiosos, no solo se

Beavvais cap 8. f. 16. Herrer. cap. 33. num. 5. fol. 127.

se arrodillan, sino se postran en tierra, como sucede en las ocasiones, que adelante se diràn.

2 Esto supuesto, estaràn los Religiosos de rodillas en el coro, desde que entran en èl, hasta que se haga señal, para comenzar el Oficio Divino. En las Ferias de Adviento, Quaresma, quatro temporas, y vigilias de ayuno, se arrodillan los Religiosos à las preces, en todas las horas, desde que se comienza à dezir: *Kyrie eleison*, hasta el *Benedicamus Domino*; inclusivè, con advertencia, q̃ en Visperas, y Laudes de estos dias que ay Prezes, se quedaràn todos de rodillas, hasta acabada la Antifona final de nuestra Señora: Y lo mismo se harà los tres dias primeros de la Semana Santa en todas las horas, que se finalizare el Oficio, por no aver estos dias Oficio Parvo. Solo el Hebdomedario se lebanta para dezir: *Dominus vobiscum*, y las Oraciones: Y el cantor mayor en Visperas, y Laudes, para dezir el *Benedicamus Domino*.

Gau. sect. 10. cap. 1. n. 4.

Gau. cita.

3 Tambien estàn de rodillas, à las Preces, y Oraciones del Oficio de Difuntos, aunque sea doble, à las Preces de los Psalmos Graduales; à los siete Psalmos Penitenciales, Letanias, Preces, y Oraciones; salvo, que el Hebdomedario en todas estas ocasiones ha de estàr en pie, para dezir: *Dominus vobiscum*, y las Oraciones. En el Psalmo del Invitatorio, se ponen todos de rodillas, para dezir el verso: *Venite adoremus, & procidamus ante Deum*; en qualquier ocasion, y tiempo que se diga. Tambien se ponen todos de rodillas à los primeros versos del Hymno: *Ave Maris Stella*, y en qualquiera Procesion, que se canten, estando en la Iglesia, y esto aunque sea el tiempo Pasqual, y en qualquiera ocasion que se reze.

Herre. lib. 1. cap. 5. num. 2. Zerem. Rom. lib. 3. sect. 5.

4 En la infraoctava de Pentecostes, y en qualquier

ocasion, y tiempo, que se dixere el Hymno: *Veni Creator Spiritus*, estàn todos de rodillas à los primeros quatro versos; y à este tiempo han de tener las manos juntas, y arrimadas à el pecho. Tambien en el Hymno de visperas de la Santa Cruz (en qualquier tiempo, que se diga) estando todos de rodillas al verso: *O Crux ave spes unica.* hasta las palabras: *Reis que dele crimina* inclusivè. Del mismo modo estàn a estos dos versos: *Tantum ergo Sacramentum veneremur cernui*; quando el Hymno *Pangelingua*, se dize, estando nuestro Señor Sacramentado Manifiesto: Y si el dicho Hymno se dize, llevando à su Magestad en Procession, si se haze por la Iglesia, se hincan de rodillas à los dichos versos, bueltos todos à nuestro Señor; mas si la Procession se haze fuera de la Iglesia, no se arrodillan.

5 En el Hymno: *Te Deum, &c.* estàn todos de rodillas à todo el verso: *Te ergo quæsumus, &c* con advertencia, que el Papa Benedicto XIII. concediò tres Quarentenas de Indulgencia à los que dixeren el dicho verso de rodillas, y assi en todo tiempo se ha de hazer esta genuflexion. A las Antifonas finales de nuestra Señora; y al *Pater noster*, *Ave Maria*, *y Credo*, que se dizen al fin de Completas, en todo el año (excepto los Domingos, desde las primeras visperas, y todo el tiempo Pasqual) han de estàr de rodillas. Tambien en la Octava Bendicion, quando se reza de nuestra Señora, se ponen todos de rodillas por loable costumbre de la Provincia, salvo el q̃ dà la Bendicion que està en pie, mientras la dá, y despues haze genuflexion; qualquiera, que dize alguna leccion en el coro, despues que la acaba de dezir.

Cerem. Rom. lib.1.cap.28.

6 En el dia de la Epiphania, y siempre que se dixere su Evangelio, se arrodillan todos à las palabras:

Et

Et procidentes adoraverunt eum; ſalvo el Subdiacono, y los Alcolitos en la Miſſa Solemne: Mas ſi el Evangelio ſe canta en pulpito, ò atril fixo, que el Subdiacono no tiene el libro en las manos, ha de hazer genuflexion; pero quando las dichas palabras, ſe dizen en Antifona, ò Reſponſo, no ſe haze genuflexion, como lo nota el Ceremonial de los Obiſpos, y Gavanto. Tambien ſe arrodillan en el Evangelio de la Feria quarta de la Dominica quarta de Quareſma, quando ſe dizen las vltimas palabras: *Et procidens adorauit eum.* En el Evangelio vltimo de San Juan, ſe haze genuflexion à las palabras: *Et Verbum caro factum eſt.*

7 Quando el Domingo de Ramos, y en las Fieſtas de la Cruz, ſe dize en la Epiſtola: *In nomine Ieſu, &c.* todos ſe arrodillan haſta la palabra *Infernorum*; incluſivè, mas diziendoſe eſtas miſmas palabras en Capitula, ò Antifona, no ſe arrodillan. En la Miſſa, que tiene Profecias todos ſe arrodillan aſsi en el coro, como en el Altar, quando el Diacono dize: *Flectamus genua*; ſalvo el Preſte, que quando ay Miniſtros, no ſe arrodilla. En la Miſſa de el Eſpiritu Santo, ſe arrodillan tambien en Altar, y coro al verſo de el Alleluya: *Veni Sancte Spiritus, &c.* Tambien en la Miſſa de la Concepcion, ſe arrodillan en el coro ſolamente al verſo de el Alleluya: *Veni Regina noſtra.* En el tiempo de Quareſma, ſe arrodillan todos en el Altar, y coro al verſo de el Tracto: *Adiuva nos.* Y à eſtas palabras de la Paſsion: *Emiſsit Spiritum*: *Expirauit*: *Tradidit ſpiritum.*

8 En todas las Miſſas de las Ferias de Adviento, Quareſma, Vigilias de ayuno, y quatro Tempores, (ſalvo las de Penteccoſtes, y ſu Vigilia, la de Navidad, y Reſureccion) y en las Miſſas de Difuntos eſtàn

todos en el coro de rodillas à las Oraciones, aſsi en las primeras, como à las que ſe dizen deſpues de la Communion: Del miſmo modo eſtàn en las Miſſas referidas en eſte numero, deſde que ſe acaban de cantar los *Sanctus*, haſta *Pax Domini*, à las quales palabras, ſe han de lebantar, como tambien para cantar deſpues de la elevacion: *Benedictus*, &c.

9 Quando el Sacerdote canta en el Prefacio: *Gratias agamus Domino Deo noſtro* todos en el coro, ſe hincan de rodillas, para ganar cien dias de Indulgencia, que concediò el Papa Benedicto XIII. y la miſma Indulgencia ſe concede al Sacerdote, que las canta, y con reverēcia inclinare la cabeza, como la Rubrica lo dize. Tambien ſe ponen todos de rodillas à la elevacion de la Sagrada Hoſtia, y Caliz. Tambien ſe haze genuflexion ſiempre que ſe paſa por delante de el Altar donde ay Sagrario con Sacramento; y por delante de algun Altar, donde ſe dize Miſſa, ſi ſe ha hecho la Conſagracion, ò ſe eſtà dando la Communion, haſta que ha Comulgado el primero. Tambien ſe ponen todos de rodillas mientras, que en la Miſſa Conventual, ſe adminiſtra la Comunion. Tambien ſe hincan de rodillas, mientras ſe deſcubre, ò encierra ſu Mageſtad. De el miſmo modo quando en la Miſſa Conventual ſe oyeren los nueve golpes, que ſe dàn con la campana grande mientras la elevacion de la Sagrada Hoſtia, y Caliz, ſe ponen de rodillas en qualquiera parte, que eſtuvieren.

Compen. Med. ſit. Indulg. quoad. fratres §. 14. y 15.

10 Tambien ſe ponen de rodillas, para tomar las Candelas, las Cenizas, y las Palmas en los dias, que ſe deſtribuyen, ſalvo los Prelados, y Padres de Provincia, como en ſus lugares ſe nota. Del miſmo modo eſtàn todos, mientras ſe dà el Viatico à algun enfermo, ò ſe adminiſtra la Extrema-Vncion, y encomienda

da el Alma. Tambien estàn de rodillas, quando se haze alguna rogativa por necessidad. Quando ay Sermon todos se arrodillan, para rezar el *Ave Maria*, despues de la Salutacion. Lo mismo se haze, quando à prima noche se toca à las *Ave Marias*, para rezarlas; y esto en todo tiempo (excepto el Pasqual, y el Sabado, y Domingo) mas si en algun Obispado estàn concedidas Indulgencias à los que las rezaren de rodillas se pondran de rodillas para ganarlas.

11 El Sabado Santo, y Vigilia de Pentecostes, y siempre, que las Letanias se dizen en la Iglesia fuera de Procession, estàn todos de rodillas: Mas quando se dizen en Procession, se arrodillan desde el principio, hasta que se dize: *Sancta Virgo Virginum* inclusivè, y quando se buelve à la Iglesia, despues, que todos los Religiosos estàn en sus lugares, aun mismo tiempo se ponen de rodillas; y de este modo se estàn, hasta que se finalizen, aunque sea tiempo Pasqual, salvo el Preste, y Ministros, que estàn en pie al *Dominus vobiscum*, y las Oraciones. Quando se dizen despues de Completas las Commemoraciones votivas estàn de rodillas, salvo el Hebdomedario, que està en pie, para dezir las Oraciones, y los Cantores para comenzarlas, y dezir los versos: Pero en el tiempo Pasqual, y en el Sabado, y Domingo estàn todos en pie.

12 Quando se haze alguna falta en el coro, ò se corrige algun mal azento, en lo que se canta, ò lee se pone de rodillas el Religioso, que errò, hasta que el Prelado haze señal: Lo mismo haze qualquiera que entra en el *Deprofundis*, ò Refectorio despues de aver comenzado; y en el coro, en el Capitulo primero queda notado lo que el Religioso ha de hazer, entrando en el, comenzado el Oficio Divino. Finalmente todas las

vezes,

vezes, que se saliere de el coro, estando comenzado el Oficio Divino, ù de el Refectorio, estando comiendo la Communidad, hincaràn la rodilla al que està presidiendo antes de salir: Y lo mesmo haràn quando salieren fuera, y vinieren al Convento.

13 Otras muchas genuflexiones, que se hazen en diversos dias de el año, se ponen en sus proprios lugares. Para dàr fin à este capitulo, se nota, que las genuflexiones referidas en èl, se hazen con ambas rodillas, como lo advierte Paulo Maria Quarti; salvo aquellas, que se hazen de paso, como quando se toma la Bendicion al Prelado (excepto los nuevos, que siempre la han de tomar puestas las dos rodillas en tierra) ò se pasa por delante de Altar donde ay Sagrario con Sacramento, que estas se hazen solo con vna rodilla: Mas las genuflexiones, que se hazen, aviendo de aver duracion: Son con ambas rodillas; quando el Santissimo Sacramento està Descubierto, y en la adoracion de la Cruz el Viernes Santo, aunque se hagan de paso las genuflexiones, han de ser con ambas rodillas.

Paul. Mar. Quar. part. 1. tit. 17. dubio 2. f. 136. & alij plures.

CAPITVLO V.

DE LAS VEZES, QVE LOS Religiosos se postran, y besan en tierra.

1 DEmàs de las genuflexiones, que en el capitulo antecedente, quedan dichas, vsa nuestra Serafica Religion, otra ceremonia de mas profunda humildad, como son las postraciones, para mover el afecto interior de el alma, al culto, y agradecimiento que el mysterio à que se postran representa. De esta Ceremonia tomada de la Iglesia, y enseñada de Christo

S. Matth. cap. 26.

Christo Redemptor nuestro, vsan los Religiosos en muchas ocasiones, como es el Viernes Santo, en el qual dia, antes de comenzar los Oficios al llegar al Altar, se postran el Preste, y Ministros. Lo mismo manda la Rubrica el Sabado Santo, y Vigilia de Pentecostes, mientras en el coro se cantan las Letanias. Tambien se postran, quando en la Kalenda de Navidad se cantan las palabras: *Nativitas*, hasta *secundum carnem*, inclusivè. Tambien se postran (aunque no de èl todo, porque estàn cantando) en el Credo de la Missa à las palabras: *Et Homo factus est.* Lo mismo quando el Viernes Santo se descubre la Cruz à las tres vezes, que el coro canta: *Venite adoremus.* Y quando despues de la vltima genuflexion la besa.

2 Tambien se postran, quando toman la Bendicion, para ir à Comulgar, y para dezir la confession, hasta que el Sacerdote dize: *Indulgentiam, &c.* Lo mismo hazen, quando en el Capitulo, ò Refectorio se dizen las culpas. Finalmente, todas las vezes, que el Prelado reprehende à algun Religioso, recive la reprehension, postrado en tierra.

3 Y aunque no se ignora que sea *postracion*, porque quede todo claro, se advierte, que postrarse, no es otra cosa, sino es estando el Religioso de rodillas, derribar el cuerpo, hasta la tierra, de suerte que teniendo las manos juntas sobre la tierra, tenga el rostro sobre la Cruz, que formarà con los dedos polizes.

4 En tierra, han de besar los Religiosos siempre que entraren, ò salieren de el coro, ù de la Iglesia (salvo si estàn vestidos, ò llevan los ciriales, ò incensario los Acolitos) tambien han de besar en tierra despues de la elevacion de la Hostia, y Caliz: Mas se *Besar en tierra.*

deve

deve advertir, que quando para salir de el coro, se besa en tierra, en lebantandose, han de hincar la rodilla, para despedirse del Santissimo Sacramento. Finalmente, se advierte, que siempre que algun Religioso ha estado postrado, mientras el Prelado le ha reprehendido alguna falta, en lebantandose, le besa los pies. Los que estàn debaxo de la mano de el Maestro, siempre, que toman la Bendicion al Prelado Superior, puestos de rodillas, le han de besar los pies. Y lo mismo haràn, quando entran, ò salen de visitar en las visitas de Convento.

CAPITVLO VI.

QVANDO LOS RELIGIOSOS estàn sentados, ò en pie en el coro.

1 LOs Religiosos se sientan en el coro, à las lecciones del Oficio Mayor, mas à las de Evangelios, no se sientan, hasta que se aya dicho la palabra: *Et reliqua.* A las Bendiciones de las lecciones, salvo à las primeras de cada nocturno, que estàn en pie, y à la octaua del Oficio de nuestra Señora, que estàn de rodillas, y à la de los Santos, que se inclinan profundamente: Esto es diziendose los Responsos rezados, y estando à ellos los Religiosos sentados: Mas si se lebantan para cantarlos, ò dezirlos por los libros, han de estàr en pie à todas las Bendiciones,

2 Tambien estàn sentados à los Responsos de las lecciones, quando se reza el Oficio, mas si se canta, se lebantaràn todos. Los Coristas, y Novicios, à hora se

Gau in Rub- Breu. sect. 10. cap. 2. n. 4.

se canten, à aora no; siempre salen al Atril à dezirlos; salvo, quando el Cantor los dize solo, que entonces estàn todos sentados: Pero à los terceros Responsos de los Nocturnos se lebantan, aunque sea en el Oficio de Difuntos.

3 Tambien estàn sentados los Sacerdotes al Oficio de Difuntos, menos, al *Invitatorio*, que estàn en pie, hasta el principio del primer Psalmo, y à los versos, y *Pater noster* de los Nocturnos, à los Responsos terceros, al Psalmo: *Laudate Dominum de Cœlis*, y à los Canticos, que à todo esto estàn en pie.

4 En prima, se sientan mientras se dize la Kalenda (excepto en la de la Navidad, como se advertirà en su lugar) en la de la Resureccion, no se han de sentar, hasta que se pronuncie la Luna: Y en las que se cantaren con Solemnidad, no se sentaràn, hasta que se finalize la clausula de la Fiesta. En las Tinieblas, se sientan à las lecciones de los tres dias.

5 En la Missa, se sientan, quando se canta la Epistola, Profecias, tractos, Alleluyas, y à las sequencias, y desde que se acaba el Ofertorio, hasta que se comienza el Prefacio. Tambien estaràn sentados, desde que se acaba de cantar la Antifona, que llaman *Communio*, hasta que el Sacerdote dize: *Dominus vobiscum.*

6 Se sientan tambien en las Fiestas Clasicas à los Psalmos de las horas, que se cantaren en estos dias, cantese à canto llano, ò al tono, que acostumbra nuestra Santa Provincia, menos los que estàn en el Facistol, que seràn los Novicios, y Jovenes; y adviertase, que quando los Religiosos se sentaren à los Psalmos de las horas, que se cantan, ù en otra qualquiera funcion, no se permita, que alguno de los que estàn en

las sillas (aunque sea nuevo) estè en pie, por la diformidad, que causa.

7 Procurese tambien con mucho cuydado, que quando los Religiosos se lebanten. sean todos à vn mismo tiempo, y ha de ser à la mediacion del vltimo verso de el Psalmo, de tal suerte, que quando se diga *Gloria Patri, &c.* estèn todos en pie, para inclinarse aun mismo tiempo. Y quando los asientos de las sillas se huvieren de lebantar, ha de ser (como aconseja nuestro Serafico Doctor) sin hazer estruendo, y de ningun modo se lebanten mientras se dize el verso: *Gloria Patri*, sino al verso: *Sicut erat.* Y quando los Responsos de los Maytines los dize el Cantor solo, y se lebantan à los terceros, ò à los que tienen: *Gloria Patri*: no lebanten los asientos de las sillas, hasta, que totalmente se aya acabado el Responso.

8 Gavanto en su *Praxi Ceremoni*; dize, que se ha de estàr en pie en el coro à las cosas siguientes. A los Hymnos, à las capitulas, à los Responsos breves, à las absoluciones, y Bendiciones, al texto del Evangelio antes de la Homilia; à los canticos Evangelicos, A las Oraciones (Salvo à las que precede: *Dominus vobiscum*, que estàn inclinados profundamente) à las commemoraciones, y sufragios de los Santos, à las Antifonas de nuestra Señora, que se dizen al fin de el Oficio en tiempo Pasqual, Sabados desde Visperas, hasta las Completas de èl Domingo: Al Symbolo: *Quicumque vult*, y, al *Te Deum Laudamus*, à los Psalmos: *Laudate Dominum omnes gentes*, *Laudate Dominum de Cœlis*: y *Ecce nunc benedicite Dominum*.

Estàr en pie.

Gau. Prax. Cerem. lib. 2.

9 Tambien estan en pie à todas las Antifonas de el Oficio (aunque se sienten a los Psalmos en las Fiestas Clasicas) Por loable costumbre estan en pie à todos los

los Pſalmos de el Oficio Divino, quando ſe dize rezado; y à todos los Reſponſos, que tienen: *Gloria Patri*, han de eſtar en pie, aunque ayan eſtado ſentados al Oficio Divino: A todos los Pſalmos de las Tinieblas de los tres dias de la Semana Santa: Y finalmente à todo el Oficio menor de nueſtra Señora, ſe ha de eſtàr en pie.

10 Tambien eſtàn en pie en qualquier dia que ſe diga el Oficio, eſtando Manifieſto el Santiſsimo Sacramento. Tambien eſtan en pie, quando el General, ò Provincial(y no otro)cantan en algunos Maytines Feſtivos la nona leccion. Tambien al *Pater noſter*, *Ave Maria*, y *Credo*, y à las Commemoraciones votivas, que ſe dizen deſpues de Completas en tiempo Paſqual, y en los Sabados deſde Viſperas, haſta las Completas del Domingo ſiguiente. Y à la Benedicta, que ſe dize, ò canta los Viernes, han de eſtàr en pie. *Cerem. Rom. lib.2.cap.33.*

CAPITVLO VII.

QVANDO HAN DE ESTAR LOS Religioſos bueltos à el Altar.

1 LOs Religioſos eſtaràn bueltos à el Altar, quando el Hebdomedario dize en el coro (cantado, ò rezado) *Domine labia mea aperies*: *Converte nos*, &c. *Deus in adiutorium*, &c. haſta *Gloria Patri* excluſivè: Siempre que ſe diga en el Altar, ò en el Coro: *Dominus vobiſcum*. A todas las Oraciones, à quien no precede: *Dominus vobiſcum*, han de eſtar con los roſtros à el Altar; y de el meſmo modo *Zamor.lib.4. cap.3.§.2.*

han de estar à las Oraciones de la Bendicion de las Candelas, Cenizas, y Ramos; y à la Oracion de las Antifonas: *Asperges me*, ò *vidi aquam*, aunque à todas estas Oraciones preceda: *Dominus vobiscum.*

2 Tambien han de estar azia el Altar à todas las Oraciones, que se dixeren estando de rodillas; y si debaxo de vna terminacion, se dixeren muchas Oraciones, à la primera, à quien immediatamente precede: *Dominus vobiscum*, à que han de estàr profundamente inclinados, à las demàs estaràn los rostros à el Altar, hasta *Benedicamus Domino*, ò *Ite missa est*, ò *Requiescant in pace*; exclusivè. Tambien en diziendo en la primera Oracion, à que han estado profundamente inclinados: *Per Dominum nostrum Iesum-Christum, Filium tuum* inclusivè; y si se finaliza con *Qui vivis*, ò *Qui tecum*, en diziendo *in unitate Spiritus Sancti Deus* inclusivè, se han de lebantar.

Bærem.Rom. lib.6.cap.1.

3 Tambien han de estàr azia el Altar (digase de rodillas, ù en pie) quando se dize la Antifona final de nuestra Señora en las horas; y quando se dize despues de la *Pretiosa*: *Deus in adiutorium*, las tres vezes; al qual verso, no se han de signar, ni el Hebdomedario, ni los de el Coro; y à la oracion *Dirigere*, *&c.*

4 En la Missa, han de estar los Religiosos con los rostros à el Altar, desde que se acaba el vltimo *Kirie*, hasta, que se aya entonado la *Gloria.* Tambien mientras se dizen los Evangelios, quando se canta el Prefacio, y despues que se ayan cantado los *Sanctus*, hasta que se lebanten à cantar el *Benedictus*: Y despues de aver cantado este verso, han de estar en pie azia el Altar en todas las Missas cantadas, aunque sea la Conventual, hasta aver respondido: *Et cum Spiritu tuo*: Antes de los *Agnus*: Salvo en las Missas de Requiem, y en

en las de las Ferias, que se ayunan que estan de rodillas (mas tambien azià el Altar) desde que se acaban de cantar los *Sanctus*, hasta *Pax Domini, &c.* pero se ponen en pie para cantar: *Benedictus.*

5 Despues de aver cantado los *Agnus*, han de estar con los rostros al Altar, hasta que se comienze la Antifona, que se llama *Comunio.* Finalmente, en la Missa han de estar siempre con los rostros à el Altar, salvo quando estan inclinados, sentados, ò quando los ciensan, y dan la paz, y quando cantan Gloria, ò Credo, ò otra qualquiera cosa, que han de estar mirando à el libro.

6 Vltimamente, siempre que los Religiosos estuvieren de rodillas (como en la genuflexion, no se ayan de postrar) han de estar con los rostros azìa el Altar. Tambien han de estar azìa el Altar el Viernes Santo à las Oraciones, y Moniciones, que se dizen antes de la adoracion de la Cruz, y el Sabado Santo à la Bendicion de el Cirio, y à las Oraciones de las Profecias.

7 En esta Santa Provincia, se acostumbraba aviendose cantado el *Benedictus*, despues de la elevacion de la Hostia, y Caliz, puestos los Religiosos en las sillas, se postraban bueltos los rostros vnos, à otros hasta el *Pater noster*, ceremonia que advierte el Padre Ortiz: Ceremonia es de mucha humildad; pero como es lo mas perfecto el conformarnos con lo que las Rubricas de el Missal disponen; en las que el Papa San Pio Quinto ordena en el Breve, que comienza: *Quo primum tempore*, despues de aver señalado, quando en el coro han de sentarse en las Missas cantadas; y quando han de estar de rodillas dize: *Ad alia stant*; que à todo lo demas se ha de estar en pie; con que no siendo el tiempo que ay

Ortiz lib.2 cap.20.f.16 pag.2.

ay en la Missa cantada, desde el *Benedictus*, de los que ordena, se sienten, ò esten de rodillas, se sigue, que para conformanos con la Rubrica, se ha de estar en pie.

CAPITVLO VIII.

QVANDO LOS RELIGIOSOS HAN de estar bueltos, vnos á otros.

1 SIempre que los Religiosos hazen inclinacion profunda, ù estàn sentados, estan bueltos vnos à otros. De el mismo modo estàn, quando desde sus sillas cantan, ò rezan Psalmos, Antifonas, Hymnos, canticos, versos, y Responsos; (salvo los que estàn al Atril) ù algunas de estas cosas se dizen por el libro, que en esta ocasion, tienen los rostros bueltos à el.

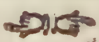
2 Tambien estan bueltos vnos à otros à la *Pretiosa de Prima*, y à la Oracion *Sancta Maria*, hasta aver respondido; *Amen*, y despues de dicho tercera vez: *Deus in adiutorium*, se buelven vnos à otros para dezir: *Gloria Patri*, y acabado, se estan assi, hasta que se comienza à dezir la Oracion; *Dirigere*, *&c.* A la qual estan bueltos à el Altar, y aviendo respondido; *Amen*, se buelven vnos à otros, hasta que se finaliza la Prima.

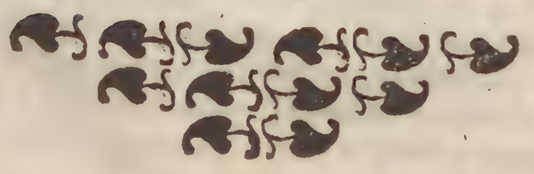
3 Quando se dizen las Preces de Prima, y Completas en pie, estan tambien bueltos vnos à otros. De el mismo modo estan al Invitatorio con su Psalmo à los Responsos breves, al Evangelio de la Homilia, al *Benedicamus Domino* de Visperas, y Laudes, salvo los Can-

Cantores, que dizen estas cosas. Tambien estan bueltos vnos à otros, à los *Kyries*, à la *Gloria*, despues que la ha entonado el Preste, y lo mismo al *Credo*, à los *Sanctus*, y *Agnus*, al *Ite Missa est*, *Benedicamus Domino*, ò *Requiescant in pace*, y quando el Turificador va al coro à incensar, ò dar la paz.

4 Al Oficio Parvo de nuestra Señora, estan los Religiosos bueltos vnos à otros, salvo *ad Deus in adiutorium*, *&c.* del principio de las horas, à las Capitulas, y Absolucion (como queda dicho) estan bueltos al Altar, y à las Oraciones, à las quales, ò estan inclinados, ò bueltos al Altar. Tambien estan bueltos vnos à otros al *Te Deum Laudamus*, y à los Canticos Evangelicos *Benedictus*, *&c.* *Magnificat*, y *Nunc dimittis*. Tambien à la Antifona: *Asperges me*, ò *Vidi aquam*; y à los versos, mas à la Oracion, estaran bueltos à el Altar.

5 Quando en las Procesiones, se haze estacion en cada lienzo de el claustro, han de estar los Religiosos bueltos vnos à otros. Quando fuera de el coro en la Communidad dizen alguna cosa, conviene à saber, en la Bendicion, y gracias de la mesa, à comer, y cenar: Y en el Capitulo de las culpas, quando se dizen los Psalmos: *Ad te levavi*, y *Deprofundis*, con los demas versos, que dize el Prelado, han de estar los Religiosos bueltos vnos à otros.





CAP.

CAPITVLO IX.

QVANDO HAN DE ESTAR LOS Religiosos fuera de las sillas.

1 A Los canticos Evangelicos, como son: *Benedictus*, *Magnificat*, y *Nunc dimittis*; y à las Antifonas de estos canticos, como preambulos, è introitu de ellos, han de estar los Religiosos fuera de las sillas. Del mismo modo han de estar en Maytines à el Evãgelio antes de la Homilia, y quãdo el coro cãta alguna, cosa al Atril. Y esten advertidos, que quando estan fuera, ò dentro de las sillas, no esten recostados, ni arrimados con descompostura à ellas, sino con la gravedad, que Actos tan divinos piden, como lo aconseja nuestro Serafico Doctor S. Buenaventura en su Espejo de disciplina.

2 Tambien han de estar fuera de las sillas al Oficio menor de nuestra Señora: Al segundo Responso de la Benedicta, ò *Gloriosa Domina*; y quando la Benedicta se dize rezada. Y à la Kalenda de Navidad. Quando se ponen de rodillas à los quatro primeros versos de los Hymnos: *Ave Maris Stella*, y *Veni Creator Spiritus*, y en el Hymno de la Cruz à los versos: *O Crux ave spes vnica*, &c. Y quando el del Santissimo Sacramento se canta à los dos versiculos: *Tantum ergo*, &c.

3 En la Missa han de estar fuera de las sillas al *Introitu*, à la *Gloria*, y *Credo*, à los Evangelios primero, y vltimo, y quando se adora la Hostia, y Caliz. Finalmente, siempre que en el coro se hincaren de rodillas

dillas à alguna cosa, que se reza, ò canta han de estar los Religiosos fuera de las sillas. De el mismo modo han de estar, quando en los dias de la Semana Santa se cantan las Passiones: Y à la Bendicion de el Cirio, ò Angelica, que se canta el Sabado Santo.

CAPITVLO X.

QVANDO ESTAN LOS RELIGIOsos sin Manto.

1 EN todas las Missas Conventuales cantadas, quando se Alza la Hostia, y Caliz, han de estar los Religiosos sin manto, y se lo han de quitar quando el Alcolito haze señal con la Campanilla antes de Alzar, y se los buelven à poner, despues de cantado el: *Benedictus*. Mas si la Missa Conventual es de Feria forzosa, ù de ayuno, ò se ha cantado alguna Missa de Requien en lugar de la Conventual, en este caso no se pondran los mantos hasta aver respondido al: *Pax Domini*. Mas en las Missas cantadas, que se dizen antes de la Conventual (sea la que fuere) ò despues, no se quitan los Religiosos los mantos.

2 Tambien van los Religiosos sin manto en las Procesiones, que se hazen, el Jueves, y Viernes Santo con el Santissimo por dedentro de la Iglesia. A las demas Procesiones, que se hazen en el discurso de el año, van los Religiosos con manto, ò sin èl, segun la voluntad de el que preside, considerando las circunstancias de los tiempos, y lugares. Y se le advierte à los Prelados, que llebando algunos Religiosos manto,

 no

no permitan vayan otros sin el por la mucha disformidad, que esto causa.

3 Tambien estan sin manto en las tinieblas de los tres dias de la Semana Santa, y el Jueves Santo para el Mandato, y el Sabado Santo en la Procession, que se haze desde la puerta de la Iglesia, hasta el Altar. Y en la Missa, Oficios, y horas de estos tres dias. Tambien se los quitan para assistir à la Kalenda de Navidad; para tomar la vela el dia de la Purificacion, el dia de Ceniza para rezivirla, y el Domingo de Ramos para tomarlos, y para la Procession. Finalmente siempre que en el Refectorio huvieren de dezir las culpas, se quitan los mantos para dezirlas, y en los capitulos de las culpas, han de estar sin ellos.

4 Para hazer alguna penitencia el Religioso, que la ha de hazer, se quitarà el manto, y siempre, y en qualquier lugar, que el Prelado reprehende à alguno, se ha de quitar el manto para postrarse.

5 Quando se dixere en medio de el coro, ù detras de el atril alguna cosa, solos, ò acompañados, se han de quitar el manto para dezirlas, V.g. invitatorio, versos, leccion, Responsos breves, &c. Lo mismo hazen el Cantor, ò Cantores para encomendar las Antifonas (aunque sean de el Oficio parvo) tracto, y Alleluya: Para poner, ò quitar los libros; y para quitar, ò poner otra alguna cosa en medio de el coro.

6 El Lector de la mesa, quando toma la Bendicion en el Refectorio para leer, se ha de quitar el manto, y tambien para dezir la Kalenda, quando pone, y quita el Atril; y quando sea necessario encender, y administrar la linterna, assi al Hebdomedario, como para dezir lecciones. Tambien se quita el Hebdomedario el manto para cantar las Oraciones en el atril,

que

que se pone al lado de el Faciſtol grande, quando se cantan las Viſperas en los Semidobles; y tambien para hazer la Aſperſion de el agua bendita en el coro los Domingos, y todos los dias à Completas: De el miſmo modo à de eſtar el que adminiſtra la calderilla.

7 Tambien se quitan los mantos los Novicios, y Nuevos para confeſſar, y comulgar; y finalmente, ſiempre que algun Religioſo hiziere accion laborioſa, sea en el coro, Refectorio, ò en otro qualquier lugar, se ha de quitar el manto para hazerla: Y lo miſmo haran, quando se huvieren de veſtir roquetes, ò ſobrepellizes.

CAPITVLO XI.

QVANDO LOS RELIGIOSOS HAN de eſtar con las cabezas deſcubiertas, ò cubiertas.

1 LOs Religioſos han de tener pueſtas las capillas, deſde que entraràn en el coro (ſino es tiempo de calor) hasta que se dize la Oracion *Aperi*, para comenzar el Oficio Divino. Tambien, ſiempre que eſtàn ſentados, ſin cantar, ni rezar, V g. à las lecciones, à la Kalenda, à la Epiſtola, à las Profecias, al verſo de la Alleluya, à las ſequencias, y tractos: Deſpues de cantado el Offertorio, haſta que se comienza el Prefacio, y acabada de cantar la Antifona *Communio*, haſta que el celebrante dize: *Dominus vo*[illegible]*biſcum.* Mas ſi el Santiſſimo Sacramento eſtà [illegible] manifieſto, eſtaràn todos con la cabeza deſcubierta, como lo dize el Ceremonial Romano. *Cerem. Rom. lib. 1. cap. 22*

2 Por la razon dicha, estaràn los Religiosos con las cabezas descubiertas, en las lecciones de las Tinieblas de el Jueves Santo: Todo lo restante (fuera de las ocasiones arriba dichas) que los Religiosos estuvieren en el coro, han de estar con las cabezas descubiertas: Con advertencia, que las Bendiciones de las lecciones de Maytines han de estar con las cabezas descubiertas, hasta aver respondido *Amen.*

Idem lib. 2. cap. 33.

3 Fuera de el coro, en todos los actos de Communidad, quando estan sentados los Religiosos, han de estar con las cabezas cubiertas: Menos el tiempo, que haze calor. En el capitulo de las culpas, estan todos de rodillas, con las cabezas cubiertas, hasta que el Prelado haze señal: Mas despues, aunque esten sentados, estan con las cabezas descubiertas, todo el tiempo, que dura el Capitulo.

4 Quando en los tres dias de la Semana, se dizen las culpas en el Refectorio, estan los Religiosos de rodillas con las cabezas cubiertas, hasta que el Prelado haze señal, que las descubren para dezirlas: Y el Religioso, que entra en el Refectorio estando comiendo la Communidad, se pone de rodillas, con la cabeza cubierta, hasta que el Lector haze pausa: Quando se lee el Preambulo de nuestra Regla todos descubren las cabezas à las palabras: *Salutem, & Apostolicam benedictionem*, y despues se buelven à poner las capillas, hasta que el Prelado haze señal.

5 Quando el Viernes se lee la Bendicion de nuestro Serafico Padre San Francisco, estan todos con las cabezas descubiertas: Y lo mismo, quando en el Testamento se leen: *Et quicumque hæc observaverit.* Tambien se descubren las cabezas, quando el Prelado haze señal para recojer el pan, y quando al principio de la

mesa,

mesa, se descojen las servilletas, se quitan las capillas para besarlo, y al fin para ponerlo donde lo recojan.

6 Quando estando los Religiosos sentados en el Refectorio el Prelado habla alguna cosa en comun, ò en particular, todos se han de descubrir las cabezas, salvo, si el mismo Prelado las mandare cubrir. Y sea Regla general, que si en el Refectorio, han estado con las cabezas cubiertas, del mismo modo han de ir todos, quando vàn cantando las gracias à la Iglesia: Y no se permita (en especial en actos publicos) q̃ vnos vayan con las cabezas cubiertas, y otros no, por la diformidad, que esto causa: El Vicario de Coro, haga se conformen todos, governandose, por lo que el Prelado hiziere. *Regla General*

7 Fuera de el tiempo, que haze calor en todas las Processiones, dentro, ò fuera de el Convento han de ir todos con las cabezas cubiertas: Salvo, las que fueron de el Santissimo Sacramento, que en estas siempre llevan las cabezas descubiertas.

8 Aunque es verdad, no se pnede dàr regla fixa para señalar el tiempo, en que los Religiosos han de estar con las cabezas descubiertas, por anteponerse los calores: Con todo esso pareze, que desde primero de Mayo, hasta primero de Octubre, pueden estar los Religiosos en Communidad con las cabezas descubiertas; y lo restante de el año, las pueden tener cubiertas: Y lo mas acertado, es el regirse por el dictamen prudencial de el Prelado.

9 Para dar fin à este capitulo, à parecido resolver vna duda, que anda entre los Religiosos, sobre si yendo en Communidad, se han de quitar las capillas à las Personas, q̃ les hazen cortesia, y quitan los sombreros? Se responde, que quando la Communidad và

deba-

debaxo de Cruz, sea Procesſion, ù entierro: Solo se han de quitar las capillas, quando pasaren delante de alguna Imagen, Communidad, ò Persona notable; pero al que preside, y al primero del otro coro, es à quien incumbe el hazer la reverencia à los que se encontraren: Mas quando no se và en Procesſion, à todos quantos hazen cortesia, se han de quitar los Religiosos las capillas, como fueren passando; porque hazer otra cosa, se exponen à ser notados de poco atentos.

CAPITVLO XII.

QVANDO LOS RELIGIOSOS han tener las manos juntas en el coro, ò fuera de èl.

1 JVntar las manos, no es otra cosa, sino juntar las palmas, igualando los dedos de la vna mano con los de la otra, de suerte, que estando los demàs extendidos, y juntos, esten los dedos polizes cruzados el de la mano derecha, sobre el de la izquierda.

2 Siempre, que se Bendize alguna cosa, se han de juntar primero las manos. El Hebdomedario, quando se Bendize asſi proprio, ha de juntar las manos despues. Lo mismo haze para dezir las Capitulas, y para dezir las Oraciones (menos, quando està con Casulla) mas à la Oracion *Sancta Maria*, que se dize en Prima despues de la *Pretiosa*, no ha de juntar las manos, porque no es propiamente Oracion. Tambien junta las manos, quando se comienzan las Antifonas de *Benedictus*

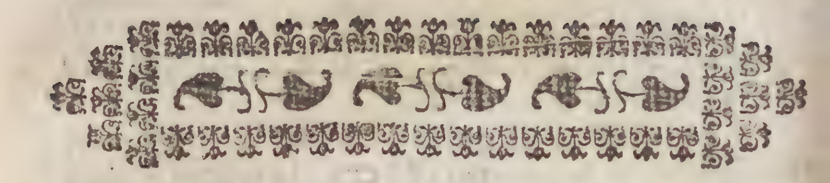
dictus, *Magnificat*, y *Nunc dimittis*. En el Refecto-rio à las gracias en aquellas deprecaciones: *Agimus tibi gratias*: *Benedictus Deus*, &c. y *Retribuere*; se han de juntar las manos.

3 Tambien se juntan las manos, quando en el coro se canta el *Incarnatus est*, &c. lo mismo se haze quando se dize el Hymno: *Veni creator*, à los primeros quatro versos: Al verso de el *Alleluya* de la Missa de Espiritu Santo: Advirtiendo, que en todos estos casos antes de apartar las manos, han de besar la Cruz, que tienen formada con los dos dedos polizes.

4 Para dezir las culpas, y siempre, que estàn postrados, han de tener las manos juntas. Tambien las juntan para rezar las *Ave Marias*. El Viernes Santo, quando hazen la adoracion de la Cruz, llevan las manos juntas: Y de el mismo modo las tienen, quando en la Communidad besan los pies à los Religiosos.

5 Quando los Religiosos, que no son Sacerdotes, vàn à Comulgar, llevan las manos juntas; y todo el tiempo, que estàn ayudando à Missa, mientras no exercitan alguna accion, como administrar vinageras, mudar el Missal, &c. han de estar con las manos juntas: Y los Maestros tengan cuydado, de que no se pierda esta antigua, y devota ceremonia. Fuera de los tiempos, y ocasiones en este capitulo señaladas el modo ordinario de andar los Religiosos, y estar assi en el coro, como fuera de èl, es tener las manos dentro de las vocas mangas de el habito, mientras no estan ocupados en algun exercicio: Con advertencia, que siempre que las tuvieren juntas, ò dentro de las vocas mangas de el habito, las han de tener arrimadas à el pecho, no caidas por ser indicio de mucha floxedad, y descuydo.

LIBRO

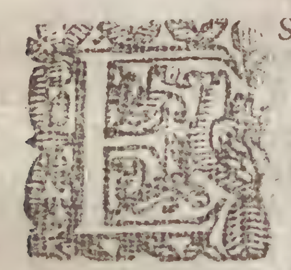


LIBRO SEGVNDO

DE EL CEREMONIAL ROMANO, EN EL QVAL SE TRATA DE LOS MINISTROS DE EL CVLTO DIVINO.

CAPITVLO I.

DE EL OFICIO DE EL HEBDOMEDARIO.

1 S EL HEBDOMEDARIO EL principal en el culto Divino, y asi viene à ser cō mas propriedad, ǵ otro, el intercesor entre Dios, y la Communidad, y Pueblo: Por lo qual debe ser muy vigilante, y cuydadoso en su Oficio, acudiendo el primero à el coro, registrando con tiempo el Breviario de la Hebdomada, para que no se vea obligado à andar ojeandole, mientras se està diziendo el Oficio Divino, que haziendo esto à su tiempo, abrirà el libro al vltimo Psalmo de la hora, que se està diziendo, que es el tiempo, y ocasion, en que se ha de abrir.

2 El Hebdomedario comienza su Oficio, en qualquier semana, que sea, el Sabado à Visperas *inclusive.* Ad-

Advirtiendo, que qualquiera ausencia, que haga (por achaque, ò ocupacion precissa) de coro, ù de altar, ha de suplir su Oficio, el que estuviere leido por su ayudante, y no el Vicario de coro, por que no falte à su obligacion.

2 Ha de dezir cada dia la Missa Mayor: Y dicha la Oracion *Aperi*, le toca hazer señal, para que los Religiosos, se lebanten para comenzar el Oficio Divino; y despues, que se ayan rezado las Oraciones secretas, que se dizen antes de la hora, que se ha de rezar, ò cantar, buelve à hazer señal, para que los Religiosos, que estàn inclinados, se lebanten; y tenga particular cuydado de rezar de espacio las Oraciones, que se dizen en secreto, para dar lugar, que los Religiosos las rezen con devocion.

4 Quando al principio de las horas, dize *Deus in adiutorium, &c.* se ha de Bendezir con la mano derecha, repartiendo las palabras, con la Cruz: Quando diga: *Deus*, ha de tocar (teniendo la mano abierta, y los dedos juntos, y la palma azia el rostro) la frente; *in adiutorium*; el pecho, *meum*; el ombro izquierdo, *intende*; el derecho. Y se nota, que es Rubrica expressa de el Breviario, que en el coro solo al Hebdomedario le toca el signarse: *De inde clara voce Hebdomedarius dicit. Domine labia mea aperies, pollice signando sibi os signo crucis*, y lo mismo advierte en las demàs ocasiones, que dize se ha de Bendezir. Y sea Regla general, que quando se Bendiga, ha de tener la mano siniestra por debaxo de el pecho, de modo, que toque la cuerda, ò Cingulo, y en acabando de dezir las palabras, ha de juntar las manos.

Rubri. 13. n. 1

Regla general

5 Tambien se bendize assimismo, quando dize: *Adiutorum nostrium, &c.* y quando dize *Indulgentiam, &c.*

&c. Tambien se ha de Bendezir, quando al fin de Prima dize: *Dominus nos benedicat*; y quando dicho el *Benedicamus Domino* de Completas dize: *Benedicat, & custodiat nos, &c.* A las vltimas palabras: *Pater, & filius, & Spiritus Sanctus*; y en estas dos ocasiones, solamente se Bendizen los Religiosos. En Maytines, quando dize: *Domine labia mea aperies*; se ha de Bendezir la boca con el dedo polize de la mano derecha: Y quando al principio de Completas dize: *Converte nos, &c.* se ha de signar el pecho con el dedo polex, q̃ aunque esto no lo advierte el Breviario en la Rubrica, Gavãto, y otros A.A. lo ponen, y deve hazerse.

Gau. tom.2. sect.10.cap.1 n.6.f.203. Beauuais.p.2. cap.10.n.1.f. 165.

6 Quando se acaba alguna hora de el Oficio Divino, no ha de hazer señal para dezir el *Pater noster*, sino despues de acabado de rezar, harà señal para que los Religiosos se lebanten, y luego dirà: *Dominus det nobis, &c.* Mas si despues de vna hora, se prosigue con otra, hara señal, para que los Religiosos se inclinen, y rezen: *Pater noster, y Ave Maria*, y despues de rezadas, harà otra vez señal para que se lebanten.

7 Al Hebdomedario le perteneze, el entonar las primeras Antifonas de todas las horas: Tambien las de *Benedictus, Magnificat, y Nunc dimittis*, para las quales ha de salir casi en medio de el coro, y para entonarlas, ha de juntar las manos. Demàs de esto, en las fiestas clasicas (quando estas horas se cantaren) ha entonar juntamente con los Cantores, los Hymnos de Visperas, y Maytines, y Laudes, y el *Te Deum Laudamus*, y los canticos referidos.

8 En Maytines, ha de dezir las *Absoluciones*, y Bendiciones, salvo la nona, que la encomienda, quando ha de dezir la vltima leccion cantada: Mas si el Oficio es rezado, y ha de dezir las tres lecciones de la

Homilia, encomendara la Absolucion, y Bendiciones de el tercer Nocturno, al Vicario de coro, ù otro Religioso immediato de el coro de la Hebdomada.

9 Es de su Oficio tambien dezir las Capitulas, y Oraciones de todas las horas, con advertencia, que para dezirlas, ha de tener las manos juntas. Y no comenzarà Capitula, ni Oracion, hasta que los Religiosos, que estàn en medio de el coro, ù en el Facistol, lleguen à sus sillas, para que con el estruendo, no impidan el oir, lo que cantare, ò rezare. Todas las Oraciones à de dezir, estando en pie, aunque los Religiosos esten de rodillas; salvo la Oracion, *Respice*, que se dize en los tres dias de la Semana Santa; la qual ha de dezir estando de rodillas, como lo dize el Ceremonial de los Obispos, y el Romano.

Cærem. Episc. lib. 2. cap. 22. Rom. lib. 2. cap. 42.

10 En las Procesiones, que se hizieren, se ha de vestir. Tamblen ha de comenzar el *Asperges*, ò *Vidi aquam*, y ha de echar el agua Bendita, assi en el principio de la Missa, como en Completas. Tabien ha de Bendezir la mesa, y cantar las gracias despues de aver comido. Ha de ir vestido todos los dias con los Ministros, para comenzar la hora, que se dize immediatamente antes de la Missa. Tambien quando se cantaren Visperas, ò Maytines, ha de acudir con tiempo para vestirse; sino es, que por ser fiesta Solemne, se aya encomendado el Oficio à algun Religioso grave,

11 Estarà tambien advertido como se dixo en el capitulo 12. de el lib. 1. que siempre, que tuviere Pluvial, ò capa ha de dezir las Oraciones cõ las manos juntas, y quando estuviere con casulla las ha de dezir con las manos apartadas. Y siempre, que llevare alba, à de tener la Estola cruzada, mas quando se pusiere sobrepelliz, la ha de tener suelta.

 12 Quan-

12 Quando en el Oficio de Feria forzosa, ò Letanias se arrodilla à las Preces, y à las que se dizen en los Psalmos Graduales, y Oficio de Difuntos, para dezir: *Dominus vobiscum*, y las Oraciones, ha de estar en pie. Tambien es de su Oficio el comenzar el primer verso de los Psalmos Graduales, la Antifona de los Penitenciales, y de vnos, y de otros dezir el *Pater noster*, verso, y Oraciones. Y estè advertido, no dezir cosa alguna sin tener el libro abierto, aunque la tenga muy de memoria, porque es tan fragil, que aun en las cosas muy sabidas, suele faltar. Y lo mismo que se le ha advertido observe en el Oficio mayor, ha de observar en el Oficio de Difuntos, y de N. Señora. *Respective*, lo que toca, y pertenece à cada Oficio.

CAPITVLO II.

DE EL OFICIO DE EL VICARIO de Coro.

1 EL Vicario de Coro, como Maestro de Ceremonias las debe saber tan exactamente, que las pueda enseñar, hazer, y practicar à todos; de modo, que de su diligencia, y cuydado depende la mayor parte de las cosas tocantes al Oficio Divino, y Sacrificio de la Missa; y asi el Vicario de coro de màs de su obligacion debe saber los Oficios de los demàs; porque mal podrà advertir al Hebdomedario, Cantor, Sacristan, &c. las faltas que en sus Oficios cometieren sino sabe exactamente todos estos Ministerios.

2 Debe

2 Debe pues el Vicario de coro, ser muy solicito, en que se provea todo lo que se ha de cantar, ò rezar en el coro, y Altar, y tambien en el Refectorio, pasandolo con los Oficiales, como lo dispone el Estatuto General de Segovia.

Cap. 2. de Ministris Altaris.

3 Si viere, que en el coro no estan bien repartidos los Religiosos, y que el vn coro està mas flaco de vozes, que el otro, ha de tener cuydado de igualarlos, haziendo pasar los Religiosos necesarios de vn coro, à otro, procurando hazer esto con la mesura, y prudencia, que la gravedad de el lugar pide.

4 Es tambien concerniente à su Oficio moderar los estremos en cantar alto, ò baxo; de tal manera, que por ninguno de ellos, dexen de cantar todos los que estan en el coro. Teniendo especial cuydado, en que los Psalmos, y lo demàs de el Oficio Divino se diga distintamente, y sin aceleracion, de modo, que en la mediacion de cada verso, se haga pausa igual, y que el vn coro, no comienze el verso siguiente, hasta que el otro aya acabado el precedente. Y cuydarà de que todos comienzen, medien, y acaben todo lo que rezan, ò cantan à vn mismo tiempo: Y no permita, que lo que el Ordinario manda cantar en la Missa, se reze.

5 Si por alguna causa sucediere el aver de cantar alguna Missa Votiva, ù de *Requiem* en lugar de la Conventual en los dias, que esto se puede hazer, tendrà cuydado de que se diga la Missa de el dia, ò cantada, ò rezada, porque se cumpla con la Rubrica, que ordena, concuerde la Missa (por lo menos la Conventual) con el Oficio.

6 Quando se dize la Oracion de Visperas, ò Laudes en la Capilla Mayor, y por estar distante el coro, ò por ser debil la voz de el que canta, no se oye bien; tenga cuydado de dezirla en medio del coro en voz

cla-

clara, y distinta, para que la Communidad cumpla: Y quando el Hebdomedario dixere la Oracion rezada en el coro, no permita la comienze, hasta que los Religiosos que estaban al atril, esten en las sillas, y cese el estruendo de ellas. Y tenga cuydado de que quando las baxan, y quando se huvieren de inclinar, arrodillar, llegar, ò apartarse de el atril, procure hagan estas cosas à vn mismo tiempo; porque la vniformidad en los actos de Communidad, es lo que mas hermosea.

7 No permita, que alguno saque libro para leer, ò rezar estando en el coro, sino que todos, canten, ò rezen por los libros, que estan en el atril: Y es de su cuydado el que todos esten con modestia, compostura, y gravedad, sin echarse de pechos, ni arrimar las espaldas, ò poner los codos de los brazos sobre las sillas con florxedad, cosas mal parecidas en tan santo lugar, y que abomina mucho nuestro Serafico Doctor S. Buenaventura.

8 Y para que estas cosas se observen con puntualidad, y pueda el Vicario de coro hazerlas poner en execucion, advierta el Prelado a los Religiosos, que obedezcan en el coro al Vicario de el, penitenciando los negligentes, y haziendo, se executen las penitencias, que diere: Advirtiendo, que perteneze à su Oficio penitenciar los descuydos, y corregir los defectos, que en el coro, y Altar se cometieren, y procure (si fuere necessario penitenciar alguno) que sea despues de acabado el Oficio, ò Missa, en que se cometiere el yerro, que de este modo, no se perturbarà para no cometer otros mas adelante.

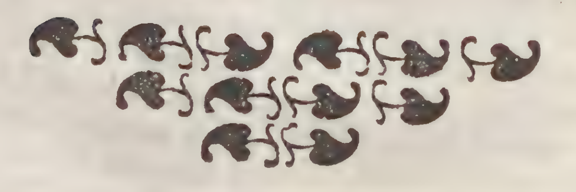
9 Corre tambien por su cuenta el hazer la tabla de los Oficios leyendola, ò haziendola leer los Sabados en el Refectorio, para que todos sepan su obligacion.

En

En las Fieſtas Solemnes, tendrà cuydado de encomendar el Oficio de aquel dia à Religioſos graves, aviſando al q̄ ſe ha de veſtir la Viſpera de la Fieſta, deſpues de comer, para que tenga cuydado de ir à la Sacriſtia, en dando la primera de Viſperas, y conſiguientemente viſtiendoſe à Viſperas, harà la Hebdomada en Maytines, y dirà el dia ſiguiente la Miſſa Conventual. Tambien hara las tablas para Paſqua, y Semana Santa.

10 De ſu cuydado es tambien encomendar las lecciones, que no pudieren dezir los Cantores; y quando ſe huvieren de veſtir mas Cantores, que los Ordinarios corre à ſu quenta el ſeñalarlos: Si bien en eſte punto de Hebdomedario, y Cantores en los dias Feſtivos, ſerà advertencia mas politica, el que ſe lean el Sabado antecedente en la tabla de los Oficios, Oficiales de Hebddmada, y canturia para las Fieſtas, que ocurrieren en la Semana, que ſe ſigue.

11 Tenga tambien cuydado, que ſe toque con tiempo al Oficio Divino, porque acaſo el entrar tarde en el coro, no ſea motivo, de que ſe apreſuren las Divinas alabanzas: Tambien eſtà à ſu cargo, que las coſas de el coro eſten con toda limpieza, y aſeo, y donde no huviere Maeſtro de Novicios, haga que los Jobenes anden cuydadoſos en la limpieza, y aſeo de todo el Convento.



CAP.

CAPITVLO III.

DE EL OFICIO DE CANTORES.

1 ENtre las cosas necesarias, que deben preceder al exercicio Santo de las Divinas alabanzas, es el Oficio de Cantores, por tocarles el disponer, y preparar todo aquello, que es necessario, para que el Oficio Divino se diga con la integridad, que conviene. Y para que esto tuviesse el debido efecto, se instituyò en nuestra Sagrada Religion, que huviesse ordinariamente dos Cantores, vno de la parte de la Hebdomada, que se llama Cantor Mayor, y otro de la parte contraria, que se llama Cantor menor.

2 En los dobles de primera Clase, ha de aver seis Cantores con sobrepellizes en primeras, y segundas Visperas, Maytines, y Laudes, cantandose estas horas, y en la Missa Conventual. En los de segunda clase, y dobles mayores, ha de aver quatro Cantores tambien con sobrepellizes en las mismas horas, quando son cantadas. Y se advierte, que las Fiestas de Christo, à que se allegan las de la Cruz, y las Fiestas de nuestra Señora, entre las quales, se numera la Fiesta de la Porciuncula, aunque sean dobles mayores, por determinacion de la Provincia, se celebran con aparato de primera Clase: Y assi, en ellas, en las horas sobredichas, quando son cantadas, ha de aver seis Cantores con sobrepellizes. En los dobles menores, Dominicas, y Semidobles, &c. no ay mas, que los dos Cantores comunes.

3 En

3 En Prima, Tercia, sexta; y Nona; y en Completas, nunca ha de aver mas de dos Cantores, aunque la Fiesta, sea muy solemne. Quando se visten seis, ò quatro Cantores, los dos mas antiguos, han de dezir los versos en Visperas, Maytines, y Laudes, y estos dos solos encomiendan las Antifonas à los Religiosos, cada qual en su coro alternativamente: Mas la primera de Visperas, Maytines, y Laudes, la de *Magnificat*, y *Benedictus*, las han de encomendar todos los Cantores, que estuvieren vestidos.

4 A los dos Cantores ordinarios; perteneze el registrar los libros, y tener vistas las cosas; que se han de dezir en el coro, poner, y quitar los libros de el Atril à sus tiempos, reconocer los registros, para que al tiempo de cantar, ò rezar, no aya turbacion echando vn registro por otro, y quando se quitare, ò pusiere algun libro, al Cantor Mayor toca el ponerlo, y al menor el quitarlo: Y si los Cantores de tabla estan vestidos con sobrepellizes, no han de quitar, ni poner los libros, sino es otros, que esten sin ellas.

5 Los Cantores han de dezir en los Maytines el Invitatorio con su Psalmo, encomendar las Antifonas con tiempo: Advirtiendo, que para encomendarlas han de hazer primero inclinacion profunda al Sãtissimo Sacramento, è inclinacion de cabeza al Religioso, à quien la encommendaren, llegandose à el en tal proporcion, que oyga, lo que le encomienda, sin alzar mucho la voz. Mas las que se encommiendan al Hebdomedario, si es doble, se le encommienda desde en medio de el coro, y si no lo es desde su lugar; pero si està en la silla, ha de salir el Cantor fuera de ella, para encommendarla.

6 Perteneze tambien al Oficio de Cantores, el repetir

petir las Antifonas, que encommendaren, comenzar los Psalmos, los Responsos en los Maytines, dezir los versos, y *Gloria Patri*, *&c.* de ellos, ò solos, ò acompañados segun la calidad de la Fiesta, como adelante se dirà. Han de dezir el *Benedicamus Domino*, en Visperas, y Laudes, y el Cantor Mayor, ha de comenzar la Antifona final de nuestra Señora, salvo en las Completas, que la comienza todo el coro, diziendo el verso el Cantor, ò Cantores.

7 Antes de la Missa Conventual los Domingos, han de proseguir el Cantor, ò Cantores la Antifona: *Asperges me*, ò *Vidi aquam*, desde donde el Preste la dexa, dezir el verso, y repetirla despues. En la Missa, comienzan el Introitu, cantan el verso, y *Gloria Patri*, y despues buelven à repetirle. Comienzan los Kyries, y prosiguen la Gloria, y Credo, desde donde el Celebrante lo dexa. En la Octava de la Resureccion, assi en la Missa, como en las horas de el Oficio Divino, han de comenzar el verso *Hæc dies*, *&c.* En medio de el coro, y finalmente, todo lo que el coro ha de cantar, ò rezar al Cantor, ò Cantores perteneze el entonarlo.

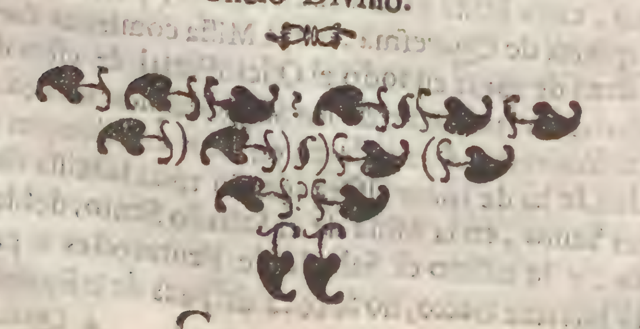
8 El Cantor Mayor, ha de encomendar el tracto, y *Alleluya* en la Missa, advirtiendo, que quando encomienda estas cosas, comienze desde el coro de la Hebdomada, porque es el mas principal; salvo, quando se le encomendare à el Prelado, como sucede en el Responso de la Benedicta, y en el verso de la *Alleluya*, ò el tracto en la Missa de la Concepcion los Sabados, que entonzes serà preferido el coro donde assiste.

9 Tambien deben advertir, que quando se ha encomendado alguna Antifona algun Religioso, y despues entrò otro mas Antiguo en el mismo coro, no se le ha de encomendar à este que entrò, la Antifona, que se sigue,

ſigue, porque ſe previerte el orden, ſino al que ſe ſigue deſpues del que dixo la Antifona; dexando al Religioſo, que entrò hasta (ſi ſe dà otra buelta) que llegue ſu antiguedad.

10 Demàs de eſto deben advertir, que quando deſpues de Viſperas, ò Maytines, ſe dize Oficio de Difuntos doble, no han de encomendar las Antifonas, aſsi en Viſperas, como en Maytines de los Difuntos, à los miſmos, que ſe han encomendado las Antifonas de el Oficio de el dia, ſino à los que ſe van ſiguiendo, hasta que ſe dè la buelta: Y lo miſmo ſe ha de obſervar quando las Viſperas, ò Maytines de Difuntos fueren ſimples, y ſe ſigue el Oficio Parvo, que los menores, que han dicho Antifonas de Difuntos, no ſe les ha de encomendar las de el Oficio Parvo, ſino es à los que ſe vàn ſiguiendo.

11 Vltimamente adviertan los Cantores, q̃ quando ponen, ò quitan los libros, ſea ſin dar golpes, ni hazer ruido, advirtiendo, de no volver las eſpaldas al Santiſsimo Sacramento, para ponerlos, ò quitarlos; ſalvo, ſi actualmente, ſe eſtà cantando, ò rezando por alguno, y es neceſario poner otro. Todo lo demàs, que perteneze al Oficio de Cantores, ſe dirà, quando ſe trate de las horas de el Oficio Divino.



CAPITVLO IIII.

DE EL OFICIO DE EL QVE TOCA el Organo.

1 AVnque pareze ſuperfluo eſte capitulo, por no vſarſe Organos en los Conventos de Religioſos de eſta Santa Provincia, con todo eſſo à parecido neceſario el ponerlo para los Coventos de Religioſas, y por ſi acaſo ſe vſare de ellos en alguno de los, de los Religioſos.

Theſa. Sacro. Ritu.f.108.

2 En que dias ſe aya de tocar, lo advierte el Teſauro de los Sagrados ritos: *In toto Officio, vbi adhibentur dalmaticæ ad Miſſam, pulſantur Organa.* Y el Ceremonial Serafico dize: *Quando prohibetur vſus dalmaticæ, probibetur vſus Organi.* De donde ſe infiere averſe de tocar en todas las Fieſtas de el año, y en los Domingos, en las Vigilias de Epifania, Aſcenſion, Pentecoſtes, y ſus Temporas: Tocaſe en las Miſſas nuevas, en las entradas, y profeſsiones de Religioſos, ò Religioſas.

Cerem. Seraf cap.1.f.n.23

3 Se dexa de tocar en las Dominicas de Adviento, y de Quareſma: Salvo en la Dominica tercera de Adviento, cuya Miſſa comienza *Gaudete*, y en la Dominica quarta de Quareſma, cuya Miſſa comienza *Lætare*: ſe dexa de tocar en todo el Oficio Ferial de eſtos dos tiempos, y en las Fieſtas de los Sãtos Simples; mas en las Fieſtas ſolemnes, q̃ ocurrieren en eſtos dos tiempos ſeñalados, ſe ha de tocar el Organo: En toda la Miſſa de el Jueves Santo, en la Miſſa de el Sabado Santo, deſde la *Gloria*, y lo miſmo el Sabado de Pentecoſtes; pero quãdo huviere tracto, no ſe toca deſpues de la Epiſtola.

4 Quando

4 Quando el Arçobispo, ù Obispo, ò algun Prelado superior entre en la Iglesia para Celebrar, ò assistir al Oficio, ò Missa, en las Fiestas Solemnes, se toca el Organo: Y lo mismo se haze en la entrada de la Iglesia de el Legado Apostolico, Cardenal, Arçobispo, ù otro Obispo huesped, à quien el Obispo Diocèsano quiere honrar, mientras los dichos hizieren Oracion.

5 Tocase el Organo en primeras, y segundas Visperas, en Completas, Maytines, y Laudes, y à las demàs horas (si se cantaren) à los Psalmos, Hymnos, Canticos Evangelicos, y *Te Deum Laudamus*. Mas con advertencia, que el primer verso de los Psalmos, Hymnos, canticos, y *Te Deum Laudamus*; no los ha de tocar el Organo, sino que siempre los ha de cantar el coro: Lo mesmo se ha de observar en los vltimos versos de los Hymnos, y tãbien, en aquellos, en q̃ los Religiosos se hincã de rodillas, como *Te ergo quæsumus: O crux aue, &c. Tantum ergo, &c.* quando el Santissimo està manifiesto: Y à los que se han de inclinar profundamente; como *Gloria Patri, &c. Benedicamus Patrem, &c.* porque estas cosas, se han de dezir en voz humana, sin que lo supla el Organo: al *Benedicamus Domino* de Visperas, y Laudes, ha de responder el Organo. Y se advierta, que quando el Organo ayudare à cantar Psalmos, Hymnos, ò Canticos, el verso, q́ supliere, lo ha de dezir el Vicario de coro, ò vn Cantor en voz clara, desuerte, que todos lo pueden entender.

6 Tambien se toca en las Missas Votivas de nuestra Señora, en las que se dizen *Pro re gravi*, y siempre q́ el Santissimo està Manifiesto. En las Missas se toca alternativamente à los *Kyries*, *Gloria*, *Sanctus*, y *Agnus*, en el *Credo*, no se ha de tocar, porque expresamente

Cerem. Rom. lib. 1. cap. 28

mente es contra el Ceremonial Romano nuevo, el qual manda, que todo se diga en voz humana, porque es cosa, que perteneze à la confession de nuestra Santa fee: Lo mismo, si acaso sucediere cantarse Prima en alguna Dominica al Symbolo: *Quicumq̃ vult.* Tocase al Offertorio hasta el Prefacio: Quando se eleva la Hostia, y Caliz con muy dulce, suave, y pausado son: Despues de el *Benedictus* hasta el *Pater noster*: Y desde el vltimo *Agnus* hasta la Communicanda: En el fin de la Missa responde al *Ite Missa est*, menos en el Sabado Santo, hasta el Sabado siguiente *inclusivè*, y lo mismo al *Benedicamus Domino* de Visperas, y Laudes de estos mismos dias, que responde el coro.

7 Aunque el Ceremonial Romano en el lugar citado prohibe en el Oficio Divino, qualquier instrumentos, fuera de el Organo, con todo esso (por dispensacion, que ay en España de la Congregacion de sagrados ritos) se podràn vsar las Chirimias, y los demàs instrumentos antiguos: Con advertencia, que assi estos, como el Organo, se toquen siempre en el Oficio Divino, con son grave, honesto, y devoto; porque el mismo Ceremonial prohibe rigorosamente qualquier son, q̃ no sea muy honesto en el Oficio Divino.

Bustam. lib.1 cap.4 Rit.16. num.9.f.89.

Lib.1.cap.1. f.180.

CAPITVLO V.

DE EL OFICIO DE EL TVRIFIcador.

1 EL principal Oficio, y ministerio de el Turificador, es el llevar, y ministrar el incensario, quando aya de incensarse el Altar, en Visperas, Lau-

Laudes, y Missa, y al coro en las Festividades en las mismas horas.

2 Quando acompañare à el Preste para ir à el coro, ò à el Altar; su lugar es ir delante de todos: Lleve, ò no el incensario en las manos; como quando se và al coro à tercia, ò al principio de Visperas, los dias, que se cantaren.

3 En las Procesiones, assi de el dia de la Purificacion, como el Domingo de Ramos, ordenan las rubricas de el Missal, que vaya delante de la Cruz; con el incensario en las manos, moviendole, y como fumigando por donde và la Procession, levantada la sobre copa como dos, ò tres dedos. El mismo lugar lleva en las Procesiones de Difuntos, principalmente, la que se haze el dia dos de Noviembre, y la q̃ se haze el dia, q̃ segun nuestro Breviario novissimo se celebra el Oficio generalissimo: *Pro animabus fratrum, & Monialium, &c.* con advertencia, que solo en el Responso de la Absolucion, ha de assistir con el Preste para incensar el Tumulo, en los demàs no se acostumbra.

4 En las Procesiones, que el Jueves, y Viernes Santo, se hazen con el Santissimo, y en la de el *Corpus*, y siempre, que se hiziere Procession, en que se lleve à Christo Sacramentado, el lugar de el Turificador, ò Turificadores, es ir delante de el Santissimo, y llevar estolas, los que van incensando, es abuso; la Rubrica de el Missal en el Jueves Santo señala, y advierte sean dos Acolitos, los que vayan incensando al Sacramento, y las Estolas no son vestiduras, que tocan à los Acolitos. *Dare Stolas Sacerdotales Ministris, est facere eos coæquales Sacerdoti celebranti.* Dize Bisso. *Tom. 1. pag. 314. n. 124.*

5 El modo de llevar el incensario, es (segun el Ceremonial *Cærem. Episc. lib. 1. cap. 11*

monial *Episcoporum* en la mano derecha, ȳ la naveta en la izquierda, rebuelta à el brazo la manga de la sobrepelliz, ò porque no le suceda tocar con sus estremidades en el incensario, y le sirva de estorvo, ò ponga en contingencia el quemarla: Y ha de procurar no mezclar con el incienso otras confecciones aromaticas con el pretesto de mejor olor, porque la mayor parte, ha de ser de incienso; pastillas, ni otros olores solos, no se deven poner, ha de ser siempre la parte de el incienso la que prevalezca.

6 En Visperas, y Laudes, quando el Preste sale al Altar para incensarle, siẽpre haze genuflexion, quando el Preste la hiziere: Y si (no aviendo en el Altar Sagrario con Sacramento) hiziere el Preste solo inclinacion à la Cruz, el Turificador ha de hazer genuflexion à la mano derecha vn poco detras de el Preste.

7 En oyendo tocar à Visperas, ò Missa, ò à los Maytines, quando en algunas de estas horas ha de aver incienso, irà à la Sacristia, y se pondrà la sobrepeliz, ò Roquete, y aviendo ayudado à vestir à el Preste, saldrà para el coro delante de los Acolitos, con las manos juntas ante el pecho, à la puerta darà el hysopo, con osculos de mano, para que a todos heche agua Bendita, y vuelto à tomar, serà el primero, que entre enel coro, luego los Acolitos, y despues el Preste: Y puestos entre la puerta, y el Atril grande, el Turificador puesto al lado derecho de el Preste: Hecha inclinacion profunda al Santissimo Sacramento, y otra mediana à el coro, aguardarà alli, à que el Preste suba à su lugar, y luego se irà à su asiento, que es vna de las primeras sillas de el coro de la Hebdomada, si es Religioso Lego: Mas si es corista, ò Novicio de el coro, se pondrà en la silla despues de los Jovenes.

8 Al penultimo Psalmo de Visperas, aviendo primero hecho genuflexion al Santissimo Sacramento, è inclinacion de cabeza à el coro, saldrà de èl, è ira à la Sacristia, donde prepara brassas en el incensario, para quando el Preste baxe, donde le aguardarà para ponerle la capa, y salir con èl al Altar delante de los Acolitos, como està dicho.

9 Llegados à el Altar, harà genuflexion con el Preste; y despues, que el Preste aya besado en medio, le ministra la naveta abierta, y el cabo de la cuchara azia el Preste, y al ofrezerla hincarà la rodilla; pero se levantarà luego diziendo: *Benedicite Pater Reverende*; y al tomar el Preste la cuchara, le besarà la mano, y levantando el incesario, que yà tendrà avierto en la mano derecha, rezivirà en èl el incienso, y cerrado le besarà por el estremo de las cadenillas, y se le darà à el Preste, besandole tambien la mano; pero quando reziva el inciensario, besarà la mano primero, y el incensario despues. No aviendo assistente, que acompañe al Preste, ha de tener cuydado de alzar la cenefa de la capa de el lado derecho, mientras el Preste haze, la incensacion.

10. Incensado el Altar, y rezevido el incensario con los osculos acostumbrados, aguardarà, que el Preste estè en medio de el Altar, y le incensarà tres vezes con inclinacion de cabeza, antes, y despues, y echa genuflexion al Santissimo Sacramento, subir à el coro à incensar los Religiosos (aunque estè el Santissimo descubierto) el Ceremonial Romano ordena, que la incensacion de los Religiosos se haga, antes que se repita la Antifona de *Magnificat*: El modo que se ha de observar en la incensacion de el coro, se hallarà en el cap. 10. del libro 5. por extenso.

11 Aviendo incensado el coro, vendrà à la Capilla Mayor à donde està el Preste con los Acolitos, y hecha genuflexion incensara à los dos Acolitos, commenzando por el que està à el lado de la Hebdomada con inclinacion de cabeza: Despues se pondrà detràs de el Preste, donde ha de assistir, hasta que se acaben las Visperas: Se hincarà de rodillas quando el Preste se hincare à la Antifona de nuestra Señora: Mas quando se lebanta para dezir la Oracion, no se ha de lebantar, sino se estarà de rodillas, hasta que totalmente se ayan concluydo las Visperas, para irse à la Sacristia acompañando à el Preste, con el mismo orden, que saliò; y ayudandole à desnudar, se quitarà el roquete, y doblandole le pondrà donde le hallo.

12 En la Missa, es su Oficio encender las velas con tiempo; y bolviendo à la Sacristia (si es Domingo) sale con el Preste, y Ministros al Aspersorio, llevando el azetre con el hysopo, el qual darà al Diacono sin besarlo, para que le dè al Preste, y servirà con el azetre de el Agua, poniendose à la mano derecha de el Preste, ò Diacono, lo que durare la Aspersion.

13 Aviendose hecho el Aspersorio, y bueltos à la Sacristia, tomarà el incensario, y naveta, y saldrà al Altar delante de los Acolitos, y aviendo llegado à la infima grada, se pondrà à la mano derecha de el Diacono, para hazer la genuflexion al Altar, y mientras el Preste, y Ministros hazen la confession, estarà junto à la credencia, moviendo el incensario, porque no se *Regla general* ahogue la lumbre: Y sea Regla general; que quando està parado, no ha de estàr en medio de el Altar, sino en el plan junto à la credencia en el lado de la Epistola, buelto el rostro à el Altar.

14 Despues de hecha la confession, y aviendo subido

bido el Celebrante al Altar, llegarà por entre el Preste, y Diacono, al qual entregarà la naveta, y abriendo el incensario, le lebantarà vn poco, teniendo el estremo de las cadenillas, con la mano izquierda, y con la derecha por junto à la sobre copa; y aviendole Bendezido el Preste, le cerrarà, y se le darà al Diacono, y el Turificador, tomarà la naveta, y la pondra en la credencia, y quitando el atril de el Altar, se retirarà con el azia el lado de la Epistola, y antes que el Preste de, el incensario al Diacono, volverà à poner el Missal, y despues rezevirà el incensario de mano de el Diacono, sin besarle, ni la mano: Y sea Regla general, que siempre que diere, ò reziviere alguna cosa de mano de los Ministros delante de el Preste, ni ha de besar, la cosa, ni la mano.

15 Cantada la Epistola, y aviendo el Preste dicho el Evangelio, se llegarà en medio de el Altar con el incensario, y naveta como al principio de la Missa, y aviendo tomado el Diacono la Bendicion para cantar el Evangelio, harà genuflexiõ con los demàs, è irà delante de todos, y se pondrà à la mano derecha del Diacono, donde asistirà hasta administrar el incensario, el qual rezevido, se pondrà à la mano izquierda, y alli estarà sin mover el incensario, porque el humo no impida, teniendo el rostro buelto al Diacono: Y si este se hincare de rodillas, à algunas palabras de el Evangelio, se hincarà el Turificador cõ el rostro azia el Altar.

16 Dicho el Evangelio volverà al medio de el Altar con el orden, que vinieron, donde harà genuflexiõ detras de el Diacono en medio de los Acolitos, y darà el incensario al Diacono, para que inciense à el Preste, y despues de rezevido, haziendo genuflexion, se irà junto à la credencia.

17 Al Ofertorio, llegarà con el incenſario, miniſtrandole, para que ſe heche incienſo, como queda dicho, y aviendo entregado el incenſario, y pueſta la naveta en la credencia, ſe paſarà al lado de el Evangelio, para quitar el atril, mientras ſe haze la incenſacion, y buelto à poner, ſe paſarà à el lado de la Epiſtola; y aviendo el Diacono incenſado al Subdiacono, tomarà el incenſario, y incenſarà con dos golpes al Diacono, y tomando la naveta, harà genuflexion, è irà al coro à incenſar los Religioſos, y procure, bolver con tiempo, para que no haga falta para la elevacion de Hoſtia, y Caliz.

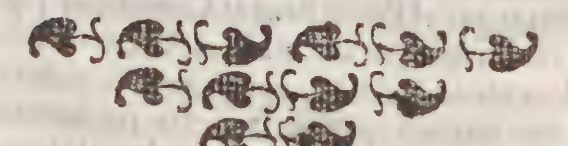
18 Deſpues que aya baxado de el coro, y llegado al Altar, haze genuflexion en medio, è incienſa a los Acolitos, comenzando por el de el lado de el Evangelio: Y buelto el roſtro azia el Pueblo le incienſa con tres golpes, vno en medio, otro à el lado de la Epiſtole, y otro à el de el Evangelio, y pueſto en el lado de la Epiſtola, en viendo que el Preſte haze los ſignos deſpues de el primer Memento, pone incienſo en el incenſario, y hincado de rodillas entre el Diacono, y Altar con mucha gravedad incienſa la Sagrada Hoſtia, y Caliz, quando los elebe el Sacerdote, guiando el incenſario tres vozes, ſin arrimarle mucho al Celebrante.

19 Hecho eſto, llevarà el incenſario à ſu lugar; mas ſi deſpues de la Miſſa eſtà ſu Mageſtad Manifieſto, ò ay renovacion de el Santiſsimo, ò ay Abſolucion, procure conſervar las braſas, para quando ſe acabe la Miſſa: Y advierta, que perteneze à ſu Oficio miniſtrar la ſalvilla de las vinageras al Subdiacono, aſsi en el Principio, como al fin, y hechar el agua manos (ſalvo en la Miſſa de *Requiem*, que la hecha el Subdiacono)

mas

mas quando està ocupado, al Acolito de el lado de la Epistola le toca el ministrar las Vinageras: Finalmente, quando no ay Ministros en el Altar, à èl le toca hazer, lo que ellos avian de hazer: V.g. acompañar à el Preste en la incensacion, &c.

20. Si la Missa es de *Requiem*, à la elevacion de la Hostia, y Caliz, el Subdiacono ha de poner el incienso, y ha de incensar el Sacramento. Despues de la Missa, si ay Absolucion sobre algun tumulo, mientras se dize el Evangelio vltimo, toma el incensario, y naveta, y puesto à la mano derecha de el Acolito, que lleva el azetre de el agua Bendita, hazen los dos genuflexion, y guiando al Subdiacono, que lleva la Cruz, le dexarà en su lugar, y se pondrà junto al Preste à la mano izquierda de el Diacono, vn poco detras, y cerca de el fin de el Responso, se pasaràn los dos à la mano derecha de el Preste, y dandole la naveta al Diacono, servirà con el incensario, y aviendo incensado el Preste el tumulo, y rezevido el incensario, se volverà à su lugar: Y advierta, que no le toca el incensar la Cruz, ni antes, ni despues de el Celebrante; acabada la Absolucion, irà delante de la Cruz à la Sacristia. En que Missas, y en que ocaosines ha de aver incienso, lo hallarà en el capitulo de la Missa Solemne.



CAP.

CAPITVLO VI.

DE EL OFICIO DE LOS CERO-ferarios, ò Acolitos.

1 LOs Acolitos, se ha de procurar, que sean dos Religiosos de igual estatura, para q̃ assi pueda evitarse la disonancia, que haze lo contrario. Su oficio es preparar los ciriales, encenderlos, y apagarlos à sus tiempos, llevandolos con igualdad, y las manos desnudas, de tal modo, que el que va à la mano derecha, ponga la mano izquierda en el pie de el cirial, y la derecha en medio por junto à el nudo; y el que va a el lado izquierdo al contrario, la mano derecha en el pie, y la izquierda en el medio.

2 Siempre han de ir iguales, y juntos en Visperas, Laudes, y Missa, siguiendo al Turificador, y en las Processiones à los lados de la Cruz. En llegando à las gradas de el Altar, quando el Preste haze inclinacion, o genuflexion, la hazen tambien, y quando sube al Altar, suben los Acolitos precediendole algun tanto hasta dos gradas mas abaxo, de èl anden, ò peana de el Altar: Si fuere en Visperas, ò Laudes, no baxan de alli, hasta que baxe el Preste. En la Missa, estaràn de rodillas mientras que el Preste haze la Confession, y estaràn assi, hasta que aya incensado el Altar.

3 Incensado el Altar, apagaràn los ciriales; y adviertan, que quando apaguen las velas, sea siempte con las despabiladeras, que estuvieren sobre el Altar, llegando vno, y otro à vn tiempo, y haziendo genuflexion al tomarlas, y ponerlas: Quando està el Santissimo

ſimo Manifieſto, no ſe han de apagar las velas en toda la Miſſa, ſino que ſiempre eſtaràn ardiendo en los ciriales.

4 Acabada la Epiſtola, buelven à encender los ciriales, y vienen con ellos junto à el Altar, donde eſperan tome el Diacono la Bendicion, y haziendo todos à vna, genuflexion, iràn tras el Turificador à el lugar, donde ſe canta el Evangelio, y ſe ponen à los lados de el atril, mirando azia el Diacono: En donde huviere Pulpito, ò atril fixo para cantar el Evangelio, ſe pondran a los lados de el Diacono; y quando comienze el Evangelio, alzaran los ciriales, eſtando immobles à todo èl, de tal modo, que aunque à algunas palabras de el Evangelio, ſe hinque el Diacono, y los demas de rodillas, ellos no ſe han de hincar. En las Miſſas de *Requiem*, y en otras, que ſe advertirà en ſus lugares, ſe pondran en el miſmo ſitio; pero ſin ciriales, con las manos juntas ante el pecho.

5 Cantado el Evangelio acompañan al Subdiacono, haſta el medio de el Altar, y en beſando el Celebrante el Miſſal, hazen genuflexion, y ſe van à ſus lugares, y apagan las velas. Quando el celebrante acaba el Prefacio las buelven à encender, y no las apagan haſta que ſe aya conſumido. Al fin de la vltima Oracion encienden las velas, y mientras ſe dize el vltimo Evangelio baxan à la infima grada, donde eſperan al Celebrante, y Miniſtros; y hecha con ellos genuflexion, ſe van à la Sacriſtia por el orden, que vinieron.

6 Adviertan los Acolitos, q̃ ſiempre, que arden, las velas en los ciriales, los han de tener en las manos; y ſi los puſieren en los encaxes, que ſuele aver en algunas Igleſias, aſsiſtan alli, como ſi los tuvieran en las manos. Tambien deven advertir, que en la Miſſa, han

de

de estar de rodillas desde el principio, hasta que se finalize la incensacion primera de el Altar; y desde que se dize *Sanctus*, hasta aver consumido, y si huviere Communion, hasta que se acabe. En las Missas de *Requiem*, y en las Ferias de ayuno, estan de rodillas à las Oraciones de el principio, y fin de la Missa.

7 Fuera de las ocasiones dichas, han de estar en pie los Acolitos: Mas quando los circunstantes, se arodillan à algunas cosas: V.g. quando en la Epistola, se canta: *In nomine Iesu, &c.* Al verso de el tracto *Adiuva nos, &c.* al verso de la Alleluya: *Veni Sancte Spiritus*, en el Credo, al *Incarnatus est, &c.* Al Hymno: *Ave Maris Stella*, y *Veni Creator Spiritus*, à la Antifona final de nuestra Señora (fuera de el tiempo Pasqual, Sabados, y Domingos) à todas estas cossas, se arrodillan, quando los demas se arrodillaren: Se exceptua de esta Regla, quando acompañan al Diacono, que canta el Evangelio, y quando en las Procesiones van acompañando la Cruz.

8 Demas de esto, deven advertir, que quando el Subdiacono baxa à cantar la Epistola, el Acolito, que està en aquel lado le acompaña, asistiendo à su mano izquierda, vn poco detras, y en acabando de cantar, se va à su lugar, haziendo al llegar genuflexion: Tambien toca al Acolito, que està al lado de la Epistola, al Ofertorio, poner el paño de ombros al Subdiacono, en las Missas, que le toca el tenerle, y se le pondra de suerte; que la parte, que cae sobre el hombro izquierdo, estè mas corta, que la de el otro hombro, y despues de el *Pater noster*, tendrà cuydado de quitarle, salvo, quando ay Comunion, si ha de servir, que hasta entonzes se estarà, y le tendra el Subdiacono sin quitarle.

9 Quando el Turificador està ocupado, el Acolito de el lado de la Epistola, ha de administrar al Subdiacono la salvilla con las Vinageras, y despues rezevirlas, y juntamente dar el agua manos al Celebrante; y si esta Ceremonia, se ha de hazer con la gravedad, que pide la Missa Solemne, en diziendo el Ofertorio, los dos Acolitos puestos à el lado de la Epistola, el vno ministrarà el agua manos, y el otro teniendo vna toalla, la estiende sobre las manos de el celebrante, quedandose con los estremos en las manos, hasta que el Celebrante se las enjugue.

10. Adviertan tambien los Acolitos, que quando se dize: *Sanctus*, han de tocar tres vezes las campanillas (si huviere dos) aun mismo tiempo, y despues encenderan los ciriales; Al Alzar la Hostia, las han de tocar tambien con sus debidos interbalos.

11. En las Visperas Solemnes, al comenzar à tocar acudiran à la Sacristia, y se labaràn las manos, y puestos los roquetes, aviendo encendido los ciriales, saldran de la Sacristia para acõpañar al Preste, quãdo sube al coro; en entrando en el, puesto vno al lado derecho, y otro al izquierdo, hazen con el Preste las inclinaciones, que el hiziere; Luego aguardan alli, que el Preste llegue à su asiento, y ponen los ciriales en sus lugares; y apagan las velas; y antes de apagarlas, tengan cuydado de encender, (si està la Capilla Mayor lexos de el coro) vna lamparilla, para volverlas à encender à su tiempo; si està descubierto el Santissimo Sacramento, no se han de apagar las velas.

12. Puestos los ciriales en sus sitios, se iràn à sus asientos, si son Religiosos de el coro, se pondran por cima de los nuevos, y si son Religiosos Legos, en las sillas primeras. Al quinto Psalmo, encenderàn las velas,

y si el quinto Psalmo es: *Laudate Dominum omnes gentes*, y la luz, donde han de encenderse, està apartada de el coro, irà vn Acolito por ella al quarto Psalmo. Despues de encēdidas las velas, se ponen cō los ciriales detras de el atril, y hazen inclinacion profunda al Santissimo Sacramento (si està Manifiesto se haze genuflexion) y inclinacion de cabeza à el coro; mientras se canta la Capitula, estàn bueltos al Altar, alzados los ciriales con igualdad, y despues, que se acaba de cantar, los buelven à baxar, y se quedan bueltos, vno à otro, como estaban antes.

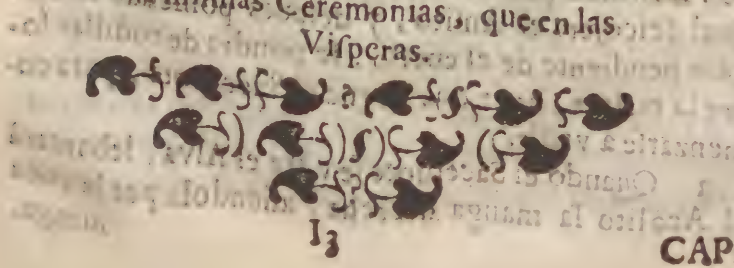
13. En las Fiestas Clasicas, quando los Cantores repiten la vltima Antifona, hazen inclinacion al Santissimo Sacramento, y van no por medio de los que estan al atril, sino por detras de ellos, se pondran delante de el atril pequeño de la Hebdomada (donde ay sillas altas) han de tener la silla de el Vicario de coro en medio, y quando se canta la Capitula, alzaran los ciriales, y en acabandola, se vendran delante de el Preste acompañandole, hasta cerca de medio de el coro, y en comenzando el Hymno, se bolveran detras de el atril grande, donde haran inclinaciō, y aguardaràn, que los cantores vayan à dezir el verso, al qual alzaràn los ciriales, volviendose azia el Altar.

14. En entonando el Preste la Antifona de *Magnificat*, se iràn azia la puerta de el coro, donde aguardaran, que el Preste llegue, y antes de salir, haran lo mismo, que hizieron, quando entraron, y saldran de el coro delante de el Preste, acompañandole hasta llegar à la puerta de la Sacristia: A donde aviendole puesto la capa, saldran al Altar detras de el Turificador, y llegados à las gradas, hazen genuflexion, quando el Preste, y suben con èl quedandose dos gradas atras, y mien-

mientras inciensa, han de estar en pie, y quando va al atril, para dezir las Oraciones, le han de acompañar delante de el atril, y mientras dize la primera Oracion, han de estar con los ciriales lebantados, hasta *Per Dominum nostrum Iesum-Christum*, inclusivè, y quando el Preste inclinare la cabeza, la inclinen tambien.

15. Acabada la Oracion, ù Oraciones, se dize la Antifona final de nuestra Señora, à la qual, si el Preste se arrodilla, se arrodillan tambien, y aunque el Preste se lebante, los Acolitos se estan arrodillados, hasta que totalmente se finalizan las Visperas; las quales concluydas, se iràn con el Preste al medio de el Altar, y haziendo todos aun mismo tiempo genuflexion, se volveran à la Sacristia, con el orden, que salieren, y en entrando; poniendose vno à vn lado, y otro, à otro dexaran, que pase el Preste, y apagadas las velas, le ayudaran à desnudar; se quitaran los roquetes, y los doblaran; poniendolos en su sitio.

16. El mismo orden, que se ha dicho de las Visperas en Fiestas Clasicas, se observara al salir de la Sacristia, y entrar en el coro en los Maytines, quando fueren cantados: Solo se advierte, que en los Maytines antes de la vltima leccion, encienden las velas, y assisten à los lados de el atril, en que el Preste dize la leccion, con los ciriales, y en entonando el *Te Deum Laudamus*, se iràn, y apagando las velas, las pondran en sus lugares: En las Laudes, se hazen las mismas Ceremonias, que en las Visperas.



CAPITVLO VII.

DE COMO EL ACOLITO, HA DE ayudar la Missa Rezada.

1 TOdos los A. A, que tratan de la materia de este capitulo, suponen, ser el Oficio de el que ayuda à Missa, Oficio de Angeles, por averle exercitado los Angeles repetidas vezes: Consta ser àsi de las Choronicas de nuestra Serafica Religion, donde se refiere en muchas partes de ellas, aver ayudado los Angeles à los Sacerdotes à dezir Missa, sirviendo de Acolitos en ellas: siendo pues tan preeminente el Oficio, debe ser en el que le exercita la atencion, la modestia, la compostura, y la devocion, como de Angel; pues haze su Oficio.

2 En entrando en la Sacristia, se labarà las manos, y estarà con el silencio, que à lugar tan sagrado es debido, hincado de rodillas, puesta la capilla, hasta que se llegue ocasion, de que entre el Sacerdote, para dezir Missa, que se levantarà; y quitado el Manto (si fuere tiempo de traerlo) y puesta sobre pelliz, mientras el Sacerdote registra la Missa, se laba, y prepara el Caliz, descojera el Alva, poniendola de modo, q̃ con facilidad pueda el Sacerdote vestirla, encima de la qual descojera el Amito, y despues poniendo el Cingulo pendiente de el cuello, se pondra de rodillas sobre la tarima, hasta que llegue el Sacerdote, para comenzarse à vestir.

3 Quando el Sacerdote se viste el Alva, lebantarà el Acolito la manga derecha, asiendola por la voca manga,

manga, para que con facilidad entre el brazo, y lo mismo harà con la manga izquierda, recogiendolas vna, y otra, por junto à los hombros, de suerte, que no queden encogidas.

4 Despues darà el Cingulo con ambas manos, dividido igualmente; y aviendose ceñido el Celebrante, y dado el primer nudo, compondrà el Alva, lebantandola por todas partes, con tan igual proporcion, que sus extremidades cubran las vestiduras comunes de el Sacerdote, y no toquen en la tierra; procurando, que al lebantar el Alva, queden los mas pligues atras, y repartalo de modo, que todos queden con gracia.

5 En poniendose el Sacerdote la Estola, ponga cuydado, en que la Cruz de ella, quede en medio de el cuello: Y finalmente, quando se ponga la Casulla, acomodela, atendiendo no haga arrugas en los ombros. Y advierta el Acolito, que solo es de su Oficio el ministrar el Cingulo; dandole al Sacerdote, los demàs Ornamentos al Sacerdote toca el tomarlos; y al Acolito solo el ayudar à vestir.

6 Revestido el Sacerdote, toma el Acolito el Missal, delante de el pecho, de suerte, que la parte de las ojas, cayga azia el brazo izquierdo; y si acaso la salvilla con las vinageras no estuviere en el Altar, sustentando el Missal en el brazo izquierdo, llevarà la salvilla en la mano derecha, y puesto detras de el Sacerdote, harà juntamente con èl reverencia à la Imagen principal, que estuviere en la Sacristia.

7 Luego saldrà de la Sacristia, dos, ò tres pasos delante de el Sacerdote, la capilla quitada; los ojos bajos, el paso grave. En entrando en la Iglesia; si pasare por delante de el Altar, donde està el Santissimo Sacramento, harà genuflexion con vna rodilla, junto con

con el Celebrante; mas si pasare por Altar, donde se dize Missa, y se haze la Consagracion, hincarà las dos rodillas, hasta que se aya Alzado el Caliz; y si se administra la Communion, estarà de rodillas, hasta que se aya dado la primera forma.

8 En aviendo llegado al Altar, vno, ò dos pasos antes (sino tuviere peana, y si la tuviere antes de subirla) aguardarà al lado de el Evangelio al Celebrante, el qual, quando haze reverencia à la Cruz, el Acolito hinca la rodilla: Y sea regla general, q̃ aunque no aya Sacramento, siempre que el Acolito llegare, ò se apartare de el Altar, ha de hazer genuflexion: despues pone el Missal en el Atril, y la salvilla con las vinageras en la credencia, y va à encender las velas à la lampara, y de ningun modo las ha de encender en el Altar donde se estuviere diziendo Missa.

Regla general

9 Puestas las velas en los candeleros, se retire à la parte de el Evangelio, y puesto el Celebrante en el lugar, donde ha de hazer la confession, el Acolito se hinca de rodillas, vna grada mas abaxo, que el Sacerdote, y no aviendolas, vn poco detras de èl, los pies cubiertos con el Abito, las manos juntas delante de el pecho, harà la confession con el Sacerdote, respondiendole, con voz clara, y devota, procurando acomodarse con su tono, pronunciando bien, y con legalidad, no respondiendo, hasta que el Sacerdote aya acabado.

10. Quando el Sacerdote dize el *Gloria Patri, &c.* El Acolito ha de inclinar la cabeza, y para dezir la confession, se ha de inclinar hasta la tierra, y quando dixere: *Tibi Pater, & te Pater*, buelva el rostro al Celebrante, alzando algo la cabeza, y despues prosiga, como antes: Quando dixere: *Mea culpa, &c.*

heri-

herirà el pecho con tres golpes con la mano derecha, puesta la izquierda junto à la cintura, procurando ajustar los golpes con las palabras, y los ha de dar con los extremos de los dedos juntos todos.

11. Mientras estuviere diziendo la confessión, no atienda, aunque eleven la Hostia, y Caliz en otra Missa: Y acabada la confession, se ha de estar inclinado, hasta aver respondido al: *Dominus vobiscum*, y quedandose de rodillas derecho, estarà siempre al lado contrario, de donde estuviere el Missal: Advirtiendo, q̃ en toda la Missa, ha de estar de rodillas; salvo à los Evangelios, y quando fuere necesario, lebantarse para mudar el Missal, ò hazer otro oficio perteneciente à la Missa. Y estè advertido, que en ella, no ha de sacar Rosario para rezar: Debe estàr ocupado mentalmente en los misterios, que alli se celebran; desde el principio, hasta los *Sanctus*, en la vida de Christo nuestro Redemptor hasta su Passion: Desde *Sanctus*, hasta que se consuma, en su Passion, y muerte: Y desde alli hasta el fin en su Resureccion, y subida à los Cielos: Ponese esto con esta brevedad, porque lo pueda comprehender.

12. Debe el Acolito dezir con el Sacerdote alternativamente los *Kyries*, el primero dize el Celebrante, y luego van alternando: Y si la Missa fuere de Feria, y dize el Sacerdote: *Flectamus genua*, responde, *levate*: Al fin de las Profecias, como à la Epistola, se responde: *Deo gratias*; mas en los Sabados de las quatro Temporas à la quinta Profecia, ni à las del Viernes, y Sabado Santo, y Sabado de Pentecostes, no se responde: Advirtiendo, que no se ha de lebantar à mudar el Missal hasta que el Sacerdote aya dicho: *Dominus vobiscum*, y acabe la Epistola, que se sigue.

13 Ten-

13. Tenga especial cuydado, quando el Sacerdote se hincare de rodillas en el discurso de la Missa, de cubrirle los pies, con la parte posterior de la casulla; y en saber si ay prosa, ò sequencia para no lebantarse à mudar el Missal, hasta que se vaya acabando. Y antes de mudarle, harà genuflexion à la Cruz, y tomando el atril con ambas manos, lo pasarà al lado de el Evangelio, poniendole con tal disposicion, que las ojas miren casi en medio de el Altar, y siempre que el Missal estuviere à este lado, ha de estar en esta forma.

14 Puesto el Missal sobre el Altar, y hecha genuflexion, se retira al lado de la Epistola, fuera de la peana, ò apartado de el Altar vn poco, donde assistirà en pie con las manos juntas delante de el pecho cruzados los dos dedos polices; quando el Sacerdote dixere: *Sequentia Sancti Evangelij*, harà tres Cruzes, en la frente, voca, y pecho con el dedo polex, sin arrimarle al dedo index. Si el Sacerdote se hincare de rodillas, harà lo mesmo; y si inclinare la cabeza, la incline tambien: Al fin de el Evangelio responda: *Laus tibi Christe*, signandose de la frente al pecho.

15 Acabado el Evangelio, si ay Credo, se hinca de rodillas, y à las palabras: *Et incarnatus est.*, se postra, y aviendo respondido al: *Dominus vobiscum*, se lebantarà, pone el aguamanil, curiosamente plegado en la esquina de el Altar, y tomando la salvilla con las vinageras, se hinca de rodillas al lado de la Epistola, y administra la vinagera de el vino, buelta el asa azia el Sacerdote, besando la vinagera, mas no la mano, y lo mismo harà à el recebirla: Despues teniendo la vinagera de el agua en la salvilla, aguarde que la bendiga el Sacerdote, y si huviere cucharita de plata para el agua, tendrà la vinagera algo lebantada, para que el

Duran. lib.4. cap.30.n.22.

el Sacerdote la tome, y sino, besando la vinagera, y despues la mano, se la darà al Sacerdote, y al recebirla primero, besarà la mano, y luego la vinagera. En Missas de Requiem, y en las que se dizen, estando el Santissimo descubierto, no se besa cosa alguna, de las que se dan, ò reziben de el Celebrante, como lo advierte el Ceremonial Romano.

16 Dexada la vinagera de el vino en la Credencia, y puesto en pie, toma la de el agua, para dar el aguamanos al Sacerdote fuera de la esquina de el Altar, recogiendola en la salvilla, la qual echara luego en parte donde no se pueda pissar: Y puesto de rodillas lebantando la salvilla con ambas manos, buelto el suelo azia arriba, recogera el agua manil, poniendole en su lugar; lo mismo las vinageras, con la salvilla. *Cerem. Rom. lib. 1. cap. 18*

17 Es de el Oficio de el Acolito, doblar el velo de el Caliz, y ponerlo al lado de la Epistola, cerca de la tabla de las palabras de la Consagracion, fuera de los Corporales, lo qual ha de hazer despues que las vinageras las aya puesto en su lugar: *Velum plicatur à Ministro, & deponitur prope tabellam Secretarum*, dize Gavanto. *Ab eadem parte Altaris, vbi Calix; ne super corporale aut extra illud remaneat non plicatum; quod, cum neque Sacerdoti plicari, convenire videatur, plicetur à Ministro, & est Ritus laudabilior.* *Gau. Tom. 1. part. 2. titul. 7. n. 2. f. 131.*

18 Puesto el Acolito al lado de la Epistola, hincado de rodillas, estarà con tal proporcion, que no mire de cara, ni al Sacerdote, ni al Pueblo, sino solo al Altar, y quando se dize *Sanctus*, tocarà la campanilla tres vezes à compas doblando cada vez el golpe: Y porque suelen estar las campanillas en algunas partes en torrecillas, donde assi estuvieren, al tiempo de tocarla, se acercarà à el cordel, y despues, se bolverà à poner en su lugar.

19 En acabando el primer: *Memento*, se lebantarà, y despavilarà las velas, y no buelva à llegar à ellas, hasta que el Sacerdote aya consumido, y ha de encender tercera vela, la qual estarà preparada al lado de la Epistola, y no se apagarà, hasta aver consumido, y si huviere Communion, hasta que se aya dado. Al tiempo que se arrodillan para Alzar la Hostia, y Caliz, tome la casulla por la parte posterior, y cubra con ella los pies de el Sacerdote, y quando se lebante, la alzarà vn poco, porque no impida los brazos, para la elevacion. Quando se eleva la Hostia, tocarà la campanilla tres vezes, doblando cada golpe: El primero, quando se hinca de rodillas, el segundo, quando comienza à Alzar la Hostia, el tercero, quando comienza à baxarla: Lo mismo à la elevacion de el Caliz.

20 A la elevacion de la Hostia, dirà con devocion el verso: *Adoramus te Christe, &c.* y à la de el Caliz: *Te ergo quesumus, &c.* y despues de cada elevacion, besara en tierra: Y en los signos, que se hazen con la Hostia antes de el *Pater noster*, no ha de tocar la campanilla, porque es abuso. Y aviendo el Cebrante Consumido, el Acolito se lebanta, y tomando la salvilla con las vinageras, administra la de el vino, hechandolo en el Caliz, y despues, vino, y agua sobre los dedos, sin hazer circulos, y de tal suerte, que la vinagera no toque los dedos: Lo qual heeho, y puesta la salvilla en su lugar, mudarà el Missal à la parte de la Epistola con las mismas genuflexiones, que la vez primera; y no llegue à los registros, porque no es de su Oficio.

21 Si se huviere de dar la Communion, aviendo recebido el Sacerdote el Sanguis, dirà la confession,

postra-

postrado, como al principio, y se estarà assi, hasta dicha la deprecacion: *Indulgentiam, &c.* en aviendo comulgado, no les dè luego ablucion, hasta que ayan pasado la Forma Consagrada, y sino ay vaso destinado para ello, de ningun modo se dè la ablucion con las vinageras, aunque se la pidan. Y estè advertido, que en las Missas rezadas, solo al Sacerdote perteneze el cubrir el Caliz, y entrar los Corporales en la volsa; no al Acolito, aunque estè Ordenado de Orden Sacro.

22 Aviendo mudado el Missal, como queda dicho, se pondrà de rodillas en la parte de el Evangelio; y si aviendo respondido al: *Ite Missa est*, viere que se dexa el Missal abierto, le pasarà al lado de el Evangelio, poniendole como al primero, y sino, se estarà quedo, hasta que el Sacerdote heche la bendicion, à la qual se inclinarà profundamente, signandose con la mano estendida de la frente al pecho, y poniendose en pie, assistirà al Evangelio de el mismo modo, que al primero, hincandose de rodillas, quando el Sacerdote à las palabras: *Et Verbum caro factum est*; y al Evangelio vltimo, siempre se responde: *Deo gratias.*

23 Acabado totalmente el Evangelio, y no antes apagarà las velas, y ponga cuydado de no apagarlas sobre el candelero, ni con los dedos, ni boca, sino huviere despabiladeras, apagarlas en el suelo, apartado algo de el Altar. Despues tomando el Missal, y haziendo genuflexion, como, y donde la hizo al principio, se bolverà delante de el Sacerdote à la Sacristia, y entrando por la puerta, dirà: *Alabado sea el Santissimo Sacramento, &c.* y bolviendose azia el Sacerdote, se hincarà de rodilas, recebirà su Bendicion, y le besarà la mano.

24 Vltima-

24 Vltimamente, lebantandose, pondrà el Missal en su lugar, ayudarà à desnudar al Sacerdote, y hincado de rodillas, recibirà el Alva, la qual doblarà despues, y dexado todo el vestuario con curiosidad compuesto, se quitarà el Roquete (si no ay otra Missa, que ayudar) y lo doblarà, y se pondrà de rodillas en el lugar para esto destinado. Las Ceremonias particulares, que le tocan hazer, quando la Missa se dize delante de algun Prelado Ecclesiastico, ò Principe secular, se advertiràn en sus lugares.

CAPITVLO VIII.

DE EL OFICIO DE EL SACRISTAN.

Cerem.Rom. lib. 1. cap.6. cons.Gen.cap. 4.§.12.

1 EL Ceremonial Romano ordena, que el Sacritan Mayor sea Sacerdote, por el manejo de las cosas Sagradas: Y el Estatuto General de Segovia, y el particular de esta Santa Provincia encarga, que se de este Oficio à vn Sacerdote mozo, el qual sea grave, modesto, limpio, y diligente, al qual se le señale (en los Conventos Mayores) compañero semejante en estas calidades.

2 Es pues el Oficio de el Sacristan, Oficio de mucha decencia, y fidelidad; porque es propiamente ser Camarero de Dios, y guarda hoyas de las cosas de su culto, y servicio; por lo qual, el Religioso, à quien se encomendare este cuydado, debe desvelarse, en la conservacion, curiosidad, y limpieza de las cosas, q́ estan à su cargo, cuydando, que cada vna estè en su lugar conocido, para que sepa, en que pare està, y

no sea menester rebolver todos los cajones, para buscarlas.

3 Todos los dias, q̃ fuere necesario, ha de adornar los Altares, guardando acerca de los colores, lo que manda el Ordinario en la Rubrica de *Coloribus*; lo qual se ha de observar, no solo en quanto à los Ornamentos de el Altar, sino tambien en los de el Sacerdote, bolsas de Corporales, y velos de Calizes: Y no solo ha de tener cuenta en los colores, que la Fiesta pide, sino que en los dias mas Solemnes se pongan los Ornamentos mas ricos.

4 En el mudar los colores, guardarà este orden: Si las Visperas enteras fueren de el Santo, de quien oy se reza, no se ha de mudar el frontal, hasta dichas Completas: Si las Visperas fueren todas de el Santo, de quien se reza el dia siguiente, el frontal, se ha de mudar antes de Visperas: Si el Santo de quien se reza oy, parte Visperas, con el de quien se reza el dia siguiente se muda el frontal tambien antes de Visperas. Quando el Oficio, y la Missa no concuerdan, como sucede en las Missas de las Vigilias, que ocurren en infraoctavas, &c. El color de el Altar, corresponde al Oficio: El de el Sacerdote à la Missa; pero en las Missas, que se celebran con Solemnidad, deben conformarse Altar, y vestiduras de el Sacerdote con el color de la Missa, dizelo Gavanto: *Pro Missa Solemni convenit, vt pallium Altaris concordet cum colore paramentorum Missæ*. Lo mismo dize nuestro Beavvàis, y otros muchos. Lo mismo se ha de observar en las Missas: *Pro Deffuntis*.

Gau. tom.1. part.1. titul. 18.n.6.f.63. Beavv. part. 2 cap.23.§.2 n.4. f.322.

5 Acerca de poner luces en el Altar Mayor, en la Missa Conventual, Visperas, y Maytines (aunque estas horas no se canten) es mandato expreso de el Ceremonial Romano, que en las Fiestas de primera Clase,

Cerem.Rom. lib.1.cap.12 y 23.

se

se pongan seis velas: Las mismas se han de poner por loable costumbre de la Provincia en las Festividades de Christo Redemptor nuestro, de la Santissima Cruz, y de nuestra Señora: En las Fiestas de segunda Clase quatro: En los demàs dobles, Dominicas, Semidobles, simples, y Ferias, dos solamente.

6 Todos los dias por la mañana, antes de poner recado, para dezir Missa en los Altares, debe cuydadosso limpiarlos, poniendo cada cosa en su lugar: La Cruz, y tabla de las Oraciones Secretas en medio de el Altar, el atril al lado de la Epistola, y al lado de el Evangelio, el de San Juan, con advertencia, que en los dias, que no se huviere de dezir, le tenga cubierto, ò azia el retablo, porque si algun Sacerdote se olvidare del Evangelio proprio, le sirva de recuerdo.

7 Despues en la Sacristia, dispondra los Ornamentos para las Missas, cuydando mucho, que el Lavatorio, estè con agua, para que los Sacerdotes, y Ministros se laben: Proveerà las vinageras, y las llevarà à los Altares, procurando, que donde se ha de dezir Missa, se ponga todo recado, porque no anden despues los Acolitos cruzando la Iglesia, y turbando al Sacerdote. En acabandose de dezir las Missas, ha de recoger el recado de los Altares, en los quales, ha de quedar solamente la Cruz, y candeleros, cubierto no solo el lugar de las Aras con su guarda polvo, sino el Altar. En la Sacristia, se han de guardar los Ornamentos, Calizes, &c. procurando, que la vinagera de el vino, quede purificada, y vna, y otra ladeadas en la salvilla, y cubiertas con su hijuela, la qual han de tener todas, para que se conserven con limpieza en el Altar.

8 En los comulgatorios, donde se dà la Commu-

nion

nion à los Seglares, ha de tener cuydado de purificar los Relicarios todas las ſemanas, y de poner toallas limpias, y dos vaſos para la ablucion de los que Comulgan, y Purificacion de el Sacerdote, ſolicitando, que eſte agua ſe derrame todos los dias, en el lugar deputado, para las coſas Sagradas.

9 Ha de obſervar el Sacriſtan, lo que el Ceremonial Romano manda, que para el inceníario ſe provea de ſolo puro incienſo, ò ſi ſe miſturare con otros olores, que exceda la cantidad de incienſo en dos partes; ni tan entero, que tarde mucho en dar el humo, ni tan molido, q̃ ſe acabe luego. Siempre, que aya de aver incienſo, ha de tener en la Sacriſtia prevenidas braſas, porque no es decencia, que el Turificador vaya las mas vezes con el Roquete por ellas à otra parte.

10. Corre por quenta de el Sacriſtan, el diſponer las Miſſas, conforme el numero de Sacerdotes, y aſiſtencia de el Pueblo, de ſuerte, que ni falte Miſſa en la Igleſia, ni las amontone para la hora, que los Religioſos han de ir al coro: Evitando vozes, y converſaciones, que ſuelen formarſe en la Sacriſtia. A los Sacerdotes de fuera de la Orden, que vinieren à dezir Miſſa, les darà el Ornamento de el color, que pidieren, y no han de computarſe en el Orden, que los Sacerdotes de el Convento tienen, para dezir Miſſa. *Cerem. Rom. lib. 1. cap. 6.*

11. Ha de tener inventario de todas las coſas, q̃ tiene la Sacriſtia, como lo manda el Eſtatuto General, *Stat. Gen. cit.* poniendo deſvelo, en que ſe conſerven, y no ſe pierda alguna. Y advierta, que las coſas de el Culto Divino, no las puede dar, ni preſtar para vſos, no decentes, ni vſar de ellas deſordenadamente, como poner caſulla en lugar de frontal, aunque ſea en monumento, ni ſobre veſtir piramides con eſtolas, cingulos, &c. Y finalmen-

nalmente, cosa alguna, que huviere servido al Culto Divino (aunque estè desecha) no ha de darse, para que sirva en otros Ministerios profanos: Y procure, q̃ la Sacristia, no quede sola en ocasion alguna.

12 Por solemne, que sea la Missa, no se ha de poner en ella, mas que vn Missal con su atril: El poner dos, es abuso, y se falta à la mystica significacion, que tiene el pasarlo de vna parte à otra, y la rubrica de el Missal, no solo dize, que se pase, sino que si faltare Ministro, lo pase el mismo Sacerdote. El Ceremonial Romano ordena, que la mesa de el Altar, estè desocupada, aun de candeleros, Reliquias; &c. que todo ha de estar arrimado azia el retablo.

Cerem.Rom. lib.1.cap.7.

13 Esto se colige de las Rubricas del Missal; pues en el titulo 20. donde trata del adorno que ha de tener el Altar, para la celebracion del Santissimo Sacrificio de la Missa: Finaliza diziendo: *Super Altare nil omnino ponatur, quod ad Missæ Sacrificium, vel Altaris ornatum, non pertineat.* Reparese con cuydado en èl: *omnino ponatur*. Pues con èl dà entẽder, excluye se ponga: *Super Altare.* Otro algun sobre puesto, que no sea: *Cruz, manteles pallia, y aun los candeleros* Y assi viene à ser contra esta rubrica, el cubrir los manteles casi todos, con el pretesto de limpieza con las cabritillas, ò vadanas, que sobre ellos se ponen: Solo, todos los que escriben desta materia, se adelantan à dezir pueden ponerse, para reparo de la cera que pueda caerse; pero tan pequeñas, que excedan poco, ò nada del ambito, ò pie del candelero, debaxo del qual, se han de poner: Y siendo assi, no darà lugar, à que el Caliz se asiente (quando las Rubricas ordenan) se aparte de en medio, sobre ellos; ò q̃ el Sacerdote por escusar la indecencia grande q̃ es esto, el q̃ las doble,

ò

ò retire, que es añadir Ceremonias, que las Rubricas no disponen.

14 Y suponiendo el mismo Ceremonial vn Missal solo, dize que el asistente, ò el Turificador lo quite, mientras inciensa el Altar al principio de la Missa, y al Ofertorio. Acerca de la limpieza, que se ha de tener con las cosas de el Culto Divino, ha de ser muy cuydadoso, porque no es justo, que se traten con menor decencia, las que sirven al Culto de el Rey de el Cielo, que las que sirven à los Reyes, y Señores temporales. Con razon afirman gravissimos A. A. que el dezir Missa, con Corporales, y Purificadores immundos, es culpa mortal: Y esta ya se vè, q̃ cae sobre el Sacristan immediatamẽte; y sobre los Prelados, q̃ no celan mucho la decencia, y aseo de las alajas de el Culto Divino.

Paul. Maria part. 2. tit. 1. Sect. 3. dub. 1 Suarez disp. 81. sect. 6. Sa. Verb. Sacram. Gav. in hac rubrica, & alij.

15. Sepa pues el Sacristan, que los Corporales se han de poner limpios, à lo mas largo cada mes: Los Purificadores, cada dia; y en aviendo servido, los ha de poner à parte: Y estas dos cosas antes de embiarlas à labar fuera, el Sacristan, si es Sacerdote (como se supone) las ha de labar primero con dos aguas caliente, y fria, en vacia para esto destinada, y las aguas derramarà en el lugar reservado para esto. Despues torcidos los lienzos, los embiarà alabar, encargando à la Persona dedicada para este ministerio, que no labe con estos lienzos otra ropa.

16 Debe tambien advertir, que el almidon, que echaren en los Corporales sea muy poco, quanto se pongan algo tersos; y la hijuela algo mas, para que no se doble. Y advierta el modo de doblar los Corporales, para q̃ el Sacerdote los halle dispuestos: La parte anterior, se dobla primero azia el medio; despues la parte posterior, tambien a zia el medio, en partes igua-

les: Luego la extremidad de la mano derecha; y lo vltimo, la extremidad de la mano izquierda en igual proporcion. La hijuela, no se pone en medio de el Corporal, por causa de las Reliquias, à la mano derecha entre las doblezes, que corresponden à la extremidad de este lado. El sobrecorporal, que es el tercer lienzo, que la rubrica manda, que estè sobre el Ara, se ha de doblar en la misma forma.

17 Los Calizes, y patenas, que sirven de ordinario, se han de labar cada mes con agua tibia con alguna blandura; y de seis, à seis meses, los han de vntar con jabon, y poner à el sol, como vn quarto de hora; y despues, con lexia caliente los ha de labar, quitando con pincel de cerdas el jabon de las molduras, purificandoles luego con agua limpia, derramando todas estas aguas en el lugar reservado.

18 Si huviere cosas de plata sola, que no tenga dorado, se lustraràn quando lo necesiten con paja quemada, y vn lienzo. Quando el incensario de plata estuviere tomado de humo, y fuego, se purifica, y limpia con lexia mezclada con sal, ayudando con pincel de cerdas. Lo que fuere de bronze, con polvo de ladrillo, ò arena, y agua. Lo que fuere de estaño, con afrecho cocido. Lo que fuere de laton, ò azofar, con polvo de ladrillo, sin agua, ò agrio de limon, para lo humedo, se pone vn poco à el sol, y con bayeta, ò lienzo se lustra. Las lamparas, cada quinze dias se han de limpiar con afrecho cocido. Las vinageras de vidrio cada mes, con cascaras de huebos molidas.

19 Los Amitos se han de poner limpios cada quinze dias. Las Albas: Los manteles de los Altares: Las toallas de la Comunion cada mes. Los aguamaniles, cada ocho dias. Las toallas de la Sacristia, que sirven

para el labaterio dos vezes en la semana; y en los Conventos, donde es grande la Communidad, se han de mudar à tercer dia, y procure, que los Acolitos tengan toalla distinta de la que tienen los Sacerdotes.

20 Las Hostias, se han de hazer à lo mas largo de ocho en ocho dias, de la flor de la harina blanca, y agua natural: Y si le pareciere al Sacristan mucho trabajo este, advierta con atencion los textos infra scriptos: El Ceremonial Romano, dize: *Dilligentissime curabit, vt Sactosancta Eucharistia saltem semel in Hebdomada mutetur, & renovetur.* El Concilio Turense dize: *De septimo in septimum diem mutetur.* El Ritual de Paulo V. plana 64. dize assi: *Santissimæ Eucharistiæ particulas frequenter renouabit, hostiæ vero, seu particulæ consecriandæ sint recentes.* De donde se puede inferir el cuydado, que la Iglesia quiere se tenga en la renovacion del Santissimo Sacramento; pues ordena, que esto se haga siempre con hostias recien hechas, lo contrario es punto muy escrupuloso. Tan bien ha de tener especial cuydado con el vino para la Celebracion de las Missas, notando lo que dize la rubrica de *Defectu vini.*

Cerem. Rom. lib. 1. cap. 6.

Concil. Turu. cap. 4.

Paul. 5. in Rit. plan. 64.

CAPITVLO IX.

DE EL OFICIO DEL CAMPANERO.

1 ENtre los Oficios, que la obediencia encarga, el de mayor cuydado, es el de el Campanero, porque de su puntualidad depende el concierto, y buen govierno de la Communidad; y aun respecto de los Seglares, el credito de los Conventos, y Religiosos. El principal Oficio de el Campanero, es por

medio de las campanas, excitar los animos de todos à las Divinas alabanzas. La glosa sobre la extrabagante de el Papa Juan XXII. Introduce à la campana hablando de si propria estos versos.

Laudo Deum verum. § *Deffuntos ploro.*
Plebem voco. § *Plagas fugo.*
Congrego Clerum. § *Festa que honoro.*

2 Debe pues el Campanero saber, que asi como la Iglesia haze diferencia, en las Solemnidades de las Fiestas, q̃ ocurren en el discurso de el año: Asi tambien en el tocar al Oficio Divino en las Festividades, es razon que se haga diferencia: Para lo qual, el que tiene cargo de tocar las campanas, ha de saber la Clase de la Fiesta de el dia siguiente: Si es doble de primera Clase: Y en las Fiestas de Christo, de la Cruz, y de nuestra Señora, y de la Porciuncula, por celebrarse con aparato de primera clase, estas Fiestas, por ley de nuestra Provincia, asi à las primeras, como à las segundas Visperas, se tocan todas las campanas, q̃ huviere en la torre à pino, y con gravedad; despues de tocados seis pinos, se dexa de tocar la primera vez, y con la segundilla, se dàn quinze golpes, para que acudan à vestirse; despues se buelven à tocar todas las campanas, como la primera vez, hasta q̃ vienen à el coro los vestidos, y luego se toca la segundilla, hasta que en el coro se haze señal.

Visperas.

3 En las Fiestas de segunda Clase, se toca à Visperas con dos campanas, en la misma forma, que se ha dicho. En los dobles mayores, se toca con vna campana, es la mayor, tambien dos vezes, y se pica à vestir, si se han de cantar Visperas, y despues la segundilla.

En

En los dobles comunes, ſe toca otras dos vezes con la campana grande, y luego la ſegundilla. En los ſemidobles, ſimples, y Ferias ſe tocan ſolas dos vezes, la primera con la campana grande, y deſpues la ſegundilla: Mas quando à Viſperas, ò Miſſa eſtubiere deſcubierto el Santiſsimo Sacramento, aunque ſean Semidobles, ſe ha de tocar con todas las campanas. En los Conventos donde huviere tres campanas en los dobles mayores à Viſperas, ſe toca la primera vez con la campana grande, la ſegunda vez con la campana de en medio, y la tercera, con la ſegundilla. En las demàs Fieſtas, dobles comunes, &c. ſe toca cō la cāpana de el medio.

4 A Completas, en qualquier tiempo, y Feſtividad, ſe toca ſolas dos vezes, la primera, con la campana mayor, y deſpues la ſegundilla. En los Conventos donde huviere tercera campana, ſe toca las miſmas vezes, la primera, con la campana de el medio, y deſpues la ſegundilla. *Completas.*

5 A Maytines, ſe toca à las doze de la noche (ſalvo la noche de Navidad, los tres dias de la Semana Santa, noche de Reſureccion, que ſe toca à las horas, que en ſu lugar ſe notarà à los Maytines de las infraoctavas de el Corpus, de la Concepcion, y Nombre de Jeſus, ſe toca, deſpues de tocado à Completas: aſsi eſtà expreſo en nueſtro Breviario noviſsimo, titulo quarto, numero 54. Pues hablando de los Maytines de dichas Feſtividades dize: *Expediens erit matutinū prædictarum Feſtiuitatum ::: anticipare illud ferè poſt completorium, pro vt fieri conſueuit in pluribus locis, in conſpectu fidelium perſolvendo.* Tocaſe las miſmas vezes, que à Viſperas, guardando los miſmos reſpectos, ſegun las Claſes de las Feſtividades, con advertencia, que aviendo hecho el primer ſigno, ſe diſpierta *Maytines.* *Breui. nov. tit. 4. num. 54*

ta à los Religiosos; despues (si se han de cantar), se pica con la segundilla, como se hizo à Visperas, y se buelve à tocar segunda vez, y luego se toca la segundilla. Si no es doble, en aviendo despertado, se dà tiempo, à que los Religiosos se lebanten, y dispongan, y despues, se toca la segundilla, hasta que se haze señal en el coro.

Laudes. 6 A Laudes, se toca con la campana, ò campanas, que se toca à Maytines, saliendo à tocar, vno, ò dos Religiosos Legos los mas modernos: Ase de comenzar à tocar, quando se entona el: *Te Deum Laudamus*, y se toca hasta el verso: *Te ergo quæsumus*. En las Dominicas, y Fiestas, que tienen nono Responso, se toca à Laudes, mientras se dize.

Prima. 7 A Prima, se toca siempre con la segundilla, despues que el Portero ha dispertado, y dado lugar, que los Religiosos, se lebanten. La primera de Prima, se toca, quando và amaneciendo con la campana mayor, y esto toca al Portero, como tambien al Alva, a la qual tocarà à la hora, que se le dirà al fin de este capitulo.

Tercia. *Sexta.* *Nona.* 8 Quando despues de Prima, se dize Tercia immediatamente, se toca à ella, con la segundilla, quando se dize en el coro la: *Pretiosa*; si se ha de dezir tambien Sexta, se toca à ella con la segundilla, despues de la conclusion de la Oracion de Tercia. Finalmente, quando despues de vna hora, se sigue otra, dicha la conclusion de la Oracion, en la hora, que precede, se toca à la hora, que se sigue, hasta que se comienza. Mas quando despues, de Missa Mayor, se siguiere alguna hora, en diziendo: *Ite Missa est*; y no antes, se tocarà à ella, hasta que se haga señal en el coro.

Missa. 9 A Missa Mayor, se toca dos vezes con vna, ò mas

mas campanas, segun se toca à Visperas, y à Maytines: La primera vez, se toca à las diez, como se acostumbra en esta Santa Provincia: Si se ha de cantar tercia, y ay juntamente Sermon, se ha de tocar à las nuebe: Quando, se ha de barrer el Convento, ò ay procession, ò ha de aver Vigilia, y Missa dè Difuntos, se ha de tocar à las nuebe, y media, y se està tocando, hasta que suben el Preste, y los Ministros al coro, y despues, se toca la segundilla. La segunda vez, se toca à Missa, acabado el Hymno de la hora, que la precede, y se toca con las mismas campanas, que la primera vez.

10 Al Ofertorio de la Missa Mayor, se dan con la campana mayor, treinta y tres golpes, saliendo à tocar, quando se comienza à cantarle en el coro. Desde que se comienza à cantar: *Sanctus*, se pica con la segundilla, hasta que comienza a elevar la Hostia el Sacerdote, y mientras dura la elevacion, assi de la Hostia, como de el Caliz, se dan con la campana grande nuebe golpes en tres intervalos: Dando los tres primeros, quando se eleva la Hostia: Los tres segundos, en el intermedio: y los tres vltimos, à la elevacion de el Caliz. Si en la Missa Mayor, han de Comulgar los Hermanos, despues de la elevacion de el Caliz, se picarà con la campanilla de Communidad, dandose diez golpes, para que se junten todos. *Ofertorio.*

11 Desde el Sabado primero de Quaresma, hasta el Sabado Santo: *Inclusivè* (salvo los Domingos) se dizen las Visperas, antes de comer, tocase à ellas con las campanas, segun el modo que queda dicho en el num. 2. El primer signo, en acabando de tocar à la vltima hora de las que se dizen, despues de Missa Mayor; y si las horas se han dicho antes de la Missa, se harà

 el

el primer ſigno deſpues de la elevacion de el Caliz (ſi ſe han de cantar Viſperas) ſe pica con la ſegundilla, y deſpues, ſe dà el ſegundo ſigno, mas la ſegunda, para entrar en el coro, no ſe ha de tocar, haſta q̃ ſea hora de las onze, como lo diſpone vn capitulo de el derecho.

Cap. ſolet. diſt 4.

A Cõpletas.

12 A Completas, ſe toca, en los dias, que las Viſperas ſe dizen antes de comer, à las tres de la tarde. Al ponerſe el ſol, en eſte miſmo tiempo, ſe toca à la *Salve*, con dos campanas, y ſe tocarà, haſta que ſe quiera comenzar, la qual ſe ha de comenzar à tal tiempo, que acabada de cantar, ſe toque à las *Ave Marias*: Quando ſe dexa de tocar la *Salve*, ſe pica la campana de Comunidad, para que ſe junten los Religioſos: En rezando las *Ave Marias*, ſe pica la ſegundilla para la Oracion Mental.

A la Salve.

13 En el diſcurſo de el año, ſe ha de tocar à Viſperas en eſta forma: Deſde Paſqua de Reſurecion: *incluſivè*, haſta la Cruz de Septiembre: *Excluſive*, ſe ha de tocar à las tres de la tarde. Deſde la Cruz, haſta el primer Sabado de Quareſma a las dos de la tarde. A Completas, ſe toca à las ſeis de la tarde, y deſde el principio de el Adviento, haſta la Reſurecion en tocandoſe à las *Ave Marias*.

A Silencio.

14 A ſilencio, ſe toca, deſde la Reſurecion de el Señor, haſta la Cruz de Septiembre à las ocho de la noche, deſpues de comer, dexando paſar vn quarto de hora, deſpues que ſe ha labado la loza, ſe toca à ſilencio. Deſde la Cruz, haſta Reſurecion, ſe toca à ſilencio à las ſiete: Mas ſe debe advertir, que ſi deſpues de Completas huviere alguna funcion, fuera de lo ordinario, ſe darà deſpues de cenar; media hora de tiempo, antes de tocar à ſilencio. De ſuerte, que

en todo tiempo, aya de intervalo entre finalizar la Comunidad sus funciones, y el tocar à silencio el espacio de casi vna hora.

15 Quando huviere: *Benedicta* por tabla, se sale à tocar à Communidad, al tercer Psalmo de Cōpletas, y quando se dizen juntas con las de nuestra Señora, se saldrà à tocar al principio de las Completas menores. A la Oracion de Completas, y Maytines, se sale à tocar con la segundilla, quando se comienza la Antifona final de nuestra Señora. En tiempo de Quaresma, despues de las *Ave Marias*, cantada la *Salve*. Quando huviere: *Benedicta*, se sale à la tercera leccion. Desde la Resurreccion, hasta la Cruz de Septiembre, la Oracion de Maytines, se tiene antes de Prima.

16. A la Missa de nuestra Señora, los Sabados, quando se dize por tabla, ò està dotada, se toca con dos campanas al primer Psalmo de Prima mayor. Al mismo tiempo, se toca con vna campana los Lunes à la Missa de Animas: Mas quando los Sabados se rezare de Feria, se tocarà à la Missa, despues de tocada la segundilla, para Sexta. Para esta Missa, se sale à tocar à Communidad (solo quando es de tabla) quādo se pronuncia la Kalenda, si ay horas menores al principio de Nona, quādo se reza de Feria al primer Psalmo de Sexta menor. Para la Missa de Animas, no se toca à Communidad, mas para la Procession, se sale à tocar à los *Agnus* de la Missa. Y à esta misma hora, se sale à tocar quando ay despues de Missa alguna Procession, ò funcion à que aya de asistir toda la Communidad. Si à la Missa Mayor ha de aver Vigilia por Religioso Difunto, ò ay Procession, se toca à Communidad al tercer Psalmo de la hora, que le precede.

17. Desde las primeras Visperas de Pentecostes,

hasta la Tercia de el Sabado siguiente, se toca à Communidad, para q̃ los Religiosos se junten, y assistan al Hymno: *Veni Creator*. Para tercia, se ha de picar en dexando de tocarla primera vez à Missa, antes q̃ se toq̃ la segundilla (la qual, se observarà siempre, q̃ se ha de juntar la Communidad, para alguna funcion, despues de tocar à Missa) para Visperas, se ha de tocar en las primeras al quarto Psalmo los demàs dias à el quinto.

18 Tambien se toca à Communidad, para la Missa de el Espiritu Santo, que se canta, para las elecciones: A la Kalenda de Navidad: Y quando los Prelados mandan cantar alguna Missa por alguna necesidad grave; finalmente, se toca à Communidad, para la Missa Mayor el dia de los Difuntos, assi de la Iglesia, como de la Orden: Y siempre, que el Prelado quisiere, se junte la Comunidad para algun acto particular, ò comun.

19 Demàs de las horas señaladas, que son, las q̃ se acude à el coro, se tocan las campanas, en otras mas ocasiones: Quando ay Sermon, se toca à el dos vezes, la vna à prima noche, con la campana grande à pino con mucha gravedad, por espacio de media hora: La otra, por la mañana por el mismo tiempo, despues de tocada la segunda à Prima: Si el Sermon es de sobre tarde, en dando las doze à el medio dia, con la misma campana; quando se comienza la Epistola, se toca à Communidad, para que asistan los Religiosos à el Sermon; y si es despues de Visperas, quando se comienza la *Magnificat*.

20 Tocase tambien con dos campanas, siempre que se descubre, ò encierra su Magestad: Quando se dà el Viatico algun enfermo; y quando pasare su Magestad por la calle, cerca de nuestros Conventos: De el mismo modo se toca en las Procesiones de el Santissimo,

ſimo, y en otra qualquiera Proceſsion de Feſtividad, o Santo. Quando à nueſtros Conventos viene alguna Proceſsion, ò ſe recibe algun Prelado, Rey, Patron de Religion, ò Provincia, à los Reverendiſsimos Miniſtros, y Comiſſario General la primera vez, que vienen à nueſtros Conventos.

21 A la Gloria de el Jueves, y Sabado Santo, Vigilia de Pentecoſtes, y Miſſa primera de la Navidad, ſe toca à pino, con todas las campanas. Tambien, ſe toca à pino con dos campanas à prima noche las nueve Miſſas antes de la Navidad, y à la Kalenda; y por la mañana à la hora que los Prelados ordenaren, ſe toca con dos campanas dos vezes, vna antes de diſpertar la Communidad, otra deſpues, y luego la ſegundilla para comenzar prima, y deſpues la campana de Comunidad, para que todos los Religioſos ſe junten.

22 A buelo, ſe tocan las campanas, en las Proceſsiones de Letanias, y en las que ſe hazen por alguna neceſidad, ò por alguna plegaria, ò rogativa; El dia de la Commemoracion de los Difuntos, ſe tocan à buelo todas las campanas, deſde que ſe comienzan à cantar ſus Viſperas: Y ſe tocan arreglandoſe al eſtilo, y coſtumbre de los lugares: Tocanſe empero mientras ſe ſe haze la Proceſsion, advirtiendo, que mientras ſe dizen las Oraciones (ſi commodamente ſe puede hazer) han de pauſar las campanas. Lo miſmo ſe ha de obſervar en las Proceſsiones de Animas, que ſe hazen los Lunes, ſalvo, que ſolo ſe ha de tocar con vna campana: Y de el miſmo modo, ſe toca al vltimo Reſponſo de los Oficios generales, que ſe celebran el diſcurſo del año.

23 Quando en el Convento, falleciere algun Religioſo (ſea a la hora que fuere) ſe toca a buelo con

todas las campanas por tres vezes, haziendo convenientes intervalos, despues, si fuere de dia, tocaràn de el mismo modo à pausas, quando se lleva el cuerpo à la Iglesia, mientras se canta la Vigilia, salvo à las Lecciones, y quando se haze el Oficio de la sepultura.

24 Quando se canta alguna Vigilia por Religioso, que à fallecido en otro Convento, se tocan à buelo las campanas antes de tocar à Missa por tres intervalos, y quando se comienza à cantar la Vigilia, salvo quando se cantaren las Lecciones: Y despues de aver tocado à *Sanctus*, hasta que se haze la Absolucion despues de la Missa.

25 A las Ave Marias, que se tocan al anochezer, se dan nueve golpes con la campana grande en tres intervalos, dando tiempo, para que se rezen las Antifonas, Oracion, y Ave Marias, que estàn destinadas para rezarse, y poder conseguir las Indulgencias, que estan concedidas, à los que la rezaren con devocion.

26 En los tres dias de la Semana Santa, que no se tocan las campanas, se toca con la matraca, à todo lo que se avia de tocar con ellas, dando vna, ò mas bueltas por los dormitorios; y para que los Religiosos se junten, se tocarà junto à la puerta de el coro, con alguna continuacion, mas aceleradamente, que antes; à que hora se ha de tocar à los Oficios de estos dias, se dirà en su lugar.

27 Con la campana de Communidad: Se toca à comer, cenar hazer colacion, à silencio, assi de noche, como de dia; y à estas cosas. se toca de vn mismo modo, dando siete golpes, los tres primeros, con algun espacio, los otros tres, mas acelerados, y vltimo, mas de espacio. Para juntar la Communidad para alguna funcion, se toca, dando doze golpes, los dos vltimos, acele-

acelerados. A Capitulo, se toca mas prolixamente; hasta que el Prelado haze señal. A la diciplina, se toca, quando se tiene despues de la Oracion de Completas, en haziendo señal, en tiempo de Verano, en tocandose à silencio, que dados los siete golpes, se prosigue; las Ceremonias, que en ella ha de observar el Campanero, se diràn en adelante. A las Lecciones de Mystica, y de Regla, se toca en los dias, que se acostumbra à tener, en haziendo señal, despues de la Oracion de Completas, dando los doze golpes señalados.

28 Està à quenta de el Campanero, el hechar el agua Bendita por los dormitorios, y celdas, en tocando à silencio, lo qual harà en esta forma: Aviendo dado los siete golpes, dirà cantado con mucha devoció: *Alabado sea el Santissimo Sacramento, y la Immaculada Concepcion de Maria Santissima, Señora nuestra, concebida sin pecado Original, en el primer instante de su ser natural: Aqua benedicta, sit nobis salus, & vita: Vn Pater noster, y vn AVE MARIA, Padres; por las Benditas Animas de Purgatorio; y por los que estàn en pecado mortal.* Despues irà hechando el agua, por las celdas, comenzando por la de el Prelado: Y si algun Religioso, le dixere que entre, en entrando, se hincarà de rodillas, le darà el hysopo con los osculos acostumbrados, y recibido el hysopo, se saldrà prosiguiendo por las demàs celdas de el Convento: Quando fuere noche de diciplina, harà lo dicho despues de averla tenido.

29 Advierta el Campanero, que estàn à su cargo todas las cosas de el coro, en cuyo aseo, y limpieza ha de ser muy solicito barriendole, y limpiando el polvo de las sillas, no solo en los Sabados, sino en Visperas de Fiestas, y quando lo necesitare. En el atril grande,
ha

ha de poner cada ſemana dos Agua maniles limpios, para bolver las ojas: En los dias, que ſe cantaren Viſperas, ſacar las ſobrepellizes, quatro, ò ſeis, ſegun la claſe de la Fieſta, y veſtir el atril de la Hebdomada con paño correſpondiente à la color de el dia. Cuydar de las campanas el acuñarlas, y vntar los ejes, y quando la campana eſtubiere empinada, no la dexe ſuelta, ni en tiempo de nieves la toque, ſin quitar primero la que le huviere caydo.

30 Es tambien Oficio de el Campanero, el preparar los faroles, que de noche ſe encienden en los dormitorios, y encenderlos à ſu tiempo, y tenga cuydado, quando ſe enciendan de dezir en alta voz: *Alabado ſea el Santiſsimo Sacramento, &c.* Ha de preparar le candil para los Maytines, y demàs horas, que ſe neceſite de èl en el coro, tener prevenida la linterna con vela, para las lecciones, y la leccion de Oracion, à las horas, que ſe neceſitare, llevandola encendida al que huviere de leer, y el Relox de arena. Y eſtà à ſu cargo los Sabados, llevar la tabla de los Oficios limpia, para que ſe renueve, y deſpues, ponerla en el Refectorio, para que ſe lea, y deſpues de leyda, ponerla à la puerta de el coro.

31 Para diſpertar à Maytines, en tocando la primera vez tomarà la matraca, y la linterna con luz, por ſi algun Religioſo la pidiere, y en llegando à la puerta de la celda tocarà la Matraca, y deſpues dirà cantado: *Loado ſea nueſtro Señor* Jeſu-*Chriſto, y ſu Glorioſa Madre*; y aviendo Reſpondido el Religioſo, à quien diſpierta: Por ſiempre; proſeguirà cantando: *A Maytines Padre à Loar al Señor.* Quando el Religioſo, no reſpondiere à las primeras palabras, darà dos golpes moderados con la Matraca, haſta que Reſponda, y

luego

luego proseguirà, como queda dicho. Lo mismo ha de observar en las demàs celdas. Despues que aya dispertado à los Religios, si es Fiesta doble, tocarà la segunda vez, y sino, darà lugar, que los Religiosos se levanten antes de tocar la segundilla.

APENDIX.

32 Por dexar concluyda esta materia, y finalizado este tratado de las campanas, ha parecido conveniente, y aun necesaria la addicion à este capitulo, en la qual, se advierte, quando, y como se ha de tocar à el Alva todos los dias. Es el Portero, à quien le perteneze el tocar à el Alva, à la qual se toca de esta manera: Al principio, se dan nueve golpes, en tres intervalos, como à las Ave Marias con la campana grande, despues se toca à pino por espacio de media hora, y en dexando de tocar, se daran, sesenta, y tres golpes con la misma campana. La hora de tocar à el Alva por todo el discurso de el año, segun el regimen, que en esto guarda la Santa Iglesia de Sevilla, es como se sigue.

Desde quinze de Henero, hasta fin de dicho mes, se toca à las quatro y media de la mañana.

En Febrero, se toca à las quatro.

En Marzo à las tres, y media.

En Abril à las tres.

En Mayo, Junio, y Julio, se toca à las dos y media, salvo el dia de el Corpus, y el de S. Juan Bautista, que se toca à las dos.

En Agosto, se toca à las tres.

En Septiembre, à las tres y media.

En Octubre, à las quatro.

Desde primero de Noviembre, hasta quinze de Enero, se toca à las cinco.

33 No

33 No obstante, que se toque à el Alva, se ha de tocar, quando viene amaneciendo à Missa de Prima, que es à la hora, que se abre la Iglesia, en especial en los Conventos, que estan en lugares. Se toca à ella dando seis pinos con la campana mayor, y esta sirva de primera para prima. De el mismo modo, y con la misma cãpana, se ha de tocar à Nona à la vna de el dia desde la Resureccion, hasta la Cruz de Septiembre. En el tocar à las animas, y el Domingo à la Corona, y el Viernes à la *Via Sacra*, se conserve cada Convento, en la costumbre que tuviere.

CAPITVLO X.

DE EL OFICIO DE EL QVE LEE, ò canta el Martyrologio en el coro.

1 EL q̃ tiene por Oficio de leer à la mesa, mientras come la Comunidad, le toca el leer todos los dias en Prima el Martyrologio, ò Kalenda; salvo los tres dias vltimos de la Semana Santa, que no se lee; dizese immediatamente, antes, que se diga el verso: *Pretiosa, &c.* no se pide Bendicion, sino absolutamente se comienza pronunciando las Kalendas, Nonas, ò idus, y cantidad de Luna, segun señalare la letra de el Martyrologio de aquel año. Y advierta el Lector, que parte alguna de la leccion, se ha de abreviar: Y siempre se termina el Martyrologio en esta forma: *Et alibi aliorum plurimorum Sanctorum, &c.* Como està en la primera leccion de la Kalenda: A que responde el coro: *Deogratias.*

2 Siempre se lee la leccion de el dia siguiente, y

despues

despues de la luna, se pronuncia immediatamente la Fiesta, ò Santo de quien se ha de rezar el dia siguiente: No solo, las que estàn en el cuerpo de el Breviario, sino tambien las de nuestra Orden, los dias Octavos de las Fiestas, que las tienen, de los Santos de España, y proprios de los Obispados, en los Conventos donde se rezan: la de los Oficios votivos de nuestra Orden, como Sacramento, Concepcion, &c. segun està expresado en el Kalendario novissimo de nuestra Orden.

3 Si el Santo, de quien se ha de rezar el dia siguiente, se contiene, no en el principio, sino en el medio, ò fin de la leccion de el Martyrologio, despues de pronunciada la luna, immediatamente, se ha de poner la clausula, donde se contiene el Santo: Y despues, se prosigue la leccion desde el principio, y en llegando à la Clausula ya dicha, se ha de omitir prosiguiendo en adelante. Mas, si el Santo, ò Fiesta, que se contiene en medio, ò fin de el Martyrologio, no se ha de rezar el dia siguiente, por transferirse, no se ha de hazer mutacion de su clausula, sino leerla en el lugar donde estuviere colocada. Y si el Santo, de quien se ha de rezar el dia siguiente viene accidentalmente transferido, no se ha de tranferir la leccion, que tenia en su dia, ni es necesario el hazer mencion de ella. Dizelo assi Gavanto citado al margen. *Gav. tom. 2. sect. 5 cap. 21. n. 9. f. 103.*

4 En las Fiestas movibles de el Señor, que son: La Dominica de Septuagessima; Miercoles de Ceniza; Dominica de Ramos; Feria quinta, *in Cœna Domini*; primer dia de Resureccion; Ascension; Pentecostes; Trinidad; *y Corpus Christi*, las Clausulas de estos dias, se pronuncian el dia antecedente, segun las formulas, q̃

ſe hallaràn en el principio, ò fin de el Martyrologio: Deſpues ſe dize la leccion de el dia, en que cada qual ocurre: Mas eſto ſe entiende deſpues de pronunciada la Luna: Salvo el primer dia de Reſureccion, q̃ como en el Sabado Santo, no ſe pronunciò eſta Feſtividad, el miſmo dia antes de las Kalendas, y Luna, ſe ha de leer la formula de eſta fieſta, y deſpues ſe lee la leccion de el dia ſiguiente (omitidas las tres, que no ſe leyeron en los tres dias vltimos de la Semana Santa) comenzando la Kalenda, deſde el principio.

5 El año, que fuere Biſieſto en la Kalenda, que ſe pronuncia el dia 22. de Febrero, para el dia 23. no ſe dize la Vigilia de San Mathias; mas en la que ſe pronuncia el dia 22. para el dia 24. ſe dirà por Kalenda lo que ſe ſigue: *Sexto Kalendas Martij*, Luna, la que fuere, y deſpues ſe dize Vigilia: *Sancti Mathiæ Apoſtoli. Item commemoratio plurimorum Sanctorum, Martyrum, & Confeſorum, atque Sanctarum Virginum*; y reſponde el coro: *Deo gratias*. El dia veinte y quatro, ſe dize tambien: *Sexto Kalendas Martij*, y la luna, la miſma, de el dia antes; y luego dize: *In Iudœa natalis, &c.* proſiguiendo como eſtà en el Martyrologio.

6 El año, que no es Biſieſto, no ay mutacion alguna, ſino ſe lee en el Martyrologio, la Vigilia de San Mathias, para el dia 23. de Febrero, y ſu Fieſta, para el dia 24. porque la mutacion, es ſolo para el año que fuere Biſſieſto, por añadirſe eſte año vn dia al mes de Febrero: Se pronuncia dos vezes: *Sexto Kalendas Martij*, que de aqui toma el año la denominacion de Biſſieſto, eſto es: *Bis ſextus*.

7 El que tubiere por Oficio de leer el Martyrologio en el coro, encomenzando el tercer Pſalmo de Prima,

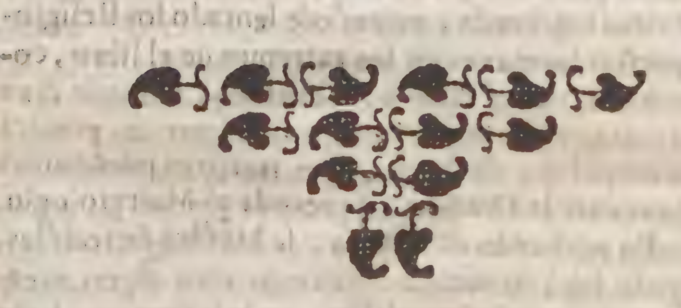
ma, pondrà el atril de nuevo en medio de el coro, para dezir la Kalenda, y puesto, harà inclinacion profunda alli; y despues poniendo el libro de las Kalendas, junto à su silla, se irà à su lugar. Si la Prima fuere de Dominica, ò fuere dia de la Trinidad, no saldrà à poner el atril, hasta que se diga el verso de el Symbolo: *Sed necessarium est, &c.* Si se rezare de Feria, ò Santo Simple, se ha de poner al segundo Psalmo de Prima menor: Y si fuere menester luz, encenderà la linterna, antes q̃ se comienze la Oracion, y la pondrà pendiente de el clavo, que suele estàr en el atril.

8 Quando el Hebdomedario aya dicho en la Oracion de Prima: *Per Dominum nostrum Iesum-Christum Filium tuum* (ò si se rezare de Feria, ò Santo simple al concluir la Oracion de la Prima menor) tomarà el libro de las Kalendas con ambas manos, por los extremos de abaxo, y arrimandola al pecho, haziendo inclinacion profunda junto à su asiento, è irà à donde està el atril, donde harà otra inclinacion, y poniendo el libro de las Kalendas en èl, abriendole por la leccion, que tuviere registrada, aviendose sentado los Religiosos, puestas las manos en los extremos de el libro, comenzarà la Kalenda rezada, ò cantada, como se dixo arriba: Si se cantare, el que aya de cantar se pondrà vna sobrepelliz, de modo, que la tenga puesta antes q̃ se comienze la Oracion, q̃ precede al Marryrologio.

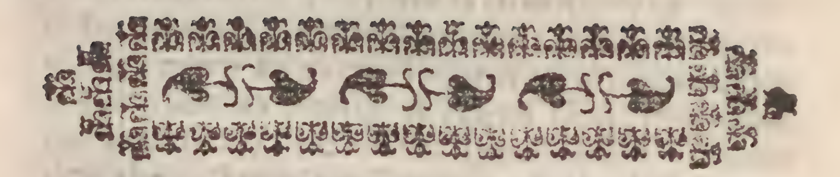
9 En acabando de dezirla, se hincarà de rodillas, y luego se irà à su asiento: Si acaso errò algun azento, en hincandose de rodillas, no se lebantarà, hasta que le haga señal el que preside, y despues haz yendo à vn lado de el atril inclinacion profunda al Altar, se bolverà al que preside, y le harà inclinacion de cabeza

10. En diziendose en la Oracion: *Dirigère, &c.* las palabras: *Hodie corda, & corpora nostra*; haziendo inclinacion profunda, junto à su asiento, bolverà donde està el atril, donde harà otra inclinacion profunda, abrirà el libro por donde està la capitula, y acabada la Oracion, dirà: *Iube domne benedicere*; inclinandose desuerte, que las espaldas las tenga bueltas al coro, donde tiene su asiento; y la cabeza algo buelta azia el Hebdomedario: En dando la Bendicion, se lebantarà, dirà la Capitula con las manos puestas en los extremos de el libro, y la concluirà diziendo: *Tu autem Domine, &c.* Y cerrado el libro, se hincarà de rodillas, y lebantandose, dexando el libro en el atril, quando se diga: *Dominus nos benedicat*; se inclina allì, como los demàs: Despues toma el libro, lo lleva à su lugar, y quita el atril.





CAP.



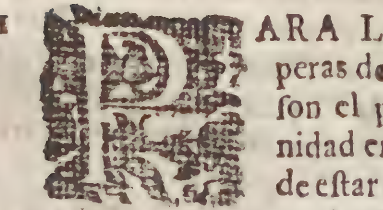
LIBRO TERCERO

DE EL CEREMONIAL ROMANO,

EN EL QVAL SE TRATA DE LAS CEREMONIAS DE EL CORO EN TODAS LAS HORAS DEL OFICIO DIVINO.

CAPITVLO I.

DE LAS CEREMONIAS, QVE SE hazen, assi en el coro, como en el Altar, en las Visperas de las Fiestas Clasicas, y dobles mayores.

1 ARA LAS PRIMERAS VISperas de los dias Clasicos, que son el principio de la Solemnidad en los dias Festivos, han de estar adornados los Altares, con los Ornamentos mas preciosos correspondientes al color de la Fiesta, segun las Rubricas de el Missal señalan: En el Altar Mayor, las luzes, que en el cap. 8. de el libro antecedente se advirtiò

virtiò, en el Oficio de el Sacristan: En comenzando à tocar à Visperas, acudirà a la Sacristia, para vestirse el Hebdomedario, ò Religioso grave, à quien segun la Solemnidad de la Fiesta, se huviere encomendado el Oficio; y assi mesmo el Turificador, y Ceroferarios; donde purificadas las manos, se vestirà el Preste de amito, Alva, Cingulo, y Estola cruzada de el color, que pide la Fiesta, y no necesita, segun Gavanto advierte en esta ocasion de dezir las Oraciones, que se acostumbran, quando se viste para dezir Missa.

Gau.tom.2. sect.10. c.5.

2 El Turificador, y Ceroferarios, se vestiràn con sobrepellizes, ò Roquetes, y mientras el Turificador ayuda à revestir al Preste, los Ceroferarios encienden los ciriales, y haziendo todos juntos reverencia à la imagen principal de la Sacristia, yendo el Turificador delante, despues los Acolitos con los ciriales, el vltimo el Preste salen para el coro, y entretanto encenderà el Sacristan en el Altar las velas.

3 Porque el incensar el Altar al principio de Visperas, ò Maytines cantados es Ceremonia, que la contradize el Ceremonial Romano, el qual en el cap. 23. de el lib. 8. dize assi: *In vesperis semel tantum fit Altaris Thurificatio, videlicet inchoato cantico Magnificat.* Y el Padre Alcozer, escriviendo sobre la Rubrica: *De qualitate paramentorum*; dize que esto es lo que se practica en Roma, en la Capilla de el Papa. En el Ceremonial de los P.P. Mercenarios Descalzos, se refiere vn decreto de la Sagrada Congregacion de Ritos, el qual aprueba la costumbre de ponerse Pluvial, ò capa el Hebdomedario, para dezir en Visperas la Capitula: *Consuetudo vt pluviale capiatur al Hebdomedario faciente officium ad Capitulum, & non à principio vesperarum servan-*

Cerem.Rom. lib.1.cap.23

Alocoz. Gōs. 14.f.222.

Cerem.Merz. Descal.trat. 3.cap.10.f. 73.

servanda est. De sus clausulas, se infiere, que ponerse Capa para dezir la Capitula, no es mandato, sino permision de la costumbre introducida. En esta Santa Provincia, no se ha observado en tiempo alguno, vsar de Capa en visperas, hasta salir à el cantico à incensar: Y assi debe observarse, sin mutacion: Esta advertencia se ha puesto, para satisfacer à las objecciones, que se puedan hazer, de que en otras partes, y Provincias de la Ordē, se practica lo contrario de lo que aqui se dize; pues se ha motivado la Provincia à hazerlo fundada en lo que queda advertido.

4 Esto supuesto, se prosigue diziendo, en el coro estaran vestidos de sobrepellizes los Cantores, quatro, ò seis, segun la Clase de la Fiesta, y advierta el Vicario de Coro, que la graduacion de los Cantores, que se han de poner las sobrepellizes, ha de ser segun la Clase, que fuere el Hebdomedario; porque vestirse de Cantores Religiosos graves, siendo el Hebdomedario Sacerdote mozo, es desproporcion: Salvo donde no se puede hazer otra cosa.

5 Aviendo el Preste, Turificador, y Acolitos entrado en el coro, estando junto à la puerta todos, el Preste en medio, los Acolitos à los lados, y el Turificador à la mano diestra de el Acolito, q̄ està à la diestra de el Preste, haràn inclinacion profunda, ẏ bolviendose al coro, hazen inclinacion de cabeza al que preside. El Preste sube à la silla de el Hebdomedario, yendo por el coro de la Hebdomada: Los Acolitos, estando ya el Preste en su silla, ponen los ciriales en su lugar, y apagan las velas.

6 Aviendose dicho la Oracion: *Aperi Domine*, el Preste haze señal, para que los Religiosos, se inclinen

nen à rezar el: *Pater noster*, y *AVE MARIA*, y en aviendo acabado de rezar, haze señal otra vez, para que lebantados, se buelvan azìa el Altar, y comenzando à dezir cantado: *Deus in adiutorium*, &c. se signa de la frente al pecho, ajustando las palabras con la accion de manos, como se advirtiò en el cap. 1. de el lib. 2. en el Oficio de el Hebdomedario.

7 Los Religiosos, aviendo tenido los rostros bueltos al Altar, se buelven vnos à otros, inclinandose profundamente al: *Gloria Patri*, &c. y bueltos à lebantar, al comenzar: *Sicut erat*, &c. y aviendose dicho: *Alleluia*, ò *Laus tibi Domine*, &c. entonarà la primera Antifona, la qual avran encomendado todos los Cantores, que estaràn ya puestos en medio de el coro; advirtiendo, que quando lleguen, han de hazer todos aun tiempo inclinacion profunda, y antes de encomendar la Antifona otra, y despues de encomendada inclinacion de cabeza al Preste: Lo qual, se observarà, siempre que se encomiende alguna Antifona.

8 Acabada de cantar la Antifona, todos los Cantores, entonan el primer Psalmo, mas los demàs, solos los dos Cantores los han de entonar con este orden; si fueren seis Cantores, todos seis entonan el primer Psalmo: El segundo, y el quinto, los Cantores de el medio; El tercero, los menores; y el quarto los Cantores Mayores. Las Antifonas (fuera de la primera, y la de: *Magnificat*) las encomiendan solos los dos Cantores Mayores en esta forma: La segunda, y quarta, las encomienda el Cantor de el coro contrario de la Hebdomada, comenzando por el mas antiguo de su coro: La tercera, y quinta encomienda el Cantor de el coro de la Hebdomada: Y en el repetirlas, se guardarà

darà este orden: La primera, la repiten los Cantores mas antiguos; y las demàs, los que entonaron el Psalmo, que precediò à la Antifona.

9 Al comenzar el quarto Psalmo, saldrà de el coro el Turificador, à preparar el incensario, y en la Sacristia aguarda al Preste: Y al mismo tiempo los Acolitos encenderàn las velas de los ciriales, yendo el menor de ellos por luz, y se pondràn detras de el atril, mirandose vno, à otro, aviendo echo primero inclinacion profunda al Santissimo Sacramento.

10 Acabado el quinto Psalmo, mientras el coro repite la Antifona, los Acolitos haziendo inclinacion profunda al Altar, iràn donde esta el Preste cada vno por su coro, passando por entre los nuevos, que estubieren al atril, y las sillas, y adviertan, que se han de poner à los lados de el atril de la Hebdomada, y si ay sillas altas, se pondran à los lados de la silla de el Vicario de coro, bueltos al Altar.

11 En acabando de repetir la quinta Antifona, todos los Religiosos, assi los de el atril, como los que han salido al medio de el coro, se van à las sillas, haziendo inclinacion profunda al Altar, y mientras se dize la Capitula, estaràn bueltos à el, y en respondiendo: *Deo gratias*, se buelven vnos à otros, saliendo los Cantores al medio de el coro para entonar el Hymno, y los nuebos al atril.

12 El Hebdomedario, estando los Religiosos en sus sillas, entona la Capitula, teniendo las manos juntas, y arrimadas à el pecho, los Acolitos lebantaràn los ciriales igualmente, y dicha la Capitula, sale el Preste al medio de el coro, teniendo los Acolitos à sus lados, y entona con los Cantores el Hymno; el qual

entonado, y hecha inclinacion profunda, se apartan los Cantores; el Preste se và à su silla, y los Acolitos por el camino por donde vinieron, se van detras de el Atril; donde estaran bueltos vno à otro, hasta que comiencen el verso.

13 El dia de Pentecostes, y en su Octava, y en las Festividades de nuestra Señora à los Hymnos: *Veni Creator, &c.* y *Ave Maris Stella, &c.* à que se hincan los Religiosos de rodillas, el Preste, y Cantores, no se han de hincar; hasta aver entonado el Hymno, y luego se arrodillan alli, sin mudarse de sus lugares, hasta que todos se pongan en pie, y lo mesmo han de observar los Acolitos.

14 Quando se va acabando el Hymno, iràn los Cantores Mayores a dezir el verso detras de el atril grande, y mientras lo dizen, los Acolitos lebantaràn los ciriales, teniendo los rostros azia el Altar, y à los Cantores en medio; dicho el verso, y hecha inclinacion profunda al Altar, se buelven los Cantores al medio de el coro, y juntos con los dos, ò quatro que quedaron à vn mismo tiempo, haziendo inclinacion profunda encommendaràn al Preste la Antifona de *Magnificat*, con inclinacion de cabeza.

15 Para entonar el Preste la Antifona de *Magnificat*; ha de baxar de su silla casi al medio de el coro, y la entonarà puestas las manos, y arrimadas à el pecho; y en entonandola, los Acolitos, se iràn à la puerta de el coro à donde aguardaràn al Preste: Los Cantores acabada la Antifona, entonan el cantico de *Magnificat*, junto con el Preste. Y aviendose entonado los Cantores haziendo inclinacion profunda, se despiden, y assi ellos, como los que estàn al atril, se vàn à las

à las sillas, quedandose dos al atril, por si acaso se yerra algun verso: Cón advertencia, que quando se entona la Antifona de *Magnificat*, todos los Religiosos, salen fuera de las sillas; y de este modo, han de estar, hasta q̃ se acabe de repetir despues de el Cantico, bueltos los rostros, vnos à otros.

16 El Preste, aviendose entonado la *Magnificat*, se signarà, haziendo la señal de la Cruz de la frente al pecho, y puestas las manos, se irà por el lado de la Hebdomada, à la puerta de el coro, à donde le esperan los Acolitos, y haziendo las mismas Ceremonias, *Cerem. Episc. lib.2. cap.14* que hizieron à la entrada, se iràn à la Sacristia, y en llegando alla, tomarà la capa, que le pondrà el Turificador. Si el coro estuviere en la Iglesia, como sucede el verano, la capa se la ha de poner al Preste, despues de entonada la *Magnificat*, quando aya llegado à donde estan los Acolitos, antes de despedirse de el coro; la qual avra traydo el Turificador, mientras se canta el Hymno. Y si en el atril de la Capilla mayor el Sacristan no tubiere breviario registrado para las Oraciones, mientras se canta la Antifona de la *Magnificat*, el Campanero, ò Corista de el lado de la Hebdomada, llevarà el breviario por donde se dixo la Capitula, y lo entregarà à vno de los Acolitos, para que lo lleve.

Gav. in Rub. Brevi. sect. 10. cap. 3. num. 17.

17 Puesta el Preste la capa, sale à hazer la incensacion de el Altar en esta forma: El primero, el Turificador con el incensario en la mano derecha, y la naveta en la izquierda; luego los Acolitos con los ciriales; y el vltimo el Preste con las manos juntas, y arrimadas à el pecho, llegados à la infima grada de el Altar; teniendo los Acolitos al Preste en medio, y el Tu-

rificador à la mano derecha de el Preste, vn poco detras, haràn todos à vn tiempo genuflexion al Altar (si ay Sagrario) y sino le huviere, harà el Preste inclinacion profunda, y los demàs genuflexion.

18 Hecha la reverencia dicha, suben todos juntos, quedandose los Acolitos en la primera grada, junto al Altar, y llegando à el Preste, le besa en medio; luego llega el Turificador por la mano derecha, abierta la naveta, buelto el remate de la cuchara azia el Preste, se la ofrece diziendo: *Benedicite Pater Reverende*; besando el remate de la cuchara al tomarla el Preste, y despues la mano, y al recebirla, al contrario, primero la mano, y luego la cuchara. El Preste tomarà tres vezes incienso de la naveta, y lo pondrà otras tres vezes en el incensario, y juntando primero las manos, y diziendo al formar la Cruz: *Ab illo benedicaris, &c.* lo bendicirà como al principio de la Missa: Despues toma el incensario, haziendo el Turificador al darselo, lo mismo que hizo al administrar la naveta, y se haze la incensacion de el Altar, como se haze en el principio de la Missa: El Turificador, mientras se inciensa el Altar con la mano derecha, lebantarà la parte anterior de la capa, para que no le haga estorvo al Celebrante para incensar.

19 Hecha la incensacion, besarà el Preste el Altar en medio, y bolviendose sobre mano derecha; baxarà à la primera grada, q̃ està junto al Altar, donde serà incensado de el Turificador tres vezes, y despues haziendo genuflexion con los Acolitos, se irà con ellos al atril, donde ha de dezir las Oraciones. El incensar imagen, que este fuera de el Altar, es abuso: Pero si el Santo, cuyas son las Visperas estubiere en algun Altar

tar Colateral (y si lo quiere incensar) el Preste, Turificador, y Acolitos llegaran al Altar, si hubiere Sagrario, haràn todos genuflexion; sino el Preste harà inclinacion profunda, y los demàs genuflexion: Besarà el Altar en medio, y sin poner incienso de nuevo (salvo si se hubiere gastado, el que se puso al principio, que puede el Turificador ponerlo en virtud de la Bendicion antecedente) inciensa el Altar, como al Altar mayor, y luego es incensado el Preste.

20 El Turificador, aviendo incensado al Preste, irà al coro à incensar los Religiosos: El modo, que se ha de observar en la incensacion, se hallarà en el capitulo, en que se ponga la incensacion de Altar, y coro despues de el Offertorio de la Missa Solemne. Y advierta el Vicario de coro, q́ pause el cantico de la *Magnificat*; de tal suerte, que se pueda incensar los Religiosos, antes que se finalize: Y si acaso por la distancia, ò por ser nuestro canto en tono llegare el Turificador tarde, es lo mas acertado, el que la incensacion se dexe.

21 Concluida la incensacion en el coro, baxarà à la Iglesia, y haziendo genuflexion en medio de la infima grada, llegarà por delante de el atril, à incensar à los Acolitos, que estan con el Preste con vn golpe; primero à el que està en el lado de la Hebdomada, y luego à el de el otro lado: Hecho esto, se pondrà detras de el Preste, à donde estarà, hasta que se finalizen las Visperas.

22 En acabando de cantar la *Magnificat*, salen los nuebos à el atril, y los cantores a medio de el coro, para la repeticion de la Antifona, la qual prosiguen todos; y en acabandola de cantar, se iràn à las sillas.

donde

donde eſtaràn bueltos los roſtros à el Altar, haſta que el Preſte diga: *Oremus*, para comenzar la Oracion, q̃ bueltos vnos à otros, ſe inclinaràn profundamente, haſta las palabras de la concluſion de la Oracion, que dizen: *Per Dominum noſtrum Ieſum-Chriſtum filium tuum*, incluſive, que ſe lebantaràn, y eſtaràn bueltos à el Altar, haſta que ſe comience à cantar: *Benedicamus Domino*; que ſe buelven vnos à otros, y de eſta forma, ſe eſtàn haſta q̃ ſe inclinan al *Pater noſter*. Mas ſi aconteciere à ver commemoraciones, à las Antifonas eſtàn con los roſtros bueltos vnos à otros, y à los verſos de el miſmo modo, ſalvo los Cantores, que los dizen detras de el atril, mas à las Oraciones eſtàn todos azia el Altar.

Zamor. lib. 4. §. 2. f. 127.

Zerm. Merc. trat. 2. cap. 6 f. 33. num. 8.

23 La Oracion, ù Oraciones, dize el Preſte en la Capilla Mayor con las manos juntas, teniendo el libro en el atril, que eſtarà pueſto al lado de la Epiſtola con paño de el color de la feſtividad, como lo advierte el Ceremonial Romano: Los Acolitos, con los ciriales, han de tener el atril en medio, y quando ſe comienza la Oracion primera, los han de alzar igualmente, y quando diga el Preſte en el final de la Oracion; *Filium tuum*, los baxaràn à vn miſmo tiempo. Y adviertan, aſsi el Preſte, como los Acolitos, que ſi en la Oracion ſe nombrare el nombre de Jeſus, ù de Maria, ò de algun Santo, han de inclinar la cabeza.

Cerem. Rom. lib. 2. cap. 2. f. 160.

24 El *Benedicamus Domino*; dizen todos los Cantores detras de el atril mayor, haziendo à el llegar, y al acabarlo de cantar, inclinacion profunda; y ſino caben todos detras de el atril, ponganſe de modo, que eſten en cada coro vno, en pos de otro con igual proporcion; y reſpondido: *Deo gratias*, ſe deſnudaràn

las

las ſobrepellizes, llegando à recebirlas dos, ò mas nuevos.

25 Aviendo el coro reſpondido: *Deo gratias*; dize el Preſte: *Fidelium animæ*; baxando vn poco la voz, de ſuerte, que ſe pueda percebir, y en reſpondiendo *Amen*, ſe inclinaràn todos profundamente, para rezar el *Pater noſter*, y rezado dirà el Preſte: *Dominus det nobis, &c.* en el miſmo tono, que canto el *Fidelium*; el coro reſponde: *Et vitam, &c.* El Cantor mayor, entona la Antifona final de nueſtra Señora, ſegun el tiempo; ſi es Sabado, ò Domingo, ò tiempo Paſqual, eſtan todos en pie, ſino ſe hincan todos de rodillas, aſsi los de el coro, como los de el Altar; el Preſte dize el verſo de rodillas, y para la Oracion, ſe lebanta: Los Acolitos, y Turificador ſe eſtan de rodillas, haſta que diga: *Divinum auxilium, &c.* Y reſpondido por el coro, ſe van al medio de la grada de el Altar, à donde todos aun tiempo haràn genuflexion, y ſe van à la Sacriſtia por el orden, que ſalieron.

26 En entrando, los Acolitos ſe pondran vno à vn lado, y otro à otro, dexando que paſe el Preſte, y al tiempo de paſar, inclinaràn la cabeza; luego apagaran las velas, pondràn los ciriales en ſu lugar, ayudaràn à deſnudar à el Preſte, y ſe quitaràn los roquetes, y los dexaràn doblados.

27 En los dobles mayores, quando ſe cantan Viſperas, ſe obſerva lo miſmo, que en las Fieſtas Claſicas; ſalvo que ay ſolo quatro Cantores con ſobrepellizes, los miſmos que en los dobles de ſegunda Claſe; todos juntos encomiendan la primera Antifona, y comienzan el primer Pſalmo: Los primeros entonan el tercero, y quinto: Los ſegundos entonan el ſegundo, *Dobles mayores.*

Y

y quarto: Las Antifonas, siempre las encomiendan los primeros, y las repiten, los que entonaron el Psalmo, que las precedio. Los Acolitos no han de ir con los ciriales para la Capitula à donde està el preste, sino quando se cante, bueltos à el Altar, lebantaràn los ciriales, estandose detras de el atril grande. El Preste, no ha de salir al medio de el coro, à comenzar el hymno con los Cantores, se estarà en su silla, hasta que sea tiempo de baxar à entonar la Antifona de *Magnificat*, la qual entonada, y comenzadose el cantico, saldrà de el coro à hazer la incensacion de el Altar, como queda dicho.

28 Los asientos de los Cantores, quando estàn cõ sobrepellizes, son las sillas immediatas, à las de el Vicario de Convento, y Vicario de coro; salvo si en medio de el coro, que serà lo mas acertado, se ponen dos bancas pequeñas, solo para los Cantores, que estos son sus propios asientos.

APENDIX.

29 Por quanto en esta Santa Provincia, se acostumbra muy frequentemente manifestar el Santissimo Sacramento en las Visperas, y en otras horas de el Oficio Divino, se pondran aqui las Ceremonias, que en esta funcion de suyo tan solemne, deben observarse, y despues de encendidas las velas, para este ministerio preparadas, antes de principiar las Visperas, aviendo salido el Preste, y Ministros de la Sacristia, en la forma que queda dicho en el numero 17. de este capitulo, haràn todos en la infima grada genuflexion con vna, y otra rodilla; y subiendo el Preste al Altar, lo besarà en

en medio, y llegando el Turificador con el incensario, pondra el Preste incienso tres vezes sin bendicion, el Turificador ha de administrar el incẽsario, y no ha de excusar en esta ocasion los osculos acostumbrados, por no estar su Magestad descubierto: Aviendo puesto el incienso, se bolverà el Preste sobre mano derecha, se pondrà de rodillas sobre la peana, ò anden de el Altar, y tomando el incensario, mientras en el coro se canta: *Tantum ergo, &c.* Y se van corriendo las cortinas, haziendo primero inclinacion profunda, darà tres golpes con el incensario con mucha pausa, teniendo à cada golpe el incensario en el ayre por algun espacio: Y el Turificador entre tanto, lebantarà la parte anterior de la cenefa de la capa, y haziendo otra inclinacion profunda darà el incensario al Turificador.

30 Aviendose en el coro cantado el *Tantum ergo*, se levantarà el Preste, para irse à la Sacristia, con el orden, que salieron, à donde dexada la capa, se irà à el coro, haziendo à la entrada de èl genuflexion con ambas rodillas, y lo mismo los Acolitos: En el interin en el coro se avrà hecho señal, para rezar el *Pater noster*, y *Ave Maria*, y el Vicario de coro, entonarà el *Deus in adiutorium, &c.* y la primera Antifona, sino huviere llegado antes el que haze el Oficio. En estando el Preste en su silla, si en el coro huviere donde poner los ciriales, los dexaràn encendidos, y sino, se iràn con ellos à el Altar, donde asistiràn de rodillas, hasta que sea tiempo de traerlos para la capitula: Y en vn tratado que Don Adriano de Elossu, Maestro de Ceremonias en la Cathedral de Sevilla escriviò, advierte, que el estàr el Santissimo Sacramento Manifiesto, no quita, el que se hagan en el coro las inclinaciones, q̃ se acostum-

tumbran à hazer: *Non ſunt omittendæ Reverentiæ; & genuflexiones, eo quod ſit expoſitum venerabile Sacramentum, ſed obſervandæ, fol. 5.* El qual cita al Ceremonial de los Obiſpos en el lib. 1. cap 12. donde dize: *Quod ſi contigerit coram Epiſcopo vel per ipſum Epiſcopum celebrari, exiſtente Santiſsimo Sacramento ſuper altare ::: tunc omnes genuſtexiones, & reverentiæ ad vnguem obſervari debent.* Los Cantores, quando llegan detras de el atril à dezir el verſo, y *Benedicamus Domino*, haràn genuflexion con ambas rodillas al llegar, y al deſpedirſe.

31 Aunque en el cap. 6. de el lib. 1. queda advertido, como à los Pſalmos de las horas, que ſe cantan en los dias claſicos, ſe aſienten los Religioſos: Mas eſtando el Santiſsimo Manifieſto, ſe ha de eſtar en pie, el Ceremonial Romano lo ordena por las ſiguientes palabras: *Et quia ſolitum eſt ponere ſuper altare tabernaculum cum Santiſsimo Sacramento diſcooperto, dum veſperæ, & Officia Divina recitantur conveniens eſſet, vt ob reverentiam tanti Sacramenti, tam Epiſcopus, quam Canonici, & omnes præſentes, & in choro aſsiſtentes, ſemper durante officio ſtarent capite detecto, & nunquam ſederent. Quod ſi ob longitudinem officij præſtare non poterunt, non omittent, ſaltem in ſignum reverentiæ detecto capite Divinis Officijs aſiſtere.* Solo ſe permite, puedan ſentarſe à las lecciones en los Maytines, en la Epiſtola de la Miſſa, y al Sermon; pero aunque ſe ſienten, han de eſtar con las cabezas deſcubiertas, como en el miſmo Ceremonial ſe advierte.

Cerem. Rom. lib. 2. cap. 33.

32 Para incenſar el Preſte el Altar à la *Magnificat,* aviendo ſalido de la Sacriſtia, acompañado de el Turificador, y Acolitos, y hecha la genuflexion, como al

al principio, besarà el Altar en medio, y estando en pie, pondrà inciendo con la bendicion acostumbrada (por que se ha de incensar el Altar) y aqui, y siempre que su Mageſtad estè Manifiesto, se excusaràn los osculos al dar, ò rezibir el incensario: Se bolverà despues sobre mano derecha, como se dixo al principio, y puesto de rodillas, incensarà tres vezes (en lugar de la Cruz) al Santissimo Sacramento con las inclinaciones dichas, y levantandose, harà la incensacion de el Altar, y concluyda, estando en el presbiterio, serà incensado de el Turificador tres vezes.

33 Despues de incensado el Altar, subirà el Turificador à el coro à incensar los Religiosos, que el estar el Santissimo Manifiesto, no impide la incensacion de los Ministros de el Altar, ni los de el coro: Assi lo pone el Ceremonial Romano, y el Padre Herrera, el qual dize assi: *La presencia de el Santissimo Sacramento, no prohibe incensar à los Ministros de el Altar, ni à los Canonigos en el coro.* El Padre Fray Lorenzo Lobo dize lo mesmo: El Maestro Manuel Rivero en su libro: *De oratione Sanctissimi Sacramenti*, pag. 7. dize, que consultando à los Maestros de Ceremonias de Roma, respondieron, que se han de incensar Ministros, y coro: Y assi resuelve, que aunque el Santissimo Sacramento estè descubierto, se ha de incensar à los Religiosos en el coro à Visperas, Laudes, y Missa Mayor.

Cerem. Rom. lib. 1. cap. 23
Herr. lib. 2. cap. 10 num. 7.
Riber. tract. in Rubr. Miss. cap. 12. n. 25.

34 Para encerrar à su Mageſtad despues de las Visperas, se haràn las mismas Ceremonias, que para descubrirle, salvo, que dicho el verso en el coro despues de el *Tantum ergo, &c.* puesto en pie el Preste, teniendo las manos juntas, dirà la Oracion: *Deus, qui nobis, &c.* finalizandola con la conclusion breve, y res-

P2 pon-

pondido por el coro, no se dirà otra cosa: Assi lo determinò la S. C. R. en 16. de Junio de 1663. por las ,, siguientes palabras: Servanda est dispositio Cæremonialis Episcoporum lib. 2. cap. 33. de festo Sanctissimi Corporis Christi, vbi nulla fit mentio de versu: *Dominus vobiscum*, sed iubetur tantum post versum: *Panem de Cœlo, &c.* cantari orationem, & sic ,, servatur in vrbe Sancta, & observatur ab omnibus, ,, quidquid alij incontrarium sentiant. Siendo esto lo que se observa en la Capilla de el Papa, serà lo mas acertado conformarnos en todo con sus observaciones. Finalizada la Oracion, se correràn las cortinas, fumigando con el incensario mientras se corren. Y esto que se ha advertido, se observe, quando se descubre su Magestad à Visperas, se harà, si se descubriere en Maytines, Tercia, ò Missa Mayor, en alguna de las festividades de el año.

S.C.R. die. 16. anni 1663. Iunij.

CAPITVLO II.

DE LAS COMPLETAS DE TODOS los Dobles.

1 LO primero que se debe advertir es, q̃ si immediatamente despues de Visperas, se han de comenzar completas; en diziendose el verso: *Fidelium animæ, &c.* sin dezir: *Pater noster*, se pide la Bendicion, para dar principio à las Completas, assi lo dize la Rubrica 32. de el Brev. n. 1.

2. Dicha la Oracion: *Aperi*, y hecha señal por el Hebdomedario, sale el Lector de la messa al medio

de

de el coro, adonde hecha inclinacion profunda al Altar, y estãdo derecho dize: *Iube Dòmne benedicere*; luego se inclina, bolviendo algo la cabeza al Hebdomedario, y las espaldas azìa el coro; de donde saliò, y estarà inclinado, hasta que el Hebdomedario le aya dado la Bendicion, y rezibida, se lebanta, y buelto el rostro al Altar, dize la Capitula, y respondido por el coro à ella, se hinca de rodillas, en el mismo sitio, y se buelve à su silla; A todo lo qual estàn los Religiosos en sus sillas, bueltos los rostros vnos à otros, luego dize el Hebdomedario: *Adiutorium nostrum, &c.* Bendiziendose asi mesmo; y aviendole respondido el coro, harà señal para que se inclinen al *Pater noster*, y acabado de rezar, harà otra señal para que se lebanten, y el se queda inclinado, para dezir la confesion.

3 Mientras el Hebdomedario dize la confession, los Religiosos, tendràn los rostros bueltos vnos à otros, hasta que ayan respondido: *Misereatur tui, &c.* y en acabando esta deprecacion, el Hebdomedario se lebanta; y los demàs se inclinan para dezir la Confession, y estaràn inclinados, hasta que el Hebdomedario aya dicho: *Indulgentiam, &c.* Desde que el Hebdomedario dize: *Converte nos Deus*, tienen todos los rostros bueltos al Altar, hasta que se dize: *Gloria Patri, &c.* à lo qual, se inclinaràn profundamente, y despues estaràn asi bueltos vnos à otros, hasta que diga la capitula Queda advertido, que quando se diga: *Converte nos Deus, &c.* se ha de signar con el dedo polex en el lado de el corazon, dizelo Gavanto, y otros muchos.

4 La Antifona antes de los Psalmos, la encomiendan los dos Cantores juntos en medio de el coro, à el Heb

Hebdomedario, con la inclinacion profunda, y de cabeza que se han dicho; y estando alli mesmo, entonan juntos el primer Psalmo; y aviendo hecho inclinacion profunda al Altar, y de cabeza vno à otro, se iràn a sus assientos, donde estaràn, hasta que dichos los Psalmos, se buelven à juntar, para repetir la Antifona, à la qual repeticion, solo inclinaràn las cabezas, y en entonando el hymno, haràn inclinacion profunda.

5 Acabado el hymno, dize el Hebdomedario la capitula, teniendo las manos juntas, y en el interin estaràn los Religiosos con los rostros azia el Altar, y dicha la capitula, se buelven vnos à otros, y los Cantores en medio de el coro, dizen los Responsos breves, (si se cantan, se han de dezir detras de el atril grande) y mientras el coro dize la responsion de el vltimo verso, encomiendan los Cantores al Hebdomedario la Antifona: *Salva nos*, y entonada, comienzan el Cantico: *Nunc dimittis*, hasta la mediacion, y desde alli lo prosigue todo el coro, acabado el cantico buelven los Cãtores juntos à entonar la Antifona: Advirtiendo, que para dezirla, ha de baxar de su silla el Hebdomedario casi à medio de el coro, juntando las manos delante de el pecho à el entonarla, y los Religiosos à este tiempo han de salir fuera de sus sillas, hasta que se acabe de repetir la Antifona de el cantico.

6 Aviendo se acabado la Antifona, estando dentro de las sillas, se buelven todos à el Altar, hasta que el Hebdomedario aya dicho: *Oremus*, para comenzar la Oracion, à la qual, bolviendose vnos à otros, estaràn inclinados hasta estas palabras *inclusivè*: *Per Dominum nostrum Iesum-Christum Filium tuum*, que se lebantan, y buelven al Altar, hasta que el Hebdomedario

dario diga: *Benedicamus Domino*; y quando dize: *Benedicat, &c.* se Bendice de la frente al pecho, sin inclinarse, mas los Religiosos reziben la bendicion inclinados profundamente.

7 En las Completas, todo el coro junto comienza la Antifona final de nuestra Señora, para la qual se ponen de rodillas azia el Altar, salvo Sabado, Domingo, y todo el tiempo Pasqnal, que estos dias, estan todos en pie bueltos à el Altar: Antes de la conclusion de la dicha Antifona, se lebantan los Cantores, y juntos diràn el verso en medio de el coro; y sino huviere: *Benedicta*, se quedaràn juntos en el mismo sitio, para dezir las Commemoraciones en los dias, que se huvieren de dezir.

8 Al verso responde todo el coro, y para dezir la Oracion el Hebdomedario, se ha de lebantar; y mientras se dize, saldrà vn Novicio, o Corista (el menor de el coro de la Hebdomada, sino ay en el coro Religioso Lego) por el azetre de el agua Bendita, y arrodillado à la parte de la Hebdomada cerca de en medio de el coro, tendrà el hysopo en la mano derecha, buelto el puño azia el Hebdomedario, para que quando llegue, pueda tomarlo con facilidad, y al darlo le besarà primero, y despues la mano: Dado el hysopo se lebantarà, y se pondrà de rodillas junto al atril grande, y a'li aguarda, que el Hebdomedario acabe de hechar el agua, y al rezibir el hysopo, besarà la mano, y luego lo que rezibe.

9 Mientras se dize el *Pater noster*, *Ave Maria*, y *Credo*, el Hebdomedario hecharà el agua en esta forma: Quitado el Manto, (si lo tiene puesto) tomarà el hysopo, y estando dos pasos apartado de las gradillas de

las

las sillas, haziendo primero inclinacion profunda forma con el hysopo vna Cruz, luego se rozia asi mesmo, despues al Prelado (si està en el coro alguno de los que pueden Bendezir el incienso) que haziendo inclinacion profunda, y bolviendo las espaldas azia el coro de la Hebdomada, y haziendole inclinacion de cabeza, le roziarà con el agua, y despues bolviendo à deshazer la buelta, proseguirà con la aspersion, primero à los Religiosos de las sillas altas, y despues à los que estàn en las baxas. Luego pasarà por detras de el atril, haziendo genuflexion, y tomando agua de el azetre, harà la aspersion en el otro coro, como la hizo en el primero, y acabada, darà el hysopo; advirtiendo, que para roziar à los Cantores, si estàn en medio de el coro, no se ha de hazer inclinacion alguna.

10 Quando despues de dicho: *Pater noster*, *Ave Maria*, y *Credo*, se ha de cantar: *Benedicta*, la aspersion de el agua, se haze mientras se canta la Antifona: *Conceptio tua*; mas si la *Benedicta* es rezada, se haze à su tiempo. Hecha la aspersion, y aviendo llegado el Hebdomedario à su silla, haze señal para comenzar las Commemoraciones, que estàn mandadas dezir, à las quales, han de estar los Religiosos, como estubieron à la Antifona final de nuestra Señora: Mas si estàn en pie, à las Antifonas, y versos estàn bueltos los rostros vnos à otros, y à las Oraciones azia el Altar. Y quando la Antifona se dize en pie al *Pater noster*, *Ave Maria*, y *Credo*; han de estàr bueltos vnos, à otros.

11 Las Commemoraciones, que està mandado, se digan en las constituciones generales novissimas de el Capitulo general, celebrado en Roma en 29. de Mayo de 1700. *Tit. pro vltra montana familia num.* 10. son las

las ſiguientes: De la Santiſsima Trinidad, de el Santiſsimo Sacramento, de la Puriſsima Concepcion, con la Antifona: *Conceptio tua*, de San Miguel Archangel, de las Llagas de nueſtro Serafico Padre S. Franciſco, y de nueſtro Padre Santo Domingo. Y en las miſmas conſtituciones eſtà ordenado, que dichas Commemoraciones, ſe dexen de dezir, deſde el dia 17. de Diziembre à Viſperas *incluſivè*, haſta el dia octavo de la Epiphania *incluſivè*: Y deſde el Sabado antes de la Dominica de Ramos à Viſperas *incluſivè*, haſta la Dominica *in Albis, incluſivè*, y en todas las Fieſtas de primera claſe deſde ſus primeras Viſperas, haſta ſegundas Completas *incluſivè*.

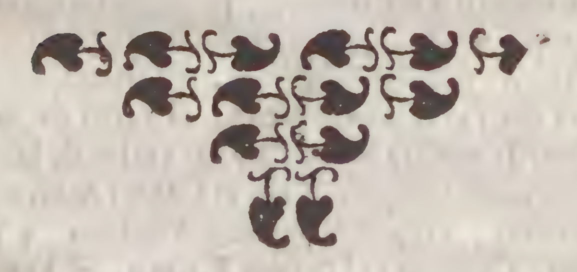
12 Dichas las Commemoraciones, y concluyda la vltima Oracion, los Religioſos ſe poſtran, y beſan en tierra diziendo: *Benedicite*; y el Prelado (ſi eſtà alli) y ſino el Hebdomedario dirà la Bendicion octava, que ſe ha dicho en Maytines, ò la que mas fuere ſu voluntad de las que el Breviario ſeñala. Pero en los dias, q̃ quedan ſeñalados, que no ſe dizen Commemoraciones ſe harà eſta Ceremonia, deſpues de dicho el *Pater noſter*, *Ave Maria*, y Credo.

13 En las Dominicas, y Semidobles, y quando ſe reza de algun dia infraoctavo, ſe dizen las Completas de el miſmo modo, que queda dicho de las Fieſtas dobles; ſalvo, que los Cantores, tan ſolamente ſe juntan para dezir el reſponſo breve, el verſo de la Antifona final de nueſtra Señora, y los verſos de las Commemoraciones votivas. Y aſsi el Cantor Mayor, ſolo encomienda, y repite la primera Antifona, y la de el Cantico: Comienza el primer Pſalmo, el hymno, y el Cantico: *Nunc dimittis*, las Antifonas de las Commemo- Semidobles

memoraciones votivas; y en diziendo los Cantores el verſo de la Antifona final de nueſtra Señora, ſe apartan, y ſe van à ſus ſillas. Ay tambien otra diferencia, y es, que en las Dominicas, y ſemidobles, que no eſtan dentro de alguna Octava, ſe dizen preces, à las quales eſtàn los Religioſos bueltos vnos à otros.

14 En los Santos ſimples, y Ferias communes, y forzoſas, ſe dizen las Completas, de el miſmo modo, ſalvo, que en ellas, no ay mas que vn Cantor, y eſte es el Mayor; el qual haze ſolo, lo que en los dobles, y ſemidobles, avian de hazer los dos Cantores: Para dezir el verſo final de nueſtra Señora, ſe lebanta (ſi eſtàn de rodillas) y lo dize deſde ſu ſilla, buelto al Altar, y los verſos de las Commemoraciones, los dize de el miſmo modo: Ay tambien preces, à las quales eſtàn los Religioſos, como ſe dixo en el numero antecedente. Mas en las Ferias forzoſas, quales ſon las de Adviento, y Quareſma, y demàs de ayuno, à las Preces eſtàn los Religioſos de rodillas, bueltos los roſtros à el Altar. El Hebdomedario dize eſtando en pie: Las Oraciones, y el Cantor dize tambien lebantado todos los verſos.

Simples, y Ferias.



CAP.

CAPITVLO III.

DE LAS CEREMONIAS DE LOS Maytines en los Dobles Clasicos.

1 PAra los dias, que la ley de esta Santa Provincia ordena, q̃ se canten Maytines, se hallaràn notadas las Ceremonias, que en ellos se han de observar: Quando se canten los Maytines de alguna festividad; el Campanero dado el primer signo, dispertarà los Religiosos, y despues dando quinze golpes con la segundilla, para que los Oficiales acudan à vestirse, bolverà à tocar segunda vez las campanas, hasta que los vestidos suban al coro. Vistense los mismos en numero, que se vistieron à las Visperas, y en la entrada en el coro, hazen las mismas Ceremonias; en el coro se visten de sobrepellizes, seis, ò quatro Cantores, segun es la Festividad.

2 Estando el Hebdomedario en su silla, y dicha la Oracion: *Aperi*, harà señal para que los Religiosos se inclinen, y rezen: *Pater noster*, *Ave Maria*, y *Credo*; y aviendolos rezado, harà otra señal, para que los Religiosos se lebanten, y luego dirà: *Domine labia mea aperies*, signandose la boca con el dedo polex: Y los Religiosos, se buelven azia el Altar, hasta que se diga el *Gloria Patri*, à que se inclinan profundamente,

3 Para cantar el Invitatorio, salen todos los Cantores à el medio de el coro, y juntos lo dizen solos la primera vez, y todo el coro lo repite; luego los Cantores

tores de dos, en dos van diziendo el Psalmo, comenzando el primer verso los dos mas antiguos, y diziendole todo; el segundo verso dizen los dos, que se siguen, y deste modo vàn alternando todo el Psalmo, advirtiendo, que al dezir: *Venite adoremus, & procidamus ante Deum*, assi Cantores, como los demàs se han de poner de rodillas azia el Altar. El *Gloria Patri, &c.* hasta *Spiritui Sancto*, dizen los primeros Cantores, los quales, no se han de inclinar, (aunque el coro se incline) hasta acabar de dezir este verso. El *Sicut erat*, han de dezir los Cantores segundos, y luego todos juntos: *Amen*. El coro entre verso, y verso de el Psalmo ha de repetir el Invitatorio, mas la vltima vez, que se repite despues de *Gloria Patri*, lo repiten los Cantores solos, hasta la mediacion, y lo demàs todo el coro.

4 Acabado el invitatorio, entonan el hymno todos los Cantores junto con el Hebdomedario, el qual para esto sale de su silla, poniendose cerca de los Cantores; y en acabando el hymno todos los Cantores encomiendan con las inclinaciones acostumbradas, la primera Antifona al Hebdomedario, y la prosigue todo el coro; y todos los Cantores entonan el primer Psalmo, y despues de dicho solo los dos Cantores Mayores, repiten la Antifona, y la prosigue todo el coro.

5 La segunda Antifona, se ha de encomendar al Prelado, ò al Religioso mas antiguo de el lado contrario de la Hebdomada; y como se dixo en las Visperas, solo los dos Cantores mas antiguos han de encomendar las Antifonas, y dezir los versos de los Nocturnos, y Laudes. Dicha la segunda Antifona, entonan el segundo Psalmo los segundos Cantores, y repiten la Antifona

tifona los mismos, que le entonaron. La tercera Antifona, encomienda el Cantor Mayor de el coro de la Hebdomada al Padre mas grave de aquel coro, y el Psalmo entonan los terceros Cantores, y ellos mismos repiten la Antìfona. Acabada dizen el verso detras de el atril grande los Cantores mas antiguos: Antes que se acabe el tercer Psalmo, pondrà el Cantor menor, que fuere por tabla, vn atril en medio de el coro, y el cantor Mayor el Breviario abierto por las primeras lecciones.

6 Aviendo el coro dicho la responsion de el verso, dirà el Preste cantado: *Pater noster*, que rezaràn todos inclinados profundamente. En el interin, que se reza el Vicario de coro, señalarà vn Religioso de el coro de la Hebdomada, para que cante la primera leccion: Y el cantor Mayor, que lo es por tabla, encenderà la vela de la linterna, y la llevarà buelta la luz azìa si, y puesto de rodillas junto al atril, se la darà al Padre, que ha de dezir la primera leccion, besando al darla el remate, y despues la mano.

7 Las palabras: *Et ne nos inducas, &c.* dize el Hebdomedario cantadas, à que responde todo el coro en el mismo tono, luego dize la absolucion, à la qual tienen todos los rostros à el Altar, y mientras se dize, sale, el que ha de dezir la leccion al medio de el coro, y haziendo alli inclinacion profunda, toma la linterna, y dize cantado: *Iube domne benedicere*, y mientras el Hebdomedario dà la Bendicion, se inclinarà profundamente con las espaldas azìa el coro, donde es su asiento: Y sea esta Regla general para todos los que han de dezir lecciones. *Regla general*

8 El Preste, dà la Bendicion, sin hazer la señal de *Cerem. Rom. lib. 2. cap. 5.* la *f.* 170.

la Cruz, como lo advierte el Ceremonial Romano. El que dize la leccion, tendrà cuydado de que la luz de la linterna, no dè en los ojos à los Religiosos: Rezebida la Bendicion, se lebantarà, y cantarà la leccion, teniendo en la mano derecha la linterna, y la izquierda sobre la parte inferior de el Breviario. Y sea Regla general, que las primeras Bendiciones de cada Nocturno, se han de dezir estando todos en pie, à las demàs sentados; pero si para dezir los Responsos por el libro, se han lebantado, han de estar en pie à todas las Bendiciones, salvo à la Octava, que si es de Santo, se inclinan profundamente, si es de nuestra Señora, se hincan de rodillas, y el Hebdomedario, se pone en pie, y à todas se haze inclinacion de cabeza, y se descubre si tienen puestas las Capillas.

Regla general

9 El que canta leccion, al fin dirà: *Tu autem Domine, &c.* y despues se hincarà de rodillas, y lebantandose, se irà à su asiento, poniendo la linterna, en el clavo, que suele ponerse en el atril, para este intento, para que de alli la tome el Cantor para darla à los que fueron cantando las lecciones. Lo mesmo haràn los demàs que las dixeren, y à las lecciones se sentaràn todos, salvo al Evangelio, hasta aquella palabra: *Et reliqua*, y los que las dizen, no han de comenzar, hasta que esten todos sentados, y cese el estruendo de las sillas.

10 Para la segunda leccion ha de encomendarla el Vicario de coro à otro Religioso de el lado contrario de la Hebdomada; Si los Cantores, que estàn vestidos, no son mas que quatro, serà necesario, que las quatro primeras lecciones las digan quatro Religiosos de los q̃ no estàn con sobrepellizes, dos de cada coro,

comen-

comenzando siempre por el coro de la Hebdomada vno de cada coro alternando, hasta que llegue la vltima la qual ha de dezir el Preste.

11 Acerca de los Responsos despues de las lecciones, se advierta, que los tres de el primer Nocturno, han de dezir los dos Cantores mas antiguos: Los tres de el segundo Nocturno, los dos Cantores segundos: El primero, de el tercer Nocturno los dos vltimos Cantores: Mas el octavo Responso, todos los seis Cantores juntos: Lo qual se observarà en lot Responsos primeros de la Natividad, Resurreccion. Y en el dezirlos, se guarde este orden: Solos los dos Cantores comienzan el Responso, y los Religiosos lo prosiguen hasta el verso, el qual han de dezir los Cantores, que lo comenzaron, y la repeticion todo el coro; si el Responso tiene: *Gloria Patri*, lo han de dezir solos los dos Cantores, que dixeron el verso, mas el octavo Responso, y el de las Festividades, que quedan dichas, le han de dezir todos los Cantores juntos.

12 El Ceremonal Romano manda, que si el Obispo fuere el Hebdomedario, y dixere la vltima leccion, que todos esten en pie en el coro; y assi mesmo advierte Durando en su Racional, que al pedir la Bendicion diga: *Iube Domine benedicere*, supuesto que en el coro no ay otro superior à el, q́ le bendiga, lo qual prueba con lo que dize San Pablo: *Sine contradictione, quod minus est, à maiori benedicitur.* Si sucediere hazer el Oficio de Hebdomedario, nuestro Reverendissimo P. Ministro, ò Commissario General, supuesto, que (segun su jurisdicion) tienen vezes quasi Episcopales, se guardarà con ellos la misma Ceremonia. Lo mismo dize nuestro Beavvais se observe, si haze el Oficio N. M.

Cerem. Rom. lib. 2. cap. 5.
Dur. in Rac. lib. 5. cap. 2.
Ad Hebros cap. 7.
Beavvais cap. 12. n. 8. f. 178

M. R. P. Provincial, citando por su sentir otros muchos; Fuera de los señalados, se han de sentar los Religiosos à esta leccion como à las demàs, assi lo dize el Ceremonial Romano arriba citado.

13 El Hebdomedario, quando se comienza el octavo Responso, saldrà de su silla, y aviendo encomendado la vltima Bendicion, tomarà la capa, la qual ha de traer el Turificador, y los Acolitos vendràn con los ciriales con velas encendidas, y assistiràn al Preste, cada vno à su lado, y aviendose acabado de cantar el octavo Responso, dirà el Preste la leccion, y los Acolitos, no alzen los ciriales mientras le cantan, mas assistiràn alli, hasta que se aya entonado el: *Te Deum laudamus*, el qual han de entonar el Preste, y todos los Cantores juntos, en medio de el coro; Aviendose entonado, el Turificador, q̃ ha de estar detras de el Preste, mientras canta la leccion, le quitarà la capa, y los Acolitos se iràn con los ciriales, y apagaràn las velas. Donde se vsare de organo, dispongase de tal suerte el entonar el: *Te Deum laudamus*, que el verso: *Te ergo, &c.* lo cante el coro: Y quando se cante, todos los Religiosos, se iràn à sus sillas, y alli se pondràn de rodillas bueltos à el Altar, y finalizado el dicho verso se lebantaràn, y los nuevos bolveràn al atril, donde estaràn hasta el vltimo verso; y se bolveràn à las sillas para comenzar las laudes.

14 Las Laudes las comienza el Preste, estando en su silla, y los demas Religiosos en las suyas, bueltos los rostros à el Altar, hasta que se diga el *Gloria Patri, &c.* aviendose en ellas el Preste, Cantores, Acolitos, y demàs Religiosos de el mismo modo, y haziend las mismas Ceremonias, q̃ se hizieron en Visperas, como en

en el cap. 1. de este libro queda dicho: Y el Turificador, en comenzando el Psalmo: *Laudate Dominum de Cœlis*, irà à preparar brasas para el incensario; los Acolitos encenderàn las velas de los ciriales para la Capitula, y acompañar al Preste à la incensacion de el Altar, como en el capitulo primero queda advertido lo hizieron en Visperas.

15 Para quando los Maytines no se cantaren, se dirà adelante las Ceremonias, que se han de hazer, quando se trate de los Maytines de los dobles menores. Y sea Regla general, para encomendar las Antifonas: Que despues de la inclinacion profunda, que se ha de hazer antes, se han de bolver sobre el hombro q́ mira en medio de el coro: Y quando despues de entonado el Psalmo, ò Antifona, se despiden para las sillas; si estàn en la trabiesa, se buelven sobre el ombro, que mira al coro; mas si son las sillas Colaterales, se bolveràn sobre el ombro, que mira à dichas sillas. *Regla General.*

CAPITVLO IIII.

DE LAS CEREMONIAS EN LA Prima de todos los Dobles.

1 A Prima, y à las demàs horas menores (aunque se canten) ha de aver solamente dos Cantores; y dicha la Oracion: *Aperi*, y hecha señal por el Hebdomedario, se inclinan todos, y rezan: *Pater noster*, *Ave Maria*, y *Credo*, y acabado de rezar, buelve el Hebdomedario à hazer señal, se lebantan, y se ponen azia el Altar, y el Hebdomedario à hazer

señal, se lebantan, y se ponen azia el Altar, y el Hebdomedario dize: *Deus in adiutorium*, &c. en diziendo: *Gloria Patri*, &c. se buelven los Religiosos vnos à otros, y assi bueltos, se estàn, hasta que se dize la Capitula.

2 Al *Sicut erat*, salen los nuevos para el atril, haziendo al llegar la inclinacion, que queda dicha, y los dos Cantores, se juntan en medio de el coro para entonar el hymno, el qual prosigue el coro à versos, y en la mediacion de el vltimo, se buelven à poner en medio de el coro, y juntos encomiendan la Antifona al Hebdomedario, y entonada, comienzan el primer Psalmo, con las inclinaciones, que quedan dichas.

3 Acabados de dezir los Psalmos, se buelven à juntar los Cantores, para comenzar la repeticion de la Antifona, y hecha inclinacion profunda, despues de entonada, se quedan en medio de el coro, para dezir los Responsos breves, si la Prima es rezada, mas si se canta; despues de entonada la Antifona, y hecha inclinacion profunda, se despediràn, para ir à dezir los Responsos detras de el atril grande.

4 Repetida la Antifona, se van todos a las sillas, (salvo los Cantores) y estando bueltos à el Altar, dize el Hebdomedario, la Capitula, y acabada, se buelven vnos à otros, y estàn assi, hasta que el Hebdomedario diga: *Dominus vobiscum*, que se buelven azia el Altar: y dicho: *Oremus*, se buelven vnos à otros, y se inclinan profundamente à la Oracion, hasta: *Iesum Christum Filium tum*, inclusivè, que se lebantan, y se ponen bueltos à el Altar, hasta que se comienza à dezir: *Benedicamus Domino*, al qual se buelven vnos à otros, y respondiendo, se sientan mientras se lee el

Mar-

Martyrologio En el cap. 10. de el lib. 2. se dixo el modo que el Lector de Mesa ha de tener en leerlo.

5 Despues de el Martyrologio dize el Hebdomedario el verso: *Pretiosa, &c.* y los de el coro, estando dentro de las sillas, lebantados, y bueltos vnos à otros responderàn: *Mors, &c.* luego el Hebdomedario dize la Oracion: *Sancta Maria, &c.* sin dezir antes: *Oremus*, ni juntar las manos, los Religiosos estàn bueltos los vnos à los otros, sin inclinarse, y aviendo respondido: *Amen*, se buelven azia el Altar: El Hebdomedario dize tres vezes: *Deus in adiutorium meum, &c.* sin signarse, que solo se haze, quando se dizen estas palabras al principio de las horas. Asi Gavanto, y otros muchos.

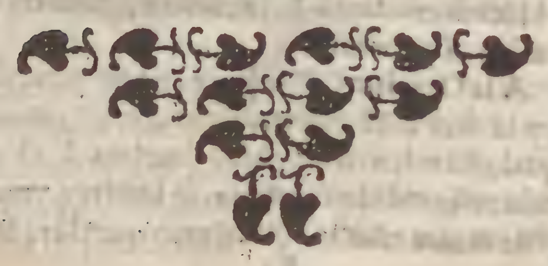
Gav. in Rub. Brev. sect. 6. cap. 3 & adij plures.

6 Aviendo respondido el coro las tres vezes: *Domine ad adiuvandum, &c.* se buelven vnos à otros, y todos dizen el *Gloria Patri*, al qual se inclinan profundamente, y prosiguen hasta aver dicho tercera vez: Kyrieleison, el Hebdomedario dize en voz clara: *Pater noster*, lo demàs en secreto, estando todos inclinados; al dezir: *Et ne nos, &c.* se lebantan, y responde el coro: *Sed libera nos, &c.* El verso: *Respice in servos tuos, &c.* dize el Hebdomedario solo, y la respuesta todo el coro, el *Gloria Patri*, de la misma suerte inclinandose los Religiosos profundamente; mas el Hebdomedario se inclinarà, mientras el coro responde: *Sicut erat.*

7 A la Oracion: *Dirigere*, ha de preceder: *Oremus*, y la dize el Hebdomedario con las manos juntas, à la qual estàn los Religiosos bueltos à el Altar, y aviendo respondido: *Amen*, se buelven vnos à otros, y de este modo estaràn, el tiempo que dura la Capitu-

la, (que el Lector, que ha dicho la Kalenda, ha de dezir) y à lo demàs que se sigue. Quando el Hebdomedario dize: *Adiutorium nostrum, &c.* se ha de Bendezir de la frente al pecho; y lo mismo ha de hazer, quando diga: *Dominus nos benedicat,* las quales palabras ha de dezir sin inclinarse; mas los demàs Religiosos se inclinaràn profundamente, hasta las palabras: *Perducat æternam* inclusivè. Despues se dize el *Pater noster,* y se concluye la Prima con la Antifona final de nuestra Señora, que corresponda al tiempo.

8 Si immediatamente despues de Prima, se siguiere otra hora, no se dirà la Antifona final de nuestra Señora; sino *Pater noster,* y *Ave Maria,* para principio de la hora, que se ha de dezir; y si acabada Prima se ha de cantar immediatamente alguna Missa, no se dirà la Antifona final, como consta de la Rubrica 36. En esta Santa Provincia, que tiene por ley el dezir el Oficio menor de nuestra Señora, acostumbra despues de Prima dezir las quatro horas menores; y assi dicho todo el verso: *Dominus nos benedicat, &c.* se dirà el *Ave Maria,* para comenzar la Prima de el Oficio menor, y despues de dicha Nona, se finalizarà como queda dicho en el numero antecedente.



CAP.

CAPITVLO V.

DE LAS CEREMONIAS EN LA Tercia de todos los Dobles Clasicos.

1 LA Tercia en los Dobles, y en los Semidobles precede immediatamente à la Missa Mayor; salvo en algunos dias, que se ayunan, como se dirà adelante; en oyendo pues el tocar à la Missa acudiràn à la Sacristia el Hebdomedario, Ministros, y Acolitos, donde despues de averse lavado las manos, se vestirà el Hebdomedario de Amito, Alba, Cingulo, y Estola cruzada delante de el pecho, y aunque no se ha de llevar Manipulo à el coro, se le pondrà antes de la Estola, bolviendosele despues à quitar; y en esta ocasiõ, al vestirse, ha de dezir las Oraciones acostumbradas, porque se viste para dezir la Missa.

2 El Diacono, se vestirà de Amito, Alba, Cingulo, Manipulo, y Estola puesta por el ombro izquierdo, y cruzada por baxo de el brazo derecho; el Subdiacono de Amito, Alba, Cingulo, y Manipulo, para subir à el coro, se quitaràn todos los Manipulos; los Acolitos se vestiràn tambien de Roquetes, ò sobrepellizes, y vestidos saldràn de la Sacristia para el coro, primero el Turificador, despues los Acolitos, luego el Subdiacono, despues el Diacono, y el vltimo el Preste.

3 En llegando à la puerta de el coro, tomaràn todos agua Bendita, administrando el Diacono el hysopo al Preste; y en entrando, estando el Preste en medio; se

se pondrà el Diacono à la mano derecha, y el Subdiacono à la izquierda, el Turificador, y vn Acolito, à la mano derecha de el Diacono, y el otro à la siniestra de el Subdiacono; y sino pudieren estar todos en linea recta, ponganse el Turificador, y Acolitos, detras de el Preste, y Ministros; y puestos en este orden, hazen inclinacion profunda al Altar, y de cabeza al coro. Despues se van à sus asientos, quedandose el Diacono à la mano derecha, y el Subdiacono à la siniestra, sus sillas son siempre las immediatas à las de el Vicario de el Convento, y Vicario de coro: Si los Ministros son Religiosos graduados, se pondràn en las sillas altas, q̃ les toca, vno à vn lado, y otro à otro, y no aviendo sillas altas, se pondràn de el mismo modo.

4 Puestos todos en sus asientos, dicha la Oracion: *Aperi*, harà el Preste señal, para que los Religiosos se inclinen, y rezen el *Pater noster*, y *Ave Maria*. Finalmente en la Tercia se hazen las mismas Ceremonias, que se hizieren en Prima: Porque aunque sea cantada, ò rezada, no ay mas que dos Cantores, los quales entonan el hymno, encomiendan la Antifona, entonan el primer Psalmo, y despues entonan la repeticion de la Antifona, dizen los Responsos breves en medio de el coro, si son cantados detras de el atril grande, y se pondràn de manera, que dexen lugar para que los vestidos pasen por delante de ellos.

5 En acabandose de cantar, ò rezar el hymno, irà el menor de los Acolitos à tocar segunda vez à Missa, y si es dia, que se tocan dos campanas, le ayudarà el Turificador; y no tocaràn mas, que lo que durare el primer Psalmo: El Turificador, se irà al tercer Psalmo à prevenir brasas, para el incensario; pero si se rezare

Ter-

Tercia, saldrà al segundo. El Preste, y Ministros saldràn despues de aver cantado la Capitula, y si se reza, saldrà en comenzando el tercer Psalmo, porque de este modo, esten dispuestos, y no aya detencion: En el coro, la ausencia de el Hebdomedario en esta hora, y en las demas, la ha de suplir el que fuere ayudante; y assi tendra cuydado, de dezir la Oracion, y quando el Preste saliere al tercer Psalmo, dirà tambien la Capitula.

6 Todos los Domingos de el año, antes de la Missa Mayor, y dicha Tercia, se ha de hazer la Aspersion de el agua bendita; y esta Santa Ceremonia ordenada por la Iglesia, se ha de hazer, aunque en el Domingo se celebre Fiesta muy solemne; pues la Santidad de Gregorio 13. dispenso para España, que en las tales Fiestas, haziendo el Oficio el Prelado, ò alguna persona insigne, pueda en su lugar, hazer la aspersion otro Sacerdote sin pluvial; *In albis*, con estola cruzada, ò con sobrepelliz, y estola pendiente Ale de hazer la Aspersion de el agua, aunque este patente el Santissimo Sacramento, y assi dize Gavanto, que quando su Magestad està Manifiesto, no se asperge el Altar, las tres vezes que la Rubrica lo manda, antes de comenzar la Antifona. El modo de hazer la Aspersion, se dirà adelante.

Brev. quod incipit. Pastoralis officij cura.

Gav. in Rubri. Mis. part. 4. tit. 19 n. 13

7 Si algun dia se huviere de Manifestar el Santissimo Sacramento, antes de Tercia, saldran de la Sacristia al Altar, el Preste con capa, y los Ministros con Dalmaticas de el mismo color, y todos sin Manipulos, haràn lo demàs, que queda advertido en el capitulo primero de este libro; y aviendose corrido las cortinas, se bolveràn à la Sacristia por el orden, que salieron,

hazien-

haziendo al despedirse de el Altar todos genuflexion con ambas rodillas, el Preste se quitarà la capa, los Ministros las Dalmaticas, y subiràn al coro.

8 Si su Magestad se ha de Manifestar solo para la Missa, ha de salir tambien el Preste con capa, y los Ministros con Dalmaticas, y despues de hecha la Aspersion de el agua (si fuere Domingo) se descubrirà su Magestad; porque en comenzando la Missa, es contra el estilo Romano, el detenerse en descubrirlo; Y retirandose el Preste, y Ministros à la credencia de la parte de la Epistola, dexarà la capa, y tomarà la casulla, y todos los Manipulos, para comenzar la Missa. En acabandola, en la misma credencia, ha de dexar la casulla, y todos, los Manipulos, y tomar la capa, para encerrar à su Magestad; hazer lo contrari o es abuso, siendo cierto, que de la casulla disponen las Rubricas, que se vse solo para el Sacrificio de la Missa; y otros actos, que ellas mismas señalan, como son los Oficios de el Viernes Santo, y quando se dizen Profecias en Altar.

9 Tambien se debe advertir, que siempre que el Preste vsa de capa, los Ministros, al salir, ù entrar en la Sacristia, y en los demàs actos, han de asistirle puestos a los dos lados: Mas quando vsa de casulla, han de salir, entrar, y asistirle vno en pos de otro, y de este modo han de estar en la Missa, salvo en las ocasiones, que le ministren alguna cosa, ò se llegan para ayudarle à dezir: *Introitu*, *Gloria*, *Credo*, *Sanctus*, y *Agnus Dei*.

10 En las demàs horas, que se siguen à la Tercia, como son sexta, y Nona, se hazen las mismas Ceremonias, que quedan dichas, salvo el vestirse el Hebdome-

domedario, y Ministros, y salir de el coro, que esto es propiamente de la hora, que se dize antes de la Missa. Tambien se diferencia, que estas horas en esta Santa Provincia, no se cantan, salvo la Nona el dia de la Ascension de Christo Redemptor nuestro, en su lugar se advertirà lo que huviere particular.

CAPITVLO VI.

DE LAS CEREMONIAS EN LOS Dobles menores.

1 EN las Visperas de los dobles menores, aunque sean cantadas, no ay mas que dos Cantores, sin sobrepellizes, y aviendo dicho: *Pater noster*, *Ave Maria*, y *Gloria Patri*, salen de sus sillas, y vàn à medio de el coro, y los Jobenes al atril, y haziendo inclinacion profunda aun mesmo tiempo en sus lugares encomendaràn los Cantores al Hebdomedario, inclinando la cabeza, y dicha toda la Antifona, entonan el primer Psalmo, hasta la mediacion de el verso, y disponiendose con las inclinaciones yà advertidas, se pondràn en sus lugares, q̃ han de ser los vltimos, despues de los Jobenes, que estan al atril, sino son Sacerdotes. En encomendar las Antifonas, se guarde el orden mismo, que se notò en las Visperas de las Fiestas Clasicas, encomendandolas alternativamente cada vno à su coro, y repitiendolas los dos juntos, comenzando los Psalmos: Y si el Religioso à quien se encomienda la Antifona, està delante de los Cantores, pasarà delante de el lugar donde estuviere, y haziendo incli-

nacion profunda, de ſuerte que no buelva las eſpaldas azìa el Santiſsimo Sacramento, ſe bolverà à medio lado azìa el Religioſo, y le encomendarà la Antifona con inclinacion de cabeza.

2 Si las Viſperas ſon cantadas al quarto, ò quinto Pſalmo, llevarà el campanero Amito, Sobrepelliz, y Eſtola, para que eſtè veſtido para dezir la Capitula; y aviendo entrado los Acolitos al quinto Pſalmo con los ciriales, con velas encendidas, pueſtos detras de el atril grande, los lebantaràn, mientras la Capitula ſe canta, y quando los Cantores vayan à dezir el verſo, y en entonando el Preſte la Antifona de *Magnificat*, ſe iràn à la puerta de el coro, para ir acompañandole à la Sacriſtia, ſalir aſiſtirle à la incenſacion de el Altar.

3 Cantandoſe las Viſperas, quando el Hebdomedario entona la Capitula, todos ſe van à ſus ſillas, y en acabandoſe de cantar, ſe buelven à ſus lugares, y los Cantores juntos, entonan el hymno, y encomenzando el final, iràn à dezir el verſo detras de el atril: Deſpues buelven à medio de el coro, y haziendo primero inclinacion profunda, encomiendan la Antifona de la *Magnificat* al Preſte, que eſtarà ya caſi en medio de el coro, y acabada, entonaràn el Cantico.

4 El Hebdomedario, deſpues que los Cantores ayan entonado el Cãtico, ſe irà acõpañado de los Acolitos à la Sacriſtia, à donde el Turificador le pondrà la capa de el color de la Fieſta, y ſaldrà hazer la incenſacion de el Altar; en quanto al incenſar al Altar, y al coro, y dezir las Oraciones, ſe harà lo meſmo, que queda notado, en las Viſperas de los Claſicos. Pero ſi para las Viſperas, ſe ha de manifeſtar el Santiſsimo Sacramento, ſe veſtirà el Preſte de Amito, Alba, Cingulo,

gulo, y Estola cruzada, y de esta forma subirà al coro, y servirà de incensar al Altar.

5 Para dezir el *Benedicamus Domino*, en las Visperas cantadas, mientras la conclusion de la Oracion vltima, saldran los Cantores de sus sillas, y cada vno en su coro, combidarà vn Religioso, y pasando los dos combidados delante de los Cantores, (salvo si son Sacerdotes, y los Cantores no lo son) y todos quatro cantan detras de el atril el *Benedicamus Domino*. Y aunque aya Commemoraciones, no se han de quedar despues de el vltimo verso detras de el atril, se vendràn à sus sillas, y desde alli salen à encomendarle, y todos juntos van al atril.

6 Si las Visperas non son cantadas, los Canto res dicha la quinta Antifona, se quedan en medio de el coro para entonar el hymno; el verso, ò versos los dizen en medio de el coro, y en el mismo lugar dizen tambien solos el *Benedicamus Domino*. El Hebdomedario sale de su silla casi à medio de el coro, para entonar la Antifona de *Magnificat*; y los demas Religiosos, que se cante, ò se reze salen fuera de sus sillas, y alli estàn, hasta finalizada la repeticion de la Antifona.

7 En los Maytines de los dobles menores, dizen los Cantores en medio de el coro, el Invitatorio con su Psalmo, comienzan el hymno, y acabado juntos encomiẽdan la primera Antifona al Hebdomedario, y dicha, comienzan el primer Psalmo; y de este modo van alternativamente encommendando cada vno su Antifona en el coro, que le toca, y para repetirlas se juntan, y para comenzar los Psalmos, y dezir los versos de cada Nocturno.

8 Mientras se dize el tercer Psalmo de el primer

Nocturno, el Cantor menor, ha de poner el atril pequeño en medio de el coro, llevando la mano derecha por medio de el hasta, y con la izquierda sustentandole por la esquina inferior de el mismo atril. El Cantor Mayor llevarà el Breviario, y lo pondrà abierto en el atril, para dezir las lecciones, llevandole cerrado, y arrimado al pecho. Las lecciones de el primer Nocturno, dize el Cantor menor: Las de el segundo el Cantor Mayor: Las de el tercero dize el Hebdomedario. Y este mismo orden en dezir las lecciones, se observarà en los Maytines de las fiestas Clasicas, quando no se cantaren.

9 Para dezir el Cantor las lecciones, en diziendo el Preste el *Pater noster*; despues de el Nocturno, encenderà la vela, y la pondrà en la linterna: Advirtiendo, que el Cantor que estuviere al lado derecho de el atril, la ha de encender, cogiendo entretanto con los dedos la bocamanga de el abito, teniendo la linterna arrimada al mismo candil de el coro, con la mano izquierda: Y el Cantor de el otro lado à la contra; y mientras dize las lecciones, ha de tener la linterna en la mano derecha, y la izquierda asentada en la parte inferior de el libro.

10 Para que el Hebdomedario diga sus lecciones, el Cantor Mayor, ha de encender la vela de la linterna, llevandola al atril, y puesto de rodillas darsela con los osculos acostumbrados: Y adviertan Hebdomedario, y Cantores de tener la linterna, de suerte, que la luz no ofenda à los Religiosos; en pedir la Bendicion, y en el modo de estar mientras se dà, se observarà lo mesmo que queda notado, en los Maytines de las Fiestas Clasicas.

11 Los Religiosos estàn sentados à las lecciones, y à las de los Evãgelios, despues de dicho la palabra: *Et reliqua*. Tambien se sientan quando se dizen por el Breviario: Si los dizen entre todos por el libro, que en el atril grande està puesto, los Cantores solos los comienzan, y dizen el verso: *Gloria Patri, &c.* y aunque los diga vno solo al dezir: *Gloria Patri* estando todos en pie. El modo de estar à las Bendiciones, queda ya advertido, à las primeras de cada Nocturno si los Responsos los dize vno solo, estàn en pie solamente; pero si se dizen por el libro, à todas estaràn en pie, menos à aquellas, que han de humillarse.

12 Quando acaban los Cantores, y Hebdomedario de dezir sus lecciones, hincaràn la rodilla en tierra; y si se le corrigiò algun acento, se estarà de rodillas, hasta que el Prelado, ò el que preside haga señal; y despues estando en pie, harà inclinacion profunda al Altar, y bolviendose al Prelado, le harà inclinacion de cabeza.

13 Dicha la vltima leccion de la homilia, entonan los dos Cantores, en medio de el coro el *Te Deum laudamus*, y aviendose finalizado, comienza immediatamente el Hebdomedario las Laudes desde el verso: *Deus in adiutorium, &c.* en las quales se hazen las mismas Ceremonias, que se hizieron en las Visperas: Solo se le advierte al Cantor Mayor, que mientras se dize el Psalmo: *Laudate Dominum de Cœlis*, ha de encender la linterna, y llevarla al Hebdomedario, y despues bolver por ella, y llevarla à su lugar, y apagar la luz con todo aseo. En las horas Prima, Tercia, Sexta, y Nona de estos dobles menores, se haze como en los Clasicos: La Antifona final de nuestra Señora,

Laudes.

Prima, y demàs horas.

comien-

comienza el Cantor Mayor, desde el asiento, y el verso, dize el Hebdomedario de rodillas (si los demàs lo estàn) mas la Oracion dize en pie.

CAPITVLO VII.

DE LAS CEREMONIAS EN LAS Fiestas Semidobles.

1 TOdos los Semidobles son iguales, en quanto à las Ceremonias, aunque en quanto al rezo son vnos mas forzosos que otros: En las Visperas ay solos dos Cantores sin sobrepellizes, aunque se canten: El mayor estando fuera de su silla, encomienda solo la primera Antifona al Hebdomedario, entona el Psalmo, y buelve à repetir la Antifona: El menor encomienda la segunda al principal de su coro, y assi van alternando en las demas, entonando cada vno, el Psalmo, que corresponde à la Antifona, que encomendò, y la repite despues: El hymno lo comienza el Cantor Mayor solo; para al verso se juntan los dos Cantores en medio de el coro, luego se despiden, y el Cantor Mayor solo encomienda la Antifona de *Magnificat* al Hebdomedario, el qual ha de salir fuera de su silla casi à medio de el coro; luego el mismo Cantor entona el Cantico solo, y dize la repeticion de la Antifona: Si ay commemoraciones las comienza el Cantor Mayor solo, y los dos juntos en medio de el Coro dizen los versos; y lo mismo se entiende de las sufragias; que se estàn en este sitio, hasta que se dize el *Benedicamus Domino*, que aviendole dicho, se despiden,

y

y se van à sus sillas, si en las Visperas no huviere mas commemoraciones, que las de las sufragias, desde su silla comienza la primera, y luego va a el medio de el coro à donde juntandose los dos Cantores, dizen su verso, y los de las demàs.

2 Las Visperas Semidobles que en esta Santa Provincia, se acostumbran cantar, son las segundas de la Dominica, y en ellas solo ay diferencia, de las rezadas, que entonando el Cantico: *Magnificat*, irà el Cantor menor, y pondrà vn atril pequeño en el coro de la Hebdomada entre el atril grande, y las sillas de aquel lado, y haziendo alli inclinacion profunda, irà à la Hebdomada, y tomando de mano de el Hebdomedario puesto de rodillas el Breviario, besandole la mano, y despues el libro, le llevarà con ambas manos arrimado al pecho, y haziendo inclinacion profunda en medio de el coro, irà, y le pondrà en el atril pequeño, cerrado como le lleva, y haziendo alli genuflexion, se irà à su asiento.

3 En cantando el coro el *Gloria Patri*, de la *Magnificat*, el Hebdomedario sin manto, haziendo inclinacion profunda en medio de el coro, se irà al atril pequeño, y repetida la Antifona de *Magnificat*, dirà la Oracion, ù Oraciones cantadas, y mientras los Cantores dizen el *Benedicamus Domino*; harà genuflexion con vn rodilla, y llevandose consigo el Breviario, se irà à la silla de la Hebdomada, à donde dirà: *Fidelium animæ*, y los demàs finales de las Visperas, en tono mas baxo de el que dixo las Oraciones, hasta el *Divinum auxilium*, inclusivè.

4 Quando las Visperas de los Semidobles se cantan, si en ellas ay sufragias de los Santos, assido costum-

tumbre el dezirlas rezadas, y la vltima cantada, no se sabe, qual fuesse el principio de averse establecido assi: Aunque en otras Provincias se acostumbra el cantarlas, parece serà acertado, que en la Provincia se prosiga con la costumbre de tantos años à introducida: Y assi finalizadas las Oraciones de las demàs commemoraciones, (si acaso las huviere) comenzarà el Cantor Mayor la Antifona: *Sancta Maria* rezada, y la vltima se cantarà, y el verso lo diràn los Cantores detras de el atril. Y si acaso por estar Manifiesto el Santissimo Sacramento se huviere vestido para incensar el Altar, y Oficiar en Visperas: Dirà las Oraciones de las sufragias en el coro vn Sacerdote en el atril de la Hebdomada rezadas, y la Oracion de la vltima, que se ha de cantar, el que estuviere vestido, haziendo el Oficio, la Antifona final de nuestra Señora la entona el Cantor Mayor, y el verso, y Oracion dize el Hebdomedario como queda dicho.

5 Si acaso à las Visperas, ha de estàr el Santissimo Sacramento Manifiesto, se vestirà el Hebdomedario de Amito, Alba, Estola, y Capa, junto con los Acolitos, y Turificador, para manifestar à su Magestad, y despues assi vestido, subirà al coro; y en este caso no se pondrà atril pequeño, porque las Oraciones, se han de cantar en la Capilla mayor, menos las de las sufragias, como queda notado en el numero antecedente. Si se dixeren algunas Visperas votivas, se han de dezir con el Rito de Semidoble, y se ha de tomar de las segundas de las fiestas de quien se mandan dezir, añidiendo, ò quitando las Alleluyas, segun fuere el tiempo.

Maytines. 6 En Maytines, los dos Cantores dizen el Invitato-

tatorio con su Psalmo en medio de el coro; el Cantor mayor comienza el hymno; encomienda la primera Antifona al Hebdomedario, y entona el primer Psalmo; las demàs encomienda cada cantor en su coro, y solo entona el Psalmo de la Antifona, que encomendò, y la repite despues; Los versos de los Nocturnos dizen los Cantores juntos: Las lecciones se dizen por el mismo orden, que los dobles menores: Y los Responsos si los dizen por el Breviario, los dirà, el que dize las lecciones; y el *Gloria Patri*, en los Responsos, que la tienen, diràn los dos Cantores juntos en medio de el coro.

7 Si los Responsos se dixeren por el libro, el primero, y segundo de el primer Nocturno, comienza el Cantor mayor, y el solo dize los versos; mas el tercer Responso, comienzan los dos Cantores, dizen su verso; y *Gloria Patri*, juntos en medio de el Coro. En el segundo Nocturno, el Cantor menor comienza los Responsos, y dize los versos; y para el tercero se juntan los dos Cantores para dezir su verso, y *Gloria Patri.* En el tercer Nocturno, el Cantor menor dize el primer Responso, y para el octavo se juntan los dos Cantores para comenzarle, dezir su verso, y *Gloria Patri.* En las Dominicas, que traen nono Responso se juntan para dezirle. El *Te Deum laudamus*, comienza el Cantor mayor solo: Las Laudes se dizen como las Visperas sin diferencia alguna, el Cantor mayor tendrà cuydado de encender la vela al vltimo Psalmo, como se dixo en las laudes de los dobles menores. Laudes

8 En Prima, y las demàs horas, solo el Cantor mayor comienza el hymno, encomienda la Antifona al Hebdomedario, y entona el primer Psalmo, y des-

Prima, y demàs horas. pues repite la Antifona. Los Responsos breves, dizen los dos Cantores juntos. Si en Prima, se dizen Preces, las dizen entre el Hebdomedario, y todo el coro, estando à ellas los Religiosos en pie, dentro de las sillas, y bueltos vnos à otros: Al *Pater noster*, y al *Credo*, se inclinan todos, y la Confesion la dizencomo queda advertido en las Completas de los dobles Clasicos; todo lo demàs, se dize sin diferencia, como queda advertido en la Prima, y las demàs horas en este libro.

CAPITVLO VIII.

DE LAS CEREMONIAS DE LOS Santos Simples, y todas las Ferias.

1 EN las Visperas de los Santos Simples, y Ferias Pasquales, se hazen las mismas Ceremonias, que en las Visperas de los Semidoles; solo ay la diferencia, que los Cantores no se juntan en medio de el coro, sino es para dezir el *Benedicamus Domino.* En los Santos simples, y todas Ferias, se dize el Oficio menor, antes de Visperas despues de aver rezado el *Pater noster*, y *Ave Maria*; Si ay sufragias, el Cantor mayor las comienza, y dize los versos desde su silla; en el coro se omite la de nuestra Señora, salvo en los Conventos donde fuere Titular, que en estos (aunque se aya dicho el Oficio menor antes) se puede dezir segun decreto de la S.C.R. en 13 de Junio de 1682. años, y Rubrica de nuestro Breviario novissimo titulo 9. num. 101. En tiempo Pasqual, asi en Santos Simples, como en Ferias, solo se dize en Visperas, y Laudes la sufragia de la Cruz.

2 En

2 En los Maytines, dizen los dos Cantores juntos en medio de el coro el Invitatorio con su Psalmo, como en los Semidobles. El Cantor mayor solo comienza el hymno, encomienda la Antifona, entona el Psalmo, dize el verso, y las lecciones, se juntan los dos Cantores, para dezir el *Gloria Patri*, de el segundo Responso; el *Te Deum laudamus*, comienza el Cantor mayor, las laudes, se dizen sin diferencia, como las Visperas. En las demàs horas, solo el Cantor mayor entona el Psalmo, encomienda la Antifona, y la repite, y dize los Responsos breves desde su silla. En Prima el Oficio Parvo, se dize despues de el *Benedicamus Domino*, antes de leerse el Martyrologio.

3 *Ferias comunes*, se llaman aquellas, que se rezan entre año, en dias, que no son de ayuno de la Iglesia: En estas se hazen las mismas Ceremonias, que en los Santos Simples, salvo, que el *Benedicamus Domino*, le dize el Cantor mayor solo desde su silla. En Maytines, y las demàs horas, no se juntan los Cantores à cosa alguna: El Invitatorio lo dize el Cantor mayor solo desde su silla con el rostro buelto azìa el Altar: El Cantor menor dize el *Gloria Patri* de el tercer Responso. En las horas menores, solo ay de diferencia, q̃ en Prima se dizen quatro Psalmos (salvo el Sabado) la Capitula, que se dize antes de los Responsos breves, es diferente. Lo demàs todo se oficia, como en los Santos Simples.

4 *Ferias forzosas*, son las que se rezan en el Adviento, Quaresma, Vigilias, y quatro temporas, salvo las de Navidad, Epifania, Pentecostes, y las Temporas, que caen en su infraoctava: hazense las mismas Ceremonias, que en las Ferias comunes, solo que

siendo en casi todas las lecciones de Evangelio, las dize el Hebdomedario. Ay en estas Ferias en todas las horas Preces Feriales, à q̃ estarã todos de rodillas bueltos al Altar, el Hebdomedario se lebanta para dezir el *Dominus vobiscum*, y las Oraciones; y el Cantor mayor en Visperas, y Laudes para dezir el *Benedicamus Domino.*

5 Si en Visperas, y Laudes huviere alguna Commemoracion, que fuere tiempo en que se digan las sufragias de los Santos, han de estar los Religiosos de rodillas, como à las preces, el Cantor mayor desde su silla de rodillas las ha de comenzar, y dezir sus versos, solo se lebantarà para dezir el *Benedicamus Domino*, y el Preste las Oraciones, como queda dicho: En estas Ferias, y en las communes, quando se dizen las sufragias de los Sãtos, se dize antes la sufragia de la Cruz. Para dezir las Commemoraciones votivas, y sus versos en Completas el Cantor mayor, las dize desde su silla buelto al Altar estando en pie, aunque los Religiosos estèn de rodillas.

6 Quando à las Preces de las Ferias forzosas estàn de rodillas los Religiosos; en la vltima hora, que se ha de dezir la Antifona final de nuestra Señora, no se han de lebantar al *Benedicamus Domino*, sino se estaràn todos de rodillas (salvo el Hebdomedario, y el Cantor mayor) que este ha de comenzar la Antifona final, y el Hebdomedario dezir la Oracion, dizelo Gavanto: *Ne rursum statim genuflectamus.* Esto mismo se obiervarà en los tres dias primeros de la Semana Santa, en qualquier hora, que se aya de finalizar el Oficio, por no aver en aquellos dias Oficio Parvo. En las Ferias forzosas, se dizen por la mañana junto con la Prima, tercia, y sexta. En las demàs Ferias, y Santos Simples, solo se dize la tercia.

Gav. Rub. Brev. sect. cap. 17. num. 8.

CAP.

CAPITVLO IX.

DE LAS CEREMONIAS EN EL Oficio menor de nuestra Señora.

1 EL Oficio menor de nuestra Señora, obliga en el coro en todos los Santos Simples, y Ferias; salvo en todo Santo nueve lecciones, Vigilia de Navidad, toda la Semana Santa, en las infraoctavas de Resureccion, y Pentecostes, y en los Sabados, q̃ se reza de nuestra Señora: En los quales dias, y tiempos, se dexa de dezir desde las primeras Visperas, y en la Vigilia de Navidad, desde Maytines: Esto es segun la Rubrica Romana de elSeñor Papa S.Pio Quinto.

2 En esta Santa Provincia, ha sido costumbre desde su fundaciõ, dezir el Oficio menor de nuestra Señora, no solo en las Ferias, y Santos Simples, sino tambien en los Semidobles, y dobles menores: Y esta Santa, y loable costumbre, la tiene confirmada en diversos capitulos, y Congregaciones; la qual no està derogada por la Bulla de el señor Papa S.Pio V. antes si confirmada como consta de su tenor en estas palabras: *Sine præiudicio Sanctæ consuetudinis illarum Ecclesiarum, in quibus Officium Parvum Beatæ Virginis in choro dici consueverat: Ita vt in prædictis Ecclesijs servetur ipsa laudabilis consuetudo celebrandi more solito prædictum officium.* Bull. Pij 5. i princ. Brev.

3 Aora en nuestro Breviario novissimo, Titulo 12. num. 151. se dize Assi: *Officium Parvum Beatæ Mariæ Virginis dici debet in choro etiam in Dominicis,*

cis, si aderit consuetudo; y cita para esta proposicion vn Decreto de la Sagrada Congregacion de Ritos, en primero de Septiembre de 1607. de vnas, y otras palabras se infiere que en el coro obliga à culpa grave su rezo, en todos aquellos dias, y tiempos, que ha avido costumbre el rezarlo; pues la costumbre immemorial tiene fuerza de ley: y el señor Papa Vrbano VIII. con consejo de la S.C.R. lo declarò en vn Decreto, q̃ se imprimiò en Roma, en dos de Enero, de el año de 1627. *Quod etiam mutato proprio Breviario, & Romano aceptato, ad huc eos teneri ad quotidianam Oficij B. V. recitationem, qui antea ex consuetudine tenebantur*. Las palabras de este Decreto las refiere Gavanto.

Gav. tom. 2. sect. 9. cap. 1. num. 6.

4 Los dias, y tiempos en que no ay obligacion de dezir el Oficio menor de nuestra Señora, segun la costumbre de la Provincia, es en los dobles mayores, y Clasicos: En la Vigilia de Navidad desde Maytines: En toda la Semana Santa, desde el Sabado de Ramos à Visperas: En los Sabados, en que se reza de la Purissima Concepcion de nuestra Señora, y quando en sus Octavas se reza de algun dia infraoctavo: En todos estos dias señalados se omite desde las primeras Visperas, y en los Sabados, ò infraoctavas de nuestra Señora, se dexa de dezir, aunque las Visperas todas (por aver sido doble) sean de la Fiesta antecedente: La misma Rubrica de el Breviario lo advierte; pues dize assi hablando de los Sabados en que se reza de nuestra Señora: *Quibus diebus omittitur à primis vesperis*; sin hazer distincion, si han sido todas las Visperas de nuestra Señora, ò no: Si el dia siguiente es doble, deben tambien omitirse las Visperas; pues el Oficio, no sale hasta las segundas Completas: Y en nuestro Breviario

novis-

novissimo, se dize, que en el hymno de Completas se diga el verso: *Iesu tibi, &c.* aunque solo en Visperas aya Commemoracion: *Ad completorium in fine hymni dicatur Iesu tibi, & si fiat tantum commemoratio :::: ad huc illud dicitur in 2. completorio, eodem modo, si in secundis Visperis fiat de eo Commemoratio.* Rubri.D Noviss.ti. num.45.

5 Quando se reza de Santo Simple, ù de Feria, se ha de anteponer el Oficio Parvo en Visperas, y Maytines al Oficio de el dia, rezando las Oraciones secretas, que pide la hora mayor, antes de la menor: En las demàs horas, se ha de posponer: En prima se dize la Prima menor despues de el *Benedicamus Domino*, q̃ es lo esencial de la Prima mayor, porque desde el Martyrologio dize Gavanto: *Est quid super additum.* En las demàs horas se dize tambien despues de el *Benedicamus Domino*, de el Oficio mayor.

6 Y aunque este es el orden, que segun la Rubrica de el Breviario se dize en el coro el Oficio menor: con todo esso la costumbre, que ha tenido esta Santa Provincia, quando se dize en Semidobles, y dobles menores, que es dezir Visperas, y Completas menores despues de las Visperas de el dia: Despues de Maytines, y Laudes mayores, los Maytines, y Laudes de nuestra Señora: Despues de la absolucion, y Bendicion de Prima mayor las quatro horas menores de el Oficio Parvo. Guardese esta costumbre, rezando antes de cada hora, toda en secreto el *Ave Maria*, y si finalizada vna hora se sigue otra, se dize despues de el *Benedicamus, &c. Nos cum prolepia, &c.*

7 Quando el Oficio Parvo se reza, separado de el Oficio mayor, dentro, ò fuera de el coro, antes de comenzar qualquiera hora, se ha de dezir *Ave Maria*

ria en secreto, aunque se digan todas las horas juntas: Dizelo la Rubrica de el Breviario; pues en el titulo 32 num. 3 dize assi: *Salutatio Angelica semper dicitur ante officium B. M. quando non coniungitur cum Officio Domini.* Ninguna hora se termina con la Antifona final de nuestra Señora: Y assi no se han de dezir los versos finales: *Fidelium animæ, &c.* pues quando este Oficio se dize separado de el Oficio mayor se comienza, y finaliza con el *Ave Maria* en secreto. Assi Gavanto, y el Ceremonial de los P. P. Mercenarios Descalzos.

Gav. tom. 2. sect. 9. cap. 2. num. 14. Cerem. Merc. tract. 5. cap. 6

8 En la Semana de Passion, no se quita el *Gloria Patri*, en el Invitatorio, ni en el Tercer Responso. En el tiempo Pasqual se dizen en el Noturno tres Antifonas; y no se añade Alleluya al Invitatorio, Antifonas, versos, ni Responsos, por Decreto de la S. C. R. y se advierta en la Rubrica 37. del Oficio Parvo.

9 Al Oficio menor, han de estar todos fuera de las sillas en pie, como siempre lo ha tenido por loable costumbre esta Santa Provincia, en señal de mayor reverencia, y promptitud para defender su Concepcion Immaculada. El Oficio de Cantores, han de hazer dos Novicios, y donde no los huviere dos Religiosos de los mas nuevos, vno de parte de la Hebdomada, y el otro de el coro contrario. El que està de parte de la Hebdomada encomienda desde su silla al Hebdomedario la Antifona primera de Visperas, y la de *Magnificat*, y cada vno de los Cantores encomienda en su coro las que le tocan comenzando por los mas nuevos, haziendo al encomendarlas las inclinaciones profundas, y de cabeza, que quedan advertidas.

10. El Cantor mayor comienza los hymnos, y

Can-

Canticos, dize los versos de todas las horas; comienza la Antifona de la Commemoracion de los Santos, y deze su verso; dize tambien el *Benedicamus Domino* en Visperas, y Laudes, estando en su silla buelto el Rostro al Altar. En Maytines el mismo Novicio, ò Cantor dize el Invitatorio en medio de el coro, y en el mismo sitio dize las lecciones, comienza los Responsos, y dize tambien los versos de ellos, y el *Gloria Patri* de el vltimo.

11 La Antifona primera de el Nocturno, la primera de Laudes, y la de *Benedictus*, y la de el *Nunc dimittis* en completas, encomienda al Hebdomedario desde su lugar, y lo mismo, las de las horas menores. Y adviertan los Cantores, q̃ à qualquier cosa, q̃ comienzen han de hazer inclinacion profunda al altar: Y el Cantor mayor quando diga dos cosas immediatamente à la primera, ha de inclinar la cabeza, y à la segunda se inclinarà profundamente.

12 Esta Regla, no se ha de guardar, quando diga los Responsos despues de las lecciones, porque al comenzarlo ha de hazer inclinacion profunda, y quando diga el verso, inclinacion de cabeza, por causa, de averse de inclinar profundamente para dazir la Bendicion de la leccion, que se sigue. Aviendo dicho el Invitatorio, y comenzado el hymno hincarà en tierra la rodilla: Mas si le han advertido algun mal azento, harà genuflexion con ambas, y no se lebantarà, hasta que le hagan señal, y puesto en pie, haziendo las inclinaciones, que estàn advertidas en otra parte, se irà à su silla; y lo mismo ha de hazer, quando acabe de dezir las lecciones.

13 El Hebdomedario, al comenzar las horas de el

Oficio Parvo ha de hazer las mismas Ceremonias, que en el Oficio mayor; pero para comenzar las Antifonas de los Canticos, no ha de salir à el medio de el coro: al dezir las Capitulas, y Oraciones, ha de juntar las manos como al Oficio mayor.

14 Vltimamente adviertan los Religiosos, que el Oficio Parvo se ha de dezir con toda devocion; pues à los que assi le rezaren el señor S. Pio V. concede 100. dias de Indulgencia, como consta de la Bulla, que està al principio de el Breviario.

CAPITVLO X.

DE LAS CEREMONIAS CONQVE se canta, ò reza la Benedicta en el coro.

Const. Gener. cap. 2. §. 6.

1 LAs leyes generales de nuestra sagrada Religion §. *De oratione vocali* ordenan; que todos los Viernes despues de Completas, se cante en honor, y reverencia de Maria Santissima Señora N. el primer Nocturno de el Oficio menor, que comienza: *Benedicta*; y lo mismo se ordena en nuestro Breviario novissimo titulo 8. num. 86. *Addi debet ad honorem B. V. M. nocturnum Benedicta nuncupatum* Pero las mismas leyes, advierten, que quando el Sabado siguiente, no se puede cantar Missa de Nuestra Señora, por ser dia, ò Fiesta en que segun las Rubricas de el Missal, no pueden dezirse Missas votivas, el Viernes antes, no se cantarà la *Benedicta*: Tambien se dexarà de cantar, quando el Viernes se celebra fiesta de primera, ò segunda Clase, ò de Nuestra Señora, ò algun

dia de infraoctava suya: Pero si el Sabado se rezare de la Purissima Concepcion, se cantarà la *Benedicta*, y el dia siguiente la Missa.

2 Tomanse las Antifonas, y Psalmos, como queda dicho, de el primer Nocturno de el Oficio menor: Las lecciones, y Responsos, segun el tiempo, que ocurre; la misma ley general lo advierte, y es conforme al Ordinario; mas el segundo Responso, ha de ser siempre: *O gloriosa Domina*, y despues de la vltima leccion se dirà la Antifona: *Conceptio tua*, y el verso *in Conceptione, &c.* que cantaràn los Cantores detras de el atril: Despues, el que haze el Oficio, dirà de rodillas (salvo el tiempo Pasqual) el verso: *Memento Congregationis tuæ*, y estando en pie dirà: *Dominus vobiscum*, y la Oracion de la Concepcion, y la que comienza: *Omnipotens sempiterne Deus, &c.* con la conclusion: *Per eumdem Christum Dominum nostrũ.* Luego se diran rezadas las demàs Commemoraciones votivas.

3 El Oficio de Cantores, han de hazer dos Sacerdotes mozos, quitados los mantos; y juntos en medio de el coro encomiendan la primera Antifona, al que haze el Oficio, y comienzan el primer Psalmo: La segunda Antifona encomienda el Cantor menor, al Prelado, ò al Padre mas antiguo de aquel coro: Y el Cantor mayor encomendarà la tercera al Religioso mas antiguo de su coro: Con advertencia, que aunque los dos Cantores han de comenzar los Psalmos, repetir las Antifonas, y dezir el verso; no por esso se han de doblar las Antifonas antes de comenzar los Psalmos.

4 La primera leccion dirà el Cantor menor en me-

dio de el coro; la ſegunda el mayor:y la tercera el Padre, que haze el Oficio; encomendando para dezirla la Bendicion al Maeſtro, ò Vicario de coro. El primer Reſponſo comienzan los dos Cantores en medio de el coro, y dizen ſu verſo. Para el ſegundo, mientras ſe canta la ſegunda leccion el Cantor menor ha de convidar à quatro P. P. los mas graves, dos de cada coro; el vno de ellos ha de ſer el Prelado, el otro el que haze el Oficio (y aſsi ſerà el que haga el Oficio vn Padre de los mas antiguos) eſtando el Prelado preſente le ha de convidar primero, y deſpues al Padre mas grave de aquel coro: Y paſando al otro coro, convidarà al que haze el Oficio, y juntamente al Padre mas grave de aquel lado: Pero ſi no ha de convidar al Prelado, comenzarà por el coro de la Hebdomada, y quando convida, dirà à cada vno en voz clara: *Ad Laudem V. M.* inclinando la cabeza.

5 Acabada la ſegunda leccion, baxaràn los quatro Padres ſin mantos, y juntos en medio de el coro acompañados de los dos Cantores, haràn todos ſeis aun miſmo tiempo inclinacion profunda, y entonaràn: *O glorioſa Domina*, bolviendo hazer otra inclinacion; todo el coro proſigue el Reſponſo, aviendo para el ſalido todos los Religioſos de ſus ſillas: Los quatro Padres, y los dos Cantores dizen el verſo, y deſpues el *Gloria Patri, &c* y aviendo acabado de dezirle, haràn inclinaciõ profunda, y ſe deſpediràn vnos de otros, mientras el coro canta la repeticion de el Reſponſo, cõ advertencia, que no ha de ſer entera, ſino es deſde la mediacion, como lo advierte el Manual de la Orden; y aora, lo pone el Reſp. nuevo que ſe ha remitido.

6 Dicha la tercera leccion, entonaràn los Cantores

res, en medio de el coro la Antifona: *Conceptio tua*, y diràn el verso detras de el atril, haziendo todo lo demàs, que se dixo en el n. 2. con advertencia, que todos los Religiosos han de estar en pie dentro de las sillas, assi à los Psalmos, como à las lecciones, salvo al segundo Responso, como se dixo en el numero antecedente, y los Novicios, y Jobenes, que estaràn al atril, mientras se cantan los Psalmos, y los Responsos: Quando se comienza la Antifona: *Conceptio tua*, todos se pondràn de rodillas azìa el Altar, salvo el tiempo de Pasqua.

7 Si la Benedicta, se ha de cantar immediatamente despues de el *Pater noster*, *Ave Maria*, y *Credo*, de Completas, tendrà cuydado el Campanero de tocar à comunidad, quando se comienza el Psalmo: *Qui habitat*, y se harà la Aspersion de el agua, como queda dicho en el Capitulo segundo de este libro: Advirtiendo el que lleva el azetre de el agua Bendita, que no se ponga delante de el que haze el Oficio, quando està diziendo la tercera leccion, sino es en el lugar donde se acostumbra poner, quando no ay *Benedicta*; que es donde se ha de retirar el que haze el Oficio, despues que se acabe la leccion, para comenzar, à hazer la Aspersion.

8 Quando la *Benedicta* se dixere rezada, no se ha de hazer en ella la solemnidad, que queda dicha: Porque no se han de juntar los Cantores à cosa alguna: La primera Antifona encomienda el Cantor mayor solo al Hebdomedario, y las demàs se encomiendan à los mas nuevos; el verso, las lecciones, y Responsos dize el Cantor mayor, y finalmente todo se haze, como en el Oficio Parvo: Mas si aquel dia se rezare de algun Santo

to Doble, ò Semidoble, y se huvieren de juntar los Cantores à las Conmemoraciones Votivas; se juntaràn tambien à la Antifona: *Conceptio tua*, y diràn el verso juntos, y se despediràn; y si fuere tiempo Pasqual se inclinaràn en sus sillas à la Oracion de la Concepciō; como los demàs. Y se advierte, que la *Benedicta* se dize en el tiempo Pasqual de el mismo modo, que se acostumbr à dezir en lo restante de el tiempo.

CAPITVLO XI.

DE EL OFICIO DE DIFVNTOS, Y de las Ceremonias, que en el se hazen.

1 EL Oficio de Difuntos, se puede rezar Doble, Semidoble, y Simple, y segũ se rezare, se haràn las Ceremonias. Quãdo se reza doble, se hazen en èl las mismas Ceremonias, que en los Dobles menores; y en Visperas no se dize el Psalmo: *Lauda anima mea, &c.* ni en Laudes el *Deprofundis*, mas dizense los versos de rodillas, y el Hebdomedario se lebanta para dezir: *Dominus vobiscum*, y la Oracion; y los Cantores para dezir el *Requiescant in pace*: Si las Visperas son cantadas, se han de convidar dos Religiosos, de cada coro el suyo, y todos quatro juntos cantan detràs de el atril grande el *Requiescant in pace*.

2 Hazese el Oficio Doble, segun el Breviario, el dia de la Cõmemoracion de los Difuntos de la Iglesia, y de la orden, y el dia de la Deposiciõ de qualquier Difunto, tãbien se puede hazer Doble en el dia tercero, septimo, y trigesimo, despues de la deposicion; y en el Anniversa-

versario, y honras que se hizieren con solemnidad, y tambien en los quatro Oficios generales, que nuestros estatutos mandan hazer por los bien hechores.

3 Estos Oficios Dobles, quando son enteros tienen Visperas, y en Maytines, se dize Invitatorio con su Psalmo, y tres Nocturnos, y despues Laudes, doblando las Antifonas en todas estas horas. La primera Antifona se encomienda al Hebdomedario, y la de *Magnificat*, y *Benedictus*, saliendo à estas dos casi à medio de el coro: Las demàs Antifonas, las iràn encomendando por su orden, comenzando de las mas antiguos.

4 A todo el Oficio de Difuntos, aunque se reze pueden estàr los Religiosos sentados, salvo à la primera Antifona de la hora, à los Canticos, al Invitatorio, à los terceros Responsos, aunque no tienen *Gloria Patri*, hasta que se diga la primera Antifona de el Nocturno, que se sigue, y à de las Laudes: Finalmente, se han de lebantar siempre que se aya de rezar el *Pater noster*, al qual se inclinaràn profundamente, sino estàn de rodillas, y tambien se han de lebantar al Psalmo: *Laudate Dominum de Cœlis*. *Cerem. Rom. lib. 2. cap. 38. fol. 342.*

5 Cantandose los Maytines, se destribuiràn las lecciones desde los menores, comenzando el menor de el coro de la Hebdomada, y despues el menor de el coro contrario, alternando en esta forma: Mas si se rezaren, dirà el Cantor menor, las tres de el primer Nocturno; el Cantor mayor las de el segundo: Y las vltimas el Hebdomedario: En el dia la Deposicion de el Difunto, de Aniversario, y honras, aunque no se diga mas que vn nocturno, se ha de dezir el Invitatorio con su Psalmo, y se han de doblar las Antifonas: Y en este caso se destribuiràn las lecciones entre los Minis-

tros

tros, y el que hiziere el Oficio comenzando el Subdiacono.

6 Quando algun Religioso muere en el Convento donde es morador, se hará el Oficio doble con tres Nocturnos: Y demàs de las estaciones que cada Religioso le ha de dezir, le diràn los Sacerdotes las Missas, que la Clase de el Difunto pide, segun la ley de la Provincia, los Coristas el Oficio de Difuntos, los Religiosos Legos cien vezes el *Pater noster*, y *Ave Maria*: Fuera de esto por nuebe dias continuos, se ha de cantar vn Responso despues de Missa Mayor, y Visperas. En los demàs Conventos de la Provincia demas de las Estaciones Missas, y Oficios de Difuntos de Coristas, y Legos, se le ha de cantar vna Vigilia doble, con su invitatorio, y vna Missa tambien doble: *Vt in die obitus*.

Bust. lib. 1. Rub. 5 pag. 42

Alcozer trat. 1. Glos. 5. f. 27

7 Que esta Vigilia aya de ser doble consta, porque aviendolo de ser la Missa, segun el Ritual Romano, y muchos A.A. es consiguiente lo sea la Vigilia tambien. Que la Missa aya de ser doble, y *de die obitus*, se prueba con las palabras de la misma Rubrica de Difuntos, donde en el §. 3. señalando los dias, en que la Missa ha de ser doble dize asi: *Et quandocumque pro Defuncto solemniter celebratur.* Esta Missa se celebra con los requisitos, y circunstancias de Missa Solemne, porque tiene Ministros, incienso, y asistencia de toda la Communidad, luego ha de ser doble. Que aya de ser esta Missa: *Vt in die obitus*, dizelo el Padre Alcozer expresamente: *En las Missas Cantadas*, (dize) q *se dizen por los Religiosos fuera de el Convento donde murieron, se ha de dezir vna sola Oracion, y la Missa ser de la Deposicion, con la Oracion conveniente, pero en las*

Alcoz. cit. f. 28.

Gav. tom. 1. part. 4. tit. 18 §. 302.

Herr. lib. 2. cap. 8. n. 3.

nes.

privadas, se ha de dezir la quotidiana con tres Oraciones. Hasta aqui Alcozer. Lo mismo tiene Gavanto, Herrera, y San Joseph. Y supuesto, que este Oficio, son las honras, que hazemos à nuestros hermanos Difuntos, pongase à lo menos (yà que no se ponga tumulo en forma) sobre vna alfombra vn Abito, y quatro velas, como hazen aun los mas pobres seglares; la Cruz, y los ciriales, como se acostumbra, y en el Altar, quatro velas, por ser Vigilia, y Missa Solemne. S.Ioseph trat. 2.cap.1.num. 22.f.79.

8 Si la noticia de la muerte de el Religioso llegare al Convento, en dia que se reze de Santo Doble, aunque sea Doble mayor, se ordena en nuestro Breviario Novissimo, titulo 3. num. 47. se pueda cantar Vigilia, y Missa, porque no se retarden los sufragios: *Dicta Missa cum nocturno, potest cantari, etiam in duplici maiori, vt citius suffragetur animæ deffunti.* Pero si el doble mayor fuere Fiesta de Christo, de la Cruz, ù de Maria Señora nuestra: *Ob solemnitatem festi*, se dilatarà à otro dia. En esta Vigilia los Cantores dizen el Invitatorio, y encomiendan la primera Antifona al Preste, la segunda al Prelado, y la tercera al mas antiguo de el coro contrario. La primera leccion dize el Subdiacono, la segunda el Diacono, y la vltima el Preste acompañado de los Ministros, y los Acolitos, y Turificador detras: Mientras se canta el vltimo Responso se iràn à la Sacristia, adonde se vestiràn para salir à dezir la Missa. Para principiar la Vigilia, han de subir al coro el Preste, y los Ministros, si se han de dezir las horas menores antes, iràn con las Estolas de el color de el Oficio, sino llevaràn Estolas negras.

9 En la Missa, ha de aver tres Acolitos, y ha de aver incienso al Ofertorio, à la elevacion, y despues Gav.tom.1. f.182.y184.

de la Missa à la Absolucion ‘ ò Responso : Para lo qual se ha de bendezir el inciénso ; pues la Rubrica dize: *More solito*, y Gavanto, y otros lo advierten ; solo que en estas funciones se omitiràn los osculos acostumbrados : La absolucion, se ha de hazer solemnemente, como lo manda la Rubrica ; pues todo el Oficio se haze con solemnidad. El modo de hazerla, se pondra adelante, con advertencia, que el vltimo : *Requiescant in pace*, el qual dizen los Cantores, ha de ser en plural, como el de la Missa, aunque se diga por vn Difunto solo : Y la Oracion à de ser *Absolve*, como el Missal lo advierte.

Bust. cap. 3. f. 234.

Semidoble.

10 Si alguna Persona pide, que se le diga algun Oficio entero de Difuntos ; se ha de hazer con solemnidad de Semidoble, no siendo en alguno de los casos, que la Rubrica señala : Y este Oficio tiene Visperas con el Psalmo : *Lauda anima mea, &c.* Maytines con *Invitatorio*, tres Nocturnos, y Laudes ; solo que no se doblan las Antifonas, y las Ceremonias se hazen en todo, como en los Semidobles.

Simple.

11 Ay tambien Oficio de Difuntos simple, y se llama assi, porque no tiene mas de Visperas, y vn Nocturno con Laudes : Rezase con este Rito los dias, que manda el Breviario, que son los Lunes de Adviento, y Quaresma, no impedidos con Santo de nueve lecciones, y el primer dia de cada mes, que estuviere desocupado de Santo de nueve lecciones (fuera de tiempo Pasqual) con advertencia, que si el vltimo dia de el mes està desocupado, y no ha avido en el mes otro, esse se reputa por primer dia desocupado. En este Oficio solamente se han de dezir Visperas, y Laudes, y el Noturno, que corresponde al dia, y no se

dize *Invitatorio*. No ſe doblan las Antifonas, y las Ceremonias ſe hazen en todo, como en las Ferias comunes, el Cantor mayor dize en medio de el coro las lecciones, y los Reſponſos comienza el Cantor menor, y dize ſus verſos.

12 Si alguna perſona pide ſe le diga Miſſa, y Vigilia, ſe ha de cantar el primer Nocturno ſin Invitatorio, y ſin doblar las Antifonas, y la Miſſa ſerà la quotidiana con tres Oraciones, ſiendo la primera, conforme à la perſona por quien ſe canta; mas ſi fuere cabo de año, ſe cantarà el Nocturno con Invitatorio, con las Antifonas dobles, con la Miſſa de Anniverſario con la Oracion, que trae la Miſſa en ſingular, ſi fuere vno el difunto, por quien ſe celebra: Si fuere Sacerdote, ſe puede dezir la Oracion: *Pro Sacerdotibus*. Si las honras, que ſe piden, ſe hazen con ſolemnidad, y el Oficio ſe haze en el dia tercero, ſeptimo, ò trigeſsimo ſe dirà la Vigilia doble, con el Invitatorio, y la Miſſa: *Vt in die obitus*; con la Oracion conveniente, advirtiendo, q̃ los tres dias ſeñalados tienen Oracion propria.

13 Aunque la Rubrica de el Breviario advierte, q̃ las Viſperas de Difuntos ſe digan deſpues de las Viſperas de el dia, y los Maytines, y Laudes deſpues de las Laudes mayores; no obſtante permite, que ſe guarde la coſtumbre de algunas Igleſias: *Niſi alia ſit conſuetudo Eccleſiarum*: De modo que la hora ſe diſpenſa, y aſsi donde huviere coſtumbre de dezirſe los Maytines de Difuntos deſpues de Completas, ſe puede obſervar, ſin hazer perjuicio à la Rubrica.

14 Todas las vezes, que el Oficio de Difuntos, ſe dixere ſeparado de el Oficio mayor (dentro, ò fuera *Gav.tom.1. ſeſt.9. cap.2. num.5.*

de

de el coro) se ha de comenzar con *Pater noster* en secreto, porque assi dize Gavanto, que se haze en la Capilla de el Papa, el dia de todos Santos, y el Ceremonial de los Obispos dize esto mesmo: Mas quando se dize junto con el Oficio mayor, se ha de comenzar immediatamente, que se diga el *Benedicamus Domino* de el Oficio de el dia como la Rubrica lo advierte.

Cerem. Episc. lib. 2. cap. 10.

15 El verso: *Requiem æternam, &c.* que se dize despues de los Psalmos, se ha de dezir entre los dos coros, diziendo el vno: *Requiem æternam, &c* Y el otro: *Et Luxperpetua, &c.* esta es advertencia de el nuevo Breviario. Tambien se note, que quando algun Oficio, se dixere solo por vn difunto, el verso, ò versos, que se dizen despues de cada Nocturno, se pueden dezir en singular. Tambien se advierte, que quando en Visperas, y Laudes de Difuntos, no se dize mas de vna Oracion, esta se ha de finalizar con la Conclusion entera, como lo advierte el Breviario, en la Commemoracion de los Difuntos, con la Oracion: *Fidelium Deus, &c.*

16 Vltimamente se nota, que se han de poner todos de rodillas en Visperas, y Laudes, quando despues de repetidas las Antifonas de *Magnificat*, y *Benedictus*, se dize *Pater noster*, para las Preces, y esto aunque el Oficio de Difuntos se diga por devocion; porque las cosas, que se dizen en Communidad, se han de dezir, en la forma, que el Ordinario dispone: Solo el Hebdomedario se lebanta para dezir las Oraciones, y el Cantor, ò Cantores para dezir: *Requiescant in pace*; mas en las Oraciones, que se dizen en Responsos, que suelen Cantarse despues de Missa, ò Visperas, ò en Procesiones, y en las que se dizen mientras se entierra algun

gun Difunto, no se han de poner de rodillas, sino inclinarse profundamente.

CAPITVLO XII.

DE EL MODO DE DEZIR LOS *Psalmos Graduales, y Penitenciales.*

1 LOs Psalmos Graduales, se dizen en el coro todos los Miercoles de Quaresma no impedidos con Fiesta de nueve lecciones; dizense siempre antes de Maytines, aviendo rezado en secreto: *Pater noster, Ave Maria,* y *Credo*, como dize el Padre Fray Diego de San Joseph: Y rezadas estas Oraciones, haze señal el Hebdomedario, y el mismo comienza el primer Psalmo, y lo prosiguen los dos coros alternativamente, y los quatro que se siguen: Con advertencia, que los cinco primeros, se dizen sin *Gloria Patri*, mas al fin de el quinto, se dize: *Requiem æternam*; despues se hincan de rodillas todos, y el Hebdomedario dize: *Pater noster*; y los versos, que se siguen, lebantandose para dezir: *Dominus vobiscum*, y la Oracion.

Graduale.

Trat. 1. cap. 1 divis. 4. n. 1

2 Dicha la Oracion, se ponen todos en pie, y se prosiguen los otros cinco Psalmos, comenzando el primero el coro contrario de la Hebdomada; al fin de cada vno se dize el verso: *Gloria Patri*, lo mismo en los otros cinco Psalmos siguientes, y acabados se dize: *Kyrieleison*, poniendose todos de rodillas, como lo hizieron à los primeros, y aviendose dicho la Oracion, se buelven à lebãtar para dezir los otros cinco Psalmos,

comen-

comenzando el primero el coro de la Hebdomada, prosiguiendo los versos vno, y otro coro, y aviendose concluido la Oracion (à que han de aver estado de rodillas) se lebantan, y el Hebdomedario comienza los Maytines de el Oficio Parvo desde: *Domine labia mea, &c.*

3 Los Psalmos Penitenciales con las Letanias, Preces, y Oraciones, se han de dezir en el coro los Viernes de Quresma, no impedidos con Santo de nueve lecciones; diziendose de rodillas, y se comienzan immediatamẽte despues de el *Benedicamus Domino* de Laudes mayores; el Hebdomedario se lebanta para dezir el *Dominus vobiscum,* y las Oraciones. Advirtiendo en el dezir de las Letanias, que ha de repetir el coro, todo el verso desde primer *Kyrieleison*, hasta *Sancta Maria*, exclusivè, y desde este verso se diràn sencillas.

Penitenciales

4 Adviertase, q̃ assi los Psalmos Graduales como los Penitenciales, se pueden anteponer, diziendose los Graduales el Martes despues de Completas: Y los Penitenciales el Jueves tambien despues de Completas: Esto consta de vna declaracion de la Sagrada Congregació de Ritos consultada en este caso, en 2. de Agosto de 1603. mas se ha de notar, q́ para valerse de esta declaracion ha de aver avido costumbre antigua. Lo mismo advierte N. Breviario Novissimo.

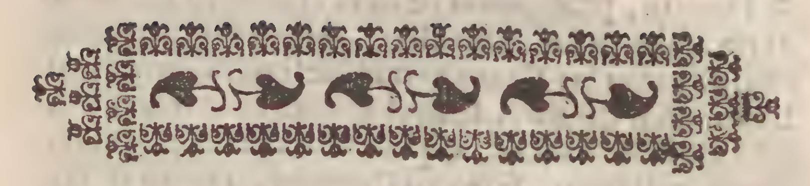
Gav. tom. 2. sect. 9. cap. 4. f. 198.

Brev. Nov tit. 12. num. 14.

5 Tambien se advierta, que assi como en la Semana Santa, se omite el Oficio Parvo, por la incongruencia de el tiempo, de el mismo modo se omite el Lunes Santo, la Missa, y Oficio de Difuntos: El Miercoles los Psalmos Graduales, y el Viernes los Penitenciales; porque como dize vn A. *Pro Christo solo non pro alijs in Hedomada maiori debemus esse in summa tristitia.*

Radulph. prop. 20.

LIBRO



LIBRO QVARTO

DE EL CEREMONIAL ROMANO,

EN EL QVAL SE TRATA DE LAS CEREMONIAS QVE SE HAZEN EN EL CORO, EN TODAS LAS MISSAS CANTADAS.

CAPITVLO I.

DE LAS CEREMONIAS DE EL coro en las Miſſas de todos los Dobles.

1 

A SOLEMNIDAD DE LA Miſſa en los Dobles correſponde à la que huvo en las Viſperas, y aſsi ſe han de veſtir en ella, ſeis, ò quatro Cantores de ſobrepellizes, ſegun el numero, de los que en las Viſperas ſe viſtieron Acabada tercia (y ſi ay proceſion deſpues, que ſe huviere hecho) veſtidos los Cantores ſalen todos a un miſmo tiempo al medio de el coro; donde deſpues de hecha inclinacion profunda, entonaràn el

el Introitu, prosiguiendole todo el coro, y al comen-
zarle, salen todos de sus sillas: Despues de averle en-
tonado hazen los Cantores otra inclinacion profunda:
Los mismos Cantores diràn el Psalmo, y el *Gloria Pa-
tri* hasta la mediacion, al qual todos estaràn profunda-
mente inclinados, salvo los Cantores, que no se in-
clinaràn, hasta que lo acaben de cantar; y acabado el
sicut erat repiten el *Introitu* con la misma solemnidad,
que la primera vez, y haràn inclinacion de cabeza: El
coro lo prosigue vn poco mas apresurado, que la pri-
mera vez, lo qual se observarà en repeticion de *Introi-
tu*. de *Asperges*, ù de otra qualquiera cosa.

2 Acabada la repeticion de el *Introitu*, comien-
zan los Cantores el primer *Kyrie*, y haziendo inclina-
cion profunda, se iràn à sus sillas, y todo el coro se
entrarà en las sillas: El coro de la Hebdomada lo aca-
ba de dezir: El coro contrario dize el segundo, y de
este modo iràn alternando, hasta cantar todos nuebe,
con advertencia, que el vltimo desde la mediacion, lo
han de cantar los dos coros juntos. Y en especial, quan-
do la Missa se canta al tono de la Provincia, se canta-
ràn pausados para dar lugar al Preste para que se incien-
se el Altar como debe.

3 En cantandose el vltimo *Kyrie*, saldràn los Can-
tores al medio de el coro, y haziendo inclinaciõ como
siempre, en entonando el Preste la *Gloria* proseguiràn;
Et in terra pax, &c. acabando el coro de la Hebdo-
mada este primer verso, el coro contrario el segundo,
y de este modo van alternando los dos coros, y el vlti-
mo desde; *In Gloria Dei Patris*, diràn los dos coros
juntos.

4 Quando el Preste entona la *Gloria*, todos los
Reli-

Religiosos salen fuera de sus sillas bueltos los rostros à el Altar, y en comenzandola el coro, se buelven vnos à otros, y se estàn asi fuera de sus sillas, hasta que se acabe de cantar. Inclinãdo la cabeza à los versos: *Adoramus te*, y los demàs que quedaron notados en el cap. 2. de el lib. 1. como lo haze el Preste, y Ministros en el Altar; acabada de cantar la *Gloria*, se iràn todos à sus sillas. En los Conventos donde se vsare Organo, es abuso el que la *Gloria* se supla toda con el organo, q̃ segun el Ordinario debe cantarse, alternando el coro, y el organo.

5 En diziendo el celebrante: *Dominus vobiscum*; estàn todos dentro de sus sillas los rostros azia el Altar, hasta que se diga: *Oremus*, que bueltos vnos à otros se inclinan profundamente à la primera Oracion, hasta las palabras de la conclusion, que yà queda advertido, que luego se lebantaràn, y estaràn bueltos al Altar, hasta que se comienze la Epistola: Que en comenzandola, se asientan todos; puestas las capillas, (sino està el Santisimo Manifiesto, ò es Verano) y estaràn asi, hasta que se acabe de cantar, que luego se lebantaràn todos, y los Cantores comienzan en medio de el coro el Gradual, y el coro lo prosigue: Dizen el verso hasta la mediacion, y lo acaba todo el coro: La primera: *Alleluia*, dizen los Cantores, y mientras el coro dize la segunda, se inclinan profundamente: Dizen el verso hasta la vltima: *Alleluia*, la qual ha de dezir todo el coro, y entretanto, se inclinan otra vez, y despidiendose se vàn à sus sillas.

6 Mientras los Cantores dizen el verso de la *Alleluia*, ò tracto, ò Prossa, (si la Missa lo tiene) estàn todos sentados en el coro, salvo los que cantan estas co-

ſas, mas ninguno ſe ha de ſentar, haſta cantada la ſegunda *Alleluya*, y para dezir la vltima, han de eſtàr en pie. Y advierta el Cantor mayor, que quando ſe viſten ſobrepellizes, no ſe encomienda *Alleluia*, tracto, ni otra coſa, mas no viſtiendoſe, ſe ha de encomendar, aunque ſean Claſicos, y Dobles mayores, fuera de las Miſſas de Feria, como ſe dirà adelante.

7 En el tiempo Paſqual, que ay quatro *Alleluias* en la Miſſa, y dos verſos en lugar de el Gradual: Dizen los Cantores la primera; el coro la ſegunda, el primer verſo comienzan los Cantores, y lo proſigue el coro haſta la tercera *Alleluia, incluſiuè*: Luego ſe ſientan los demàs, y los Cantores entonan todo el ſegundo verſo, y acabado, ſe lebanta todo el coro, y junto repite la quarta *Alleluia*. En las Feſtividades, q̃ traen Proſſa, eſta quarta *Alleluia*, no ſe dize haſta averla acabado.

8 Las Proſſas, ſe han de cantar enteras en el coro, y las diràn los Cantores à verſos, comenzandolos mas antiguos, eſtando en el interin los Religioſos ſentados. En los Conventos donde ſe vſare de organo, pueden alternar los verſos el coro, y organo, eſpecialmente en las que fueren largas: En las Infraoctavas de las Fieſtas, que tienen Proſſa, que no ay mas que dos Cantores, encomendarà el Cantor mayor à dos Religioſos de cada coro el ſuyo, para que les ayuden à cantarla. Lo miſmo, que ſe ha dicho de la Proſſa, ſe obſervarà en las Miſſas, que tuvieren tracto, que ſi ay Cantores con ſobrepellizes, lè diràn à verſos, comenzando por los mas antiguos, y ſino los ay, encomendaràn para que ayuden à cantarlo.

9 Cantado el tracto, ò *Alleluia*, ſe lebantan todos

dos bueltos al Altar, en comenzando el Evangelio, salen fuera de sus sillas; y estaràn de este modo, hasta que se acabe. Quando se dize: *Sequentia Sancti, &c.* se signan todos, haziendo tres Cruzes, vna en la frente, y las dos en la boca, y pecho, y despues, que se aya acabado el Evangelio, haràn otra Cruz de la frente al pecho, juntando despues las manos, y besando la Cruz, que se formarà con los dos dedos polizes. Si en el Evangelio se nombrare el nombre de Jesus, ò Maria, se inclinarà la cabeza.

10 Si despues de el Evangelio, se ha de predicar, tendrà cuydado el Campanero, en comenzando à cantar la Epistola, de tocar à Communidad, para que los Religiosos asistan al Sermon: Y sino se predica, entonarà el Preste, acabado el Evangelio el *Credo* (si la Missa le tiene) el qual proseguiràn los Cantores en medio de el coro entonando: *Patrem omnipotentem*, y el coro de la Hebdomada, proseguirà hasta acabar este verso; el segundo cantarà el coro contrario; y de este modo se cantarà todo el *Credo*, entre los dos coros, diziendo cada vno su verso: Mas el: *Homo factus est*; lo han de cantar juntamente los dos coros; y lo mismo: *Vitam venturi, &c.* Pero adviertase en las partes donde se vsare organo, que con èl no se ha de suplir verso alguno de el *Credo*, el hazer lo contrario, es abuso, y contra la mente de la Iglesia, la qual quiere, que los Articulos de nuestra Santa fee, se canten, y confiessen todos con vozes humanas, y que no se suplan con instrumento alguno, y el Ceremonial Romano assi lo ordena. *Cerem. Rom. lib. 3. cap. 5. fol. 337.*

11 Quando el Celebrante entona el *Credo*; todos los Religiosos estàn azia el Altar, y en comenzando à

pro-

proseguir los Cantores, se buelven vnos à otros, y àsi estàn fuera de sus sillas, hasta que se finalize; pero en acabando de cantar el verso: *Descendit de Cœlis*, se ponen todos de rodillas, bueltos vnos à otros, y las manos juntas al pecho, estaràn de este modo à todo el verso: *Et incarnatus est, &c.* y al dezir: *Et homo factus est*, se postraràn todos aunque no hasta la tierra, porque no se impida el canto, y para dezir el verso: *Crucifixus, &c.* se lebantaràn, no comenzandole hasta que estèn todos en pie.

12 Acabado el *Credo*, y dicho por el Celebrante: *Oremus*, comenzaràn los Cantores en medio de el coro el ofertorio, y el coro lo prosigue, y acabado de cantar, se vàn todos à sus sillas, y se asentaràn, hasta que el Preste comienze el Prefacio. El Campanero, sale acabado el *Credo*, à tocar al *Offertorio* con la campana mayor, como se advirtiò en su oficio: Y en comenzando à cantar *Sanctus*; picara con la segunda, hasta la elevacion de la Hostia, y Caliz, en la forma, q̃ alli se le dize.

13 En comenzando el Preste el Prefacio, se lebantaràn todos, y estaràn dentro de las sillas, bueltos azia el Altar, y al cantar: *Gratias agamus, &c.* todos los de el coro, se ponen de rodillas para ganar las indulgencias. Quando el Turificador subiere à el coro à incensar, todos los Religiosos estaràn bueltos vnos à otros, hasta que la incensacion se finalize; y al entrar el Turificador en el coro, salen los Cantores, q́ estàn con sobrepellizes à el medio de el coro, para que los inciense, y despues se bolveràn à sus lugares; el modo de incensar, se dirà adelante.

14 Al acabar el Prefacio, saldràn los Cantores al medio

medio de el coro, y acabado de cantar, entonaràn el primer *Sanctus*, y hecho esto, se bolveràn a sus lugares con las inclinaciones, que muchas vezes se ha advertido; los demàs Religiosos, en comenzando a entonar los Cantores el *Sanctus*, se buelven vnos à otros, y de este modo se estàn, hasta cantar el *Osanna in excelsis.* Despues se buelven al Altar todos, y en haziendo señal con la campanilla, saldràn de las sillas, y si fuere tiempo de mantos, se los quitaràn, y se pondràn de rodillas, para adorar el Cuerpo, y Sangre de Nuestro Redemptor; advirtiendo, que assi despues de la elevacion de la Hostia, como la de el Caliz, han de besar con mucha devocion todos la tierra.

15 Aviendo besado en tierra, despues de la elevacion de el Caliz, se lebantan todos, y los Cantores se juntan en medio de el coro, entonan: *Benedictus, &c.* y todo el coro lo prosigue, estando bueltos los Religiosos vnos à otros, y acabado de cantar, se buelven à poner los mantos, y dentro de las sillas estaràn en pie bueltos à el Altar, hasta que se buelven vnos à otros para cantar los *Agnus.*

16 Adviertase con cuydado, que nunca se ha de cantar: *Benedictus, qui venit, &c.* aunque sea en Missa de *Requiem*, hasta despues de la elevacion de el Caliz, cantarlo antes, es abuso, y contra el Ceremonial Romano, y contra lo que se observa en la Capilla de el Papa. Tampoco se puede hazer Plegaria despues de la elevacion de el Caliz, ni dentro de la Missa, hasta que totalmente se aya finalizado, como lo mandò Paulo III. el año de 1556. en el Concilio Coloniense, y la S.C.R. lo tiene assi declarado por Decreto en 16. de Enero de el año de 1677. y el Padre Herrera en el lib. 2. cap.

Cerem. Rom. lib. 2. cap. 8. Gav. tom. 1. part. 2. tit. 7. fol. 142.

cap. 1. refiere otro Decreto de la miſma Congregacion: Si ſe mandare hazer alguna Plegaria, ha de ſer deſpues de la Miſſa, lo demàs es abuſo.

17 En diziendo el Celebrante: *Pax Domini, &c.* ſalen los Cantores à medio de el coro, y aviendo hecho inclinacion, y reſpondido el coro, entonan el primer: *Agnus Dei*, ſe inclinan profundamente; y lo acaba de cantar el coro, que ya eſtaràn bueltos vnos à otros: Entonan el ſegundo: *Agnus*, y ſolamente inclinan la cabeza, y el coro lo proſigue: Deſpues entonan el tercero, y haziendo inclinacion profunda ſe deſpiden. el coro acaba de cantar, y todos ſe buelven azìa el Altar.

18 Si acaſo en la Miſſa huviere Communion de los Religioſos, que no ſon Sacerdotes, todos en el coro ſe ponen de rodillas mientras ſe haze; y antes que ſe acabe de hazer, ſe lebantaràn, y los Cantores en medio de el coro, entonaràn la Antifona llamada: *Communio*, y la proſeguiràn todos bueltos los vnos à los otros. Si no ſe dà la Communion, ſe comenzarà la dicha Antifona, quando el Sacerdote aya rezibido el *Sanguis*, y cantada ſe ſentaràn todos, haſta que el Sacerdote diga: *Dominus vobiſcum*, que en diziendolo, ſe lebantan, y bueltos à el Altar, eſtàn haſta que ſe diga *Oremus*, que entonzes ſe inclinaràn profundamente, bueltos vnos à otros à la primera Oracion, y à las demàs (ſi huviere Commemoracion) eſtaràn como à las de el principio de la Miſſa.

19 Quando en el Altar ſe dize: *Ite Miſſa eſt*, todos bueltos vnos à otros reſponden: *Deo gratias*, y deſpues fuera de las ſillas, y bueltos à el Altar, eſtaràn haſta el fin de el Evangelio vltimo: Con advertencia, que

que se han de signar, quando se dè la Bendicion, ha-
ziendo al rezebirla inclinacion media: Tambien se han
de signar al principio de el Evangelio, como lo haze el
Sacerdote, y quando se diga: *Et Verbum caro, &c.*
todos hincaràn la rodilla: Se quitaràn los Cantores las
sobrepellizes, y se harà señal para rezar inclinados
las Oraciones secretas, de la hora, que se sigue despues
de la Missa.

20 Si el Evangelio vltimo, no es el de San Juan,
ò el de la Epifania, ù el de la feria 4. despues de la Do-
minica 4. de Quaresma, no se ha de hincar la rodilla en
tierra, si se sigue alguna hora despues de la Missa. Si
despues de la Missa, se siguiere alguna hora, ò se can-
tare Responso, de ningun modo se haga señal, ni se
comienze, hasta que aya acabado el vltimo Evangelio.
Quando huviere Sermon, y se està en el coro alto los
Cantores, se pueden quitar las sobrepellizes mientras
se Predica: Mas estando en la Iglesia, las han de tener
puestas

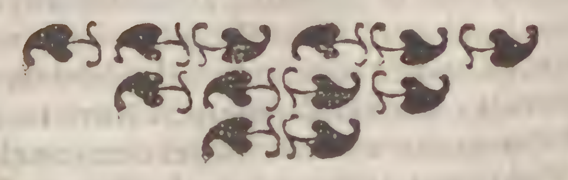
21 En los Dobles menores, se hazen en la Missa, *Dobles meno-res.*
casi las mismas Ceremonias, que en los Clasicos; sal-
vo, que no ay mas de dos Cantores, y estos no se vis-
ten sobrepellizes: Los quales juntos en medio de el
coro, entonan todo lo q̃ diximos entonavan los Can-
tores en las Missas Clasicas.

22 La diferencia, que ay en estas Missas es, que
en comenzando la Epistola, el Cantor mayor enco-
mienda el *Alleluia*, à dos Religiosos cada vno de su
coro, comenzando por el coro de la Hebdomada; con
advertencia, que si el Cantor fuere Novicio, ò Joben,
ha de encomendar en estos Dobles menores el *Allelu-
ia* à los dos mas antiguos, que huviere en el coro de
los

los de su Clase: Si la Canturia la hazen Sacerdotes Estudiantes, la encomendaràn à dos Sacerdotes mas antiguos de su mesma Clase: Y faltando Religiosos de estas dos Clases, la encomendaràn dos Padres de los menos antiguos.

23 Los Religiosos, à quien se encomienda la *Alleluia*, tracto, ò sequentia, quando los Cantores, han dicho el verso de el Gradual, se juntan en medio de el coro, haziendo inclinacion profunda, y los Cantores la hazen al mismo tiempo con ellos, y todos quatro dizen el *Alleluia*, ò tracto. Y se advierta, que si los encomendados, son de la misma Clase, que los Cantores, se han de poner de suerte, que los Cantores les precedan: Y si fueren Padres de mayor Clase, se han de poner de suerte que precedan à los Cantores: Con advertencia, que los Sacerdotes son siempre de mayor Clase, que los que no lo son.

24 Si se dixere alguna Missa: *Pro re gravi*, aunque sea en Semidoble, ò Feria, se hazen en ella, las mismas Ceremonias, que en los Dobles menores. Y advierta el Cantor mayor, que quando pasare de vn coro à otro à encomendar alguna de las cosas sobre dichas, siempre ha de ir por detras de el atril grande, haziendo alli genuflexion.



CAP.

CAPITVLO II.

DE LAS CEREMONIAS DE EL coro en las Missas de los Semidobles.

1 EN las Fiestas Semidobles, en las quales se incluyen Dominicas, y dias infractavos ay dos Cantores mayor, y menor: El mayor comienza el *Introitu*, y se inclina profundamente despues de entonado: El Psalmo, hasta la mediacion, el *Gloria Patri*, dizen los dos Cantores juntos en medio de el coro, y despues se despiden, y el Cantor mayor solo buelve à comenzar el *Introitu*: El mismo comienza el primer *Kyrie*, entona la *Gloria*, y el *Credo*, despues q̄ el Sacerdote le aya comenzado: Entona el Offertorio, *Sanctus, Benedictus*, y los principios de los *Agnus*, y la Antifona llamado: *Communio*.

2 El Gradual comienza el Cantor mayor solo, mas el verso, hasta la mediacion dizen los Cantores juntos. Para dezir el *Alleluia*, el Cantor mayor en comenzando la Epistola, ha de combidar dos Religiosos cada vno de su coro, como se dixo en el capitulo antecedente; con la diferencia, q́ estos han de ser de los menores de la misma clase, que fueren los Cantores; los quales despues, que los Cantores ayan dicho el verso de el Gradual, y despedidose; se juntaràn los encomendados, y cantaràn en medio de el coro el *Alleluia* con su verso, dexando la vltima, para que la diga todo el coro.

3 Si la Missa tiene tracto, y Prossa, diràn estas co-

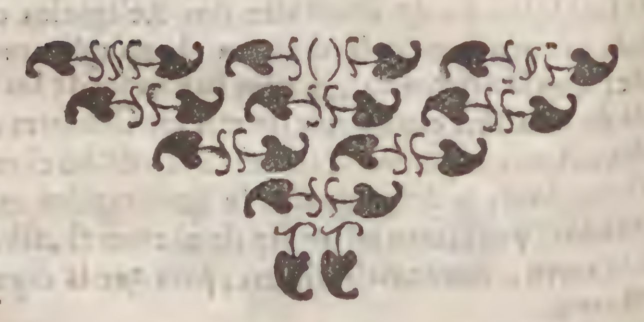
sas

ſas los Cantores, y los Religioſos, à quien ſe encomendaren; mas ſi ay *Sequentia*, y antes de ella ay *Alleluia* con ſu verſo, en eſte caſo los Cantores ſolos le diràn como dixeron el verſo de el Gradual: Los encomendados, no ſe juntaràn, haſta que ſe vaya acabando el verſo de el *Alleluia*; porque en eſta ocaſion ſolo los combidan, para ayudar à cantar la ſequencia.

4 En el tiempo Paſqual, comienza la primera *Alleluia*, el Cantor mayor, el verſo primero dizen los dos Cantores juntos, haſta la mediacion, y deſpues que el coro la proſigue; haſta la tercera *Alleluia*, ſe juntan los encomendados, y dizen todo el verſo ſegundo, y la quarta *Alleluia*, la repite todo el coro.

5 En las Miſſas de las Dominicas, aunq́ en el coro ſe hazen las Ceremonias, como en los Semidobles, en el Altar ſe hazen, como en Dobles menores; y aſsi en ellas ay incienſo, Acolitos con ciriales, y tambien ſe dà Paz en el coro. En las Miſſas Votivas, que no ſon *Pro re gravi*, ſe hazen en el coro las miſmas Ceremonias, que en los Semidobles, aunque ſe canten en Ferias, ò Santos Simples.





CAP.

CAPITVLO III.

DE LAS CEREMONIAS DE EL coro en las Missas de los Santos Simples, y todas Ferias.

1 LOs Santos Simples, y Ferias Pasquales, son semejantes, en quanto à las Ceremonias à los Semidobles; porque el *Introitu*, le comienza el Cantor mayor, y el Psalmo hasta la mediacion, el *Glo-ria Patri*, *&c.* dizen los dos Cantores en medio de el coro: El *Alleluia*, encomienda el Cantor mayor, el solo comienza el *Gradual*, y dize el veso hasta la me-diacion, y despues se juntan los encomendados, y di-zen el *Alleluia* con su verso en medio de el coro.

2 En tiempo de Pasqua el Cantor mayor dize la primera *Alleluia*, y el primer verso hasta la mediaciō, y el coro lo prosigue hasta la tercera *Alleluia*; y los En-comendados juntos en medio de el coro dizen el se-gundo verso, hasta la quarta *Alleluia*, la qual dize todo el coro. Si occurriere algun Santo Simple, en el tiempo, que ay desde la Septuagessima, hasta el Mier-coles de Ceniza, el tracto de la Missa se dirà entre los dos coros, alternando cada vno su verso, comen-zando el Cantor mayor el primero, sin necessidad de encomendar cosa alguna.

3 En las Ferias communes, y forzosas, ninguna co-sa, dizen los dos Cantores juntos; y assi solo vn Can-tor, que es el mayor, ha de comenzar todas las cosas, *Ferias communes, y forzosas.*

 que

que se han de cantar en la Missa, como es el *Introitu* con su Psalmo, y lo demàs que queda advertido en las Missas de los Semidobles, entona solo el Cantor. En las Ferias Forzosas, y de ayuno, à las primeras Oraciones, y las vltimas despues de la Comunicanda, estàn todos en el coro de rodillas, azia el Altar, hasta las palabras de la vltima Oracion: *Iesum-Christum Filium tuum,* inclusivè.

4 Tambien estàn de rodillas, desde que se acaban de cantar los *Sanctus*, hasta que se dize *Pax Domini, &c.* exclusivè, lebantandose solo, para cantar el *Benedictus*. En las Ferias de Quaresma, se arrodillan los tres dias, Lunes, Miercoles, y Viernes al vltimo verso de el tracto: *Adiuva nos, &c.* el qual verso comienza el Cantor mayor estando en pie, hasta las palabras: *Salutaris noster*, que se pone de rodillas como los de demàs, hasta que se acabe.

Cerem.Rom. lib.2.cap.18

5 Si la Missa tiene Profecias, aunque en el Altar aya Ministros, se han de dezir todas en el coro, para lo qual se pondrà vn atril en medio de èl, y se vestiràn de sobrepellizes dos, ò mas Religiosos segun el numero: Mas sino fuere mas que vna, la dirà vn Religioso, al lado de el atril grande, en el lugar de la Epistola: Advirtiendo, que siempre las han de comenzar à dezir los menos antiguos, de modo, que los mas antiguos sean siempre los vltimos: Y se han de cantar todas enteras, como lo dize el Ceremonial Romano.

Cerem.Rom. lib.2.cap.57

6 Mientras se cantan, estàn todos sentados en el coro, solo el q̃ la canta esta en pie. A las Oraciones, q̃ se dizen despues de las Profecias, estàn todos en pie, bueltos à el Altar; quando se dize *Flectamus genua*, se ponen de rodillas, hasta que el Subdiacono diga: *Levale.*

vate. Pero si en las Missas, que tienen Profecias, no ay Ministros en el Altar, el Celebrante ha de dezir: *Flectamus genua*, hincando la rodilla derecha en tierra, como lo haze en la Missa rezada, y el que canta la Profecia dirà: *Levate*, dizelo Alcozer en el tratado de la Missa Cantada. Mas si ay Ministros, el Celebrante al *Flectamus genua*, no se arrodilla, sino se està en pie sin hazer movimiento. *Alcoz. ti 3. Glosas 249.*

CAPITVLO IIII.

DE LAS CEREMONIAS DE EL coro en las Missas de Requiem.

1 LAs Missas de *Requiem*, corresponden en todo, à las Visperas, ò Nocturno, que les anteceden; de donde se sigue, que assi como ay Oficio de Difuntos, Doble, Semidoble, y Simple, asi ay estos mismos grados de solemnidad en las Missas.

2 Dizese Missa Doble, el dia de la Commemoracion de los Difuntos de la Iglesia, y de la Orden, el dia de la Deposicion, ò entierro de Difunto: El dia del anniversario, ò cabo de año: Quando se hazen honras Solemnes, quando se hazen los quatro anniversarios en nuestra Religion: Y quando se hazen Anniversarios por las Animas, que las Cofradias acostumbran hazer todos los años: Finalmente se dize Missa Doble, en el dia tercero, septimo, y trigessimo; despues que se hizo el entierro; y siempre que la Missa es Doble, no tiene mas que vna Oracion, y se dize la Sequencia.

3 Missa Semidoble se dize, quando ha precedido Oficio de nuebe lecciones, en el qual no se han doblado las Antifonas; en esta Missa se dizen tres Oraciones. Todas las demàs Missas de *Requiem*, à quien ha precedido vn Nocturno solo con Laudes, ò que se dizen sin Solemnidad, son Simples, como la que se dize los Lunes; y la que se dize el dia primero de cada mes, no impedido, y otras que se suelen encommendar, y dezir por dotaciones. En todas estas Missas Simples, se dizen tres Oraciones, y se pueden dezir cinco, ò siete como sean todas por Difuntos.

4 En todas las Missas de *Requiem*, de qualquer Clase que sean, han de estar los Religiosos de rodillas azia el Altar, en todas las Oraciones de el principio, y fin de la Missa, hasta la Conclusion de la Oracion vltima: Tambien han de estar de rodillas, desde que se acaba de cantar: *Sanctus*, hasta *Pax Domini*, que à estas palabras se han de lebantar, y tambien para cantar: *Benedictus*, despues de la elevacion de el Caliz.

5 En las Missas dobles, ay dos Cantores, y juntos comienzan el *Introitu*, y hazen las demas Ceremonias, como en las Missas de los Dobles menores: Para el *tracto*, y *sequentia* combida el Cantor mayor dos Religiosos, cada vno de su coro, para que juntos con los mismos Cantores, digan cada vno su verso, assi de el tracto, como de la *Sequentia*, pero en esta concluyen todos juntos el vltimo verso, desde *Pie Iesu*, y el coro todo responde *Amen*, aviendose lebantado primero.

6 En la Missa, que se dize como Semidoble, comienza el Cantor mayor, solo el *Introitu*, el Psalmo dizen los dos Cantores juntos, hasta la mediacion, y

luego

luego se despiden; el Gradual lo comienza el Cantor mayor, el verso los dos Cantores: El tracto los dos Cantores, y dos Religiosos, à quien el Cantor mayor avrà combidado: Lo demàs se haze, como en los Semidobles, juntandose los Cantores, à donde huviere verso, que dezir. En las Missas de *Requiem* cotidianas, y Simples, no se juntan los Cantores à cosa alguna todo se haze, como en las Missas de las Ferias: El tracto lo entona el Cantor mayor, y el coro de la Hebdomada prosigue este primer verso: El segundo el coro contrario, y assi vàn alternando, y el vltimo finalizan ambos coros.

7 Acerca de los Responsos, que se dizen despues de las Missas, se advierta, que si la Missa ha sido Doble, lo ha de ser el Responso, y assi le han de dezir los Cantores juntos: Si la Missa ha sido Simple, el Responso lo serà tambien: Los Responsos que se dizen algunas vezes, despues de las Missas, que no son de *Requiem*, sino de el dia, ò votivas, se han de dezir con el Rito de Simples, y lo mismo quando se dixere algun Responso despues de Visperas: porque lo que se dize en tales ocasiones, no tiene Oficio, ni Missa, con quien concordar, y assi viene à ser Simple, y Votivo.

8 Demàs de lo que queda dicho en el lib. 3. cap. 11. donde se tratò de el Oficio de Difuntos, ha parecido aqui necessario el explicar algunas dudas, que suelen ofrezerse acerca de las Missas de *Requiem*: Se advierte por principio, que la Rubrica de las Missas de *Requiem*, dize, que las Epistolas, y Evangelios de las quatro Missas, que el Missal pone, se pueden dezir en qualquier Missa por Difunto: *Ad libitum Sacerdotis*, no obstante esta nota, para que en todo se obser-

ve

ve vniformidad, en los §§. siguientes, se pondràn las soluciones necessarias à las dudas, que se ofrecieren.

9 De las quatro Missas de *Requiem*, que trae el Missal la primera, se dize el dia de la Commemoració de los Difuntos: Con advertencia, que las Missas privadas de este dia, se pueden dezir, y aplicar por Difunto, ò Difunta, no obstante, que se diga solamente la Oracion; *Fidelium*. Tambien en Roma, se dize esta Missa primera, en el dia de la Deposicion de el Papa, Cardenal, Obispo, y de otro qualquier Prelado Regular con la Oracion: *Deus, qui inter Apostolicos, &c.* y pues los Reverendissimos Ministro, y Commissario General, y los Reverendos Padres Provinciales son Prelados Superiores, en sus entierros, honras, y Anniversario, se puede dezir esta primera Missa, y la misma Oracion, quitando el *Pontificali*, la qual se finaliza con la conclusion: *Pen Dominum nostrum.*

Paul. Maria. part. 1. tit. 5. dut. 3.

Gavant. tom. 1. part. 4. tit. 18. num. 6.

Cerem. Episc. lib. 2. cap. 38

10 La segunda Missa, es para el dia de la Deposicion, ò muerte de otro qualquier Difunto, sea Sacerdote, ò no, con advertencia, que si es Sacerdote, se le ha de dezir la Oracion: *Pro Sacerdotibus: Quia est oratio dignitatis, & honoris*, dize Gavanto. Dizese tambien esta Missa en el dia tercero, septimo, y trigessimo, despues de el entierro: Quando se hazen honras Solemnes: Quando se dize Vigilia, y Missa, por Religioso de otro Covento: Quando se hazen honras, por Padre, ò Madre de algun Religioso, como se acostumbra en la Provincia, diziendose en esta Missa la Oracion conveniente à la Clase ò calidad de el Difunto.

11 Aunque el Difunto aya muerto el dia antes, ò por aver muerto en el campo, ò traerlo de vn lugar à otro, no se le hizieron los Oficios el dia de su muerte, ò

Alcoz tract. 1. Glos. 5. fol. 29.

ò quando ſe hallò en el campo, deſpues de muchos dias
que avia muerto, ſe les ha de dezir eſta ſegunda Miſſa,
con la miſma Oracion, que ella trae, porque eſſe es el *Lob. in Rubr. Miſ. cap. 5. f. 59.*
dia, en que ſe preſenta à la Igleſia, es dia de ſu depo-
ſicion. Mas quando ſe traſlada vn cuerpo, ò hueſos de
algun Difunto de vn lugar à otro, aviendole hecho ſu
Oficio quando muriò; en eſte caſo ſe dirà la miſma Miſ-
ſa, con la Oracion ſegun la claſe de el Difunto.

12 La tercera Miſſa, es de Anniverſario, la qual
ſirve para el cabo de año de algun Difunto, ſirve tam-
bien para la Commemoraciõ de el entierro cada año en *Buſtam. lib. 1. cap. 4. f. 41.*
aquel dia, aunque dure eſta Commemoracion por mu-
chos años: Y como dize Buſtamante, aunque el dia
de el Anniverſario, ſe anteponga, ò poſponga dos, ò
tres dias, ſe puede dezir la miſma Miſſa, y Oracion: En
eſpecial, ſi eſto ſe haze por no dezir Miſſa de *Requiem*
en doble Claſico. Pero ſi ſe hiziere eſta mutanza por
muchos dias, ſe ha de omitir en la Oracion la palabra:
Diem. Si el Anniverſario fuere por vn Difunto, digaſe
la Oracion en ſingular: Si fuere Sacerdote, la Oracion,
que le compete.

13 Eſta miſma Miſſa, ſe ha de dezir en los Anni-
verſarios, que hazen las Cofradias por las Animas, q̃
vulgarmente llaman honras, porque à la verdad ſon, y
ſe pueden llamar Anniverſarios por hazerſe eſtos ſufra-
gios todos los años con ſolemnidad: Mas en las hon-
ras, q̃ ſe hazen deſpues de la muerte de alguno, ſe ha
de dezir la ſegunda Miſſa con la Oracion, que le con-
viniere.

14 La quarta Miſſa, que es la cotidiana, eſta ſe ha
de dezir en todas las Miſſas Generales, ò particulares
de Difuntos, ſalvo las que quedan eſpecificadas: En

esta Missa se han de dezir tres Oraciones no menos, mas se pueden dezir cinco, ò siete, siendo todas por Difunto, diziendo siempre la Oracion: *Fidelium*, en vltimo lugar. Y porque algunos dudan, que Oraciones se han de dezir, por primera, y segunda, queriendo dezir esta Missa de *Requiem*, no sabiendo si es Difunto, ò Difunta por quien la ha de aplicar: Se responde, q̃ se puede dezir por primera la Oracion: *Inclina*; ò *Quæsumus Domine.* Porque para la aplicacion, es muy accidental esto, como tienen muchos Moralistas, y por segunda Oracion, se puede dezir: *Deus, qui nos Patrem, &c.* segun dize Paulo Maria Quarti: ò *Deus veniæ largitor*, como tienen otros, y la tercera: *Fidelium Deus.* La *Sequentia*, se debe dezir quando la Missa es Doble, en las cotidianas es: *Adlibitum Sacerdotis.*

Paul. Mar. Quarti part. 1. tit. 5. dub. 1. f. 68.

15 Y por ser muy ordinario, el hazer Novenarios por Difuntos, para que se proceda con acierto, se observarà lo siguiente: El dia primero, comenzandose hazer desde el dia de la muerte, ò entierro, serà la Missa Doble: El dia tercero, y septimo, segun Alcozer, y vna declaracion de la S C.R. ha de ser la misma Missa, con la Oracion señalada para estos dias: La misma Missa se ha de dezir el dia vltimo, en que se suelen hazer las Honras: En estos dias, si la Missa es con Vigilia, puede ser doble con Invitatorio: Los demàs dias fuera de los señalados, la Missa ha de ser la cotidiana con sus Oraciones, la primera, la que corresponde à la calidad de el Difunto: Porque si vna Festividad por Solemne que sea, solo el primero, y vltimo dia son Dobles, porque se le ha de conceder mayor grandeza à vn Novenario de Difuntos.

16 La dificultad mayor, que se puede ofrecer: Es si en el espacio de los nueve dias, ocurre Fiesta Doble, se podrà cantar Missa de *Requiem*; para aclarar este punto, han salido diversas declaraciones, y Decretos, assi de los Pontifices, como de la S.C.R. prohibiendo el dezir Missas de *Requiem*, en Dobles, Dominicas, y Infraoctavas, que no admiten dobles. Bartolomè Corseti en su Ceremonial pone vn Decreto de la S.R.C. en 5. de Agosto, de 1662. en el qual dà por abuso el dezir Missas privadas de *Requiem* en tales dias. Olalla en su Ceremonial de Missas Cantadas, tratando de este mismo punto dize assi: *Si se reza de Dominica, ò Fiesta Doble, la Missa serà de el dia con los Ornamentos, q̃ le pertenezen.* Y en 16. de Enero, de 1677. saliò vn Decreto de la misma Congregacion, sacado à peticion de Diego Diaz Escobar, el qual prohibe, que en Dominicas, ni dias Dobles, que ocurran en el termino de el Novenario se puedan celebrar Missas, ni privadas, ni solemnes. Olall. tom.I. f.249.

17 Y para que se conozca, quan contra la mente de la Iglesia, es que en Fiestas Dobles, se digan Missas de *Requiem*, el Señor Papa Clemente IX. declarò en 5. de Agosto, de 1667. que en qualquier Altar de Anima, donde estuviere concedida Indulgencia diziendo Missa de *Requiem*, para que el Anima fuesse libre de penas de Purgatorio, era su intencion (porque no se fuesse contra las Rubricas de el Missal) para que el Anima fuesse libre de penas de Purgatorio, que en Fiesta Doble ganasen con la Missa de el dia, lo q̃ avia de ganar con la Missa de *Requiem* de qualquier modo, que sea el Privilegio, ò perpetuo, ò *ad tempus*, ù de vn dia de la Semana. Lo mismo declarò la S. C. R. en 24. de Abril de 1627.

 18 Pau-

18 Paulo Maria Quarti, en la explicacion de la Rubrica quinta dize, q̃ en el dia de el entierro, mientras se estàn celebrando los Oficios Funerales, y el cuerpo està en la Iglesia, en Dobles comunes, si se dixeren entonzes algunas Missas rezadas, pueden ser de *Requiem*, y da la razon: *Quia tempore Exequiarum, per vnam, vel duas horas, suspenditur Officium de festo in Ecclesia, vbi corpus est præsens :::: in subsidium, & honorem ipsius deffuncti::::vel certe nullæ Missæ privata tunc recitari deberent, quia Missæ Festivæ, non congruunt Officio funebri, quod eodem tempore celebratur in Ecclesia*; cita à Durando en su *Rationale Divinorum*, por su sentencia.

Paul. Mar. part.1. dub.2 fol. 70.

APENDIX.

19 Ponese este Apendix, para concluir esta materia, y dar luz, de lo que se debe observar, quando alguna persona, mandare celebrar por si Oficio de Difuntos, y honras, como si ya huviera pasado de esta vida: los A.A. variàn, sobre si se pueden celebrar Oficios de Difuntos por los q̃ aun viven. Lezana in summ. qq. Regul. tom. 4. verb. Missæ num. 54. es de sentir, q̃ si: Y trae el exemplar de S. Alberto Magno, el qual, mandò celebrar por si Oficio, y Missas de Difunros viviendo, asi lo refiere el Padre Castillo en la Coronica de el Orden de N. P. Santo Domingo. Henrrico Obispo Ratisbonense, y otros muchos fundados, en que es piadoso, y Santo, y en ello se atiende à evitar la negligencia de los Herederos, y Albazeas.

20 Layman, y otros muchos citados por Paulo Ma-

ria Quarti son de sentir contrario: Paulo Francisco Nigro, mueve la question en la explicacion de las Rubricas de el Missal, y aviendo puesto las razones de ambas sentencias: La primera afirmativa, y la segunda negativa dize assi: *Opinio affirmativa est communior: Negativa videtur verisimilior. Putarem standum esse decissioni S.C.R.* Paulo Maria Quarti, resuelve por la parte negativa, diziendo se falta à la verdad de las palabras en la recitacion de los Oficios.

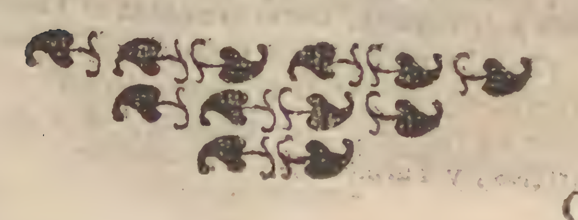
Neg. in Rub. Miss. part. 2. Regul. 3.

Paul. Mari. Quar. part. 1. tit. 5. dut. 9. fol. 75.

21 Geronimo Garcia citado por Diana resuelve, q̃ no debe introducirse la costumbre de Celebrar Oficios de Difuntos por los vivos, y pone las siguientes palabras: *El que quisiere acertar, si quiere hazerse honras en vida, hagase dezir las Missas de algun misterio, ò Santo, ù de nuestra Señora, y con esso evitarà la negligencia de los Herederos :::: al fin todos los Theologos casi concuerdan, que assi como es mejor: Cœteris paribus; dezir Missas de Requiem por los Difuntos, quando ay lugar, assi hemos de dezir, respecto de los vivos.* Y assi si alguno quisiere hazer su entierro en vida, se juzga mas conforme, el que se cante Missa de Nuestra Señora, ù de el Santo, que fuere de su devocion, que no Oficios, ni Missas de Difuntos: Y las Missas, que en tal dia se celebraren; si son Votivas, por ser dias en que tienen cabimento, se diràn: *No pro re gravi,* sino Simples con las Oraciones, que le corresponden.

Dian. part. 9. trat. 2. f. 50.

Geron. Garc. in summ. Moral. tract. 3. diff. 10. n. 13.



CAP.

CAPITVLO V.

DE LAS CEREMONIAS DE EL coro en la Missa de Nuestra Señora, que se dize los Sabados.

1 LOs Sabados, que las leyes generales de la Orden mandan cantar en todos los Conventos de Nuestra Serafica Religion, Missa de N. Señora à la hora de Prima; à de ser la de la Purissima Concepcion, que està en las Missas concedidas à la Orden, la qual comienza: *Ægredimini*, como consta de las Rubricas de el Missal impresso desde el año de 1700. Rubrica 6. *Pro mense Decembri.*

Cont. Gener. cap. 2.

2 Esta Missa le ha de cantar siempre vn Religioso grave de el Convento, el que el Viernes antes hizo la Hebdomada en la *Benedicta*; si se cantò, sino la huvo, ò no fue cantada, tendrà cuydado el Vicario de coro el Viernes en la tarde, el encomendarla à Religioso grave, para que estè con el aviso, y acuda à la Sacristia con tiempo, para vestirse à ella.

3 A esta Missa, se toca el Sabado con dos campanas: En el Oficio de el Campanero se advirtiò à que hora, y quando se ha de tocar: Esta Missa se canta con toda Solemnidad, como lo ordena el Estatuto citado, y ha sido practica de la Orden: *Post Primam decantetur solemniter Missa de immaculata Conceptione Deiparæ* En ella ha de aver Ministros, dos Acolitos con ciriales, y Turificador.

4 El

4 El Altar, se ha de adornar con frontal blanco, y para el Celebrante, y Ministros terno correspondiente: En el Altar se pondràn quatro velas de cera blanca, y si en el Altar mayor huviere Imagen de N. Señora, se encenderàn dos velas, ò mas segun la devocion: En esta Missa es practica hazer la renovacion de el Santissimo Sacramento; y assi el Sacristan tendrà çuydado de poner en la Patena de el Caliz dos Hostias, vna para la Missa, y otra para colocar en el Copon, y las Formas, que se acostumbran: Y assi mesmo tendrà cuydado de quitar el viso, q̃ se pone en la puertecita de el Sagrario, y alli puesta la llave para que no aya tardanza en abrirle à su tiempo.

5 En esta Missa, se ha de dezir *Gloria*, aunque la la Missa de el dia no la tenga: No se dirà *Credo*, se han de dezir tres Oraciones: La segunda de el Santo, ù Oficio de quien se reza; la tercera: *Deus, qui corda.* Si fuere infraoctava, y huviere algun Santo Simple, se darà despues de la de el Santo, de que se reza; y si quedare el numero de pares, se dirà por quinta Oracion la de el Espiritu Santo: Mas si en este dia se rezare de la Concepcion Purissima, la segunda Oracion sera: *Deus, qui corda*, y la tercera: *Ecclesiæ, vel pro Papa*; el Prefacio de la Concepcion, y siempre se ha de dezir por Evangelio vltimo el de S. Juan.

6 En el coro, aunque la Missa es Semidoble, se ha de oficiar, como si fuera doble, y assi ha de aver dos Cantores; si es possible, que sean Sacerdotes, los que el Viernes antes lo fueron en la *Benedicta.*, si fue cantada, ò sino los señalara el Vicario de coro: A esta Missa ha de assistir toda la Communidad; para lo qual se tocarà la campana à tiempo, y quando quedò advertido en el Oficio de el campanero.

7 Ofi-

7 Oficiandose esta Missa, como si fuera doble, se observarà en ella las Ceremonias, que quedan notadas se observen en los dobles menores; solo ay de diferencia, que la *Alleluia*, ò tracto, le ha de encomendar el Cantor mayor à quatro P.P. los mas graduados de el coro, siendo vno de ellos el Prelado, si està en el coro, y el Religioso, que se sigа immediato à el; y al otro coro los dos primeros, que esten en èl; guardando en encomendarle, el orden, y modo, que quedò advertido en el capitulo, de la *Benedicta*. Para cantarla, saldrã de sus sillas sin mantos, y jũtos de dos en dos en medio de el coro, entonaran la *Alleluia* todos seis, el coro la repite, y luego entonaràn el verso: *Veni Regina*, al qual se pondràn todos de rodillas azia el Altar; mas los seis, que la cantan en acabandola, y lebantados se despiden con inclinacion de cabeza, cantando en el interin el coro la tercera *Alleluia*: Si fuere tracto lo que se les encomendò, lo dizen à versos entre los seis, comenzando el primer verso los mas antiguos, y prosiguiendo los demàs; pero desde la mediacion de el vltimo, lo dizen todos juntos.

APENDIX.

1 Aunque es verdad, que es Jueves el dia proprio, de renovar el Santissimo Sacramento, por aver sido el dia, en que le instituyò Christo N. Redemptor, y el dia, que la Iglesia tiene señalado para su celebracion: No obstante ha sido practica de esta Santa Provincia hazer esta renovacion en esta Missa, ò porque assistiendo toda la Communidad, se haga con mayor

grandeza, ò porque esta Missa se le añada esto mas de Solemne, y assi se pondràn aqui las Ceremonias, que se han de observar en su renovacion.

9. Aviendo el Celebrante rezado el Ofertorio, pone incienso tres vezes en el incensario sin bendicion, ministrando la Naveta el Diacono, y el Turificador el incensario, y aviendo dado el Diacono la Naveta al Turificador, abre el mismo Diacono la puerta de el Sagrario, y haziendo genuflexion, saca el Celebrante el Relicario, y le pone sobre el Altar, y puestos todos de rodillas, le ciensa tres vezes, haziendo antes, y despues inclinacion profunda; despues dà el incensario al Diacono, el qual lo rezibe sin osculos, y en lo restante de la Missa se observarà el no besar la mano al Celebrante, ni lo que se dà, ni recibe del, solo la besa, quando le dà la Patena despues de el *Pater noster.*

10 Incensada su Magestad, se lebantan, y el Celebrante acomoda el Relicario, de modo, que estè dentro de èl Ara, y Corporal, y no impida el lugar de el Caliz, y Hostias, que se han de consagrar; rezibe de mano de el Diacono la Patena con las Hostias, y Formas, y lo ofrezerà todo junto, y despues pondrà la Hostia de el Sacrificio en su lugar, y la de la renovacion con las Formas a vn lado dentro de el Corporal, azia la parte de elEvangelio.

21 Aviendo ofrecido el Caliz, pone incienso el Celebrante tres vezes, bendiziendolo, y diziendo la Bendicion: *Per intercessionem*, &c. y sin hazer genuflexion, inciensa la Oblata, como se acostumbra, y despues puesto de rodillas inciensa tres vezes el Relicario de el Santissimo, haziendo antes, y despues inclinacion profunda, y en esta ocasion el Diacono no aparta el

ra el Caliz. Luego se lebanta, è inciensa el Altar, como se dirà en lib. 6. cap. 6. En llegando el Celebrante à la vltima incensacion de la esquina de la Epistola, baxa la Peana, y bolviendose sobre su mano siniestra, le queda buelto el rostro al Pueblo, y alli darà el incensario al Diacono, el qual estando tambien fuera de la Peana en derecho de el Celebrante, le inciensa tres vezes, y estando en esta forma, rezibe el lavatorio de las manos.

12 Despues de estar su Magestad en el Altar, (lo mismo se ha de observar, siempre que estuviere Manifiesto en trono) quando el Celebrante se buelve à el Pueblo, no ha de bolver las espaldas à el Santissimo Sacramento, sino buelto de todo punto azia el Pueblo en la esquina de el Evangelio, y en esta forma dirà: *Dominus vobiscum*, *Orate frates*: *Ite missa est*, y darà la Bendicion al fin de la Missa: Y quando diga: *Orate fratres*, no darà buelta entera, sino se bolverà por la misma via al medio de el Altar, haziendo siempre antes, y despues genuflexion. Lo mismo harà quando dà la bendicion al fin de la Missa, salvo que dada la Bendicion, ni bolverà à medio de el Altar, ni harà genuflexion; pero en el mismo lado de el Evangelio, se bolverà para dezirlo azia el libro, ò tablilla impreso: Y si el dicho Evangelio lo dize por Missal, ò por la tablilla ha de signar vno, y otro, como se haze en las demàs Missas, y despues assi proprio; pero si se dize sin alguno de estos instrumentos, no ha de signar al Altar, sino solò assi proprio.

13 Despues que el Celebrante, ha Consumido la Hostia de el Sacrificio, ha de Consumir la Hostia, y Formas, que estàn en el Relicario; despues: *Orat aliquan-*

quantulum, conforme el Missal, y haze genuflexion, y en lebantādose Purifica el Relicario sobre la Patena, y pone en el la Hostia, y Formas de la renovacion, y recogidas las Reliquias de los Corporales, y Purificada la Patena sobre el Caliz, rezibe el *Sanguis*, y haze lo demàs, que se acostumbra. Tomada la vltima ablucion, pone en medio de el Corporal el Relicario, y el Subdiacono en el lado de el Evangelio purifica el Caliz, y poniendo en èl el purificador, Patena, y velo, lo llevarà à la Credencia con las genuflexiones debidas. Dicho el Evangelio vltimo, llega el Celebrante al medio de el Altar, y con los Ministros, haze genuflexion, y despues estando en pie, pone tres vezes incienso sin Bendicion; y en el interin se entona en el coro el: *Tantum ergo, &c.* y mientras se canta, el Celebrante, y Ministros puestos de rodillas, el Celebrante inciensa tres vezes el Santissimo Sacramento con mucha gravedad, y pausa, haziendo antes, y despues inclinacion profunda, y aviendose dicho en el coro el verso: *Panem de Cœlo, &c.* dirà el Celebrante, estando en pie, y los Ministros estandose de rodillas la Oracion: *Deus, qui nobis*, sin dezir antes, ni despues: *Dominus vobiscum*, y la finalizarà con la conclusion breve, como queda advertido en el cap. de las Visp. Solemnes.

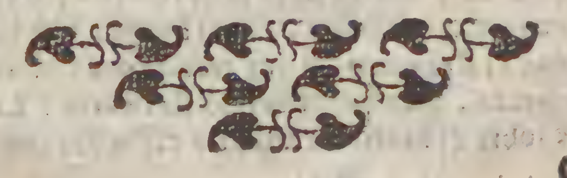
14 Aviendo el coro respondido: *Amen*, se lebanta el Celebrante, y toma la Hostia Consagrada entre el police, y indice de la mano diestra, y el Relicario en la mano siniestra, en tal forma, que la Hostia este sobre el Relicario, y los tres de dos vltimos de la mano diestra, tocando al mismo Relicario: Luego se buelve sobre el brazo diestro azia el Pueblo con mucha

gravedad, y con la Hostia, sin apartarla de el Relicario, forma vna Cruz, sin mover el cuerpo, ni baxar la Hostia, mas que la altura de la cintura, moviendo solamente para hazer los signos, los brazos. El vltimo brazo de la Cruz, ha de hazer azia el lado de el Evangelio, y por esse mesmo sitio, se buelve azia el Altar, de modo que quede perfecto el circulo.

15 En el interin, que su Magestad se Manifiesta, se tocaràn las Campanas; assi las de la torre, como las de la Iglesia, los Ministros se ponen de rodillas, y se estarà incensando à su Magestad, el qual colocado en el Altar, le cubre el Diacono, y el Celebrante lo entra en el Sagrario, y el Diacono cierra la puerta, y haziendo todos genuflexion en el lugar acostumbrado, se iràn à la Sacristia. Y se advierte al Sacristan, que si por ser Doble el Sabado, no se dixere Missa de N. Señora, ponga recado para que à la Missa Mayor se haga la renovacion, salvo si fuere Missa de Difuntos, ò dia Solemne, en que este su Magestad Manifiesto.

16 Tambien se nota, que despues que se saque el Relicario de el Sagrario, no se han de sentar los Religiosos en el coro, y quando se abra el Sagrario, se pondràn de rodillas, hasta que el Preste aya incensado à su Magestad, y si despues de la Missa, se cantare algun Responso, no se comenzarà à cantar, hasta que se aya cerrado el Sagrario.

Cerem. Rom. lib.2. cap.8. y cap. 43.



CAP.

CAPITVLO VI.

DE LAS CEREMONIAS DE LA Missa Nueva, quando se Canta con Solemnidad.

1 EN las leyes generales de nuestra Sagrada Religion se ordena à los Prelados, no permitan, que el nuevo Sacerdote, diga la primera Missa, sin que antes, se aya examinado por Religiosos expertos en las Ceremonias; que si desde el principio, no sale bien instruido, se estarà siempre defectuoso. Y si el nuevo Sacerdote quiere salir buen Ceremoniatico, y hazer con perfeccion los Ceremonias de la Missa; ha de tener à lo menos de memoria desde el principio de la Missa, hasta el *introitu*, la Oracion: *Munda cor meum*, que se dize antes de el Evangelio, las Oraciones, conque se ofrecen Hostia, y Caliz, y se bendize el agua; el Psalmo: *Lavabo*; las bendiciones de el inciensο, y de la Oblata, y las que se dizen incensando el Altar; la Oracion: *Suscipe Sancta Trinitas*; las que se dizen para rezebir la Sagrada Hostia, y Caliz: La Oracion *Placeat tibi, &c.* y para obrar con acierto el Canon, porque mal podrà atender al modo de formar los signos, y lo demàs, estando aun mismo tiempo leyendo, y mirando al Missal.

2 En la Missa nueva, aunque en ella aya Ministros, ha de aver vno, ò dos Sacerdotes experimentados en Ceremonias, los quales commummente se llamã Padrinos,

nos, y han de eſtar veſtidos de Amito, Alba, Cingulo, Eſtola, y Capa: Si la Miſſa es rezada, aſiſtira vn Padrino ſolamente con ſobrepelliz, y Eſtola.

3 El Padrino, como Maeſtro de Ceremonias, no tiene lugar fixo, porque en todo lo que ſe haze, ha de aſiſtir, advirtiendo las Ceremonias al nuevo Celebrante: pero de tal modo, que ni le cauſe turbacion, ni nota à los Circunſtantes: A los Miniſtros mayores, y menores dexara obrar, no ſe entremetiendo en los Miniſterios, que à cada vno le perteneze; pero faltando Diacono, y Subdiacono, harà en la Adminiſtracion de Ceremonias, lo que ellos avian de hazer.

4 Si la feſtividad, en que ha de cantar el nuevo Sacerdote la Miſſa, tuviere Viſperas cantadas, ſe ha de veſtir, para hazer el Oficio en ellas, y juntamente el Padrino, ò Padrinos, los quales han de aſiſtir à ſus lados, aſsi en el coro, como en el Altar, en las entradas, y ſalidas; y ſi el Padrino es vno ſolo, ha de tener ſiempre al nuevo Sacerdote à ſu mano derecha. Las Viſperas ſe celebraràn con ſolemnidad; y el Turificador, deſpues de aver incenſado al Miſſa Cantano, antes, que lleve el incenſario al coro, ha de incenſar à los Padrinos à cada vno en dos golpes.

5 Para la hora, que precede à la Miſſa nueva, han de ſubir todos veſtidos al coro, para comenzirla el nuevo Sacerdote, y para que tengan lugar de reveſtirſe en la Sacriſtia, ſe ſaldràn al tercer Pſalmo. Al Altar, han de ſalir en eſta forma: Aviendo hecho inclinacion profunda todos à vn miſmo tiempo à la Imagen, que eſtuviere en la Sacriſtia, ſale primero el Turificador, luego los Acolitos con ciriales encendidos, deſpues el Subdiacono, y Diacono; luego los Padrinos, y vltimamente el Miſſa Cantano.

6 Lle-

6 Llegados à la infima grada, y puestos en linea recta, de modo, que los Padrinos, tengan en medio al nuevo Sacerdote, haràn à vn mismo tiempo genuflexion, y subiendo à el lugar donde se comienza la Missa, se pondràn todos de rodillas; en el coro se cantarà, el Hymno: *Veni Creator*, de el qual diràn los versos, que al Prelado le pareciere, y finalizado el Hymno, estandose de rodillas, dirà el Missa Cantano el verso: *Emitte spiritum tuum, &c.* al qual responderà el coro: Despues se pone en pie, y los Padrinos, y Ministros, y el Missa Cantano dize: *Dominus vobiscum*, y la Oracion: *Deus, cui omne cor patet, &c.* con la conclusion breve, esta Oracion se hallarà despues de la Missa Votiva de el Espiritu Santo, y aviendo el coro respōdido, comenzarà à entonar se el *Introitu*, y el Missa Cantano principiarà su Missa.

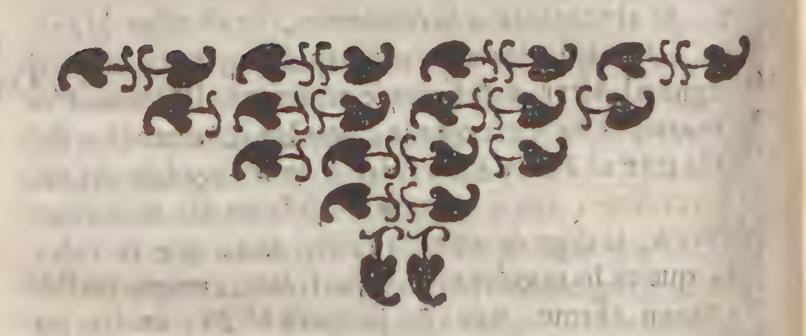
7 Si el Santissimo Sacramento, ha de estar Manifiesto à la Missa se descubrirà su Magestad, luego q̃ se llegue al Altar, y despues se entonarà el Hymno: *Veni Creator.* Esta Ceremonia, con las advertencias dichas la trae el Padre Beavvais. Y se le aconseja al nuevo Sacerdote, que si cantare la Missa en dia Solemne, y Festivo, la diga de aquella Festividad, que se celebra, que es lo mas seguro, y perfecto, aunque no falta, quien afirme, que esta primera Missa, en dias no muy Festivos, puede ser Votiva por *Re gravi* con sola vna Oracion, con *Gloria*, y *Credo.* Si la Missa nueva es rezada, no ay razon para que pueda ser Votiva, en dia prohibido, como lo tiene Bustamante.

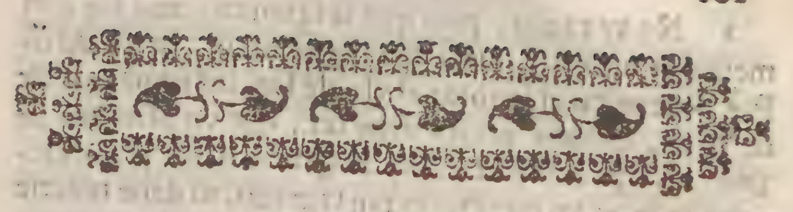
Beuvv. cap. 19. f. 224.

Bust. lib. 2. cap. 4. f. 19.

8 Mientras se dize el Evangelio vltimo, baxaràn todos à la Capilla mayor, y puestos en dos coros, entonaràn el *Te Deum laudamus*, y subiràn à besar la mano

nos el Prelado, Padrinos, y demàs Religiosos por su orden, y despues llevaràn al Missa Cantano à la Sacristia yendo por el cuerpo de la Iglesia, y entrando por la puerta Reglar, llevando los Padrinos de la mano al nuevo Sacerdote para los que quisieren llegar à besarlas, y en entrando en la Sacristia se finalizarà el *Te Deum laudamus*, y se concluyò la funcion. Y se le advierte al Prelado Conventual, que el dia, que se canta la Missa primera, es digno de qualquier obsequio el nuevo Sacerdote, y assi este dia se le podrà dar asiento en el Refectorio en la Messa traviesa, como es practica casi de todas las Provincias de nuestra Sagrada Religion.





LIBRO QVINTO
DE EL CEREMONIAL ROMANO,
EN EL QVAL SE TRATA DE EL ORDEN, QVE EL SACERDOTE A DE GVARDAR EN LA MISSA REZADA.

PROEMIO.



VNQVE LAS RVBRICAS DE el Miſſal con claridad baſtante, expreſan las Ceremonias de las Miſſas, aſsi Rezadas, como Cantadas, porque ſe tengan mas à la viſta, y en ſu inteligencia nadie ignore, lo que en coſa tan digna de ſaberſe debe hazer, ha parecido inexcuſable el poner en eſte Ceremonial las Ceremonias de la Miſſa rezada, lo vno por eſcuſar, el que ſe anden buſcando Ceremoniales para ſu inteligencia, y lo otro para que todos vayan vniformes en practicarlas. Poneſe primero el Texto de la Rubrica en nueſtro vulgar idioma, y deſpues ſe aclara con notas en las partes donde pareciere tiene alguna dificultad ſu inteligencia.

2 No ay razon, para que se ignoren, aun los mas menudos apizes, que si fuera ignominia, en vn Artifice Mecanico el ignorar el vso de los instrumentos de su Arte, quanto mayor debe ser, que vn Ministro de Dios no sepa con perfeccion lo q̃ debe hazer para exactamẽte exercer vn ministerio tan sagrado, ni debe tenerse en poco el hazer esta, ò aquella Ceremonia; pues no estàn à la voluntad de cada vno, sino conformarse con lo que la Iglesia tiene determinado; pues el Santo Concilio Tridentino en el Canon citado à la margen dize assi: *Si quis dixerit, receptos, & approbatos Ecclesiæ Ritus in solemni Sacramentorum administratione adhiberi consuetos, aut contemni, aut sine peccato à Ministris pro libito omitti, aut in novos alios per quemcumque Ecclesiarum Pastorem mutari possint: Anathema sit.* De su contenido, se puede inferir el cuydado, que se debe poner en no exceder, añadir, ò quitar nada de lo que las Rubricas determinan.

Conc. Trid. sess. 7. can. 13

3 N. M S. P. S. Pio V. en su Bulla puesta al principio de el Missal, despues de aver mandado por Santa obediencia, se guarde lo contenido en ella, dize: *Neque in Missæ Celebratione alias Ceremonias, vel preces, quam quæ hoc Missali continentur, addere, vel recitare præsumant.* De las quales palabras, han tomado fundamento muchos, y graves Theologos para dezir, que la trangresion de qualquiera de las Reglas, que el Missal pone para la Celebracion de la Missa, es culpa venial por lo menos. El Padre Francisco Suarez, tratando en especial de el punto de añadir, ò quitar algunas palabras, ò hazer algunas Ceremonias diferentes de las, que el Missal manda, por negligencia de no quererlas saber, dize que es culpa grave: *Qua propter*

Suarez. tom. 3. disp. 84. sect. 2.

ter (dize) *in hoc genere peccandi facilime erit culpa gravis, si materia sit alicuius momenti.* Lastimosa cosa serà, que con lo mismo, que està determinado dar culto à Dios, en esso mismo se le ofenda, por no poner el cuydado, que para hazerlo con perfeccion se requiere.

CAPITVLO I.

DE LA HORA DE CELEBRAR LAS Missas Rezadas.

1 LA Rubrica 15. de el Missal dize assi: La Missa privada à lo menos despues de aver dicho Maytines, y Laudes, en qualquiera hora se puede dezir, desde la Aurora, hasta medio dia. Muchos Doctores modernos, tienen que el dezir Missa fuera de esta hora señalada por la Rubrica, es pecado mortal, porque dizen, que es conforme à lo que manda el Santo Concilio de Tredento sect. 22. assi lo tienen Suarez, Vazquez, y otros muchos, que cita Paulo Maria Quarti. Aunque tambien cita orros A. A. que dizen se puede dezir Missa, hasta la hora de nona, que es tres horas despues de medio dia, porque à essa hora, fue quando Christo nuestro Redemptor muriò, y se diò fin al Sacrificio de la Cruz: Mas tambien dize, q̃ esta opinion, no se puede seguir despues de el Concilio.

Paul. Mari Quat. part. 1. tit. 5. dub. 1. fol. 112.

2 Supuesto pues, que esto se escrive para Religiosos, se dirà aqui à la hora, que pueden dezir Missa, segun nuestros privilegios: Los Religiosos podemos dezir Missa vna hora antes de la Aurora, ò Crepusculo,

Suare. disp. 8. sect. 4.

esto es tres oras antes, que salga el Sol, por causa de ir camino, ù otra necesidad, avida antes licencia de el Prelado. Assi lo tiene Suarez, Diana, Lugo, y otros por Privilegio de Gregorio XIII. el qual està en el Compendio de los Privilegios. Tambien en el Bullario de Manuel Rodriguez Bulla 13. ay otro Privilegio de Alexandro VI. en el qual se concede à los Religiosos, que con licencia de sus Superiores, puedan dezir Missa dos horas despues de media noche, otros privilegios trae Tamburino, que se duda si estàn revocados por el Concilio.

Dian. de Celeb. Mis. resol. 33. Lugo. de Euch. disp. 20 sect. 1.

3 Acerca de el termino de medio dia, refiere Vazquez: *De Eucharistia* vn Privilegio, por el qual dize, que pueden los Religiosos comenzar la Missa vna hora despues de medio dia. Mas Diana refiere otro mayor concedido por Eugenio IIII. por el qual pueden los Religiosos dezir Missa hasta la hora de nona, que es tres horas despues de medio dia, cita el Bullario de Rodriguez en la Bulla II. de este Pontifice. Otros muchos D D. tienen, que aunque el Sacerdote, no sea Regular, puede dezir Missa fuera de las horas, que la Rubrica señala, ofreciendose algun caso de necesidad, como aver de Comulgar algun enfermo; por dezir Missa en dia de Fiesta à mucha gente; por causa de acabarse en dia Solemne la Missa mayor tarde, y otros casos semejantes.

Vazquez disp 232. num. 37. Dian. de Celeb. Mis. resol. 34. part. 2.

4 Las tres Missas de Navidad, se pueden dezir todas despues de media noche, antes de amanezer: Tienen esta Opinion Suarez, Ægidio, y otros, que cita Enrriquez lib. 9. cap. 42. num. y 6. Esta misma opinion tiene Paulo Maria Quarti, y otros D.D. que el cita. La hora, en que se ha de dezir la Missa Conventual, se dirà en su lugar.

Paul. Mar. part. 1. tit. 15 dub. 7. f. 116.

5 Acer-

5 Acerca de lo que dize la Rubrica, que se diga la Missa despues de aver rezado Maytines, y Laudes, segun opinion comun, no obliga à culpa mortal (aunque muchos hombres Doctos dizen lo contrario) aviendo justa causa para dezirla antes tan poco serà venial, como lo dize el Padre Suarez, y otros. *Suar. de Euch. disp. 52. sect. 1.*

CAPITVLO II.

DE LAS COSAS, QVE EN VOZ clara, ò secreta se han de dezir en la Missa Rezada.

1 EN la Missa rezada, se dize en voz clara, è inteligible desde: *In nomine Patris, &c* hasta la Oracion: *Aufer à nobis*, exclusivè. El *Introitu*, hasta: *Munda cor meum*, exclusivè: El Evangelio, y *Credo*, hasta la Antifona llamada: *Offertorium*, inclusivè: El Prefacio desde: *Per omnia sæcula*, hasta *Sanctus*, exclusivè. El *Pater noster*, desde: *Per omnia sæcula*. Despues que se divide la Hostia: El *Per omnia sæcula*: *Pax Domini*: *Agnus Dei*, hasta: *Dona nobis pacem*, inclusivè. La Antifona llamada: *Communio*, y lo demàs, hasta dar fin à la Missa; excepto la Oracion: *Placeat tibi*, *&c*. Las palabras siguientes, se dizen tambien en voz clara, aunque algo mas baxa: *Orate fratres*, solas estas palabras: *Sanctus*, *&c.* hasta: *Te igitur*, exclusivè: *Nobisquoque*, y *Domine nonsum dignus*; lo que se sigue à estas palabras, y lo demàs de la Missa, se dize en secreto: Mas la palabra *Rubrica General.*

Amen,

Amen, que el Sacerdote dize, despues de aver respondido el Acolito: *Suscipiat Dominus*, &c. y al *Sed libera nos à malo*, ha de ser: *Summissa voce*, que casi viene à ser en la misma voz, que se dize *Sanctus*.

2 Mas el Sacerdote, ha de procurar con mucho desvelo, que las cosas, que se han de dezir con voz clara las pronuncie distinta, y convenientemente, no con mucha aceleracion, para que pueda advertir todo lo que lee, ni muy despacio, porque no cause enfado à los oyentes: Ni tampoco con la voz muy lebantada, porque no perturbe à los demàs q̃ dizen Missa en aquella ocasion, ni tan baxa, que no pueda ser oydo de los circunstantes; sino con voz mediana, y grave, que mueba à devocion, y de tal modo se acomode à los oyentes, que entiendan las cosas, que se leen: Y las cosas que se han de dezir en secreto, de tal forma las pronuncie, que se oyga asi mesmo, y no sea oydo de los circunstantes. Todo esto es de el Missal.

3 Sobre lo qual, se ha de advertir, que todo lo que el Sacerdote dize en la Missa, se reduce à tres tonos de voz: La primera es en voz clara, è inteligible; las cosas, que se han de dezir en esta voz, yà quedan asignadas en el num. 1. El segundo tono de voz, explican las Rubricas con diversos terminos; porque vnas vezes dizen: *Voce aliquamtulum elata*, otras: *Summissa voce*, y otras: *Mediocri voce*, que todos estos terminos, vienen à ser vna misma cosa: Lo que se ha de dezir en esta voz, ya queda explicado al fin de el mismo numero. El tercer tono de voz, es en secreto: en el qual se ha de dezir todo lo restante de la Missa: En el 2. num. bien explica la Rubrica los modos, conque ha de diferenciar estos tonos de vozes.

Nota.

4 Y

4 Y para que no se desprecie, y haga poco caso de la diferencia de vozes, con que la Iglesia ordena, se diga la Missa rezada, se advierta, que el Santo Concilio de Tredento, condena por *Anathema*, al que dixere, que no es acertado poner esta diferencia, de que vnas cosas, se digan en la Missa, en voz clara, y otras en secreto. *Si quis dixerit: Ecclesiæ Romana Ritum, quo summissa voce, pars canonis, & verba consecrationis proferuntur damnandum::::: Anathema sit.* *Conc. Trid. sess. 22. n. 9.*

5 Muchos D.D. defienden, los quales cita Paulo Maria Quarti, que el no observar en la Missa, estos tonos de voz, q̃ la Iglesia manda es culpa mortal aunque otros llevan, que es solo venial: Mas casi todos convienen, que el dezir el Canon en voz alta, es mortal, por ser la Rubrica preceptiva, y ser el fin porque se manda muy grave. De aqui se puede inferir el cuydado, que se debe poner el evitar extremos en la Missa, no diziendola à gritos hasta el mismo Canõ como practican muchos, ni tan entre dientes las Oraciones, Epistola, y Evangelio, que nadie las entienda. *Paul. Mar. part. 2 tit. 16 dub. 1.*

6 Tambien se debe advertir, que la misma Rubrica dize, el modo de pronunciar, lo q̃ se lee en la Missa con estas palabras: *Ne Sacerdos ad modum festinanter Missam recitet, vt advertere possit, quæ legit. Nec nimis morose, ne audientes tædio afficiat* Vn medio racional, y discreto quiere la Iglesia, observe el Sacerdote en la Missa: Ni que la diga con tanta aceleracion, que dexe de pronunciar bien, lo que dize, y lee, y hazer las Ceremonias, como debe: Ni tan demasiadamente à espacio, que irrite, y no mueba à devocion à los que la oyen. El Doctissimo Thomàs Kempis en su tratado de *Imitatione Christi*, hablando con los Sacerdotes

Thom. Kemp. de imit. Christ lib. 4. cap. 10 dotes en este punto dize: *Non sis in celebrando nimis prolixus, aut festinus, sed serva bonum communem modum, cum quibus vivis. Non debes alijs generare molestiam, & tædium, sed communem servare viam, secundum maiorum institutionem: Et potius aliorum servire vtilitati, quam propriæ devotioni; vel affectui.*

7 Finalmente para no andar con extremos, en cosa, que tanto cuydado se debe poner, los A.A. mas experimentados en esta materia dizen, que el Sacerdote, q̃ no gasta media hora en dezir Missa: concurriendo las circunstancias de buen lector, buena labia en la pronunciacion, y experto en las Ceremonias, la dize en menos tiempo de quarto y medio de hora, es sospechoso, de que no celebra con la reverencia debida à tan sagrado ministerio; poniendose à peligro de pecar gravemente. Y hablando en el extremo contrario, de los que notablemente son tardos, y prolixos en la Missa, dizen, que el Sacerdote, que en vna Missa rezada comun, gasta mas tiempo, que tres quartos de hora, peca por lo menos venialmente, por la razon, que la misma Rubrica pone.

Mol. in instru&. Sacerd. tract. 3. cap. 13.
Scort. lib. 2. cap. 19.
Paul. Mar. part. 1 dub. 6
Gav. tom. 1. part. 3 tit. 11

8 Vltimamente para dar fin à este capitulo, sepan los Sacerdotes, que para dezir la Missa como deben, han de observar en ella cinco cosas, figuradas en estas cinco letras: A. B. C. D. E. la primera quiere dezir: *Altamente*, de modo, que lo que se manda dezir en alta voz, lo oygan los circunstantes, y lo que ha de dezir en secreto, se oyga asi mesmo. La 2. quiere dezir *brevemente*, mas no ha de ser la brevedad menos de lo queda dicho. La 3. significa *Claramente*, de modo, que pronuncie enteramente todas las palabras. La 4. dize *devotamente*, de forma, que se atienda à todo lo que se

se dize, y haze. La 5. y vltima dize: *Exactamente*, esto es, que todo lo que las Rubricas ordenan, se haga segun la intencion de la Iglesia.

CAPITVLO III.

DE EL MODO DE ARRODILLARse, y estar en pie en la Missa.

1 EN la Missa Rezada, se arrodilla el Sacerdote, quando lee el Evangelio de San Juan aquella palabra: *Et verbum caro factum est*. En el Evangelio de la Epifania à aquellas palabras: *Et procidentes, &c.* En el Evangelio de la Feria 4. despues de la Dominica 4. de Quaresma à las palabras de el fin: *Et procidens adoravit eum*. Demàs de esto, se arrodilla en el Domingo de Ramos, y en las Missas de la Cruz, à las palabras de la Epistola: *In nomine Iesu, &c.* Quando se lee la Passion à las palabras: *Expiravit*, ò *Emissit Spiritum*, como en sus lugares se nota. Tambien quando se dize: *Flectamus genua*. Fuera de esto se arrodilla, quando en la Quaresma se dize en el Tracto, el verso: *Adiuva nos, &c.* Y quando en las Missas de el Espiritu Santo se dize: *Veni Sancte Spiritus*. Quando el Sacramento apareze en el Altar descubierto, se arrodilla siempre, q̃ se pasa por delante de èl, en medio de el Altar: y siempre que en el orden de la Missa, se nota q̃ se haga Genuflexion, se debe arrodillar. Mas los circunstantes en las Missas Rezadas, estàn de rodillas en todo tiempo, salvo mientras se dize el Evangelio. Rubrica gen.

Nota. 2 Acerca de las genuflexiones, que se mandan hazer en la Rubrica, dudan algunos A.A. si se han de hazer con vna rodilla, ò con dos? Gavanto, y otros q̃ cita, resuelven, que todas las genuflexiones, que el Sacerdote, haze en la Missa rezada, se han de hazer solo con vna rodilla, y esta ha de ser la derecha de modo, que ha de llegar à la tierra. Paulo Maria Quarti, y Alcozer son de este sentir diziendo, que solo se ha de hazer la genuflexion con vna rodilla, quando en la genuflexion no se detiene el Sacerdote; mas quando en la genuflexion ha de aver alguna tardanza, la tiene de hazer con ambas. Los casos, en que se han de hincar las dos rodillas, los señala el mesmo, y son: en el *Credo*, al *Incarnatus est*, hasta dicho: *Et homo factus est*. En la Missa de la Cruz quando en la Epistola se dize: *In nomine Iesu*, hasta dicho: *Infernorum*. En el tracto de la Quaresma à todo el verso: *Adiuva nos.* Quando en las Passiones se dize: *Expiravit*, &c. Y en la Missa de el Espiritu Santo à todo el verso: *Veni Sancte Spiritus.*

Gav. tom. I. part. I tit. 17 r. 5. litt. 2. Paul. Maria part. I tit. 17 dub. 2.

3 Algunos dizen, que quando el Sacerdote dize: *Flectamus genua*, se ha de hazer genuflexion con ambas rodillas, porque las palabras lo insinuan: Mas lo cierto es, que la genuflexion se ha de hazer con vna rodilla sola, que para verificarse las palabras, basta que el Acolito haga la genuflexion con el Celebrante, por dezirse las palabras en nombre de los Circunstantes; y se advierte, q̃ esta permission, de q̃ se hagan las genuflexiones solo con vna rodilla es respecto de el Celebrante, que los de el coro las han de hazer con ambas, porque respecto de ellos todas admiten tardanza.

CAPITVLO IIII.

DE LAS INCLINACIONES, QVE se han de hazer en la Missa.

1. FVera de las genuflexiones, de que se ha tratado en el cap. antecedente, ay tres modos de inclinaciones, que se mandan hazer en la Missa: Vna es inclinacion de cabeza, otra inclinacion media, y otra inclinacion profunda, como se hazen estas inclinaciones, queda ya notado en el cap. 2. y 3. de el lib. 1. Siempre que en las Rubricas se dixero, que se incline, ò haga reverencia con la cabeza sin añadir otra cosa, se ha de inclinar solo la cabeza. Quando el Sacerdote dize: *Oremus*, y al nombre de Iesus, y Maria se inclina la cabeza, mas quando solo se dize el nõbre de Christo, no se inclina, sino es en vna ocasion, y es quando despues de acabado el Memento de los Difuntos se dize: *Per eumdem Christum, &c.* por el Misterio, que tiene entonzes: *Quia sermo est cum Christo, in quo Mortui quiescunt.* Tambien se inclina al nombre de el Santo, cuya es la Missa, à los nombres de los Santos, de quien se haze commemoracion, solo en las Oraciones; y al nombre de el Pontifice mientras vive.

2 La inclinacion media, se haze siempre que las Rubricas mandan se haga reverencia, sin añadir mas: Y quando dizen: *Parum inclinatus*, ò *aliquatulum inclinatus*, ò *mediocriter inclinatus*. V. g. despues de la Confession al verso: *Deus tu conversus*, hasta la Oracion: *Aufer à nobis*, à la Oracion: *Oremus te Do-*

mine, à la deprecacion: *In Spiritu humillitatis*, y à *Suscipe Sancta Trinitas.* Quando se dize: *Sanctus*, hasta: *Benedictus*, exclusivè. Quando haze la Consagracion de Hostia, y Caliz, puestos los codos sobre el Altar, A los *Agnus*, hasta dichas las tres Oraciones siguientes. Las tres vezes, que dize: *Domine non sum dignus*, quando consume la Hostia, puestos los codos en el Altar. Quando dize la Oracion: *Placeat tibi, &c.* y finalmente haze inclinacion media en medio de el Altar, antes de tomar el Caliz acabado el Evangelio vltimo: Y quando ha puesto el Caliz, en el Altar, antes de pasar à abrir el Missal, y quando buelve al medio de el Altar, antes de baxar à la infima grada.

3 Inclinacion profunda haze el Sacerdote, à la Imagen principal, que està en la Sacristia, para salir à dezir Missa, y despues de acabada haze lo mesmo al entrar en la Sacristia. Tambien se inclina profundamente delante de la infima grada al llegar al Altar, y antes de comenzar la Missa; pero si en el Altar ay Sacramento, estas dos inclinaciones, son genuflexion, lo mismo, quando acabada la Missa se despide de el Altar. Tambien se inclina profundamente, quando dize la Confession, hasta que el Ministro comienze la suya. La misma inclinacion haze, quando dize: *Munda cor meum*, y *Iube Domine benedicere*, antes de el Evangelio. Quando comienza: *Te igitur* en el principio de el Canon. A la deprecacion: *Supplices te rogamus*, hasta que besa el Altar: Fuera de estas ocasiones, que aqui van explicadas, no se inclina el Sacerdote profundamente.

4 Sobre el Altar pone el Sacerdote las manos juntas, solo siete vezes la primera, quando dize: *Oramus*

te Domine: 2. *In spiritu humilitatis*: 3. *suscipe Sancta Trinitas*: 4. *Te igitur*: 5. *Supplices te rogamus*: 6. *Domine Iesu Christe*, y las dos Oraciones siguientes. 7. *Placeat tibi*. Las demàs vezes, que se juntan las manos, estando el Sacerdote inclinado, no se ponen sobre el Altar, sino las tiene arrimadas à el pecho, como es al *Munda cor meum*, y quando dize: *Sanctus*, y en las Missas de *Requiem* à los *Agnus*.

5 El modo de poner las manos juntas sobre el Altar es este, que quando se pongan, esten todos los dedos extendidos, y juntos con igualdad, los dos dedos pulgares cruzados: Solos los dos dedos pequeños estaràn fuera de el Altar, tocando con las puntas en la frente, ò delantera de el mismo altar: Y los segundos, que se llaman anulares sobre la mesa de el mismo Altar. Mas despues de la Consagracion, hasta que se consume, ni aparta los dedos polìces de los indices, ni los dedos pequeños, los pone fuera de el Corporal, porque pone las manos dentro.

6 En la Missa lebanta el Sacerdote los ojos, bolviendolos al instante à baxar nueve vezes. La 1. antes de dezir: *Munda cor meum*. 2. quando ofrece la Hostia. 3. quando ofrece el Caliz; pero en esta ocasion, los ha de tener lebantados todo el tiempo, que dura la Oracion de la Oferta. 4. quando dize: *Veni Sanctificator*. 5. antes de comenzar la Oracion: *Suscipe Sancta Trinitas*. 6. al *Gratias agamus*. 7. antes de comenzar: *Te igitur*. 8 quando tomando la Hostia dize: *Et elevatis oculis*, y en la elevacion de la Hostia, desde que el Sacerdote la comienza à elevar, hasta que la pone sobre los Corporales, ha de tener los ojos puestos en ella. 9. al *Benedicat vos*, en la Bendicion de la Missa, menos en las de *Requiem*.

7 De-

7 Demàs de esto, se advierta, que el Sacerdote en la Missa besa nuebe vezes el Altar: Y si en la Missa se dà paz seràn diez: Estas se iràn poniendo en la misma declaracion de las Rubricas en sus lugares, por ser Ceremonia mas comprehensible, y q̃ ningun Sacerdote la ignora.

CPITVLO V.

DE LA CALIDAD DE LOS ORNAmentos, que el Celebrante vsa en la Missa.

1 EN la Missa Rezada vsa el Sacerdote de Amito, Alba, Cingulo, Manipulo, Estola, y Casulla: Vsa tambien de Caliz con Patena, Purificador, velo, y Corporales, y de Missal. El Amito ha de ser de lienzo delgado, cerca de vara de largo, y tres quartas de ancho, y en medio ha de tener vna Cruz labrada con abuja: En los extremos superiores dos cintas de tal longitud, que guiandolas debaxo de los brazos à la espalda puedan bolver delante de el pecho para dar nudo, ò lazada. El Alba ha de ser tambien de lienzo; las extremidades de cuello, mangas, y circunferencia, se pueden labrar, y exornar con ornato decente, lo mismo el Amito. El Cingulo, segun el vso antiguo de la Iglesia ha de ser de lino blanco de tres varas de largo, en los extremos botones desflocados; pero no se prohibe Cingulos de seda de varias colores, segun los Ornamentos.

2 La Casulla, Estola, y Manipulo pueden ser de seda; el Manipulo ha de tener de largo media vara, ha de tener Cruz en medio, y puede tenerla en los dos extremos. La Estola ha de tener de largo cerca de tres varas, en medio ha de tener Cruz, y la puede tambien tener en las dos extremidades, Estola, y Manipulo han de tener de ancho vna ochaba, y vno, y otro de la color de la casulla.

3 El Caliz, ò por lo menos la Copa de èl, ha de ser de oro, ò plata, dorada por dedentro: La Patena ha de ser de plata; y en todo caso dorada toda la parte interior donde se pone el Sacramento, el labio circular delgado, para que con facilidad se puedan recoger las particulas, y tan capaz, que casi iguale con la boca de el Caliz.

4 El Purificador, ha de ser de lienzo, tendrà media vara, ò poco menos en quadro, en medio vna Cruz pequeña labrada de abuja, para que se diferencie de los otros lienzos. El Corporal ha de ser de lienzo, sin labor ninguna de seda, ni otra cosa en medio; pero bien podrà tener al rededor algun adorno, podrà tener tambien à la extremidad de la parte anterior, donde besa el Sacerdote, vna Cruz pequeña labrada de abuja, para que se diferencie de el sobre corporal.

5 La Palia parva, que comummente se llama hijuela con la qual se cubre el Caliz, y anda dentro de el Corporal; esta manda la Rubrica, que sea de lienzo, y que se bendiga junto con el Corporal; porque antiguamente el Corporal, y esta Palia parva, era todo vna pieza, y despues la Iglesia la dividiò, para que con mas facilidad se cubra el Caliz: Mas en la Bendicion, y en el modo de labarse, goza de la preeminencia

cia de el Corporal, como parte ſuya. Paulo Maria Quarti cita algunos A A. que dizen, que por la parte ſuperior ſe puede bordar de ſeda, plata, ù oro, mas la parte que toca al Caliz, ha de ſer de lienzo, ſu forma puede ſer quadrada.

6 Con eſta miſma Palia parva, manda la Rubrica, ſe cubra la Hoſtia, quando en la Sacriſtia ſe pone ſobre la Patena: Mas en Eſpaña ſe ha introducido otro hijuela diſtinta, y menor para cubrir la Hoſtia, que comu nmente anda ſobre la Patena, ha de tener en medio vn botoncillo, ò preſilla, para que ſe lebante con facilidad, y eſta no ſe neceſita de Bendezir; la qual dizen Buſtamante, Alcozer, y Gavanto, que ſe puede vſar.

Buſt. lib.2. cap.2. Rub.1 Alcoz. tract. 1. Gloſ.1. f.45. Gav. tom. 1. part.2. tit.1. Paul. Mar. part.2. tit.1. dub.4.

7 Acerca de la Palia, que comummente ſe llama ſobre Corporal, dudan muchos ſi puede vſarſe: Paulo Maria Quarti dize; que en ſu Religion ſe vſa por conceſion de Cemente VII. muchos dizen, que por la participacion general pueden las demàs Religiones vſar de èl. Otros lo niegan, diziendo, es añadir Rito al Miſſal, lo qual eſtà prohibido por San Pio V. Y que el indulto, que tienen los Clerigos Regulares, no fue propiamente conceſsion, ſino declaracion, ò confirmacion de la coſtumbre immemorial, que en ſus Igleſias avian tenido.

8 No obſtante ſe dize, que la Palia, ò ſobre Corporal, que eſta Santa Provincia vſa, ſe puede vſar licitamente; y ſin eſcrupulo, ſin contravenir à la Rubrica, ni ſer neceſaria diſpenſacion para ello. Eſto ſe conoze, en ver, que la Rubrica 20. *De præparatione Altaris*, ordena, que en el Altar, donde ſe ha de celebrar la Miſſa, aya ſobre el Ara (fuera de el corpo-

ral(

ral) tres lienzos: *Altare operiatur tribus mappis, seu tobaleis mundis, &c.* que son los manteles, y dos palias, ò vna doblada, como advierte la misma Rubrica, en nuestros Altares, no ay costumbre mas que poner dos lienzos sobre el Ara, que son los manteles, y vna Palia; conque para cumplir, con lo que manda esta Rubrica, es menester para dezir Missa, que se añada otra Palia fuera de el Corporal, esta es la q̃ se llama sobre corporal, de que se puede vsar licitamente; que se quede en el Altar, ò que se doble para guardar los Corporales, es accidente, que no perjudica, lo que la Rubrica manda.

9 Tambien se advierte, para que no se proceda contra la Rubrica, que es necesario, que si la mesa de el Altar, tiene forro de lienzo, fuera de los Manteles, se ha de procurar, que el Ara este descubierta, y sin forro porque desta suerte no aviendo sobre el Altar mas de manteles, y Palia, con el Corporal, y sobre Corporal, se cumple con lo q̃ la Rubrica manda para la Celebracion de la Missa. Esta Palia, puede ser en longitud, y latitud mayor que el Corporal, y puede tener en la circunferencia algun adorno. La Bendicion, que le compete, es lo que se intitula; *Benedictio Mapparum.*

10 La bolsa de los Corporales, ha de tener en quadro vna quarta, y quatro dedos poco mas, ò menos, y ha de ser de el color de los Ornamentos gravada vna Cruz, ò Imagen, en la parte superior; por dedentro aforrada en seda, ò materia de color blanco, y dentro algun carton, ù otra cosa, para que no se doble. El velo, que cubre el Caliz, ha de ser de seda de dos tercias de ancho, y lo mismo de largo: Ha de ser

de el color de los Ornamentos, y las extremidades pueden tener puntas de ſeda, oro, ò plata El Miſſal, no ha de tener coſa profana, tendrà ocho, ò diez regiſtros, de cordon, ò cinta de ſeda, pendientes de vna preſilla, ò boton, que tendrà en la parte ſuperior.

CAPITVLO VI.

DE EL ORNATO, Y PREPARAcion de el Altar donde ſe ha de dezir la Miſſa.

1 EL Altar, en el qual ſe ha de Celebrar el Sacrificio de la Miſſa, ha de ſer de piedra, y Conſagrado por el Obiſpo: ò por lo menos el Ara ſerà de piedra embutida en èl, conſagrada aſsimeſmo por el Obiſpo; la qual ſerà tan ancha, que pueda caber en ella la Hoſtia, y la mayor parte de el Caliz. Eſte Altar ſe ha de cubrir con tres lienzos, ò toallas limpias Benditas por el Obiſpo, ò por otro que tuviere poder para ello: La de encima ſea tan larga, que ſus extremos lleguen à la tierra, las otras dos mas cortas, ò vna ſola que eſtè doblada. Se adornarà tambien de vn frontal, quanto fuere poſsible, de el color conveniente à la Fieſta, ù Oficio. Sobre el medio de el Altar, ſe ponga vna Cruz; y por lo menos dos candeleros con candelas encendidas en vna, y otra parte de los extremos. Al pie de la Cruz ſe ponga la tablilla, que llaman de las Oraciones ſecretas. En el lado de la Epiſtola, vn coxin, ò atril para poner el Miſſal. Y en la meſma parte de

Rubric. Gen.

de la Epiſtola, ſe apareje vn cirio, para encenderlo à la elevacion de el Sacramento, vna campanilla pequeña, las vinageras de vidrio en vna ſalvilla, con vino, y agua, y vn enjuga manos limpio: Todo eſto eſtarà en vna tablilla, ò meſa pequeña: Sobre el Altar de ningun modo ſe ponga coſa, que no pertenezca al Sacrificio de la Miſſa, ò à el adorno de el miſmo Altar.

2. Todo lo dicho es el texto de el Miſſal, el qual por eſtàr tan claro, no neceſita de explicacion: Gavanto, y otros A.A. ſon de ſentir, que la Cruz, que ſe manda poner en medio de el Altar, ha de tener Imagen de Chriſto Crucificado. La Rubrica no lo dize, y le coſtarà poca el advertirlo ſi fuera neceſario. Tambiē ſe advierte, que aunque eſtè el Sacramento Manifieſto, no ha de faltar la Cruz de medio de el Altar, dizelo Paſqualigo en ſus queſtiones morales: *Neceſſarium eſt Crucem pro obſertantia Rubricæ, ſive in eo conſervetur Euchariſtia, ſive non, ſive ibi ſit expoſita, ſive non.* Fundado en la Rubrica, que manda, que ſobre el Altar, ſe coloque la Cruz, y no advierte, que en tiempo alguno ſe quite. Y aora por decreto de la S. C. de Ritos dado en 14. de Mayo de 1707. eſtà mandado aya ſiempre Cruz en el Altar, aunque eſtè Manifieſto el Santiſsimo Sacramento.

Nota.

Paſqual tom. 1. q. 71. ſ. n. 6.

3 De las coſas referidas en eſte Capitulo, y en el antecedente: Vnas piden Conſagracion, y otras ſolo Bendicion: El Ara, el Caliz, y Patena, neceſariamente, para que puedan ſervir en el Sacrificio de la Miſſa, han de eſtàr Conſagrados por Obiſpo, ò Abad, por eſpecial privilegio, como lo advierte Paulo Maria Quarti, el qual cita otros muchos de ſu ſentir.

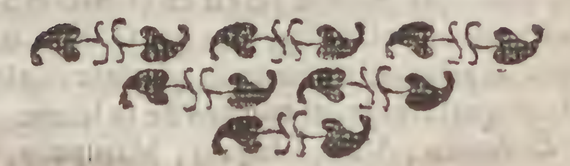
4 El Amito, Alba, Cingulo, Manipulo, Eſtola,

y Casulla: El Corporal, y sobre Corporal, Manteles, y Palia de el Altar, solo piden Bendicion: De el Purificador lo dudan algunos. Santo Thomàs, Paulo Maria, y otros dizen que si, porque immediatamente toca à las especies Consagradas, las quales no pueden ser tocadas, sino de aquella cosa, que estuviere Consagrada, ò Bendita. El plubial, y las Dalmaticas segun Paulo Maria Quarti, tambien se han de Bendezir, por la decencia de los Divinos Oficios, y funciones, à que sirven.

D.Thom. 3. part. q. 82. Art.3.
Paul.Mari. part.2.tit.1. sect.3.dub.5.
Idem part.1. tit.19.dub.2 fol.147.

5 Todos los Ornamentos, de que vsa el Sacerdote, y de los que se adorna el Altar, los pueden Bendezir los Prelados Regulares, no solo para sus Iglesias, sino para las extrañas: Porque aunque es verdad, que algunos afirman, que los dichos Prelados no los pueden Bendezir, sino es para sus Iglesias, esto no consta, ni es cierto, como lo son los privilegios, q̃ estàn concedidos, como se pueden ver en Diana, y en las questiones Regulares de Rodriguez. Y no solo, que pueden los dichos Prelados Bendezir estos Ornamentos por si, mas tambien pueden delegar esta facultad, à qualquier subdito suyo siendo Sacerdote vease à Paulo Maria Quarti: *Vt supra.* Las Bendiciones para cada vna de las cosas, que los Prelados Regulares pueden Bendezir; se hallaràn en el Missal, con los Titulos, que corresponda à la Bendicion de el Ornamento, que se Bendize.

Dian.part.3. tract.2.resolut.40.
Rodrig. tom. 1.q.16art.2.



CAP

CAPITVLO VII.

DE LA PREPARACION DE EL Sacerdote, que ha de Celebrar.

1. LA Rubrica primera de el 2. Orden de el Missal, dize assi: El Sacerdote, que ha *Rubric. 1.*
de Celebrar la Missa, aviendo precedido la Confessiõ Sacramental, quando fuere necessario, y aviendo dicho por lo menos Maytlnes, con Laudes, estè vn poco en Oracion, y diga las Oraciones puestas abaxo; segun la oportunidad de el tiempo. Despues llega al lugar aparejado en la Sacristia, ù en otra parte, à donde estan los Ornamentos, y las demàs cosas necciarias para la Celebracion: Toma el Missal, busca la Missa, leela, y ordena los registros, para las cosas que ha de dezir. Despues se laba las manos, diziendo la Oracion abaxo puesta. Despues dispone el Caliz, (el qual ha de ser de oro, ò plata, ò à lo menos ha de tener la copa de plata dorada por dedentro, y juntamente con la Patena, tambien dorada Consagrado por el Obispo) sobre la boca de el pone el Purificador limpio, y sobre el la Patena con la Hostia entera, por la qual con blandura passarà los dedos, por si acaso tiene algunas particulas, y la cubre con vna Palia pequeña de lino, y luego con vn velo de seda: Sobre el velo pone la bolsa de el color de los Ornamentos, que tenga dentro el Corporal plegado, el qual ha de ser de solo lino, no entretexido en medio con seda, ni oro; sino todo blanco,

co, y bendecido juntamente con la Palia parvà por el Obispo, ù otro que tenga Autoridad.

2 Las quales cosas assi dispuestas, se llega à los Ornamentos, los quales, no han de estar maltratados, ni rotos, sino enteros, y decentemente limpios, y hermosos, tambien por el Obispo, ù otro que tenga su autoridad Bendecidos: Donde los pies calzados, y vestido con las vestiduras, que le convienen, de las quales la de afuera à lo menos, toque al carcañal de el pie; se vestirà, si fuere Prelado Seglar, sobe el Roquete, si fuere Prelado Regular, ù otro Sacerdote Seglar sobre la sobrepelliz, si commodamente la pudiere aver, y sino sin ella, sobre las vestiduras communes, diziendo à cada cosa vna de las Oraciones, que estàn puestas à baxo.

3 Primeramente tomando el Amito, cerca de sus extremidades, y cinta, le besa en medio à donde està la Cruz, y le pone sobre la cabeza, y luego le baxa al cuello, cubriendo con el alrededor la parte superior de el extremo de sus vestidos, lleva las cintas por baxo de los brazos, y dando vna buelta por las espaldas, las buelve à el vientre, y alli las ata. Despues se viste el Alba, entrando la cabeza, y despues pone la manga derecha al brazo derecho, y la izquierda en el izquierdo, aplica à el cuerpo la misma Alba, lebantandola por delante, y por los lados de vna, y otra parte, y se ciñe con el Cingulo, que le darà el Ministro por detras. El Ministro alza el Alba por encima de el Cingulo alrededor, para que penda honestamente, y cubra las vestiduras; y con diligencia compone los extremos, para que igualmente caiga vn dedo, ò cerca de èl, sobre la tierra, el Sacerdote toma èl Manipulo, besa la Cruz

en

en medio, y se le pondrà en el brazo izquierdo. Luego tomando con ambas manos la Estola la besa de la misma manera, y pone en medio de ella en el cuello, y pasandola por delante de el pecho, lleva la parte, que trae de el ombro izquierdo à la mano derecha, y la de el ombro derecho à la finiestra: Y asi junta la vna, y otra parte de la Estola al mismoCingulo con los extremos de èl. Vltimamente el Sacerdote toma la Casulla.

4. Dando principio à las Rubricas de la preparacion de el Sacerdote, se les exorta à todos, que atiendan con cuydado à su contenido, en el qual se les manda, que se confiesen, (si tuviesen necesidad) lo qual se ha de hazer antes de vestirse las vestiduras Sagradas, que el hazerlo con ellas, es indecencia: Tambien manda, rezar Maytines antes de dezir Missa, y aunque es verdad, que muchos afirman, que esto no obliga à culpa mortal, tambien ay muchos, que defienden lo contrario, y asi lo mas acertado vendrà à ser si ay oportunidad para ello el rezarlos. *Nota.* I

5 Las Oraciones, q̃ el Missal pone para prepararse el Sacerdote, aunque no es obligacion el dezirlas todas, mas es bien, que se digan, las quales se pueden dezir: *Pro opportunitate temporis*, asi como los Maytines de sobretarde, ò aprima noche, no aviendo otra oportunidad de tiempo, y conformandose en dezirla; con lo q̃ la misma Rubrica enseña. Tambien la Rubrica ordena, que el Sacerdote pase la Misa, porque si se encuentran algunas Oraciones, que deba mudar, y registra la Epistola, y Evangelio, que irse à el Altar, sin esta diligencia, se pone à riesgo de cometer defectos, y quando no se impacientan los mas por la detencion

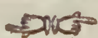
de

de el Sacerdote, y la gente entendida le tiene por poco suficiente, pues falta à su obligacion.

6 Quando prepara el Caliz, advierta, que la parte abierta de la bolsa de los Corporales, ha de quedar en tal forma, que mire à el pecho de el Sacerdote, y deste modo lo ha de llevar, hasta que lo ponga sobre el Altar, advirtiendo, ser poca decencia poner sobre la bolsa, los antojos, lenzuelo, &c. La misma Rubrica enseña la limpieza, que debe aver en el Purificador, y Corporales; pues dize assi: *Super eius os, ponit purificatorium mundum*, Vease lo que acerca de esto se dixo donde se tratò de el Oficio de el Sacristan.

7 Si por no aver Sacristia, ò Credencia fuere necesario poner en el Altar los Ornamentos, se podràn en el lado de el Evangelio, no en medio de el Altar, porque esto se reserva solo para el Obispo.

8 Antes de ponerse el Sacerdote el Amito, Manipulo, y Estola, ha de besar la Cruz de el medio, y si el Amito no la tuviere, no la ha de formar con el dedo, ni Santiguarse con el Amito, y en tal caso, no le besarà, ni tampoco la Casulla: Y quando se ponga el Amito sobre la cabeza, ha de comenzar la Oracion: *Impone Domine, &c.* porque el primor de hazer bien las Ceremonias, consiste, en q̃ las palabras, vayan medidas con las acciones.





CAP.

CAPITVLO VIII.

DE LA ENTRADA DE EL SACERdote en el Altar.

1 VEstido el Sacerdote con todos los Ornamentos toma con la mano izquierda el Caliz preparado, como arriba se dixo, el qual lleva lebantado delante de el pecho teniendo la bolsa sobre el Caliz con la mano derecha, y hecha reverencia à la Cruz, ò Imagen, que estarà en la Sacristia, cubierta la cabeza va al Altar, precediendo el Ministro, vestido de sobrepelliz con el Missal, y todas las otras cosas necessarias para la celebracion, (si antes no se huviere aparejado) y và el Sacerdote con los ojos baxos, el paso grave, y el cuerpo derecho. Y si le sucediere pasar por delante de el Altar mayor, cubierta la cabeza le haga reverencia. Si por delante de el lugar de el Sacramento; hinque la rodilla. Si por delante de el Altar à donde se dize Missa, en la qual se haze la elevacion, ò se administra la Communion, de la misma manera hinque las rodillas, y con la cabeza descubierta le adore, y no se lebante, hasta q̃ el Celebrante aya puesto el Caliz sobre el Corporal. *Rubrica 2.*

2 En llegando al Altar estando ante su infima grada descubre la cabeza, dà el bonete al Ministro, y se inclina profundamente al Altar, ò à la Imagen del Crucifixo, que està puesto en èl; mas si en èl estuviere el Tabernaculo de el Santissimo Sacramento, hincando las rodillas le haze la debida reverencia. Despues su-

be à medio de el Altar, y ſobre èl pone el Caliz à la parte de el Evangelio: Saca el Corporal de la bolſa, el qual extiende en medio de el Altar, y ſobre èl pone el Caliz cubierto con el velo, y la bolſa al lado de el Evangelio. Si tomò los Ornamentos, y ſe viſtiò en el Altar, haze eſto meſmo, antes que baxe de el Altar para aver de comenzar la Miſſa.

3. Pueſto el Caliz ſobre el Altar, ſe llega al lado de la Epiſtola, abre el Miſſal ſobre el coxin, ò atril, y acomoda los regiſtros en ſus lugares. Deſpues bolviendo al medio de el Altar, hecha primero reverencia à la Cruz, bolviendoſe por el lado de la Epiſtola, baxa à la infima grada de el Altar para hazer alli la Confeſsion.

Notas.

4 Acerca de el primer numero, ſe advierta, que eſtà en Eſpaña diſpenſado por S. Pio V. que no ſea obligado el Sacerdote quando ſale à dezir Miſſa llevar el Caliz en la mano con el Corporal, ſino que pueda eſtar pueſto en el Altar: Y en tal caſo llevarà las manos jũtas, y arrimadas à el pecho. Pero llevando el Caliz, lo tomarà por el nudo con la mano ſinieſtra, poniendo àzia el pecho la parte de la bolſa, q̃ eſtà abierta, y llevarà pueſta la mano dieſtra ſobre la bolſa, para mayor ſeguridad.

5. Quando la Rubrica dize, que antes de ſalir de la Sacriſtia el Sacerdote haga reverencia à la Cruz, ò Imagen principal, ha de ſer humillacion profunda: La qual ſe ha de hazer todas las vezes, que la Rubrica manda hazer reverencia, ſin añadir otra palabra. El dezir, que haga eſta miſma reverencia al Altar mayor, ſi paſare por ante èl, es ſuponiendo, que no tiene Tabernaculo de el Santiſsimo Sacramento, que aviendole,

le, ſe ha de hazer genuflexion: Como tambien la hora, paſando por delante de algun Altar, que ſe està diziendo Miſſa, ſi yà ſe ha hecho la Conſagracion.

6 Si ſaliendo à dezir Miſſa, ù eſtando en el Altar, antes de comenzarla, hizieren la elevacion en otro Altar, ò dieren la Comunion, ſe pondrà de rodillas, haſta que el Sacerdote, aya ſentado el Caliz en el Altar, ò aya dado la Forma al primero que Comulga. Y fuera de los caſos dichos, no ha de hazer mas reverencia, ni genuflexion: Y aunque paſe por delante de algun Altar, ò perſona notable: Antes ſi todos deben hazer reverencia al Sacerdote reveſtido.

8 Acerca de lo que la Rubrica dize en el num. 2. ſe advierta, que quando manda, que en llegando el Sacerdote al Altar haga inclinacion profunda, ò genuflexion (ſi huviere Sacramento) antes de la infima grada, ſe entiende, que haziendo genuflexion, ha de hincar la rodilla en la primera grada, y ſi ſe huviere de hazer inclinacion, la harà antes de ſubir ninguna, pueſto de pies en el plano de el ſuelo: Mas eſta ſe entiende, quando el Altar no tiene mas de dos, ò tres gradas, que tiniendo mas que eſtas, ſe reputa por infima grada la primera deſpues de el presbyterio, ò anden de el Altar, y en eſte lugar, ſe harà tambien la Confeſsion. Si en el Altar, no huviere grada alguna, ſe harà la inclinacion, ò genuflexion dos paſos antes de llegar al Altar; y eſte ſerà el lugar, donde ha de comenzar la Miſſa.

8 En el num. 3. ſe dize, que deſpues de deſcogidos los Corporales, y pueſto el Caliz en medio de el Altar, haziendo primero inclinacion media, ſe paſa al lado de la Epiſtola, y deſpues de abierto el Miſſal, ſe

buelve à medio de el Altar, y haziendo la misma inclinacion à la Cruz, se buelve sobre mano derecha, para ir al lugar donde ha de hazer la Confession; y no ha de ir retirandose azia atràs, porque es abuso, y contra lo que la Rubrica manda.

9 En el extender los Corporales, se note, que el Corporal no ha de salir, ni exeder cosa alguna de el borde de el Altar; de forma, que la orilla anterior de el Corporal, ha de estàr en igual porporcion con la orilla de el mismo Altar. Mas el sobre Corporal, si fuere grande, importa poco, que cayga fuera por reputarse por tercera palia, y no poderse originar de esto peligro alguno.

CPITVLO IX.

DE EL PRINCIPIO DE LA MISSA, y como se ha de hazer la Confession.

1 EL Sacerdote despues que aya baxado à la infima grada de el Altar, se buelve azia el mismo Altar, donde estando en medio, juntas las manos ante el pecho los dedos igualmente extendidos, y juntos, puesto el police diestro sobre el siniestro à modo de Cruz(lo qual siempre se guardarà, quãdo junta las manos, exceptò despues de la Consagracion) descubierta la cabeza, hecha primero profunda reverencia à la Cruz, ò Altar, y si en el ay Tabernaculo de el Santissimo Sacramento, hecha genuflexion, estando derecho, comienza la Missa, y formando con

Rúbrica 3.

la

la mano diestra de la frente al pecho la señal de la Cruz, dize en voz inteligible: *In nomine Patris, &c.*

2 Despues que aya dicho esto, no ha de mirar otro qualquiera que celebre en otro Altar, aunque Alze el Sacramento, sino continuadamente proseguir su Missa hasta el fin. Quando assi mesmo se signa, siempre pone la siniestra debaxo de el pecho: En otras Bendiciones, quando està en el Altar, y Bendize la Oblata, ò alguna otra cosa, la pone sobre el Altar, si otra cosa no se le advierte: Bendiciendose assi mesmo, buelve azia à si la palma de la mano diestra, y todos los dedos de ella juntos, y extendidos, forma la señal de la Cruz de la frente al pecho, y de el ombro siniestro al diestro. Mas si Bendice à otros, ò alguna otra cosa, buelve el dedo pequeño à lo que Bendice, y Bendiciendo extiende la mano diestra con todos sus dedos, igualmente juntos, y extendidos, lo qual se guarda en toda Bendicion.

3 Luego que aya dicho: *In nomine Patris, &c.* juntando otra vez las manos delante de el pecho, pronuncia con voz clara la Antifona: *Introibo.* El Ministro detràs de el Sacerdote, estando de rodillas à la mano siniestra; y en Missa Solemne estando los Ministros derechos à vno, y otro lado prosigue: *Ad Deum, &c.* Despues el Sacerdote estando de el mismo modo, comienza, y prosigue con el Ministro, ò Ministros *Alternatim*, el Psalmo: *Iudica me Deus*, hasta el fin con *Gloria Patri*: El qual acabado repite la Antifona: *Introibo*, con los Ministros como arriba: El qual Psalmo nunca se dexa, sino en Missas de Difuntos, y en Missas de el tiempo desde la Dominica de Passion: *Inclusivè*, hasta el Sabado Santo: *exclusivè*, en las quales dicha vna vez la Antifona con los Ministros co-

mo:

mo arriba, al instante el Sacerdote junta el verso: *Adiutorium nostrum, &c.* Quando en el fin de el Psalmo dize: *Gloria Patri*, inclina la cabeza à la Cruz.

4. Repetida la Antifona, haziendo con la mano diestra la señal de la Cruz, desde la frente al pecho dize el verso: *Adiutorium nostrum, &c.* Despues inclinandose al Altar profundamente, con las manos juntas dize: *Confiteor Deo*, como en el orden de la Missa, y prosigue de el mismo modo estando inclinado, hasta q̃ el Ministro, ò Ministros ayan dicho: *Misereatur tui, &c.* Quando los Ministros comienzan: *Confiteor*, se endereza, quando dize: *Mea culpa*, hiere el pecho tres vezes con la mano diestra, puesta la siniestra debaxo de el pecho: Quando el Ministro, y los que asisten (aunque estè alli el Sumo Pontifice) responden: *Confiteor*, dizen: *Tibi Pater*, y *te Pater*, algo buelto al Celebrante.

5 Hecha de los circunstantes la Confession, el Celebrante estando derecho responde: *Misereatur vestri, &c.* Luego formando la señal de la Cruz con la mano diestra de la frente al pecho dize: *Indulgentiam, &c.* y estando inclinado con las manos juntas, prosigue: *Deus tu conversus*, y las demàs cosas, que se siguen en el ordinario, con voz clara, hasta la Oracion: *Aufer à nobis, &c.* y quando dize: *Oremus*, extiende, y junta las manos.

Notas.

6 Siempre que el Sacerdote para signarse pone la mano siniestra debaxo de el pecho, ha de ser fuera de los terminos de la Cruz que forma la mano derecha, mas la ha de poner sobre el Cingulo: Y siempre que pone la mano siniestra sobre el Altar, quando se Bendize alguna cosa, ha de ser con proporcion al termino,

que

que Bendice: Y nunca ha de tener la mano siniestra en el ayre, quando la diestra està ocupada, aunque sea à el bolver las ojas de el Missal.

7 Quando la Rubrica dize, que para Bendecir la oblata: *Parvum digitum vertit, &c.* no se ha de entender, que se aparte el dedo pequeño de los otros, ni se doble azia dentro, que antes ha de estàr derecho, y arrimado al anular: Mas porque algunos solian elevar la mano, quando Bendecian la Oblata, puso la Rubrica esto, para dar à entender, que la mano se ha de llevar llana, y seguida estando el dedo pequeño mirando siempre la Oblata, ò lo que se Bendice, quando la Cruz se forma.

8 Para formar la Cruz quando se Bendice la Oblata, ù otra cosa, no se ha de encorvar la mano, pues vemos que las Rubricas en muchas ocasiones dizen, que quando se Bendice alguna cosa, sea: *Omnibus digitis pariter iunctis, & extensis.* Y se prueba, con lo que queda dicho, que el dedo pequeño mire la cosa, que se Bendice: Es assi, que quando se encorva la mano, el dedo pequeño, solo mira à la parte de el Evangelio: Conque al formar la linea transbersal, quando se Bendice la Oblata, ù otra cosa, no se ha de encorvar, sino llevarla llana, y extendida, como la Rubrica manda. Y sea Regla general, para qualquiera cosa, que se aya de Bendecir, y para que las Cruzes, ò signos, se hagan con proporcion, que la Cruz, que se forma, se ha de imaginar la haze el extremo de el dedo pequeño. Gavanto es de sentir contrario, pero el fundamento, que pone es tan futil, que no debe seguirse, y mas quando se opone à muchas Rubricas.

9 Algunos A. A. afirman, que en el Altar, ò Ara, donde

donde no ay ſepulcro de Reliquias de Santos permanente, ſe han de omitir las palabras: *Quorum reliquiæ hic ſunt*; mas la ſentencia contraria es muy verdadera, la qual afirma, que ſe han de dezir ſiempre, y al miſmo tiempo ſe ha de beſar el Altar, como la Rubrica lo dize: Y es la razon, porque para la Conſagracion de el Ara, ò Altar ſe aplican Reliquias de Santos, y aunque no queden alli depoſitadas permanezē moralmente en el Ara, como tambien la conſagracion: Aſsi como en el Sacramento de la Sagrada Euchariſtia duran moralmente las palabras de la Conſagracion como forma, mientras duran las Eſpecies Conſagradas. Y eſta exiſtēcia moral, es ſuficiente para que tengan verdad, y ſe puedan dezir ſiempre las palabras: *Quorum Reliquiæ hic ſunt*.

10 La Santidad de S Pio V. en la Bulla, que Comienza: *Ad hoc nos Deus Vnxit*. Concediò à los Reynos de Eſpaña, que en la Confeſsion de la Miſſa, ſe pudieſſe añadir el Patron principal, como es en nueſtra Sagrada Religion N. S. P. S. Franciſco: Mas no ſe puede añadir otro Santo alguno ſin licencia de el Papa.

11 Siempre que el Sacerdote hiere el pecho, no ha de ſer con la mano extendida, ni el puño cerrado, ſino con las puntas de los dedos juntas. Quando beſare el Altar, no ha de ſer aun lado, ſino à el medio. Quando pone la mano ſinieſtra en el Altar, ò pone vna, y otra mano ſobre el Altar para beſarlo, &c. Si es antes de la Conſagracion, ò deſpues de tomada la ablucion, las pondra fuera de el Corporal: Si es deſpues de la Conſagracion, haſta que la ablucion ſe haga, las pone dentro del Corporal.

CAP.

CAPITVLO X.

DE EL INTROITV, KYRIE, Y Gloria in excelsis.

Rubrica 41

1 MIentras el Celebrante dize: *Aufer à nobis*, sube con las manos juntas à el Altar, è inclinado en medio de èl, assi mesmo con las manos juntas, y puestas sobre el Altar, de modo, que los dedos pequeños solamente toquen la frente, ò el medio de la parte anterior de la tabla, ò mesa de el Altar, teniendo lo demàs de las manos entre si, y el Altar, puesto el police derecho sobre el siniestro en forma de Cruz (lo qual se observa, quando las manos se ponen juntas sobre el Altar) dize en secreto: *Oramus te Domine*, y quando dize: *Quorum Reliquiæ hic sunt*, besa el Altar en el medio puestas las manos sobre èl extendidas igualmente de vna, y otra parte; lo qual siempre se guarda, quando se besa el Altar: Mas despues de la Consagracion no se apartan los polices de los indices. Tambien quando besa el Altar el libro, ù otra cosa no haze la señal de la Cruz con el police, ò con la mano, sobre lo que ha de besar.

2 Besado el Altar, se llega à su esquina siniestra, esto es à el lado de la Epistola, donde estando buelto al Altar, y haziendo la señal de la Cruz de la frente à el pecho, comienza con voz inteligible el *Introitu* de la Missa, y lo prosigue con las manos juntas: Quando dize: *Gloria Patri*, teniendo juntas las manos, in-

clina la cabeza à la Cruz: Quando repite el *Introitu,* no se figna como al principio: Y repetido, juntas las manos delante de el pecho se llega à el medio de el Altar donde estando buelto à èl, de el mismo modo juntas las manos dize en la misma voz tres vezes: *Kyrieleison*, tres vezes: *Christe eleison*, y otras tres vezes: *Kyrieleison* alternativamente con el Ministro. Si el Ministro, ò los que estàn presentes no respondieren al Celebrante el solo los dize nueve vezes.

3 Dicho el vltimo *Kyrieleison*, el Sacerdote estando en medio de el Altar, y extendiendo las manos, y lebantandolas hasta los hombros (lo qual se guarda en toda elevacion de manos) con la voz sobredicha comienza (si se ha de dezir) *Gloria in excelsis*, quando dize: *Deo*, juntando las manos, inclina à la Cruz la cabeza: La qual enderezada, estãdo derecho cõ las manos juntas delante de el pecho, prosigue hasta el fin: Quando dize: *Adoramus te*: *Gratias agimus tibi*: *Iesu-Christe, suscipe deprecationem nostram*, y otra vez: *Iesu-Christe,* inclina la cabeza à la Cruz: Quando dize en el fin: *Cum Sancto Spiritu*, se Bendice assi mismo de la frente à el pecho, acabando entre tanto: *In gloria Dei Patris. Amen.*

4 Quando se dize: *Oremus*, antes de la Oracion: *Aufer à nobis*, se han de abrir, y juntar las manos, y se ha de dezir en la voz, que se dixo lo antecedente: Mas la Oracion se ha de dezir en secreto, y encomenzando el Sacerdote à dezirla, ha de comenzar tambien à subir al Altar midiendo las palabras de modo, que llegando à el Altar, la aya acabado, y poniendo las manos sobre èl, comienze: *Oramus te Domine*, tambien en secreto. Y estè advertido, que no puede añadir

Notas.

añadir mas Ritos, que los, que el Missal determina: Y assi en ningun: *Introitu*, ha de hazer genuflexion, aunque tenga el principio, que lo denote.

5 Tambien se advierte, q́ para comenzar los Kyries, ha de llegar el Sacerdote al medio de el Altar, como lo dispone la Rubrica: Y no irlos diziendo desde el lado de la Epistola, y antes de comenzarlos se ha de inclinar la cabeza.

6 Siempre que las Rubricas dizen, que se incline la cabeza à la Cruz, se ha de inclinar, sin bolver el cuerpo: La elevacion de manos hasta el termino de los hombros en la *Gloria*, es porque el movimiento sea decente; à el dezir *Gloria* las extiende, al *In excelsis*, las eleva; quando dize *Deo*, las junta inclinando la cabeza à la Cruz: Al fin de la *Gloria*, quando comienza à dezir: *Cum Sancto Spiritu*, se comienza à Bendecir, y en diziendo *Amen*, junta las manos delante del pecho.

CAPITVLO XI.

DE LAS ORACIONES DESPVES de la Gloria.

1 DIcho el Hymno: *Gloria in excelsis*, y dexandolo, sino se huviere de dezir, el Celebrante besa el Altar en medio extendidas las manos de vna, y otra parte sobre èl como se ha dicho: Luego juntas las manos delante de el pecho, puestos los ojos en tierra, se buelve de el lado siniestro al diestro azìa el Pueblo, esto es por aquella parte que mira al lado de la Epistola, y extendiendo, y juntando las manos delante de el pecho, dize en la misma voz: *Dominus* Rubrica 5.

minus vobiscum; y juntas las manos como antes las tenia, se buelve al libro por el mismo camino, à donde extendiendolas, y juntandolas delante de el pecho, è inclinando la cabeza à la Cruz, dize: *Oremus*. Despues extiende las manos delante de el pecho de tal modo, que la vna palma de la mano, mire à la otra, y los dedos juntos, cuya altura no exceda la altura, y distancia de los hombros: Lo qual se guarda en toda extension de manos delante de el pecho. Y estando (como arriba se dixo) extendidas las manos, dize la Oracion. Quando dize: *Per Dominum nostrum*, junta las manos, y las tiene juntas hasta la fin: Si la Oracion se concluye, con *Qui tecum*, ò *Qui vivis*, quando dize: *In vnitate*, junta las manos.

2 Quando se nombra el Nombre de Jesus, inclina la cabeza azia la Cruz, lo qual tambien haze, quando se nombra en la Epistola: Asi mismo donde quiera que se nombra el Nombre de Santa Maria, ù de los Santos, de quien se dize la Missa, ù se haze commemoracion: Asi mismo en la Oracion por el Papa, quando se nombra, siempre se inclina la cabeza, mas no azia la Cruz. Si se han de dezir muchas Oraciones, lo mismo se guarda en ellas, en la voz, en el extender de las manos, è inclinacion de cabeza, que està dicho arriba.

3 En las quatro Temporas, ù en otros dias, quando se han de dezir muchas Oraciones con Profecias dicho: *Kyrieleison* en medio de el Altar, se buelve à el lado de la Epistola, à donde estando derecho delante de el libro extendidas, y juntas las manos delante de el pecho, è inclinando la cabeza à la Cruz dize: *Oremus: Flectamus genua*, y luego extendidas las manos sobre el Altar para sustentarse en èl, hinca la rodilla, y lebantandose

dose sin tardanza, diziendo el Ministro en la misma voz: *Levate*, dize la Oracion con las manos extendidas: *Vt supra*, y en la conclusion las junta: Mas mientras lee las Profecias, tiene las manos puestas sobre el Altar, ò sobre el libro.

4 Acerca de el primer numero, se advierta, que quando se dize: *Dominus vobiscum*, no ha de comenzar à dezirlo, hasta que totalmente estè buelto à el Pueblo: Lo mismo, quando diga: *Orate fratres*, y à la Bendicion al fin de la Missa, que estando buelto à el Altar dirà: *Benedicat vos, &c.* y buelto à el Pueblo diga: *Pater, &c.* Notese.

5 Quando se dize: *Oremus*, no se han de levantar las manos, sino solo apartar la vna de la otra, delante de el pecho, y bolverlas à juntar: Y sea Regla general, para siempre que se dize: *Oremus*, salvo antes de el *Pater noster*, que se elevan desde el Altar al pecho, y no mas: Y quando la Rubrica manda juntar las manos, quando se dize: *In vnitate*, en las Oraciones, que se finalizan con *Qui tecum*, ò *Qui vivis*, no se ha de inclinar la cabeza.

6 Sobre el 2. num. se advierta, que en qualquiera parte, que se nombrare el Nombre de Jesus, se ha de inclinar la cabeza à la Cruz, salvo en el Evangelio, q̃ se ha de inclinar azia el libro. Y en qualquiera parte, que se nombrare el Nombre de Maria, ù de los Santos de quien se dize Missa, ò se haze commemoracion, se ha de inclinar la cabeza, mas no à la Cruz: Lo mismo al Nombre de el Pontifice. Y el Ceremonial Romano enseña, que segun la Dignidad de la Persona, que se nombra se incline mas, ò menos la cabeza.

CAP.

CAPITVLO XII.

DE LA EPISTOLA, GRADVAL, Y las demàs cosas hasta el Ofertorio.

Rubtica 6.

1 DIchas las Oraciones, el Celebrante, puestas las manos sobre el libro, ò sobre el Altar, de tal modo, que las palmas toquen à el libro (ò como le agradare) teniendo el libro, lee la Episto-la con voz inteligible, y se responde por el Ministro: *Deo gratias*; y assi mesmo estando de este modo prosigue el *Gradual*, *Alleluia*, *tracto*, *sequencia*, si se huviere de dezir. Las quales cosas dichas, el Celebrante si celebra: *Privative*, el mismo, ò el Ministro passa el libro de el Missal à la otra parte de el Altar, al lado de el Evangelio, y quando passa por medio de el Altar, inclina la cabeza à la Cruz, y pone el Missal de tal modo, que la parte posterior de el libro, mire à la misma esquina de el Altar, y no à la pared, ò à la parte de la pared, que està en derecho de èl.

2 Colocado el Missal en el Altar, el Celebrante se buelve à medio de èl estando alli con las manos juntas delante de el pecho, levantados à Dios los ojos, y al punto baxos, profundamente inclinado, dize secretamente: *Munda cor meum*, y *Iube Domine*, &c. y *Dominus sit*, &c. como en el ordinario. Las quales cosas dichas, và al libro de el Missal, donde estando buelto à el, juntas las manos delante de el pecho dize con voz inteligible: *Dominus vobiscum*, despues con el police

lice de la mano dieſtra, ſigna con la ſeñal de la Cruz, primero el libro ſobre el principio de el Evangelio, q̃ ha de leer, deſpues aſsi meſmo en la frente, boca, y pecho diziendo: *Sequentia*, ò *Initium Sancti Evangelij*, *&c.* Luego juntas otra vez las manos delante de el pecho, eſtando como arriba, proſigue el Evangelio haſta el fin. El qual acabado el Miniſtro eſtando en el lado de la Epiſtola deſpues de la infima grada de el Altar reſponde: *Laus tibi Chriſte.* Y el Celebrante elevando vn poco el libro, beſa el principio de el Evangelio diziendo: *Per Euangelica dicta.* En las Miſſas de los Difuntos, no ſe beſa el libro. Y quando ſe nombra el Nombre de Jeſus, inclina la cabeza azia el libro; y de el miſmo modo ſe arrodilla azìa el libro, quando en el Evangelio ſe ha de hazer genuflexion.

3 Dicho el Evangelio, eſtando en medio de el Altar buelto à la Cruz levantando, y extendiendo las manos, comienza (ſi ſe ha de dezir) el *Credo*; quando dize: *In vnum Deum*, junta las manos, è inclina la cabeza à la Cruz, y derecho, eſtando en el miſmo lugar juntas las manos ante el pecho como antes, lo proſigue haſta el fin. Quando dize: *Ieſum-Chriſtum*, inclina la cabeza à la Cruz; quando dize: *Et incarnatus eſt*, haſta: *Et homo factus eſt*, incluſive, haze genuflexion: Quando dize: *Simul adoratur* inclina la cabeza à la Cruz: Quando dize: *Et vitam venturi ſæculi*, ſe Bendice con la mano dieſtra, haziendo la ſeñal de la Cruz de la frente à el pecho. *Notas.*

4 Acerca de el primer numero ſe advierta, que mientras ſe lee la *Epiſtola*, *Gradual*, *&c.* ha de tocar con las manos, ò tener en ellas el libro de modo, q̃ ha de hazer vno, ù otro: Y para que el Acolito reſpon-

ponda al ſin de la Epiſtola, ha de pauſar el final, y ſino reſpondiere puede reſpõderſe aſsi meſmo, lo qual puede obſervar quando no reſponda el Miniſtro. Al dezir el *Munda cor meum,* ha de tener yà los ojos baxos aſsi ſe infiere de la Rubrica, y hazer lo contrario es abuſo.

5 Aviendo Miniſtro aparente, que pueda mudar el Miſſal, lo ha de mudar el Miniſtro; mas no pudiendo mudarlo lo puede mudar el miſmo Celebrante; y deſpues bolverà à el medio de el Altar para dezir: *Munda cor meum,* y ſi lo paſare el Miniſtro, lo dirà mientras lo muda. El Miſſal para el Evangelio ha de eſtar de tal forma, que la parte exterior de el libro mire caſi à la eſquina, ò rincon de el Altar, y las ojas eſten mirando al Celebrante.

6 Quando haze la ſeñal de la Cruz ſobre el principio de el Evangelio, pone la mano ſinieſtra ſobre el Miſſal, pero quando ſe ſigna la frente, boca, y pecho la pone debaxo de el pecho; quando hiziere Cruz para ſignar el libro, frente, &c. la ha de formar con el dedo police ſolamente, teniendo toda la mano, y dedos extendidos: Y deſpues de averſe ſignado quando junta las manos; no ha de beſar la Cruz, que forma entonzes con los polices.

7 Para beſar el libro acabado el Evangelio, no ha de hazer antes de beſarlo Cruz alguna con el dedo, ni con la mano, ſino levantando vn poco el Miſſal, è inclinando la cabeza beſarà el principio de el Evangelio, y deſpues lo llegarà azia el medio de el Altar, para que comodamente pueda leer lo que ſe ſigue de la Miſſa. Y eſtè advertido, que antes de beſar el Miſſal, y dezir: *Per Evangelica dicta*, ha de dar lugar à que reſponda el Miniſtro. En las Miſſas de *Requiem*, ò en las q̃ aſiſte

Pre-

Prelado, en las quales el Celebrante no besa el Missal, ni ha de dezir: *Per Evangelica dicta*.

8 Las Rubricas (si se advierten con cuydado) ponen diferencia en el comenzar la *Gloria*, y el *Credo*; pues al comenzar la *Gloria*, dizen que el Celebrante, extienda, eleve, y junte las manos: Para comenzar el *Credo* dizen, que primero las eleve, y despues las extienda, y luego las junte, y quando las Rubricas señalan esta diferencia, es digno, que se observe procurando el no hazer la elevacion de manos de el mismo modo en ambas partes.

9 Todas las vezes, que el Celebrante, hinca las rodillas estando en el Altar, en el discurso de la Missa, hà de tener las manos en proporcion de el cuerpo apartadas, y puestas sobre el Altar, sustentandose en èl, y sin bolverlas à juntar, las ha de tener de esta forma, hasta que se ponga en pie, sustentandose al levãtarse en ellas. Assi se respondiò en Roma. Tomar con las manos la parte anterior de la Casulla, quando se lebantan despues de dicho: *Et incarnatus est*, juntar las manos, besar la Cruz, ò Altar son abusos contra lo que la Rubrica dispone.

CAPITVLO XIII.

DE EL OFERTORIO, Y DEMAS cosas hasta el Canon.

1 DIcho el *Credo*, ò sino se ha de dezir, despues de el Evangelio, el Celebrante besa el Altar en medio, y con las manos juntas delante de Rublica 7.

Hh el

el pecho, en el mismo lugar se buelve à el Pueblo, de la mano siniestra à la diestra, (como se dixo arriba) y extendiendo, y juntando las manos dize: *Dominus vobiscum*, y con las manos juntas se buelve por el mismo camino al medio de el Altar adonde extendiendo, y juntando las manos, è inclinando la cabeza à la Cruz, dize: *Oremus*. Luego con las manos juntas como antes dize el Ofertorio, y todas las cosas, que hasta el fin de la Missa se han de dezir en medio de el Altar, las dize alli mismo estando buelto a el Altar, salvo quando otro modo se ordena.

2 Dicho el Ofertorio, descubre el Caliz, y le asienta à el lado de la Epistola, y con la mano diestra, quita la palia pequeña de sobre la Hostia, toma la Patena con la Hostia, y teniendola lebantada hasta el pecho, lebantados à Dios los ojos, y al punto baxos dize: *Suscipe Sancte Pater, &c.*

3 Si huviere otras Hostias no sobre la Patena, sino sobre el Corporal, ù en otro Caliz, ò vaso, las quales se han de Consagrar para la Communion de el Pueblo, descubre aquel Caliz, ò vaso con la mano diestra, y enderezando tambien su intencion, para ofrezerlas, y Consagrarlas dize: *Vt supra: Suscipe Sancte, &c.* Lo qual dicho, teniendo la Patena con ambas manos, haze señal de la Cruz sobre el Corporal, y pone la Hostia en medio de la parte anterior de el Corporal delante de si, y la Patena à la mano derecha algun poco baxo de el Corporal, la qual cubre con el Purificador, en aviendo limpiado el Caliz, como se dirà: Y si huviere Caliz, ò Vaso con otras Hostias, lo cubre con otra Palia.

4 Despues en el lado de la Epistola toma el Caliz, limpialo con el Purificador, y teniendole por el nudo, con

con la mano siniestra, toma la ampolla de el vino de la mano de el Ministro, (el qual la besa, mas no la mano de el Celebrante) y pone vino en el Caliz. Despues teniendo el Caliz de el mismo modo, haze la señal de la Cruz sobre la ampolla de el agua, y dize: *Deus, qui humanæ substantiæ.* Y echando vn poco de agua en el Caliz prosigue: *Da nobis per huius aquæ, &c.* mas si celebra por Difuntos, no haze la señal de la Cruz, sobre el agua: mas la pone sin Bendicion, diziendo la Oracion: *Vt supra.*

5. Puesta el agua en el Caliz, y acabada la dicha Oracion, toma con la mano diestra el Caliz descubierto, y estando delante de medio de el Altar, teniendole lebantado con ambas manos, conviene à saber, con la siniestra el pie, y con la diestra por el nudo, que està dabaxo de la copa, puestos en Dios los ojos, ofrece diziendo: *Offerimus tibi, &c.* la qual Oracion dicha, haze la señal de la Cruz con el Caliz sobre el Corporal, y lo pone en medio detras de la Hostia, y lo cubre con la hijuela. Despues puestas las manos juntas sobre el Altar, vn poco inclinado dize en secreto: *In spiritu humilitatis, &c.* Luego estando derecho lebantando los ojos, extendiendo las manos, y despues juntandolas delante de el pecho (lo qual haze siempre, q̃ ha de Bendecir alguna cosa) dize: *Veni Sanctificator, &c.* Quando dize: *Et Benedic*, haze la señal de la Cruz con la mano diestra sobre la Hostia, y Caliz, puesta la siniestra sobre el Altar.

6 Luego con las manos juntas delante de el pecho, se llega à la esquina de la Epistola, donde estando, echando agua el Ministro, se lava las manos, esto es las puntas, ò extremos de los polices, è indices, di-

ziendo el Pſalmo: *Lavabo* con *Gloria Patri*, el qual verſo, no ſe dize en las Miſſas de Difuntos, ni en las Miſſas de el tiempo, deſde la Dominica de Paſsion, haſta el Sabado Santo, *excluſivè*.

7 El Celebrante lavadas las manos, las enjuga, y juntas delante de el pecho, ſe buelve en medio de el Altar donde eſtando, lebantados à Dios los ojos, y baxandolos, juntas las manos ſobre el Altar, vn poco inclinado, dize en ſecreto la Oracion: *Suſcipe Sancta*, &c. la qual dicha, eſtendidas las manos à vna, y à otra parte, pueſtas ſobre el Altar, le beſa en medio. Deſpues juntas las manos delante de el pecho, y baxos los ojos à la tierra, ſe buelve de la mano ſinieſtra à la dieſtra al Pueblo, y buelto à èl: extendiendo, y juntando las manos, dize en voz algun tanto alta: *Orate fratres*; y proſiguiendo en ſecreto: *Vt meum, ac veſtrum*, &c. acaba la buelta, bolviendo juntas las manos delante de el pecho, de la mano dieſtra al medio de el Altar: Y reſpondiendo por el Miniſtro, ò por los circunſtantes: *Suſcipiat Dominus*, &c. (ù de otro modo por ſi miſmo, diziendo: *Sacrificium de manibus meis*) el miſmo Celebrante con voz baxa dize: *Amen.* Y con las manos extendidas delante de el pecho, como ſe haze à la Oracion, eſtando en medio de el Altar buelto al libro, dize abſolutamente, ſin: *Oremus*, y ſin otra interpoſicion la Oracion, ù Oraciones ſecretas: Quando dize: *Per Dominum*, junta las manos Quando dize: *Ieſum Chriſtum*, inclina la cabeza, lo qual haze en la primera Oracion, y en la vltima, ſi ſe han de dezir muchas.

8 En aviendo llegado en la concluſion de la vltima ſecreta, à aquellas palabras: *Per omnia ſæcula ſæculorum*

rum exclusivè, el Celebrante estando en medio de el Altar, puestas sobre èl las manos de vna, y otra parte extendidas, dize el Prefacio en voz competente, è inteligible: Quando dize: *Sursum corda*, eleva las manos extendidas hasta el pecho, de tal modo, que la palma de vna mano mire à la otra: Quando dize: *Gratias agamus Domino*, junta las manos: Quando dize: *Deo nostro*, levanta los ojos, y despues inclina la cabeza à la Cruz. Respondido: *Dignum, &c.* elevadas, y extendidas como antes las manos, prosigue el Prefacio, proprio, ò comun, segun el tiempo lo pide: Quando dize: *Sanctus*, junta las manos delante de el pecho, è inclinado prosigue con mediana voz, tañendo entre tanto el Ministro vna campanilla pequeña: Quando dize: *Benedictus*, se endereza, y haze sobre si la señal de la Cruz de la frente al pecho. *Notas.*

9 Acerca de el num. 2. se advierte lo que queda notado, que mientras la mano diestra està ocupada, la siniestra estè puesta sobre el Altar. lo qual observarà: Mientras quita el Velo de el Caliz, lo aparta de enmedio; y quita la hijuela; y quando trayga la Patena, ha de aplicar la mano siniestra, disponiendo los dedos en tal forma, que los polices, è indices, esten extendidos por la circunferencia de la Patena, y los demàs juntos con proporcion en la parte inferior, teniendo levantada la Patena delante de el pecho: Y la Oracion: *Suscipe Sancte Pater*, no la ha de comenzar, hasta que despues de levantados los ojos los buelve à baxar, assi la Rubrica lo ordena: La señal de la Cruz, con la Patena para poner la Hostia sobre el Corporal, no la ha de hazer, hasta q̃ la Oracion se aya finalizado: Y si se huvieren de ofrecer muchas Hostias, la Oracion se ha de dezir en singular.

10. So-

10 Sobre el num. 4. se nota; que despues de quitado el Purificador de el Caliz, no se ha de poner sobre el pie de el Caliz, ni rebolverlo al nudo, porque es abuso, y añadir Ceremonias, que las Rubricas no disponen: En purificando el Caliz, si acaso huvieren caydo algunas gotas en èl las limpiarà con el Purificador, el qual pondrà despues sobre la parte de la Patena, que queda descubierta: Y aunque la Regla general advierte, que para todas las Bendiciones, se han de juntar las manos, se debe entender estando las dos manos desocupadas; y assi se exceptua en esta ocasion, en que se Bendice el agua, y la que se dà, quando se Bendice el Caliz para la Consagracion.

11 Al comenzar la Oracion: *Deus, qui humanæ, &c.* se haze la Cruz sobre la ampolla de el agua, y al echarla en el Caliz se dize: *Da nobis, &c.* No señala la Rubrica, la cantidad de vino, y agua para hazer el Caliz, solo de el agua dize, que sea poca: *Infundens parum aquæ*; la Regla comun, que dàn, es, que la cantidad de el vino, ha de ser la tercera parte de vna onza, y la de el agua, la octava parte respectivamente, de el vino, que se hechare; y aun dizen, que si por descuydo echare la sexta parte, que no se haga escrupulo de esto.

12 Acerca de el num. 5. se note, que hecho el Caliz el Celebrante le dexa fuera de el Corporal, y bolviendose à el medio de el Altar con las manos juntas, è inclinando tambien la cabeza àzia la Cruz, al dezir: *Iesus Christus, &c.* lo tomarà con la mano diestra, y aplicada la Siniestra à el pie lo ofrecerà teniendole elevado de modo, que no pase de los ojos, los quales ha de tener elevados todo el tiempo, q̃ durare la Oracion, *Offerimus tibi, &c.*

13 Los

13 Los signos, que se hazen sobre la Hostia, y Caliz sean de tal proporcion, que la Cruz comprehenda vno, y otro, y la linea tranversal, se ha de hazer entre la Hostia, y Caliz, en la misma altura, que la otra linea: La Cruz, que se haze sobre la Hostia sola, y sobre el Caliz solo serà segun la proporcion, que tiene la hijuela, que cubre el Caliz: Y pongase cuydado, que vaya la mano seguida, y los signos derechos, sin baxar la mano quando se hiziere el signo sobre la Hostia sola.

14 El Psalmo: *Lavabo*, se ha de finalizar en el lado de la Epistola, y quãdo se diga: *Gloria Patri*, inclina la cabeza azia la Cruz: Que aunque es verdad, que la Rubrica no lo advierte: Todos los A, A. la ponen, Paulo Maria Quarti dize assi: *Fieri autem debet ex reverentia semper, quando dicitur versus Gloria Patri.* Si faltare aguamanil, de ningun modo se enjugue las manos con el Purificador, porque à mas ser indecencia el hazerlo, es irreverencia grande, que haga en esta ocasion Oficio de aguamanil vn lienzo, que tan immediatamente llega à la Sangre de Christo; y si esto es indecencia (como lo suponen todos) quanto mayor serà llegar con el à las narizes; sino huviere otro lienzo puede limpiarse con la extremidad de los manteles.

Paul. Mur. part.1 tit.17 dub.6.f,138

15. Para dezir las Oraciones secretas se està en medio de el Altar, mas el cuerpo le ha de tener, buelto à el libro: En estas Oraciones, se guarda el numero, orden, y Ceremonias, que se observaron en las primeras: despues de la primera Oracion secreta (aviendo mas de vna) el mismo Celebrante responde: *Amen*; y la conclusion de la vltima sirve de principio para el Prefacio: La inclinacion de cabeza, y q̃ en las Oraciones

nes secretas se hiziere ha de ser azia el libro: Assi lo dà à entender la Rubrica, quando dize: *Caput inclinat*, sin dezir à la Cruz.

16 Acerca de el num. 8. se note, que el Prefacio se diga en tal tono, que pueda despues el Celebrante quando diga: *Sanctus* baxar la voz, de suerte, que lo que se sigue hasta: *Te igitur*, lo diga: *In voce mediocri*, esto es, ni en la voz, que se dixo el Prefacio, ni tampoco en secreto: Para dezir: *Sanctus*, està el Celebrante inclinado profundamente, y las manos las tiene juntas, y arrimadas à el pecho no sobre el Altar, para dezir el *Benedictus* se endereza.

CPITVLO XIV.

DE EL CANON DE LA MISSA hasta la Consagracion.

1. Acabado el Prefacio, el Celebrante estando delante de el medio de el Altar, buelto à el levanta algun tanto las manos, y levantados à Dios los ojos sin tardanza devotamente los baxa, y juntas las manos, y puestas sobre el Altar, profundamente inclinado, comienza el Canon, diziendo en secreto, *Te igitur*, &c. como en el Ordinario. Quando dize: *Vti acepta habeas*, &c primero besa el Altar en medio, despues se endereza, y està con las manos juntas, delante de el pecho. Quando dize: *Hæc ✠ dona, hæc ✠ munera, hæc Sancta ✠ sacrificia*, con la mano diestra signa tres vezes en comun sobre la Hostia, y el

Rubrica 8.

Caliz,

Caliz, despues extendidas las manos delante de el pecho, prosigue: *In primis, &c.*

2 Donde dize: *Vna cum Famulo tuo Papa nostro.* N. se especifica el nombre de el Papa: Mas en Sede Vacante, se dexan las dichas palabras; donde se dize: *Et Antistite nostro N.* se expresa el nombre de el Patriarca, Arzobispo, ù Obispo Ordinario en la propria Diocesi, y no el de otro Superior aunque el Celebrante sea totalmente exempto, ò estè debaxo de la jurisdicion de otro Obispo: Mas si el Obispo Ordinario de aquel lugar, en el qual se celebra la Missa fuere muerto, se dexan las sobredichas palabras: Las quales tambien dexan, los, que celebran en Roma, si el que celebra es Arzobispo, Obispo, ò Patriarca dexadas las sobre dichas palabras, en su lugar dize: *Et me indigno servo tuo*; mas si el que celebra es el Papa dexadas las palabras: *Vna cum famulo tuo Papa nostro N. & Antistite nostro N.* dize: *Vna cum me indigno famulo tuo, quem gregi tuo præesse voluisti.*, y continuando todos como se sigue: *Et omnibus, &c.*

3 Quando dize: *Memento Domine*, alzando, y juntando las manos hasta el rostro, ò pecho, se està assi con las manos juntas en quietud vn poco, algun tanto vaxa la cabeza, haziendo commemoracion à su voluntad de los fieles de Christo vivos, cuyos nombres, si quiere, nombre secretamente, mas no es necesario, expresarlos mas con sola la mente, tenga memoria de ellos. Puede tambien el Celebrante si pretende Orar por muchos, porque no sea prolixo à los circunstantes, antes de la Missa proponer en su animo, à todos aquellos, assi vivos como Difuntos, por los quales, en la misma Missa pretende Orar, y en este lugar generalmen-

te con vna claufula, haze mencion de los mifmos vivos, por los quales antes de la Miffa propufo orar en ella.

4 Hecha la Commemoracion de los vivos, baxas, y extendidas como antes las manos, continua: *Et omnium circunftantium*, &c. Eftando de la mefma forma, profigue: *Communicantes*. Quando dize: *Iefu-Chrifti* inclina la cabeza à la Cruz: En la conclufion quando dize: *Per eumdem*, junta las manos. Quando dize: *Hanc igitur*, extiende las manos fobre la Oblata, de modo, que las palmas, eften abiertas azia, y fobre el Caliz, y Hoftia, las quales tiene afsi hafta aquellas palabras: *Per Chriftum Dominum noftrum*, que luego juntas las manos profigue: *Quam oblátionem*, &c. y quando dize: *Bene ✠ dictam, Ad fcrip ✠ ptam, Ra ✠ tam*, comunmente haze la feñal de la Cruz fobre Hoftia, y Caliz juntamente tres vezes: Quando dize: *Vt nobis corpus*, haze la feñal de la Cruz vna vez de por fi, fobre la Hoftia folamente, y quando dize: *Et Sanguis* vna vez fobre el Caliz: Defpues alzando, y juntando las manos delante de el pecho profigue: *Fiat dilectifsimi*, &c. inclinando la cabeza à la Cruz; limpia; fi fuere menefter los dedos polices, è indices fobre el Corporal; y dize en fecreto, como de primero: *Qui pridie, quam pateretur*; y tomando la Hoftia con el dedo police, è indice de la mano finieftra, eftando derecho en medio de el Altar, dize: *Accepit panem*, &c. y elevando los ojos à el Cielo, y defpues baxandolos, dize: *Et elevatis oculis in Cœlum*, &c. è inclinando algun tanto la cabeza, dize: *Tibi gratias agens*; y teniendo la Hoftia entre el police, è indice de la mano finieftra haze fobre ella vna Cruz con la dieftra, diziendo: *Benedixit*, &c.

5. Si huviere vaso con otras Hostias para Consagrar, antes que tome la Hostia descubre con la mano diestra el vaso de las otras Hostias, y quando huviere acabado las sobre dichas palabras, puestos los codos sobre el Altar, estando con la cabeza inclinada, distinta, reverente, y secretamente pronuncia las palabras de la Consagracion, sobre la Hostia, y juntamente sobre todas (si se han de Consagrar muchas) y teniendo tan solamente su Hostia, con los polices, è indices, dize: *Hoc est enim Corpus meum.* Las quales palabras pronunciadas, teniendo el Celebrante la Hostia entre los polices, è indices dichos sobre el Altar, los demas dedos de las manos juntamente extendidos, y juntos (y dexadas sobre el Corporal, ù otro vaso, las Hostias si ay mas consagradas, en el lugar, que en el principio de la Missa fueron puestas) haziendo genuflexion, la adora: Luego lebantandose, quanto commodamente pueda Alza en alto la Hostia, y puesta en ella los ojos (lo qual tambien haze al Alzar) la muestra à el Pueblo con reverencia, para que sea adorada, y despues con la mano diestra, la buelve sobre el Corporal al mismo lugar donde la Alzo. Y en adelante, no aparta los polizes, è indices, sino quando ha de tocar, y tratar la Hostia Consagrada, hasta el labatorio de los dedos, despues de la Communion.

6. Puesta la Hostia Consagrada sobre el Corporal, haziendo genuflexion, la reverencia, si està alli algun vaso con otras Hostias le cubre con la Palia: *Vt supra.* Entre tanto, que el Celebrante eleva la Hostia, encendida primero la antorcha (la qual no se apaga hasta q̃ el Sacerdote ha rezevido el Sanguis, ò huviere Comulgado à los otros, si algunos han de Comulgar en la Missa)

sa) el Ministro con la mano siniestra, levantada la parte posterior de la Casulla, porque no estorve al Celebrante al Alzar los brazos, lo qual haze tambien en la elevacion de el Caliz, y con la mano diestra, toca vna campanilla tres vezes à cada elevacion, ò continuadamente, hasta que el Sacerdote ponga la Hostia sobre el Corporal.

7 El Celebrante, adorado el Sacramento, se lebanta, y descubre el Caliz en el qual si fuere necessario, Purifica los dedos, lo qual haga siempre, si alguna particula se pega à los dedos, y estãdo derecho dize: *Simili modo, &c.* y con vna, y otra mano, tomando el Caliz, junto à el nudo debaxo de la copa, y lebantandole vn poco, y bolviendole à sentar dize: *Accipiens, & hunc, &c.* Quando dize: *Item tibi gratias agens*, inclina la cabeza: Quando dize: *Benedixit*, teniendo el Caliz con la siniestra debaxo de la Copa, con la diestra haze la señal de la Cruz, y prosiguiendo: *Deditque, &c.* teniendo el Caliz con ambas manos, esto es, con la siniestra el pie, y con la diestra el nudo debaxo de la copa, puestos los codos sobre el Altar, è inclinada la cabeza, pronuncia, continuada, y secretamente: *Vt supra*; las palabras de la Consagracion de la Sangre: *Hic est enim, &c.* las quales dichas, buelve à sentar el Caliz sobre el Corporal, y diziendo en secreto: *Hæc quotiescumque, &c.* haziendo genuflexion adora con reverencia la Sangre. Despues se lebanta, y tomando el Caliz descubierto con la Sangre, con ambas manos como primero le lebanta, y derecho quanto commodamente puede, le muestra à el Pueblo para que lo adore: Despues le buelve à poner con reverencia sobre el corporal, en el lugar donde estaba

antes, y con la mano diestra le cubre con la palia, y haziendo genuflexion adora el Sacramento.

8 Acerca de el primer numero se advierte, que el Canon no se comienza, hasta que aya hecho, todo lo que el Missal advierte, de elevar, juntar las manos, y inclinarse profundamente: Gavanto es de sentir, que extendiendo, y lebantando las manos, se ha de dezir: *Te igitur*; es contra la Rubrica, la qual dize: *Sacerdos manibus iunctis, & super Altare positis, profunde inclinatus, incipit Canonem dicens: Te igitur*; de cuyo cōntenido se infiere, que ha de estar inclinado el Sacerdote, y puestas las manos sobre el Altar para comenzarle. Notas.

9 Las Cruzes, que se ponen entre las palabras, indican, que los signos se han de repartir entre palabra, y palabra segun se ponen; advirtiendo, q̃ no se cumple solo con hazer las Cruzes, sino se reparten como se debe; dando à la primera el brazo, ò linea recta, de el Caliz à el pecho, y à la segunda el brazo, ò linea transversal.

10 Acerca de el 2. num. se nota, que quando en el Canon se expresa el nombre de el Papa, inclina la cabeza: Y en las palabras: *Antistite vostro N. &c.* los Religiosos no pueden nombrar à ningun Prelado Superior de su Religion, sino al Obispo Diocesano de donde residen: Y aunque residan, ò moren en Convento de alguna Diocesi, si dixeren Missa en Convento de otra, siendo huespedes, ò pasando de camino, han de nombrar al Obispo Diocesano de aquel lugar, donde dizen la Missa: *Episcopus est nominandus illius loci, in quo Missa celebratur: Non Ordinarius Celebrantis, nisi in sua Diœcesi.* Dize Bauldi. Los que residen en Conven- *Bauld. part. 3. tit. 8. Rub. num. 2.*

ventos de Abadias, ò Prioratos exemptos, no han de nombrar en el Canon al Abad, ò Prior. Paulo Maria Quarti explicando esta Rubrica, y declarando quien se aya de nombrar en las Abadias, ò Prioratos exemptos excita este dubio: *Quinam Episcopus nominari debet, in locis, quæ sunt nullius Diœcesis?* Y resuelve: *Omittenda illa verba, & Antiste nostro;* como se haze quādo el Obispo es Difunto. Para los Reynos de España; està concedido por S. Pio V. que en el Canon, se pueda nombrar à el Rey, y assi en los Missales impressos fuera de el Reyno, donde falta: *Et Rege nostro N.* se ha de añadir.

Paul. Mar. tom.1.part.2 tit.8. sect. 1. dub. 2.

11 Acerca de el num. 3. se note, q̃ en el Memento primero de los vivos, se pueden tener los ojos cerrados; mas en el 2. han de estar abiertos. Las manos en los Mementos, no se han de tener lebantadas hasta los ojos, y boca; sino estando con la cabeza inclinada, es suficiente que lleguen los extremos de los dedos à la barba. Y es consejo muy prudencial, que el Celebrante antes de la Missa haga los Mementos, porque no sea molesto à los que la oyen; y despues en ella puede con vna recomendacion general Orar por todos los fines, y motivos, de que hizo antes mencion en especial. Y aunque en el Canon no se haze mencion, de q̃ se incline la cabeza à otro nombre, que à el de Jesus, es conforme à la Rubrica de las Oraciones se incline à el de Maria, y à el de el Santo, cuya Fiesta se celebra, si esta en el Canon.

12 Quando el Celebrante dize: *Hanc igitur, &c.* ha de tener las palmas de las manos sobre la Hostia, y Caliz, lebantadas como dos dedos de la hijuela, quedandose con los dos dedos polices cruzados sobre las mis-

mismas manos, las quales ha de poner de tal forma, q̃ abracen parte de la Hostia, y Caliz, no sobre el Caliz solamente. Quando la Rubrica dize, que à las palabras: *Qui pridie*; si fuere menester el Celebrante se purifique los dedos pasandolos por el Corporal; se debe hazer siempre, es señal de reverencia; por si acaso, de el Missal, ò de otra cosa ha resultado en los extremos de los dedos algo no decente.

13. Acerca de el num. 5. se advierta, que los que por ser pequeños, y acomodarse mal, no pudieren poner los codos sobre el Altar como la Rubrica manda; bastara tener los brazos arrimados à el (como se respondiò en Roma) para hazer la Consagracion de Hostia, y Caliz. Y quando el Celebrante antes de la Consagracion tiene en la mano siniestra la Hostia, para Bendezirla, no ha de lebantar la mano con la Hostia, al tiempo de hazer el signo; sino la tendrà sentada sobre el Corporal.

14 Las palabras de la Consagracion, assi de la Hostia como de el Caliz, en el dezirlas, se han de observar cinco cosas, que son dezirlas: *Distinte*, *Reverenter*, *Attente*, *Continuate*, y *secreto*. Lo primero es: *Distinte* esto es, que las pronuncie, no sincopando las Silabas, sino diziendolas enteras, y con distincion: *Reverenter* con devocion, y con la reverencia que palabras tan misteriosas piden: *Attente*, procurando no divertirse sino tener actual intencion de Consagrar: *Continuate*, no haziendo entre cada palabra notable pausa, sino dezirlas continuadamente de forma, que hagan sentido: *Secreto*, de modo, q̃ se oyga assi mesmo, y no sea oydo de los otros como queda dicho. Finalmente se han de pronunciar sin hazer visajes, ni demonstra-

monstraciones con el rostro, ojos, y boca; sin arrojar el aliento à la Hostia, ò hechandolo dentro de el Caliz; pues esto no es de essencia, antes si poca decencia para Consagrar.

15 La adoracion, que el Sacerdote haze con la Hostia Consagrada, se ha de hazer con vna rodilla, q̃ toque en la tierra; mas de tal forma, q̃ las manos con la Hostia Consagrada, han de estar mientras haze la genuflexion, sobre el Altar, y dentro de los Corporales: Quando la eleva ha de ser rectamente sin ponerse la Hostia sobre la cabeza, ni llegarla à el rostro, ni sacarla fuera de la distancia de los Corporales; por el peligro de caerse alguna particula, y lo mesmo obseruarà con el Caliz: La Hostia, ha de procurar, no tenerla elevada mucho tiempo, sino el que fuere necessario, para que el Pueblo la adore; ni la ha de lebantar tanto, que sea desproporcionado: La Regla es, que los extremos de las manos miren en derecho lo superior de la cabeza, ò frente, procurando, quando la tiene elevada, juntar los dichos extremos para q̃ con mas firmeza, y decencia la eleve. El elevar la Hostia, y baxarla ha de ser ni muy de priesa, ni con demasiado espacio, de suerte que no quite la devocion à los circunstantes; y advierta, q̃ à la elevacion no ha de perder la Hostia de vista, y quando la asiente sobre el Corporal, ha de ser solo con el police, è indice de la mano diestra teniendo la siniestra, sobre el Altar, dentro de el Corporal.

16 Despues que ha puesto el Celebrante la Hostia en el Altar, y la ha adorado segunda vez, se lebanta, y descubre el Caliz, se purifica los dedos, que han tocado la Hostia, limpiandolos vnos con otros sobre el

Caliz

Caliz, lo qual se haze siempre, que se toca la Hostia despues de Consagrada. Tomando el Caliz para la Consagracion no lo ha de poner sobre la Hostia, ni lo ha de pasar entre el Celebrante, y la misma Hostia; en el mismo lugar de el Caliz haze todo lo que la Rubrica dize: Observando en su Consagracion, y modo de elevarlo, lo que queda dicho de la Hostia: La Regla de la elevacion de el Caliz, es que llegue el pie de èl hasta en derecho de la frente de el Celebrante. Las palabras: *Hæc quotiescumque, &c.* se han de dezir mientras se haze la genuflexion, no quando se eleva el Caliz; porque vna, y otra elevacion se han de hazer con silencio de palabras.

CAPITVLO XV.

DE EL CANON DESPVES DE LA Consagraciõ, hasta la Oraciõ Dominical.

1. BVelto à poner el Caliz, y adorado, el Celebrante estando en pie en medio de el Altar, extendidas las manos delante de el pecho, dize en secreto: *Vnde, & memores, &c.* quando dize: *De tuis donis, ac datis*; junta las manos delante de el pecho: Quando dize: *Hostiam ✠ puram, Hostiam ✠ Sanctam, Hostiam ✠ immaculatam*; puesta la mano siniestra sobre el Altar dentro de el Corporal con la mano diestra haze tres vezes la señal de la Cruz comummente sobre la Hostia, y Caliz; y vna vez solamente sobre la Hostia, y otra sobre el Caliz, diziendo: *Pa-* Rublica pi

nem ✠ Sanctum vitæ æternæ, & Calicem ✠ salutis perpetuæ. Despues estando como primero extendidas las manos prosigue: *Supra quæ, &c.* quando dize: *Supplices te rogamus*; se inclina delante de el medio de el Altar, puestas las manos juntas sobre el, quando dize: *Ex hac Altaris participatione*; besa el Altar puestas las manos de vna, y otra parte sobre el Corporal. Quando dize: *Sacrosanctum Filij tui*; junta las manos, y haziendo con la diestra vna sola vez la señal de la Cruz sobre la Hostia, y vna vez sobre el Caliz, puesta la siniestra sobre el Corporal, dize: *Cor ✠ pus, & San ✠ guinem sumpserimus*: Quando dize: *Omni benedictione ✠ Cœlesti* se signa assi mesmo desde la frente à el pecho con la señal de la Cruz, puesta la mano siniestra debaxo de el pecho, y prosigue: *Et gratia repleamur*: Quando dize: *Per eumdem*, junta las manos,

2 Quando dize: *Memento etiam Domine, &c.* extendidas, y juntas las manos delante de el pecho, y levantadas hasta el rostro, y puestos los ojos en el Sacramento sobre el Altar haze Commemoracion de los fieles Difuntos, que le pareciere de la misma forma, que se dixó de la Commemoracion de los vivos. La qual Commemoracion hecha, estando como de primero, extendidas las manos, prosigue: *Ipsis Domine, &c.* y al fin, al *Per eumdem*; junta las manos, è inclina la cabeza.

3 Quando dize: *Nobis quoque peccatoribus*, alza algun tanto la voz, y con la mano diestra se hiere el pecho puesto la siniestra sobre el Corporal, y prosigue en secreto: *Famulis tuis, &c.* estando con las manos extendidas como antes. Quando dize: *Per Christum Dominum nostrum, &c.* junta las manos delante

de

de el pecho, despues con la mano diestra haziendo tres Cruzes comummente sobre la Hostia, y Caliz dize: *Sanc ✠ tificas, viui ✠ ficas, Bene ✠ dicis, & præstas nobis.* Despues descubre con la mano diestra el Caliz, y haziendo genuflexion adora el Sacramento. Despues se lebanta, y con reverencia toma la Hostia entre el police, è indice de la mano diestra, y con ella sobre el Caliz, el qual tiene con la mano siniestra por el nudo debaxo de la copa, haze tres Cruzes desde el vn labio de el Caliz, hasta el otro, diziendo: *Per ✠ ipsum, & cum ✠ ipso, & in ✠ ipso*; y de el mismo modo con la Hostia haze dos Cruzes entre el Caliz, y el pecho, comenzando desde el labio de el Caliz, y dize: *Est tibi Deo Pa ✠ tri, Omnipotenti, in vnitate Spiritus ✠ Sancti*; despues teniendo la Hostia sobre el Caliz con la mano diestra, y con la siniestra el Caliz, lo lebanta vn poco junto con la Hostia, diziendo: *Omnis honor, & gloria*; y al instante baxando lo vno, y lo otro, coloca la Hostia sobre el Corporal, y si es menester limpia los dedos: *Vt supra*, y juntando los polices, è indices, como primero, cubre el Caliz con la hijuela, y haziendo genuflexion, adora el Sacramento.

4 Acerca de el num. 1. se nota, q̃ quando el Celebrante dize: *Supplices te rogamus*; ha de estar inclinado profundamente, teniendo las manos puestas sobre el Altar, dentro de los Corporales, sin cruzar los dedos polices, por aver de estar juntos con los indices hasta la Ablucion. Notas.

5 Acerca de el num. 2. se advierta, que aunque el Celebrante junte las manos, al *Per eumdem Christum*, ha de bolverlas à abrir, y juntar, quando dize: *Memento etiam Domine*; y en el Memento de los Difun-

tos, ha de tener las manos juntas, y la cabeza inclinada, como en el Mem ento de los vivos, pues se infiere de la misma Rubrica, q́ dize: *Eodem modo*; y en Roma se declarò assi consultando sobre este caso: Tambien ha de estar con los ojos abiertos, y puestos en el Sacramento, lo qual se debe observar despues de aver Consagrado, quando no fuere necessario bolverlos à el Missal.

6 A las palabras: *Nobis quoque peccatoribus*; se ha de herir el pecho con los tres dedos vltimos de la mano diestra, sin que los otros dos toquen à la Casulla; y aunque es verdad, que la Rubrica no dize, incline la cabeza el Celebrante à las palabras sobre dichas; parece que ellas mismas piden esta inclinacion: Gavanto es de sentir, q̄ inclinar el Celebrante la cabeza en esta ocasion à la palabra: *Christum*; es porque luego ha de dezir: *Nobis quoque peccatoribus*; que son palabras de humillarse assi mesmo.

7 Acerca de el num. 3. se nota, que por la Regla general, que ordena, que siempre que el Celebrante, hiziere genuflexion, ò quando se le manda poner las manos en el Altar, las ha de poner dentro de el Corporal, lo mismo harà siempre, que con la mano diestra descubre el Caliz, ò haze algun signo: Y assi quando haze los signos diziendo las palabras: *Sanctificas*; la mano siniestra la ha de tener asentada sobre el Altar dentro de el Corporal.

8 Quando el Celebrante toma la Hostia para hazer los signos sobre el Caliz, ha de tomarla por vn lado alguna cosa màs baxo de el medio, para que los signos se hagan con mas gracia: Y los tres que se hazen sobre el Caliz, no han de exceder de la copa, ni ha de tocar

tocar con la Hostia à los labios de el Caliz: Los dos, que se hazen desde el labio anterior de el Caliz, azìa el pecho de el Celebrante, han de ser dos Cruzes iguales, no haziendo la vna mayor, q̃ la otra, ni baxar la mano azìa el Corporal, llevandola siempre derecha de el labio de el Caliz à el pecho, en vna misma altura, ni mas altas, que el Caliz: Y no ha de tocar con la Hostia à el Caliz, ni sacarla fuera de el Corporal. Quando eleva el Caliz con la Hostia, ha de tenerla por el nudo con la mano siniestra, y la diestra no la ha de apartar de la copa, teniendo entre el police, è indice la Hostia, y los tres dedos vltimos arrimados à la copa de el Caliz; y assi eleva la Hostia, y Caliz juntamente como quatro dedos: Y al tiempo de hazer esta elevacion, es abuso el inclinar la cabeza, el torcer el cuerpo, y el sacar el pie atras, sino estando con el cuerpo derecho, y grave, y los ojos atentos à la Hostia, harà lo q̃ queda dicho.

CAPITVLO XVI.

DE LA ORACION DOMINICAL, y demàs cosas hasta hazer la Communion.

Rublica 10.

1 EL Celebrante cubierto el Caliz, y adorado el Sacramento, se lebanta, y extendidas las manos de vna, y otra parte sobre el Altar, dentro de el Corporal, dize con voz inteligible: *Per omnia sæcula sæculorum*, y quando dize: *Oremus*, junta las manos inclinando la cabeza al Sacramento Quando comienza: *Pater noster*, extiende las manos, y estando

do con los ojos puestos en el Sacramento, prosigue hasta el fin. Respondido por el Ministro: *Sed libera nos à malo*; y por el Celebrante con voz baxa: *Amen*, con la mano diestra sin apartar el police, de el indice, limpiando vn poco la patena con el Purificador, la toma entre el indice, y dedo de el medio, la qual teniendo derecha sobre el Altar, puesta la siniestra sobre el Corporal, dize en secreto: *Libera nos; &c.*

2 Antes que el Celebrante diga: *Da propitius pacem*, lebanta con la mano diestra la Patena de el Altar, y se signa asimesmo con ella desde la frente à el pecho, diziendo: *Da propitius pacem, &c.* quando se signa, pone la mano siniestra debaxo de el pecho, luego besa la misma Patena, y prosiguiendo: *Vt ope misericordiæ tuæ, &c.* pone la patena debaxo de la Hostia, la qual con el indice siniestro acomoda sobre la Patena: Descubre el Caliz, y haziendo genuflexion, adora el Sacramento, y despues lebantandose toma la Hostia entre el police, è indice de la mano diestra, y con ellos, y police, y indice de la mano siniestra, teniendola sobre el Caliz, la parte por medio con reverencia, diziendo: *Per eumdem Dominum nostrum Iesum-Christum Filium tuum*; y la mitad de la parte, que tiene entre el police, è indice de la mano diestra pone sobre la Patena, y de la otra mitad, que tiene en la mano siniestra, parte con el police, è indice de la mano diestra vna partecilla, prosiguiendo: *Qui tecum vivit, &c.* y teniendola entre el mismo indice, y police de la mano diestra junta la parte mayor, q̃ tiene en la siniestra con la media, que està puesta sobre la Patena, diziendo entre tanto: *In vnitate Spiritus Sancti Deus*; y teniendo la particula de la Hostia, que le quedò en la

mano

mano dieſtra ſobre el Caliz, el qual tiene con la finieſtra por el nudo debaxo de la copa, dize en voz inteligible: *Per omnia sæcula sæculorum.* Reſp. *Amen.* Y con la miſma particula, haziendo tres Cruzes deſde vn labio de el Caliz, haſta el otro, dize: *Pax Domini ſit ſemper vobiſcum*; y reſpondido por el Miniſtro, dexa caer en el Caliz la Particula, que tiene con la mano dieſtra diziendo en ſecreto: *Hæc commixtio, &c.* Deſpues cubre el Caliz con la hijuela, y haziendo genuflexion, adora el Sacramento. Lebantandoſe, y eſtando con las manos juntas delante de el pecho, inclinada la cabeza azia el Sacramento, dize en voz inteligible: *Agnus Dei, &c.* y hiriendoſe el pecho con la dieſtra, pueſta la finieſtra ſobre el Corporal, dize: *Miſerere nobis.* Deſpues, no junta las manos, ſino otra vez hiere el pecho quando dize ſegunda vez: *Miſerere nobis*; lo qual haze tambien, la tercera vez, quando dize: *Dona nobis pacem.*

3 Deſpues las manos juntas pueſtas ſobre el Altar, y atentos los ojos à el Sacramento, inclinado dize en ſecreto: *Domine Ieſu-Chriſte, &c.* la qual Oracion acabada, ſi ſe ha de dar paz, beſa el Altar en medio, y luego el porta paz llegado por el Miniſtro pueſto de rodillas cerca de la mano dieſtra, eſto es à la parte de la Epiſtola, y dize: *Pax tecum.* Reſp. *Et cum Spiritu tuo.* Sino eſtà preſente, quien con el tal inſtrumento reciba la Paz de el Celebrante, no dà Paz, aunque el darla convenga à la Miſſa, ni beſa el Altar, mas dicha la precedente Oracion, luego añade las Oraciones, como eſtàn en el Ordinario de la Miſſa.

4 Mas ſi celebrare por Difuntos, no hiere el pecho, al *Agnus Dei*; porque dize: *Dona eis requiem*; ni

ni dize la primera Oracion, ni dà Paz, mas dize las otras dos Oraciones figuientes, que eftan en el Ordinario. Las quales Oraciones dichas, haziendo genuflexion adora el Sacramento, y lebantandofe dize en fecreto: *Panem cœleftem accipiam*, &c. lo qual dicho, con la mano dieftra toma de la Patena con reverencia ambas partes de la Hoftia, y las pone entre el police, è indice de la mano finieftra, y debaxo de ella pone la patena entre el mifmo indice, y dedo de en medio, y teniendo las dichas partes fobre la Patena con la mifma mano finieftra entre el pecho, y el Caliz vn poco inclinado, con la dieftra hiere tres vezes fu pecho, diziendo tambien tres vezes entre tanto con voz vn poco lebantada: *Domine non fum dignus*; y en fecreto profigue: *Vt intres*, &c. Las quales palabras dichas tercera vez, toma de la mano finieftra ambas partes fobre dichas de la Hoftia, entre el police, è indice de la mano dieftra, y con ella fe figna fobre la Patena con la feñal de la Cruz, mas en tal forma, que la Hoftia no falga de los limites de la Patena, diziendo: *Corpus Domini noftri*, &c. E inclinandofe, pueftos los codos fobre el Altar, recibe con reverencia ambas partes de la Hoftia; las quales recebidas, afienta la Patena fobre el Corporal, y enderezandofe, juntos los indices, y polices junta tambien las manos delante de el roftro, y efta algun tanto en quietud, en la meditacion de el Santifsimo Sacramento. Defpues apartadas las manos dize en fecreto: *Quid retribuam Domino pro omnibus, quæ retribuit mihi?* Y entre tanto defcubre el Caliz, haze genuflexion, lebantafe, toma la Patena, mira el Corporal, recoge las Reliquias con la Patena, fi ay algunas en èl, tambien limpia la Pate-

na con cuydado con el police, è indice de la mano diestra sobre el Caliz, y despues los mismos dedos, porque no quede alguna Reliquia en ellos.

5 Despues de la extersion de la Patena, juntos los polices, è indices toma el Caliz, por debaxo de el nudo de la copa con la mano diestra, y con la siniestra la Patena, diziendo: *Calicem salutaris, &c* y signandose con el Caliz con señal de la Cruz, dize: *Sanguis Domini nostri, &c.* y con la mano siniestra poniendo la Patena debaxo de el Caliz, estando derecho, recibe con reverencia la Sangre con la Particula puesta en el Caliz. Las quales cosas rezebidas, dize en secreto: *Quod ore sumpsimus, &c.* y sobre el Altar, alarga el Caliz à el Ministro en el lado de la Epistola, el qual hechando vino se Purifica: Despues con vino, y agua laba los polices, è indices sobre el Caliz, los quales enjuga con el Purificador diziendo entre tanto: *Corpus tuum, &c.* Toma la ablucion, y limpia la boca, y el Caliz con el Purificador: Lo qual hecho, extiende el Purificador sobre el Caliz, y encima pone la Patena, y sobre la Patena la hijuela, y cogido el Corporal, el qual buelve à poner en la bolsa, cubre el Caliz con el velo, y sobre el pone la bolsa, y lo asienta en medio de el Altar, como al principio de la Missa.

6. Acerca de el num. 1. advierta, que aunque la Rubrica manda, que el Celebrante tenga los ojos puestos en el Sacramento mientras dize el *Pater noster*, no obstante, si lo dize por el libro, por no fiarlo de la memoria, especialmente en Missa cantada, no procederà contra la Rubrica por ser este su intento: Quando diga: *Oremus*, inclina la cabeza: Quando dize: *Præceptis salutaribus*, estando derecho junta las manos; y

en comenzando el Pater noster las extiende: el *Amen* que dize el Celebrante despues de aver respondido el Ministro, se ha de dezir: *Summissa voce*; esto es, ni en secreto ni en voz muy Alta, sino es en mediana voz, como queda advertido.

7 Quando tiene la Patena sobre el Altar, no ha de tener arqueado el brazo, en que la tiene, sino en tal forma, que teniendo el brazo assentado sobre el Altar, tenga la Patena asentada de filo sobre el mismo Altar dentro de el Corporal: Y advierta el Celebrante, que no ha de tomar, ni limpiar la Patena, hasta que totalmente aya acabado el *Pater noster*, y aya respondido, *Amen*.

8 En pronunciando las palabras: *Andrea, & omnibus sanctis*, lebanta la Patena, y quando dize: *Da propitius pacem*, se signa con ella de la frente al pecho, besando la Patena en la parte superior, que es lo que tocò la frente: Quando dize: *Vt ope, &c.* entra la Patena debaxo de la Hostia, y la pone en tal forma, que la parte anterior de ella quede lebantada sobre el pie de el Caliz, para que con facilidad se tome quando sea necesario: Quando parte la Hostia sobre el Caliz, comienza por la parte superior con las yemas de los dedos polices, è indices; la particula, que se parte de la media Hostia ha de ser de la parte inferior, y las Cruzes, que haze con ella, ha de ser de labio à labio de el Caliz sin tocarlo.

9 La primera vez, que el Celebrante dize: *Agnus Dei*; tiene las manos juntas ante el pecho: Quando dize: *Miserere nobis*, puesta la mano siniestra sobre el Corporal, se hiere el pecho con los tres dedos vltimos de la diestra, sin que los otros dos toquen à la Casulla,

Castilla, y quedandose con la mano siniestra sobre el Corporal, sin juntarla con la diestra, dize el 2. y 3. *Agnus Dei*, y al *Miserere nobis*, y *Dona nobis pacem*, se hiere el pecho con la diestra sin llegar à el Altar; y despues juntas las manos sobre el Corporal, dize las tres Oraciones, como estan en el Ordinario. En las Missas de *Requiem*, mientras el Celebrante dize las tres vezes: *Agnus Dei*, tiene las manos puestas, y arrimadas à el pecho hasta aver dicho: *Requiem sempiternam*, y luego las pone assi juntas sobre el Corporal para dezir las dos Oraciones.

10 Acerca de el num. 4. se note, que dichas las palabras: *Panem Cœlestem accipiam*; dize la Rubrica, que tome la Hostia, y ha de ser en esta forma: Primero toma las dos partes de la Hostia con los dos dedos police, è indice de la mano diestra, y las pone entre los de la mano siniestra; luego toma la Patena con la mano diestra, y la entra entre el indice, y el dedo de el medio de la mano siniestra, de modo, que la Hostia estè lebantada sobre la Patena; advirtiendo de juntar las dos partes de la Hostia de forma, que quede lo mas redondo, que pueda ser, por la decencia.

11 Para dezir: *Domine non sum Dignus*, no ha de asentar el brazo siniestro sobre el Altar, ni torcer el cuerpo, ni hechar el pie atras, que es abuso, sino inclinado vn poco, tiene el brazo en el ayre, y la Patena entre el pecho, y Caliz: Y quando diziendo: *Domine non sum, &c.* hiere el pecho se queda con los dedos conque se hiere arrimados à el pecho, hasta que buelva à dezir: *Domine non sum, &c.* hiriendose otra vez, y lo mismo harà à la tercera: De forma, que ninguna de las tres vezes ha de llegar con la mano

diestra al Altar, ni à la Patena, hasta que aya de tomar la Hostia.

12 Quando se signa con la Hostia sobre la Patena, no ha de mover la Patena, sino estando derecho, teniendo la Patena entre el pecho, y el Caliz, lebantarà la Hostia en derecho de el rostro, y formarà vna Cruz como en el Ayre, de modo que ninguna de las dos lineas salga de los limites de la Patena. Despues de averse signado con la Hostia, para recebirla, se ha de bolver à inclinar, asentando los codos sobre el Altar, y en recibiendo el Sacramento, limpiarà los dedos sobre la Patena, por si acaso quedò en ellos alguna reliquia.

13 Aunque la Rubrica dà à entender, no se buelvan las partes de la Hostia, despues de averse signado con ellas à los dedos de la mano siniestra para rezebirlas, sino que immediatamente, que se signa la rezibe con los dedos, è indice de la mano diestra: No obstante, està dispensado para los Reynos de España por la Santidad de San Pio V. que pueda el Celebrante tomar las de la Patena, por lo qual puede rezebir ambas partes, ò cada vna de por si, tomandolas de el police, è indice de la mano siniestra entre los quales las tiene sobre la Patena: Y advierta, que no ha de mascar las partes de la Hostia, sino humedecerlas con la lengua en lo superior de la boca.

14 Quando con la Patena recoje las Reliquias de el Corporal, con la siniestra lebanta vn poco la esquina anterior de el mismo Corporal, y lleva la Patena à la boca de el Caliz, y sin dar dar golpes con ella sobre la Copa poco, à poco con el Police, è indice de la mano diestra, Purifica la Patena, moviendo la circunferen-

ferencia dentro de el Caliz, y Purificada la Patena con mucho cuydado la pone sobre el Corporal, y despues se purifica los dedos sobre el Caliz, no estregandolos en los labios de el mismo Caliz, sino vnos con otros como en el ayre.

15. Quando el Celebrante dize: *Calicem salutaris, &c.* con la mano diestra toma el Caliz, por el nudo debaxo de la Copa, teniendo la mano siniestra con la Patena sobre el Corporal: Quando dize: *Sanguis Domini, &c.* se signa con el Caliz, haziendo vna Cruz como en el ayre dentro de los limites de el Corporal: Mas la mano con la Patena no la mueve, sino es la tiene asentada casi en medio de el Corporal, y mientras recibe el *Sanguis*, ponga la Patena debaxo de la barba, y Copa de el Caliz, con advertencia, que el *Sanguis* lo ha de rezebir todo de vna vez sin llegar muchas vezes el Caliz à la boca, ni andar lamiendo lo que queda, pues esso se rezibirà con la Purificacion; y entre tanto que el Ministro le hecha vino para hazerla, asiente la mano siniestra con la Patena sobre el Corporal, y para rezibirla, buelvala à poner debaxo de la barba.

16. Acerca de el num. 5. se note, que el Celebrante ha de tomar el Caliz, para signarse con èl, y Consumir el *Sanguis*, por la distancia, que ay por junto à el pie de Caliz, hasta el nudo, no por el nudo, lo explica la Rubrica diziendo: *Accipit Calicem infra nudũ cuppæ*, tomandole por entre el dedo de en medio, y el indice, sin despegarle de el police. Rezebido el *Sanguis*, dize en secreto: *Quod ore, &c.* y al mismo tiempo alarga la mano diestra con el Caliz, para que el Ministro heche el vino para la Purificacion; la qual rezc-

rezebirà con toda reverencia, porque està mezclada con Sangre de Christo por el mismo labio de el Caliz, por donde rezibiò el *Sanguis*, como lo encarga el Santo Pontifice S. Pio V. y Gavanto lo advierte con estas palabras, maravillandose de el cuydado de el Santo Pontifice, en cosa al parecer pequeña: *Mirare, quæso Santissimi Pontificis, etiam in minimis diligentiam.*

Gavant.tom. 1.part.2.tit. 10.num.5.

17 Mientras el Ministro hecha el vino, ha de tener el Caliz sobre el Altar, y lo mismo ha de hazer para la ablucion de los dedos, (salvo en caso, que el Ministro no alcanze al Altar,) y tenga cuydado, que el vino que se recibe para la Purificacion, y el vino, y agua de la ablucion, sea en la misma cantidad, que la del *Sanguis*; y no pudiendo tomar tanto, la dee vn poco azia los lados de el Caliz, para que se incorporen con la purificacion las especies de el *Sanguis*.

18 Rezibido el vino de la Purificacion, asienta el Caliz en el Corporal, y dexada la Patena aun lado de el Caliz, le toma con ambas manos, abrazada la Copa, y sobre dentro de ella los polices, è indices juntos; no los ha de lamer, ni limpiar con ellos sus labios, ni el de el Caliz, alarga el Caliz azia el lado de la Epistola, y el Ministro hecha vino, y agua sobre los dedos. El Celebrante dexa alli el Caliz, y tomando el Purificador, se enjuga con el los dedos fuera de el Corporal, para que no le manche, diziendo en el interin: *Corpus tuum, &c.*

19 El Celebrante quedandose con el Purificador en la mano siniestra puesta sobre el Corporal, con la diestra toma el Caliz por el nudo grueso, y consume la Abluciõ, cõ èl limpia el Purificador los labios, luego

la Copa de el Caliz; y despues extiende sobre el Caliz el Purificador, sobre pone la Patena, aviendola purificado, y la hijuela pequeña, aparta el Caliz azia el lado de el Evangelio, dobla el Corporal, dexando la hijuela conque se cubre el Caliz, no en medio, sino en el quadro de el medio, que esta à su mano diestra: Primero dobla la parte anterior donde se pone la Hostia, despues la posterior, luego la parte de la mano derecha, y lo vltimo la parte de la mano siniestra: De este modo se dobla el sobre Corporal, y doblado entra en la bolsa el Corporal, y dexandola, toma el velo, cubre el Caliz, y con la diestra pone la bolsa encima, y lo asienta en medio de el Altar: Advirtiendo, que la parte anterior de el velo, ha de cubrir el pie de el Caliz, y la parte abierta de la bolsa ha de quedar azia el Celebrante; todo lo qual manda la Rubrica, lo haga el Sacerdote, y no el Acolito.

20. Si sucediere (como aconteze muchas vezes) quedarse la particula de la Hostia, que el Sacerdote hecha en el Caliz dentro de la copa, despues de aver rezebido el *Sanguis*: La Rubrica *de defectibus* tit. 10. num 8. pone dos modos, que se pueden observar: ò traerla con el dedo indice, hasta los labios de el Caliz, y rezebirla antes de la Purificacion: ò con el mismo vino de la purificacion despegarla, y recebirla juntamente: Este modo segundo, lo tienen hombres Doctos, y graves, por mas decente, y el que se debe observar, siempre que esto suceda.

21 Si el Celebrante huviere Consagrado en la Missa Formas, para reservar en el Sagrario, aunque la Rubrica ordena, que se pongan en su lugar despues de aver rezebido la Hostia, hecha primero genuflexion,

se

se puede dexar de hazer, hasta despues de aver consumido el Sanguis, porque si se ofreze dar la Comunion, segun la misma Rubrica, se dà rezebido el *Sanguis*, y se haze todo de vna vez, que si la Rubrica lo dispone, es porque se purifique el Corporal, antes q́ el *Sanguis* se reziba, puede purificarse despues aquella parte, donde han estado las Hostias, ò Formas Consagradas sobre el Corporal.

CAPITVLO XVII.

DE LA ANTIFONA LLAMADA Communion, y Oraciones, que se han de dezir despues de ella.

Rublica 11. 1 EL Celebrante purificado, mientras coloca el Caliz en el Altar, el Ministro lleva el libro de el Missal à el lado de la Epistola, y le asienta como estaba en el *Introitu*: y el Ministro se pone de rodillas al lado de el Evangelio, como en el principio de la Missa. Despues el Celebrante, estando con las manos juntas lee la Antifona, llamada; *Communio*, la qual leyda, juntas asimismo las manos ante el pecho và al medio de el Altar, y aviendole besado, se buelve à el Pueblo de la mano siniestra à la diestra, y dize: *Dominus vobiscum*, y por el mismo camino buelve à el libro, y dize las Oraciones: *Post communionem*, con el mismo modo, numero, y orden, que arriba se dixeron las colectas. Las quales acabadas, cierra el libro, y juntando las manos ante el pecho, buelve à

el

el medio de el Altar, donde aviendole besado se buelve à el Pueblo, y dize: *Vt supra: Dominus vobiscum,* lo qual dicho, estando con las manos juntas ante el pecho, buelto à el Pueblo dize, si se ha de dezir: *Ite Missa est*, y por el mismo camino se buelve a el Altar; sino se huviere de dezir, dicho: *Dominus vobiscum,* se buelve de el mismo modo, y por la misma via al medio de el Altar, adonde estando buelto à èl, juntas las manos ante el pecho, dize: *Benedicamus Domino.* Mas en las Missas de Difuntos estando de el mismo modo buelto à el Altar, dize: *Requienscant in pace.*

2. En la Quaresma, desde la Feria 4. de Ceniza, hasta el Miercoles de la Semana Santa en el Oficio Ferial, despues que el Celebrante dixo las Oraciones: *Post Communionem*, con sus acostumbradas conclusiones, antes que diga: *Dominus vobiscum*, estando en el mismo lugar ante el libro dize: *Oremus, Humiliate capita vestra Deo*; inclinando la cabeza, y extendidas las manos, junta en la misma Oracion: *Super populum*, alli mismo puesta, la qual acabada, besa el Altar, y bolviendose à el Pueblo dize: *Dominus vobiscum*, y lo demàs: *Vt supra.*

3 Acerca de el primer num. se note, que aviendo el Celebrante, puesto el Caliz en medio de el Altar, se và al Missal con las manos juntas, lee la Antifona llamada *Communio*, advirtiendo, que las Oraciones las ha de dezir con las mismas Ceremonias, que las de el principio de la Missa, abriendo, y juntando las manos, y inclinando la cabeza à la Cruz, como alli se ordena. Notas

4 Quando acaba la vltima Oracion, no se ha de ir azia en medio de el Altar diziendo su conclusion, sino

que totalmente se ha de finalizar, donde el Missal està el qual no se ha de cerrar, hasta que se aya finalizado: Y advierta, que el Missal se cierra con la mano diestra, de forma, que la parte de las ojas mire azia el Caliz.

5 Acerca de el num. 2. se note, que el Celebrante, solo ha de inclinar la cabeza, quando diga: *Oremus*, y *Humiliate, &c.* mas no la ha de tener inclinada à toda la Oracion; la qual se ha de dezir, en el mismo tono de voz, que las demàs Oraciones.

CAPITVLO XVIII.

DE LA BENDICION EN EL FIN de la Missa, y Evangelio de S. Juan.

Rublica 12.

1 Dicho: *Ite missa est*, ò *Benedicamus Domino vt supra*, estando el Celebrante ante el medio de el Altar, juntas las manos sobre èl, è inclinada la cabeza, dize en secreto: *Placeat tibi, &c.* lo qual dicho, puestas las manos extendidas de vna, y otra parte sobre el Altar le besa en medio, despues enderezandose, estando aun buelto à èl lebanta à el Cielo los ojos, y las manos, las quales extiende, y junta, è inclinando la cabeza, dize en voz inteligible: *Benedicat vos Omnipotens Deus*, y juntas las manos, baxos los ojos à la tierra, bolviendose à el Pueblo de el lado siniestro à el diestro, extendida la mano diestra, y juntos los dedos, puesta la siniestra debaxo de el pecho, bendice vna vez à el Pueblo, diziendo: *Pater, & Filius ✠ & Spiritus Sanctus.* Resp. *Amen.* Y acabando el circulo, se buelve à el lado de el Evangelio,

gelio; donde dicho: *Dominus vobiscum*, y respondido, signando con el police diestro con la señal de la Cruz primero el Altar, ò el libro en el principio de el Evangelio, despues la frente, boca, y pecho dize: *Initium Sancti Evangelij, &c.* ò *Sequentia Sancti Evangelij*, como se dize en las Rubricas generales, y respondido: *Gloria tibi Domine*, juntas las manos, lee el Evangelio: *In principio*, ù otro segun conviene Quãdo dize: *Et Verbum caro factum est*, haze genuflexion azìa el lado de el Evangelio, y lebantandose, prosigue como de primero, el qual acabado el Ministro à el lado de la Epistola, responde: *Deogratias.*

2 Si el Celebrante en el Altar, tiene buelto el rostro à el Pueblo, no se buelve, sino estando como estaba Bendice à el Pueblo: *Vt supra*, en medio de el Altar; despues se llega à la esquina de el Evangelio, y dize el Evangelio de S. Juan.

3 Si celebra por Difuntos, dicho: *Placeat tibi, &c. Vt supra*, besado el Altar, se llega à la esquina de el Evangelio, y dize el Evangelio de S Juan, dexada la Bendicion, q̃ en Missas de Difuntos no se dà. Notas.

4 Todas las quales cosas acabadas, se apagan las candelas por el Ministro: Entre tanto el Sacerdote, toma con la mano siniestra el Caliz, poniendo la diestra sobre la bolsa, porq̃ no le cayga cosa alguna, desziende delante de la infima grada de el Altar, y alli en medio bolviendose à èl inclina la cabeza, (ò si en èl està el Tabernaculo de el Santissimo Sacramento, haze genuflexion) y hecha reverencia, yendo delante el Ministro de el mismo modo, que avia venido, se buelve à la Sacristia, diziendo entretanto la Antifona: *Trium Puerorum*, y el Cantico: *Benedicite*. Mas si ha

de dexar los Ornamentos en el Altar donde Celebrò, acabado el Evangelio sobredicho, en el mismo lugar dexa las vestiduras, y dize la sobredicha Antifona con el Cantico, y las demas Oraciones, como en su lugar se ponen.

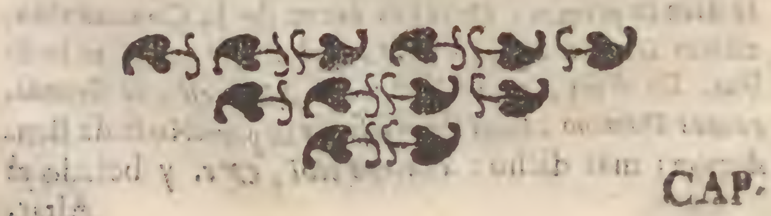
Notas 5 Acerca de el num. 1. se note, que aviendo besado el Celebrante el Altar, ha de juntar las manos, porque diziendo la Rubrica, que las extienda, supone, que las tenia juntas. Al mismo tiempo, que lebanta à el Cielo ojos, y manos, extendiendo, y juntandolas, è inclinando la cabeza à la Cruz, dize: *Benedicat vos, &c.* y con las manos juntas perficiona el circulo, y las tiene asi hasta, que aya de signar el Altar, ò libro.

6 Si el Evangelio de S. Juan se dize por tabla, ò por el Missal otro qualquier Evangelio, ha de signar el principio de èl con el police diestro, si es Missal, puesta la mano siniestra sobre èl, si es por tabla, la pone sobre el Altar; si lo dize de memoria signa el Altar, la siniestra sobre èl de qualquier modo, signa luego su frente, boca, y pecho, la siniestra debaxo de el pecho, como se dixo en el primer Evangelio de la Missa. En la genuflexion, que haze en las palabras: *Et Verbũ caro, &c.* no se ha de detener mas de lo que duran las pabras; pues la Rubrica manda, que en diziendolas, se lebante, y en pie acabe el Evangelio: Y esta genuflexion se ha de hazer buelto à la esquina de el Evangelio, y no à el medio de el Altar. En el fin, no besa el Missal, ò tabla, ni dize: *Per Evangelia dicta*; como ni antes pidiò Bendicion; y si dixo el Evangelio por el Missal, lo ha de cerrar con la mano diestra, de modo, que las ojas miren àzia la esquina de el Evangelio.

7 Acerca

7 Acerca de el num. 4. se advierta, que el Ministro no ha de apagar las velas de el Altar, hasta que totalmente se aya acabado el Evangelio, como la Rubrica lo manda; para lo qual darà el Celebrante lugar, tomando de espacio el Caliz, y baxando à la infima grada, y si el Altar no tuviere gradas desviandose como dos pasos, (como se dixo à el principio) y alli harà la reverencia, ò genuflexion: Y advierta, que no se ha de apar tar de el Altar andando de espaldas, sino bolviendose sobre mano derecha, bolverà las espaldas à el Altar, hasta aver llegado à el lugar, donde à el principio de la Missa, hizo la humillacion, ò genuflexion, en el mismo sitio buelto à el Altar, la harà agora: Quando và à la Sacristia, se guardarà en las genuflexiones, y humillaciones, el orden, que se diò à el principio en la salida à Celebrar.

8 Quando el Celebrante entra en la Sacristia, haze reverencia à la Cruz, ò Imagen principal, pone el Caliz en su lugar, y se desnuda los Ornamentos con orden retrogrado, q̃ los vistiò; porque quitada la Casulla, primero se ha de quitar la Estola, que el Manipulo, y los Ornamentos, que besò en la Cruz quando se los puso, ha de besar tambien quando se los quita; dexandolo todo doblado, y muy bien puesto. Despues se lava las manos, antes de tocar con ellas otras cosas profanas, y hecho todo esto, se recogerà à dar Gracias.



CAP.

CAPITVLO XIX.

DE LAS COSAS, QVE EN LAS Missas por Difuntos se dexan.

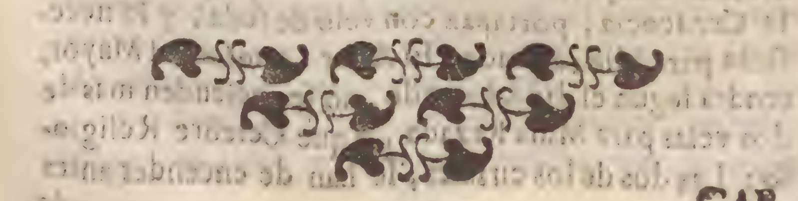
Rublica. 13. 1 EN las Missas por Difuntos antes de la Confession, no se dize el Psalmo: *Indica me Deus*; mas dicha la Antifona: *Introibo, &c.* y respondido por el Ministro: *Ad Deum, &c.* se dize el verso: *Adiutorium nostrum*; y la Confession con las demas cosas: *Vt supra.* Quando el Celebrante comienza en el Altar el *Introitu*, no se signa, mas con la mano diestra extendida, haze la señal de la Cruz sobre el libro, como quien Bendice alguno, no se dize: *Gloria Patri*, mas despues de el Psalmo se repite: *Requiem æternam*; no se dize: *Gloria in excelsis*, ni *Alleluya*, ni *Iube Domine Benedicere*, ni *Dominus sit in corde meo*, ni se besa el libro en el fin. No se dize: *Credo*, ni se Bendice el agua con que se haze el Caliz, mas se dize la Oracion: *Deus, qui humanæ, &c.* Quando se lava las manos; en el Psalmo: *Lavabo*, no se dize: *Gloria Patri*, A los *Agnus*, no se dize: *Miserere nobis*, en cuyo lugar se dize: *Dona eis requiem*, ni la tercera vez se dize: *Dona nobis pacem*, en cuyo lugar se dize: *Dona eis requiem sempiternam*, ni se hiere el pecho. No se dize la primera Oracion antes de la Communion, esto es *Domine Iesu-Christe, qui dixisti, &c.* ni se dà Paz. En el fin, no se dize: *Ite Missa est, ni Benedicamus Domino*, sino *Requiescant in pace.* No se dà Bendicion; mas dicho: *Placeat tibi, &c.* y besado el Altar,

Altar, dize: *Vt supra*, el Evangelio: *In principio erat Verbum, &c.* todas las demas cosas se dizen como en las demàs Missas.

2 En esta Rubrica, solo ay q̃ notar, quando en el *Introitu*, haze el Celebrante la señal de la Cruz sobre el Missal con la mano diestra, ha de tener la siniestra asentada sobre el Missal, ò Altar, segun la Regla general. Las palabras: *Requiem æternam, Dona eis, &c.* en toda la Missa, y en el fin: *Requiescant in Pace*, se han de dezir en plural, aunque la Missa se diga solo por vn Difunto. Notas

3 Para el Evangelio, dize: *Munda cor meum*, solamente, al fin, asi como no besa el Missal, tampoco dize: *Per Evangelica dicta*. El Ministro no besa las ampollas, ni la mano de el Celebrante. Esto se infiere de el mismo Missal; que en las Missas Solemnes de *Requiem*, manda à los Ministros, no besen la mano, ni lo que à el Celebrante le dàn.

4 En el Psalmo: *Lavabo*, como la Rubrica dize, no se ha de dezir: *Gloria Patri*, ni en su lugar: *Requiem æternam*: Quando el Celebrante dize: *Agnus Dei, &c.* ha de tener las manos arrimadas ante el pecho, y juntas, hasta aver dicho: *Dona eis requiem sempiternam*, que luego las pone sobre el Altar para dezir las Oraciones.



CAP.

CAPITVLO XX.

DE LO QVE SE HA DE GVARDAR en la Miſſa Rezada, q̃ ſe dize delante de algun Prelado.

1. POr ſi acaſo, algun Sacerdote ſe le ofreciere dezir Miſſa Rezada delante de algun Prelado; como Cardenal de la Santa Igleſia de Roma, en qualquiera Igleſia, ò delante de algun Legado de el Papa, Patriarcha, Arzobiſpo, ù Obiſpo, que eſtàn en ſus diſtritos, ò Igleſias de ſu Juriſdicion, aſsiſtiendo el tal Prelado à oir la Miſſa: Se ponen en eſte Capitulo las Ceremonias, que deben hazerſe, para que con facilidad las halle el Celebrante.

2 Primeramente ha de prevenir el Sacriſtan, ante la grada immediata de el Altar, vn tapete con almohada de ſeda, ſobre el qual ſe ponga de rodillas el Prelado, y delante vno como eſcabel cubierto de ſeda, ſobrepueſta otra almoada; donde ponga los brazos. Dicho genuflexorio ſe ha de poner en medio ante el Altar; y ſi no ay capacidad en medio, ſe pondrà azia el lado de el Evangelio en frente de el Altar. Tendrà en el Altar Corporal extendido, y Caliz preparado; y en la Credencia, portapaz con velo de ſeda, y lo neceſſario para Miſſa Rezada. El Altar, que ſerà el Mayor, tendrà ſegun el dia adornado, no ſe encienden mas de dos velas para Miſſa Rezada, y que Celebre Religioſo: Las dos de los ciriales, ſe han de encender antes

de

de la Consagracion, y apagar despues de la Communion, como se haze en el cirio de los Altares menores.

3 El Celebrante ha de ser de los Religiosos mas dignos, y el Ministro en esta ocasion ha de ser Sacerdote mozo, y experto, sobrevestido, de Roquete, no por respecto de el Celebrante, sino de el Prelado, à quien ha de llevar el Evangelio, y la Paz: El qual saldrà de la Sacristia con el Missal ante el pecho.

4 Quando el Celebrante sale de la Sacristia à el Altar quando vea à el Prelado, le harà profunda reverencia; despues llega à la grada immediata de el Altar, y haze alli al Altar profunda inclinacion, ò genuflexiõ si el Altar tiene Sacramento: Luego sube à el Altar, abre el Missal, y haze lo demàs, que se acostumbra en las Missas Rezadas, y baxando la grada donde ha de comenzar la Missa, haze profunda reverencia à el Altar, ò genuflexion si ay Sacramento, y despues buelto el rostro à el Prelado, aguarda le haga señal, y hecha se inclinarà profundamente à el Prelado, y buelto al Altar, aunque no de todo punto, comienza: *In nomine Patris, &c.*

5 Quando dize la Confesion, en lugar de; *Vobis fratres, y vos fratres*; ha de dezir: *Tibi Pater, y Te Pater*, bolviendose de rostro à el Prelado al dezirlas, haziendole inclinacion profunda: Mas el Ministro buelve el Rostro a el Celebrante, y no à el Prelado: Quando el Celebrante despues de hecha la Confesion, sube à el Altar, buelto el rostro azia el Prelado, le haze profunda reverencia, y despues sube la grada diziendo en secreto: *Aufer à nobis, &c.*

6 Acabado el Evangelio el Celebrante, no besa el libro, ni dize: *Per Evangelica dicta*, sino se viene à

el medio de el Altar con las manos juntas ante el pecho, y buelto azia el Prelado, aguarda el Missal; el qual toma el Ministro, y lo lleva abierto, para que el Prelado le bese, el qual dize: *Per Evangelica dicta*, quando el Ministro lleva el Missal à el Prelado, no haze reverencia a el Alttar, ni à el Prelado, mas despues que ha besado el Missal lo cierra, y luego à el Prelado le haze profunda inclinacion, y quando llega à el Altar à poner el Missal haze genuflexion: Lo qual observarà en toda la Missa, quando pasare por medio de el Altar aunque no aya Sacramento; y quando pasare por delante de el Prelado le harà profunda inclinacion, procurando de no bolverle las espaldas: El agua, que se hecha en el Caliz à el Ofertorio la bendize el mesmo Celebrante sin pedir licencia, ni hazer reverencia à el Prelado.

7 El Ministro antes de los *Agnus* toma de la Credencia el portapaz con el velo, y puesto de rodillas à la mano diestra de el Celebrante, y aviendo este dicho tercera vez: *Agnus Dei*, le ofrece el portapaz: Y el Celebrante acabada la Oracion primera, besa el Altar, luego besa el portapaz diziendo: *Pax tecum*, y el Ministro responde: *Et cum Spiritu tuo*; recebida la Paz de el Celebrante, se lebanta, y antes de apartarse de el Altar, haze genuflexion, y lleva el portapaz à el Prelado, al qual antes no le haze reverencia, y besandola dirà el Ministro: *Pax tecum*, y despues que aya besado, le harà inclinacion profunda.

8 Al fin de la Missa el Celebrante buelto à el Altar, dize como en las demàs Missas: *Placeat tibi, &c.* y *Benedicat vos*, quando se buelve, junta las manos, se pone azia el Prelado inclinada la cabeza, como pidiendo

diendo licencia, para Bendezir à el Pueblo, y no haziendo el Prelado señal contraria, prosigue sin detenerse haziendo la señal de la Cruz sobre los circunstantes azia la parte donde el Prelado no asiste, diziendo: *Pater, & Filius, ✠ & Spiritus Sanctus*; y se buelve, como es costumbre à la esquina de el Evangelio para dezirlo.

9 Si el Prelado quiere dàr la Bendicion, el Celebrante dicho: *Placeat tibi, &c* besando el Altar, sin dezir otra cosa, se retira azia la esquina de el Evangelio, el rostro al medio de el Altar, y Pueblo: Y quando el Prelado llega à el medio de el Altar, para dar la Bendicion, le haze inclinacion profunda, y mientras la dà, està con la cabeza inclinada; observando lo mesmo, si el Prelado quiere dar la Bendicion desde su asiento, y despues dize el Celebrante el vltimo Evangelio: *Vt supra*. En las Missas de Difuntos, se harà todo lo dicho, salvo, lo que se opone à las Rubricas, como es el besar el Missal, dar Paz, y Bendicion; y dicho el Evangelio vltimo, baxarà à la infima grada, y hecha la reverencia, q̃ tocare, se bolverà azia el Prelado, le harà la venia, y se irà à la Sacristia de el mismo modo, que vino.

10 Si algun Prelado de los sobredichos en el num. primero asistiere à la Missa, estando fuera de los terminos de su Jurisdicion, ò algun Emperador, Rey, ò Principe muy grande: El Celebrante en el plan antes de llegar, ò subir la grada de el Altar, le harà inclinacion de cabeza, segun la dignidad de la Persona, q̃ asiste, mas à ningun Prelado fuera de los terminos de su Jurisdicion; en la Confession no se bolverà azia el al dezir: *Tibi Pater, & te Pater*; ni à este, ni à el

 Empera-

Emperador, ò Rey, &c. se ha de dàr à besar el Missal de el Celebrante, porque lo ha de besar el mismo, diziendo: *Per Evangelica dicta*; mas si ay costumbre, que los Prelados referidos besen el Missal, el Ministro llevarà otro distinto donde estarà registrado el Evangelio de la Missa. La Paz se llevarà à qualquiera de los Prelados referidos; mas con advertencia, que sino es para algun Principe insigne, no se ha de prevenir portapaz en Missa rezada. Finalmente para Bendezir à el Pueblo, no aguadarà licencia de alguno de los sobredichos Prelados, sino que darà la Bendicion, como es costumbre: Y finaliza la Missa, y se và à la Sacristia, sin hazer inclinacion alguna.

CAPITVLO XXI.

DE LAS COSAS, QVE AY dispensacion para España, acerca de las Rubricas de el Missal.

1. LA Santidad de S. Pio V. en la Bulla, que comienza: *Ad hoc nos Deus vnxit*; la qual se pone en los Missales, que se imprimen para España, concede, que quando el Sacerdote se pone los Ornamentos para Celebrar, y quando acabada la Missa se buelve à la Sacristia, pueda en lugar de las Oraciones, y lo demàs que el Missal señala, dezir las que antiguamente se dezian antes que saliesse el Missal de la Santidad de San Pio V. mas no se podrà dexar de dezir lo vno, ò lo otro.

2 Que

2 Que quando el Sacerdote sale à dezir Missa, no este obligado à llevar el Caliz en las manos, sino que pueda estar en el Altar, y que pueda poner agua, y vino en èl al principio de la Missa, esto es antes de comenzar la Confesion.

3 Tambien se concede en dicha Bulla, que en la Confesion de la Missa pueda nombrar el Santo Patrono de el lugar, ò Iglesia donde se dize la Missa, no el q̃ cada vno quisiere por devocion, ni se concede, que esto se haga, quando se dize la Confesion en el Oficio à Prima, y Completas. El lugar, en que se ha de nombrar, es despues de los Apostoles, sino es que fuesse mas digno, que ellos, como Angel, ò Archangel, q́ en tal caso, se nombrarà despuès de S. Miguel.

4 Demàs de esto se concede, que quando se manda en las Reglas de el Missal, que el Celebrante tenga apartadas las manos delante de el pecho vna palma en frente de la otra, pueda tener las palmas bueltas à el Altar.

5 Tambien, que en el Canon despues de el nombre de el Prelado, se ponga el de el Rey de España: Lo qual no es concesion, ni privilegio, sino precepto, y obligacion, como consta de las palabras: *Fieri debere*; las mas de las cosas dichas, son voluntarias, como las q́ se siguen, las quales son solamente para Missas Solemnes, y cantadas.

6 Lo primero se concede, que lo que se canta en la Missa, no sea conforme à el Canto Romano, sino à el Toletano.

7 Lo 2. que el Evangelio se pueda cantar en Pulpito, ò atril, sin q́ el Subdiacono tenga el libro: Mas no se concede, que se pueda cantar assi la Epistola; si *Cerem. Rom. lib. 1. cap. 12*

bien

bien donde huviere costumbre, de q se cante en atril, se puede cantar segun el Ceremonial Romano.

8 Lo 3. que el Turificador, y no el Diacono lleve el incienso à el coro; y vn Acolito, lleve tambien la Paz, y no el Subdiacono.

9 Lo 4. que el Mandato se haga el Jueves Santo en la tarde.

10 Lo 5, que en la Oracion de el Viernes Santo, y en la Bendicion de el Cirio, q̃ se haze el Sabado Santo, en lugar de el nombre de el Emperador que señalan los Missales impresos fuera de España, se ponga en España el de èl Rey.

11 En la Bulla de la Santidad de Gregorio XIII. q̃ comienza: *Pastoralis officij cura*; y se pone en los Breviarios, en las Fiestas de España, se concede lo primero, que quando en dias de Pasqua, ù otras Fiestas Solemnes celebra el Prelado, ù otra Persona principal, no estè obligado à hazer la Aspersion del agua Bendita à el Pueblo, como manda el Missal, quando alguna de estas Fiestas cayere en Dominica, sino que la pueda hazer otro Sacerdote con Estola, sobre Alba, ò Sobrepelliz, mas no con Capa, lo qual en ningun modo podrà hazer el Diacono sino fuere Sacerdote, y esto no de ordinario, sino Celebrando las Personas dichas.

12 Lo 2. que aviendo en alguna Iglesia cuerpo, ò Reliquia notable (como cabeza, brazo, ò pierna) de algun Santo natural de España, se pueda rezar Oficio doble, y dezir Missa su dia en toda la Dioceси, donde esta la tal Reliquia, y si el Santo fuere de otro Reyno fuera de España, se pueda hazer el dicho Oficio en sola la Iglesia, ò Monasterio, donde estuvieren sus Reliquias, y no en otras.

13 Lo

13 Lo 3. que el dia, que se celebra el Santo Patron de la Diocesis, todas las Religiones, que estàn en ella, tengan obligacion de celebrar su Fiesta conformandose con la Matriz.

14 El mismo Gregorio XIII. en otra Bulla, que comienza: *Significavit nobis*; su data en Roma en 21. de Octubre de 1574. concede, que aviendo Dotacion para que se haga alguna Fiesta de Santo, que no està en el Breviario, se cumpla con rezar, y dezir Missa de el dia conforme el Kalendario, y da licencia para que en aquella Iglesia en el Oficio, y Missa, se pueda hazer Commemoracion de la Fiesta Dotada, ò que despues de la Missa Conventual, se pueda dezir otra de la dicha Fiesta.

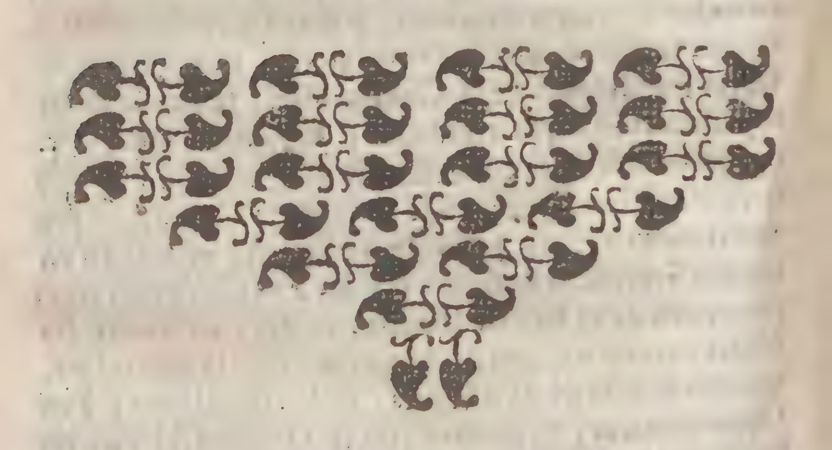
15 Tambien ay dispensacion, para que en España, en todas las Missas Cantadas, y rezadas, despues de la vltima Oracion, assi en las primeras, como en las secretas, y despues de la Communion, se pueda dezir la per oracion, que comienza: *Et famulos tuos, &c.* la qual demàs de la concesion de el Señor San Pio V. y Gregorio XIII. y Decreto de la Sagrada Congregacion de Ritos en 13. de Julio de 1675. està mandado en nuestra Seraphica Religion por sus Prelados generales; por orden de el Rey de España, se diga en todas las Missas, como no sean de *Requiem*: Y en la Quaresma, quando se dize Missa de Feria, en las Oraciones: *Post Communionem*, se juntarà con la Oracion vltima de las de el tiempo, no con la que se dize: *Super populum*; no se pone aqui porque yà todos los Missales la traen.

16. Esta per oracion, se finaliza con el final de la Oracion, que immediatamente la precediò, ò à la que

que se arrimò, por no ser Oracion distinta; pero si la Oracion, à que se llega se concluye con *Qui tecum*, se concluirà diziendo: *Per eumdem*; porque de otro modo, haria la conclusion mal sentido.

17 En tiempo, que no aya Papa, Obispo, Rey, Reyna, ò Principe, no se ha de dezir la palabra, que corresponde à cada vno: Si el Principe es casado, se diga en plural: *Principes*, assi Bustamante: El qual tambien dize, que quando se dixere esta per oracion con las Oraciones: *A cunctis*, ò *Ecclesiæ*, no se hà de quitar ninguna palabra: El nombre de el Obispo, q̃ se ha de nombrar, queda dicho en el Canon.

Bust. lib. 1. Rut. 4. cap. 4. num. 14.



LIBRO



LIBRO SEXTO

DE EL CEREMONIAL ROMANO; EN EL QVAL SE PONE EL MODO DE CELEBRAR EN LA MISSA.

CAPITVLO I.

DE LA HORA DE CELEBRAR LA Missa Solemne, ò Conventual.

1 LA MISSA, PVEDE SER Solemne, sin q̃ sea Conventual; y *è contr*; V.g. quando se canta la Missa de N.Señora los Sabados, se canta con toda Solemnidad, y no por esso es, ni se puede dezir Cõventual. Tambien la Missa Conventual, que es la se conforma con el Oficio de el dia, y se dize à la hora, que las Rubricas determinan, rezandose (por no aver quiẽ la Cante) serà Conventual, y no se podrà dezir es Solemne; porque es de essencia de la Missa Solemne,

que sea Cantada: Y asi puede la Missa ser Solemne; y Conventual, siendo Cantada, aunque en ella, no aya Ministros; pues la Rubrica de la Epistola en la Missa Solemne, dize ordenando quien la ha de Cantar, y lo que ha de Cantar el Celebrante, supliendo por el Diacono: *Et quando que celebrans cantat Missam, sine Diacono, & Subdiacono*; de donde se infiere, que hablando la Rubrica de la Missa Solemne supone, que se puede Cantar sin Diacono, y Subdiacono. Verdad es, que siendo la Missa Conventual con Ministros, y las demas circunstancias, que disponen las Rubricas, serà la Missa mas solemne, no porque no se le añada cosa essencial sino por las circunstancias accidentales.

2 Siempre que el Oficio fuere Doble, ò Semidoble, la Missa Conventual, se dize despues de Tercia: En Fiestas Simples, y Ferias comunes de entre año, se ha de dezir dicha Missa, dicha Sexta: En el Adviento, Quaresma, (salvo las Dominicas) quatro Temporas, entrando en ellas las de Pentecostes, y en las Vigilias, que son de ayuno, la Missa de el tiempo se ha de Cantar despues de Nona.

3. El dia de la Commemoracion de los Difuntos, asi de la Iglesia, como de la Orden, se ha de dezir la Missa Conventual despues de Nona: La mismo se podrà guardar, el dia de la deposicion de el Difunto, y los dias tercero, septimo, y trigessimo, y en el dia de el Anniversario, y quando se hazen Honrras con solemnidad, y concurso de Pueblo: Mas con advertencia, que estas Missas, aunque se digan en lugar de la Conventual, no son Conventuales (salvo las de los dias de los Difuntos de la Iglesia, y de la Orden). y assi, quando esto se haga, ha de tener cuydado el Vicario

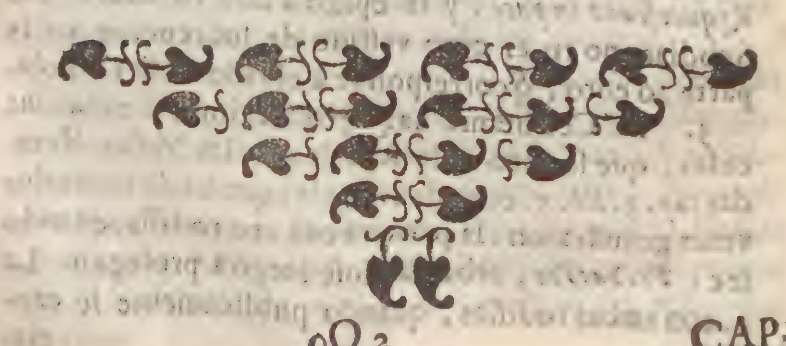
cario de Coro, que se diga la Missa Conventual conforme à el Oficio.

4. Las demàs Missas de Difuntos se han de dezir despues de Prima, mas donde se dize su Nocturno por la mañana, despues de los Maytines de el dia, dicho el Nocturno con sus Laudes se podrà dezir la Missa.

5 Las Missas Votivas, como no tienen correspondencia con el Oficio, quando se celebraren solemnemente por causa grave, ò aunque no lo sea, (aviendo concurso de Pueblo) se han de dezir despues de Nona.

6 Todo lo dicho es para Iglesias donde se dizen las horas Canonicas en el coro, como son las de nuestros Conventos aunque en ellos aya corto numero de Religiosos: Aunque es verdad, que no ay en las Iglesias de Religiosos obligacion de dezir dos Missas Conventuales, quando las Rubricas lo mandan por no obligar sino à las Iglesias Cathedrales, y Colegiatas, y las de los Religiosos, solo son Conventuales como lo prueba Rodriguez en el tom. 1. de las questiones regulares: *Quest.* 43. *art.* 12. Lo mismo tiene Diana, y otros muchos, que cita Paulo Maria Quarti.





CAPITVLO II.

DE LAS COSAS, QVE EL Celebrante ha de Cantar en la Missa Solemne, y de las genuflexiones que haze.

1 EN la Missa Solemne canta el Celebrante (si se ha de dezir) *Gloria in excelsis Deo;* y *Credo in vnum Deum;* canta: *Dominus vobiscum;* antes de las Oraciones, y las mismas Oraciones antes de la Epistola, y *Dominus vobiscum*, y *Oremus*, antes de el Ofertorio: El Prefacio: *Pater noster* desde: *Per omnia sæcula, &c.* Assimesmo canta: *Per omnia sæcula, &c.* y *Pax Domini, &c.* Tambien canta: *Dominus vobiscum;* y las Oraciones despues de la Communion: Y finalmente: *Dominus vobiscum;* antes de: *Ite Missa est.*

2 Si el Celebrante cantare la Missa sin Ministros ha de suplir, lo que el Diacono avia de cantar; como el Evangelio: *Ite Missa est; Benedicamus Domino*, ò *Requiescant in pace;* y la Epistola dirà vn Lector, ò Subdiacono en el coro vestido de sobrepelliz en la parte, ò coro, q̃ corresponde à el lado de la Epistola.

3. El Celebrante haze genuflexion, à todas las cosas, que se dixo en la Rubrica de las Missas Rezadas *cap.* 3. *lib.* 5. con advertencia, que ha de hazer dos vezes genuflexion; la primera con vna rodilla, quando lee: *Privative*, lebantandose luego à proseguir. La 2. con ambas rodillas, quando publicamente se cantan,

tan, porque en aquel tiempo no està ocupado, y ay mora, se ha de arrodillar con los Ministros quando dize: *Adiuva nos, &c. Veni Sancte Spiritus*, y al *Incarnatus est*; en el lugar donde las dize, y los Ministros donde en aquella ocasion se hallaren, salvo el Subdiacono como estando cantando la Epistola: Mas quando las sobredichas palabras las cantare el coro, el Celebrante se ha de arrodillar en medio de el Altar, y los Ministros vno en pos de otro.

4 Aunque en esta Santa Provincia no està en costumbre, que el Celebrante, y Ministros se sienten en la Missa Solemne à cosa alguna, sino es à el Sermon: No obstante si quisieren sentarse à lo que la Rubrica dà permisso: Como es à los *Kyries*, à la *Gloria*, y al *Credo* pueden hazerlo: Quando se dize, en el *Credo*: *Et incarnatus est*; se inclinan, salvo en la Missa de la Anunciacion de N. Señora, y en las tres Missas de la Natividad de Nuestro Señor, que se han de hincar de rodillas en el mismo lugar donde estàn junto à las sillas, preseverando hasta que se cante: *Et homo factus est*. Estando sentados à el Sermon al fin de la Salutacion, quando el Prelado, y Pueblo se arrodillan, el Celebrante, y Ministros solo se inclinaràn, mas quando el Santisimo Sacramento estuviere Manifiesto, se pondràn de rodillas, sin apartarse de sus asientos.

5 Quando el Diacono canta: *Flectamus genua*, el Celebrante solo se queda en pie: Mas el Diacono primero que el Subdiacono, haze genuflexion: Y el Subdiacono lebantandose primero canta: *Levate*. No aviẽdo Ministros en la Missa, el Celebrante canta: *Flectamus genua*, haziendo genuflexiõ con vna rodilla, como en la Missa Rezada, y el q̃ canta la Profecia, responde: *Levate*, segun Alcozer. 6 Quan-

6 Quando el Diacono canta en el Evangelio palabras à las quales, se ha de hazer genuflexion, èl las haze con vna rodilla azia el mismo Missal, lebantandose luego à proseguir: Y el Celebrante, y Turificador azia el Altar: Mas el Subdiacono teniendo el libro de el Evangelio, y los dos Acolitos, que tienen los ciriales, se estàn immobles, sin hazer genuflexion. Quando el Celebrante, por faltar el Diacono canta el Evangelio haze la genuflexion azia el libro, el Turificador azia el Altar, y los Acolitos no la hazen por tener lebantados los ciriales.

CAPITVLO III.

DE LA CALIDAD DE LOS ORNAmentos de el Celebrante, y sus Ministros.

1 EN la Celebracion de la Missa, el Celebrante siempre vsa de Amito, Alba, Cingulo, Manipulo, Estola, y Casulla: Mas fuera de la Missa, de ningun modo, se ha de vsar de casulla, como la misma Rubrica 19. lo advierte, porque la Casulla es: *Ad vssum tantum sacrificij destinata, & benedicta*, por lo qual los que vsan de ella: *Extra sacrificium* (fuera de las ocasiones, que disponen las Rubricas, como se advertirà en sus lugares) yerran; pues ignoran, que la Iglesia tiene para todas sus funciones Ornamentos señalados, como consta de las mismas Rubricas. Y si en algun Convento por su mucha pobreza no huviere Pluvial para las funciones fuera de la Missa, ordenan las Rubricas, que el Celebrante estè *in albis*.

2 De

2 De Pluvial, ò Capa vsa en Procesiones; (salvo la que se haze el Viernes Santo como se advierte en su lugar) y en las Bendiciones, que se hazen en el Altar: Para incensar el Altar en Visperas, y Laudes, quando se dizen estas horas con Solemnidad; mas en las Visperas de Difuntos, aunque se vsa de Pluvial, no se inciensa el Altar como el Ceremonial Romano lo advierte: Demàs de esto se vsa de Pluvial, quando despues de Missa de Difuntos se haze Absolucion: Tambien se vsa de Pluvial para descubrir, ò Encerrar à Nuestro Señor Sacramentado: Y finalmente en todas las acciones de el Altar, que se hazen: *Extra Missam*, se vsa de Pluvial, haziendose las tales funciones con Solemnidad. *Cerem. Rom. lib. 1. cap.*

3 Siempre que el Celebrante vsa de Pluvial dexa el Manipulo: Y si el Pluvial se pone sobre Alba lleva la Estola cruzada ante el pecho assida con los extremos de el Cingulo; mas quando vsa de Pluvial con sobrepelliz, lleva la Estola sin cruzar pendiente de los hombros.

4 El Diacono, y Subdiacono vsan de Dalmatica, y Tunizela, que todo viene à ser vno: Y aunque el Ceremonial Romano pone alguna diferencia entre estos dos Ornamentos: Mas ya en España, està en costumbre, que la Dalmatica, y Tunicela sean de vn mismo modo; de las quales vsan los Ministros mayores para acompañar à el Celebrante en las Missas Solemnes, en las Procesiones, y Bendiciones Solemnes; (excepto las de Ceniza, Candelas, y Palmas) y aunque la Rubrica no declara aqui, que el Diacono, y Subdiacono vsen de Amito, Alba, Cingulo, Manipulo, y el Diacono de Estola cruzada por baxo de el

brazo

brazo diestro, lo dexa de dezir por cosa muy sabida: Y quando el Celebrante en las Processiones, y Bendiciones vsando de Pluvial dexa el Manipulo, dexan tambien los Ministros los suyos, salvo en algunos actos de la Semana Santa, que se dirà en sus lugares.

5 En las Dominicas, y Ferias de Adviento, y Quaresma (salvo las que abaxo se exceptuan) en la Vigilia de Pentecostes à todo el Oficio antes de la Missa, en la Bendicion, y Procession de las Candelas, en la Bendicion, y Missa de el dia de Ceniza, en la Bendicion Procession, y Missa de el dia de Ramos: En las quatro Temporas de Septiembre vsan los Ministros Mayores, de Casullas dobladas ante el pecho. Mas en las Vigilias de los Santos, y en la Dominica tercera de Adviento, y en las Ferias despues de esta Dominica, en que se repita su *Introitu*, en la Dominica 4. de Quaresma: En la Vigilia de Navidad: El Sabado Santo el Diacono para Bendezir el Cirio, desde que entra en la Iglesia para encender las candelas: En las 4. Temporas de Pentecostes, y en todos los mas dias de el año vsan los Ministros de Dalmatica, y Tunizela.

6 La misma Rubrica 19. que dispone, vsen los Ministros de Planetas, ò Casullas dobladas ante el pecho en los tiempos, y dias señalados dispone, que esto se haga solamente en las Iglesias Cathedrales, y principales; y aunque algunos han dudado, si las Iglesias nuestras se comprehenden en esta Rubrica, es parecer de hombres Doctos, que los Conventos, que tienen copia de Ministros sus Iglesias pueden gozar de esta preeminencia. Mas en los Conventos pequeños, y en los que por ser tan pobres carezen de Ornamentos, manda la Rubrica, que en estos tiempos, y ocasiones, que

que se ordena. y sen los Ministros de Casullas dobladas ante el pecho, salgan: *In albis*; esto es el Diacono despues del Alba con Manipulo, y Estola Diaconal, y el Subdiacono con Manipulo, y vno, y otro sin Dalmatica: Y el vsar de Dalmaticas en tales tiempos, ò de Planetas de otro color, por carezer de Planetas moradas es abuso, y expressamente contra lo que el Missal manda.

CAPITVLO IIII.

DE LOS ORNAMENTOS, QVE se han de preparar para el Celebrante, y sus Ministros en Sacristia, y Altar.

1 PAra la Missa Solemne prepara el Sacristan para el Celebrante, Amito, Alba, Cingulo, Manipulo, Estola, y Casulla, muy curioso, y limpio de el color, que la Festividad pidiere; para el Diacono, Amito, Alba, Cingulo, Manipulo, Estola, y Dalmatica: Para el Subdiacono todo lo mismo, salvo la Estola: Para los Acolitos, y Turificador los Roquetes. Demàs de esto, tendrà dispuestos los ciriales con velas; el incensario; y naveta con incienso: Si es Domingo, ò se ha de manifestar su Magestad, ò ha de aver Procesion, sacarà tambien Pluvial de el color de la Fiesta, salvo si otra cosa se notare: Y para Procession tendrà dispuesta la Cruz alta en el lado de el Evangelio.

Paul. Mari part. 2. tit. 6. dub. 3. fo. 228.

2. En la Iglesia prepara la Credencia al lado de la

 Epistola,

Epiſtola en medio de ella el Caliz con Purificador limpio, Patena con Hoſtia, cubierto el Caliz con el velo pequeño, y ſobrepueſta en èl la bolſa de los Corporales todo de el color de los ornamentos. Tambien eſtaràn en la Credẽcia la ſalvilla cõ vinageras con vino, y agua, y vna toalla, para que el Celebrante ſe enjugue los dedos: El Miſſal para cantar la Epiſtola, y Evangelio, y vna, ò dos campanillas: Todo lo qual eſtarà cubierto con el velo grande de los hombros: Y ſi han de Comulgar à la Miſſa los Religioſos, que no ſon Sacerdotes pondrà ſobre la Patena Formas para la Communion: A la parte de el Evangelio tendrà tambien pueſto el atril con paño de el color de los ornamentos.

3. En el Altar tendrà diſpueſto el Miſſal ſobre el atril pequeño abierto por la plana donde eſtà el *Introitu*, y regiſtrado con mucho cuydado todo lo que ſe ha de dezir en la Miſſa. Pondrà tambien ſobre el Altar los candeleros con velas poniendo el numero, q̃ ſe le advirtiò en ſu Oficio, con advertencia, q̃ ſi ſe puſieren quatro, ò ſeis velas, han de eſtar en proporciõ, y en tal forma, que las mayores eſten juntas à la Cruz, yendo las demàs de vn lado, y otro en diminucion, haſta la eſquina de el Altar. Si ſe ha de dar Paz en la Miſſa (como ſe debe dar en todos los Dobles, y Dominicas) tendra en la credencia diſpueſto el portapaz, para que el Turificador la lleve à el coro. Para los demàs ornatos, que ha de tener el Altar para la Miſſa veaſe en el lib. 5. el cap. 6,

CAP.

CAPITVLO V.

DE LA DISPOSICION CON QVE los Ministros Mayores deben administrar sus Oficios, y de algunas Ceremonias comunes, que hazen.

1 EN el cap. 7. de el lib. 5. quedò dicho yà la disposicion de el Celebrante, para el Santo Sacrificio de la Missa: En este se pone la que deben tener los Ministros Mayores; pues es opinion de gravissimos A. A. que pecan mortalmente, exercitando sus Oficios Solemente estando en conciencia de pecado mortal; aunque la contraria sentencia, dizen algunos es mas probable. Mas lo cierto que no tiene duda es, que si alguno de los Ministros referidos, estando descomulgado (por oculta, que sea la descomunion) ò suspenso, ò entredicho cantase solemnemente el Evangelio, ò Epistola, demàs de el pecado mortal, que cometen por asistir à la Missa estando descomulgado, queda irregular: Y aun algunos dizen, que el Diacono incurriria esta pena, diziendo solamente: *Dominus vobiscum*; por ser acto de su orden, no escusandole la ignorancia, ò inadvertencia. Vease à Panlo Maria Quarti citado al margen.

2 El lugar de el Diacono, y Subdiacono, quando salen à el Altar para la Missa, y quando buelven à la Sacristia, es delante de el Celebrante vno en pos de otro, el Diacono despues de el Subdiacono: Mas

quando el Preste sale à el Altar con Pluvial, salen à sus lados, y buelven à entrar de el mismo modo, el Diacono à la mano diestra de el Celebrante, y el Subdiacono à la siniestra: En las procesiones van tambien en esta forma, salvo en las que se hazen por Difuntos, y y en el dia de la Purificacion, y Domingo de Ramos, que en estas lleva el Subdiacono la Cruz, y el Diacono irà à la mano siniestra de el Preste.

3. Qualquiera de los Ministros dichos, quando llega à el medio de el Altar, ò se aparta de alli, ò pasa de vna parte à otra, haze genuflexion à la Cruz, que està en medio, aunque no estè en el Altar el Tabernaculo de el Santissimo Sacramento: Mas despues de la Consagracion de la Hostia, ò estando nuestro Señor Manifiesto en el Altar la hazen tambien en sus lugares detras de el Celebrante, quando parten de alli para el Altar: Y la misma hazen; quando se apartan de el Altar para irse à sus lugares. Mas no estando su Magestad Manifiesto, quando llegan à los dos lados de el Celebrante, ò se pasan detras de èl, no la hazen alli, sino se advirtiere en el orden de la Missa; tambien hazen genuflexion; siempre, que se arrodilla el Celebrante, no advirtiendose otra cosa en sus lugares.

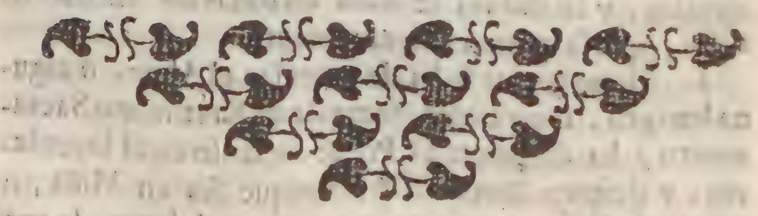
4. Quando el Celebrante està sentado con los Ministros, y alguno de ellos se lebanta para ir à la Credencia, ò Altar, antes de apartarse de el Celebrante, le ha de hazer reverencia, con inclinacion media, y lo mismo haze, quãdo buelve antes de asentarse. Siempre que los Ministros dizen, ò hazen alguna cosa juntamente en el Celebrante, han de hazer tambien las mismas inclinaciones, que el hiziere.

5 El Diacono, ò Subdiacono, quando dan alguna

na cosa à el Celebrante, han de besar lo que dan, y despues la mano; y quando se rezibe alguna cosa, es al contrario, primero la mano, y despues lo que se rezibe. En las Missas, y Oficios de Difuntos, y quando està el Santissimo Sacramento descubierto, no se besa lo que se dà, ò se rezibe, ni la mano, sino se advierte; mas quando se rezibe Bendicion, se ha de besar la mano. Vn Ministro nunca besa la mano, à otro, ni lo que le dà, ò rezibe de èl; ni ninguno besa su mesma mano, para dàr, ò rezibir alguna cosa, como vsan los Seglares.

6. El Diacono, y Subdiaco no tendràn las manos juntas delante de el pecho, quando vàn à el Altar desde la Sacristia, y buelven à ella: Y en las Procesiones, no llevandolas ocupadas, con alguna cosa tocante à su Oficio. En la Missa, siempre las han de tener juntas, y arrimadas à el pecho, mientras con ellas no exercieren algun Ministerio, y se les dixere otra cosa en las Reglas. Quando estàn sentados con el Celebrante, no han de tener las manos debaxo de las Dalmaticas, ni el Celebrante debaxo de la Casulla mas las podran tener con honestidad, vna encima de otra, ò cruzados los dedos vnos con otros.





CAPITVLO VI.

DE EL MODO DE BENDECIR EL incienso, è incensar el Altar en la Missa Solemne.

1 EN todas las Missas Solemnes (aunque no sean Conventuales) si ay incienso, se ha de incensar el Altar quatro vezes; esto es antes de el *Introitu*, al Evangelio, en el Ofertorio, y à la elevacion de la Hostia, y Caliz: Salvo en las Missas de *Requiem* (sea la que fuere) que no ay incienso en el Altar, antes de el *Introitu*, ni à el Evangelio. En todos los Dobles, y Dominicas, ha de aver incienso en la Missa Conventual, las mismas quatro vezes aunque en ellas no aya Diacono, ni Subdiacono: En los Semidobles, Simples, y Ferias no avrà incienso, en la Missa Conventual: Mas si en alguno de estos dias, se cantare la Missa con Solemnidad, por aver Sermon, como sucede en algunas Ferias de Quaresma, ha de aver en ellas incienso las quatro vezes, y Acolitos con ciriales, y lo mismo se harà en todas las Missas Votivas, que se cantan Solemnemente.

2 Siempre que se ha de incensar el Altar, ò alguna Imagen, ù otra cosa (fuera de el Santissimo Sacramento) ha de poner el Preste incienso en el incensario, y despues Bendezirlo, aunque sea en Missa, ù Oficio de Difuntos, y aunque antes, ò despues, se aya de incensar el Santissimo Sacramento, fuera de el Vier-

nes

nes Santo, porque aquel dia no se Bendice cosa alguna. Mas quando se ha de incensar solamente el Santissimo Sacramento, y no el Altar, no se ha de Bendezir el incienso, sino ponerlo sin Bendicion; advirtiendo, que en todas ocasiones lo ha de poner el Celebrante estando en pie.

3 Para Bẽdezir el incienso estarà el Preste en medio de el Altar buelto à el lado de la Epistola; el Turificador estarà buelto à el inclinado vn poco junto à el Altar, con el incensario abierto, que sin baxarse el Celebrante, pueda poner el incienso: Al lado siniestro de el Turificador, estarà el Diacono con la naveta abierta en la mano diestra, y dentro la cuchara, è inclinado asimismo azia el Celebrante, pide la Bendicion diziendo: *Benedicite Pater Reverende*; besa la cuchara, y luego la mano de el Preste en el modo, q̃ queda explicado: El qual la toma, y pone tres vezes incienso en el incensario, diziendo la Bendicion: *Ab illo benedicaris, &c.* Para el Ofertorio se dize: *Per intercessionem*, como se dirà en su lugar; y mientras pone, y Bendice el incienso, ha de tener la mano siniestra arrimada por debaxo de el pecho.

Modo de Bendezir el inciensö.

4 Dexada la cuchara, harà el Celebrante vna Cruz sobre el incensario, donde yà estarà el incienso, y entre tanto el Diacono, dexarà la naveta, y tomarà de mano de el Turificador el incensario cerrado, y le darà à el Celebrante el remate de las cadenillas en la mano siniestra, y por junto à la sobrecopa en la mano diestra, para lo qual el Diacono le tendra à el contrario; conviene à saber con la siniestra, cinco, ò seis dedos por cima de la sobre copa, y con la diestra la sortija de las cadenillas, besando por esta parte el incensa-

censario à el darle, y despues la mano como queda dicho.

5 Para que la incensacion se haga con gracia, ha de ser con gravedad, y compostura de cuerpo, y cabeza, no inclinando vno, ni otro, mientras se haze incensacion: Y se ha de hazer con espacio competente, y no demasiado, en vn medio, assi en dar los passos, que no han de ser mas, ni menos, que los movimientos de el incensario, como en despedirle, azia lo que se està incensando.

6 La mano siniestra, en que tiene el remate de las cadenillas ha de estar lebantado hasta el pecho, no en medio, ni arrimado à èl, sino algo azia el ombro siniestro, y nunca le ha de mover de alli, por lo qual, es necesario, que las cadenillas tengan vna vara de largo poco menos en la mano derecha tendra el incensario quatro dedos por cima de la sobre copa, no asidas las cadenillas con toda la mano, sino en tal forma, que el incensario salga entre los dedos de el medio, y lo restante de las cadenillas caygan por cima de su dedo police, y assi lo jugarà con mas comodidad, y gracia.

7 Las partes en que inciensa el Altar (fuera de la Cruz, y las Imagenes, ò Relicarios, que huviere à sus lados cerca de ella) son lo primero la parte baxa de el retablo, ò pared, que esta arrimada à el Altar: Esta es la parte, que las Rubricas llaman: *Altare.* Lo 2. los lados de el Altar, que son las partes, que se cubren con el mantel, que caen de el mismo Altar, que las Rubricas llaman: *Cornu Epistolæ*, y *Cornu Evangelij*. Lo 3. la mesa, ò plano de el Altar, donde se pone el atril, y candeleros, que el Missal llama: *Planities, Mensa,*

Mensa, y *tabula*. Y vltimamente, la parte anterior, que es la que se cubre con el frontal. Esto se haze con 29 movimientos, ò golpes de incensario, si ay Reliquias, ò Imagenes à el lado de la Cruz, y sino seràn solo 25. golpes, los quales se destribuyen en la forma siguiente.

8. Primeramenre puesto el Celebrante en medio de el Altar azìa la Cruz la inciensa tres vezes guiando el incensario al medio de ella todas tres vezes, haziendo antes, y despues profunda reverencia; la qual ha de hazer siempre, que pasa por medio de el Altar: Mas si en èl està el Tabernaculo de el Santissimo Sacramento, todas estas reverencias, que se hazen en la incensacion han de ser genuflexiones: Si ay Imagenes, ò Reliquias à los lados de la Cruz inciensa dos vezes las que estàn en el lado de el Evangelio, y hecha inclinacion de cabeza à las Reliquias, y profunda à la Cruz; inciensa dos vezes las que estàn à la parte de la Epistola, y haziendo inclinacion de cabeza, sin hazer reverencia à la Cruz, prosigue la incensacion.

9 Aqui se advierte, que las Reliquias, ò Imagenes de Santos, que en cada lado de el Altar tienen incensacion dos vezes, no han de ser pintadas, sino de escultura; ni la Rubrica habla de Reliquias, ò Imagenes de talla embebidas en el retablo, sino solo de las colocadas en el Altar, ò sobregrada de èl, puestas entre los candeleros, y à los dos lados de la Cruz: *Si vero in Altari fuerint Reliquiæ, seu Imagines Sanctorum*; dize la Rubrica. Y el Ceremonial Romano dize: *Si erunt super Altare Reliquiæ, aut Imagines Sanctorum, hinc inde à lateribus Crucis, seu prope Crucē.* *Cerem. Rom. lib. 1. cap. 23.*

10 Si

10. Si en el Altar, no ay Reliquias de Santos, ò Imagenes, incensada la Cruz, y hecha reverencia como queda dicho, proseguirà la incensacion de el Altar, comenzando por el lado de la Epistola, guiando tres vezes el incensario azia el asiento de el retablo, que carga sobre el Altar, repartiendo los golpes hasta la esquina de el Altar, con igual distancia, como se suelen poner los candeleros. En llegando à la esquina baxando la mano inciensa vna vez la parte inferior de el Altar, que cubre el mantel, y despues otra vez la parte superior de aquel mismo lado. Despues se buelve azia el medio de el Altar, guiando tres vezes el incensario, azia su mesa, ò plano, distribuyendo los golpes como se ha dicho: Y hecha en medio la reverencia debida lebantando vn poco la mano, inciensa tres vezes el lado de el Evangelio, guiando el incensario, azia el remate de el retablo, como hizo en la parte de la Epistola: Y en llegando à la esquina de el Evangelio, incensarà dos vezes en la parte, que cubre el mantel baxando la mano azia la parte inferior, y luego la superior. Buelto azia el medio de el Altar, sin apartarse mas de medio paso de la esquina del Evangelio, inciensa tres vezes el plan, ò mesa de el Altar hasta en medio, alargando cada vez vn poco el brazo: Vltimamente, baxando la mano, irà incensando toda la parte anterior de el Altar tres vezes hasta el medio, y otras tres desde el medio hasta la esquina de la Epistola: Sin inclinar el cuerpo en esta vltima incensaciõ, sino yendo con gravedad, guiarà el incensario con proporcion desde el medio de el frontal azia arriba.

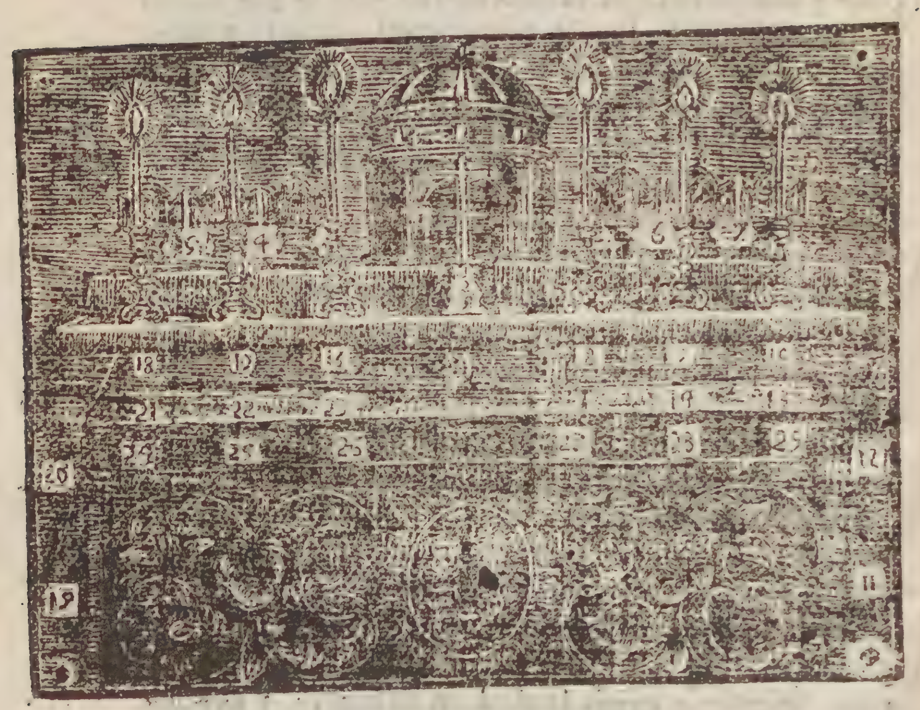
11 En llegando el Preste à la esquina de la Epistola darà el incensario à el Diacono, y sin moverse de alli,

alli aguardarâ con las manos juntas, y arrimadas à el pecho, que le inciense tres vezes, lo qual harà el Diacono guiando siempre el incensario azia el pecho de el Celebrante haziendo inclinacion, antes, y despues, mas el Preste no la haze à el Diacono. En el cap. 1. de el lib. 3 queda notado, en que lugar se ha de poner el Preste para ser incensado, quando se haze la incensacion, à Visperas, ò Laudes: Alli se puede ver.

12. Siempre que el Santissimo Sacramento estuviere fuera de su tabernaculo, y se inciensa el Altar, el Celebrante puesto de rodillas, ha de incensar lo primero à su Magestad tres vezes en lugar de las tres, que avia de incensar la Cruz: Y quando dà el incensario à el Diacono estando fuera de la esquina de el Altar, en el lado de la Epistola buelto el rostro azia el Pueblo, es incensado por el Diacono.

13 Si el Celebrante, inciensa el Altar con Pluvial, lebanta el Diacono la parte anterior de el lado diestro de la Capa, y no aviendo Diacono, el Turificador suple todo lo que el Diacono avia de hazer. Mientras inciensa el Altar el Celebrante no dize cosa alguna, salvo al Ofertorio como se dirà en su lugar: Y aunque con lo dicho, queda claro el modo de incensar el Altar, no obstante para que lo quede mas, se pone la estampa siguiente: Con advertencia, que no aviendo Reliquias, ò Imagenes de los Santos en la forma que queda dicho, se quitan los quatro numeros de los lados de la Cruz.

ORDO INCENSATIONIS ALTARIS.



CAPITVLO VII.

DE LA ENTRADA DE EL SACERDOTE, y Miniſtros à el Altar.

1 AViendoſe veſtido el Celebrante, y Miniſtros en la Sacriſtia, con los Ornamentos ſegun el tiempo, ò Feſtividad, en comenzando el coro à cantar el *Introitu*, ſalen de la Sacriſtia

Sacristia por este Orden : Delante sale el Turificador con el incensario en la mano diestra , y en la siniestrà la navera ; despues los Acolitos con ciriales . y velas encendidas , los quales han de salir iguales , y juntos, despues el Subdiacomo , luego el Diacono ; y vltimamente el Celebrante ; todos tres con las manos juntas delante de el pecho , los ojos baxos , el paso modesto, y el semblante grave.

2. En llegando à la infima grada de el Altar todos se ponen de modo , que formen vna linea recta ; el Celebrante en medio , el Diacono à su mano diestra, el Subdiacono à la siniestra, el Turificador à la mano diestra de el Diacono vn Acolito à la mano diestra de el Turificador , y el otro à la siniestra de el Subdiacono, y todos aun mismo tiempo hazen genuflexión , si en el Altar ay Tabernaculo de el Santissimo Sacramento , y sino el Celebrante haze inclinacion profunda, y los demàs genuflexion , aunque no aya mas de Cruz en el Altar.

3 Aviendo todos hecho la reverencia debida , quedandose el Turificador , y los Acolitos de rodillas , estando en pie los Ministros Mayores , y el Celebrante, comienza à dezir la Confession , respondiendo el Diacono , y Subdiacono , y signandose , quando el Preste se signa , y haziendo inclinacion , quando el Preste la hiziere , salvo quando se dize la Confession , que entonzes solo el que la dize està inclinado. Quando el Preste dize : *Vobis fratres* , *& vos fratres* , y *Misereatur vestri*; buelve vn poco la cabeza à los Ministros: Quando los Ministros dizen : *Tibi Pater, & te Pater*; inclinados profundamente como estàn, buelven vn poco la cabeza azia el Celebrante, quando el Celebrante

dize:

dize : *Indulgentiam* ; los Miniſtros ponen los cuerpos derechos, y ſe ſignan, y deſpues ſe buelven à inclinar quando el Celebrante haſta finalizar los verſos ſiguientes.

4 Quando el Celebrante extiende, y junta las manos al dezir : *Oremus* ; los Miniſtros no han de hazer eſta Ceremonia, ni otra alguna, ſolo le han de imitar en el ſignarſe, inclinarſe, y hazer genuflexion, quando el Celebrante la hiziere, demàs de las que ſon proprias, y pertenezen à ſus Oficios.

5. Los Acolitos, en ſubiendo el Celebrante, y Miniſtros à el Altar, hecha la Confeſsion, ſe lebantan, y apagan los ciriales, y los ponen en las cirialeras, y ſe eſtàn en pie, diſpueſtos, para lo que ſe ofreciere en el Altar ; y el Turificador aguardarà en el lado de la Epiſtola, para adminiſtrar el incenſario, y naveta à ſu tiempo.

CAPITVLO VIII.

DE EL INTROITV, KYRIELEIſon, y Gloria in exelſis, &c. haſta la Epiſtola.

1 AViendo ſubido el Celebrante con los Miniſtros à el Altar, y dicha la Oracion: *Oramus te Domine* ; y beſado el Altar, como ſe dixo en el tratado de la Miſſa Rezada ſe buelve azia el lado de la Epiſtola, para poner, y Bendezir el incienſo, y harà la incenſacion de el Altar ; como queda dicho en el

el cap. 6. solo se advierte aqui à los Ministros, que quando el Celebrante, pone las manos sobre el Altar para dezir la oracion: *Oramus te Domine*, y le besa: Los Ministros no le han de tocar, ni besar sino teniendo las manos juntas, y arrimadas à el pecho, estaràn inclinados, y quando el Celebrante besa el Altar, haran genuflexion. Mientras el Celebrante pone, y Bendize el incienso, el Subdiacono ha de estar al lado siniestro de el Celebrante, y mientras haze la incensacion de el Altar, le han de acompañar, el Diacono à la mano diestra, y el Subdiacono à la siniestra: El Turificador quitarà el Missal de el Altar mientras se inciensa; y incensado el Altar, se inciensa el Preste solamente.

2 Incensado el Preste, se buelve de rostro à el Missal, y estando el Diacono à la mano diestra de el Preste, y el Subdiacono à la diestra de el Diacono, de modo, que formen como media luna, leerà solo el Celebrante el *Introitu*; signandose los Ministros, quando el Preste se signa à el comenzarlo, y quando incline la cabeza à el *Gloria Patri*, la inclinaran tambien. Acabado el *Introitu*, en el mismo lugar dize los Kyries alternando con los Ministros, y sea Regla general, que en todas las Missas cantadas, se han de dezir los *Kyries*, donde el *Introitu* se lee.

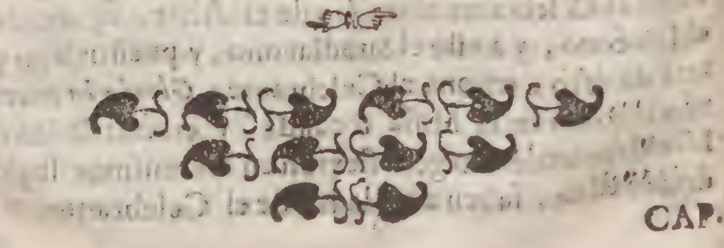
3 Quando en el coro se van finalizando los *Kyries*, viene el Celebrante al medio de el Altar, siguiendole el Diacono, y à este el Subdiacono, y puestos vno detras de otro, entona el Celebrante: *Gloria in excelsis Deo*; como en la Missa Rezada, y entonada los dos Ministros haziendo genuflexion en los mismos lugares donde estan, suben a los lados de el Celebrante, y en

voz

voz vaxa profiguen junto con èl el Hymno hafta el fin, y quando el Celebrante inclina la cabeza, la inclinan, y quando à lo vltimo de el Hymno fe figna, hazen lo mefmo: Acabado de dezir el Hymno, mientras en el coro lo acaban de cantar, hecha genuflexion à los lados de el Celebrante, fe buelven detras de èl, como antes eftaban.

4. En el fin de el Hymno, aviendole acabado de cantar el coro, dize el Celebrante: *Dominus vobifcum*; y los Miniftros fe vienen con èl en la forma, que eftan al Miffal, y de efte modo eftaran, mientras el Celebrante, canta la Oracion, ù oraciones: Y fi fuere neceffario bolver las ojas de el Miffal, ò echar algun registro, el Diacono llegarà por el lado, que fuere menefter, fin hazer reverencia alguna, porque en efta ocafion no ay necefidad, y defpues fe bolverà à fu lugar. Si en la Miffa huviere Profecias, y fe dixere: *Flectamus genua*, en el cap. 2. de efte libro, queda dicho lo que fe debe hazer.

5. Los Acolitos correfponden à el coro, en eftar en pie, ù de rodillas, afsi à las primeras Oraciones, como à las vltimas defpues de la Communion: Y afsi en las Miffas de las Ferias, y de Difuntos que queda advertido q̃ eftan de rodillas en el coro, deben eftar lo tambien, à las demas de el difcurfo de el eño eftan en pie.



CAP.

CAPITVLO IX.

DE LA EPISTOLA GRADVAL y de lo demàs hasta el Ofertorio.

1 COmençada la vltima Oracion, el Subdiacono se llega à la credencia, y tomando el Missal le trae cerrado con ambas manos arrimado à el pecho, y haziendo genuflexion sin detenerse, junto con el Acolito de el lado de la Epistola, en la peana de el Altar và à cantar la Epistola acompañado de el Acolito al plano de el Prebyterio, esto es, antes de la infima grada de el Altar derecho de Celebrante, poniendose el Acolito à la mano siniestra, vn poco detras de èl, y la canta, teniendo el Missal en las manos, y si la cantare en atril (segun la dispensacion, q̄ ay para España) tendrà puestas las manos sobre el Missal como que lo està teniendo: Y estando de este modo canta la Epistola. Si se ofreciere cantando la Epistola, hazer genuflexion, la hara en el mismo lugar, sin bolverse hazia el medio de el Altar.

2. Entre tanto que el Subdiacono canta la Epistola, el Celebrante la leerà en voz baxa, y lo demàs que se huviere de dezir despues de ella, estando el Diacono à su mano diestra. Quando no ay Ministros, cantarà la Epistola en el coro vn Religioso Ordenado con sobrepelliz, como ya queda dicho: Y en los Conventos de Monjas, faltando Subdiacono, la cantarà el Celebrante, ù açabada la vltima Oracion, pueden tocar el Organo.

3 Cantada la Epiſtola, cierra el Subdiacono el libro, y trayendole arrimado à el pecho, haze genuflexion donde la hizo antes, ſe lebanta, y llegando por la mano dieſtra de el Celebrante, ſe hinca de rodillas, y alargando el Miſſàl, para que el Celebrante ponga la mano ſe la beſarà, y luego harà ſobre el Subdiacono la ſeñal de la Cruz, y ſe paſa à el medio de el Altar, y el Subdiacono lebantandoſe, darà el Miſſàl à el Acolito, que le acompañò, el qual avrà ſubido à la eſquina de el Altar.

4 Deſpues el Subdiacono paſarà el Miſſal de el Altar al lado de el Evangelio haziendo genuflexion en medio, y ſe queda en el miſmo lado, para adminiſtrar, y reſponder à el Celebrante, el qual en medio de el Altar dize: *Munda cor meum, &c.* y *Iube Domine benedicere*, y yendo à el Miſſal lee el Evangelio, haziendo lo demàs, que ſe dixo en la Miſſa Rezada: Mas al fin no ha de beſar el libro, ni dezir: *Per Evangelica dicta*; ni el Subdiacono le ha de reſponder, ſalvo ſi la Miſſa fuere de *Requiem*.

5. El Diacono en comenzando el Celebrante ſu Evangelio, irà à la Credencia, y tomarà el Miſſal, y trayendole con ambas manos arrimado à el pecho, viene por defuera de la peana de el Altar, à el medio, y haziendo ſobre ella genuflexion, pone el Miſſal de llano ſobre el medio de el Altar; mas ſi eſtàn deſcogidos los Corporales, le pondrà à vn lado junto à ellos; y ſi el Celebrante no ha acabado de leer el Evangelio, el Diacono aguardarà en el lado de la Epiſtola. El Celebrante, aviendo leydo el Evangelio, ſe viene àzia el medio de el Altar, y buelto el roſtro àzia la eſquina de la Epiſtola, pondrà, y Bendecirà el incienſo, como

à el principio de la Missa, ministrando el Diacono la naveta, y el Turificador el incensario. El Subdiacono, aviendo leydo el Celebrante el Evangelio, haziendo genuflexion, se baxa de la grada, y se pone en derecho de el Celebrante, mientras Bendize el incienso.

6. El Diacono, puesto el incienso, y dada la Naveta à el Turificador, baxa la grada de la peana de el Altar, y puesto de rodillas en medio de ella dize en secreto: *Munda cor meum*, y tomando el Missal de el Altar con ambas manos, puesto de rodillas en medio de la peana, buelto vn poco azia el Celebrante (el qual estarà en el lado de el Evangelio) dirà en voz inteligible: *Iube Domne benedicere.* El Celebrante, estando algo buelto à el Diacono, de modo, que la mano siniestra mire à el Altar, y la diestra al Diacono, que ha de Bendezir, estando con ellas arrimadas à el pecho dize: *Dominus sit*, &c. y acaba: *In nomine Patris, & Filij*, &c. Y à el pronunciar estas palabras, la mano siniestra arrimada à el pecho, y con la diestra forma la señal de la Cruz sobre el Diacono, y puesta la misma mano sobre el Missal de el Diacono, se la besarà, y lebantandose, harà inclinacion de cabeza à el Celebrante. Esta forma de dar la Bendicion à el Diacono, y tambien à el Predicador en esta ocasion, la enseñan A.A. tan graves como Gavanto, y Herrera, y es la que debe observarse segun la Regla general, de que toda Bendicion es siempre sobre mano derecha.

Gav. part. 2. tit. 6. n. 5. f. 117.
Herr. lib. 2. cap. 4. n. 27.

7 Mientras se Bendize el incienso, y el Diacono haze todo lo que queda advertido los Acolitos toman los ciriales, que estaràn ya encendidos, y se ponen con ellos junto à la peana de el Altar, y aviendo tomado el Diacono la Bendicion, puesto por baxo de la

primera grada de el Altar, estando el Subdiacono à su mano siniestra, hazen todos à vn mismo tiempo genuflexion, y dandose lugar los vnos à los otros, vàn à el lugar donde se ha de cantar el Evangelio: El Turificador delante con el incensario, despues los Acolitos juntos con los ciriales, luego el Diacono con el Missal cerrado, y arrimado à el pecho, y el Subdiacono à la mano siniestra de el Diacono.

8 El lugar, donde se ha de cantar el Evangelio, ha de ser en el mismo Presbiterio, fuera de la peana de el Altar, casi en frente de la misma esquina de el Evangelio; al qual aviendo llegado los Ministros, el Diacono abrirà el Missal, quedandose buelto de rostro azia el Pueblo, y en esta forma ha de cantar el Evangelio, porque la Rubrica dize: *Contra Altare versus populum*, y aunque el Ceremonial Romano dize, que el Diacono ha de estar para cantar el Evangelio, mirando à la parte Aquilonal, habla alli de la Missa Pontifical, que en muchas cosas se diferencia de la solemne ordinaria; vease à Paulo Maria Quarti, y Bustamante. El Subdiacono estarà buelto azia el Diacono, teniendo el Missal abierto por la parte de abaxo con ambas manos; si se dize en atril, estarà detras con las manos como teniendo à los dos lados el Missal: Si se dixere en pulpito fixo estarà detras de el Diacono con las manos puestas, y le administrarà el incensario. Los Acolitos estaràn à los lados de el atril con los ciriales, los quales levantaràn, quando se comienze el Evangelio. El Turificador à la mano diestra de el Diacono, para administrar el incensario à su tiempo.

Cerem. Rom. lib. 2. cap. 8.

Paul. Mar. part. 2. tit. 6. Bust. lib. 3. cap. 8. f. 126.

9. Al tiempo de empezar à cantarse el Evangelio, y no antes el Celebrante se pasa del lado de la Epistola,

y bolviendose de rostro azia el medio de el Altar, de forma, que mire à el Diacono, asistirà de este modo las manos juntas, y arrimadas à el pecho, hasta cantado el Evangelio, y sea incensado por el Diacono: Y quando el Diacono diga: *Sequentia Sancti Evangelij*, se signarà, como la haze el Diacono. Mas si huviere Sermon, no se ha de venir à la esquina de la Epistola, hasta que dè la Bendicion à el Predicador, que ha de ser en el mismo lugar; donde se la diò à el Diacono la Bendicion, que se le ha de dàr se dirà adelante.

10 El Diacono comienza el Evangelio, y lo prosigue las manos juntas, y arrimadas à el pecho; quando dize: *Sequentia Sancti Evangelij*, &c. poniendo la mano siniestra sobre el Missal, con el police de la diestra signarà el principio de el Evangelio, y poniendo luego la siniestra en el pecho, con el mismo dedo de la diestra, se signarà la frente, boca, y pecho, juntando despues las manos, no besarà la Cruz, que formare con los polices. Mientras el coro responde: *Gloria tibi Domine*, toma el incensario de mano de el Turificador, (que lo darà, y rezibirà sin osculos) y incensarà el libro tres vezes, en medio, la parte diestra, y despues la siniestra, y darà el incensario à el Turificador. En el cap, 14. de este libro se hallarà, lo que se debe hazer en las Missas, que fueren de *Requiem* para antes, y despues de cantado el Evangelio.

11 Cantado el Evangelio (si la Missa no es de *Requiem*) el Subdiacono con ambas manos toma el Missal abierto por donde està el principio de el Evangelio, que se cantò, y sin hazer reverencia alguna, (aunque el Santissimo Sacramento estè Manifiesto) lo lleva para que el Celebrante lo bese, diziendo à el tiempo de llegar;

gar;

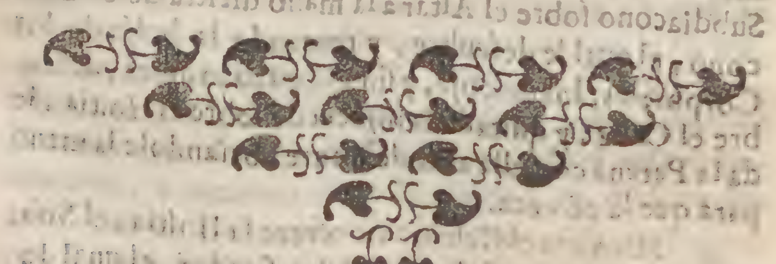
gar: *Laus tibi Christe*, y el Celebrante besando el Missal dirà en secreto: *Per Evangelica dicta*. El Subdiacono cierra el Missal, y le haze inclinacion de cabeza à el Celebrante, y luego sobre la peana de el Altar, haze genuflexion, y lleva el Missal à la credencia. El Diacono viene tras el Subdiacono con las manos juntas ante el pecho; toma el Diacono el incensario, y puesto sobre la misma peana inciensa tres vezes à el Celebrante, guiando el incensario siempre azia el medio de el pecho, haziendole inclinacion de cabeza, antes, y despues; aviendo hecho el Diacono, y Turificador genuflexion en medio de la peana de el Altar al pasar por el. El Turificador, rezibido el incensario, se va à su lugar, y los Acolitos, que son los vltimos, que se apartan de el atril, pondran los ciriales en su sitio.

12 Incensado el Celebrante, se viene à el medio de el Altar, y tras del èl Diacono, y Subdiacono, y puestos en recta linea vno despues de otro, entona el Celebrante (si se ha de dezir) el *Credo*, el Diacono, y Subdiacono, haziendo en los mismos lugares donde estan genuflexion, suben à el Altar, el Diacono à la mano diestra de el Celebrante, y el Subdiacono à la siniestra, y todos con las manos juntas ayudan à dezir el *Credo*, y quando llegan à dezir: *Et incarnatus est*; se arrodillan todos tres, el Celebrante pone las manos sobre el Altar; mas los Ministros estan con las manos arrimadas à el pecho. En acabando de dezir el *Credo* rezado, los Ministros hazen genuflexion, y se van à sus lugares detras de el Celebrante.

13 Quando el coro canta: *Et incarnatus est*, todos ponen ambas rodillas en tierra, el Diacono detras de el Celebrante, y el Subdiacono detras de el Diacono,

no, y assi estan el Celebrante con las manos sobre el Altar, y los Ministros con las manos juntas ante el pecho hasta: *Et homo factus est*, inclusive. Luego se lebantan todos, y el Diacono se llega à la Credencia solo, y toma la bolsa de los Corporales, y viniendo por defuera de la peana de el Altar la trae con ambas manos lebantada hasta el pecho; en llegando à el medio de la peana haze genuflexion, y subiendo à el Altar, saca los Corporales, y los extiende sobre el Ara de la forma, q̃ se dixo en la Missa Rezada: La bolsa la pone al lado de el Evangelio, y para que el Diacono haga esto con commodidad, el Celebrante se apartarà vn poco azia la parte de el Evangelio, y despues de hecho esto haze el Diacono genuflexion, y se buelve à su lugar.

14. Quando no se dize: *Credo*, el Subdiacano trae la bolsa de el Corporal juntamente con el Caliz preparado, como està en la Credencia, cubierto todo con la extremidad de el velo de los hombros, despues que el Celebrante ha dicho: *Dominus vobiscum*; y *Oremus*; à lo qual han de estar los Ministros vno en pos de otro.



CAP.

CAPITVLO X.

DE EL OFERTORIO, Y DEMAS cosas hasta el Canon.

1 DEspues que el Celebrante à cantado: *Oremus*; mientras dize el Ofertorio en voz baxa, sube el Diacono â el Altar à la mano diestra de el Celebrante, haziendo en su lugar genuflexion, y el Subdiacono haziendo lo mismo irà à la Credencia, y el Acolito de el lado de la Epistola, le pone el paño de hombros, en tal forma, que el extremo, que pende de el hombro derecho quede mas largo; y con la mano siniestra toma el Caliz preparado, juntamente con la bolsa de los Corporales (si en la Missa no ha avido *Credo*) y con el extremo de el paño, que pende de el hombro derecho, lo cubre todo, y luego pone encima la mano diestra, porque no se cayga cosa alguna, y el Acolito lleva las vinageras en la salvilla. El Caliz lo pone el Subdiacono sobre el Altar à la mano diestra de el Diacono, el qual le descubre, y tomando la bolsa de los Corporales, los descoje, y sino lo estaban antes, descubre el Caliz, y quitada la hijuela de sobre la Hostia, le da la Patena con ella al Celebrante, besandole la mano para que la ofrezca.

2 Mientras el Celebrante ofreze la Hostia, el Subdiacono limpia el Caliz con el Purificador, el qual doblado le pone encima de el Corporal à la punta. El Acolito, que esta con las vinageras à la mano diestra de el Sub-

Subdiacono en pie, le da la de el vino; y el Subdiacono la da à el Diacono (todos sin osculos) el qual teniendo el Caliz con la mano siniestra por el nudo, cō la diestra hecha vino en èl, y el Subdiacono entretanto, rezibe la de el agua de mano de el Acolito, y vn poco inclinado, monstrando la vinagera al Celebrante, dirà *Benedicite Pater Reverende*; (menos en Missas de *Requiem*) y el Celebrante haziendo la señal de la Cruz, azia la vinagera, dirà: *Deus qui* ✠ *humanæ, &c.* advirtiendo, que quando forma la Cruz, ha de poner la mano siniestra sobre el Altar, fuera de el Corporal, y lo restante de la Oracion ha de dezir con las manos juntas, y arrimadas à el pecho. El Subdiacono, despues de Bendezida el agua, hecha en el Caliz, vna, ò dos gotas, y si acaso quedaron separadas dentro de la copa algunas gotas de vino, ò agua el Diacono las limpiarà con el Purificador, y le bolverà à poner en su lugar.

3 El Diacono dà al Celebrante el Caliz tomandolo, por donde no impida el rezibirle besandole antes, y luego la mano de el Celebrante (sino fuere Missa de *Requiem*) el Celebrante rezibe con ambas manos el Caliz, con la derecha le tiene por el nudo, y con la siniestra el pie, y para ofrezerle le lebanta en la forma, que se dixo en el tratado de la Missa rezada: Mientras ofreze el Caliz el Celebrante, estarà sustentando el Diacono con la mano diestra el brazo de el mismo Celebrante, ò tocando el pie de el Caliz, y dirà en secreto con el Celebrante la Oracion: *Offerimus tibi, &c.* En asentando el Celebrante el Caliz sobre el Corporal, le cubre el Diacono con la hijuela, y dà la Patena à el Subdiacono, que estarà à su mano diestra, y

se la cubre con el Velo, que tiene por los hombros; y el Subdiacono la lleva lebantada de filo entre el police, è indice de la mano diestra, desnuda, en tal forma, que la parte interior mire à su pecho, y se irà detras de el Celebrante, donde harà genuflexion, y estarà con la Patena lebantada como hasta el hombro, y no harà mas genuflexion en aquel lugar (aunque el Celebrante, y Diacono la hagan) sino es quando eleban la Hostia, y Caliz: En Missas de *Requiem*, no tiene la Patena el Subdiacono.

4. Dicho por el Celebrante: *Veni sanctificator*, llega el Turificador por entre el Altar, y el Diacono con el incensario, y naveta; y el Diacono tomando la naveta inclinado vn poco azia el Celebrante, dize como à el principio: *Benedicite, Pater Reverende*; y el Celebrante tomando tres vezes incienso, y poniendolo otras tres, dize entre tanto la Oracion: *Per intercessionem*, &c. Y despues de aver puesto el incienso, al pronunciar las palabras: *Dignetur Dominus bene✠dicere*; puesta la siniestra en el pecho, con la diestra forma la señal de la Cruz sobre el incienso, que està en el incensario; con advertencia, que quando toma, y pone el incienso ha de tener la siniestra arrimada à el pecho, y ha de juntar las manos antes de formar la Cruz.

5. El Turificador en entregando el incensario à el Diacono se va junto à la credencia, hasta que se acabe la incensación, y el Acolito de el lado de el Evangelio, quita el atril con el Missal de el Altar mientras se inciensa.

6. El Diacono darà el incensario à el Celebrante, de la forma, que queda dicho: Y el Celebrante aviendole

dose tomado, sin hazer inclinacion, ni genuflexion alguna, inciensa immediatamente la oblata, con el orden que se sigue: Quando dize: *Incensum istud*; haze vna Cruz con el incensario sobre la Hostia, y Caliz, como quando se dà Bendicion; quando dize: *A te benedictum*; haze otra Cruz como la primera: Quando dize: *Ascendat ad te Domine*; haze otra Cruz como las dos antecedentes: Al dezir: *Et descendat super nos*, haze vn circulo alrededor de la Hostia, y Caliz, guiando el incensario desde la mano derecha, azia la siniestra, por detras de el Caliz: Quando dize: *Misericordia*; haze otro circulo, como el primero: Al dezir: *Tua*; haze otro circulo à el contrario de los dos; porque ha de comenzar de su mano siniestra à la diestra: Luego el Diacono aparta el Caliz azia su lado, y el Celebrante haziendo genuflexion primero, si ay Sagrario, y sino inclinacion profunda, inciensa tres vezes la Cruz, como queda dicho, sin dezir cosa alguna, è incensada, buelve à hazer la misma reverencia que hizo antes: Si nuestro Señor està Manifiesto, quando el Celebrante le inciensa de rodillas, el Diacono no aparta el Caliz.

7 Incensada la Cruz, si ay Reliquias, ò Imagenes de Santos, los inciensa tambien sin dezir cosa alguna: Luego prosigue la incensacion de el Altar, como se advirtiò en el num. 11. de el cap. 6. mas en cada golpe, ò movimiento de incensario, irà repartiendo las palabras siguientes: Los golpes, que se dan à el Altar, son 22. Al 1. dize: *Dirigatur Domine*. 2. *Oratio mea*. 3. *sicut incensum*. 4. *inconspectu tuo*. 5. *Elevatio*. 6. *Manuum mearum*. 7. *Sacrificium*. 8. *Vespertinum*. 9. *Pone Domine*. 10. *Custodiam*. 11. *Ori*. 12. *Meo*. 13.

Et Ostium. 14. *Circunstantiæ.* 15. *Labijs.* 16. *Meis.*
17. *Vt non declinet.* 18. *Cor meum.* 19. *In verba mali-*
tiæ. 20. *Ad excusandas.* 21. *Excusationes.* 22. *In pec-*
catis.

8. En el mismo lugar donde acaba de dar el vltimo
golpe, toma el Diacono el incensario de mano de el
Celebrante, y le inciensa tres vezes como queda di-
cho en el cap. antecedente, estando el Celebrante con
las manos juntas, y mientras da el incensario dize: *As-*
cendat in nobis, &c. Y estandose en la misma esquina
de la Epistola, se laba los dedos polices, è indices
diziendo el Psalmo: *Lavabo*; para lo qual vn poco
antes que se acabe la incensacion de el Altar, los dos
Acolitos estaràn junto à la esquina de la Epistola, vno
con la salvilla, y vinagera de el agua, de el modo q̃
se les advitio en su Oficio, hecharàn el agua manos à
el Celebrante haziendo à el hecharla accion como de
besar la vinagera, y el que sirve la toalla lo mesmo, y
en soltandola el Celebrante la besaràn; lo qual hecho
se iràn à sus lugares.

9. Mientras el Celebrante se laba las manos, el
Diacono inciensa dos vezes à el Subdiacono, y luego
darà el incensario al Turificador, y este incensarà à el
Diacono otras dos vezes, y haziendo el Turificador
genuflexion en medio de la infima grada, llevarà in-
cienso à el coro (segun la disposicion, que ay para Es-
paña) è incensarà los Religiosos con el orden que se
dirà al fin de este Capitulo, y aviendo incẽsado al coro
viene à el Altar, y hecha genuflexion en medio de el
plan, detras de el lugar de el Subdiacono, inciensa los
dos Acolitos à cada vno vna vez, con mutua inclina-
cion de cabeza. Hecho esto buelve à hazer genuflexiõ,
y

y baxando la infima grada, y estando en medio buelto el rostro à el Pueblo, le inciensa tres vezes. La primera guiando el incensario azìa el medio. La 2. azìa el lado de la Epistola. La 3. azìa el lado de el Evangelio; y haziendo inclinacion de cabeza, se buelve à el Altar, al qual haze genuflexion, y se và à su lugar.

10 En Missas de Difuntos, aunque se Bendize el incienso, y se inciensa el Altar, en la forma dicha solo es incensado el Celebrante, ni à el coro se lleva incienso. Quando en la Missa està nuestro Señor Manifiesto, tambien se Bendize el incienso, y se inciensa el Altar, Preste, y Ministros, y se lleva incienso à el coro, y se inciensa el Pueblo, aunque para esta incensacion no se pondrà en medio, sino azìa el lado de el Evangelio.

11 El Preste labadas las manos, prosigue la Missa, como en la rezada hasta el Prefacio: El Diacono despues de incensado asiste à la mano siniestra de el Celebrante, para bolver las ojas de el Missal, quando fuere necesario, y responde al *Orate fratres*; los Acolitos al comenzar el Prefacio previenen las campanillas para tocarlas à su tiempo.

12 Acabada la vltima Oracion secreta, canta el Celebrante el Prefacio, haziendo las mismas Ceremonias, que en la Missa rezada: El Diacono, aviendo señalado el principio de el Prefacio, baxa la grada de la peana, y detras de el Celebrante haze genuflexion, y asiste alli, y el Subdiacono detras de èl, hasta que el Prefacio se finalize: Y vn poco antes, que se diga: *Sanctus*, el Diacono sube a la mano diestra de el Celebrante, y el Subdiacono à la siniestra, haziendo primero genuflexion en sus lugares, y estando vn

poco

poco inclinados junto con el Celebrante, diràn los *Sanctus*, hasta dezir segunda vez: *Hosanna excelsis*, quando dizen: *Benedictus*; se enderezan, y se signa solo el Diacono con el Celebrante de la frente à el pecho: Quando el Celebrante comienza: *Te igitur*, hazen los Ministros genuflexion, y el Diacono pasa à la mano siniestra de el Celebrante, y asiste alli mientras dize el Canon para bolver las ojas, y el Subdiacono se pone en su lugar.

13 Los Acolitos, quando se dize: *Sanctus*, tocan à vn mismo tiempo tres vezes las campanillas, encienden las velas de los ciriales, y se ponen con ellos de rodillas, y se estaràn assi, hasta que se aya hecho la Communion, advirtiendo. que à la elevacion de Hostia, y Caliz tocan las campanillas tres vezes con mucha gravedad.

APPENDIX.

14 En el coro se inciensa à los Religiosos en Visperas, y Laudes, quando son cantadas estas horas, y en la Missa Conventual mientras en el Prefacio: Subese à hazer la incensacion, despues de averse incensado el Altar, y se haze en la forma siguiente: Despues de incensado Altar Preste, y Ministros haziendo genuflexion à el Altar, sube à el coro, y à el entrar en èl, harà las inclinaciones, que se advirtieron en su Oficio, y por el coro de la Hebdomada irà à el coro, donde estuviere el Prelado superior; esto es, el M. R. P. Provincial, ò el P. Guardian de el Convento, y haziendo genuflexion le presentarà la naveta abierta, diziendo: *Benedicite*

dicite Pater Reverende, y al tomar la cuchara el Prelado, y al dexarla, le besarà la mano: Despues de aver puesto el inciensо, y Bendecidole, cerrando el Turificador el incensario, le inciensa tres vezes, haziendo antes, y despues inclinacion de cabeza.

15 Si haze el Oficio de Preste el Prelado superior, como N.M.R.P. Provincial, no se ha de Bendezir en el coro el inciensо, salvo si està alli otro superior à èl, mas si lo haze el P. Guardian, y el Prelado superior està en el coro, se ha de Bendezir, de suerte, que es Regla general (como el Ceremonial Romano lo advierte) que aviendo Bendezido el Superior el inciensо; no lo ha de Bendezir despues el inferior. Y sea tambien Regla general, q̃ en el coro no se ha de Bendezir el inciensо, no estando en èl algun Obispo. El Reverendissimo Ministro, ò Commissario General, el R. P. Provincial, ò P. Guardian; y faltando estos, no le ha de Bendezir otro alguno, sino que debaxo de la Bendicion, que trae de el Altar, el Turificador hecharà el inciensо, puesto detras de el atril grande. *Cerem. Rom. lib. 2. cap. 9. f. 178.*

16. Quando en el coro concurren muchos Prelados, à el que Bendize el inciensо, se ha de incensar tres vezes; luego à los Cantares si estan vestidos dos vezes; los quales para ser incensados, han de estar en medio de el coro, bueltos los vnos à los otros. Incensados los Cantores, se sube à las sillas Altas, no por donde subieron à el Prelado, sino por la parte de la mediacion de las sillas, que tiene la otra subida, y comenzando por el coro de la Hebdomada inciensa à los demàs Religiosos, si huviere Prelado, tres vezes, si huviere Padres del Venerable Difinitorio, ò que lo ayan sido, ò Letores Jubilados dos vezes. Los demàs

Reli

Religiosos vna vez, y baxando à las sillas baxas haze la incensacion à todos los de aquel coro; despues passa por detras de el atril à hazer la incensacion al coro contrario, la qual hara en la forma dicha: Si acaso huviere dos incensarios entrambos à dos iràn à el Prelado donde hincados de rodillas pediran la Bendicion, y rezebida le incensaran igualmente, y hecha inclinacion, iràn à incensar los Cantores, y despues à los Religiosos conforme estàn en las sillas, procurando ir iguales en todo cada vno por su coro.

17 Si en el coro asistiere el Reverendissimo Padre Ministro General, ò Comissario General en entrando el Turificador en el coro el Cantor mayor de parte de la Hebdomada tomarà la naveta, y se le ofrezerà à el Prelado haziẽdole primero genuflexiõ diziendo: *Benedicite P. Rme.* y llegando el Turificador con el incensario abierto, rezibirà el incienso, y Bendicion, y despues dandole el Cantor la naveta à el Turificador, tomarà de su mano el incensario, sin osculos de mano, ni de incensario, por administrarlo delante de el Prelado, tomado el incensario, el Cantor incensarà tres vezes à el superior, haziendole inclinacion profunda antes, y despues; luego darà el incensario à el Turificador, para que haga la incensacion de los Religiosos. Si huviere dos turibulos, entrarà cada Oficial por su coro, y entregaràn los incensarios à los dos Cantores mayores, los quales iràn juntos à tomar la Bendicion de el Prelado, y rezibida con vnos mismos movimientos le incensaràn, luego daràn los incensarios à los Turificadores, para que cada vno por su coro, yendo con igualdad, inciensen à los Religiosos: Y se advierte, que el Cantor, ò Cantores que tomaren los incensarios,

sarios, han de estar vestidos con sobrepellizes. Hecha la incensacion, se và à la puerta de el coro, y antes de salir hara geneflexion, y bolviendose azia el coro; se despedirà con inclinacion de cabeza: Si estando incensando se cantare: *Gloria Patri*, se ha de inclinar profundamente. Este modo de incensar se ha consultado con los hombres mas doctos en esta facultad, y todos convienen, que es el que debe observarse, y este es el que se practica en incensar los Religiosos en el coro en las Provincias mas graves de la Orden.

CAPITVLO XI.

DE EL CANON, HASTA LA Oracion Dominical.

1 EL Celebrante prosigue el Canon, como en las Missas Rezadas, y quando dize: *Quam oblationem, &c.* llega el Diacono à su mano diestra, hecha primero genuflexion en el lugar donde estaba, y si ay formas, que Consagrar, en algun vaso, ò Relicario, lo descubre, y lo pone cerca de el Celebrante para la Consagracion, y despues se pone de rodillas sobre la grada, ò peana de el Altar, no muy arrimado à èl, porque dè lugar al Turificador para la incensacion; à este tiempo haze señal con la campanilla el Acolito que està del lado de la Epistola, para que en el coro se pongan todos de rodillas.

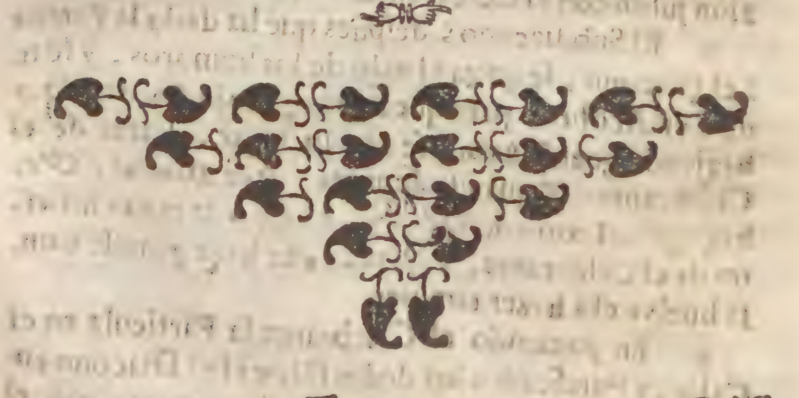
2. El Subdiacono se pone tambien de rodillas en el mismo lugar donde està con la Patena para la elevacion: El Diacono de rodillas como està quan-

do el Celebrante eleva la Hostia, y Caliz, ha de lebantar vn poco la parte posterior de la Casulla con la mano siniestra, para dar lugar, que pueda elevar los brazos: Y estè con advertencia, que no ha de descubrir el Caliz, hasta que el Celebrante aya dexado la Hostia Consagrada sobre el Corporal, y hecha genuflexion, que à esse tiempo se lebanta juntamente con èl; y despues descubre el Caliz, y se buelve à poner de rodillas: Mas despues de elevado elCaliz lo ha de cubrir con la hijuela, antes que el Sacerdote haga la genuflexion, y despues de cubierto, la harâ junto con el Celebrante: Y ponga especial cuydado en hazer las genuflexiones con el Celebrante à vn mismo tiempo, como las Rubricas lo advierten; y el Celebrante ha de procurar no acelerarse, para dar tiempo para que el Diacono pueda cumplir con lo que se le manda.

3 El Turificador al tiempo, q el Diacono se pone de rodillas para la Consagracion, pone incienso en el incensario, y se pone de rodillas sobre la peana à la esquina de la Epistola entre el Diacono, y el Altar, mirando à el Sacerdote, y à la elevacion de la Sagrada Hostia, inciensa tres vezes, quando el Celebrante la Adora, quando la Eleva, y quando la pone sobre el Corporal, y lo mismo à la elevacion de el Caliz: Poniendo cuydado, quando mueve el incensario, no alargar demasiado la mano, porque no suceda llegar con el incensario à la mano de el Celebrante. Hecha la elevacion, se lebanta juntamente con el Celebrante, y Ministros, y haziendo genuflexion, lleva el incensario, y naveta à la Sacristia (salvo si es necessario para despues de la Missa) y se buelve à el Altar, donde estarâ de rodillas en su lugar.

4 El

4. El Diacono despues de hecha la elevacion, se lebanta junto con el Celebrante, como queda dicho, y si ay vaso con formas, le buelve à cubrir, y le pone en su lugar, y haziendo genuflexion se pasa à el lado siniestro de el Celebrante, y le asiste para bolver las ojas, y quando el Celebrante se signa, al dezir: *Omni benedictione*, &c el Diacono se signa tambien: Mientras el Celebrante haze el *Memento*, asi de vivos, como de Difuntos, el Diacono se ha de poner detras en su lugar; y acabado bolverà à subir à el Missal para bolver las ojas. Quando dize: *Nobis quoque*, &c. que el Celebrante se hiere el pecho, se hiere tambien el Diacono; y quando el Celebrante dize: *Per quem*, &c. se pasa el Diacono à la mano diestra de el Celebrante, haziendo genuflexion al apartarse de la mano siniestra, y quando llega à la diestra: Quando el Celebrante dize: *Benedicis*, &c. El Diacono descubre el Caliz, haziendo genuflexion con el Celebrante, y hechos los signos le buelve à cubrir, y haze tambien genuflexion junto con el Celebrante.



CAPITVLO XII.

DE LA ORACION DE EL PATER noster, y de las demàs cosas, hasta aver hecho la Communion.

1 QVando el Celebrante comienza el *Pater noster*, el Diacono hecha genuflexion, se pone detras, donde estarà, hasta q̃ se cante el *Dimitte nobis, &c.* y à este tiempo haziendo genuflexion donde esta se llega el Diacono à la mano diestra de el Celebrante, y el Subdiacono, haziendo tambien genuflexiõ en su lugar, sube con la Patena à la diestra de el Diacono, y este la descubre, y tomandola la limpia con el Purificador, y besandola, al tiempo q̃ el Preste dize: *Libera nos, &c.* se la pone en la mano, aunque sea en Missa, que estè nuestro Señor Manifiesto, y dada la Patena, descubre el Caliz, haziendo genuflexion junto con el Celebrante.

2 El Subdiacono, despues que ha dado la Patena à el Diacono, se quita el velo de los hombros, y se le dà à vn Acolito, para que lo ponga en la Credencia, y haziendo genuflexion, se và à su lugar, detras de el Celebrante: Y quando se canta: *Pax Domini, &c.* haze genuflexion donde està, y sube à la mano siniestra de el Celebrante, y quando este haze genuflexion, la buelve el à hazer tambien.

3 En poniendo el Celebrante la Particula en el Caliz, y Purificados los dedos sobre èl el Diacono cubre el Caliz, y haze genuflexion juntamente con el Ce-

Celebrante, y Subdiacono: Y quando los Ministros ayudan à dezir los *Agnus* à el Celebrante, han de comenzar el primero con las manos juntas, y arrimadas à el pecho, quando con la diestra se hieren tres vezes, la siniestra no la ponen sobre el Altar, como el Celebrante, sino se quedaran con ella puesta debaxo de el pecho. En Missas de *Requiem*, no se hieren en el pecho, mas estan à los *Agnus*, con las manos juntas, y arrimadas à èl.

4 El Subdiacono, despues de dicho tercera vez: *Agnus*, haze genuflexion, y se va à su luguar detras de el Celebrante, y alli se esta en pie, hasta que el Diacono le dè la paz. El Diacono à el mismo tiempo, se pone de rodillas à la mano diestra de el Celebrante, y quando este (dicha la primera Oracion) besa el Altar, se lebanta el Diacono, y besa tambien, fuera de el Corporal, y el Celebrante besado el Altar, da la paz à el Diacono, abrazandole, y juntando su mexilla siniestra, con la siniestra de el Diacono, y diziendo vn mismo tiempo: *Pax tecum*.

5 El Diacono, reziviendo la paz como queda dicho, responde: *Et cum spiritu tuo*; y haziendo genuflexion à el Sacramento, va, y le da la paz à el Subdiacono, que està detras de el Celebrante en pie, y se la da el mismo modo, que la rezibiò de el Celebrante, con abrazo, y diziendo: *Pax tecum*, y el Subdiacono responde: *Et cum spiritu tuo*, y luego se pasa el Diacono à la mano siniestra de el Celebrante, donde harà genuflexion, y el Subdiacono à la mano diestra de el Celebrante.

6 Segun la dispensacion, que ay en España, al tiempo, que el Diacono da la paz à el Subdiacono,

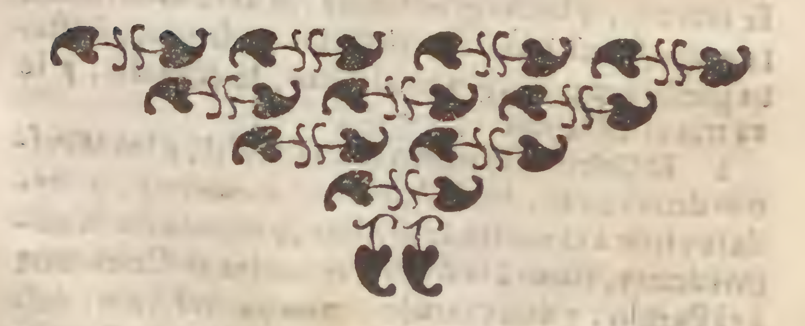
estara prevenido el Turificador, con el velo de hombros, y con el extremo derecho de èl, tendrà el portapaz, y se pone en pie junto à el Subdiacono, el qual aviendo rezebido la paz de el Diacono, besa el portapaz de el Turificador, diziendo: *Pax tecum*, y el Turificador responde: *Et cum spiritu tuo*; despues el Subdiacono, haziendo genuflexion sube a la mano diestra de el Celebrante; y el Turificador haziendo tambien genuflexion, y con las mismas Ceremonias, que incensò à los Religiosos, les darà paz, diziendo à cada vno: *Pax tecum*, y el que la rezibe responde: *Et cum spiritu tuo*, y antes de dar la paz, à ninguno ha de hazer inclinacion, mas despues de dada inclinarà la cabeza: En dando la paz en el coro, buelve à el Altar, y en la misma forma dara la paz à los Acolitos. Quando huviere en la Missa Communion, no llevarà paz à el coro, sino la darà à los que han de Comulgar. Si en la Missa no huviere Ministros, el Turificador puesto de rodillas à la mano diestra de el Celebrante, le ofreze el portapaz para que le bese, el qual dicha la primera Oracion, le besa como se ha dicho, y lebantandose la lleva à el coro.

7 Sino vsandose de la dispensacion de España, el Subdiacono llevare la paz à el coro, no ha de vsar de portapaz, sino la darà de el modo que la rezibiò, esto es con abrazo, llegãdose à el mas digno de el coro de la Hebdomada, y despues à el mas digno de el coro contrario, y estos la dan à los que estan à sus lados, y aquellos à los q̃ se siguen, de suerte que el Subdiacono no la ha de dar mas q̃ al mas antiguo de cada coro, esto es conforme à el Ceremonial Romano. Y dada la Paz de el modo dicho, se despide de el coro, y se buelve a el Altar.

8 En

8. En el Altar estan los Ministros à los lados de el Celebrante mientras acaba de dezir las Oraciones, y haze la Communion, con las manos juntas, y arrimadas à el pecho, y profundamente inclinados, y siempre que el Celebrante hiziere genuflexion la haràn tambien: el Subdiacono, despues que el Celebrante à consumido la Hostia, al dezir: *Quid retribuam, &c.* descubre el Caliz, y haze genuflexion, y el Celebrante, y Diacono: Luego trae vn Acolito la salvilla con las vinageras, y el Subdiacono hecha en el Caliz vino para la Purificacion, y despues vino, y agua para la ablucion de los dedos, y buelve à dar la salvilla con las vinageras à el Acolito.

9 Si huviere Communion en la Missa solemne, se observarà el orden, que se pone en el cap. 17. de este mismo libro. Hecha la Communion, ò sino la ay, despues que elCebrante ha rezibido el Sanguis, los Acolitos apagan las velas de los ciriales, y se estàn junto à ellos hasta que sea necesario bolverlos à encender para acompañar à el Preste, y Ministros à la Sacristia.



CAP.

CAPITVLO XIII.

DE LA ANTIFONA COMMVNION, y Oraciones despues de ella, Bendicion, y Evangelio de San Juan.

1 DEspues que el Celebrante ha rezibido la vltima ablucion, el Diacono pasa el atril con el Missal al lado de la Epistola haziendo genuflexion, y buelve el registro à donde està la Antifona: *Communio*, y quando el Celebrante la dize se pone detras de èl. El Subdiacono al mismo tiempo, haziendo genuflexion se pasa (cediendo à el Diacono) al lado de el Evangelio, y en apartandose el Celebrante de el medio de el Altar para leer la Antifona: Llega, y limpia el Caliz con el Purificador, ponele tendido sobre la Copa, y encima la Patena con la hijuela redonda, coje los Corporales, y los recoje en la bolsa, y cubierto el Caliz con el velo, pone la bolsa sobre èl, y hecha genuflexion, lo lleva todo (puesta la mano derecha sobre la bolsa) à la credencia; y si estaba puesto à el principio en el Altar, lo dexa alli, y se va tras el Diacono.

2 El Celebrante puesto ante el Missal, y los Ministros detras de èl, lee la Antifona: *Communio*, y leyda se viene à el medio de el Altar, y estando los Ministros detras, como à la *Gloria*, se buelve el Celebrante à el Pueblo, y dize cantado: *Dominus vobiscum*; despues se buelve à el Missal, siguiendole los Ministros en la

la misma forma, y el Celebrante canta la Oracion, ù Oraciones, apuntandolas, y bolviendo las ojas el Diacono, si fuere necessario, y concluida la vltima Oracion, hasta: *Per omnia sæcula sæculorum*, donde està el Missal, dexandole abierto como le hallaron, se buelve con los Ministros à el medio de el Altar, y besandole como antes, buelto à el Pueblo dize otra vez: *Dominus vobiscum*; y quedandose assi buelto à el Pueblo con las manos juntas, haziendo el Diacono genuflexion, buelto à el Pueblo, canta: *Ite Missa est*; y despues se buelve con el Celebrante azia el Altar.

3 En las Ferias de Quaresma, antes de la Oracion: *Super populum*; en cantando el Celebrante: *Oremus*; se buelve el Diacono à el Pueblo con las manos juntas, sin hazer genuflexion dize cantado: *Humiliate capita vestra Deo*; y despues se buelve à el Altar, y el Celebrante canta la Oracion en el tono, que los demas.

4 Quando en la Missa, no se ha dicho: *Gloria in excelsis*; no se dize; *Ite Missa est*; sino en su lugar se dira: *Benedicamus Domino*; el qual lo han de dezir assi el Celebrante, como el Diacono bueltos azia el Altar: Y de el mismo modo en las Missas de Difuntos diràn: *Requiescant in pace.*

5. El Celebrante, dize la Oracion: *Placeat tibi, &c.* como en la Missa rezada, y el Diacono se baxa à la segunda grada azia el lado de la Epistola, y el Subdiacono en la misma grada à el lado de el Evangelio en igual distancia: El Celebrante Bendize à el Pueblo, como es costumbre, y los Ministros inclinada la cabeza à la Bendicion, se signan en frente, boca, y pecho: Y mientras dize el Evangelio vltimo le assistiràn en esta

forma : Diziendole por tablilla estaràn los Ministros vno detras de otro despues de el Celebrante ; mas si le dixere por el Missal (el qual en esta ocasion lo ha de pasar el Subdiacono, mientras se dize la Oracion: *Placeat tibi , &c.*) estarà el Subdiacono mientras se dize à la mano siniestra de el Celebrante , y el Diacono , ha de estar como à la diestra de el Preste buelto al libro.

6. Acabado el vltimo Evangelio (si ha sido el de San Juan al dezir) *Et verbum caro factum est* ; todos los Ministros assi los mayores , como los menores , haran genuflexiõ con el mismo Celebrante; y el Celebrante con los Ministros à sus lados van à el medio de el Altar , y alli antes de bolverse para baxar à el plano, inclinando la cabeza , luego bolviendose , descienden à el dicho plan , y sobre la infima grada, hizen la misma reverencia, que hizieron à el principio de la Missa: Y despues se van à la Sacristia por el orden , que salieron , y en entrando en ella todos , poniendose a vn lado vn Acolito , y otro à el otro lado , y los Ministros despues de los Acolitos , el Diacono a la mano diestra , y el Subdiacono à la siniestra, daran lugar para que pase el Celebrante, y todos inclinan la cabeza: Los Acolitos poniendo en sus lugares los ciriales , ayudaran à desnudar à el Celebrante , y Ministros: Luego se quitaràn sus roquetes , y los dexaràn doblados en el lugar donde los hallaron.

CAPITVLO XIIII.

DE LAS COSAS, QVE SE DEXAN en las Missas de Difuntos, y de la absolucion que despues de ella se haze.

1 EN la Missa Solemne de Difuntos, no ay incienso en el principio, ni al Evangelio, el Subdiacono despues de la Epistola, no besa la mano à el Celebrante, ni se le da Bendicion, ni el Diacono la pide para dezir el Evangelio, sino en diziendo: *Munda cor meum*, le canta como en las demas Missas; ni al fin se lleva à besar el Missal, ni los Acolitos llevan ciriales, mas estaràn à los lados de el atril, puestas las manos: No se Bendize el agua, que se ha de hechar en el Caliz, ni al fin de el Psalmo: *Lavabo*, se dize: *Gloria Patri*; ni *Requiem æternam*. Al Ofertorio, se inciensa el Altar como en las demas Missas, mas despues solo es incensado el Celebrante, y el Prelado si se halla presente, mas no el coro, ni otra persona La Patena se pone en el Altar cubierta con el Purificador, como en las Missas rezadas, y no la tiene el Subdiacono, el qual acompaña à el Celebrante, quando inciensa, y despues se està en su lugar, y el Subdiacono, quando se haze la elevacion inciensa la Hostia, y Caliz puesto de rodillas à el lado de la Epistola, aviendo el mismo puesto el incienso antes: Diziendo: *Agnus*

Dei, no ſe dan en los pechos, ni el Celebrante, ni los Miniſtros, y dizen: *Dona eis requiem*, y la tercera vez añaden: *Sempiternam*. No ſe da paz; y à lo vltimo de la Miſſa no ſe dize: *Ite Miſſa eſt*; ſino: *Requieſcant in pace*, azia el Altar: No ſe dà Bendicion à el Pueblo, los Miniſtros no beſan la mano à el Celebrante, quando le dan alguna coſa, ni lo que le dan, ò reziben de ſu mano; en lo demas ſe guarda lo que en las demas Miſſas.

2 Si ſe ha de predicar, no ſe pide Bendicion, ni ſe predica, haſta que totalmente ſe aya acabado la Miſſa, antes de el Reſponſo, ò Abſolucion, y aſiſte el Celebrante al Sermon con Capa de color negro, y los Miniſtros ſin Manipulos.

3. Si ſe huviere de dar velas à los Religioſos de el coro, ſe reparten acabada la Epiſtola, y ſe encenderan para el Evangelio, y elevacion de Hoſtia, y Caliz, y para la Abſolucion.

Abſolucion.

4 Quando deſpues de la Miſſa ſe huviere de hazer Abſolucion Solemne: El Preſte en la Credencia de el lado de la Epiſtola, dexarà la Caſulla, y el Manipulo, y ſe pondrà Capa negra, y los Miniſtros ſe quitaràn los Manipulos tambien, y baxando las gradas al plan de la Capilla, ſobre la infima; haze el Celebrante la reverencia debida, eſto es, ſi en el Altar ay Sagrario, genuflexion, y ſino, el Celebrante inclinacion profunda, y los demas genuflexion: Luego van en Proceſsion en eſta forma: Dos Acolitos iran delante, vno con incenſario, y naveta, y otro con el azetre de el agua Bendita, y el Manual, deſpues va el Subdiacono con la Cruz entre dos Acolitos con ciriales, luego el Celebrante con el Diacono à ſu mano ſinieſtra.

5 El

5. El modo de ponerse para esta funcion es el siguiente: Si el Difunto està presente, y es Sacerdote, el qual esta puesto con la cabeza azia el Altar mirando à la Iglesia, el Subdiacono se pone con la Cruz à la cabezera de el Difunto, quedando entre el Altar, y Difunto, y el Preste à los pies de el Difunto: Si es seglar, se ponen à el contrario el Subdiacono con la Cruz, y los Acolitos con los ciriales se ponen à la cabeza de el Difunto, y el Preste, y Diacono entre el Difunto, y el Altar, algo azia el lado de la Epistola, de forma, que sin bolver las espaldas à el Altar mire la Cruz, que tiene el Subdiacono: Si es tumulo, ò tumba lebantada se ponen de este vltimo modo à la contra de como se pusieron quando esta presente Difunto Sacerdote.

6 Puestos el Celebrante, y los demas en la forma ya dicha, los Religiosos, que ya avran baxado de el coro, mientras se dize el Evangelio de San Juan, se pondran en dos coros à los lados de el tumulo, ò feretro (si es Absolucion solamente) se comienza el Responso: *Libera me Domine de vijs*, y al fin de èl el Celebrante pone incienso, y lo Bendize con la Bendicion ordinaria, administrandole el Diacono la naveta, sin osculos, poniendose para esto à la mano diestra de el Celebrante, el qual à su tiempo canta: *Pater noster*, y prosiguiendo en secreto lo demas, y haziendo genuflexion à el Sacramento, si està en el Altar, ò inclinacion profunda à la Cruz, aviendo tomado el hysopo de mano de el Diacono, rocia tres vezes el tumulo al lado derecho, que es el que està à el lado de el Evangelio, y otras tres à la parte siniestra con igual distancia; quando pasa por entre el tumulo, y la Cruz, que tie-

ne el Subdiacono, le haze inclinacion profunda, y el Diacono; que va à su mano derecha, lebantando la parte anterior de la capa, siempre haze genuflexion à la Cruz, y al Altar, despues dexa el hysopo, y rezibe de mano de el Diacono el incensario, è inciensa en las mismas partes, donde hechò el agua Bendita; haziendo las mismas reverencias, y no inciensa la Cruz: Mas si es Sacerdote, el que esta en el feretro, el agua, y el incenso se echa por el lado contrario.

7. Buelto a su lugar, y aviendo dexado el incensario, sin bolver las espaldas à la Cruz dize: *Et ne nos inducas, &c. A porta inferi, Requiescat.* ò *Requiescant in pace*; si es por muchos: *Domine exaudi, &c. Dominus vobiscum, Oremus*; y la Oracion: *Absolve quæsumus*, como la señala el Missal, si el Oficio se haze por vn Difunto todo se dize en singular, si por muchos en plural. Acabada la Oracion con la terminacion breve, haziendo vna Cruz sobre el tumulo con la mano diestra, teniendo la siniestra arrimada à el pecho, dize: *Requiem æternam*; y despues los Cantores dizen: *Requiescant in pace*; con advertencia, que aunque la Absolucion se haga por solo vn Difunto estos dos vltimos versos, se han de dezir siempre en plural.

8 Si se ha de hazer Procession, despues de la Absolucion, se comienza el Responso, ò lo que se ha de cantar en ella, segun lo pone el Ritual de la Orden, despues que los Cantores ayan dicho el verso vltimo, y respondido el coro: Y sino, se iràn à la Sacristia precediendo la Cruz.

9 Aunque despues de todas las Missas de *Requiem*, se debe dezir Responso; y este se llama Absolucion,

mas no siempre se ha de hazer con la solemnidad, que aqui se ordena, sino quando ay Tumulo, ò tumba levantada: Mas aviendo paño, ò alfombra solamente sobre la sepultura, puesto el Celebrante en medio, y los Ministros à sus lados, mirando à el Altar, rociarà tres vezes con agua Bendita la sepultura, è incensarà otras tres vezes, sin moverse de su lugar en forma de Cruz, mientras dize la Oracion de el *Pater noster*: los versos, y Oracion se diran como arriba queda dicho: De modo, que despues de Missa en el Responso, que se dixere, la Oracion ha de ser siempre: *Absolve.* Mas diziendo algun Responso en otra ocasion, se puede dezir qualquiera Oracion conveniente à el Difunto: Quando la Communidad, ò parte de ella es combidada à algun Responso fuera de el Convento, la Oracion mas propria para este caso es: *Tibi Domine Commendamus*; porque estos Responsos son propriamente recommendaciones de Anima.

CAPITVLO XV.

DE LA MISSA SOLEMNE, QVE se dize delante de el Obispo Diocesano.

1 Porque puede suceder, q̃ algun señor Obispo quiera asistir à la Missa Solemne en alguno de los Cõventos, q̃ estan en el distrito de su Obispado, porq̃ el Celebrante, y Ministros esten enterados en lo que han de hazer se ponen las Cemonias en este capitulo.

2 El Prelado, que esta en su Diocesi, puede asistir

tir à la Missa Solemne, ò en el coro, lexos de el Altar, ò cerca de èl: Para la Missa Solemne se le pone el genuflexorio al lado de el Evangelio. Si estuviere cerca de el Altar, ò quisiere antes de entrar en el coro, ò estando en èl, llegar à el Altar, debe el Celebrante con los Ministros (antes que el Prelado llegue à el Altar, y hecha la reverencia, que conviene) apartarse à el lado de la Epistola, estando el Diacono à la mano siniestra de el Celebrante, y el Subdiacono, à la siniestra de el Diacono, bueltos azia el lado de el Evangelio; y en llegando el Prelado à el Altar, le haran el Celebrante, y Ministros profunda inclinacion. Luego el Celebrante ha de pasar por detras de el Prelado, siguiendole los Ministros, y se pone à la mano siniestra de el Prelado, y el Diacono à la siniestra de el Celebrante, y el Subdiacono à la siniestra de el Diacono, todos en pie, y puestos asi, dize el Prelado la Confession, respondiendole el Celebrante, y Ministros al Psalmo, y à lo demàs.

3 Dicho por el Prelado: *Indulgentiam, &c.* se va à su sitial, y el Celebrante hecha profunda inclinacion à el despedirse, se pone delante de el medio de el Altar, en la misma grada, donde se dixo la Confession, y alli dize los versos: *Deus tu conversus, &c.* y sube à el Altar como se acostumbra, haziendo antes de subir inclinacion à el Prelado si se quedò cerca de el Altar. El Prelado pone incienso en el incensario, sirviendo con la naveta el Diacono diziendo: *Benedicite Pater Reverendissime.* Despues lleva el incensario à el Altar, y se lo dà à el Celebrante, el qual inciensa el Altar como se acostumbra, y el Diacono inciensa tres vezes à el Celebrante, y à el Prelado, no ser incen-

censado, sino despues de el Offertorio ; mas si asiste con Capa, y Mitra, le incensarâ aora, y despues de el Evangelio tambien.

4 El Subdiacono, antes de ir à cantar la Epistola, hecha genuflexion à el Altar, haze inclinacion profunda à el Prelado (la qual ha de hazer el Celebrante tambien si se asentare, siempre que se va de el medio de el Altar à su asiento, ù de su asiento llega à el medio de el Altar, despues de averla hecho à la Cruz) y acabada de cantar la Epistola, y hecha genuflexion donde la hizo antes, se va à el Prelado, y puesto de rodillas pone el libro de forma, que toque en las rodillas de el Prelado: El qual puesta la mano sobre el libro, se la besa el Subdiacono, y rezibida la Bendicion, se buelve à el Altar, y alli aguarda hasta que sea tiempo de ir à el Evangelio.

5 El Diacono à su tiempo, tomado el libro de los Evangelios, y hecha inclinacion profunda à el Prelado (si està cerca de el Altar) lleva el libro cerrado delante de el pecho al Altar, y aviendo hecho genuflexion en medio de la primera grada, sube, y lo pone en medio de el Altar, y hecha otra genuflexion se va à el Prelado, y puesto de rodillas, le besa la mano: Despues buelve à el Altar, y arrodillado en la primera grada, dize en secreto con las manos juntas: *Munda cor meum, &c.* Luego se lebanta, y toma el libro, y teniendole delante de el pecho aguarda, à que el Prelado Bendiga el incienso.

6 Sino huviere asistente, dexarà el Diacono el libro en el Altar, y pedirà la Bendicion de el incienso à el Prelado, y bolverà à el Altar à dezir: *Munda cor meum*, y harà lo demas que se ha dicho. Mas si el Pre-

do estuviere lexos de el Altar, en tal caso podra dezir: *Munda cor meum*; y despues irà à el Prelado à pedir la Bendicion de el incienso, y dada, tomara el libro de mano de el Subdiacono, y pedira la Bendicion para el Evangelio.

7 Dada la Bendicion de el incienso por el Prelado el Diacono acompañado de el Subdiacono con el libro de los Evangelios arrimado à el pecho, y puesto de rodillas en medio de los Acolitos, que llevan los ciriales encendidos, pide la Bendicion à el Prelado diziendo: *Iube domne benedicere*. Entretanto, que el Diacono pide la Bendicion, el Subdiacono, y los que le acompañan, estan con las cabezas inclinadas: Rezebida la Bendicion, se van à el lugar, donde se ha de cantar el Evangelio, precediendo primero el Maestro de Ceremonias (si acaso le huviere) luego el Turificador, despues los Acolitos con los Ciriales, y detras de ellos el Diacono con el Subdiacono a su mano siniestra.

8. Cantado el Evangelio, se buelven à el Prelado con el orden, que vinieron, llevando el Subdiacono el libro de los Evangelios abierto delante de el pecho, para que el Prelado le bese, al qual antes de besar no se le haze reverencia; mas despues de aver besado el Missal, lo cerrarà, y le harà inclinacion profunda, luego el Diacono le inciensa, y se buelven todos à el Altar.

9. Si huviere Sermon (si acertare à aver Maestro de Ceremonias) llevarà à el Predicador a el Prelado, cuya mano besara puesto de rodillas, y le pide la Bendicion diziendo: *Iube Domne benedicere*, y despues que el Prelado le aya Bendecido, el Predicador le pide las Indulgencias diziendo: *Indulgentias Pater Reverendissime.*

dissime. Acabado el Sermon, estando en pie el Diacono, è inclinada la cabeza; dize en voz alta la Confession buelto azia el Prelado, à la qual estan todos en pie: Y quando el Diacono dize: *Tibi Pater*, y *Te Pater*, haze inclinacion profunda azia el Prelado.

10 Mientras el Diacono dize la Confession, està el Predicador de rodillas en el pulpito, y aviendola acabado, se lebanta, y publica las Indulgencias, que ,, concediò el Prelado, diziendo: El Illustrissimo señor ,, D. N. por la gracia de Dios, y de la Sede Apostolica; ,, Obispo de este Obispado cōcede à todos los presentes ,, quarēta dias de Indulgencia, en la forma acostumbra- ,, da de la Iglesia; rogando à Dios por el feliz estado de ,, N.S.P. y S. por la Divina providencia Papa N. y por el ,, de su Señoria Illustrissima, y por el de la Santa Madre ,, Iglesia. Si el Prelado fuere Cardenal, concede cien dias, y en lugar de Illustrissimo, pondra Eminentissimo.

11. Luego se baxa el Predicador sin dar Bendicion, ni Absolucion, y todos los demas se hincan de rodillas, salvo el Celebrante, que esta en pie à el lado de la Epistola, como quando se canta el Evangelio, inclinada la cabeza; y el Prelado en pie darà la Bendicion, y Absolucion solemne, que para este acto, pone el Pontifical.

12. Al tiempo, que se ha de Bendezir el agua, el Subdiacono estandose junto à el Altar en su lugar, si le alcanza à ver el Prelado, ò si està lexos, llegando donde commodamente le pueda ver lebanta la ampolla de el agua, è inclinado azia el Prelado, dize en voz baxa: *Benedicite Pater Reverendissime*; y el Celebrante dirà la Oracion: *Deus, qui humanæ, &c.*

13 Mientras el Celebrante ofreze el Caliz, el Turificador va donde esta el Prelado, el qual pone inciensso en el incensario, y le Bendice, administrando la naveta el Diacono, que avra venido con el Turificador: Despues este lleva el incensario à el Altar, y lo da à el Diacono, y este le da à el Celebrante, para que inciense la Ofrenda, y el Altar como es costumbre. Acabada la incensacion, el Diacono inciensa à el Celebrante como es costumbre, luego va donde esta el Prelado, al qual inciensa tres vezes, y luego buelto à el Altar inciensa à el Subdiacono como en las demàs Missas, y al Diacono le inciensa el Turificador: Despues se lleva el inciensso à el coro, y segun la dispensacion, q̃ ay para España lo lleva el Turificador.

14 Si en la Missa ha de aver paz, aviendo dicho el Prelado los *Agnus* con los asistentes, llega à el Altar el asistente Presbytero, mientras el Celebrante dize la primera Oracion, y estando de rodillas à la mano diestra de el Celebrante, teniendo en la mano diestra vn portapaz con vn tafetan, que tendra pendiente de los hombros, y quando el Celebrante besa el Altar el asistente se lebanta con el portapaz, y le besa el Celebrante diziendo: *Pax tecum*, y el asistente responde: *Et cum spiritu tuo*; y hecha genuflexion va al Prelado, y le da à besar el portapaz diziendo: *Pax tecum*; y aviendole besado, y no antes le haze profunda reverencia, y dexado el portapaz da paz al Diacono, que esta en su lugar abrazandole, y diziendo: *Pax tecum*; y el Diacono la dara à el Subdiacono, y este aun Acolito con portapaz para que la lleve à el coro como en las demas Missas Solemnes.

15 Si el Prelado acostumbra rezibir la paz con osculo,

culo, la rezibirà el asistente, ù el Diacono de el Celebrante como es costumbre, y no con portapaz: Y si el Prelado estuviere lexos de el Altar darà el Celebrante la paz à el asistente, y despues à el Diacono, y este à el Subdiacono, y el asistente à el Prelado como se ha dicho.

16 En diziendo el Celebrante: *Placeat tibi, &c.* aviendo besado el Altar, sin dar Bendicion, se aparta con los Ministros al lado de la Epistola, mirando azia el lado de el Evangelio, y quando el Prelado diga: *Benedicat vos, &c.* para dar la Bendicion, todos assi los de el coro, como los de el Altar, se ponen de rodillas, salvo el Celebrante, que se inclina profundamente. Sino ha avido Sermon dada la Bendicion à el fin de la Missa el Celebrante publica las Indulgencias en la forma, que queda dicho, aviendolas pedido antes. Luego el Celebrante dize el vltimo Evangelio, y en acabandole haziendo inclinacion profunda à el Prelado, y hecha la debida reverencia à el Altar en la infima grada, si el Prelado no se huviere ido, le haràn otra, y se iràn à la Sacristia.

17 Quando se celebrare Missa Solemne de *Requiē* delante de el Obispo, se dize la Confession de el modo, que en el num. 2. se dixo, mas no se inciensa al principio de la Missa, ni al Evangelio, ni el Subdiacono toma Bendicion despues de la Epistola, ni el Diacono para el Evangelio, ni se Bendice el agua para el Caliz, mas el Celebrante dira la Oracion acostumbrada; al Offertorio pone el Prelado el incienso, y lo Bendize con la Bendicion: *Per intercessionem*; sirviendo con la naveta el asistente, ò Diacono sin osculos, y hecha la incensacion de la Oblata, y Altar, el Diacono incien-

inciensa à el Preste, y al Prelado, y no se inciensa otro alguno. Si el Prelado quisiere hazer la Absolucion despues de la Missa guardarà lo que queda dicho en el cap. 14. y sino el mismoPrelado ha de poner el incienso para que la haga el Celebrante. Las demas Ceremonias se hazen como en las demasMissas de *Requiem*.

CAPITVLO XVI.

DE LAS CEREMONIAS, QVE SE han de observar en la Missa estando el Santissimo Sacramento Manifiesto.

1 EN el cap. 1. de el lib. 3. se anotaron las Ceremonias, que se deben hazer, quando en alguna festividad de el año, se Manifiesta el Santissimo Sacramento, para descubrirle, y encerrarle: En este se ponen las que debe hazer el Celebrante, y Ministros, en las Missas que se celebraren estando patente su Magestad Sacramentado: Si acaso no se Manifestò antes de Tercia; saldrà à el Altar, el Sacerdote, Ministros mayores, y menores en esta forma: El primero el Turificador con incensario, y naveta, luego los Acolitos con ciriales, despues los dos Ministros, los quales trairan en medio à el Celebrante con capa, de el color, que corresponde à la Missa, y los Ministros con Dalmaticas de el mismo color, y todos sin manipulos, y haziendo en la infima grada de el Altar genuflexion,

y besando el Altar el Preste pone incienso en el incensario sin Bendicion, y puestos de rodillas, mientras en el coro se canta el *Tantum ergo*; y se van corriendo las cortinas, tomando el Preste el incensario de mano de el Diacono, y haziendo inclinacion profunda, incensarà à su Magestad como se ha dicho; y acabado de incensar, se pasarâ à el lado de la Epistola, donde se quitarà la Capa, y tomarà el Manipulo, y la Casulla, y los Ministros los Manipulos, y bolviendo à el medio de el Altar, haziendo todos genuflexion se comenzarà la Missa: Si en el lado de la Epistola no huviere conveniencia para lo dicho se puede bolver à la Sacristia, y desde alli salir para comenzarla.

2. Si ya antes de Tercia estuviere su Magestad Manifiesto, saldran de la Sacristia en la forma, que quedò notado en el cap. 7. de este lib. y en la entrada de el Celebrante con los Ministros al Altar, donde N. Señor Sacramentado està Manifiesto, todos hazen genuflexion con dos rodillas. Si ay Aspersion de agua por ser Dominica, no se ha roziar el Altar, mas todo lo demàs se haze como en el cap. 18. de este libro menos los osculos de el hysopo, y mano de el Celebrante. En subiendo el Celebrante con los Ministros à el Altar despues de hecha la Confession, quando se besa el Altar à la Oracion: *Oramus te Domine*, hazen genuflexion, quando la acaba de dezir.

3. Quando el Celebrante pone incienso en el incensario siempre le ha de poner estando en pie, y si es para incensar el Altar, lo ha de Bendezir como es costumbre, con la Bendicion, que corresponda à la incensacion, que se haze. Antes de incensar el Altar, puesto de rodillas el Celebrante con los Ministros en la

peana

peana de el mismo Altar, incensarà con tres movimientos de el incensario el Santissimo Sacramento con inclinacion antes, y despues, en lugar de las tres vezes, que avia de incensar la Cruz: De el mismo modo se ha de incensar su Magestad à el Offertorio; mas ha de ser despues, que se aya incensado la Oblata, y no ha de hazer el Celebrante antes genuflexion.

4 El Altar se inciensa como es costumbre, y queda dicho arriba, salvo que à el dar, ni rezebir alguna cosa de mano de el Celebrante, no se ha de besar, ni la mano, ni la cosa, que se dà, ò rezibe. En el cap 5. de el lib. 4. num.11. queda puesto lo que se debe hazer en llegando el Celebrante à la vltima incensacion de la esquina de la Epistola, y como se ha de poner para rezibir la incensacion de el Diacono, alli se puede ver para hazerlo como se debe.

5. Despues de dada la Bendicion al Diacono para el Evangelio en la forma, que se dixo en el cap. 9. de este mismo libro (y si ay Sermon, dada la Bendicion à el Predicador) haziendo genuflexion al passar por medio de el Altar se và à la esquina de la Epistola, donde asiste al Evangelio, buelto el rostro azia el Diacono: Acabado el Evangelio pone el Celebrante el cuerpo, y rostro azia el Pueblo, y estando de esta forma besa el Missal, y es incensado de el Diacono: Advirtiendo, que quando el Subdiacono trae el Missal abierto al passar por medio de el Altar, no haze genuflexion, hasta despues, que se aya besado, y cerrado el Missal.

6 Aunque es verdad, que *Coram Sacramento*, se omiten los osculos de la mano de el Celebrante, y de la cosa, que se dà, ò rezibe de èl; no obstante en tres ocasio-

ocasiones, se ha de besar la mano à el Celebrante, aunque nuestro Señor estè Manifiesto, y son, quando el Subdiacono despues de cantada la Epistola, toma la Bendicion: Quando el Diacono toma la Bendicion para dezir el Evangelio: Y por la misma razon, quando el Predicador toma la Bendicion para ir à el Pulpito. Tambien el Diacono ha de besar la mano à el Celebrante, quando despues de el *Pater noster*, le dà la Patena: Esto consta de las mismas rubricas, y lo tienen assi el Ceremonial Romano, Gavanto, y otros muchos. El P. Lobo, dize; que en las tales ocasiones, se besa la mano à el Celebrante por la significacion Mystica, que contiene.

Cerem. Rom. lib. 1. cap. 9. lib. 2. cap. 8. Gav. part. 2. tit, 14. n. 10. Lobo n. 10. f. 68.

7 El Sacerdote, y Ministros, siempre que passan por medio de el Altar, han de hazer genuflexion al Santissimo Sacramento; lo mismo han de hazer todas las vezes, que se apartan de el medio para alguno de los lados, ò llegan de qualquiera de ellos al medio de el Altar, y siempre que el Celebrante se buelve à el Pueblo, despues de besado el Altar, haze genuflexion: Y en el num. 12. de el cap. 5. del lib. 4. queda advertido, q́ quando el Sacerdote se buelve à el Pueblo (en qualquiera ocasion, que le haga) ha de ser sin bolver las espaldas à el Santissimo Sacramento, sino puesto à la esquina de el Evangelio, bolverse à el Pueblo totalmente.

8 Aunque las genuflexiones, que se hazen estando N. Señor Manifiesto, se han de hazer: *Ante Missam*, y *Post Missam*, con dos rodillas en tierra; con todo esso las que se hizieren: *Intra Missam*, se han de hazer solo con vna rodilla: *Vt expeditiores fiant*; salvo quando el Celebrante, inciensa el Santissimo Sacra-

mento, y quando el coro canta el *Incarnatus est*; que el Celebrante, y Ministros hazen genuflexion con dos rodillas: Y los Ministros hazen lo mesmo, quando separadamente hazen alguna accion, que pide genuflexion, no aviendola de hazer junto con el Celebrante; los Ministros menores, todas las genuflexiones han de ser con dos rodillas.

9 Aunque queda dicho, que estando nuestro Señor Sacramentado Manifiesto, se ha de Bendezir el inciense, quando se ha de incensar juntamente el Altar, esto es assi; mas quando solamente se ha de incensar a su Mageſtad, se ha de poner el incienso sin Bendicion: V. g. para descubrirle, y encerrarle, ò quando se inciensa en Procession. Tambien para el Evangelio, se ha de Bendezir el incienso, aunque el Altar no se inciensa, porque Bendezirlo en esta ocasion, perteneze à la integridad de la Missa Solemne; por lo qual, se ha de incensar tambien à el Preste en las ocasiones q̄ queda advertido; y al Diacono, y Subdiacono despues de el Offertorio, y se ha de llevar el incienso à el coro Veasse el cap. 1. de el lib. 3.

10 Estando su Mageſtad Manifiesto, todos han de estar assi en el Altar, como en el coro en pie, mas para la Epistola, y Sermon, se podran sentar, estando assi el Predicador, como los demas con las cabezas descubiertas, y à la Salutacion, el Preste, y Ministros, se pondran de rodillas junto à sus mismos asientos.

11 Quando el Preste, y Ministros baxan de el Altar, à la infima grada, estandose Manifiesto nuestro Señor Sacramentado, han de procurar, de no bolver las espaldas: Y assi el Celebrante no ha de baxar por el medio, sino por el lado de el Evangelio, y los Ministros

nistros mayores, y menores por los extremos de las gradas. Todo lo demàs, que en esta Missa se haze, es como queda dicho en el cap. 7. de este mismo libro; y en el cap. 5. de el lib. 4. donde se tratò de las Ceremonias, q̄ se hazen en la renovacion de el Santissimo Sacramento, quedan anotadas muchas, que aqui no se ponen por escusar la repeticion.

CAPITVLO XVII.

DE EL MODO CONQVE SE administra la Communion, y el Orden, que observan los Religiosos no Sacerdotes quando van à Comulgar.

1 EN esta Santa Provincia, se acostumbra, que los Religiosos, que no son Sacerdotes Comulguen, los dias que dispone la constitucion en la Missa Conventual Solemne: Y assi el modo, que se ha de observar en administrar la Communion, es el siguiente. En aviendo rezibido el Sanguis, cubre el Caliz con la hijuela, y haziendo primero genuflexion, pondrà las Formas en el Relicario, ò Caliz para esto preparado, si ya no es, que desde el principio estàn en èl, y serà lo mas acertado, quando las Formas son muchas; mas siendo pocas, se podran poner en la Patena. Mientras el Celebrante haze esto, se ponen los Acolitos con los ciriales en igual distancia, y el Turificador extiende vna toalla, ò paño de seda en tal forma, que los

Acolitos tengan los extremos de ella. El Subdiacono se passa à la mano siniestra de el Celebrante, y à la diestra el Diacono, el qual solamente estando profundamente inclinado, con las manos juntas, y arrimadas à el pecho, azìa el Celebrante no azìa el Pueblo ha de dezir la Confession en voz inteligible, y los que han de Comulgar, postrados en tierra la diràn tambien.

2. Si han de Comulgar los Ministros mayores, ò alguno de ellos, se pondran de rodillas en la peana de el Altar, en medio de los que tienen los ciriales, el Diacono à la mano diestra de el Subdiacono, y puestos en esta forma, haziendo el Celebrante primero genuflexion, se buelve con las manos juntas por el lado, que mira à la Epistola, retirando el cuerpo azia el lado de el Evangelio, de modo, que todas las espaldas, esten fuera de el medio de el Altar, y buelto azìa el Pueblo, dize: *Misereatur vestri, &c.* y *Indulgentiam, &c.* haziendo quando diga esta segunda deprecacion con la mano diestra vna Cruz sobre los que han de Comulgar, y teniendo la siniestra arrimada à el pecho; y despues se buelve à el Altar por la misma via haziendo otra vez genuflexion.

3. Despues toma con la mano siniestra el Relicario, ò Patena con las formas Consagradas, y con el Police, è indice de la mano diestra, toma vna Forma, la qual tiene lebantada algun tanto sobre la misma Patena, ò Relicario: Y quando la lebanta, no aparta la mano de el Relicario, y si es Patena, con el police, è indice de la mano siniestra, reguardarà las Formas, que estan en ella, y bolviendose por la misma via, que antes, puesto en medio de el Altar, dize: *Ecce Agnus Dei, &c.* y despues tres vezes: *Domine non sum dignus, &c.* y llegan-

llegandose luego à los que han de Comulgar, comenzando por el lado de la Epistola, â cada vno darà vna particula, haziendo sobre la Patena con la Particula vna Cruz, y diziendo à vn mismo tiempo: *Corpus Domini, &c.* [illegible]

4. Mientras se apartan los dos primeros, que Comulgaron, y van llegando los demàs que han de Comulgar, se retira el Celebrante azia el medio de el Altar, quedando buelto a el Pueblo, sin lebantar Forma alguna: Y despues de aver administrado la Communion à todos, se bolverà à el medio de el Altar sin dezir cosa alguna, ni dar Bendicion à los que han Comulgado, porque la ha de dar al fin de la Missa; Y si las Particulas estaban sobre el Corporal, lo limpia con la Patena, y la purifica sobre el Caliz, estregando sobre èl los dedos, diziendo en secreto: *Quod ore, &c.* alarga el Caliz para el vino de la Purificacion, y prosigue la Missa como queda dicho. El Diacono despues de la Communion, se pasa à la mano siniestra de el Celebrante, y el Subdiacono a la diestra, para administrar el vino, y agua: El Turificador quita el paño, ò toalla, y los Acolitos se ponen con los ciriales en sus lugares.

5 Dicho el modo, con que se administra la Communion en la Missa Solemne, se sigue dezir el orden, con que han de subir à Comulgar los Religiosos, y las Ceremonias, que se han de hazer para salir, y entrar en el coro, y en la Iglesia. El dia de Communion, aviendose hecho la elevacion de Hostia, y Caliz en la Missa Mayor, saldrà el Campanero, y tocarà à la Communion como se advirtiò en su Oficio, para que los Religiosos, que estan ocupados, acudan à la Sacristia con tiempo: Y cantado el *Benedictus*; los que estan en el

coro,

coro, saldràn à el medio de èl, y puestos en dos coros, hazen à vn mismo tiempo genuflexion, y bolviendose vnos à otros se postran, y dize el mas antiguo: *Benedicite*; despues el que preside les hecha la Bendicion, y hecha señal, se lebantan todos à vn tiempo, y haziendo genuflexion à el Altar, se buelven azia el que preside, y le hazen inclinacion de cabeza: Van saliendo de el coro de dos en dos, haziendo à el salir genuflexion à el Santissimo Sacramento, y en esta forma baxaràn à la Sacristia, las capillas puestas, y las manos en las mangas, y todos sin mantos, salvo el Maestro, que les ha de ir precediendo.

6 En llegando à la Sacristia, todos puestos de rodillas, besan la mano à el Maestro, y abrazandose los vnos à los otros se piden perdon: Despues se descalzan, y van saliendo à la Capilla mayor con el mismo orden, que salieron de el coro: Las capillas quitadas, las manos juntas, y arrimadas à el pecho, y con la compostura, y devocion interior, y exterior, que pide el Señor, que vàn à rezebir. Llegados delante de el Altar mayor, se hincan de rodillas sin besar en tierra, y se ponen en dos coros vnos en pos de otros por sus antiguedades, y el Maestro en medio.

7. Quando el Diacono, y no aviendo Ministros, el Turificador, comienza la Confession, se postran todos con igualdad, y la dizen tambien, y se estan postrados, hasta que el Celebrante ha dicho la deprecacion, y Absolucion de las culpas veniales; y despues à vn tiempo se lebantan, para adorar el Santissimo Sacramento.

8. El orden, que se ha de observar para subir à Comulgar, es el siguiente: Si los Ministros no fueren Sacer-

Sacerdotes, han de Comulgar los primeros; teniendo entre tanto el paño los Acolito,: Luego Comulgan los dos Acolitos, y el Turificador puesto en medio, teniendo entre tanto el paño, y ciriales los Ministros, y en Comulgando los Acolitos tomaràn los extremos de el paño, y ciriales: No aviendo Ministros, subiràn los dos mayores de los que baxaron de el coro para tener el paño, mientras los Acolitos Comulgan: Si se huviere de dar Ablucion, la daran los Ministros tomando cada vno vna vaso, y toalla para administrarla, si no huviere Ministros el Turificador dara la Ablucion.

9 Despues que han Comulgado los Acolitos, llegan à Comulgar, los que estuvieren ordenados de Ordenes mayores, que estos han de ser los primeros, aunque aya otros mas antiguos, despues los Religiosos Legos, y Coristas guardando entre si el orden de su antiguedad: Este orden de llegar à Comulgar està assi determinado por la Provincia en diversos difinitorios con consulta, y parezer de los Prelados Generales: Estando los dos primeros Comulgando, se llegan otros dos, como se siguen, y de este modo van llegando todos, haziendo en la penultima grada antes de llegar à Comulgar inclinacion profunda; advirtiendo, que los que van subiendo pasen por medio de los que van baxando; y los que acaban de Comulgar antes de apartarse, haràn inclinacion profunda, y luego bolviendose vno à otro, se inclinaràn la cabeza, y baxaràn à su lugar.

10. En aviendo Comulgado todos, y estando en sus lugares puestos de rodillas, harà el Maestro señal, y sin besar en tierra, se lebantaran, y haziendo genu

flexion, se bolveran à la Sacrisćia con el orden que salieron, donde se calzaràn, y se bolveràn à el coro con las manos en las mangas, y las capillas puestas, y con interior recogimiento, dando gracias à N. Señor, por averles hecho participantes de si mesmo sin merezerlo. En entrando en el coro, haràn genuflexion al Santissimo Sacramento, y sin besar en tierra se iran poniendo en dos coros en los mismos sitios, donde tomaron antes de salir la Bendicion, y estando el Maestro en medio, haran genuflexion bueltos à el Altar, y luego despues al que preside le haràn inclinacion de cabeza, y se iràn à sus sillas.

11 El modo, y forma, que el Celebrante tiene en administrar la Communion en la Missa Solemne, ha de observar tambien quando la administre en Missa rezada, diziendo el Acolito la Confession en voz inteligible, y advierta el Celebrante, que aunque no aya de Comulgar mas que vna Persona, siempre ha de dezir la deprecacion, y absolucion en plural, como tambien se dizen en el principio de la Missa, aunque no aya mas de vn Acolito, las palabras: *Ecce Agnus Dei*, y *Domine non sum dignus*, siempre se han de dezir enteras, y en lengua latina, y en genero masculino, aunque sea muger la, que Comulgue, y ha de comenzar à dar la Communion por el lado de la Epistola.

12. Dentro de la Missa, no se debe administrar la Communion, sino es aviendose Consagrado en ella Formas, y entonzes se ha de administrar consumido el Sanguis, antes de la purificacion de el Caliz, y dize Michael Bavldri, que si fueren muchos los que huvieren de Comulgar, se puede detener la Communion hasta concluida la Missa, porque no cause tedio à los que la estan oyendo.

Micha.Baust. part.2tit.10 n.6. nota 1.

13 En

13 En caso forzoso, se podrà administrar la Communion, luego que llegue el Sacerdote à el Altar, aviendo desdoblado los Corporales, antes de empezar la Missa, y entonzes se hecharà la Bendicion por si se fueren los que huvieren Comulgado antes de acabar la Missa; el administrar la Communion aviendo dicho el *In nomine Patris, &c.* es abuso, porque es añadir rubricas, que està prohibido. Puedese administrar tambien despues de dicho el Evangelio vltimo, diziendo el Ministro la Confession, y el Sacerdote abierto el Sagrario dirà la deprecacion, y absolucion, y administrarà la Communion, y despues de concluida les da la Bendicion diziendo: *Benedictio Dei omnipotentis Patris* ✠ *& Filij, & spiritus Sancti, descendat super vos, & maneat semper.* Resp. *Amen.* Y estè advertido el Sacerdote, que es abuso a los que han Comulgado dezirles que rezen Ave Maria, ù otras devociones.

CAPITVLO XVIII.

DE EL MODO DE HAZER LA Aspersiõ de el agua Bẽdita los Domingos.

1 TOdos los Domingos de el año, se ha de Bendezir el agua en la Sacristia, como lo ordena el Missal; y aunque la Rubrica no advierte, que para esta Bendicion aya Cruz, y lumbre encendida, es costũbre aprobada, por el Ceremonial Romano, q̃ esten presentes todas estas cosas, quãdo el agua se Bẽdice.

2 Los Domingos despues de Tercia, y si algun dia de estos huviere Procession, ò alguna Bendicion, an-

tes de estas funciones, como consta de la Rubrica de el Domingo de Ramos, se ha de hazer la Aspersion de el agua en la forma siguiente; y no obstante lo que se dixere en este capitulo, puede verse lo que se dixo en el lib. 3. en el cap. en que se tratò de las Ceremonias de la Tercia de los Dobles.

3 El Sacerdote, que ha de cantar la Missa, revestido de Amito, Alba, Estola, y Pluvial, de el color, que pidiere el dia, sale de la Sacristia à el Altar, acompañado de los Ministros vestidos como para la Missa, y sin Manipulos, los quales trairan al Preste en medio, precediendo vn Acolito con el Acetre de el agua Bendita, y el hysopo; y aviendo llegado à la infima grada, se ponen todos de rodillas, y estando en esta foma, toma el Preste el hysopo de mano de el Diacono, el qual se lo dà besando primero el hysopo, y despues la mano de el Preste (salvo si està el Santissimo Manifiesto, que entonzes no se besa cosa alguna) y comenzando la Antifona: *Asperges me*, ò *Vidi aquam* (si fuere tiempo Pasqual) estando toda via de rodillas, rozia el Altar en medio al lado de el Evangelio, y al lado de la Epistola, y despues assi proprio: Luego poniendose en pie el Preste rocia à los Ministros, que han de estar toda via de rodillas, despues se lebantan, y van acompañando à el Preste, llevando el Diacono lebantada la parte anterior de la capa, porque no impida el brazo de el Celebrante. Si estuviere su Magestad Manifiesto, queda ya dicho, no se rocia el Altar.

4. En España por Bulla de el Señor Papa Gregorio XIII. està dispensado, que si en los dias de Pasqua, ù otras Fiestas principales, q ocurran en Domingo Celebrare el Superior: *Aut alia Persona principalis*; pueda

da salir à hazer Aspersion otro Sacerdote, el qual andra sin Ministros, y sin Pluvial con Sobrepelliz, y Estola pendiente, ò *In Albis* con Estola cruzada; al qual acompañaran los Acolitos necesarios para la administracion de el hysopo, dandosele con los osculos acostumbrados.

5 El Preste irà diziendo, mientras haze la Aspersion, el Psalmo: *Miserere mei*; à versos, entre èl, y los Ministros, y rociarà à el Pueblo desde la rexa de la Capilla mayor, yendo delante el Acolito con el Acetre, puesto azia su mano derecha. Si el coro està cerca de el Altar, rociarà primero el coro, y despues la gente de el Pueblo: Y si està à mucha distancia al mismo tiempo, que se hiziere la aspersion en la Iglesia, rociarà otro Religioso el coro.

6 Si algun Señor Obispo asistiere en esta ocasion en la Iglesia en aviendo entonado el Preste la Antifona, y rociado à el Altar, acompañado de los Ministros, y precediendo el Acolito como està dicho, se irà lo primero à el Obispo, y besando el hysopo, se lo darà con reverencia, besandole tambien la mano. El Obispo despues de averse rociado asi, rociarà à el Celebrante, bolviendole luego el hysopo, el qual lo tomarà con los osculos con que le diò, y rociarà los Ministros, y proseguirà la Aspersion.

7 Acabada la Aspersion, se buelve el Celebrante à el Altar, y haziendo con los Ministros genuflexion en la grada, donde comenzò la Antifona, se estan en pie (y esto en todo tiempo) hasta que se acabe de cantar en el coro; y acabado, dirà tambien en pie los versos, y Oracion, que pone el Ritual de la Orden, y haziendo genuflexion, se buelven à la Sacristia.

CAPITVLO XIX.

DE LAS CEREMONIAS, QVE tocan à el Preaïcador, y de las cosas, que ha de observar.

Cerem.Rom. lib.1.cap.22

1 SEgun el Ceremonial Romano, quando ay en laMissa Solemne Sermon es acabado elEvangelio, mas quando es de asumpto extra ordinario, no se ha de predicar hasta despues de la Missa: En las Exequias por Difuntos no se Predica, hasta acabada la Missa, antes que se haga la Absolucion: El Domingo de Ramos, se Predica despues de la Procession, el Jueves Santo el de el Mandato se Predica cantado elEvangelio, y el Vienes Santo acabada la Passion.

2 Sea Regla general, que para los Sermones de Difuntos, no ha de tomar Bendicion el Predicador, ni tan poco la toma para los Sermones, que se predican: *Extra Missam*; para el Sermon de el Mandato el Jueves Santo se pide la Bendicion despues que el Preste la diò al Diacono: El Miercoles de Ceniza, aunque el Sermon es despues de el Evangelio de la Missa, no pide el Predicador Bendicion: Mas assistiendo el Obispo Diocesano à el sobre dicho Sermon de Ceniza, le ha de pedir la Bendicion, y despues las Indulgencias. Tambien asistiendo el Obispo à alguno de estos Sermones, que se predican: *Extra Missam*; para los quales no se pide Bendicion, no obstante llega el Predicador, y de rodillas, besandole primero la mano, dize: *Indulgentias P. Reverendissime*; y concedidas, se levanta,

bànta, y le haze profunda reverencia, y luego se và al Pulpito.

3 Para Sermon de Difuntos, aunque asista el Obispo, ni se pide Bendicion, ni tan poco Indulgencias; sino hecha breve Oracion ante el Altar, lebantandose, bolviendose azia el Prelado le haze profunda Reverencia, y se va à el Pulpito, y lo mismo haze quando baxa. El modo de pedir la Bendicion à el Obispo, y de Publicar las Indulgencias el Predicador en los Sermones, que se predican: *Intra Missam*, se hallarà en el cap. 15. de este mismo libro.

4 No asistiendo à la Missa el Obispo, ù otro Prelado mayor; mientras se canta el Gradual, ò tracto despues de la Epistola, viene à el Altar el Predicador, y su Compañero delante, y puestos de rodillas, el Predicador aguarda, que se Bendiga el inciensо, y tome el Diacono la Bendicion, y no aviendo Ministros en el Altar, espera que el Celebrante aya Bendecido el inciensо, y dicho: *Munda cor meum, &c.* luego se lebanta quedandose el Compañero de rodillas, y sobre la grada de el Altar, en el sitio donde el Diacono tomò la Bendicion para cantar el Evangelio, puesto de rodillas, algo inclinado azia el Celebrante, dize: *Iube domne Benedicere*, y el Celebrante le Bendice diziendo: *Dominus sit in corde tuo, & in labijs tuis, vt dignè, & fructuose, annunties Verba sua Sancta, in nomine Patris, &c.*

5. Quando el Celebrante pronuncia las palabras: *In nomine Patris, &c.* poniendo la siniestra arrimada à el pecho, con la mano diestra haze la señal de la Cruz sobre el Predicador, y alarga la mano para que la bese, la qual se besarà, aunque estè Manifiesto el Santissimo

ſimo Sacramento, como tambien la beſo el Diacono. Y advierta el Celebrante, que el no dar la mano à beſar en eſta ocaſion à el Predicador es contra el Ceremonial Romano: Dàr el Manipulo, Eſtola, ò Caſulla para que ſe beſe, denota en el Celebrante ignorancia de lo que debe hazer, y en el Predicador, ſi lo ſabe, y conviene en ello preſuncion, ò vana gloria: Y fuera bien que el Celebrante, en conſideracion de el acto, en que ſe halla, y de lo que repreſenta obedeciendo à la Igleſia gozaſe de ſu preeminencia: Y el Predicador no beſar otra coſa, que la mano, pues la beſan los Miniſtros, que reſpecto de los Sacros Ornamentos, de que eſtàn reveſtidos, ſin comparacion le exceden,

6. Si el Sermon ſe Predica en alguno de nueſtros Conventos, y el Predicador es nueſtro Reverendiſsimo P. Miniſtro, ò Comiſſario General, N. P. Provincial, ò P. Guardian, ò algun Padre de Provincia, y el Celebrante no es alguno de los Prelados referidos, ſuperior à el que Predica, no pide la Bendicion de rodillas, ni beſa la mano, ſino eſtando en pie, ſe inclina vn poco, y de eſte modo rezibe la Bendicion: La qual Ceremonia, es conforme à el Ceremonial Romano.

Cerem. Rom. lib. 1. cap. 22 n. 5.

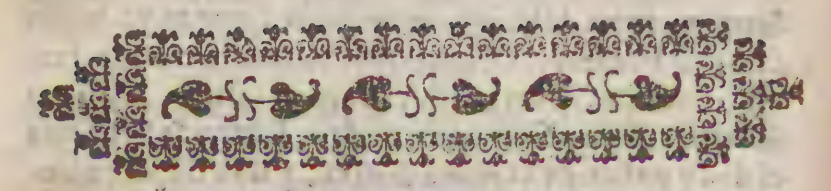
7 Deſpues que el Predicador ha tomado la Bendicion, ſe lebanta, y và à la grada, donde dexò el Compañero, y alli haze genuflexion, y ſe và à el Pulpito, yendo el Compañero delante, y ſi paſan por cerca de alguna Perſona muy noble, le haràn la corteſia debida, baxandole la cabeza. En eſtando en el Pulpito, pueſto de rodillas, eſpera à que ſe cante el Evangelio, y deſpues de cantado, y ſentados el Celebrante, y Miniſtros, y quieto el Auditorio, ſe lebanta, ſe quita el manto, y ſi aſiſte alli el Obiſpo, no ſe ſigna, ni comienza el

Sermon, antes de hazerle reverencia, que es vn modo de pedir licencia: Despues descubierta la cabeza, juntas las manos, y arrimadas à el pecho dize: Alabado sea el Santissimo Sacramento, &c. Luego se signa con el dedo police de la mano diestra, y si no hiziere calor se cubre la cabeza.

8 Quando el Santissimo Sacramento està Manifiesto, no se haze reverençia à Persona alguna despues de la Salutacion, aunque sea Obispo, ù otro Prelado Superior; mas aviendo propuesto el Texto de el Evangelio, dirà dos, ò tres palabras de la introducion, y haziendo genuflexion, pedirà la venia à su Magestad, y siempre q̃ N. Señor està Manifiesto en el Altar, el Predicador estarà con la cabeza descubierta, como lo estaran tambien los de el Auditorio. Si su Magestad no esta Manifiesto, y assiste el Obispo à el solo se le haze reverencia. Si no ay Obispo se haze la venia à el Preste, coro, y Pueblo.

9 En el num. 2. de este cap. se dixo, que para los Sermones: *Extra Missam*; no pide el Predicador Bendicion: y en esta Santa Provincia, se ha introducido en los Sermones Vespertinos, que el Predicador antes de ir à el Pulpito, và à el Prelado, y puesto de rodillas, en el lugar que le encuentra, le Bendice con la Bendicion de el Evangelio; bien puede ser esta accion señal de humildad, y reconocimiento à la sujecion, que los Subditos en todas ocasiones deben à los Prelados; mas no es Ceremonia Romana, Besele la mano, mas no le debe dar la Bendicion; que la Iglesia tiene determinado, se diga solo: *Intra Missam.*

LIBRO

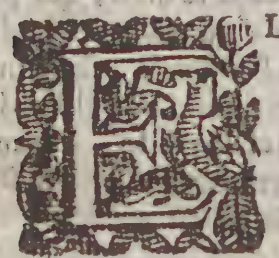


LIBRO SEPTIMO

DE EL CEREMONIAL ROMANO, EN EL QVAL SE TRATA DE LAS CEREMONIAS, QVE SE HAZEN DESDE EL ADVIENTO HASTA LA RESVRECCION.

CAPITVLO I.

DE EL ADVIENTO, Y CEREMOnias, que en èl se observan.



L ADVIENTO COMIENZA en la Dominica mas immediata à la Fiesta del Glorioso San Andres Apostol: En el cap. 3. de el lib. 6. queda notado, que Ornamentos vsa la Iglesia nuestra Madre en la celebracion de las Missas en este tiempo: Pues en todas sus Dominicas, y Ferias (quando el Oficio es de tiempo) en las Missas, que se cantaren, vsan los Ministros de Planetas, ò Casullas dobladas ante el pecho: Salvo en la Dominica 3. cuya Missa comienza: *Gaudetes*

dete; y en las Ferias, en que se repita esta misma Missa, y en la Vigilia de Navidad, que en estas vsan de Dalmaticas.

2. El modo, que los Ministros han de observar vsando de Planeta es el siguiente: El Subdiacono en llegando el tiempo de cantar la Epistola, va à la Credencia, y antes de tomar el Missal, se quita la Planeta, y la pone sobre la Credencia, quedandose con el Manipulo; luego toma el Missal, y va à cantar la Epistola, con las Ceremonias, que en el lib. 6. se le advierten, y acabada de cantar, y hecha genuflexion en la primera grada de el Altar, toma la Bendicion de el Celebrante, y antes de mudar el Missal à la parte de el Evangelio, buelve à tomar la Planeta, y esta con ella hasta el fin de la Missa. El Diacono, mientras el Celebrante reza el Evangelio, va à la Credencia, y quitandose la planeta, se pone la Estola ancha, y à falta de esta, se pondrà la misma planeta doblada, como tiene la Estola Diaconal, ayudandole para ello vn Acolito: Despues toma el Missal, y haziendo genuflexion en medio de la Peana de el Altar, lo pone casi en medio, y haze todo lo demas, que en la Missa Solemne se le advirtiò: Y la Estola ancha, ò planeta cruzada, ha de tener en la forma dicha, hasta que el Celebrante aya Consumido, y antes que mude el Missal à la parte de la Epistola, se buelve à poner la Planeta, como à el principio de la Missa.

3. Desde las Visperas de el dia 17. de Diziembre comienzan las Antifonas mayores, à quien comummente llaman de la *O* porque todas, que son siete comienzan con esta letra: Es practica de esta Santa Provincia, que estas en el coro las canten los Religiosos

mas graduados de el Convento, comenzando el primero el Prelado: Para cantarlas, se viste de Amito, Sobrepelliz, Estola pendiente, y Capa de color morado; lo qual se traerà à el coro con tiempo, para que se pueda vestir, el que la ha de cantar: Si las Visperas son de alguna Festividad, entraràn en el coro mientras el Hymno; si son de Dominica, ù de Feria, que la Antifona mayor sirve de Antifona de *Magnificat*; se entrarà à el 4. Psalmo.

4 El modo de entrar en el coro es el siguiente: Dos Acolitos con roquetes, y ciriales encendidos entraràn delante: Otro con el vestuario, y despues el que trae el Ramo de la *O*; y puestos entre el Atril grande, y puerta de el coro en linea recta, los Acolitos de los ciriales à los dos extremos, y haziendo inclinacion profunda, y pues bueltos azia el coro, haràn inclinacion de cabeza: Luego se iràn à el medio, donde estarà puesto vn atril pequeño cubierto con paño morado, y vn breviario abierto, por donde esta la Antifona: El Acolito de el vestuario, se irà à la parte de el coro, donde esta el Religioso, que huviere de entonar la Antifona, y le tendrà en las manos, hasta que el Vicario de coro, tome el Amito, para darle, à quien se le ha de poner.

5 El Religioso, que ha de entonar la Antifona, se vestirà con tiempo, y llegando la ocasion de entonarla tomarà elRamo de la *O* en la mano derecha, y començando à entonarla lebantarà el Ramo al mismo tiempo, y los Acolitos los ciriales, mas en comenzando el coro à proseguirla los baxaran, y quando diga la Oracion, los bolveràn à lebantar, y los tendran assi hasta que se acabe de cantar la Oracion.

6 Todo

6. Todo lo perteneciente para concluir las Visperas lo ha de hazer el Hebdomedario, y si por rezarse de Feria ay preces, le toca à el Hebdomedario el dezirlas tambien, y en el interin el que entonò la *O* se estarà en pie puesto en la silla de el medio con el Ramo de la *O* en las manos, al qual le toca en esta ocasion el dezir: *Dominus vobiscum*, y la Oracion: Y aunque se reze de Feria, han de dezir el verso dos Cantores detras de el Facistol, y tambien el *Benedicamus Domino.*

7 Concluida esta funcion, se desnudara los Ornamentos, reziviendolos el mismo, que los traxo, y se iran todos quatro Acolitos, y puestos en el mismo sitio, que se pusieron à la entrada, y haziendo alli las mismas inclinaciones, se saldran conforme entraron. Si las Visperas son de alguna Festividad, en la qual el Hebdomedario esta vestido, y necesariamente le han de acompañar en el Altar, los Acolitos con ciriales, en esta ocasion, no han de subir los ciriales à el coro, dexandose solo à el Hebdomedario; pero si huviere otros podran subir. Quando el Turificador sube à incensar el coro, si esta alli el Prelado, aviendole incensado, incensarà à el Padre, que està vestido para entonar la *O* con dos golpes, y despues à los Cantores, estando con Sobrepellizes, y luego à los demàs Religiosos: Mas si en el coro no estuviere el Prelado incensarà à el Religioso de la *O* con tres golpes, y luego à los demas como es costumbre.

CAPITVLO II.

DE LAS CEREMONIAS, QVE SE hazen en la Kalenda de Navidad.

Gav. tom. 2. sect. 6. y 10.

1 EL Martyrologio en la Vigilia de la Natividad de Christo Redemptor nuestro, segun la costumbre de la Iglesia, y de nuestra Sagrada Religion, se ha de anunciar en el coro muy solemnemente; y para que en esta Santa Provincia aya vniformidad en todos sus Conventos, se haran las Ceremonias como se siguen. Lo primero: El Campanero (que es à quien toca el cuydado de el coro) preparará con tiempo vna alfombra en medio de el coro, paño morado para el atril, en que se ha de cantar el Martyrologio, y vna silla, que estarà en parte, que no estorve para el Religioso que huviere de Predicar: *Ad fratres*; salvo si ay costumbre, que se Predique en pulpito, por concurrir en algunos Conventos, Seculares.

2 En la Sacristia, estaran apercebidos el incensario con su naveta, los dos ciriales con velas, y la Cruz con su manga, avra tambien dispuesto Amito, Alba, Cingulo, Estola, y Capa morada, para el que ha de cantar la Kalenda: Y Amito, Alba, y Dalmatica morada, para el que ha de llevar la Cruz, y tres roquetes para el Turificador, y Acolitos

3. A Prima se ha de tocar con dos Campanas, y quando el Vicario de coro avise, se tocara la segundilla, y al tercer Psalmo se picara la campana de Comunidad. Y mientras se canta Prima, se vestiran el que ha

ha de cantar la Kalenda, y el que ha de llevar la Cruz, el Turificador, y Acolitos, y vestidos, se iran à la puerta de el coro llevando el Turificador el incensario con brasas, y naveta con incienso, los Acolitos los ciriales encendidos, el Subdiacono la Cruz, y el que ha de cantar la Kalenda la llevara arrimada à el pecho.

4 En comenzandose à cantar la Oracion: *Domine Deus, &c.* comenzaran à entrar sin confundirse en esta forma: El primero, el Turificador con el incensario, y naveta, luego los Acolitos con los ciriales; despues el que lleva la Cruz, y el vltimo el que ha de cantar la Kalenda, llevandola ante el pecho con dos manos por la parte inferior, estando todos dentro de el coro, formaran recta linea de modo, que el cantor este en medio, teniendo à su mano derecha al que lleva la Cruz, el Turificador al lado derecho de la Cruz, y los Acolitos en los extremos, cada vno à su lado: Estando en esta forma, haran todos à vn mismo tiempo inclinacion profunda al Santissimo Sacramento, y bolviendose azia el coro, haran inclinacion de cabeza.

5. Luego se iràn à el medio de el coro, à donde estè puesto el atril con su paño morado: El Cantor, el Turificador, y el vn Acolito entraran por el lado de la Hebdomada: El de la Cruz, y el otro Acolito por el lado contrario, y se juntan todos en medio de el coro. El orden, que han de tener es como se sigue: El Cantor esta delante de el atril, en que pone la Kalenda: El de la Cruz, detras de el atril las espaldas azia las sillas colaterales de el coro por donde entro: Los Acolitos à los lados de el atril mirandose vno à otro, y el Turificador detras de el Cantor.

6. Acabada la Oracion, y dicho: *Benedicamus Domino,*

Domino; se quitan los Religiosos los mantos, salen de sus sillas, y asisten à el Martyrologio en pie; el Cantor toma la naveta de mano de el Turificador, y ofreciendo la cuchara à el Prelado con los osculos, y palabras acostumbradas, para que ponga, y Bendiga el inciensо; buelve à dar la naveta à el Turificador, y despues toma el Martyrologio, y puesto de rodillas delante de el Prelado pide la Bendicion diziendo: *Iube domne benedicere*; el qual se la da diziendo: *Dominus sit in corde tuo, & in labijs tuis, vt digne, & competenter annunties Domini nostri Iesu-Christi natiuitatem. In nomine Patris, &c.* esta Bendicion, aunque no la trae el Ritual Romano, la pone el P. Beavvais Autor de nuestra Religion con aprobacion de los Prelados Generales.

Beavv. in Vig. Nat. f. 331.

7. Si en el coro no estuviere presente el Reverendissimo, ò el Provincial, ò Guardian, ha de Bendezir el inciensо el que canta la Kalenda, si es Sacerdote, y no otro alguno, assi Herrera. Tomada la Bendicion, y besada la mano à el Prelado, se llega à el atril, y poniendo en èl la Kalenda abierta; la inciensa en medio, al lado diestro, y al siniestro, y puestas las manos sobre el libro, sin persignarle, ni assi proprio comienza la leccion de el Martyrologio.

Herr. lib. 1. f. 117. n. 3.

8. En comenzando à pronunciar las palabras: *In Bethelem Iudæ*; lebanta la voz vn poco mas., y los Religiosos se arrodillan, excepto el que canta la Kalenda, el que tiene la Cruz, y los Acolitos, que tienen los ciriales lebantados desde que se comienza la Kalenda, hasta que se diga: *Secundum carnem*; y el Turificador se ha de arrodillar tambien.

9 Quando el Cantor canta aquellas palabras: *Nativi-*

tivitas Domini nostri, &c. ha de alzar mas la voz, y entono de el principio de la Passion como en la misma Kalenda se advierte: Y à este tiempo los Religiosos, que estaràn de rodillas, bueltos vnos à otros, se postraran hasta la tierra: El Cantor aviendo acabado de cantar estas palabras, se hincarà de rodillas; y lebantado, tomarà el Martyrologio, en la forma que lo traxo, y se iran todos los vestidos sin confundirse azia la puerta de el coro, donde haziendo en el sitio mismo, que quando entraron las mismas inclinaciones, se saldran de el coro con el mismo orden, que vinieron.

10 Los Religiosos en el coro (cantadas las sobredichas palabras) se lebantan, se ponen los mantos, y se asientan: Y aviendose puesto vn Religioso de el coro vna sobrepelliz, cantarà lo restante de el Martyrologio, y despues se quedara con la Sobrepelliz para cantar la leccion breve al fin de la Prima, haziendo assi al llegar à el atril como al despedirse, y tomar la Bendicion, las Ceremonias q̃ quedan advertidas en el cap. què se tratò de el Oficio de el Lector de la Mesa.

11 La Prima se concluye con todos los finales cantados, hasta el verso: *Divinum auxilium, &c.* y dicho; *Sacro Sanctæ, &c.* pondra el Campanero la silla para la Platica, si no se ha de predicar en el pulpito: Mas el que ha de predicar, aunque le bese la mano à el Prelado antes de sentarse en la silla, ò subir à el Pulpito, el Prelado no le ha de dar la Bendicion, que se dà en la Missa, porque esta se da solamente en aquella ocasion. Y el Predicador acabada la Platica, quitado el Manto, se postrarà delante de el Prelado. Si en alguna de las Festividades de el año se cantare alguna Kalenda con solemnidad, se haràn las mismas Ceremonias, que aqui

aqui quedan advertidas; folo ay de fingularidad, que el Cantor, que fubiere à el coro para cantar la Kalenda el pluvial, que llevare ha de fer de el color, que pide aquel dia, y cantara toda la leccion, y acabada fe irà à la Sacriftia, y otro Religiofo con Sobrepelliz, cantarà la leccion breve.

CAPITVLO III.

DE LAS CEREMONIAS EN LOS Maytines de la noche de Navìdad.

1 LA noche deNavidad,fe ha de tocar à Maytines mas temprano, q́ las demàs noches, porque fe ha de tocar à las diez, y ha de fer con todas las campanas, con mucha folemnidad, de modo, que aviendo en el intervalo de efta hora hecho los dos fignos con las campanas, y difpertado à la Comunidad, fe toque la fegundilla à las onze.

2 El Sacriftan, demàs de los Ornamentos, que ha de tener preparados para el Prefte, Miniftros, y Acolitos ha de tener dos Capas para los Miniftros: Difp ueftas feis hachas, ò cirios de cera blanca para dezir las lecciones de los tres Evangelios, y vna alfombra en la capilla mayor, fobre la qual eftarà vn atril cubierto con paño blanco, en tal diftancia de las gradas, que entre ellas, y el atril, puedan eftar comodamente tres Religiofos por banda, procurando q́ el fitio eftè defocupado, para que fe haga la Ceremonia de los Evangelios con la gravedad, que pide acto tan folemne.

3 En

3. En eſtos Maytines, ſe han de hazer las miſmas Ceremonias, que ſe hazen en los Maytines Claſicos, ſegun ſe ponen en ſu lugar; ſolo ay de diferencia, que para las primeras lecciones, no tendra el Vicario de Coro neceſidad de encomendarlas: Porque las de el primero, y ſegundo Nocturno las han de dezir los ſeis Cantores, que eſtan con Sobrepellizes, comenzando por el menor de parte de la Hebdomada, luego el menor de la parte contraria, y de eſte modo iràn alternando; y las tres vltimas las dizen los Miniſtros, y el Preſte.

4 Si antes de comenzar Maytines, ſe ha de manifeſtar nueſtro Señor Sacramentado, antes de ſubir à el coro los veſtidos, ſaldran primero à el Altar, y deſcubriran à ſu Mageſtad, en la forma que ſe dize en ſe cap. 1. de el lib. 3. y en eſta ocaſion ſaldran los Miniſtros con Capas como ſale el Celebrante, pueſtas las Eſtolas como èl, y cruzadas ante el pecho. Deſpues de Manifieſto nueſtro Señor, haziendo genuflexion todos con ambas rodillas, entraran à la Sacriſtia, en la forma que ſalieron: Y ſe quitaran el Preſte, y Miniſtros las capas, y el Diacono para ſubir à el coro ſe pondra la Eſtola Diaconal, el Subdiacono ira ſin ella, y à la entrada de el coro, haran las Ceremonias, q̃ quedan dichas.

5, Las lecciones de las Homilias, ſe han de cantar en la Capilla mayor; para lo qual, y que puedan llegar à tiempo oportuno, en comenzando el ſegundo Pſalmo de el tercer Nocturno, baxaràn à la Sacriſtia el Preſte, y Miniſtros, el Turificador, y los Acolitos con los ciriales, ſeis Religioſos con Sobrepellizes, los quales han de ſalir de dos en dos con hachas encendi-

didas acompañando al que ha de cantar la leccion, en la forma que se dirà adelante En los Conventos, donde huviere corto numero de Religiosos los quatro vltimos, q̃ han de salir à acompañar con hachas à los vestidos podran detenerse, hasta finalizar el tercer Nocturno.

6. Aviendose dicho en el coro el verso de el tercer Nocturno, se saldrà à dezir el primer Evangelio en esta forma: Lo primero saldra el Turificador con e incensario (el qual avra ya prevenido con brasas) y naveta, luego los dos Acolitos con los ciriales encendidos; despues los dos Religiosos con Sobrepellizes con hachas encendidas, y el vltimo el Subdiacono, con Estola cruzada, y pluvial con las manos juntas, y aviendo llegado, à donde està el atril, haran todos à vn tiempo genuflexion a el Santissimo Sacramento: Luego pondra el Subdiacono incienso en el incensario con las Ceremonias acostumbradas, y tomando el incensario, incensara tres vezes el Breviario, que estarà abierto sobre el atril, como se inciensa el Missal para el Evangelio, y aviendose dicho en el coro la Absolucion, dirà: *Iube domne benedicere*; y cantara el primer Evangelio con su Homilia.

7 Los Religiosos de las hachas, mientras se canta esta leccion, estan delante de el atril, mirandose vno à otro, el Turificador estara detras de el Subdiacono, y acabada la leccion, haziendo todos à vn mismo tiempo genuflexion, se bolveran à la Sacristia, con el mismo orden, que salieron.

8 El segundo Evangelio, lo canta el Diacono, el qual estara prevenido cõ la Estola cruzada en el pecho, y con Capa puesta: Y al instante, que el Subdiacono entre

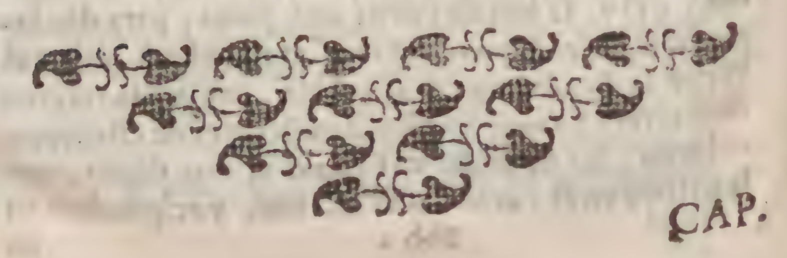
entre en la Sacristia, buelve à salir el Turificador, y los Acolitos, despues quatro Religiosos con hachas encendidas, de dos en dos, y el vltimo el Diacono puestas las manos, y llegando à el atril, hazen todos juntos genuflexion à el Santissimo Sacramento. Y el Diacono poniendo incienso como queda dicho, acabado el Responso pedira la Bendicion, y rezebida cantara el segundo Evangelio con su Homilia, la qual finalizada, haziendo todos à vn tiempo genuflexion, se buelven à la Sacristia con el mismo orden; que salieron.

9 La 3. Leccion la canta el Preste, el qual saldra à dezirla en la forma siguiente: Lo primero sale el Turificador, y los Acolitos, despues seis Religiosos con Sobrepellizes, y hachas encendidas, à estos seguiran el Diacono, y Subdiacono con Capas, llevando en medio à el Preste, el qual ha de salir tambien con Capa: Y llegados à el atril, haran à vn tiempo genuflexion, y el Diacono tomando la naveta, ofrezera la cuchara à el Preste, para que ponga incienso en el incensario con los osculos, Ceremonias, y Bendicion acostumbradas: Y el Preste, despues de puesto el incienso, tomara el incensario de mano de el Diacono, è incensara tres vezes el libro como se inciensa el Missal à el Evangelio.

10. Acabado de cantar el octavo Responso (que este, y el 7. se han de cantar con pausa, para dar lugar se hagan con gravedad las Ceremonias) pedira el Preste la Bendicion, y rezebida, cantarà la leccion de el tercer Evangelio. Las Bendiciones de este tercer noturno, las ha de dar en el coro el mas digno, que se hallare en èl; acabada la leccion, y respondido en

èl; acabada la leccion, y reſpondido en el coro: *Deo gratias*; entonan el Preſte, los Miniſtros, y los de las Sobrepellizes el *Te Deum laudamus*; eſte medio verſo, y el coro proſigue: *Te Dominum confitemur*; eſte verſo ſe parte, para que el verſo: *Te ergo quæſumus*; toque el cantarlo à los que eſtan en la Capilla: Los demas verſos de eſte Hymno los van alternando, los que eſtan en la Capilla, y el coro haſta el fin.

11 Acabado el Hymno: *Te Deum*; dirà el Preſte: *Dominus vobiſcum*; y la Oracion, *Concede*, *&c.* como eſta en el Breviario: Los que eſtan en la Capilla entonan el *Benedicamus Domino*, y reſpondido por el coro: *Deo gratias*; ſin dezir: *Fidelium animæ*; ni otra coſa alguna, ſe iran todos con el orden, que entraron, los de las Sobrepellizes à el coro, y los Miniſtros de el Altar à la Sacriſtia, donde dexaran los Ornamentos, que traen, y tomaran los Ornamentos neceſſarios para la primera Miſſa. Si en ella huviere de eſtar ſu Mageſtad deſcubierto, dicho el *Benedicamus Domino*, ſubiràn à el Altar el Preſte, y los Miniſtros mayores, y menores, quedandoſe los de las Sobrepellizes en la infima grada pueſtos de rodillas en linea recta. El Preſte hechara inciẽſo como otras vezes ſe ha dicho; en el coro ſe entonara el *Tantum ergo*; y corridas las cortinas, haziendo genuflexion, ſe van a la Sacriſtia.



CAPITVLO IIII.

DE LA PRIMERA MISSA LLAMADA *de el Gallo, y de las Ceremonias de Laudes.*

1 LA Missa primera de esta noche se canta Solemnemente, y assi se han de hazer en ella las Ceremonias que quedan dichas en las Missas de los Dobles Clasicos: Y si en esta Missa estuviere su Magestad Descubierto, se haran las Ceremonias, que se dizen en el cap. 16. de el lib.6. à esta Missa se ha de tocar con todas las campanas, mientras se canta el *Te Deum Laudamus.* De el mismo modo se han de tocar, assi las de la torre, como las de la Iglesia, quando el Preste entone la Gloria, hasta que se acabe de cantar en el coro, hazese esta Ceremonia, porque esta noche fue, quando los Angeles, la entonaron la primera vez. Assi lo tiene Beavvais, y otros.

2 El Sacerdote, ni en esta, ni en la segunda Missa ha de tomar Purificacion, ni ablucion de los dedos; sino es rezibido el Sanguis, se ha de Purificar los dedos en vn vaso muy limpio, que estara prevenido solo para esto. Este vaso ha de estar vacio sobre vn plato, y vn Purificador encima: Y en rezibiendo el Sanguis, tomara el Subdiacono este vaso en vna mano, y las vinageras en la otra, y verterà sobre los dedos de el Celebrante puestos sobre el vaso, vino, y agua, y se enjugarà los dedos con el Purificador, que estaba en el vaso. *Beav. f.383. n. 15.*

vaso.

vaſo, diziendo entretanto las preces: *Quod ore, &c.* y *Corpus tuum, &c.* Y el vino, y agua que reſultare de la primera, y ſegunda Miſſa en el vaſo, en la 3. deſpues de aver hecho la ablucion de vino, y agua, y limpiandoſe los dedos con el Purificador de la Miſſa, vertera en el Caliz lo que el vaſo tubiere, y junto con la ablucion, lo conſumira.

3. El Subdiacono no ha de limpiar el Caliz con el Purificador, deſpues que el Celebrante ha conſumido el Sanguis, ſino es tapelo con la Patena, ſin Purificador, y de eſte modo, lo cubrira con el velo. Deſpues de acabada la primera Miſſa, ſi el Celebrante quiere deſpues de Laudes proſeguir con las demas, ſe llevarà elCaliz à elAltar donde las huviere de dezir, y à la vltima purificarà el Caliz, como ſe haze en todas las Miſſas por el diſcurſo de el año.

4 Dicha eſta primera Miſſa, ſe viene el Celebrante, y los Miniſtros à el medio de el Altar, y hecha genuflexion, ſe van à el lado de la Epiſtola, donde quitada la caſulla, y el Manipulo, y los Miniſtros los ſuyos, le ponen la Capa, y bolviendo à el medio de el Altar con los Miniſtros hecha genuflexion en el miſmo ſitio, donde comenzò la Miſſa, comienza abſolutamente, ſin *Pater noſter*, ni *Ave Maria* las Laudes, diziendo: *Deus in adiutorium, &c.* deſpues de entonada la Antifona, haziendo todos genuflexion, ſubirà el Preſte acompañado de el Turificador, y de los Acolitos con ciriales encendidos à el coro, à donde haziendo inclinacion al Santiſsimo Sacramento, ſe iran todos à ſus aſientos, y los Acolitos apagaran las velas de los ciriales.

5. Las Ceremonias, que el Preſte, Cantores, y

Aco-

Acolitos, han de hazer en estas Laudes, son las mismas, que quedan notadas, y advertidas se hazen en las Laudes de los Dobles Clasicos. Solo se advierte, que si el Prelado no pudiere ir revestido à el coro pueda ir vno de los Ministros, supliendo su Oficio. Y si huviere de dezir las dos Missas, aguarde, se acaben las Laudes, ò digalas en otro Altar, haziendo, que vn Sacerdote le lleve con Sobrepelliz, y Estola el Caliz de el Altar à donde ha de proseguirlas, para que no estorve à la incensacion de el *Benedictus*.

6 Si en esta Missa, huviere estado Manifiesto nuestro S. Sacramentado, puesta la Capa como se dixo, estando en medio de el Altar, pondra incienso en el incensario estando en pie, y sin Bendicion, y baxando à la segunda grada con los Ministros, tomando el incensario de mano de el Diacono, el qual se lo da sin osculos, puestos de rodillas inciensa guiando tres vezes de espacio el incensario, haziendo inclinacion de cabeza antes, y despues: Entre tanto se canta en el coro: *Tantum ergo*; y dicho el verso, puesto el Preste en pie, y quedandose los Ministros de rodillas, dirà la Oracion, la qual finalizarà con la conclusion breve. Cubierto su Magestad, como es costumbre, puestos todos en pie, comienza el Preste las Laudes desde el verso: *Deus in auditorium*, haziendo lo demas, que queda dicho: Y en acabando de cantar el Celebrante el *Pater noster* de la Missa, saldrà el Campanero à tocar à las Laudes.

CAPITVLO V.

DE LA MISSA DE LA AVRORA, de la Missa Mayor, y de las Rezadas.

1 PAra la Missa de la Aurora dispertarà el Portero, quando viene haziendo señas el Alva, y luego el Campanero tocarà à la Missa con dos campanas, y mientras se toca, se llevarà luz à el coro, y se pondran los libros para dezir Prima, en avisando el Vicario de coro, se tocarà la segundilla, y se dira Prima, y entretanto se vestiran los que han de cantar la Missa, esto es celebrante, Ministros mayores, y menores.

2 Esta Missa, que es la 2. que trae el Missal en este dia, se ha de cantar con la misma solemnidad, que la primera, dando en ella commemoracion à Santa Anastasia, y tendran cuydado los Ministros de no limpiar el Caliz (si es el que sirviò à la primer Missa) con el Purificador, antes de echar el vino, y agua en èl; y si acaso salpican algunas gotas en lo interior de la copa del Caliz, se puede ladear, hasta que lleguen à vnirse; y este cuydado se tendra en la 3. Missa.

3. En esta Missa segunda, como ni en la primera, no se toma despues de Consumido el Sanguis Purificacion, ni ablucion, y assi se ha de hazer lo que queda dicho en la primera Missa: Ni el Subdiacono ha de limpiar el Caliz con el Purificador, ni ponerle sobr èl; solo pondra la Patena con la hijuela, y cubriendo el Caliz

Caliz con el velo, lo dexara sobre los Corporales: Finalmente esta Missa, se concluye como la primera diziendo à lo vltimo el Evangelio de San Juan.

4 A la Missa Mayor, y Conventual, que es la 3. de este dia, se tocarà à su hora, y la celebraràn solemnisimamente; si el Caliz ha servido en otra Missa, y no se ha Purificado, se tendra cuydado de no limpiarlo con el Purificador. El Celebrante toma en esta Missa Purificacion de vino, y ablucion de vino, y agua como es costumbre: El vltimo Evangelio es el de la Epifania, por averse ya dicho en la misma Missa el de San Juan.

5 Acerca de las Missas rezadas de este dia, se advierte, que se pueden dezir despues de la media noche, mas no permitan los Prelados, que se comienzen hasta que se finalize la Missa primera, que se canta. El Sacerdote, que por alguna necesidad, no pudiere dezir oy mas que vna Missa, si acaso quando la dize, fuere antes de amanezer dira la primera; y si la dixere de dia, dirà la 3. Missa.

6. Tambien se advierte para las Missas privadas, que aunque la primera Missa se diga de dia, no se ha de mudar la palabra: *Noctem* en el *Communicantes*; en la 2. y 3. aunque se digan de noche, no se ha de mudar la palabra: *Diem*; tambien se advierte, que aunque se digan vnas tras de otras, y estè el Caliz con algunas especies, ò Reliquias, que queden de el Sanguis, no se han de hazer quando se llegue à el medio de el Altar genuflexiones; sino es procedera el Sacerdote, como sino huviera en el Caliz cosa alguna.

7 Aunque es verdad, que de lo que queda dicho en las Missas Cantadas de este dia, pueden colegir los

Sacerdotes lo que se debe hazer en las Missas rezadas, con todo esso para que se halle junto, digo; El Sacerdote en la primera, y segunda Missa, despues de rezebido el Sanguis, no ha de tomar Purificacion de vino, ni ablucion de vino, y agua (porque si toma algo de esto, no podra dezir mas Missas en este dia) sino es q̃ rezebido el Sanguis, dexando el Caliz sobre los Corporales, trayendo el Acolito el vaso vacio, que estara prevenido en cada Altar con su Purificador, y las vinageras; poniendo el Sacerdote los quatro dedos sobre el vaso, hechara el Acolito sobre ellos vino, y agua, luego los enjugara con el Purificador, que esta con el vaso, diziendo entretanto los Preces: *Quod ore, &c.* y *Corpus tuum.*

8 Lo que resultare en el vaso de las Purificaciones de las dos Missas; en la 3. Missa despues que aya tomado la Purificacion de el vino, y hecha la ablucion de los dedos, se los enjugara con el Purificador de el Caliz antes de ponerle sobre los Corporales, y tomando el vaso, vertera lo que tuviere en el Caliz, y lo rezebira todo junto con la Ablucion, y de este modo quedara el vaso limpio para los demas Sacerdotes, que celebraren en aquel Altar.

9 Tendran tambien cuydado los Sacerdotes en este dia de no limpiar el Caliz con el Purificador en la 2. y 3 Missa; y para que por la costumbre no le suceda el hazerlo; en rezibiendo el Sanguis en la 1. y 2. Missa, no ha de poner el Purificador sobre el Caliz, sino es solamente la Patena con la Hostia, para la siguiente Missa, y la hijuela, y luego cubrira el Caliz con el velo, y el Purificador lo tendra siempre en su lugar.

10 Vltimamente se advierte, que si sucediere por des-

descuydo, que en la primera, ò segunda Missa el Sacerdote pusiere en el Caliz agua en lugar de vino, para Consagrar, y rezibiere el agua en lugar de el Sanguis, tiene obligacion de poner antes de pasar adelante vino con las gotas de agua en el Caliz (como se dize en la Rubrica de los defectos, que pueden acaecer en la Missa) ofreciendole mentalmente, Consagrarle, y rezebirle, aunque no este ayuno, como à la verdad no lo esta en esta ocasion; porque es de mayor obligacion perficionar el Sacrificio, que el estar ayuno: Mas no podra aquel dia dezir otra Missa, por causa de no estar ayuno; porque la dispensacion solo sirve para perficionar el Sacrificio comenzado, mas no para comenzar otro de nuevo.

Paul. Mar. part. 3. tit. 9. f. 454.

CAPITVLO VI.

DE LAS CEREMONIAS, EN EL dia de la Purificacion de N. Señora.

1 SI la Fiesta de la Purificacion de N. Señora viniere en las Dominicas de la Septuagessima, Sexagessima, ò Quinquagessima, la Fiesta se traslada, y el Domingo se hara la Bendicion de las Candelas, la distribucion, y Procession solamente; sino es que acaso sea Titular aquella Iglesia de la Purificacion, que en este caso, se hara tambien el Oficio, y Missa de la Purificacion, con commemoracion de la Dominica que fuere, diziendose tambien en la Missa el vltimo Evangelio de la Dominica. Y aunque es verdad, que el Ceremonial, que se dispuso por la Santi-

dad de Clemente Octavo se dize, que se pueda dezir la Missa de la Purificacion en qualquiera de las Dominicas referidas, si la Iglesia estuviere dedicada à nuestra Señora: *Quocumque titulo*; en la reforma, que de dicho Ceremonial hizo la Santidad de Innocencio X. ordena, que no siendo Titular la Purificacion de nuestra Señora, no se puede celebrar su Missa, cayendo en alguna de las Dominicas, ya dichas, aunque sea Titular de otra de sus Festividades. Vease à el P. Bisso sobre este punto.

Bisso tom. 1. *pag.* 448. §. 5.

2 Si la Fiesta con la Missa se transfiere, bastara que estè el Altar de color morado; mas sino se transfiere, se adornara de color blanco, y encima se pondra de morado para la Bendicion de las Candelas, y para mientras anda la Procession: Y antes de comenzar la Missa, se quitara lo morado, y quedarà de blanco el Altar.

3 El Sacristan demas de el ornato, que se le advirtiò en el cap. 4. de el lib. antecedente, avia de poner en la Credencia, para las Missas Solemnes, para este dia pondra junto de la Credencia vn bufete cubierto con sobre mesa, en que esten las velas, que se han de Bendezir, si puede ser sean de cera blanca: El acetre con hysopo, y agua Bendita, la Cruz Processional, en parte donde pueda tomarse à su tiempo sin tardanza. En la Sacristia se preparan los Ornamentos morados para la Bendicion, conviene à saber, la Capa para el Preste, y Planetas para los Ministros, y tambien los Ornamentos blancos para la Missa, si se dize de nuestra Señora; Y si es de la Dominica Dalmaticas moradas.

4 Prevenido esto, y dicha Tercia, baxan los Religiosos de el coro à la Sacristia, y vestido el Preste de Amito,

Amito, Alba, Cingulo, Estola, y Capa morada; el Diacono de Amito, Alba, Cingulo, Estola Diaconal, y Planeta: Y el Subdiacono de el mismo modo, menos la Estola, ò todos *in albis*, sino ay Capa para el Preste; saldran de la Sacristia à el Altar, los primeros salen los Religiosos, los quales se pondran en forma de coro en la Capilla mayor, ù en otro lugar dispuesto para este fin: Luego sale el Turificador con el incensario en vna mano, y la naveta en otra, luego los dos Acolitos con los ciriales, y velas encendidas: A lo vltimo sale el Preste en medio de los Ministros porque lleva Capa, y todos tres con las manos juntas delante de el pecho.

5. En llegando à la infima grada todos los vestidos, puestos en linea recta, haran genuflexion; y si es Domingo antes de subir à el Altar, y antes de la Bendicion de las velas, hara la Aspersion de el agua, como es costumbre; y sino fuere Domingo, subiran à el Altar Preste, y Ministros, besandole en medio el Preste, y al mismo tiempo el Diacono, y Subdiacono, haran genuflexion à la Cruz, y yendose todos tres al lado de la Epistola donde esta el Missal abierto, se pondra el Diacono à la mano derecha de el Preste, y el Subdiacono à la siniestra vn poco detras: Estando bueltos à el Altar, dira el Preste: *Dominus vobiscum*; y juntas las manos dira las Oraciones de la Bendicion; y quando se hallare en la Oracion alguna Cruz, la formara el Preste con la mano diestra azia las candelas, poniendo entre tanto la siniestra sobre el Altar; y para esso lebantara el Diacono la cayda de la Capa. Los Acolitos mientras la Bendicion, han de estar en pie junto à los ciriales, el Turificador en el lado de la Epistola con el incen-

incensario, los de el coro estaran en pie bueltos los rostros à el Altar, y descubiertas las cabezas.

6. Acabadas las Oraciones pone el Preste inciensо tres vezes en el incensario con la Bendicion acostumbradà, sirviendo el Diacono con la naveta, despues toma el hysopo de mano de el Diacono con los osculos acostumbrados, y rocia las velas tres vezes en medio, al lado derecho, y al siniestro, diziendo la Antifona: *Asperges me*; sin canto, ni Psalmo: Luego reziblendo el Diacono el incensario con los mismos osculos, inciensa las velas, con la misma proporcion, que hizo la *Aspersion.*

7 Acabada la Bendicion, se pasa el Preste al medio de el Altar, y hecha inclinacion profunda à la Cruz, y los Ministros genuflexion, se buelve à el Pueblo, quedandose el Diacono al lado de la Epistola, y el Subdiacono à el lado de el Evangelio; el vn Acolito ha de estar à la mano siniestra de el Diacono, y el otro a la mano siniestra de el primero, el qual va dando las velas à el Acolito, y este se las da à el Diacono sin osculos, y el Diacono à el Preste besando solamente la vela: Las velas segun dize Olalla citando por su opinion à Bauldri se dan sin encender, si fuere estilo darlas assi: *Tunc Diaconus candelas lumine extinctas, si sit consuetudo, eas que singillatim traddit Celebranti cum osculis earum tantum.* Gavanto en el lugar citado à el margen pone la razon porque deben darse apagadas.

Bauldr. part. 4. cap. 3. art. 2. num. 13.

Gav. part. 4. tit. 14. num. 4

8 Puestos el Preste, y Ministros en la forma dicha, el Vicario de Coro, haziendo primero inclinacion a el Altar, se llega al mas digno de el coro, y haziendole inclinaciõ de cabeza, viene delante de èl hasta las gradas de el Altar: El mas digno, hecha genuflexion à el Santissimo

tissimo Sacramento, estando en la grada mas alta, se lebanta, y llegando à la peana donde el Preste, le haze inclinacion de cabeza, rezibiendo vna vela de mano de el Diacono, estando en pie, y besandola se la dà à el Preste, y le inclina la cabeza, mas no le besa la mano: El Preste la rezibe estando tambien en pie, y buelto el rostro à el Pueblo, besando solamente la vela: La qual entriega luego à el Turificador para que la tenga mientras la distritucion se haze.

9. Despues el Preste estandose buelto à el Pueblo distribuye las velas: Lo primero al mas digno de quien rezibio su vela, si el mas digno es Prelado, ò Padre de Provincia, la rezibe en pie, besando la vela solamente, haziendo à el Preste inclinacion profunda à el rezebirla, y despues genuflexion al Santissimo Sacramento, donde la hizo antes, y se irà à su asiento, ò lugar: Mas si el que diò la vela à el Preste, no era Prelado, ni Padre de Provincia, rezebira puesto de rodillas la vela, y besara à el rezebirla la mano de el Celebrante, y despues la vela, y lebantandose le hara à el Preste inclinacion de cabeza.

10 Aviendo dado à los Prelados, y Padres de Provincia las velas, se las ira dando à las demas, primero à el Diacono, y Subdiacono, los quales han de llegar juntos, è hincados de rodillas, rezebirà cada vno su vela, besando la mano de el Celebrante, y despues la vela, lo qual observaran todos los demàs quando llegaren à rezebirla; y poniendose en pie inclinaràn la cabeza à el Preste, y se iran à sus lugares.

11 En aviendo dado las velas à los Ministros mayores, se daran à los Sacerdotes, llegando por sus antiguedades, hincandose de rodillas para tomarlas, y

lebantandose haran inclinacion profunda à el Celebrante, y despues genuflexion à el Altar en la grada mas alta. Tomadas las velas por los Sacerdotes las tomaran el Turificador, y Acolitos todos tres aun mismo tiempo: Luego los Religiosos de Orden Sacro, luego los Religiosos Legos, y Coristas por sus antiguedades en la forma, que se advirtiò en el cap. 17. de el lib. 6. tratando de el orden, que avian de tener para llegar à Comulgar: Y no es necesario para tomar las velas, quitarse los Religiosos el Manto.

12. Si en el coro no huviere Sacerdote, que pueda dar la vela à el Preste, este la tomarà de el medio de el Altar hincado de rodillas, y la tomarà besandola, y buelto à lebantar harà la distribucion como queda dicho: Y esto de tomar la vela el Preste de el Altar, no aviendo Sacerdote de quien la pueda rezibir, se ha de observar aunque aya Diacono, y este sea Sacerdote: Si huviere costumbre de que lleguen Seglares à tomar velas, han de llegar despues de todos los Religiosos.

13 A el comenzar la distribucion de las Candelas, comienzan los Cantores la Antifona: *Lumen, &c.* en medio de el coro, la qual prosigue todo el coro, luego los Cantores cantaran solos el verso: *Nunc dimittis*, y à cada verso, repitirà el coro la Antifona: *Lumen, &c*, lo qual se ha de cantar muy de espacio, y si la distribucion es muy larga, se puede repetir la Antifona, y el Cantico, las vezes que fuere necesario, mas el verso: *Gloria Patri*, no se ha de dezir mas, una vez à lo vltimo.

14 Acabada la distribucion, se buelve el Presre à el Altar, y haziendo inclinacion de cabeza à la Cruz,

y

y los Ministros genuflexion, se van todos à el Missal, estando el Diacono, y Subdiacono como à la Bendicion: En el coro, comienzan los Cantores la Antifona: *Exurge Domine*; y la prosigue el coro, estando todos en pie, en el interin, q̃ se canta la Antifona el Preste se laba las manos Sirviendole vn Acolito, y los Diaconos la toalla para que se enjugue los dedos: Y despues de labado, dize por el Missal la Antifona, que canta el coro: Y acabada de cantar, dirà el Preste: *Oremus*; el Diacono dize (si la Bendicion se haze despues de la Septuagessima, y no es Dominica) *Flectamus genua*; hincandose primero de rodillas, y aun mismo tiempo los demas con èl; el Subdiacono lebantandose primero, responde: *Levate*, y se lebantan todos. El Preste no se arrodilla (salvo si esta sin Ministros) y aviendose dicho: *Levate*, con las manos juntas como al principio canta la Oracion: *Exaudi quæsumus*; à la qual estaran los de el coro bueltos à el Altar.

15. En las Dominicas, y demas dias antes de la Septuagessima, no se dize: *Flectamus genua*; y asi el Preste dicho: *Oremus*; canta la Oracion dicha, la qual acabada, se llega el Preste à el medio de el Altar, à donde pone, y Bendice el incienso en el incensario con la Bendicion acostumbrada; teniendo como es costumbre, el Diacono la naveta; lo qual hecho el mismo Diacono entriega la vela à el Preste, besandole la vela, y despues la mano, y el rezibe la suya de mano de el Acolito.

16. Mientras se Bendize el incienso, toma el Subdiacono la Cruz procesional, y acompañado de los Acolitos con los ciriales, se pone en medio de la Ca-

pilla mayor, el roſtro buelto à el Altar; y los Acolitos mirandoſe vno à otro. El Turificador aviendo rezebido la Bendicion de el incienſo, ſe pondra detras de el Subdiacono, que tiene la Cruz, junto à la puerta de la Capilla.

17 Todas eſtas coſas diſpueſtas, el Diacono, hecha genuflexion à el Altar, ſe buelve à el Pueblo por la mano derecha, y eſtando detras de el Preſte, cantarà: *Procedamus in pace*; y buelto otra vez à el Altar ſin hazer genuflexion, y reſpondiendo el coro: *In nomine Chriſti Amen*, comienzan los Cantores las Antifonas de la Proceſsion, el Subdiacono de la Cruz, y los demas comienzan à andar. El Preſte en entonando los Cantores la Antifona, ſe buelve à el Pueblo, aviendo primero hecho inclinacion de cabeza à la Cruz, y el Diacono genuflexion, y deſciende à el plan de el presbyterio.

18. La Proceſsion ſe ordena en eſta forma: El 1. es el Turificador, el qual va adelante de la Cruz, moviendo el incenſario con incienſo, ſin incenſar à alguno: Luego ſe ſigue el Subdiacono con la Cruz (el qual ha de ſer el miſmo, que ha ſervido en el Altar) en medio de los Acolitos con los ciriales, luego ſe ſigue el coro por ſu orden, haziendo cada vno, antes de moverſe de ſu lugar, genuflexion à el Altar: El vltimo và el Preſte con el Diacono à ſu mano ſinieſtra; todos con velas encendidas (ſalvo el Subdiacono, los Acolitos, y el Turificador) y las llevan con tal proporcion, que quando van andando, caigan las velas de vn lado, y otro azia la parte interior de el coro, llevando la mano en medio de la vela vn poco inclinada, los Cantores entonan las Antifonas, que trae el Miſſal, y el coro las proſigue.

19 El

19. En eſtando de buelta la Proceſsion en la Igleſia, entonan los Cantores el Reſponſo: *Obtulerunt, &c.* y el Subdiacono con la Cruz, y los Acolitos llegando al presbiterio, ſe eſtaran alli; mas los demàs Religioſos como van llegando à laCapilla mayor, haziendo genuflexion, ſe iran entrando para irſe à el coro à cantar la Miſſa: En llegando el Preſte â la infima grada, pondra el Subdiacono la Cruz en el lugar donde la tomo, y ſe îran Preſte, y Miniſtros à la Sacriſtia, precediendo los Acolitos con los ciriales, à donde ſe quitaran los ornamentos morados, y tomaran blancos, ſi la Miſſa es de nueſtra Señora.

20 Al tiempo que anda la Proceſsion, ſe tocan las campanas à medio buelo, y el Sacriſtan (ſi la Miſſa es de nueſtra Señora) quitara el frontal morado, y pondra frontal blanco. Y ſe advierta, que ay vna declaracion de la S. C. R. que dize, q́ ſe haga lo poſsible q́ el que canta la Miſſa ſea el miſmo, q̄ Bendixo las Candelas.

21 En la Miſſa ſe hàn de hazer las Ceremonias, q́ ſe hazen en las Miſſas Solemnes; ſolo ſe añade, que ſe han de encender las velas para el Evangelio; tambien han de eſtar encendidas, deſde que ſe canta: *Sanctus*, haſta que el Celebrante conſume; y aſsi tendra cuydado de que las velas eſten en el coro, diſpueſtas para eſta ocaſion diſponiendo, que aya luz en el coro, para que ſe enciendan las velas à ſu tiempo: Los que huvieren de Comulgar, apagaran ſus velas antes de ſalir de ſus ſillas, y ſe advierte à los de el Altar, que ſolo el Celebrante ha de tener vela encendida mientras ſe canta el Evangelio, y no en otra ocaſion alguna; ni otro alguno de el Altar la ha de tener encendida.

22 Esta Ceremonia de encender en el coro este dia las velas, en las ocasiones dichas, es de el Missal Romano reformado; mas si la Missa no es de nuestra Señora, por rezarse de Dominica, ù de otra fiesta de primera Clase, no se han de encender las velas à la Missa, sino solo â la Procesion. Y si acaso en algun Convento, por no aver Claustro, no puede salir la Procesion de la Iglesia, se hara al rededor por lo interior de la Iglesia; y en esta ocasion el Responso: *Obtulerunt*, se entonara en la entrada de la Capilla mayor, y los Religiosos no saldran de la Capilla, hasta averlo acabado de cantar.

CAPITVLO VII.

DE LA BENDICION DE LAS Cenizas en el primer Miercoles de Quaresma.

1 PAra este dia prepara el Sacristan las Cenizas hechas de Ramos de Olivas, ò Palmas, ù otros arboles Benditos de el año antecedente. En el Altar frontal morado, seis candeleros con velas, el Missal abierto, en el lado de la Epistola en su atril, y junto â el vn plato con las Cenizas; el ponerlas en Patena es abuso: En la credencia se pondra vna saivilla, vna miga de pan, y vna toalla, y vn agua manil para labarse el Preste las manos, y enjugarlas despues de la imposicion de las Cenizas, tambien se pondra lo necessario para el Altar, y celebrar la Missa.

2 En

2. En la Sacristia se prepara capa morada para el Preste, Planetas para los Ministros mayores, y Casulla morada para la Missa, junto con Amitos, Albas, Cingulos, Manipulos, y Estolas para el Celebrante, y Ministros. Prevenido esto, dicha Nona en el coro, baxaran los Religiosos à la Capilla mayor, ò à otro lugar diputado para ello; y estando las velas de el Altar encendidas, saldran de la Sacristia los vestidos con el mismo orden, que se dixo el dia de la Purificacion.

3 En llegando à la infima grada de el Altar, aviendo todos hecho genuflexion, suben à el Altar, el Preste le besa en medio, y à este tiempo el Diacono, y Subdiacono hazen genuflexion. Los Acolitos ponen los ciriales en sus lugares: El Preste con los Ministros a sus lados, aviendo llegado à donde està el Missal abierto con las manos juntas, leera la Antifona: *Exaudi*; y al mismo tiempo entonara el Cantor la dicha Antifona, prosiguiendola todos como el *Introitu* de la Missa.

4. Acabada de cantar, dira el Preste con las manos juntas, sin bolverse à el Pueblo: *Dominus vobiscum*; prosiguiendo con las Oraciones, que trae el Missal en este dia, teniendo las manos à todas ellas juntas. Quando hallare alguna Cruz, puesta la vna mano sobre el Altar, formara con la mano derecha la señal de la Cruz sobre las Cenizas, lebantando el Diacono la caida de la Capa. En llegando el Preste à la vltima Oracion, se llegara el Turificador con el incensario, y naveta; y el Acolito de el lado de la Epistola con el acetre de el agua Bendita, y los dos juntos se pondran en el lado de la Epistola.

5 Dicha la vltima Oracion, bolviendose el Preste

te azia la Credencia pone incienso tres vevezes en el incensario, Bendiziendole con la Bendicion ordinaria, sirbiendole el Diacono con la naveta con los osculos, que se acostumbran: Despues rozia tres vezes las Cenizas con el hisopo, diziendo la Antifona: *Asperges me*, sin canto, y sin Psalmo: Luego tomando el incensario, las inciensa con tres movimientos de mano, lebantando para estas cosas el Diacono la cenefa de la Capa, y se advierte que asi el hisopo, como el incensario lo ha de tomar el Preste de mano de el Diacono con los osculos, que se acostumbran, y el Preste lo ha de bolver à dar à el Diacono, y este a el Turificador, y Acolito, lo que rezibiò de cada vno.

6 Acabada la Bendicion, el Preste se pasa à el medio de el Altar con los Ministros, pasando el Diacono à la parte de el Evangelio, llevando consigo el plato de las Cenizas, y puestos en medio el Preste haze inclinacion de cabeza à la Cruz, y los Ministros genuflexion: Luego se buelven à el Pueblo, teniendo el Diacono el Plato de la Ceniza con la mano diestra, y con la siniestra la cenefa de la Capa, se comienza la funcion.

7 El Vicario de Coro, viendo que el Preste va à el medio de el Altar, llega, y combida à el mas digno de el coro, haziendo las mismas Ceremonias, que se advirtieron en el dia de la Purificacion; sube el mas digno à la peana, ò anden de el Altar, y tomando de el plato, que el Diacono tiene, vn poco de Ceniza lo pone sobre la cabeza de el Preste en modo de Cruz, diziendo: *Memento homo, &c.* el Preste la rezibe al cabeza inclinada, las manos juntas, y buelto à el Pueblo: Advirtiendo, que sino huviere Sacerdote, que

le

se ponga la Ceniza à el Preste, se la pondrà èl mesmo puesto de rodillas azia el Altar sin dezir cosa alguna.

8. El Preste rezebidas las Cenizas, sin mudar el lugar donde esta, se las pone à el mas digno, de quien las rezibiò; si este fuere Prelado, ò P. de Provincia, las rezibe en pie, è inclinada la cabeza: Sino fuere alguno de los referidos, se pondra de rodillas para rezebirlas, y haziendo inclinacion de cabeza à el Preste, y genuflexion à el Altar donde la hizo antes, se bolverà à el coro: Y quando comienza el Preste à poner las Cenizas, entonan en el coro la Antifona: *Immutemur, &c.* cantando esta, y las demas, que estan en el Missal, las quales se pueden repetir, si durare la imposicion de las Cenizas.

9 Despues de puestas las Cenizas à los Prelados, y P.P. de Provincia, llegaran los demas, primero los Ministros mayores, llegando juntos à rezebirlas, dando el Diacono entre tanto el plato de las Cenizas à el Turificador: Despues lo restante de la Comunidad con el orden mismo, que se advirtiò en el cap. antecedente, se avia de tener en subir à tomar las Candelas: Todos llegan sin mantos, las manos juntas delante de el pecho, y las reziben puestos de rodillas (salvo los Prelados, y P.P. de Provincia) haziendo genuflexion al subir, y baxar en la grada mas alta, y rezebida la Ceniza, y lebantandose, hazen inclinacion de cabeza à el Preste.

10 A todos, assi Religiosos, cómo Seglares, ò Mugeres, se ha de poner la Ceniza en la cabeza, y no es necessario, que las Mugeres la descubran, basta ponerla en el nacimiento de los cabellos, que tienen junto à la frente: Las Cenizas han de estar en polvo, no moja- *Herr. lib. 3. n. 15. f. 14.*

mojadas, y formando vna Cruz à el ponerlas, se dirà à todas sin diferencia: *Memento homo, &c.* Si el concurso de los Seglares fuere mucho, señalara el Prelado Sacerdotes, q̃ vestidos de Sobrepelliz, y Estola morada, pondran Cenizas à los de el Pueblo.

11 Puestas las Cenizas, apartandose el Preste azia el lado de la Epistola, se labaran las manos con la miga de pan, y con agua, enjugandolas en la toalla, que estara para este fin: Despues buelto azia el Missal, y los Ministros à los lados, canta: *Dominus vobiscum;* y dize la Oracion que se sigue, juntas las manos, como las ha tenido à todas las Oraciones: La qual dicha, se van los Religiosos à el coro, y los de el Altar a la Sacristia à tomar los Ornamentos para la Missa, guardando à el salir el mismo orden que tubieron à el entrar.

12. La Missa de este dia, se ha de cantar con las Ceremonias de Missa Solemne, aviendo en ella Ministros, ciriales, è incienso quatro vezes: En el coro quando se digan las Oraciones de el principio, y fin de la Missa, han de estar los Religiosos de rodillas azia el Altar; tambien estan de rodillas al verso: *Adiuva nos,* comenzandole el Cantor en pie, tambien se ponen de rodillas, desde que se acaba de cantar: *Sanctus*, hasta que el Sacerdote diga: *Pax Domini* (salvo para cantar el *Benedictus*) el Celebrante, y Miuistros, se arrodillan en medio de el Altar al verso: *Adiuva nos,* quando se canta en el coro, y quando se reza en el Altar solo el Celebrante, y Diacono: Y esto todo el tiempo de Quaresma, quando la Missa es de Feria, q̃ tenga tracto.

13 Dicha la vltima Oracion: *Post Communionem;*

y

y aviendo dicho el Celebrante: *Oremus*; el Diacono ſin hazer humillacion, ſe buelve à el Pueblo, y dize el verſo: *Humiliate capita veſtra Deo*; y quando no ay Diacono, lo dize el miſmo Celebrante eſtando azia el Miſſal. Si eſte dia huviere Sermon, no tomara Bendicion el Predicador para predicar, ſalvo ſi el Obiſpo proprio ſe hallare preſente, que en eſta ocaſion, ſe le tomara la Bendicion à el Obiſpo.

14. El Sabado antes de la Dominica de Paſsion antes de Viſperas, ſe cubren todas las Imagenes, y las Cruzes de los Altares con velos morados, ſi faltan de eſte color, ſeraa negros. El retablo de el Altar mayor ſe ha de cubrir de todo punto, y tambien los demas que tuvieren velo: Tambien ſe ha de cubrir la Cruz Proceſsional, advirtiendo que las Cruzes, han de eſtar cubiertas para Viſperas, aunque ſe aya rezado aquel dia de algun Santo, y nunca ſe buelven à deſcubrir haſta el Viernes Santo, ni los retablos haſta el Sabado Santo.

CAPITVLO VIII.

DE LAS CEREMONIAS DE EL Domingo de Ramos.

1 EN eſte dia el Sacriſtan adornara el Altar con frontal morado, ſeis candeleros con velas; y en la Credencia, lo miſmo que ſe advirtio el dia de la Purificacion: Tambien ſe ha de preparar vna meſa, ſobre la qual, ſe pongan los Ramos, ò palmas, que

se han de Bendezir : La Cruz Processional cubierta con velo morado , y demas de el Missal , que ha de estar abierto, y registrado en el lado de la Epistola, otros dos Missales para la Passion : En las Iglesias de las Religiosas , por hazerse la Procession allà dentro , no se saca la Cruz , y la Ceremonia la haran à la entrada de el coro.

2 Prevenido todo , y dicha Tercia , baxaran los Religiosos à la Sacristia , donde estando ya el Preste, y los Ministros mayores vestidos,el Preste de Amito,Alba,Cingulo Estola,y Capa morada,el Diacono de Amito, Alba, Cingulo, Manipulo, y Planeta , y el Subdiacono de el mismo modo menos la Estola ,y no aviendo Capa para el Preste,iran todos:*In albis*; en este dia llevan los Ministros Manipulos , porque han de cantar en la Bendicion , Epistola , y Evangelio : Mas se los quitaran para la Procession. Vestidos los Ministros , y encendidas las velas de el Altar, saldran de la Sacristia guardando en el salir el mismo orden , que se advirtio el dia de la Purificacion. Haziendo antes de subir à el Altar à la Bendicion de los Ramos , la Asperssion de el agua , con las Ceremonias , que alli se advirtieron,

3 Aviendo llegado el Preste à el medio de el Altar le besara , haziendo à el mismo tiempo los Ministros genufflexion, y pasandose todos tres al lado de la Epistola teniendo à el Preste en medio , aviendose cantado en el coro la Antifona : *Hosanna* , sin bolverse el Preste à el Pueblo cantarà : *Dominus vobiscum* , y la primera Oracion , à la qual todos los de el coro estaran bueltos à el Altar.

4 En comenzando la Oracion , el Subdiacono irà à la Credencia , se quitara la Planeta , y tomando el Missal,

Missal, ira à cantar la Epistola con las Ceremonias acostumbradas, la qual dira entretanto el Preste rezada. Acabada de cantar, sube el Subdiacono, y hecha genuflexion en medio de la Peana de el Altar, se llega por el lado derecho de el Celebrante, de quien hincado de rodillas rezibe la Bendicion, y le besa la mano, y lebantandose, ira à la Credencia, en la qual pondra el Missal, y tomara la Planeta: Despues asiste al lado siniestro de el Preste, hasta que acabe de leer el Evangelio en el mismo lado de la Epistola.

5 Mientras el coro canta vno de los Responsos, q̃ el Missal manda cantar, despues de acabada la Epistola, ira el Diacono à la Credencia, donde quitada la Planeta, se pondra Estolon si lo ay, y sino doblada la Planeta, se la pondra como Estola Diaconal; despues toma el Missal, y yendo en medio de la Peana de el Altar, haze genuflexion, llegase à el Altar, pone el Missal en medio, haziendo al llegar inclinacion de cabeza à la Cruz: Observando todas las Ceremonias, que se le advirtieron en el cap. 9. de el lib. antecedente, asi en Bendezir el incienso, tomar la Bendicion para cantar el Evangelio, y sitio, y modo de ir à cantarlo: El Preste puesto en la esquina de la Epistola, estara buelto el rostro azia à donde el Evangelio se canta.

6 Cantado el Evangelio, lleva el Subdiacono el Missal abierto, para que el Preste lo bese, sin hazer antes, ni genuflexion à el Altar, ni inclinacion de cabeza à el Celebrante, mas despues de cerrado el Missal, hara à el Preste inclinacion, y genuflexion à el Altar: Y quando el Preste bese el Missal, dirà: *Per Evangelia dicta.* El Diacono, llegando con las manos juntas à el medio de la Peana, hecha genuflexion, toma

el incensario, y haziendo inclinacion de cabeza, antes, y despues inciensa tres vezes à el Preste: Lo qual acabado ira a la Credencia, se quita el Estolon, y se pondra la Planeta: Y el Diacono, y Subdiacono assistiran â los dos lados de el Preste, hasta que se acabe la Bendicion. Los Acolitos han de assistir con los ciriales, y velas encendidas mientras se canta el Evangelio, en el modo, y forma que se les dixo en el dicho cap. 9. de el lib. 6. y acabado de cantar, se buelven à sus sitios, hasta que se quiera hazer la Procession.

7 Este dia se haze la Bendicion de las palmas, con las mismas Ceremonias, que se hizo el dia de la Purificacion para las Candelas: Solo se advierte, que el Prefacio le canta teniendo las manos juntas, como à las Oraciones, y los Ministros no se apartan de los lados de el Preste, y todos tres dizen los *Sanctus*, y *Benedictus*; al qual todos se signan. En el coro estan todos los rostros à el Altar à las Oraciones, y al Prefacio, el qual acabado, se buelven vnos à otros para cantar: *Sanctus*, y *Benedictus*.

8 La distribucion de las Palmas se haze como la de las Candelas; y mientras se haze, cantara el coro las Antifonas: *Pueri Hebraeorum, &c.* repitiendolas las vezes que fueren menester, hasta que la distribucion se acabe; la qual acabada, apartandose el Preste al lado de la Epistola se labara las manos, y se las enjugara, administrando los Acolitos el agua, y la toalla, que para este efecto, estara en la Credencia prevenida. Despues el Celebrante buelto à el Altar, dize la Oracion: *Omnipotens*; luego pone incienso en el incensario, toma su Palma, y el Diacono la suya, y puesto detras de el Preste, dize: *Procedamus in pace*, ordenandose la

Proces-

Procefsion, como la de las Candelas, llevando Palmas, ò Ramos en las manos, menos el Subdiacono, el Turificador, y los Acolitos, por ir todos con las manos ocupadas.

9. A la buelta de la Procefsion, antes que llegue à la puerta de la Iglefia, feñalara el Vicario de Coro, quatro, ò mas Religiofos, los quales entraràn dentro de la Iglefia, y cerraran la Puerta: La Procefsion fe para à la parte de el Clauftro, y los que entraron en la Iglefia, bueltos los roftros à la Procefsion, cantaran el Verfo: *Gloria Laus, &c.* cantando los dos primeros verfos: El Prefte, y los demas de el coro, repiten los mifmos verfos, en el mifmo tono: Los Cantores van profiguiendo los verfos todos, ò parte de ellos, y el coro repite: *Gloria Laus*; como à el principio: Defpues el Subdiacono con el remate de el hafta de la Cruz, dara folo vn golpe en la parte baxa de la puerta, la qual abriran los Cantores, y comenzando à entrar en la Iglefia la Procefsion entonaran: *Ingrediente Domino*, y lo profeguira todo el coro, advirtiendo, que à el fin no fe ha de dezir: *Gloria Patri.*

10 Si acafo en algun Convento, no ay Clauftro, determina el Ceremonial Romano, que la Procefsion fe haga al rededor de la Iglefia por dedentro, y la Ceremonia que fe avia de hazer à la puerta de la Iglefia, fe haga à la entrada de la Capilla mayor.

11. Acabado el Refponfo, y aviendo la Procefsion llegado à la Capilla mayor, el Subdiacono con los Acolitos, fe quedan en la infima grada, hafta que llegue el Prefte: Los Religiofos entran para fubir à el coro; el Prefte con los Miniftros mayores, y menores, haziendo genuflexion fe iran à la Sacriftia, aviendo antes

tes

tes el Subdiacono puesto la Cruz en el lugar donde la tomò. El Sacristan pondra las tres Palmas de los Ministros, y Celebrante sobre la Credencia, para el tiempo que se ha de cantar la Passion: El Preste en la Sacristia toma el Manipulo, y Casulla, y los Ministros los Manipulos para salir à la Missa.

12. La entrada à el Altar en la Missa Conventual de este dia, es como se dize en el cap. de la Missa Solemne: Y assi solo se pondra lo que es proprio de este dia. Los vestidos salen sin Palmas, ò Ramos: En la Missa assi Conventual, como rezada, no se dize mas de vna Oracion, aunque ocurra Santo Simple: El vltimo Evangelio, en la Missa Conventual, es el de San Juan; mas en las rezadas, sera el de la Bendicion de los Ramos. Tambien quando el Celebrante dixere en la Epistola rezada las palabras: *In nomine Iesu, &c.* solo el, y el Diacono hincan la rodilla derecha en tierra, mas quando las canta el Subdiacono, todos assi los de el coro, como los de el Altar, hincan ambas rodillas hasta la tierra, salvo el Subdiacono, que si canta la Epistola, teniendo el libro en las manos no se arrodilla.

13 El Subdiacono para cantar la Epistola, se quita la Planeta si vsa de ella, y despues de cantada, y tomada la Bendicion à el Preste, puesto el Missal en la Credencia, se la buelve à poner: Mas si ha de ayudar à la cantar la Passion, no se pone la Planeta, sino es tomara la Estola morada, que estara ya apercebida, y se la pondra como Diacono: El Diacono, mientras se canta el Tracto, se quita tambien la Planeta; quedandose con su Estola Diaconal, y Manipulo; esto es si ha de ayudar con el Subdiacono à cantar la Passion.

14 Por

14 Por Decreto de la S. C. R. expedido en 16. de Enero de 1677. años, esta prohibido dandolo como por escandaloso, que ninguno, que no este Ordenado de Evangelio pueda cantar la Passion. Y el P. Herrera, y otros dizen, que en Roma se escandalizaron mucho de q se consultase, si la podia cantar vn Lego, y porq alla en vna Iglesia la canto vn Subdiacono le dieron vna grave penitencia: Y assi para quitar el abuso, se procure, que los que huvieren de cantar la Passion à lo menos sean Diaconos *Herr. lib. 3. num. 24.*

15 Para dezir la Passion, no se dize: *Munda cor meum*, ni se pide Bendicion, ni se pone incienso, ni ay ciriales, sino absolutamente se comienza estando los que la han de cantar en sus lugares; el Celebrante en el lado de la Epistola con su Casulla, y la Palma, o Ramo en la mano izquierda: El Diacono en la parte donde suele cantar el Evangelio: Y el Subdiacono en el lado de la Epistola, vno, y otro con los rostros azia el Pueblo con Estolas Diaconales, y Manipulos, teniendo las Palmas, ò Ramos en la mano izquierda: Los atriles, sobre que estan los Missales para cantar la Passion, dize, Beavvais, han de estar desnudos, los mas dizen lo contrario. *Beavv. f. 357 num. 15.*

16 El Diacono comienza la Passion, y al principio, ni signa el Missal, ni assi mismo, el Celebrante, q haze la Persona de Jesus, tendra cuydado para advertir, lo que ha de cantar con la ✠ que el Missal pone, advirtiendo, que lo q no cantare, lo ha de dezir: *Summissa voce*: El Diacono, que ha de hazer la Persona de el Chronista, tendra cuydado con la C: El Subdiacono; que haze la Sinagoga con la S. En diziendo las palabras: *Emisit spiritum*; todos se hincan de rodillas;

el

el Celebrante azia el Altar, el Diacono, y Subdiacono azia sus libros sin dar golpe alguno, estaran todos arrodillados por espacio de vn Pater noster, y despues lebantados, el que haze la Persona de el Evangelio, prosigue la Passion, hasta lo que se canta como Evangelio: *exclusivè.*

17 Acabado de cantar, lo que toca à la Passion, iran el Diacono, y Subdiacono à la Credencia haziendo genuflexion à el Altar: El Subdiacono quitandose la Estola, se pondra la Planeta, y pasara el Missal de el Celebrante à la parte de el Evangelio, y le assistira hasta que diga la parte que se dize en lugar de Evangelio: Y antes de pasar el Celebrante à dezirlo, dira en medio de el Altar: *Munda cor meum*, y *Iube Domine benedicere*; para lo qual pondra el Ramo, ò Palma sobre el Altar, y despues lo bolvera à tomar, y dira aquella parte de el Evangelio, para lo qual, ni ha de signar el Missal, ni assi mismo.

18 El Diacono, mientras se haze esto, se pone el Estolon, ò la Planeta doblada como Estola, pone su Missal sobre el Altar en medio, haziendo genuflexion antes en medio de la Peana; y aviendo el Celebrante leydo la parte de el Evangelio, estandose en el mismo lugar, se buelve sobre su mano derecha, y pondra inciensо con la Bendicion acostũbrada, administrando el Diacono la cuchara, y puesto luego de rodillas dize: *Munda cor meum*; toma el Missal, y estando en medio de la Peana de el Altar, buelto azia el Celebrante, puesto de rodillas pedira la Bendicion, y el Celebrante se la da en el mismo lugar donde Bendixo el inciẽso.

19. Rezebida la Bendicion el Diacono, y besado la mano de el Celebrante, haziendo inclinacion de cabeza.

cabeza, se irà à el lugar, donde se suele cantar el Evangelio, acompañado de el Subdiacono, Turificador, y Acolitos sin ciriales (que no se encienden para esta funcion) y puesto el Subdiacono detras de el atril, los Acolitos à los lados, el Turificador à la mano derecha de el Diacono, abierto el Missal, le inciensa tres vezes, y buelto el incensario à el Turificador toma de su mano la Palma, ò Ramo, y la tiene en la mano izquierda, y canta aquella parte de el Evangelio, sin dezir: *Dominus vobiscum*; ni signar el Missal, ni assi mismo; en acabandolo de cantar, llevara el Subdiacono el Missal abierto, para que le bese el Celebrante, diziendo: *Laus tibi Christe*; y el Celebrante: *Per Evangelica dicta*; el Diacono le incensara tres vezes, como se haze en la Missa Solemne, advirtiendo, que mientras se canta esta parte de Evangelio, ha de estar el Preste en la esquina de la Epistola, como es costumbre, teniendo la Palma, ò Ramo en la mano siniestra: En todo lo demas de esta Missa, se haze lo mesmo, que en la Missa Solemne, teniendo cuydado el Diacono de ponerse la Planeta en Consumiendose el Sanguis.

20 Si el Celebrante, y Ministros en este, y los demas dias no cantaren la Passion saldran otros à cantarla: Y assi cantada la Epistola, en el interin que se canta el Tracto, aviendose vestido con Amito, Alba, Cingulo, Manipulo, y Estola Diaconal, antecediendo tres Acolitos con Sobrepellizes saldran de la Sacristia: El primero el que haze el Texto, el segundo el que haze la Turba, y el tercero el que haze la Persona de Christo con el libro cerrado ante el pecho: Este dia con el Ramo, ò Palma en la mano, y le tendran assi todo el tiempo que durare cantar la Passion, llegados

à el medio de el Altar, puestos en igual proporcion el que haze la Persona de Christo en medio, el de el Texto à el lado diestro, y el de la Turba à el lado siniestro, hazen todos genuflexion; y sin tomar Bendicion, se van à el sitio donde estan los atriles, en que se ha de cantar; el que haze la Persona de Christo se pone en medio, los otros dos a los lados con el orden dicho, los tres Acolitos junto à los atriles que cada vno tiene, de el modo que se pone el Subdiacono quando se canta el Evangelio.

21 Mientras se canta la Passion, el Celebrante estandose en el lado de la Epistola con los Ministros: *Vt in Introitu Missæ*; la lee teniendo todos tres Ramos en las manos. Quando se leen las palabras: *Emisit spiritum*; no se hinca de rodillas, hasta que se canten; entonzes el Celebrante, y Ministros se hincan de rodillas azia el Altar, en el sitio mesmo donde asisten, los Cantores azia el libro.

22 Aviendo acabado el Celebrante de leer la Passion, se buelve azia los que la cantan, y lo mismo los Ministros puestos en el mismo sitio: Los Cantores acaban la Passion hasta las palabras: *Contra sepulchrum*; y luego toman sus libros, y hecha genuflexion à el Altar, se buelven à la Sacristia con el mismo orden, que vinieron: El Subdiacono pasara el Missal à el lado de el Evangelio, y el Diacono se quitara la Planeta, y se hara todo lo demas que queda advertido, se haze quando ellos cantan la Passion: Y es advertencia de Gavanto, q̃ mientras se canta la Passion, han de estar apagadas las velas de el Altar.

23. Si por faltar vozes, cantare solo el Diacono la Passion; se quita la Planeta, y se pondra el Esto-
lon

lon, ò la Planeta doblada como Estola, y la cantara en el lugar donde se suele cantar el Evangelio, en tono de Evangelio, estando el Subdiacono con su Planeta detras de el Atril, y dos Acolitos à los lados, y el Preste en el interin leera la Pasion en el lado de la Epistola, algo buelto à el Diacono.

24 En las Missas rezadas, en diziendo el Sacerdote el Tracto, se pasa el Missal à la parte de el Evangelio, y sin detenerse en medio, haziendo solamente inclinacion, irà à el libro, y las manos juntas comenzara la Pasion, sin signar el libro, ni asi proprio: En diziendo: *Emissit spiritum*; se hinca de rodillas, sin dar golpe, ni hazer otra señal, y se estara asi juntas las manos por espacio de vn *Pater noster*; y lebantandose, prosigue hasta el fin de la Pasion; luego se pasa à el medio de el Altar, y dize: *Munda cor meum*, y *Iube Domine benedicere*; como en las demas Missas, y buelve à dezir aquella parte de el Evangelio, sin dezir: *Dominus vobiscum*; ni otra cosa antes, ni signar el libro, ni asi proprio, en acabãdo besa el principio, y dize: *Per Evangelica dicta*, Resp. *Laus tibi Christe*; y al fin se dize en este dia el Evangelio de la Bendicion de los Ramos.

25. Este modo de cantar, y dezir la Pasion se observara en los demas dias, q̃ la huviere; salvo el Viernes Santo, que en el ay algunas Ceremonias particulares, que se advertiran en esse dia: Solo se advierte, que quando en el *Introitu* de la Missa de el Miercoles se dize: *In nomine Iesu*; no se han de hincar de rodillas; y la Profecia de esta Missa, la ha de cantar vn Lector, ù en el Altar, ò en el coro.

CAPITVLO IX.

DE LAS CEREMONIAS DE LOS Maytines, ò Tinieblas de el Jueves, Viernes, y Sabado Santo, y de las horas menores de estos tres dias.

1 DIzense los Maytines, ò Tinieblas de el Jueves Santo, el Miercoles antecedente à las cinco y media, poco mas, ò menos de la tarde; à las cinco se toca el primer signo muy solemnemente con dos campanas por espacio de vn quarto de hora, y hecho conveniente intervalo, se tocara el segundo signo, hasta que se avise, que dexadas las campanas, se tocara la de Communidad, para que los Religiosos acudan à la ordenacion, y desde alli à el Refectorio, y entrando en èl, y sentandose por su orden; haziendo el Prelado señal, el Lector de mesa en tono devoto lee vna pausa en el libro, que entonzes se leyere, y acabada, se haze otra señal, y prosigue leyendo, en el interin, que se haze la Ceremonia acostumbrada en esta Santa Provincia: La qual concluida, haze el Prelado la vltima señal, y sin dezir cosa alguna, salen todos de las messas, y puestos por su orden, comienza el Prelado el Psalmo: *Miserere mei*; hasta llegar à el coro, y ponerse cada Religioso en su silla; la qual Ceremonia se observara de el mismo modo en los dias siguientes.

2 Entre-

2 Entretanto, que este se haze, tendra cuydado el Sacristan, de encender las velas de el candelero triangular, el qual estara ya preparado, y puesto en el lado de la Epistola, el qual ha de tener catorze velas de cera comun, y en lo mas alto vna de cera, que aunque el Ceremonial Romano ordena, sea tambien de cera comun, en España se practica sea de cera blanca; y otras seis velas de cera comun en el Altar mayor, las quales se han de encender tambien. El Campanero, quando los Religiosos vayan saliendo de el Refectorio para el coro, tocara la segundilla.

3 Junto à el candelero triangular, asistira el Sacristan, ù otro Religioso señalado por el Prelado, à cuyo cargo ha de estar el apagar las luzes, quando se finalizen los Psalmos, de suerte, que à el fin de cada Psalmo, se apague vna vela, la primera ha de ser la mas baxa del lado del Evangelio; la segunda, la mas baxa de el lado de la Epistola, y de este modo, y con este orden, las ira apagando, vna de vn lado, y otra de otro, teniendo para esto vn instrumento apercebido.

4 Estando ya encendidas todas las velas, y los Religiosos en el coro, haze el Prelado señal (que estos tres dias hara el Oficio de Hebdomedario) los Religiosos se inclinan profundamente para rezar en secreto: *Pater noster*, *Ave Maria*, y *Credo*; y hecha segunda señal: salen los cantores (que seran dos Sacerdotes mozos, que en estos tres dias, no ha de aver mas que dos Cantores, en esta, y las demas horas) y hecha inclinacion profunda en medio de el coro, encomiendan al que haze el Oficio la primera Antifona, y en comenzandola, la prosigue todo el coro, la qual acabada, entonaran los Cantores el Psalmo; y de este modo prose-

proseguiran, encomendando las Antifonas, y entonando los Psalmos como se advirtio en el cap. que se trato de las Ceremonias de los dobles.

5 En el fin de los Psalmos, no se dize: *Gloria Patri*, ni en los terceros Responsos de los nocturnos, sino es se bolvera à repetir desde el principio, hasta el verso: *exclusivè*; el *Pater noster*, se dize en secreto, haziendo señal el Prelado antes, y despues de dicho, para que los Religiosos se inclinen para dezirlo; y se lebanten: No se dize Absolucion, ni se pide Bendicion, ni tan poco despues de las lamentaciones, ò lecciones, no se dize: *Tu autem Domine*; y assi los que las cantan, lebantaran en los finales de ellas vn poco la voz, para que los Cantores, y los demas se lebanten con tiempo para entonar el Responso.

Cerem. Rom. lib. 2. cap. 22

6 El Ceremonial Romano dize, que las Lamentaciones, las han de dezir quien las supiere cantar. En nuestra Religion se acostumbra, dezirlas el Prelado, y P. P. mas antiguos; y assi en esta Santa Provincia, se hara lo q̃ communmente se vsa; q̃ es que las digan los P.P. mas antiguos, comenzando el Prelado; y si acaso no las pudieren dezir estos por falta de voz, tendra cuydado el Vicario de coro de señalar en la tabla, q̃ haze para los Oficios de estos dias, quien las sepa dezir con devocion; las lecciones tambien se han de ir cantando por los mas antiguos, segun la disposicion, que las mismas lecciones tienen, pues las mas graves estan colocadas en primer lugar.

7. Todos los Religiosos estan sentados en el coro, à las Lamentaciones, y lecciones, salvo el que la canta; y estaran con las cabezas cubiertas, mientras estan sentados; mas el Jueves Santo, aunque se sienten à las

leccio-

lecciones, han de estar con las cabezas descubiertas, por reverencia de el cuerpo de Christo Sacramentado. Y porque estos dias antes de comenzar las Lamentaciones, y Lecciones, no se pide Bendicion, el que la ha de cantar, en llegando à el atril, que estarà en medio de el coro, hara inclinacion profunda, y despues inclinacion de cabeza à el Prelado: Y acabada de cantar la leccion, ò Lamentacion, hincara las rodillas en tierra, y haziendo inclinacion de cabeza à el Prelado, se ira à su silla.

8. Las Laudes, se comienzan immediatamente despues de el nono Responso, sin dezir: *Deus in adiutorium*; encomendando los Cantores la primera Antifona, al que haze el Oficio, y entonada, la prosigue el coro hasta acabarla, y los Cantores entonan el primer Psalmo, y de este modo se prosigue con las Laudes, como se haze en las Fiestas Dobles: Estos dias no se dize Capitula, ni Hymno: Sino es dicha la quinta Antifona, diran los Cantores el verso detras de el atril, como se dizen los de los Nocturnos; luego encomiendan la Antifona de *Benedictus*, al que haze el Oficio, el qual estara ya casi en medio de el coro, y acabada entonaran los Cantores el *Benedictus*.

9 Antes que se comienze el *Benedictus*, apagara el Sacristan las lamparas de la Iglesia, y las demas luzes, salvo la vela, que esta en lo mas alto de el Candelero triangular, y las seis velas, que estan en Altar. Tambien el Portero antes que se comienze el *Benedictus*, cerrara las puertas de la Iglesia, y separara los hombros de las Mugeres para la disciplina.

10 Mientras se canta el *Benedictus*, quitara el Campanero el candil de el coro, dexando luz en la linterna, *Cerem.Rom. lib.2. cap.24*

y

Herrer.lib.3. cap.4.num.8. y en repitiendo la Antifona, ocultara la luz, hasta q̃ se la manden sacar. El Sacristan en comenzando el *Benedictus*; tomando el instrumento con que se han apagado las velas, y quãdo se comienza el verso: *Ut sine timore*; apagara la vela, que esta en la esquina de el Evangelio, mas apartada de el medio: Y en comenzando el verso: *In Sanctitate*, apagara la vela de la esquina de la Epistola, y assi sucessivamente irà apagando à cada verso su vela, vna de vn lado, y otra de otro, hasta que se apaguen todas.

Beavv.f.362 num.9.

11 Apagadas las seis velas de el Altar, se irà luego al Candelero triangular, y quitando la vela grande, que esta en lo alto, mientras se repite la Antifona de *Benedictus*; la guarda debaxo de el Altar, ò en otra parte donde no se vea luz.

12 Estando sin luz la Iglesia, comenzaran los Cantores el verso: *Christus factus est*; hasta las palabras: *Usque ad mortem, inclusivè*: El qual se dira detras de el atril, y en comenzando à entonarlo los Cantores, se hincan de rodillas azia el Altar, luego se dize el *Pater noster*; todo en secreto: Despues estandose de rodillas comienza el Prelado el Psalmo: *Miserere mei*, sin *Gloria Patri*; en tono baxo, y acabado dize el Prelado la Oracion: *Respice*, sin lebantarse, diziendo la clausula: *Qui tecum vivit, &c.* en secreto: La qual dicha, se hara estruendo por espacio de vn *Pater noster*, y sera bien, que todos le rezen, para que todos à vn tiempo cesen en el ruido.

Paris Craso lib.2.cap.45.

13. Acabado el estruendo, sacara el Sacristan la vela grande encendida, diziendo: *Alabado sea el Santissimo Sacramento, &c.* Salvo sin en la Iglesia han hecho algunos Seglares disciplina mientras se ha cantado

tado el *Miserere mei*; de las tinieblas, que entonzes no se sacarà hasta aver avisado, y dado tiempo, à que se compongan; y estando todo en silencio, y aviendo sacado el Sacristan la luz, se tocaran las *Ave Marias*, esta noche con la campana las dos siguientes con la Matraca, la qual tendra cuydado el Campanero de tenerla apercebida en el coro.

14 En rezando las *Ave Marias*, sacara el Campanero la linterna, para que los Religiosos se compongan para la disciplina, y estando compuestos cada vno en su lugar, se escondera la luz, assi la de el coro, como la de la Iglesia, y se comenzara la disciplina, la qual se ha de hazer esta noche, y las dos siguientes segun las leyes generales de la Orden determinan, està noche los Psalmos: *Canticum graduum*; en tres intervalos en los dos primeros tendra cuydado el Vicario de Coro de avisar à dos Religiosos, que tengan buenas vozes para que canten cada vno vn verso de los que se han cantado en las Tinieblas, para excitar los animos à mayor devocion: Lo mismo la noche siguiente en la qual la disciplina se tiene mientras se rezan los Psalmos de las quatro horas menores con los mismos intervalos.

15 Las mismas Ceremonias, y el mismo orden, q̃ se ha observado en las tinieblas de esta noche se han de observar en las que se cantaren los dias siguientes, solo ay de diferencia, que en las de el Jueves Santo en la tarde, se añade à el verso: *Christus factus est*: *Mortem autem Crucis*; y en las de el Viernes Santo, se prosigue hasta: *Omne nomen*; y las mismas clausulas, que se añidieren à este verso: *Christus*; en las Laudes, se han de añadir tambien en las demas horas: Acabada

la disciplina estas tres noches, se iran los Religiosos en silencio à el Refectorio à hazer colacion.

16 El Jueves Santo por la mañana, se dizen consecutivamente en el coro, Prima, Tercia, y Sexta: Para Prima, hecha por el Hebdomedario señal, inclinados todos rezaran: *Pater noster*, *Ave Maria*, y *Credo*; y rezados, hecha otra señal se lebantaran todos, los Cantores salen à el medio de el coro, y juntos comienzan rezado en tono vn poco baxo el Psalmo: *Deus in nomine tuo*; que prosigue todo el coro, y los otros dos, que comummente se dizen en las Fiestas, y no se dize el *Gloria Patri*; al vltimo verso de el postrer Psalmò, se buelven à juntar los Cantores en medio de el coro, y comienzan el verso: *Christus*, *&c.* prosiguiendole el coro, hasta el termino, que llegò en las Laudes.

17. Al comenzar los Cantores: *Christus*; todos se arrodillan azià el Altar, y para que esta humillacion, se haga à vn tiempo los Religiosos, que estan à el atril, haziendo inclinacion iran à sus sillas, al comenzar el vltimo verso de el proster Psalmo: Los Cantores, en diziendo: *Christus*; se arrodillan en medio de el coro, y dicho el verso, se iran à sus sillas, à donde con los demas diran: *Pater noster*, todo secreto: El Hebdomedario comienza el Psalmo de *Miserere mei*; y se dize todo à versos, y acabado, estandose de rodillas, y las manos juntas ante el pecho, dira el Hebdomedario la Oracion, *Respice*, sin dezir antes: *Oremus*; y desde *Qui tecum*, la concluira en secreto: De este modo se concluye la Prima estos tres dias, sin dezir *Pretiosa*, ni otra cosa alguna. Y esto mismo, que se ha dicho para la Prima, se ha de observar en las horas Tercia, Sexta,

y

y Nona solo ay la diferencia, que al principio de estas horas, solo se reza: *Pater noster*, y *Ave Maria.*

CAPITVLO X.

DE LAS CEREMONIAS EN EL Altar, y coro en la Missa de el Jueves Santo.

1 ESte dia, no se dize mas de vna Missa, y esta es la Solemne, y en ella han de Comulgar todos los Religiosos, aunque sean Sacerdotes de mano de el Prelado, à imitacion de los Apostoles, y assi ninguno ha de Celebrar, sino es con justa causa, y con licencia de el Superior: Mas si ocurriere en este dia la Annunciacion de nuestra Señora, ò la Fiesta de el Señor San Joseph, se podran Celebrar algunas Missas, para que los Fieles puedan cumplir con el precepto; pero con la advertencia, que las Missas, que se dixeren han de ser de el dia, y ninguna se ha de celebrar despues de la Missa mayor assi esta ordenado por Decreto de la S. C. de R. expedido en 13. de Septiembre de 1692.

2 En este dia se prepara vn lugar donde se ha de colocar el Santissimo Sacramento, que se llama monumento con toda la decencia, riqueza, hermosura, y Magestad, que se pueda, no con paños negros, ù de color triste, sino es de costosas, y alegres telas, ò tapicerias de seda, y oro, si ser pudiere, y con muchas luzes, como lo dize el Ceremonial Romano, y se vsa

en la Capilla de el Papa. Dentro de el arca, donde ha de estar el Santissimo Cuerpo de Christo, no ha de aver otra cosa, que vnos Corporales sobre los quales se ponga el Caliz.

3. En este dia se toca à la Missa mayor con todas las campanas muy solemnemente; si ay Sermon se tocara à las nuebe, y sino à las diez; dizese en el coro la Nona, la qual dicha, y vestidos en la Sacristia el Preste, y Ministros mayores, y menores, comenzaran los Cantores en el coro à entonar la Missa con mucha pausa, guardando al comenzar los *Kyries*; y proseguir la *Gloria in excelsis*; y todo lo demas, las Ceremonias acostumbradas, y advertidas, se hazen en los Dobles menores.

4 En lo que toca à el coro no ay mas que advertir, solo que tenga cuydado el Campanero, de que se toquen todas las campanas, à el entonarse la *Gloria in excelsis Deo*; y se estaran tocando lo que durare en cantarse: Y no se bolveran à tocar hasta el Sabado Santo à la *Gloria*. Tambien que los Religiosos han de baxar para la Communion, en cantandose en el coro: *Benedictus*: Mas con advertencia, de que se queden en el coro alto, el Vicario de coro, y algunos de los nuevos, hasta tanto que los demas Religiosos esten en la Capilla mayor, porque no falte, quien responda à el *Pater noster*; los Cantores llevaran Breviarios para dezir Visperas: Y el Campanero la Matraca para tocarlas.

5 El Altar, donde se ha de cantar la Missa Solemne, ha de tener frontal blanco, el mas rico, que huviere, la Cruz de el medio cubierta con tafetan blanco: Seis candeleros con velas blancas, atril con su

Missal abierto, y registrado à el lado de la Epistola; y finalmente se ha de adornar el Altar con Ramos, y flores entre los Candeleros: Los demas Altares, han de estar con frontales morados.

6 En la Credencia, estarà vn Relicario con las Formas, que se han de Consagrar para la Communion, dos Calizes los mejores que huviere, vno para Celebrar la Missa, con Purificador, Patena, dos Hostias, tafetan blanco encima, y bolsa de Corporales de el mismo color; otro Caliz para poner en el arca con hijuela Patena tafetàn blanco encima, junto con vna colonia para atarlo: Tambien se ha de poner vn paño de hombros blanco, con que se cubra todo esto, Missal para Epistola, y Evangelio, vinageras con vino, y agua, vn Caliz, ò dos con vino para la Communion de los Sacerdotes, con dos Purificadores encima, y vna toalla para la Communion, y la Cruz para la Procession cubierta con velo morado, puesta en su sitio.

7. En la Sacristia se prepara vn brasero con lumbre; dos incensarios con sus navetas, palio, y guion; ornamentos blancos los mas ricos para la Missa, Capa blanca para la Procession, y para el Subdiacono, que ha de llevar la Cruz, Amito, Alba, Cingulo, y Dalmatica blanca, y las Estolas pára los Sacerdotes, que han de Comulgar, si pudiere ser, sean blancas. Todo dispuesto, y vestidos Celebrante, y Ministros mayores, y menores, y encendidas las seis velas de el Altar, en comenzando en el coro à cantar la Missa, saldran de la Sacristia los vestidos con el orden, que se advirtiò en el libro Sexto de la Missa Solemne, haziendo las Ceremonias, è inclinaciones, que alli se advirtieron: Solo se ponen aqui las particulares, que son proprias de este dia.

8 El

8. El Celebrante haze la Confession como es costumbre, sin dezir el Psalmo: *Iudica me Deus*; en el *Introitu*, ni en el Psalmo *Lavabo*, no se dize: *Gloria Patri*; dizese en esta Missa: *Gloria in excelsis*, y tambien *Credo*; y quando el Subdiacono (despues que el Celebrante ha dicho: *Oremus* para el Offertorio) fuere por el Caliz, en que se ha de celebrar, para traerlo à el Altar, ira el Sacristan con Sobrepelliz, y llevara el Relicario con las Formas para la Communion, y le pondra sobre los Corporales.

9 Oy el Celebrante, ha de Consagrar dos Hostias grandes, de las quales vna Consume como es costumbre, con todo el Sanguis, y la otra se guarda para el dia siguiente, en el qual no se dize Missa. Tambien se reservaran algunas Formas Consagradas en alguna Capilla decente, por si fueren menester para enfermos; la Hostia mayor, que se ha de reservar para el Monumento, la pondra el Celebrante despues de el Offertorio, sobre el Corporal, à la parte de el Evangelio, si se puede acomodar, porque no este con la Hostia, y despues de Consagrada no se ha de alzar para q̃ los Fieles la adoren, sino es solamente, la que ha de Consumir oy el Celebrante.

10. Quando el Celebrante diga: *Suscipe Sancte Pater*; tomara el Diacono el Relicario de las Formas con la mano derecha, y le lebantara vn poco à vista de el Celebrante para que se extienda la intencion, à todas las Hostias, y formas, que tiene presentes, y dicha la Oracion de la Ofrenda, pondra el Relicario detras de el Caliz (si puede ser) cubriendole con la hijuela, hasta la Consagracion: Y en diziendose las palabras: *Quam oblationem*; pasando el Diacono de la

parte

parte de el Evangelio, à el de la Epiſtola, hecha genuflexion en medio, deſcubrira el Relicario, y le pondra junto à las Hoſtias; y deſpues de la elevacion le bolvera à cubrir, y le pondra donde antes.

11 Oy no ſe da Paz, aunq̃ ſe dize en el vltimo: *Agnus: Dona nobis pacem*; y aſsi dichos los *Agnus*, ſe mudara el Diacono à el lado de el Evangelio, y el Subdiaco à el de la Epiſtola: Y aviendo rezebido el Celebrante el Sanguis, el Diacono cubre con la hijuela el Caliz, y lo pone ſobre el Corporal à el lado de el Evãgelio; el Subdiacono, hecha primero genuflexion, va à la Credencia, y trae à el Altar el Caliz, que eſta diſpueſto para reſerbar la Hoſtia, y hecha otra genuflexion, ſe lo entriega à el Diacono (el qual ſe abra paſado ya à el lado de la Epiſtola) el Diacono lo deſcubre, y ſe lo da à el Celebrante, el qual haziendo genuflexion junto con los Miniſtros, pondra en èl la Hoſtia Conſagrada, de tal modo, que el dia ſiguiente ſe pueda ſacar ſin tocarla con la mano, ladeando vn poco el Caliz: Pueſta, hara otra vez genuflexion, y el Diacono pondra ſobre la copa de el Caliz la hijuela, luego la Patena azia abaxo; deſpues ſe cubrira el Caliz con el velo blanco, atandolo con la cinta, que eſta prevenida, y le pone en medio de los Corporales, ſacando delante de èl el Relicario para la Communion.

12. Hecho eſto el Subdiacono ſe paſa à el lado de el Evangelio, y el Diacono, hecha genuflexion ſe retira vn poco azia el lado de la Epiſtola, y buelto el roſtro à el Celebrante eſtando vn poco inclinado, y las manos juntas dize la Confeſsion en voz clara, y todos ſe hincan de rodillas, y los Acolitos extenderan vna toalla, teniendola por los extremos.

13 Dicha

13 Dicha la Confession, se ponen el Diacono, y Subdiacono de rodillas, y el Celebrante, bueltas azia el lado de el Evangelio las espaldas, dize: *Misereatur vestri*, y *Indulgentiam*; sin dezir antes otra cosa alguna. Luego se buelve à el medio de el Altar, y hecha genuflexion, toma el Relicario, y buelto a el Pueblo en el lado de el Evangelio, dirà: *Ecce Agnus Dei*, y *Domine non sum dignus*.

14. Los primeros, que han de llegar à Comulgar son los Prelados, y P. P. de Provincia, si los ay: Despues el Diacono, y Subdiacono juntos, y aviendo Comulgado estos, hecha genuflexion, iran cada vno à su lado, y tomando la Ablucion ellos mesmos, se quedaran con los Calizes en las manos, para darla à los demas Sacerdotes; los quales iran llegando despues de los Ministros, de dos en dos, todos con Estolas à el cuello: Despues de los Sacerdotes llegan juntos el Turificador, y Acolitos, y vltimamente todos los demas segun el Orden, que se advirtiò en el cap. 17. de el lib. 6. à los que no fueren Sacerdotes, no se les ha de dar la Ablucion con el Caliz, sino es con otro vaso distinto.

15 Mientras se administra la Communion, se canta en la Capilla mayor la comunicanda, y los Religiosos se quedan alli para la Procession: Y tendra cuydado el Vicario de Coro, immediatamente, que se acabe la Communion, de embiar à la Sacristia; à quien se vista de Subdiacono, para que lleve la Cruz en la Procession: Y tambien embiara, vno, ò dos Religiosos, que vestidos de Sobrepellizes, lleven los incensarios, en el cap. 5. de el lib. 2. donde se trato de el Oficio de el Turificador, quedo advertido, que es

abuso,

abuso, y contra el estilo Romano llevar Estolas los q̃ llevan los incensarios.

16 El Celebrante, despues de la Communion, no ha de dar la Bendicion, à los que han Comulgado; sino es acabada, se buelve à el Altar con los Ministros, y tomara la Purificacion de el Caliz, y ablucion de dedos como es costumbre: El Sacristan (si es Sacerdote) vestido de Sobrepelliz, y Estola, acompañado de algunos Religiosos con luzes llevara el Relicario con las Formas Consagradas; a vna Capilla, ò Sagrario, donde con decencia este guardado para lo que se ofreciere.

17 La Missa se prosigue en el Altar, haziendo en ella las genuflexiones, y demas Ceremonias, que quedan dichas, en el cap. que se trato de la Missa, que se dize, estando el Santissimo Sacramento Manifiesto: Dexando en medio de el Ara sobre los Corporales el Caliz con la Hostia Consagrada, y llevando el Subdiacono el Caliz, en que se ha Celebrado, à la credencia como es costumbre. Y quando el Celebrante diere la Bendicion à el fin de la Missa, todos se ponen de rodillas, signandose de la frente à el pecho: Y el Celebrante en acabando de darla a la parte de el Evangelio, ni buelve à el medio de el Altar, ni haze genuflexion, sino es que bolviendose à el Altar, alli mismo dira el Evangelio de San Juan, si lo dixere por Missal, ò tablilla, signara el libro, ò tablilla, y luego assi proprio, estando buelto mientras le dize à el libro: Si lo dize de memoria, se signara solamente assi mesmo: Y al dezir: *Et Verbum caro factum est*; se arrodilla azia el Santissimo Sacramento.

18 Mientras se dize el Evangelio vltimo, se encienden las hachas, y velas, y salen à la Capilla los

de los incensarios, y el Subdiacono, que ha de llevar la Cruz sin Manipulo, el qual acompañado de los Acolitos con ciriales, se pondra à la puerta de la Capilla, donde estaran en pie, hasta que sea tiempo de comenzar la Procession. Tambien se sacara el palio, y se entregaran las varas de èl, à los que las tuvieren encomendadas; advirtiendo, que las que fueren delante de el Celebrante, se reparten à los mas nobles.

19 Dicho el Evangelio, el Celebrante con los Ministros, se viene à el medio de el Altar, donde haran genuflexion, y pasaran à el lado de la Epistola junto à la Credencia; y alli los Ministros le quitan à el Celebrante la Casulla; y Manipulo, y le ponen la Capa, y ellos tambien dexan los Manipulos: Luego vienen todos tres à el medio de el Altar, donde hecha genuflexion, se buelven à lebantar, y estando assi, llegan los de los incensarios, y sirviendo el Diacono con la naveta, hechara el Celebrante inciensio tres vezes en vno, y otro incensario sin Bendicion; luego se hinca de rodillas en la misma grada, y el Diacono le da el incensario, sin besarle, ni tan poco la mano, y el Preste incensara tres vezes à el Santissimo Sacramento haziendo inclinacion de cabeza antes, y despues, guiando la mano todas tres vezes azia el medio, y los Ministros levantaran la fimbria de la Capa, para que la incensacion se haga con mas Magestad.

20 Hecha la incensacion, buelve el Diacono à tomar el incensario sin besarlo, y trayendose vn paño de hombros, se le ponen à el Preste estandose de rodillas: El Diacono se llega à el Altar, y haziendo genuflexion primero, toma el Caliz con la Hostia Consagrada, con la mano derecha el nudo, y con la siniestra

nieſtra el pie de el Caliz, y bolviendoſe à el Preſte, ſe le da; el Preſte le rezibe de rodillas, y el Diacono ſe lo entriega eſtando en pie; y el Preſte ha de tomar el Caliz por el nudo, con la mano ſinieſtra, y la dieſtra la ha de poner ſobre el Caliz, teniendole en eſta forma levantado haſta el pecho, y el Diacono le cubre con el extremo de el paño de hombros de el lado derecho.

21 Eſtando en eſta forma, ſe levanta el Preſte; los Cantores entonan el Hymno: *Pange lingua*; y comienza à andar la Proceſsion; el Diacono à la mano derecha de el Preſte, y el Subdiacono à la ſinieſtra, llevando levantadas las partes anteriores de la Capa, con advertencia, que el Preſte, y los Miniſtros no cantan, ſino es: *Summiſſa voce*; iran rezando el Hymno.

22. Por Decreto de la Sagrada Congregacion de Ritos, oy ni mañana, no ſale la Proceſsion fuera de la Igleſia, y aſsi comenzara à ir por el lado de el Evangelio, y bolvera por la parte de la Epiſtola; y ſiempre que los que van en la Proceſsion paſaren por delante de el Santiſsimo Sacramento, ſe hincaran de rodillas, ſalvo los que llevan la Cruz, y ciriales; tambien ſe hincaran de rodillas quando en la Proceſsion ſe cantare: *Tantum ergo Sacramentum*; à los dos verſos primeros ſolamente, bueltos los roſtros à el Santiſsimo Sacramento, eſtandoſe el Preſte en pie, y los de la Cruz, y ciriales. S.R.C.6.Aug. 1591.

23 Los que llevan los incenſarios, los iran continuamente moviendo, yendo ſiempre juntos, delante de los que llevan el palio, y con advertencia de no bolver totalmente las eſpaldas al Santiſsimo Sacra-

Sav.tom.1. part.4.tit.8. fol.249. mento: *Quasi sternendo viam Sacramento cum odore incensi.* Este es el mas vsado modo de incensar; porque incensar à el Sacramento puestos de rodillas, pertenceze solo à el Preste, y quando haze esto otro alguno, es quando parado el Preste, lo muestra à el Pueblo para que lo adoren.

24 Llegados à el lugar, donde se ha de colocar el Caliz, en el qual estaran ya encendidas las velas, el Sacristan quita el palio de el medio; el Subdiacono de la Cruz la lleva à su lugar, y el Preste con los Ministros, y los Acólitos con los ciriales suben hasta la grada de la peana de el Altar; à donde todos se ponen de rodillas, salvo el Preste, que ha de dar el Caliz estando en pie à el Diacono, el qual le rezibe de rodillas, luego se levanta, y le pone en medio de el Altar, y hecha genuflexion, se pone à la mano diestra de el Preste; el qual estando en pie, pone incienso sin Bendicion, sirviendole con la naveta el Diacono, y puesto de rodillas, incensara tres vezes el Caliz, haziendo con los Ministros inclinacion, antes, y despues.

25. Rezebido por el Diacono el incensario de mano de el Preste, y entregado à el Turificador, se levantara, y llegando à el Altar, y hecha genuflexion, tomara el Caliz con la Hostia Consagrada, y llevandole con mucha reverencia, le pondra dentro de el arca, q̃ esta ya en el monumento preparada, y hecho esto sin incensar el Caliz mas, cerrara el arca con la llave, y se la dara à el Preste. El Vicario de Coro tendra cuydado, mientras el Caliz se inciensa, y el Diacono le pone en el arca de cantar el: *Tantum ergo Sacramentum*; y encerrado su Magestad, no se ha de dezir verso ni Oracion.

26 Casi todos los A. A. q̃ tratan de esta facultad, dizen; que la llave de el arca, donde se encierra el Santissimo Sacramento, à quien propriamente perteneze, es al Sacerdote, que ha de hazer el Oficio el dia siguiẽte; lo qual se observa con mucha puntualidad en Roma; S.R.C. 30 Ian 1610. pero en España, se ha introducido el entregarla à personas Seculares, lo qual no sera facil desarraigar, alegandose para esto las necesidades de las Iglesias, y que su Magestad se coloque con decencia.

27. Luego que el Diacono cierra el arca, saldra el Campanero, y tocara con la Matraca à Visperas; los Religiosos se iran à el coro para dezirlas, el Preste, y Ministros se iran à la Sacristia, donde quitados los Ornamentos blancos, se quedan: *In albis*; poniendose el Preste, y Diacono Estolas moradas, de este modo buelven à salir acompañados de los Acolitos sin ciriales, y asisten con los demas à las Visperas, las quales oy, y mañana se diran en el coro baxo.

28. Las Visperas se dizen sin Canto, en tono algo baxo, y hecha señal por el Preste se reza: *Pater noster*, y *Ave Maria*; estando todos inclinados, y hecha señal para q̃ se levanten, los Cantores encomendaran la primera Antifona à el Preste, y las Visperas son Dobles como estan en el Breviario, y assi se observaran las Ceremonias, que quedan advertidas en las Visperas de los Dobles menores. En este dia, ni el siguiente no ay Capitula, Hymno, ni verso, y assi aviendo repetido la Antifona de el quinto Psalmo, se encomienda à el Preste la Antifona de: *Magnificat*; y repetida, se dize: *Christus factus est*; hasta la Clausula, que se dixo en Laudes, despues: *Pater noster*; todo en secreto, y lo demas en el modo, y forma, que en el numero de las

Laudes

Laudes de este mismo capitulo queda advertido.

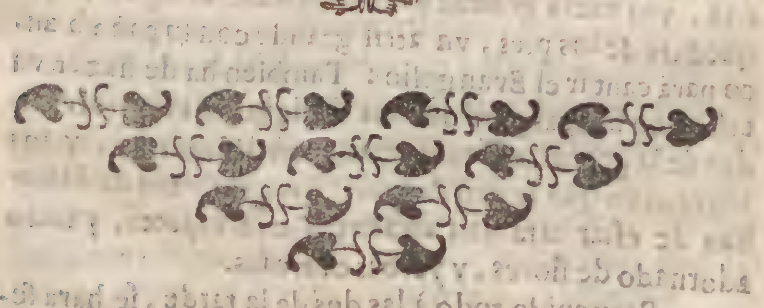
29. Despues de Visperas, se desnudan los Altares (salvo el de el monumento) para lo qual, iran el Preste, y Ministros: *In albis*; como asistieron en las Visperas, acompañados de los Acolitos, y de otros quatro; ò seis Religiosos: el Turificador solo, luego los dos Acolitos juntos, luego los Religiosos, despues el Preste, y Ministros, vno en pos de otro: Llegando à cada vno de los Altares, hazen todos genuflexion à la Cruz, mas el Preste solo inclinacion profunda, y lo mismo a èl despedirse. En comenzando à desnudar el primer Altar, comenzarà el Preste: *Diviserunt sibi*, y los Ministros comenzaran el Psalmo: *Deus, Deus meus respice in me*; el qual alternativamente iran diziendo el Preste, y Ministros. En los Altares, solo ha de quedar la Cruz cubierta con velo morado, y los candeleros: Y en estos tres dias pasando por delante de la Cruz se ha de hazer genuflexion: *Quia fulget Crucis mysterium*; en los Altares, donde huviere Sagrario, se quitaran los visos, porque no se entienda ay Sacramento.

30 Siendo hora de comer, se toca con la Matraca, y estando los Religiosos juntos, haze el Prelado señal, y se iran entrando en el Refectorio, comenzando por los menos antiguos, y puestos en dos coros comienza el Prelado, sin canto: *Christus factus est*; prosiguiendole todos, hasta la terminacion, que se ha dicho en el Oficio Divino; luego se dize: *Pater noster*; todo en secreto, estando los Religiosos inclinados, y levantandose el Prelado, haze señal para que los demas se levanten, y el Prelado juntando las manos, buelto vn poco azia la mesa traviesa, poniendo la mano siniestra en

en el pecho con la diestra haze la señal de la Cruz, sin dezir cosa alguna. Y sentados los Religiosos, el Lector de mesa comienza à leer la Passion en voz baxa, y devota, y hecha la primera pausa, hara el Prelado señal, y se descogeran las servilletas.

31. Alzadas las mesas, despues de aver acabado de comer, hara el Prelado señal, para que los Religiosos salgan de los asientos, y puestos como à el principio, comenzara el Prelado: *Christus factus est, &c.* y lo proseguiran todos, y en acabandolo, comenzara el Psalmo: *Miserere mei*; y iran rezandole en tono baxo à la Iglesia; y acabado, dira el Prelado la Oracion: *Respice*; de el modo, que se ha dicho en el Oficio Divino, y despues de la Oracion diran vn *Pater noster*; hara el Prelado señal, y besando todos en tierra, se saldran con el orden, que entraron.

32. El Viernes Santo se haran las Ceremonias en el Refectorio de el mismo modo, que queda dicho; solo que à el verso: *Christus*; se añade: *Mortem autem Crucis*; y quando la Communidad sale con el *Miserere* de el Refectorio, ira à el lugar, donde esta reservado el Santissimo Sacramento.



CAP.

CAPITVLO XI.

DE LAS CEREMONIAS DE EL Mandato.

1 A Hora competente, el Hospedero dispõdra lo necesario para el Mandato, ò Lavatorio; el qual despues de aver puesto agua à calentar con flores, ò yerbas olorosas, aderezara en el Claustro, ò Capitulo, vn Altar con frontal blanco: *Ad significandam puritatem, cuius gratia lavandi sunt pedes*: Con mantel, dos candeleros con velas blancas, Cruz en medio cubierta con velo blanco, vn atril pequeño con Missal abierto, vna toalla de capacidad, que se le pueda ceñir el Prelado, y limpiar los pies con ella, vna fuente, ò palancana para hechar el agua para los pies: dos, ò mas jarros de plata, y vna toalla pequeña, para enjugarse las manos el Prelado despues de el Lavatorio.

2. Demas de esto, prepara junto à el Altar dos cantaros, vno para el agua caliente, y otro para agua fria, vna vacia grande para derramar el agua, que quedare de los pies, vn atril grande con su paño blanco para cantar el Evangelio: Tambien ha de hazer vn coro con bancas para que los Religiosos esten divididos de la gente, el suelo estara con alfombras, y los asientos en que se han de poner los que se han de labar han de estar tambien cubiertos con tapetes, y todo adornado de flores, y yerbas olorosas.

3 Prevenido todo à las dos de la tarde, se hara se-

ñal con la Matraca, para q̃ los Religiosos se junten en la Sacristia, donde el Prelado se vestira de Amito, Alba, Cingulo, Estola, y Capa morada, y los Ministros de Dalmaticas blancas con Manipulos como para la Missa. Estando ya vestidos, iran saliendo de la Sacristia, en esta forma: Primero el Turificador con el incensario, y naveta, luego el Subdiacono con la Cruz cubierta con velo morado en medio de los Acolitos con ciriales, y velas encendidas, despues los Religiosos de dos en dos, y el vltimo el Preste con el Diacono à su mano siniestra llevando delante de el pecho el libro de los Evangelios.

4. Llegados à el lugar de el lavatorio, pondra el Subdiacono la Cruz junto à el Altar, à el lado de el Evangelio, los Acolitos à los lados de el Altar con los ciriales, el Preste aviendo besado en medio de el Altar, se pone à el lado de el Evangelio; el Diacono aviendo puesto el libro de los Evangelios sobre el Altar, toma la naveta, y sirviendo con la cuchara à el Preste con los osculos acostumbrados, el Preste pone incienso en el incensario con la Bendicion acostumbrada, despues el Diacono se pone de rodillas, y dize: *Munda cor meum*; y dicho, se lebanta, y toma el Missal de el Altar, y pide la Bendicion puesto de rodillas, y aviendola rezebido, y besado la mano à el Preste, llevando el Missal arrimado à el pecho, irà à el lugar, donde se ha de cantar el Evangelio, acompañado de el Subdiacono, Acolitos, y Turificador, los quales se pondran, como se canta el Evangelio en la Missa: Y el Preste, al comenzar à cantarse; *Dominus vobiscum*; se pondra à el lado de la Epistola con las manos juntas, y el rostro buelto azia el Diacono

5. Cantado el Evangelio, el Subdiacono lleva el Missal, para que lo bese el Preste, y el Diacono le inciensa como en la Missa, y los Acolitos ponen los ciriales junto à la Cruz; los Ministros se quitan los Manipulos solamente, y al Preste le quitan la Capa, y le ciñen la toalla larga, dexando el extremo, que cae azia la mano derecha mas largo que el otro.

6. En esta forma, se llega à el lugar donde estaran sentados ya los treze Religiosos, el Diacono à la mano derecha de el Preste, y el Subdiacono à la siniestra, y puesto de rodillas el Preste à los pies de el primero, que se ha de lavar, comenzando por el lado derecho, vn Acolito, que estara à la mano derecha de el Diacono, hechara agua tibia en la bacia, y se la da al Diacono, y el Preste lavara el pie derecho de el Religioso, teniendole levantado el Subdiacono, y lavado, le administrara el Diacono, à el Preste el extremo de la toalla, conque esta ceñido para enjugarle, y aviendole enjugado, besara el Preste el pie, sin hazer sobre el con el dedo la señal de la Cruz, porque solo se besan los pies.

7. Mientras el Preste enjuga el pie de el Religioso, quitara el Acolito la bacia con el agua, que le lavo, y la derramara en la bacia grande diputada para esto, y otro Acolito hechara otra agua limpia para el segundo, que se ha de lavar, de suerte, que para cada Religioso se ha de mudar el agua, haziendo con todos los que se han de lavar, lo mismo que se ha dicho, se haga con el primero.

8 Assi como se comienza el lavatorio, entonaran los Cantores, la Antifona: *Mandatum novum*, y el coro la proseguira junto con todo lo demas, que el

M.ssal

Miſſal pone para eſte acto, lo qual durara haſta que el Preſte ſe lave las manos.

9 Concluido el lavatorio de los pies, ſe lavara el Preſte las manos, adminiſtrando el agua vn Acolito, y otro vna toalla para que ſe las enjugue: Bolviendo deſpues à donde dexo la Capa, los Miniſtros quitandole la toalla, conq̃ eſta ceñido, le pondran la Capa, y llegando à el medio de el Altar, y haziendo Preſte, y Miniſtros la debida reverencia à la Cruz, teniendo las manos jũtas, dira el Preſte cantado: *Pater noſter*; y proſiguiendolo en ſecreto, dira tambien cantado: *Et ne nos inducas, &c.* junto con los verſos, y Oracion, que el Miſſal ſeñala, eſtando à ſus lados, el Diacono, y Subdiacono; lo qual acabado, tomara el Subdiacono la Cruz, y los Acolitos los ciriales, y ſe bolveran à la Sacriſtia junto con la Comunidad, con el miſmo orden, que vinieron.

10. A las tres ſe toca con la Matraca à Completas, en el Breviario ſe nota el modo que oy, y el dia ſiguiente ſe han de rezar: Pues abſolutamente comienza el Hebdomedario la Confeſsion, y reſpondido por el coro: *Miſereatur*; dize eſte la Confeſsion como ſe acoſtumbra, y dicho por el Hebdomedario la deprecacion, y Abſolucion, ſe juntan los Cantores, y comienzan el Pſalmo: *Cum invocarem*; y ſe proſiguen todos quatro, y el *Nunc dimittis*, deſpues de el qual los Cantores comienzan el verſo: *Chriſtus factus eſt*; y, y lo proſigue el coro finalizandoſe eſta hora con el *Miſerere*; y lo demas, que queda advertido, ſe finalizan las horas menores.

CAPITVLO XII.

DE LAS CEREMONIAS, QVE SE hazen el Viernes Santo.

1 EL Sacristan tendrà cuydado de disponer el Altar, donde se han de hazer los Oficios, el qual, no ha de ser el de el Monumento, donde està encerrado el Santissimo Sacramento, sino otro distinto, el qual ha de estar totalmente desnudo: En medio de este Altar ha de poner vna Cruz de madera llana, y si tuviere algun Santo Christo, serà cosa mas propia, la qual ha de estar cubierta con vn tafetan negro, con tal disposicion, que à su tiempo con facilidad se vaya descubriendo: Sobre el Altar ha de poner seis candeleros llanos con seis velas de cera comun, vn Missal registrado, sobre vn atril pequeño; la grada, ò el plan de el Altar, ha de estar sin alfombra, ni tapete, ni estera, sino limpia, y barrida.

2. La Credencia, no ha de tener mas, que mantel encima, que la cubra, sobre la qual se ha de poner lo necesario para los Oficios: en ella ha de estar vna toalla, ò manteles doblados para extender à su tiempo en el Altar, vna bolsa con Corporales, vn Purificador las vinageras con vino, y agua en su salvilla, vna toalla, ò paño de manos, dos Missales, vna Estola negra para el Subdiacono, si ha de cantar la Passion: El Estolon para el Diacono (si lo ay negro, y sino le servirà la Planeta cruzada) el paño de hombros blanco:

Tam-

Tambien se ha de preparar vna alfombra hermosa, y vna almohada de seda, ò bordada, sobre que se ponga la Cruz para la adoracion despues de descubierta; dos atriles desnudos para la Passion, y junto à la Credencia vna banca desnuda, para quando el Preste, y Ministros se descalzen: *Quia nudato Christo in Cruce, omnia nuda sunt.*

3. En la Sacristia se preparan los Ornamentos negros para el Preste, y Ministros, conviene à saber, vna Casulla con Estola, y Manipulo para el Preste; dos Planetas con vna Estola, y dos Manipulos para el Diacono, y Subdiacono, y otra Planeta para el Subdiacono, que ha de llevar la Cruz: Y si han de cantar la Passion otros distintos de el Celebrante, y Ministros, se prepararàn los Ornamentos, que en el Domingo de Ramos se advirtieron con la diferencia, que las Estolas, que oy han de llevar han de ser negras: El Palio mesmo, que sirvio el dia antecedente, la Cruz Processional, la qual ha de ir ya descubierta, los ciriales con velas, dos incensarios, ò à lo menos vno, y las hachas, y velas para la Procession.

4 Este dia por la mañana, se toca à Prima con la Matraca à la hora acostumbrada, y se dizen en el coro, Prima, Tercia, y Sexta, como se dixeron en el dia antecedente: Y à hora competente, que sera à las nueve de la mañana, se tocara con la Matraca à los Oficios, y mientras se dize en el coro nona (que se ha de dezir sin canto) se vestiran el Preste, y Ministros con los Ornamentos dichos, y estando los Religiosos en la Capilla mayor, ò en el lugar diputado para el coro, saldran los vestidos, hecha primero inclinacion a la Cruz, ò Imagen de la Sacristia, en la forma, que salen

len à la Missa Solemne, como se advirtiò en el capitulo, que se trato de las Ceremonias de las Missas Solemnes, salvo, que el Turificador sale sin incensario, y los Acolitos sin ciriales.

5. En llegando à el Altar, puestos en linea recta, hazen genuflexion à la Cruz, y en la infima grada, se postran, y postrados oran por algun espacio de tiempo; no señala el Missal, quanto aya de ser, lo que han de estar postrados, mas el Ceremonial Romano, y Paris Craso advierten ha de ser por espacio de el Psalmo de *Miserere mei*; finalmente han de dar lugar estando postrados, à que los Acolitos tiendan los Manteles sobre el Altar, y el Lector, que ha de dezir la primera Profecia, se ponga la sobrepelliz.

Paris Craf. l. 2. cap. 47.

6 Mientras el Preste, y Ministros estan postrados, los Acolitos, aviendo primero apartado el Missal, extienden sobre el Altar los manteles, de forma, que caygan vn poco por delante, y lado de el Altar; el Turificador, que sera el que aparte el Missal, le bolvera à poner con el atril sobre los manteles, y se iran luego Turificador, y Acolitos detras de el Celebrante, y Ministros. El Vicario de Coro tendra cuydado de advertir à los Acolitos todas estas cosas, antes que salgan à publico, porque de ordinario suelen errar esta Ceremonia.

7. Los de el coro mientras los de el Altar estan postrados, estan puestos de rodillas con las cabezas inclinadas, bueltos azia el Altar, y en lebantandose el Preste; y Ministros, se lebantan todos: Llegados à el Altar, el Preste, le besa en medio, y haziendo inclinacion à la Cruz, y los Ministros genuflexion, se pasan à el lado de la Epistola, donde esta el Missal, y se pondran

dran

dran en la forma, y modo que eſtan en la Miſſa, vno detras de otro.

8. Al ponerſe Preſte, y Miniſtros en el lado de la Epiſtola, vn Lector con ſobrepelliz, cantara la Profecia en el miſmo lugar; donde el Subdiacono ſuele cantar la Epiſtola, y acabada de cantar, haziendo genuflexion, ſe bolvera à el coro. El Preſte mientras ſe canta eſta Profecia, la dira rezada, junto con el Tracto, y aviendoſe cantado en el coro, dira el Preſte cantado: *Oremus*; extendiendo, y juntando las manos, è inclinando la cabeza à la Cruz; el Diacono pueſto detras de el Preſte, hincandoſe de rodillas, primero que los demas dize: *Flectamus genua*; à que ſe arrodillan todos (ſalvo el Preſte) y el Subdiacono lebantandoſe primero, que los demas, dize: *Levate*; lo qual reſpondido, y no antes, ſe lebantan todos, y de eſte modo, ſe haze ſiempre eſta Ceremonia.

9 Deſpues de lebantados, dira el Preſte la Oracion: *Deus, à quo Iudas*; y comenzandola à dezir, irà el Subdiacono à la Credencia, y quitandoſe la Planeta, tomara el Miſſal, y llevandole arrimado à el pecho haziendo genuflexion en medio de la peana de el Altar, ira à el lugar acoſtumbrado, donde ſe ſuele cantar la Epiſtola, acompañado de vn Acolito, la cantara como eſta en el Miſſal, y acabada de cantar, haziendo genuflexion, donde la hizo antes, ſin beſar la mano à el Preſte, dara el Miſſal à el Acolito, y ſi ha de cantar la Paſsion, no ſe pondra la Planeta, ſino vna Eſtola negra.

10. Entre tanto que el Coro canta el Tracto, ſe quita el Diacono la Planeta, y los Acolitos ponen los atriles deſnudos para cantar la Paſsion, la qual ſe canta en la forma, que ſe dixo el Domingo de Ramos, y ſi

acaſo

acafo no la cantaren los que eftan veftidos à el Altar, fino tres Cantores diferentes, fe hara todo lo q̃ fe dixo en aquel dia, falvo que no tienen Ramos en las manos.

11 El Diacono, que firve en el Oficio (aya ayudado à la Pafsion, ò no) dichas las palabras: *Viderunt, in quem transfixerunt*; fe pone el Eftolon negro, ò la Planeta doblada à modo de Eftola, y el Subdiacono fe pone la Planeta, y viniendo à el Altar, haze genuflexion, y pone el Miffal en medio, è hincado de rodillas dize: *Munda cor meum*; y lebantandofe toma el Miffal, y fin tomar Bendicion de el Prefte, haziendole inclinacion de cabeza, acompañado de el Subdiacono, y de los Acolitos fin ciriales, ira à el lugar, donde fe canta el Evangelio, y cantara aquella parte vltima en tono de Evangelio, fin fignar el libro, ni afsi proprio, ni incenfarlo.

12. El Subdiacono, defpues que fe ha cantado aquella parte de el Evangelio, no lleva à befar el libro, fino acabado de cantar cierra el Miffal, y todos quatro, efto es el Diacono, y Subdiacono, y los dos Acolitos, haziendo genuflexion à la Cruz, fe iran à fus lugares, el Diacono detras de el Prefte, dexando el Eftolon, toma la Planeta, y el Subdiacono fe pondra detras de el Diacono.

13 Pueftos en efta forma, quitados los atriles por los Acolitos, comienza el Prefte abfolutamente: *Oremus dilectifsimi, &c.* como efta en el Miffal; advirtiendo, que fiempre que dixere: *Oremus*; ha de extender, y juntar las manos, haziendo inclinacion de cabeza à la Cruz, y quando dize las Moniciones (que fon aquellas partes, que eftan pueftas en el Miffal por punto) ha de tener las manos juntas, y quando canta

las

las Oraciones, las ha de tener abiertas, el: *Flectamus genua*, y *Levate*; se han de dezir, como queda advertido arriba.

14. Quando esta la Silla Apostolica *Vacante*; se dexa la monicion, y Oracion de el Papa: Y en estos Reynos de España esta concedido, que se diga el nombre de el Rey diziendo en la monicion: *Oremus, & pro Chatolico Rege nostro N.* en lugar de las palabras: *Pro imperatore nostro.* Y en la Oracion se dize: *Respice ad Hispanum Benignus Regnum.* *Bustam. lib. 4 cap. 15. n. 3.*

15 Acabadas las Oraciones, el Preste se pone junto à la esquina de el lado de la Epistola, y alli se quita la Casulla, y buelto à el Pueblo, teniendo las espaldas azia la pared, y el hombro derecho azia la esquina de el Altar, tomara el Diacono la Cruz, haziendo antes genuflexion, y se la dara cubierta como esta à el Preste, sin besar la Cruz, ni la mano de el Preste, el qual la rezibe, y teniendo delante de si vn Acolito con el Missal abierto, estando el Diacono à su mano diestra, y el Subdiacono à la siniestra, descubre la parte superior de la Cruz, hasta los brazos, y lebantandola vn poco con ambas manos, entona solo: *Ecce lignum Crucis*; y desde aqui le ayudan los Ministros hasta: *Venite adoremus*; que lo ha de cantar el coro; en començando el coro à cantarlo, se hincan todos de rodillas, y casi se postran, assi los Ministros, como los Acolitos, y todos los demas, salvo el Preste, que se queda en pie, y sin moverse.

16 Cantado por el coro: *Venite adoremus*; se lebantan todos, y el Preste con los Ministros, se pasa à la parte anterior de el mismo lado de la Epistola, y descubriendo el brazo derecho de la Cruz, y la cabeza de

el Cruzifixo; como advierte el Ceremonial Romano, lebantandola vn poco mas alto, que la primera vez, y la voz tambien, buelve à dezir solo: *Ecce lignum Crucis*; y desde aqui le ayudan los Ministros como la primera vez, y respondiendo el coro como al principio, todos hazen la misma adoracion, que hizieron antes.

Cerem.Rom. lib.2. cap.27 y 28.

17 Para la tercera adoracion, se pasa el Preste con los Ministros à el medio de el Altar, y descubriendo de el todo la Cruz, tomara el Diacono el velo, conque estaba cubierta, el qual dara à vn Acolito, y le pondra sobre la Credencia: El Celebrante lebantando la Cruz, y juntamente la voz, mas que la primera, y segunda vez, entona solo: *Ecce lignum Crucis*; ayudandole los Ministros, y respondiendo el coro, y haziendo todos la adoracion como se ha dicho.

18. Antes de pasar adelante, se nota lo primero: Que la Cruz, que ha de servir à la adoracion, no es la que se ha de llevar en la Procession, porque la de la adoracion, se ha de quedar descubierta en el Altar para lo restante de los Oficios. Lo segundo se nota, q̃ mientras se dizen las vltimas Oraciones, se ha de tender vna alfombra para la adoracion de la Cruz, de tal forma, que los extremos de la parte superior, caygan sobre la infima grada de el Altar mayor, y sobre ella el cojin morado, que se dixo, y sobre el vna toalla curiosa. Lo tercero, que quando el Celebrante lebante la voz para las repeticiones de el: *Ecce lignum Crucis*; al mismo tiempo ha de ir lebantando la Cruz. Lo quarto, que el Acolito, que esta teniendo el Missal, ha de cerrarle, arrimandole à el pecho para hincarse de rodillas, dexando señal para abrirle despues por donde estaba antes.

19 Des-

19. Descubierta de el todo la Cruz, quedandose los Ministros de rodillas, el Preste solo la llevara lebantada con mucha devocion, y gravedad, sin hazer reverencia à nadie, antes todos, como fuere pasando, hincaran la rodilla à la Cruz, y llegando junto à la almohada puesto de rodillas, pone la Cruz sobre ella, de tal manera, que la cabeza de la Cruz este azia el Altar, y el pie azia el Pueblo; y entre tanto se descubren todas las Cruzes, que huviere cubiertas en la Iglesia.

20 Puesta la Cruz sobre el cojin, se lebanta el Preste sin besarla, y hecha genuflexion, se ira à la banca con los Ministros, y los Acolitos le descalzan, y descalzo ira solo à adorar la Cruz, llevando las manos juntas arrimadas à el pecho, la adoracion se ha de hazer en esta forma: Saliendo de su asiento, se pondra en medio en derecho de la Cruz, en tal proporcion, que pueda hazer tres genuflexiones antes de besarla, andando entre vna, y otra, dos, ò tres pasos, las genuflexiones han de ser con ambas rodillas, y siempre que las hincare, inclinada la cabeza ha de dezir: *Adoramus te Christe, & benedicimus tibi, quia per Sanctam Crucem tuam redemisti mundum.*

21 La tercera vez, que se hincare de rodillas, ha de ser junto à la Cruz, de suerte que pueda besar el pie, sin hazer mas movimiento, que el postrarse; y en besando la Cruz, se lebantara, y hara alli solamente inclinacion profunda, y sin otra alguna Ceremonia, ni andar pasos azia tras, se ira à su asiento, y los Acolitos le calzaran, y si acaso toco las sandalias con las manos; se las lavara alli administrandole agua, y toalla vn Acolito. Despues de esto, se pondra la Casulla, y se sentara, y rezara los improperios, como lo advierte el Ceremonial Romano en este dia.

Cerem, Rom. in hac die. Alcoz. tract. 4, fol. 357.

22 En

22. En aviendo el Celebrante adorado la Cruz, han de ir los Prelados, aunque sea huespedes, y los P.P. de Provincia: Despues iran el Diacono, y Subdiacono, haziendo antes de apartarse de los asientos inclinacion de cabeza à el Celebrante, y han de ir con los Ornamentos, que tienen puestos: Despues se siguen los Sacerdotes: Luego el Turificador, y Acolitos, todos tres juntos: Luego los demas Religiosos por el orden, que se advirtiò quando se trato de el modo de llegar à rezibir la Comunion: Todos iran de dos en dos (fuera de los arriba señalados) haziendo la adoracion de el modo, que se dixo la hiziese el Preste, salvo, q̃ en lebantandose, despues de besada la Cruz, han de hazer genuflexion: Y advirtiendo, que como el Ceremonial Romano dize, han de ir todos descalzos, y las manos juntas. Y si fuere costumbre, que todo el Pueblo llegue à adorar la Cruz vn Sacerdote con Sobrepelliz, y estola negra llevara otra Cruz al lugar à proposito, para que aun mismo tiempo, puedan todos llegar à adorarla.

Beavv. f. 386 num. 10.
Herr. lib. 3. cap. 10.

23. Mientras se haze la adoracion, se cantaran en el coro los improperios, ò todos, ò parte dellos, segun durare la adoracion; y porque se canten sin confundirse, se cantaran en esta forma: La Communidad, se ha de partir en dos coros, el primero ha de ser el de la Hebdomada, y el segundo el contrario: Dos Cantores solos de el primer coro han de comenzar el verso: *Populus meus*; hasta la clausula: *Salvatori tuo*; el primer coro canta: *Agios otheos*. El segundo coro: *Sanctus Deus*. El primer coro: *Agios ischyros*. El segundo: *Sanctus fortis*. El primer coro: *Agios athanatos Eleyson imas*. El segundo coro: *Sanctus immortalis*

talis miserere nobis. Despues dos Cantores de el segundo coro cantan: *Quia eduxi te per desertum*; hasta la clausula: *Salvatori tuo*. Y ambos coros iran respondiendo alternativamente, los mismos versos, que cantaron arriba, y se iran cantando como estan en el Missal.

24. Cerca de el fin de la adoracion, los Acolitos encenderan las velas de el Altar, y el Turificador, mudara el Missal à el lado de el Evangelio, y despues se iran à preparar los incensarios, y encender las velas de los ciriales, y el Vicario de coro embiara à el Subdiacono que se vista de Planeta negra, sin Manipulo para la Cruz, la qual ha de salir descubierta, y tambien quiẽ se vista de Sobrepellizes para los incensarios.

25. Despues que los Acolitos ayan encendido las velas de el Altar, se lebantara el Diacono, y haziendo inclinacion de cabeza à el Preste (estando mientras se aparta el Diacono, el Subdiacono en pie) ira à la Credencia, y tomando la bolsa de Corporales, y el Purificador, llegara a el Altar, sin hazer genuflexion, y los descojera como es costumbre, poniendo el Purificador en su lugar, y acabado esto, si dura la adoracion, se bolvera à su asiento, haziendo à el llegar junto à el Preste inclinacion de cabeza.

26. Acabada la adoracion de la Cruz, se lebantan en pie los Ministros, y el Diacono haziendo inclinacion de cabeza à el Preste, ira à el lugar de la Cruz, y puesto de rodillas junto à el cojin, la tomara con ambas manos, y la traera con mucha gravedad, y reverencia, lebantada, y la pondra en medio de el Altar donde se han hecho los Oficios, haziendo à el Altar genuflexion despues que aya puesto la Cruz: Mas quando la trahere en las manos, de ningun modo hara reverencia

à

à el Altar, ni à Persona alguna, antes todos, aunque sean Prelados, Preste, y Subdiacono à el pasar por delante de ellos el Diacono con la Cruz, se han de poner de rodillas: Y hecho esto quitara el Sacristan el cojin, porque no estorve, y se repartiran las velas à los Religiosos.

27 Puesta la Cruz en el Altar por el Diacono, saldran los Turificadores con los incensarios, los Acolitos con los ciriales, y velas encendidas, y el Subdiacono con la Cruz Processional, y se ordenara la Procession (si el lugar donde esta el Sacramento esta distante) en esta forma: Los primeros los Turificadores con incensarios, luego el Subdiacono con la Cruz en medio de los Acolitos con ciriales encendidos, despues la Communidad, luego los Ministros, y el Preste vno en pos de otro, el palio que sirviò el dia antecedente.

28. Llegados à el lugar, donde esta el Santissimo Sacramento, el Turificador, ò Turificadores, llegaran à el mismo Altar azia el lado de la Epistola, el Subdiacono, que lleva la Cruz, y los Acolitos con los ciriales, se quedaran à la puerta de la Capilla, de modo que no impidan el paso à los que van entrando: Los Religiosos iran pasando delante de la Cruz, con tal orden, que los menos antiguos, se vayan quedando junto à la Cruz, y los mas graves los mas cercanos à el Altar: El Preste, y Ministros se ponen en medio junto à el Altar, y todos de rodillas Oran vn poco.

29. Estando la Communidad en esta forma, se le pondra à el Preste el paño de hombros blanco, y se encenderan las velas de los Religiosos; el Diacono tomando de mano de el Preste la llave de el arca sin osculos

los, subira à donde esta el arca, y haziendo genuflexion, antes, y despues abrira la puerta, mas no sacara el Caliz, hasta que el Preste aviendo puesto inciensо, estando en pie sin Bendicion, aya incensado tres vezes; como es costumbre al Santissimo Sacramento; hecho esto, el Diacono saca el Caliz con el mismo velo blanco con que esta cubierto, y lo traera, y se lo pondra el Preste en las manos, el Preste le rezibe de rodillas, y el Diacono le da estando en pie; mas despues de averle dado, hara genuflexion, y lo cubrira con los extremos de el paño de hombros.

30. En rezibiendo el Preste el Caliz, entonan los Cantores, estando de rodillas, el Hymno: *Vexilla Regis*; y en comenzandolo, se lebanta el Preste con los Ministros à los lados, y comienza à andar la Procesion, y quando se cante el verso: *O crux ave spes unica*; todos se arrodillan azia el Santissimo Sacramento, excepto el Celebrante, y el q̃ lleva la Cruz, y los Acolitos de los ciriales: Los Turificadores iran cerca de el Preste, moviendo igualmente los incensarios con incienso, como se dixo en la Procession de el Jueves Santo.

31 Luego que la Procession llegue à el Altar donde se hizieron los Oficios, el Subdiacono de la Cruz la pondra en lugar acomodado, y los Acolitos se ponen con los ciriales à los lados de el Altar, y el palio se arrimara en parte donde no haga estorvo, y todos se ponen de rodillas, quando va pasando el Preste con el Caliz, quedandose asi bueltos azia el Altar: El Diacono à el llegar à el Altar para tomar el Caliz de mano de el Preste, se quita la Planeta, y se pone el Estolon negro, ò la misma Planeta doblada puesta como Estola.

32. Asi

32 Aſsi como llegue el Preſte à el Altar, el Diacono haziendo genuflexion, rezibe el Caliz de mano de el Preſte, el qual ſe eſta en pie haſta que lo entregue: Luego pondra incienſo ſin Bendicion en vno de los incenſarios, y puesto de rodillas le incienſa como es coſtumbre: Deſpues ſe pone en pie junto con los Miniſtros, y aviendole quitado el paño de hombros, el Diacono deſcubre el Caliz, quitandole el velo pequeño, la Patena, y la hijuela, y eſtando el miſmo Diacono en el lado de la Epiſtola, toma la Patena, è inclinado vn poco, teniendola lebantada ſobre los Corporales, ladeando vn poco el Caliz el Preſte, pondra en la Patena la Sagrada Hoſtia, procurando de no tocarla con los dedos; y ſi acaſo la tocare, ſe los purificara immediatamente en vn vaſo limpio, y ſe guardara la ablucion para tomarla deſpues.

33. El Celebrante toma la Patena con la Sagrada Hoſtia de mano de el Diacono, y ſin dezir coſa alguna, nì hazer la ſeñal de la Cruz, pone la Hoſtia Conſagrada ſobre el Corporal, y pueſta, haze juntamente con los Miniſtros genuflexion, y el Subdiacono ſe paſa à la mano dieſtra de el Diacono, donde haze otra genuflexion; el Diacono toma el Caliz, y ſin limpiarle con el Purificador, pone vino en èl, y el Subdiacono agua ſin Bendicion, lo qual hecho, el Subdiacono, ſe habuelve à paſar à la mano ſinieſtra de el Celebrante, haziendo genuflexion antes, y deſpues. El Preſte no Benzide el agua, ni dize la Oracion: *Deus, qui humanæ,* ſino tomando el Caliz de mano de el Diacono, le pone ſobre los Corporales, ſin dezir coſa alguna, ni hazer con èl la ſeñal de la Cruz.

34. Aſentado el Caliz ſobre los Corporales, cubriendole

briendole el Diacono con la hijuela, pondra incienso en el incensario sin Bendicion, ni dezir cosa alguna, sirviendole el Diacono con la naveta, y reziblendo de su mano el incensario sin osculos, hara genuflexion, junto con los Ministros, que estaran à sus lados, y lebantandose inciensan la oblata, diziendo: *Incensum istud, &c.* luego buelve à hazer genuflexion, y lebantado, incensara la Cruz, apartando el Diacono vn poco el Caliz, è incensada la Cruz, haze otra genuflexion y prosigue incensando el Altar como es costumbre, diziendo el Psalmo: *Dirigatur Domine*; y siempre que pasaren por medio de el Altar, han de hazer genuflexion al Santissimo Sacramento.

35 Incensado el Altar, bolvera el incensario à el Diacono, diziendo: *Accendat in nobis, &c.* estando fuera de la esquina de el Altar buelto à el Pueblo, mas no ha de ser incensado el Celebrante, ni otro alguno: estando assi, se lava las manos, sirviendole con agua, y salvilla el Subdiacono, y el Diacono con la toalla, y no dize el Psalmo: *Lavabo*; pero aviendose enjugado las manos, buelve à el medio de el Altar, con los Ministros detras de èl, donde hecha genuflexion, dira con las manos juntas sobre el Altar: *In spiritu humilitatis*; dicha sola esta Oracion, besa el Altar, y haziendo genuflexion, se buelve à el Pueblo en el lado de el Evangelio, y dize: *Orate fratres, &c.* y sin acabar la buelta, se buelve por el mismo lado à el medio de el Altar, donde otra vez haze genuflexion, advirtiendo, que no se ha de responder: *Suscipiat Dominus, &c.* sino que el Diacono, se llega à el Missal haziendo genuflexion.

36 Despues el Celebrante absolutamente, dexa-

das las demas cosas, cantara con las manos juntas: *Oremus præceptis*, &c. y en comenzando à dezir: *Pater noster*, &c. extiende las manos, el Diacono se pone detras de el Celebrante, haziendo antes genuflexion: Acabado el *Pater noster*; responde el coro: *Sed libera nos à malo*; y el Celebrante despues q̃ en secreto ha dicho *Amen*, en la misma voz, que canto el *Pater noster*, absolutamente cantara en tono de las Oraciones de las horas, teniendo las manos extendidas: *Libera nos quæsumus*, &c. al fin de lo qual; respondera el coro, *Amen*; y quando diga: *Da propitius pacem*, no se ha de signar con la Patena, dicha la Oracion: *Libera nos*; el Preste, y Ministros hazen genuflexion, y lebantandose, y rezibiendo de mano de el Diacono la Patena, la pone debaxo de la Hostia, y teniendo la Patena con la mano siniestra asentada sobre los Corporales, tomara la Hostia con la mano diestra de la misma Patena, y la lebantara de modo, q̃ todos la vean, y adoren: Procurando, en esta ocasion, que no necesita de inclinar la cabeza, ni agoviar el cuerpo para que el Pueblo pueda adorarla; pues segun Bustamante, y Alcozer, se ha de levantar la Hostia algo mas de lo q̃ se acostumbra: Y al levantarla ha de tener el Preste los ojos fixos en ella: Y mientras se haze la elevacion, estaran los Ministros de rodillas, vno à vn lado, y otro à otro con las manos juntas ante el pecho, y el Turificador no inciensa la Hostia à la elevacion.

Bust. lib. 4. cap. 15. n. 11. Alcoz. tract. 4. f. 354.

37 Aviendo baxado el Celebrante la Hostia, no haze genuflexion, sino el Diacono lebantandose descubrira el Caliz, haziendo antes, y despues genuflexion; el Celebrante immediatamente que baxa la Hostia, la divide en tres partes sobre el Caliz, hechando

vna

vna particula en el, sin dezir cosa alguna, ni hazer señal de Cruz: El Diacono cubre el Caliz, y ambos hazen genuflexion; no se ha de dezir: *Pax Domini*; ni *Agnus Dei*; ni se ha de dar Paz, sino el Celebrante estando inclinado, y las manos puestas sobre el Altar, dira la Oracion: *Perceptio*, &c. tan solamente, y el Diacono, y Subdiacono mudaran los lugares, haziendo genuflexion, antes, y despues como hazen en la Missa.

38. Dicha la Oracion: *Perceptio*; hara el Celebrante con los Ministros genuflexion, y tomando las dos partes de la Sagrada Hostia sobre la Patena en la mano siniestra dira: *Panem Cælestem*, &c. y estando inclinado, hiriendo con la mano diestra tres vezes el pecho dize: *Domine non sum dignus*, &c y signandose con el Sacramento, dize tambien: *Corpus Domini nostri*, &c. y consumira como en la Missa; luego el Subdiacono descubre el Caliz, haziendo genuflexion junto con el Celebrante, el qual sin dezir cosa alguna Purifica sobre el Caliz la Patena, y tomandolo, sin hazer señal de Cruz, ni dezir otra cosa alguna, Consumira la Particula con el vino.

39. Despues que aya Consumido el vino con la Particula Consagrada (dexada la primera ablucion, que suele hazerse con vino solo) puesto el Caliz en el lado de la Epistola, se Purificara los dedos puestos sobre el Caliz, con vino, y agua, ministrando las vinageras el Subdiacono, y enjugandose los dedos con el Purificador, rezebira la Purificacion puesto en medio de el Altar, sin dezir: *Corpus tuum Domine*; luego se apagan las luzes de las velas que sirvieron en la Procession, las quales han de estar encendidas hasta este tiem-

po. Si acaso se tocò la Sagrada Hostia, al pasarla de el Caliz à la Patena, que fuese necesario Purificarse los dedos en algun vaso, tendra cuydado el Subdiacono de hechar el agua de el vaso, en lugar de la que avia de hechar de la vinagera para la Purificacion de los dedos, que se haze sobre el Caliz.

40. Rezebida la ablucion de los dedos, el Celebrante inclinado en medio de el Altar, juntas las manos, y arrimadas à el pecho dira: *Quod ore sumpsimus, & c.* el Diacono se quita el Estolon, y se pone la Planeta, el Subdiacono, que se avra ya pasado à la parte de el Evangelio, Purifica el Caliz, lo cubre, y coje los Corporales; y sin dezir: *Post Communionem*; ni otra cosa alguna, ni dar Bendicion, haran el Celebrante, y Ministros inclinacion de cabeza à el Altar, y despues hecha en el plan genuflexion à la Cruz, se iran à la Sacristia por su orden, donde se quitaran los ornamentos. Despues se dizen Visperas sin canto, como se dixeron ayer, como estan en el Breviario, y dichas se apagan las velas de el Altar, y los Acolitos le desnudan quitando los manteles, y lo demas que ay en èl.

41. Este dia ningun Sacerdote puede dezir Missa, conforme à el *Cap. Sabbat. de consec. dist.* 3. guardado generalmente en toda la Iglesia, ni el Oficio que se haze oy, es Missa, porque no ay Consagracion: Y asi por decreto de la Sagrada Congregacion de Ritos expedido en 11. de Marzo de 1690. esta determinado, que si la Fiesta de la Anunciacion de Maria Santissima Señora nuestra ocurriere en el Viernes, ò en el Sabado Santo, se transfiera à la Feria segunda despues de la Dominica, *in albis*: *Cum præcepto audiendi Missam, & vacandi ab operibus*; por lo qual cesa este dia la obligacion de oir Missa.

42 El

42 El Sacerdote, que por servir dos Iglesias puede dezir dos Missas en el dia de Fiesta, no puede hazer dos vezes este Oficio; porque quando Consume la Particula, q̃ esta en el Caliz, se desayuna con el vino, que no esta Consagrado, y asi no puede Comulgar otra vez: Por lo qual se advierta, que no se ponga Sacramento el Jueves Santo en Iglesia, donde no ay Sacerdote, que pueda Comulgar el Viernes: *Ita Suarez.* *Suar. tom. 3. disp. 80. sect. 3.*

CAPITVLO XIII.

DE LAS CEREMONIAS DE EL Subado Santo.

1 ESte dia muy de mañana, se adornaran los Altares con Ornamentos preciosos de color blanco; pero el Altar mayor, se vestira de dos frontales, debaxo blanco, y encima morado, de tal modo puesto que à su tiempo se pueda quitar con facilidad, y si en el Tabernaculo esta ya el Santissimo Sacramento, se pondra en el viso morado para los Oficios, y blanco para la Missa: Cruz en medio de el Altar, seis candeleros con velas blancas, las quales no se han de encender hasta la Missa, al lado de la Epistola el Missal abierto, y registrado; tambien han de estar los retablos cubiertos, hasta que se quiera comenzar la Missa.

2 En la Credencia estaran Caliz con bolsa de Corporales, y velo blanco, y en el estaran dos Hostias, y las Formas que se acostumbran poner para hazer la renovacion de el Santissimo, el paño de hombros blanco,

el

el Missal para cantar Epistola, y Evangelio, vinageras con vino, y agua: Tambien ha de estar en ella Casulla morada con Manipulo, para que se ponga el Preste, despues de la Bendicion de el cirio: En el lado de el Evangelio, se pondra el cirio Pasqual en su pie, ò candelero, y junto à èl vn atril cubierto con paño blanco, y en el vn Missal cerrado para cantar la Bendicion de el cirio: En el lado de la Epistola, se pondra vn pie de madera para poner la caña de el triangulo, en correspondencia de el cirio Pasqual, en acabandose su Bendicion.

3 En la Sacristia se preparan tres Amitos, tres Albas con cingulos, casulla con Estola, y Manipulo morado para el Preste (esta Casulla, y Manipulo, ha de estar en la Credencia) dos planetas moradas sin Manipulos, y Estola para el Diacono; vna capa morada; Casulla, y Dalmaticas blancas para la Missa, la Cruz Procesional, Calderillo de el agua Bendita con hysopo, el incensario sin brasas, y naveta con incienso, vna salvilla con cinco granos de incienso, en forma de piñas con clavillos para poderlas fixar en el cirio, vna caña adornada con flores, en la qual estara la vela triangular.

4 Fuera de la puerta de la Iglesia en el Claustro, ò en la entrada de la misma Iglesia se pondra vna credencia, ò Altar, sobre el qual se pondra Cruz en medio, vn Missal con atril pequeño, vna Dalmatica blanca con Estola, y Manipulo, y la salvilla con los cinco granos de incienso: A el lado izquierdo se pondra el brasero con el fuego nuevo (el qual se ha de sacar de pedernal poco antes, q̃ se toque à los Oficios) junto à el vnas tenazuelas de hierro para coger las brasas, tambien se pondra

pondra el Calderillo de el agua Bendita, vna linterna con vn cabo de vela, y vn par de pajuelas; y al otro lado de la Credẽcia se pondra la caña con la vela triangular, la qual ha de ser de cera blanca, como dize el Ceremonial Romano, y la caña de tal altura, que exceda la estatura de el Diacono. Y el adorno de flores, q̃ se le pusiere, sea de forma, que no la oculten toda, sino es que por alguna parte se descubra. Ita Gavanto, Citado à el margen. *Gav. tom. 1. part. 4. tit. 10. fol. 265.*

5 Este dia se dizen las horas, Prima, Tercia, y Sexta por la mañana como los dos dias antecedẽtes, tocandose a ellas con la Matraca; à los Oficios se toca tambien con ella à las ocho de la mañana poco mas, ò menos: Mientras en el coro se dize Nona rezada, se vestiran en la Sacristia el Celebrante, y Ministros, Turificador, y Acolitos, el Preste ha de llevar sobre el Alba, Estola morada cruzada, y Capa de el mismo color; el Diacono, Estola Diaconal, y Planeta; el Subdiacono Planeta, todo morado: *Ministri debent esse in violaceis sine Manipulis.* Dicha Nona, baxan los Religiosos à la Sacristia, y de alli salen para el lugar, donde se ha de Bendezir el nuevo fuego, con este orden *Gav. tom. 1. part. 4 tit. 10*

6. El primero el Turificador con el incensario sin brasas, y la naveta con incienso; luego el Subdiacono con la Cruz, y à sus lados los Acolitos sin ciriales; despues los Religiosos de dos en dos, el vltimo el Preste, y à su mano siniestra el Diacono: Como llegaren à el lugar donde se ha de hazer la Bendicion, el Subdiacono se para junto à la puerta, teniendo el rostro, y la Imagen de el Crucifixo azia el Preste: Los Religiosos se quedan en forma de Communidad como vinieron,

los

los mas antiguos junto à el Preste, el qual estara junto à el Altar, y el Diacono à su mano derecha vn poco detras, y los Acolitos junto à el Diacono.

7 El Preste Bendice lo primero el fuego, la qual Bendicion se ha de hazer toda rezada, como lo advierte el Ceremonial Romano, teniendo las manos juntas, y quando formare la señal de la Cruz con la mano derecha, pōdra la siniestra sobre el Altar, ò arrimada à el pecho, y el Diacono lebantara la cenefa de la Capa, q̃ cae à el lado derecho. Despues de Bendito el nuevo fuego, Bendice los cinco granos de incienso, que se han de poner en el Cirio, comenzando absolutamente la Oracion: *Veniat quæsumus, &c.* sin dezir: *Oremus.* Mientras se Bendicen los cinco granos de incienso, pondra el Turificador en el incensario brasas de el nuevo fuego.

8. Acabada la Bendicion de los cinco granos, el Preste sirviendole el Diacono con la naveta, pone tres vezes incienso en el incensario con la Bendicion Ordinaria, y despues tomando el hysopo, roziara tres vezes el nuevo fuego, y los cinco granos de incienso, diziendo la Antifona: *Asperges me, &c.* sin Psalmo, y sin canto: Despues tomando el incensario, incensara tambien lo mismo què roziò con el agua Bendita. En aviendo roziado, è incensado el nuevo fuego, vn Acolito encendera el cabo de la vela de la linterna, y mientras se haze esta Bendicion, se àpagaran las lamparas, y demas luzes, que huviere en la Iglesia.

9 Hecho lo que queda dicho, se quitara el Diacono los Ornamentos morados, y se pondra Manipulo, Estola, y Dalmatica blanca (teniendo el Sacristan cuydado de llevar à la Credencia de el Altar la Pla-
neta,

neta, y lo demas que el Diacono se quitare) luego toma la caña con la vela triangular en la mano derecha; vn Acolito toma la salvilla con los cinco granos de incienso, otro Acolito con la luz de el nuevo fuego en la linterna, componiendose la Procession en esta forma.

10 La Procession, se ha de comenzar desde baxo de el coro, hasta el Altar (hagase la Bendicion donde se hiziere) el Turificador ha de ir primero, y à su mano derecha el Acolito con los cinco granos de incienso; à estos se sigue el Subdiacono solo con la Cruz; despues los Religiosos en dos coros; en medio ira el Diacono con la vela triangular, à su mano siniestra el Acolito con la linterna; el vltimo ira el Preste con las manos juntas, y todos con las cabezas descubiertas.

11 Estando todos dentro de la Iglesia, y puestos con este orden, inclinara el Diacono la caña, y el Acolito que trae la luz, encendera vna de las tres velas; el Diacono hincado de rodillas, y todos los demas (salvo el Subdiacono con la Cruz) lebantando vn poco la caña, dira solo: *Lumen Christi*; entonandole vn poco baxo, para que pueda despues ir lebantando la voz; el coro respondera: *Deo gratias.* Luego se lebanta el Diacono, y todos los demas, y prosiguen andando hasta el medio de la Iglesia, donde se pondran, y el Acolito enciende otra vela de el triangular; y el Diacono haziendo otra vez genuflexion, y los demas con èl lebanta la caña mas que la primera vez, cantando mas alto: *Lumen Christi*; y el coro responde: *Deo gratias.* La tercera vez, llegara el Subdiacono con la Cruz à la infima grada de el Altar mayor, y estando ya el Diacono dentro de la capilla mayor, encendera el Acolito la tercera vela, y hincados de rodillas todos, le-

Mmm bancircle-

bantando vn poco mas la caña, dira el Diacono mas alto, que la segunda vez: *Lumen Christi*; y el coro responde como hasta aqui.

22 Hecha esta Ceremonia, los Religiosos se iran à el coro, donde estaran mientras se canta la *Angelica*; los rostros azia el Altar, y fuera de las sillas, como estan à el Evangelio: El Subdiacono con la Cruz, junto con el Acolito, que trae los cinco granos de incienso, suben à el lado de el Evangelio, y el Acolito, que trae la linterna la dexara, y le tomara à el Diacono la caña con la vela triangular, el qual tambien se pondra à el lado de el Evangelio: El Preste junto con el Diacono, y Turificador suben à el Altar, y aviendole besado en medio, espera alli à q̃ el Diacono traiga de el atril el Missal, y lo ponga sobre el Altar; despues sirviendole el Diacono con la naveta, pondra incienso en el incensario con la Bendicion Ordinaria; luego toma el Diacono el Missal, è hincado de rodillas en medio de la peana, pide la Bendicion, y el Preste en medio de el Altar se la da, estando bueltas las espaldas à el lado de el Evangelio; la Bendicion que ha de de dar, es la misma que se da para el Evangelio, salvo, que en lugar de *Evangelium suum*; dira: *Paschale præconium*. Y aviendo besado el Diacono à el Preste la mano puesta sobre el Missal, se ira acompañado de el Turificador à el atril.

13. El lugar donde ha de estar el atril, para cantar la *Angelica*; ha de ser el mismo, donde se canta el Evangelio: A la mano derecha de el Diacono, ha de estar el Subdiacono con la Cruz, y el Turificador à la siniestra el Acolito, que tiene la caña con las tres candelas, y el que tiene los cinco granos de incienso, han de

de estar sin confundirse, en tal forma, que todos hagan vna recta linea, y los rostros bueltos à el atril: El Preste dada la Bendicion à el Diacono, se passara à la esquina de la Epistola, y alli estara con las manos juntas buelto el rostro à el Diacono como à el Evangelio.

14. El Diacono despues de abierto el Missal sobre el atril, le incensara tres vezes, en medio, à la mano diestra, y à la siniestra, y teniendo las manos juntas, y arrimadas à el pecho començara absolutamente, sin signar el libro, ni assi proprio: *Exultet iam Angelica,* &c quando dize: *Curvat imperia*; dexa de cantar, y acompañado de el Acolito, que tiene los granos de incienso, llega à el cirio, en el qual fixara los cinco granos en forma de Cruz; lo primero el de arriba, luego el de el medio, despues el de abaxo, luego el de la mano derecha, y el vltimo el de la mano siniestra, y para fixarlos bien, llegara el clavo à la lumbre para que se caliente, y el Acolito, puesta la salvilla en la Credencia, se bolvera à su lugar.

15 Despues prosigue el Diacono, y en diziendo: *Rutilans ignis accendit*; dexara otra vez de cantar, y tomando de mano de el Acolito la caña con las tres lumbres encendera con vna de ellas el cirio, y bolviendo la caña à el Acolito, el qual se pone en el lugar, q̃ antes tenia, prosigue el Diacono con la *Angelica*; y en llegando à dezir: *Apis Mater eduxit*; dexara de cantar, estandose en su lugar, hasta q̃ el Acolito, que esta desocupado, encienda la primera lampara, y luego proseguira; no ha de encender el Diacono las lamparas, ni se han de encender con la vela triangular, sino vn Acolito, tomando vna vela, que para esto estara prevenida, la encendera en el Cirio Pasqual, y con ella encendera todas las lamparas.

Durand. lib. 6. cap. 8. Alcoz. tract. 4. f. 354. & alij.

16 Quan-

16 Quando el Diacono llegare à aquellas palabras: *Papa nostro*; se ha de nombrar à el Pontifice por su nombre; y lo mismo hara, quando dixere: *Antistite nostro*; que ha de nombrar al Arzobispo, ù Obispo, en cuyo distrito estuviere la Iglesia, ò Monasterio; en lugar de *Imperatorem nostrum*; ay en España dispensacion de San Pio V. para que se diga: *Ad Catholicum Regem nostrum N.*

17. Acabada la Bendicion, no se lleva el Missal, para que lo bese el Preste, ni tampoco se inciensa, sino dexando el Missal cerrado se pasara el Diacono à la Credencia, haziendo genuflexion à el pasar por medio de el Altar, y quitandose los Ornamentos blancos, se pondra Estola, y Planeta morada: El Subdiacono dexando la Cruz, se pasara à el lado de la Epistola con el Preste, y Diacono; la caña con la vela triangular se pone en el lado de la Epistola, en correspondencia de el Cirio Pasqual: El incensario lleva el Turificador à la Sacristia, y vn Acolito la Cruz (sino ay à el lado de el Evangelio sitio donde ponerla) los Ministros mayores, quitan à el Preste la Capa, y le ponen Manipulo, y Casulla morada fuera de el Altar en el lado de la Epistola, llevando vn Acolito la Capa à la Sacristia.

Cerem.Rom. lib.2.cap.28 *Beavv. fol. 406. num.7.* *Gav.tom.1. part.4 tit.10 n.19.* *Herr. lib.3. n. 12.* *Cerem.Rom. citatus.*

18 Luego se cantan las Profecias en el coro, en vn atril desnudo, que estara en medio de el, hanse de cantar todas enteras como lo manda el Ceremonial Romano, y para esto el Vicario de coro hara traer las Sobrepellizes para cantarlas, y las ira encomendando por su orden, comenzando por los menos antiguos, como lo dize Beavvais, Gavanto, Herrera, y otros: Y el Ceremonial Romano advierte, que donde huviere copia

pia de Cantores, se distribuyan cantando las quatro primeras, quatro Jobenes, las quatro segundas quatro Sacerdotes; y las quatro vltimas, los quatro mas dignos de el coro, diziendo la vltima el mas antiguo: Solo el que dize la Profecia ha de estar en pie, los demas sentados; al fin de cada vna, se lebantaran todos, y estaran à las Oraciones con los rostros à el Altar; quãdo se diga: *Flectamus genua*; assi los de el coro como los de el Altar (salvo el Preste) se hincan de rodillas: Los tractos, que se siguen despues de la quarta, octava, y vndezima Profecia, los ha de comenzar el Cantor, y los proseguirà el coro.

19 El Preste lee todas las Profecias, y tractos en voz baxa en el lado de la Epistola, las manos sobre el Missal, teniendo à su mano derecha à el Diacono vn poco detras, y el Subdiacono à la mano diestra de el Diacono, como suelen estar à el *Introitu*; mas quando el Preste diga las Oraciones, estaran vno detras de otro, las quales dirà el Preste, teniendo las manos, como quando dize las Oraciones en la Missa: Los Acolitos estaran en sus lugares, y el Turificador en medio.

20 Cantada la vltima Profecia con su Oracion (supuesto, q̃ en nuestros Conventos no ay fuente Baptismal, que Bendezir) el Preste se irà à el lado de la Epistola fuera de el Altar, y en la Credencia dexa el Manipulo, y la Casulla, y los Ministros dexan tambien las Planetas; assi lo tienen Beavvais, Zamora, y Gavanto, el qual dize, q̃ en la Capilla de el Papa estan los Ministros, *in albis* junto con el Preste, mientras se cantan las letanias: Estando todos tres, *in albis*; se postran en medio, y los Acolitos estaràn detras hincados de rodillas.

Beavv. fol. 407. n. 10. Zam. lib. 5. §. 14. f. 176. Gav. tom. 1. Part. 4tit. 10 fol. 269.

21 En

21. En postrandose los Ministros de el Altar, comenzaran dos Cantores con Sobrepellizes en medio de el coro las Letanias, repitiendo todo el coro el verso, que los Cantores fueren diziendo, estando todos de rodillas; en llegando à el verso: *Peccatores*; se lebantan el Preste, y Ministros, y acompañados de los Acolitos, haziendo genuflexion à el Altar, se iran à la Sacristia, à donde se visten los Ornamentos blancos para celebrar la Missa Solemne; el Turificador preparara el incensario con brasas, y los Acolitos encenderan las velas para los ciriales.

22. Entre tanto, el Sacristan descubre el retablo de el Altar mayor, quita el frontal morado, y enciende las seis velas de el Altar; y si ay comodidad, se procurara, que à este tiempo se descubran los demas retablos, è Imagenes de los Altares, de suerte, que al fin de las Letanias estè todo mudado: Que aguardar à descubrir el retablo, y mudar el frontal morado para quando se entone la Gloria, es abuso, y expresamente contra el Missal.

23 Cantadas las Letanias, comenzaran seis Cantores vestidos de Sobrepellizes en medio de el coro, solemnemente: *Kyrie leison*; repitiendole nueve vezes, y cantandolos muy de espacio, para dar lugar, que el Preste; y Ministros hagan la confession, y inciensen el Altar: Y al instante q̃ en el coro se comienza el primer *Kyrie*, salen los vestidos para el Altar, guardando en el salir el orden que se advirtiò en el cap. 7. de el lib. 6. y llegados à el Altar, y hecha genuflexion, comienzan la Missa como es costumbre, diziendo el Psalmo; *Iudica me Deus, &c.* y al fin de èl *Gloria Patri.*

24. Despues de aver dicho el Celebrante con los

Minis-

Ministros la Confession, suben à el Altar, y se haze la incensacion como es costumbre; los *Kyries* se han de dezir en el lado de Epistola, entre el Celebrante, y Ministros, y acabados de cantar en el coro, en medio de el Altar entonara el Celebrante con mucha solemnidad: *Gloria in excelsis Deo.* En este tiempo, y no antes, se tocan todas las campanas, assi las de la torre, como las de dentro de la Iglesia, las quales se estaran tocando, hasta que se finalize todo el Hymno Angelico; y donde ay Organos, se tocan tambien, mas no se han de tocar à los *Kyries.*

25. Segun el Ceremonial Romano, y vn decreto de la Sagrada Congregacion de Ritos, no se pueden tocar las campanas de la torre, hasta que se ayan tocado las de la Cathedral, ò Matriz; atiendase à la costumbre de las Iglesias, y si estos decretos estan rezebidos, de ningun modo en nuestros Conventos (por hablar tambien con las Iglesias de los Religiosos) se toquen, aunque se cante: *Gloria in excelsis Deo*; hasta que se ayan oydo las de la Cathedral, ò principal; y en este caso se tocaran solo las que estuvieren dentro de la Iglesia; y las de la torre se tocaran quando se oy eren las de la Iglesia principal, aunque sea pasado algun tiempo, despues que se canto la Gloria.

26 Despues de dicha la *Gloria* en el coro, el Celebrante dize: *Dominus vobiscum*; y la Oracion, y el Subdiacono la Epistola; la qual acabada el Celebrante estando en el lado de la Epistola, y los Ministros detras de èl, y todos assi en el coro, como en la Iglesia en pie, canta tres vezes *Alleluia*; lebantando la voz cada vez vn punto mas, y el coro repite lo mesmo tres vezes en el mismo tono: Luego canta el verso: *Confitemini*;

temini; y el tracto, todo lo qual, lee el Celebrante en el Altar en voz baxa; y el Subdiacono pasara el Missal à el lado de el Evangelio.

27. Leido el Evangelio por el Preste, el Diacono llegara (puesto ya el Missal en medio de el Altar) y sirviendo con la naveta, pondra el Preste tres vezes incienso en el incensario con la Bendicion acostumbrada, y hara las demas Ceremonias, que en el cap. 9 del lib. 6. se advirtieron à el Diacono avia de observar quando fuesse à cantar el Evangelio; solo ay de diferencia, que los Acolitos no han de llevar ciriales mientras se cant el Evangelio de este dia, mas asistiran con las manos juntas à el lado de el atril.

28 Cantado el Evangelio, aviendo besado el Missal el Preste, y siendo incensado por el Diacono, besa el Altar, y buelto à el Pueblo dize: *Dominus vobiscum*, y *Oremus*; mas no dize la Antifona: *Offertòrium*, ni el coro en este tiempo canta cosa alguna, ni se toca Organo (donde se vsa) hasta despues de el Prefacio. El Subdiacono, puesto el paño de hombros, lleva el Caliz con la bolsa de los Corporales, y despues de la oblacion, se incensara la oblata, el Altar, el Preste, y Ministros, y el coro como es costumbre. A el *Lavabo*, se dize: *Gloria Patri*; dizese el Prefacio: *Te quidem Domine*; y en el: *Sed in hac potissimum nocte*, ay *Communicantes*, y *Hanc igitur*; propria, dizese: *Pax Domini*, aunque no se dizen: *Agnus*, ni se da Paz, ni se toca Organo para suplir los *Agnus*; dizense las tres Oraciones acostumbradas antes de la Communion; mas no se dize la Cõmunicanda, ni se Comulga à persona alguna en esta Missa.

29 El Campanero, à el tiempo que avia de salir à tocar

tocar à el Offertorio, comenzara à tocar à Visperas con todas las campanas muy solemnemente, hasta que sea tiempo de tocar à *Sanctus*; el segundo signo hasta el *Pax Domini*; luego tocara la segundilla; pero si en la Iglesia principal no se huvieren tocado las campanas à la *Gloria*, no se tocara en esta ocasion a Visperas.

30. Despues que el Celebrante aya rezebido el precioso Sanguis, comenzaran en el coro las Visperas, encomendando seis Cantores vestidos de Sobrepellizes, à el Prelado, ò à el mas antiguo de el lado de la Hebdomada la Antifona; *Allelnia*; y dicha, el coro prosigue las otras dos, y despues los Cantores entonan el Psalmo: *Laudate Dominum omnes gentes*; prosiguiendole el coro, y al fin de èl: *Gloria Patri*. Despues de repetida la Antifona: *Alleluia*; aviendo el Celebrante dicho todo esto rezado, en el lado de la Epistola, junto con los Ministros, que estaran para dezirlo, como à el *Introitu*, entonara en el mismo sitio, sin quitarse le Casulla, la Antifona: *Vesperè autem sabbati*; prosiguiendola el coro, y acabandola de dezir el Celebrante con los Ministros en voz baxa.

31. Acabada la Antifona en el coro, entonan los Cantores la *Magnificat*; y en entonandola, se pasara el Celebrante à el medio de el Altar, haziendo inclinacion de cabeza à la Cruz, sin besarle, y sirviendo con la naveta el Diacono pondra incienso en el incensario, con la Bendicion acostumbrada, è incensara el Altar, asistiendo los Ministros à los lados, y apartando el Turificador el Missal; y hecha la incensacion, el Diacono incensara el Preste en la esquina de la Epistola, y tomando el Turificador el incensario, incensara à el Diacono, y Subdiacono con dos golpes à cada vno, en

el mismo sitio despues subira à el coro, y hara la in-
cension como en las Fiestas Solemnes.

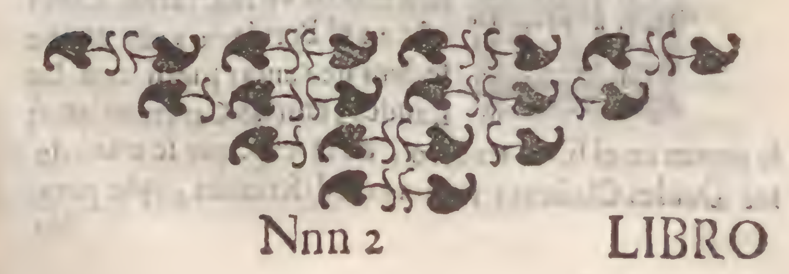
32. Hecha la incensacion de el Altar, estando el
Preste en el lado de la Epistola con los Ministros à los
lados, dira en voz baxa la *Magnificat*; junto con la
repeticion de la Antifona; y aviendola repetido en el
coro, puesto en medio de el Altar, dira: *Dominus
vobiscum*; y dicho, se buelve à dezir la Oracion, la
qual acabada, y buelto à dezir: *Dominus vobiscum*;
dira el Diacono: *Ite Missa est, Alleluia, Alleluia*;
y el Celebrante despues de hecha la Bendicion, dira el
Evangelio de San Juan, y acabado, buelto à el me-
dio de el Altar, y haziendo genuflexion, pondra in-
cienso en el incensario, sin Bendicion, para incensar
el Santissimo Sacramento, que se ha renovado en esta
Missa, y proseguira con las Ceremonias, que se advir-
tieron quando se trato de este punto, y concluida esta
funcion, se iran à la Sacristia, por el orden, q̃ salieron.

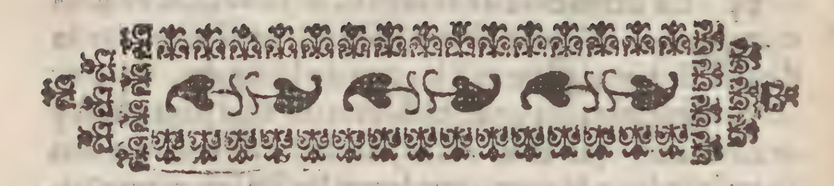
33. Los que no han podido oy assistir en el coro à la
Missa, rezaran las Visperas en esta forma: Diran en se-
creto: *Pater noster*, y *Ave Maria*, y sin dezir: *Deus
in adiutorium*; ni otra cosa alguna, se comienza desde
la Antifona: *Alleluia*; diziendola tres vezes, luego
el Psalmo: *Laudate Dominum omnes*; con *Gloria Pa-
tri*, y se repite la Antifona *Alleluia*; despues se dize
la Antifona: *Vespere autem sabbati*, entera; y el Can-
tico: *Magnificat*, y acabado se repite la Antifona, y
dize: *Dominus vobiscum*; *Oremus*, y la Oracion: *Spi-
ritum nobis*, &c. luego se buelve à dezir: *Dominus
vobiscum*, y al fin: *Benedicamus Domino*; con dos
Alleluias, y se responde: *Deo gratias*; con otras dos,
no se dize: *Fidelium animæ*; ni otra cosa, sino es sola-
mente: *Pater noster*; en secreto.

34 La

34 La Bendicion de la messa, y la accion de gracias, es oy: *Vespere autem sabbati*; las Completas se diran à su hora, que es à las tres de la tarde, mirense las particularidades, que el Breviario trae para ellas. y se advierte, que en el Altar, se han de encender dos velas; tambien se nota, que segun las Rubricas novissimas de la Orden, en las Antifonas, y versos de las Commemoraciones votivas, que se dizen despues de Completas, ni en las q̃ se dixeren en Visperas, &c. *Extra Officium*; V.g. *Tota pulchra*; y otras, no se les ha de añadir: *Alleluia*; en todo el tiempo Pasqual, como no se añade à el Oficio menor.

35 Acerca de el cirio Pasqual, se advierta, que como dize Paris Craso, y otros muchos A A. solamente ha de arder oy hasta el fin de la Missa; los tres dias de Pasqua, el Sabado *in albis*; y todos los Domingos, que ay hasta la Ascension, y ha de arder desde el principio de la Missa, hasta el fin, y en las Visperas, que en todos los sobredichos dias se cantaren; mas el dia de la Ascension ardera desde el principio de la Missa, hasta el fin de el primer Evangelio. En los demas dias, que ocurrieren en este tiempo, por solemnes que sean, no se ha de encender: Y se advierte, que quando se dize, que se encienda, ha de ser el mismo Cirio, que lo contrario es abuso, y contra lo que tiene dispuesto la Iglesia.





LIBRO OCTAVO

DE EL CEREMONIAL ROMANO, EN EL QVAL SE TRATA DE LAS CEREMONIAS, QVE SE HAZEN EN DIAS ESPECIALES DESDE RESVRECCION HASTA EL ADVIENTO; Y DE ALGVNAS DIFICVLTADES, QVE EN LAS RVBRICAS GENERALES DE EL MISSAL SE PVEDEN OFRECER.

CAPITVLO I.

DE LA PASQVA DE RESVRECcion, y de su Octava.

1 LOS MAYTINES DE ESTE dia, y toda su Octava, no tienen mas de vn Nocturno, como esta en el Breviario; esta noche se han de cantar junto con las Laudes, con las Ceremonias, q̃ se ponen en el libro tercero, en el cap. que se tratò de los Dobles Clasicos; solo ay de diferencia, que para los

los Maytines de esta noche, se han de vestir con el Preste Ministros mayores: Y si para Maytines se huviere de Manifestar el Santissimo Sacramento; saldra el Preste con capa, y los Ministros con Dalmaticas à el Altar, y lo Manifestaran guardando las Ceremonias, que se advirtieron en el cap. 1. de el lib. 3. en que se tratò el modo de Manifestarse su Magestad à las Visperas.

2. En los Maytines, ha de aver seis Cantores con Sobrepellizes, mas las lecciones, la primera con el Evangelio, la ha de cantar el Diacono; la segunda el Subdiacono; y la tercera el Preste, poniendole para esto la Capa, y asistiendole los Ministros, y Acolitos con ciriales encendidos, y el Turificador detras. Todos los Cantores se han de juntar para dezir los dos Responsos, por tener ambos: *Gloria Patri*: el *Te Deum laudamus*; lo entonan junto con los Cantores, el Preste, y Ministros; y despues el Turificador quita la Capa à el Preste; los Acolitos apagan las velas de los Ciriales, y todos se van à sus asientos, y se tocan las Campanas para Laudes.

3 Estas se cantaran con las Ceremonias, que se hazen en las Visperas de los Clasicos; salvo, que en ellas, no ay Capitula, Hymno, ni Verso, mas en lugar de estas cosas, se dize la Antifona: *Hæc dies*; la qual comienzan en medio de el coro todos los Cantores, y todo el coro la prosigue hasta el fin, quedandose los Cantores en el mismo lugar, para encomendar la Antifona de *Benedictus*; à el Preste.

4 En comenzando el Psalmo: *Laudate Dominum de Cœlis*; el Turificador se ira à la Sacristia, à preparar brasas para el incensario, llevandose la capa de el Preste azia alla: Los Acolitos encenderan las velas de

los ciriales, los quales lebantaran, quando los Cantores comienzan la Antifona: *Hæc dies*; estando detras de el atril, y quando el Preste entonare la Antifona de *Benedictus*; se iran à la puerta de el coro à aguardarle; el qual aviendo entonado con los Cantores el cantico, haziendo vna Cruz de la frente à el pecho, saldra con los Ministros, y Acolitos de el coro con las reverencias acostumbradas, y baxaran à la Sacristia.

5. En llegando à ella, sale el Preste sin los Ministros mayores acompañado solo de el Turificador, y Acolitos con ciriales; y haze la incensacion de el Altar, como se dixo en el cap. 1. de el lib 3. y despues se viene donde esta el atril, para dezir la Oracion, y el Turificador lleva el incienso à el coro: Y el Preste estara advertido, que acabada la Oracion, y dicho por los Cantores: *Benedicamus Domino*; *Alleluia*, *Alleluia*, y respondido por el coro, sin esperar à dezir la Antifona final de nuestra Señora, haziendo genuflexion con los Acolitos en la infima grada, se ira à la Sacristia, à donde quitada la Capa, se pōdra la Casulla para la Missa: Esta se canta con toda solemnidad, y si en ella esta el Santissimo Manifiesto, veanse las advertencias, q̃ para esta ocasion se ponen en el cap. 16. de el lib. 6. Acabada la Missa, se ha de hazer Procession por el Claustro con el Santissimo Sacramento: El modo, q̃ en ella se ha de tener, y como se ha de finalizar, se dira en el cap. 4. de este mismo libro, en el qual se trata de la Procession, q̃ se tiene en el dia de el Corpus.

6. La Prima de este dia, se dize despues de finalizar la Procession: Y antes de pronunciar las Kalendas, y la Luna, se ha de annunciar la Clausula de esta Festividad, como està en el Martyrologio en las Kalendas

das de las Fiestas movibles: A la qual han estar todos los Religiosos en pie con las cabezas descubiertas, y se sentaran despues de annunciada. En Prima, ni en las demas horas, desde este dia, hasta el Sabado à Visperas, *inclusive*, no se dize Hymno, ni Capitula, ni Responsos breves; mas en lugar de estas cosas, se dize la Antifona: *Hæc dies*, *&c.* la qual comienzan todos los Cantores en medio de el coro, y la prosigue todo el coro, como queda dicho. Tambien estos mismos dias, a Visperas, y Laudes, se dize el *Benedicamus Domino*; con dos *Alleluias*.

7 En las Missas de esta Octava, desde la Feria quarta, hasta el Sabado, se dizen solamente dos Oraciones, y si en estos dias, ocurre algun Santo simple, se diga la Oracion de este, en lugar de la segunda; y no se dira tercera Oracion: En las Missas de la misma Octava, se añade à el *Ite Missa est* dos *Alleluias*.

CAPITVLO II.

DE LAS LETANIAS MAYORES, y menores, y de algunas Processiones, que se ofrezen hazer en el discurso de el año.

1 EL dia de San Marcos Evangelista, à 25. de Abril se haze la Procession de las Letanias mayores: Y Lunes, Martes, y Miercoles, antes de la Ascension de el Señor, se hazen las Processiones de las Letanias menores: Assi vnas como otras, se

cantan

cantan desde el principio, hasta el verso: *Sancta Trinitas vnus Deus*; inclusivè, dobles, esto es, repitiendo el coro, el mismo verso, que dizen los Cantores; y desde el verso: *Sancta Maria*, inclusivè, se cantan sencillas hasta el fin: Porque el Missal, solamente ordena, que las Letanias, que se cantan el Sabado Santo, y la Vigilia de Pentecostes, sean todas dobles.

2 Llamanse las Letanias, que se cantan el dia de San Marcos, mayores, porque las instituyò S. Gregorio Papa, por aquella peste tan sangrienta, que huvo en su tiempo en Roma, en la qual, todas las personas, que bostezaban, ò estornudaban, se quedaban muertas, y de alli tubo origen, el signarse la boca, quando se bosteza, y dezir: *Dominus tecum*; quando se estornuda; y no porque se llaman mayores, se han de cantar Dobles, sino sencillas como queda notado.

Gav. tom. I. part. 4. tit. II. num. 7.

3 Las Letanias, que se cantan, los tres dias antes de la Ascension, se llaman menores, porque fueron instituidas por San Mamerto Obispo Vienense, por vna plaga de lobos, que huvo en su Obispado, ocasion de gravissimos daños en todos aquellos Pueblos; y porque huviesse memoria, de donde avian tenido principio estas Letanias, ò Rogaciones, llama la Iglesia à estas menores: *Quia à minori, idest ab Episcopo, & in minori loco, institutæ fuerunt* Y à las de el dia de San Marcos, llama mayores: *Quia à maiori, idest à Papa, & in maiori loco, scilicet, Roma, habent principium.* Assi lo trae Gavanto citado arriba

4. Por decreto de la Sagrada C.R. à 25. de Septiembre de 1627. años, esta ordenado, que si las Letanias mayores occurrieren en el dia primero de la Pasqua, se transfieran à la Feria tercera de la misma Octava: Y en

en la Missa de las Rogaciones, que se debe dezir, sin Commemoracion de la infraoctava (donde ay obligacion de dezir dos Missas Conventuales) no se dize: *Gloria*, ni *Credo*, ni en el *Benedicamus Domino*; se añaden *Alleluias*; mas se dira el Prefacio, el *Communicantes*, y *Hanc igitur* de la Octava. En nuestros Conventos, no ay obligacion, de dezir dos Missas Conventuales, porque esta es solamente de las Iglesias Cathedrales, y Colegiales, y nuestras Iglesias, no son lo vno, ni lo otro, sino Conventuales; por lo qual, assi en las Letanias mayores, como en las menores, la Missa ha de ser siempre, conforme à el Oficio, de quien se reza, con Commemoracion de las Rogaciones.

5 Tambien se advierta, que es opinion de Suarez, y otros hombres Doctos, que los que no asisten à estas Procesiones de las Rogaciones, teniendo obligacion de rezar las Horas Canonicas, estan tambien obligados, à dezir las Letanias: *Flexis genibus*; despues, que ayan rezado Laudes, y esto debaxo de culpa mortal: Y si acaso los Maytines con las Laudes, los rezaren la tarde antes, pueden rezar tambien las Letanias; advirtiendo, que dicho: *Benedicamus Domino* de las Laudes, immediatamente, sin dezir: *Fidelium animæ*; han de comenzar las Letanias, como consta de la Rubrica 30. *tit. de orat. num.* 3. mas en estas ocasiones, no ay obligacion de dezir los Psalmos penitenciales, que estan antes de las Letanias.

Suar. lib.4. de horis Can. cap.25.n.8.y 9.

6 En todas las Procesiones, assi de Letanias mayores, como de menores, vsan el Preste, y Ministros de color morado, y el Altar mientras dura la Procession, ha de estar con frontal morado; y donde no huviere pluvial, y Dalmaticas moradas, saldran assi el

Preste, como los Ministros *in albis*; segun las Rubricas de el Missal.

7 El orden de hazer estas Processiones es este: Dicha la hora, que precede à la Missa, segun se dixo en el cap 1. de el lib. 6 sale el Turificador con la Cruz, y los Acolitos con los ciriales, despues sale la Communidad, repartiendose en dos coros, y vltimamente saldra el Preste, con el Diacono à su mano diestra, y el Subdiacono à la siniestra, los quales se ponen de rodillas, sobre la infima grada, teniendo el Diacono à su mano diestra à el que tiene la Cruz, y los Acolitos con los ciriales, en los extremos de los que estan revestidos, cada vno à su lado; todos se ponen de rodillas, salvo el que tiene la Cruz, y los Acolitos con los ciriales, y estando en esta forma, el Sacristan le pondra à el Preste vn paño de hombros morado, mediante el qual tomara vna Cruz pequeña, ò reliquia, que llevara en la Procession.

Bust. lib.4. cap.7. f.165. Procesf.Ord. ir Procesf.Litan. f. 113.

8 Luego dos Cantores, estando tambien de rodillas; en medio de la Communidad, comienzan las Letanias; repitiendo el coro, como queda dicho en el n. 1. y despues de dicho: *Sancta Virgo Virginum*; y respondido el coro: *Ora pro nobis*, se lebantan todos, y comienza à andar la Procession, yendo la Cruz, y ciriales delante, luego los Religiosos repartidos en dos Coros, y à lo vltimo el Preste con los Ministros à sus lados, los quales no cantaran, sino iran rezando, lo que cantare el coro. Y sea Regla general, que antes de comenzar la Procession de las Letanias, assi estas de que se va hablando, como de otras, que se hagan por alguna necesidad, despues que el Preste, y todos esten en la Capilla mayor, estando en pie, han de cantar la Anti-

Regla gener.

Antifona: *Exurge Domine*; como esta en el dia de la Purificacion, sin *Alleluia*, aunque sea en tiempo Pasqual, y despues hincados de rodillas comenzaran las Letanias.

9. En comenzandose à cantar comienzan à tocarse las campanas à buelo, y se estaran tocando, hasta que se finalizen. El Vicario de Coro cuydara, que se repartan las Letanias por los paños de el claustro, de modo, que quando se llegue à la Iglesia de buelta, se vayan finalizando: Y para que aya en esto orden, se detendra la Procession en el primer lienzo hasta, que se diga: *Sancte Berarde*; en el 2. hasta: *Sancte Pater noster Francisce*; al qual verso se inclinaran todos profundamente, salvo los que van ocupados. En el 3. hasta q́ se diga: *A morte perpetua*; y en el 4. hasta el verso: *Vt inimicos, &c.*

10 En la buelta de la Procession à la Iglesia, como fueren llegando à los lugares, donde à el principio estuvieron de rodillas, iran haziendo genuflexion azia el Altar, y se iran quedando en pie, bueltos los vnos à los otros, hasta que los dos coros esten compuestos, y luego à vn mismo tiempo, se pondran todos de rodillas azia el Altar, y de este modo estaran hasta el fin de las Letanias. El Preste, y Ministros se pondran de rodillas à la entrada de la Capilla: El que tiene la Cruz, y los Acolitos con los ciriales han de estar en pie, en los mismos lugares, que estuvieron à el principio.

11 Los dos versos: *Christe audi nos*; y *Christe exaudi nos*, que estan al fin de las letanias, los ha de repetir el coro, como los vayan diziendo los Cantores: Mas los tres *Kyries* vltimos dizen los Cantores el primero, luego todo el coro los dos vltimos. El preste dize can-

tado : *Pater noster* ; y lo demas en secreto , hasta las palabras : *Et ne nos inducas , &c.* y despues comienza el Psalmo : *Deus in adiutorium meum intende* ; el qual prosiguen los dos coros alternativamente. Despues el Preste dize los versos de las preces , à los quales responde el coro ; y para dezir : *Dominus vobiscum* ; se pondra en pie junto con los Ministros , que tienen el libro , y en esta forma dize todas las Oraciones ; las quales dichas , haziendo todos genuflexion ; se van à la Sacristia en silencio , por el mismo orden, que salieron: El Preste , y Ministros tomaran los Ornamentos conformes à la Missa , que se ha de cantar , y los demas Religiosos se buelven à el coro.

12 Todas las Procesiones de Letanias , que se hazen por necessidades : *Peste , Guerras , falta de agua , &c.* se han de hazer en la forma dicha , vsando siempre el Preste, y Ministros de Ornamentos morados, aunque en la Missa vsen de otro color: Y siempre las Letanias (aunq̃ se digan en el tiempo Pasqual, ò Dominica) se han de comenzar , y finalizar de rodillas : Y si se cantan , ò dizen en el coro , se han de dezir todas desde el principio hasta el fin de rodillas ; pero el Preste , para las Oraciones , ha de estar siempre en pie mientras las dize.

13 En todas las Procesiones , ha de vsar el Preste de Amito , Alba , Cingulo , Estola cruzada delante de el pecho , ù de Amito , Sobrepelliz , y Estola pendiente , y pluvial de el color congruente à el Oficio (salvo si son por necesidades , que ha de ser morado , como se ha dicho.) En las Procesiones de el Santissimo Sacramento , se vsa de color blanco : En las que se hazen en algunos Domingos , ò Fiestas se vsa de el color , que la

Fiesta

Fiesta pide: Mas si el Domingo cae dentro de alguna infraoctava, aunque se reze de la Dominica, se ha de vsar de el color, que la Octava pide: Mas si es Dominica de Adviento, ò alguna de las tres, que caen antes de Quaresma, se vsa de color morado, aunque sean infraoctavas. En las Procesiones, que se hazen por hazimiento de gracias, se vsa el color conforme à la Missa, que se ha de dezir; si ha de ser de la Santissima Trinidad, ù de nuestra Señora, sera blanco, y si de el Espiritu Santo, colorado, y no aviendo de aver Missa, se vsara de color blanco.

14 Todas las Procesiones, q̃ se hazen por la mañana, se han de hazer antes de la Missa, salvo la de el dia de el *Corpus*; y las demas, q̃ se hizieren de Sacramento, q̃ estas se hazen despues: Y las de difuntos, y todas aquellas Procesiones, q̃ no tienen concernencia con la Missa: *Omnes Processiones fiant ante Missam, si ante meridiem: De grariarum tamen actione, fit sæpius post Missam, Reliquæ vero, quæ concordant cum Officio diei debent fieri ante Missam, & terminari cum Missa.* Ita Ruiz en su Ritual Romano. *Ruiz Rit. Rom. f.* 209. *num.* 2.

15 Siempre que en la Procesion huviere Ministros, ha de llevar la Cruz vn Religioso vestido de Subdiacono, el qual no ha de ser, el que esta vestido con el Celebrante; Mas en la Procesion de las Candelas, y en la de Ramos, la de el Sabado Santo, y las Procesiones, y absoluciones de Difuntos, la lleva el Subdiacono, que sirve en la Missa, y Oficio: Y à falta de Subdiacono, la llevara vn Acolito vestido de Roquete: Y en todas las Procesiones, ha de ir la Cruz en medio de ciriales con velas encendidas: Y en procesiones Solemnes de Santos, ira el Turificador de-

lante

lante con el incensario, como se advirtiò el dia de la Purificacion.

16. En las Procesiones de Santos, en estando la Communidad ya en la Capilla mayor, se entonara vna Antifona de la Fiesta, y concluida dira el Diacono: *Procedamus in pace*; y aviendole respondido el coro, se entonaran los Hymnos de aquellas mismas Fiestas, y se podran tambien dezir algunos Psalmos convenientes. En las que se hizieren por necesidades, siempre se han de cantar las Letanias, mas en las que se hizieren por accion de gracias, se ha de cantar el *Te Deum Laudamus*; y algunos Psalmos de alegria. En la Procesion de Candelas, y Ramos, se canta lo que el Missal señala en estos dias En la Procesion de Querda, que se haze los vltimos Domingos en nuestros Conventos, se acostumbra cantar el Hymno de las llagas de N. S. P. San Francisco, y despues de la Procesion, la Antifona, Verso, y Oracion de su Fiesta, lo qual causa notable disonancia; porque segun Reglas de Ritos, conforme donde se toma la Antifona, Verso, y Oracion, se ha de tomar su Hymno.

17 Si en la Procesion se cantare el Hymno; *Ave maris stella*, ò *Veni creator*; se ha de estar de rodillas, hasta dezir los quatro primeros Versos: En las demas ocasiones, en comenzandose el Hymno, ò lo que se ha de cantar, se lebantan todos, y haziendo genuflexion à el Altar, comienza à andar la Procesion: En las de las Letanias, ya se dixo, han de estar de rodillas hasta el Verso: *Sancta Virgo Virginum*.

18 A la buelta de la Procesion à el Altar, estando todos en la Capilla mayor, se cantara vna Antifona, con verso, y Oracion, conveniente à la Fiesta, y se concluirà

con

con *Benedicamus Domino*; y despues entraran en la Sacristia. Mas aviendose de dezir Missa despues de la Procession, finalizado el Hymno, ò Psalmo, que se fuere cantando, se iran todos entrando en la Sacristia, sin dezir otra cosa alguna; salvo las Procesiones de las Rogaciones, que se finalizan con las Preces, y Oraciones, que trae el Manual de la Orden. Quando se cantan las mismas Letanias por alguna necesidad, se finalizan con los Versos, y Oraciones convenientes La forma de hazer la Procession de el *Corpus*; y las que se hazen por los Difuntos, se dira en sus lugares.

CAPITVLO III.

DE LA VIGILIA DE PENTECOSTES, y de su Octava.

1 POr no hazer Capitulo especial, se advierte aqui, que el dia de la Ascension de el Señor, en todos los Conventos de esta Santa Provincia, se ha de tener, à la hora de Nona nuestro Señor Sacramentado Manifiesto con todo el adorno de luzes, que la posibilidad de los Conventos permitiere; y assi cantada la Missa Conventual, y tocada la segundilla para Sexta, mientras se dize en el coro se ha de tocar à Nona con todas campanas, y dicha Sexta, y aviendo el Sacristan encendido las velas de el Altar, se tocara la segundilla.

2 Despues sale el Preste vestido de Amito, Alba, Cingulo, Estola cruzada, y de Pluvial blanco, precediendo el Turificador con incensario, y naveta, y

los

los Acolitos con ciriales encendidos, y hecha genuflexion; pone incienso sin Bendicion; ponese de rodillas, y en el coro se entona: *Tantum ergo*; y se descubre à su Magestad, en la forma que se dixo en el cap. 1. de el 3. lib. despues el Preste, haziendo genuflexion. se ira à la Sacristia, acompañado de los Acolitos, y Turificador, donde dexara la Capa, y subira à el coro, y despues que los Acolitos, ayan llevado el Preste à el coro, se bolveran à el Altar con los ciriales, donde assistiran en pie, hasta que sea hora de encerrar à su Magestad.

3. La Nona, se ha de cantar con mucha solemnidad, y se ha de finalizar con todos los finales cantados, como las Visperas, y despues de aver rezado el *Sacro Sanctæ*, todos se pondran en pie, y estando en silencio, acabaran de gastar la hora en meditacion de el Misterio, que se celebra; para lo qual el Vicario de Coro tendra cuydado de poner el Relox de arena à el principio de Nona: Pasada la hora, baxara el Preste à la Sacristia, acõpañado de el Turificador, donde tomara la Capa, y el Turificador el incensario, y naveta, avisando à los Acolitos para que entren en la Sacristia con los ciriales, y salgan acompañando à el Preste. Su Magestad se ha de encerrar, segun la forma, que se pone en el cap. 1 de el lib. 3.

4 En la Vigilia de Pentecostes, el Altar se ha de adornar como en el Sabado Santo, porque se han de poner dos frontales, vno colorado para la Missa Solemne, y otro morado encima para el Oficio, que ha de preceder à la Missa: Los demas Altares han de estar para las Missas privadas, de blanco; pero los Ornamentos para dezirlas, han de ser colorados: En ellas
no

no se dizen Profecias, mas se dira el *introitu*, que esta al fin de la Missa, dizese *Gloria*; y lo demas, que en la misma Missa se advierte: Y si ocurriere algun Santo simple, aunque se aya hecho commemoracion en el Oficio, no se hara en las Missas.

5 En la Missa Solemne, se haze casi lo mismo, que el Sabado Santo, y assi dicha la Nona, sale el Preste vestido de Amito, Alba, Cingulo, Manipulo, y Estola, y Casulla morada, y los Ministros con Planetas de el mismo color; todos salen à el Altar, en la forma, q̃ se acostumbra, saliendo el Turificador sin incensario, y los Acolitos sin ciriales, todos con las manos juntas: En la infima grada hazen genuflexion, y subiendo à el Altar, el Preste le besa en medio, y se pasa à el Missal, que està en el lado de la Epistola, poniendose los Ministros vno en pos de otro detras de el Celebrante, y las velas de el Altar, no se han de encender hasta el fin de las Letanias.

6. Estando el Preste, y Ministros en el Altar, se comienzan à cantar en el coro las Profecias, las quales ha de leer el Preste: *Summissa voce*; y acabadas de cantar, se dizen las Letanias dobles; poniendose para esto el Preste, y Ministros, en la forma, q̃ se dixo en el Sabado Santo. En cantandose en el coro, el verso: *Peccatores*; se lebantan el Preste, y Ministros, y hecha genuflexion, se van à la Sacristia, donde tomaran Ornamentos colorados para la Missa.

7. Mientras el Preste, y Ministros mudan los Ornamentos, el Turificador pone brasas en el incensario, y los Acolitos encienden los ciriales, y el Sacristan quita el frontal morado, y enciende las seis velas de el Altar. En el coro, dicho al fin de las Letanias, el verso:

Christe exaudi nos; sin hazer intervalo alguno, cantan: *Kyrieleison*; el qual se repite nueve vezes cō mucha pausa, y solemnidad, para dar lugar à el Celebrante, q̄ haga la Confesion, è incensacion de el Altar. El modo de salir à èl, y las demas Ceremonias de la Missa, todo se haze, como se dixo en el lib. 6 de la Missa Solemne; solo se advierte, que en entonandose la *Gloria*; se han de tocar todas las campanas de la torre, y Iglesia: Y los Acolitos asistiran à los lados de el atril, quando se canta el Evangelio con las manos puestas, porque para el no han de llevar ciriales.

8. El dia de Pentecostes, y su Octava, excluye à toda Fiesta, por Solemne que sea; los tres primeros dias son de primera Clase, y asi en ellos, no se haze commemoracion de Santo Simple, los Hymnos se terminan como en el tiempo Pasqual hasta la Ascension, diferenciandose solo en el ultimo versiculo, que en esta Octava se dize: *In sæculorum sæcula, Amen.*

9. Por esta Octava, hasta el Sabado inclusivè, se canta solemnemente en Tercia, el Hymno: *Veni Creator*; en lugar de *Nunc Sancte nobis spiritus*; y à los quatro primeros versos se ponen de rodillas los rostros a el Altar, con las manos juntas, y arrimadas à el pecho, y antes de lebantarse, besaran la Cruz, que tienen hecha con los polices. Para que los Religiosos acudan à el coro, à invocar la gracia de el Espiritu Santo, tendra cuydado el Campanero, en dexando la primera de Missa de picar la campana de Communidad, como se dixo en su Oficio, y lo mismo hara en Visperas al quinto Psalmo.

10 El Miercoles, Viernes, y Sabado, de esta Octava son Temporas, mas no por esso, se ha de usar de

mora-

morado, ſino de colorado, y la Miſſa Conventual de eſtos tres dias, ſe ha de cantar deſpues de Nona, y ſi huviere en ella Miniſtros, vſaran de Dalmaticas. En los quatro dias vltimos, en la Miſſa ay ſolo dos Oraciones, y ſi huviere algun Santo ſimple, ſe dize ſu Oracion por ſegunda, y no por eſſo ſe ha de dezir la Oracion: *Eccleſiæ.* El Sabado, cantada la Miſſa Conventual deſpues de Nona, ceſa el tiempo Paſqual; y aſsi la Bendicion de la Meſa à medio dia, ha de ſer: *Edent pauperes*; por ſer dia de ayuno.

CAPITVLO IIII.

DE LA SOLEMNIDAD DE EL DIA el Corpus, y la Proceſsion de eſte dia.

1 ESte dia, es el mas Solemne de el año, y aſsi el Altar mayor, y los demàs de la Igleſia, ſe han de adornar de Ornamentos blancos los mas precioſos, que huviere en el Convento; y el clauſtro, por donde ha de andar la Proceſsion, ſe adornara tambien, lo mas decente que ſe pueda, haziendo en ſus quatro lienzos quatro Altares para las Eſtaciones, que el Proceſsionario de la Orden diſpone ſe hagan en eſte dia, con la Cuſtodia de el Santiſsimo Sacramento.

2 Para eſte dia en la Sacriſtia, ſe prepara (demas de los Ornamentos de el Preſte, Miniſtros, y Acolitos) el palio, y guion ſi le huviere, dos incenſarios con ſus navetas, dos Sobrepellizes, para los que los han de llevar, velas de cera blanca para los Religioſos: Amito, Alba, y Dalmatica blanca, para vn Subdiaco-

no, que ha de llevar la Cruz: Y si la Custodia se ha de llevar en andas, se prepararan para los Sacerdotes, que las lleven, Amitos, Albas, Cingulos, Estolas, y Casullas blancas, y para el Preste Capa: En la Credencia, fuera de lo necessario para la Missa, se pondra en el Caliz, otra Hostia para la custodia, y la misma Custodia (sino esta fixa en las andas) ò por lo menos el viril donde se ponga la Hostia.

3 La Missa, se celebra solemnemente; advirtiendo el Celebrante, que aviendo Consumido el Sanguis, ha de poner la Hostia Consagrada en la Custodia; y despues de hechas las dos abluciones, llevando el Subdiacono el Caliz à la Credencia, pondra la Custodia en medio sobre los Corporales, y se concluira la Missa con las genuflexiones, y Ceremonias, que en la Missa de el Jueves Santo se advirtieron: Si la Custodia està en las andas, se hara lo dicho con el viril, el qual despues de concluida la Missa, quitada la Casulla el Preste, y puesta la Capa, acompañado de los Ministros, llevarà la Custodia para comenzar la Procession.

4 Acabada la Missa, se retira el Celebrante, azìa la Credencia, que esta à el lado de la Epistola: Donde quitado el Manipulo, y Casulla, le visten Capa blanca, y los Ministros tambien se quitan los Manipulos: Luego buelven à el medio de el Altar, y haziendo genuflexion, el Preste estando en pie, pone incienso en los incensarios sin Bendicion, ministrando la naveta el Diacono sin osculos; despues se ponen todos de rodillas, y el Celebrante retirado vn poco de el Altar, toma de mano de el Diacono, vno de los dos incensarios, è inciensa tres vezes el Santissimo Sacramento, haziendo inclinacion antes, y despues; despues llega el Sacristan,

cristan, y le pone à el Preste vn paño de hombros blanco para la Procession.

5 Despues, quedandose el Preste de rodillas, se lebanta el Diacono, y hecha gennflexion, toma el Sacramento de el Altar, y estandose en pie, se la da à el Preste, que esta de rodillas, y luego haze genuflexion, el Preste tomara la Custodia, mediante los extremos de el velo, que tiene sobre los hombros poniendo la diestra, por el nudo, que haze el mastil de la Custodia, y con la siniestra ira sustentando el pie: Los Cantores, comienzan el Hymno: *Pange lingua*; el Preste, y Ministros (como dize el Ceremonial Romano) no han de ir cantando en la Procession, sino diziendo: *Summissa voce*; algunos Hymnos, y Psalmos: El palio lo han de llevar Personas graves: Los de los incensarios, iran junto à el Sacramento, moviendolos, como se dixo en en la Procession de el Jueves Santo.

6. En llegando el Preste, y Ministros à el Altar, donde se ha de hazer la primera Estacion, el Diacono puesto de rodillas, toma la Custodia de mano de el Celebrante, y la pone sobre el Altar, en el qual han de estar puestos Corporales, y lo mismo en los demas Altares, donde se hiziere Estacion. El Preste estando en pie, pone inciensò en vn incensario, y despues de rodillas inciensa tres vezes al Santissimo Sacramento, con las inclinaciones acostumbradas; todos los de la Procession, se hincan de rodillas, salvo el de la Cruz, y los Acolitos de los ciriales: Finalizado el verso de el Hymno, que en aquella ocasion se fuere cantando, los Cantores en pie, dizen el Verso: *Panem Cœli dedit eis Alleluia*; y aviendo el coro respondido, estando el Preste en pie, y los Ministros de rodillas, teniendo

do el libro, dize la Oracion: *Deus, qui nobis, &c.* la qual se finaliza con la conclusion breve.

7. Dicha la Oracion, puesto el Preste de rodillas, se lebanta el Diacono; y haziendo genuflexion, toma la Custodia de el Altar con ambas manos; y estando en pie se la da à el Celebrante, y despues hecha genuflexion, y lebantandose el Preste, ayudandole para esto los Ministros, se prosigue la Procession.

8. Las mismas Ceremonias, que se han hecho en esta primera estacion, se han de observar en las demas, solo ay de diferencia en los Versos, porque se han de ir diziendo en cada Altar el suyo distinto, conforme se van siguiendo en los Nocturnos de los Maytines de esta Festividad; pero la Oracion siempre ha de ser la mesma, segun el Ritual de la Orden, y el Ceremonial Romano: Y se advierta, que si quando va la Procession por el Claustro se cantare el Verso: *Tantum ergo, &c.* no se hincaran de rodillas; mas si se cantare dentro de la Iglesia, se hincaran bueltos azia el Sacramento.

9 En la buelta de la Procession à la Iglesia, llegado el Subdiacono con la Cruz, y los Acolitos con los ciriales à la Capilla, el Subdiacono pone la Cruz en la parte donde la tomò, y los Acolitos se quedaran con los ciriales junto à la primera grada de el Altar, cada vno à su lado: Los Religiosos se van quedando como vienen, y se ponen de rodillas, vnos azia otros, mientras passa el Preste con la Custodia, y despues se bolveran à el Altar: Los que traen el palio, llegaran con èl hasta la primera grada, donde estara prevenido Religioso, que tomando las varas, le retire à parte donde no estorve.

10 El Preste sube con la Custodia hasta la peana de el

el Altar, donde puesto el Diacono de rodillas, rezibe la Custodia de las manos de el Celebrante, que estara en pie, y la coloca sobre el Altar, haziendo despues genuflexion, despues se llega à el Celebrante, y le ministra la naveta, para que se ponga inciensio, el qual le pone estando en pie, y sin Bendicion, como muchas vezes se ha dicho: Y tomando el incensario de mano de el Diacono, se pone de rodillas para incensar al Sacramento, mientras en el coro se canta, el Verso: *Tantum ergo, &c.* el qual entonaran los Cantores con mucha solemnidad à el comenzar el Preste la incensacion: Despues cantan el Verso: *Panem de Cœlo, &c.* el qual dicho, puesto el Preste en pie, y quedandose los Ministros de rodillas dize la Oracion, y la finaliza con la conclusion breve, como se advirtiò en el cap. 1. de el lib. 3.

11 Despues el Preste llegandose à el Altar, y tomando la Custodia con vna, y otra mano, se buelve à el Pueblo por la parte de la Epistola, y puesto en medio de el Altar Bendize à el Pueblo con la Custodia de el Santissimo Sacramento en esta forma: Sin mover los pies, lebantara la Custodia muy de espacio, y con mucha gravedad, hasta que los Christales de el Sol lleguen en derecho de la frente, y la va baxando, hasta que el pie de la Custodia, llegue à la cintura, despues buelve la Custodia azia la parte de la Epistola, moviendo solo las manos; luego se buelve azia la parte de el Evangelio, acabando el circulo azia el medio de el Altar, en el qual puesta la Custodia, el Preste estando de rodillas, la buelve à incensar, y el Diacono abre la puerta de el Sagrario, y el Preste coloca dentro de èl la Custodia, ò el viril, y luego le cierra, y haziendo

genu-

genuflexion, se van à la Sacristia por el orden, que vinieron, y se advierta que mientras con la Custodia, se Bendice à el Pueblo, se puede tocar el Organo, ù otro instrumento, mas no se cantara el *Tantum ergo*, *&c.* mientras se haze la Procession, y su Magestad se encierra, se han de tocar las campanas à pino.

12. En toda la Octava de esta solemnidad, no se pueden dezir Missas Votivas, ni de *Requiem* por decreto de la S.C.R. en 16. de Enero de 1670. en veneracion de el Augustissimo Sacramento, y solemnidad de esta Octava. Tan poco dentro de ella, se puede rezar de Santo Semidoble, ni de Doble si viene tranferido, salvo si es de primera Clase, que segun la Rubrica. *De Translatione festorum*; se puede rezar de èl con commemoracion à la Octava. Y en los dias, q̃ se rezare de Octava, no se ha de dar nona Lecion de Santo Simple.

CAPITVLO V.

DE LA COMMEMORACION DE *los Difuntos, y de la Procession de este dia.*

1 EL dia de todos Santos, antes de Visperas, preparara el Sacristan Capa negra con Estola en la Sacristia, y el Altar mayor, lo adornara con frontal negro, poniendo encima de èl otro blanco para las Visperas de todos Santos, ù de la Dominica (si acaso el dia segundo de el mes, fuere Dominica, que la Commemoracion de los Difuntos segun la Rubrica de el

el Breviario en este dia, se celebre el dia ter cero) el frontal blanco, se ha de quitar para comenzar las Visperas de los Difuntos. En medio de la Capilla mayor, se hara vn tumulo, poniendo à los lados, quatro, ò seis cirios, ò velas, y en la cabeçera el vanco con la Cruz, y ciriales, dexando entre èl, y el Tumulo capacidad, para que pueda pasar el Preste, y Diacono, quando se haga la Absolucion; y al lado de la Epistola, el atril vestido de paño negro, para que el Preste diga la Oracion de Difuntos.

2 Dichas las Visperas de el dia, quitarà el Sacristan el frontal blanco, y quedara el Altar negro, encendiendo en èl quatro velas, y la cera que huviere en el Tumulo. El Preste, que estarà en el coro, vestido de Amito, Alba, Cingulo, y Estola negra, entonarà la Antifona: *Placebo Domino*; la qual encomendaran los Cantores juntos en medio de el coro, despues de dicho el *Benedicamus Domino*; de las Visperas de el dia: El coro la prosigue, y los Cantores entonan el primer Psalmo, las Antifonas se dizen dobles; y los Religiosos se asientan, y en estas Visperas, se hazen las Ceremonias como en los dobles menores: Y las Antifonas se encomendaran no à los mismos, q̃ se encomendaron las primeras, sino à los immediatos, que se siguen.

3 Cantada la vltima Antifona, los Religiosos se lebantan, y los Cantores dizen el verso detras de el atril, y despues buelven à el medio de el coro, à encomendar la Antifona de *Magnificat*; à el Preste aviendo baxado de su asiento casi à el medio de el coro, con las manos juntas, la entona como es costumbre. Despues que los Cantores han entonado el Cantico, se va el Preste con los Acolitos à la Sacristia, con advertencia,

que si los ciriales estan puestos con la Cruz, y no ay
otros, no los han de quitar de sus lugares para acom-
pañar con ellos à el Preste, mas le assistiran con las ma-
nos juntas à el salir de el coro, y en la Iglesia à los la-
dos de el atril.

Cerem. Rom. lib. 1. cap. 23. Alcoz. Trat. 3. Cinf. 4. fol. 105.

4 Aviendo llegado el Preste à la Sacristia, le pon-
dran la Capa negra, y precediendo los Acolitos, sal-
dra à la Capilla mayor, y hecha genuflexion en la infi-
ma grada, se ira donde esta el atril, porque en Vispe-
ras de Difuntos, no se inciensa el Altar, como lo ad-
vierte el Ceremonial Romano, y Alcozer. En repi-
tiendo el coro la Antifona, dira el Preste cantado: *Pa-
ter noster*, y lo prosigue en secreto; y à este tiempo, èl
y los de el coro se ponen de rodillas azìa el Altar: Las
palabras: *Et ne nos inducas*, &c. las canta, y los Ver-
sos: *A porta inferi*; con los demas, que se siguen, à
los quales ira respondiendo el coro, para dezir: *Do-
minus vobiscum*, se lebanta; pero los demas se estan de
rodillas, y estando en pie, dize la Oracion, la qual fi
naliza con la conclusion entera; despues dize el Verso:
Requiem æternam, &c. formando vna Cruz con la
mano diestra, como quien Bendice alguna cosa, pues-
ta la siniestra sobre el pecho: Los Cantores quando se
va acabando la Oracion se lebantan, y con las acos-
tumbradas Ceremonias, combidan otros dos Religio-
sos, los quales todos juntos detras de el atril, diran
el *Requiescant in pace*; luego se dize en el coro: *Sacro-
sanctæ*; y el Preste, haziendo genuflexion en la infima
grada, se va con los Acolitos à la Sacristia.

5 Los Maytines, y Laudes de Difuntos, se cantan,
ò rezan, despues de las Laudes de el Oficio de el dia,
inmediatamente, despues de el *Benedicamus Domino*;

y

y aunque en ellos, no ay mas de dos Cantores como en las Vιſperas, ſe hazen las Ceremonias, que en los Maytines de los Dobles, juntandoſe los Cantores à todo.

6 En los Conventos, donde huviere coſtumbre de dezir los Maytines de Difuntos, deſpues de Completas puede obſervarſe; porque aunque la Rubrica dize, que las Viſperas de Difuntos, ſe digan deſpues de las de el dia, y los Maytines, y Laudes deſpues de las Laudes mayores, no obſtante permite, que ſe guarde la coſtumbre de algunas Igleſias: *Niſi alia ſit*; dize: *Conſuetudo Eccleſiarum.* Y ſera bien que aſsi ſe obſerve, para que los Religioſos de todos eſtados aſiſtan à eſte ſufragio, que ſe haze por todos nueſtros Difuntos; para lo qual mandara el Prelado, ſe toque à Communidad. En el Oficio de Campanero ſe advirtiò; la forma, que ſe ha de obſervar en tocar las campanas en eſte dia.

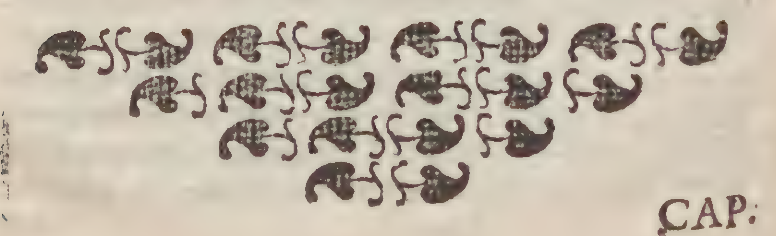
7. Adviertese à los Religioſos, que no aſiſten en el coro à el Oficio de Difuntos de eſte dia, que ſegun opinion de hombres Doctos, tienen obligacion à rezar el ſobre dicho Oficio, por ſer el dia de oy parte de el Oficio Divino. Ita Suarez, lib. 4. *de horis Canonicis* cap. 25. num 8. & 9.

8 La Miſſa Conventual de eſte dia, ſe ha de cantar deſpues de Nona, y para ella ſe ha de tocar antes à Communidad, para que los Religioſos de todos eſtados aſiſtan. La Miſſa, que ſe ha de cantar en el Altar, ha de de ſer la primera de las quatro Miſſas de *Requiem* que pone el Miſſal, con la Oracion: *Fidelium Deus*; ſe ha de cantar con toda la ſolemnidad, que puede tener la Miſſa de *Requiem*; à los *Agnus*, ſe tocarà à

Communidad, para que los que faltan asistan à la Absolucion, y Procession.

9 Despues de la Missa, aviendo baxado todos los Religiosos à la Capilla mayor, se ha de hazer la Absolucion solemne, donde està puesto el Tumulo. En el lib. 6 queda notado el modo, y Ceremonias con que se haze, la forma, y lugar, que han de tener los Religiosos: Finalizada la Absolucion, se comienza el primer Responso para la Procession, la qual se haze por el Claustro, en la forma que el Missal de la orden dispone, y se dira en el cap. siguiente: Solo se advierte, como la nota el mismo Manual reformado, que la primera Estacion, despues de hecha la Absolucion, se ha de hazer sin salir de la Iglesia, como se haze los Lunes; porque la Absolucion es funcion diversa, y no es parte de la Procession; esta despues de el vltimo Responso se finaliza con el Psalmo: *De profundis*; diziendole en tono baxo, hasta llegar à la Sacristia. Assi lo trae el Ritual Romano de Ruiz, y Zamora. Este mismo modo, q̃ se ha advertido, se observara en dezir las Visperas, Maytines, y Laudes, Missa, Absolucion, y Procession, en el dia, que nuestro Breviario novissimo ordena se haga Oficio generalissimo por todos los Religiosos de las tres Ordenes de N. S. P. San Francisco.

Ruiz.part.5. fol.231. Zam.lib.5. fol.206.



CAP.

CAPITVLO VI.

DE LA PROCESSION DE LOS Difuntos, *que se haze los Lunes.*

1 SEgun las leyes generales de laOrden todos los Lunes no impedidos con Fiesta Doble, ò caen dentro de infraoctava, que no admite Missas Votivas, ni de *Requiem*, se canta despues de Prima Missa: *Pro Defuntis*, y despues se haze Procesiõ por losClaustros. Segun determinacion de esta Santa Provincia, los Lunes, aunque sean Dobles menores, se haze la Procession de las Animas, cantada despues de Prima, en lugar de la Missa de Difuntos Missa de el dia. En las infraoctavas, y demas dias, que no admiten Missas Votivas, ni de *Requiem*, no ay obligacion de cantar la Missa, ni hazer la Procession.

2 Acabada la Missa, que precede à la Procession, (mientras los Religiosos q̃ estan en el coro alto baxan à la Capilla mayor) el Preste se retira à la Credencia de la parte de la Epistola, donde se quita la Casulla, y el Manipulo, y si ay Ministros, dexan tambien los Manipulos, y à el Preste le ponen Capa negra. El Subdiacono si ay Ministros, ò sino vn Acolito, toma la Cruz Procesional, y en medio de dos Acolitos con ciriales, se pone en la infima grada; estando los Religiosos en la Capilla mayor, viene el Preste, y el Diacono à su mano siniestra con el Manual, y vn Acolito con el Acetre de el agua Bendita, y puesto en el sitio de el medio despues de la Communidad, entona el Cantor mayor el primer Responso.

3 Quan-

3 Quando se va acabando el Responso, se pasa el Diacono à la mano diestra de el Preste, y le administra el hysopo sin osculos, y lo mismo haze con el Manual, y se estara alli, hasta que concluida la Oracion, reziba el Manual, que se bolvera à pasar a la mano sinieltra de el Preste, que es el lugar, que ha de llevar en la Procesion, y esto mismo observara en las demas Estaciones.

4 El Acolito, que lleva el acetre, en reziviendo el hysopo de mano de el Diacono, y aviendo dicho el Preste: *Et ne nos inducas*, &c. ira roziando las sepulturas, y saliendo à el Claustro, aguardara en el sitio, donde ha de parar el Celebrante, para la primera Estacion, y aviendo administrado el hysopo, y buelto à rezibir, y finalizado el Pater noster como se dixo, ira Aspergando el lienzo de el Claustro, hasta el lugar, donde ha de bolver à parar el Preste, y esto mismo hara en las demas Estaciones.

5. El Subdiacono, que lleva la Cruz, ha de ser en tal forma, que quando andan, lleve la Imagen de el Cruzifixo azià adelante, y quando se para en las Estaciones, la ha de bolver azià el Preste; y esten advertidos, asi el Subdiacono, que lleva la Cruz, como los Acolitos de los ciriales, que quando se paran para las Estaciones, no han de bolver las Espaldas à la Communidad, sino siempre à vn lado.

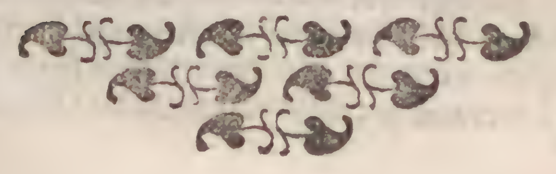
6 En esta Procesion se han de cantar los Responsos, que el Manual de la Orden señala, que son los mesmos, que se cantan en la Procesion de el dia de la Commemoracion de los Difuntos, salvo el vltimo, q̃ es: *Libera me Domine de vijs inferni*; y para finalizar este vltimo Responso, y dezir la Oracion, ha de estar

la

la Communidad en el cuerpo de la Iglesia, el Preste se queda en el mismo lugar, que ha traydo en la Procession: El Subdiacono se pone con la Cruz en la puerta de la Capilla mayor: Y la Procession se finaliza con el Psalmo *De profundis*.

7. Mientras se haze esta Procession, se ha de tocar à buelo con la campana mayor desde q̃ se comienze el primer Responso; advirtiendo el Campanero, q̃ en diziendo el Preste: *Pater noster*; ha de parar la campana, hasta que se buelva à comenzar otro Responso, y esto ha de observar siempre, que oyere dezir: *Pater noster*. Si en algun Convento, por no aver Claustro, ò no poderse andar por èl, no se pudiere hazer Procession, todos los Responsos, q̃ se avian de dezir en ella, se cantaràn en la Iglesia, estandose el Preste en vn mismo lugar.

8. Vltimamente se advierta, que si despues de alguna Missa Festiva se cantare, algun Responso, el Celebrante, no ha de dezir la Oracion con Casulla, por ser abuso: Sino es retirandose à la Credencia, que esta à la parte de la Epistola dexando la Casulla, Manipulo, y Estola, que tuviere puesta, tomara Estola, y Capa negra; y en esta ocasion, por estar los Ministros vestidos de color no conveniente con el que tiene el Preste, y escusar la dilacion, que podia causar el mudar de Ornamentos, se entraràn en la Sacristia, y el Preste solo asistirà con los Acolitos.



CAP-

CAPITVLO VII.

DE ALGVNAS DVDAS, QVE acerca de las Rubricas generales de el Missal se pueden ofrezer.

1 POnese este Capitulo para resolver en èl algunas dudas que acerca de las Rubricas generales de el Missal, suelen ofrezerse, por ser muchas de ellas los comunes tropiezos de algunos Sacerdotes; las quales para su mayor claridad, ò inteligencia, se dividiran en los Parafos siguientes.

§ 1.

DE LAS MISSAS VOTIVAS.

2 Missa Votiva es aquella, que regularmente hablando, q̃ no se conforma cõ el Oficio de el dia, y se dize fuera de el dia señalado por la Iglesia, à aquella Festividad, ò Santo, cuya es la Missa: Verdad es, que no es propriamente Votiva, la Missa de vn Santo dicha en su proprio dia, aunque no se reze de èl por transferirse, ò por tener solamente Commemoracion en el Kalendario, ò por no tener Oficio en el breviario, siendo Santo, que esta en el Martyrologio; que de todos se puede dezir Missa, aunque no esten en el Breviario, y diziendose en su dia, se dira: *Gloria in excelsis Deo;* como si se rezara su Oficio, dandole las Oraciones, q̃ se

se ha de hazer Commemoracion de el Santo, de quien es el Oficio de el dia, como en las Missas Votivas, porque en lo que pueda, convenga la Missa con el Oficio: Mas no se le dara *Credo*, ni solemnidad de Doble, sino huviere otra razon especial para ello, como ser Patrono, ò Titular de Iglesia, ò caer dentro de Octava, que tenga *Credo*.

3 En los dias, que no son Dobles, ò Dominicas, puede qualquier Sacerdote dezir Missa Votiva à su voluntad; mas aconsejan las Rubricas de el Missal, que esto no se haga de ordinario, ò sin causa, por ser lo mas perfecto, que la Missa concuerde con el Oficio, y segun A. A. graves dizen no es causa suficiente, dezir la Votiva, por detenerse menos en el Altar.

Bustam.lib.1 cap.4.num.7 fol.16.

4 En los dias, que tienen mas fuerza, que Dobles, como son las Ferias de la Semana Santa, Octavas de Epiphania, Resurreccion, y Pentecostes, y aora nuevamente la de el Corpus, la Vigilia de Navidad, y Pentecostes, y la Feria quarta de Ceniza, no se puede dezir Missa Votiva: Advirtiendo, que no es causa bastante para dezirla, el que aya Dotacion, ò Fundacion de Capellania; porque en este caso, bastara, que en la Missa de el dia, se haga Commemoracion de la Fiesta, ò Santo, que la Dotacion dize; mas esto se entiende, si la Missa de el dia admite Commemoracion: Lo qual se colige de vn breve de Greg. XIII. que comienza: *Significavit*; su data en Roma en 21. de Octubre de 1574.

Suarez tom. 3.q.83.disp. 88.sect.3.

S.R.C.die 28. Agust. ann. 1627.

5 Si dentro de vna Octava de alguna Festividad, q̃ la tiene, pidieren Missa Votiva de otra Fiesta de el mismo Santo, ò Festividad, de quien es la Octava: V.g. dentro de la Octava de la Assumpcion de nuestra Señora,

pidieren Missa de su Natividad, aunque se cumpliera con la intencion, de quien la manda dezir, diziendo la Missa de la misma Octava; no obstante, si se dize la Missa de la Natividad, se dira en ella: *Gloria, y Credo*, sin Commemoracion de la Octava: La razon es, porque aquella Missa se dize en su proprio dia; porque todos los dias de la Octava son dias proprios de aquella Festividad, y ser vna Fiesta, ù otra, es muy accidental: Mas lo mas acertado es, en este caso, y otros semejantes dezir la Missa de la misma infraoctava con intencion de venerar el misterio de la Natividad.

Bust. lib. 1. cap. 4. num. 9 Gav. part. 1. tit. 4. fol. 10.

6 Tambien se advierta, que es opinion de hombres Doctos, que pidiendo Missa Votiva de la Assumpcion de nuestra Señora, ù de su Natividad, &c. se ha de dezir vna de las Missas Votivas de nuestra Señora, puestas à el fin de el Missal, segun el tiempo con intencion de venerar el Misterio de quien se pide la Missa. Lo mismo se ha de hazer, quando se pidiere de Pentecostes, de Passion, aunque pidan se diga de el Domingo de Ramos, ò Miercoles Santo, que no se ha de dezir la Missa de el dia, sino la Votiva de Passion, y la Votiva de el Espiritu Santo: Y esto se ha de observar tambien en qualquier ocasion, que pidieren Missa Votiva de alguna Festividad, ò Santo, que al fin de el Missal tenga Missas Votivas: Y si se tomare la Missa de el dia propio tengase cuydado, de mudar la Clausulas, que no convengan à lo Votivo: V.g. se dize: *Natalitia*; dezir: *Memoriam*; y omitiendo tambien las palabras: *Hodie*; *huius diei*, *&c.*

Paul. Mar. Quart. part. tit. 4. dub. 5.

7. Si se pidiere Missa Votiva de la Conversion de San Pablo, se ha de hazer en ella Commemoracion de San Pedro, y lo mismo en la de San Pedro Commemoracion

Gav. tom. 1. part. 4 tit. 17 num. 6.

racion à San Pablo: *Nunquam separentur.* Aunque lo mas acertado serà dezir la Missa Votiva de *Apostolis*, pues es comun à vno, y otro Santo.

8 En el modo de dezir las Missas Votivas, se ha de observar el orden segun el tiempo, en q se dizen: V. g. si se dizen desde la Septuagessima, hasta Resurreccion, no se ha de dezir en ellas: *Alleluia.* En las que se dixeren en el tiempo Pasqual, se han de añadir al *introitu*, antes de el Psalmo dos *Alleluias*; y por Gradual, se han de dezir quatro, y al fin de el Ofertorio, y Communicanda, se ha de añadir vna. Si entre año se dixere Missa Votiva de algun Santo, ò Festividad, que tiene Missa en tiempo Pasqual, se dexara lo que tuviere proprio de aquel tiempo supliendolo de el comun.

9 Si se dixere Missa Votiva de algun Santo, que segun el Breviario se celebra juntamente con otros, no se ha de dezir la Missa, que señala el Missal para todos juntos, sino se tomare de el comun, que le perteneciere à el Santo, de quien se dize la Missa con la Oracion, que traxere propria mudandola en singular.

10 En las Missas Votivas, que se dizen en tiempo de Pasion, se ha de dezir el Psalmo: *Iudica me Deus, &c.* y en el *introitu*, y en el Psalmo: *Lavabo, &c. Gloria Patri.* Mas si la Missa Votiva, que se dixere en dicho tiempo, fuere la de Pasion, ù de la Cruz, no se dira el Psalmo à el principio, ni en el *introitu*, ni en el *Lavabo*; se dirà el *Gloria Patri*; porque se juzgan, y reputan por proprias de aquel tiempo, y en ellas se diran tres Oraciones, assi la tienen Paulo Maria Quarti, Alcozer, y Castaldo.

Paul. Mar. part. 2. tit. 3. Alcoz. tract. 1. Gloss. 3 fol. 53. Castaldo l. 2. sect. 6. cap. 4.

11 Las Missas Votivas, siendo rezadas, nunca tienen mas solemnidad, que Fiestas Simples, y assi siem-

pre se han de dezir en ellas por lo menos tres Oraciones, puedense dezir cinco, y tambien siete, como se dira en el §.3. Mas quando son Solemnes: *Pro re gravi*; ò causa publica de la Iglesia, ò por otra cosa grave, como es la salud de el Prelado, de el Rey, ò por alguna necessidad publica, &c. Tienen Solemnidad de Doble, y assi se ha dezir en ellas sola vna Oracion, (salvo en las que se dizen por accion de gracias, que tienen dos) y estas tales Missas tienen *Gloria*, y *Credo*; mas si se celebran, con Ornamentos morados, aunque sea: *Pro re gravi*; no tienen *Gloria*, ni *Credo*, salvo si se dizen en Dominica, que se dira *Credo*. Las Missas, que se cantan por la celebracion de los Capitulos Provinciales, ò Generales son por causa grave, las quales se pueden cantar en dias aunque sean de primera, ò segunda Clase, ò Dominica privilegiada, menos las que exceptua la Rubrica *6*. de el Missal

Paul. Mar. part. 1. *tit.* 4. *dub.* 1.

12 El color de los Ornamentos, que se ha de vsar en las Missas Votivas, es el mismo, que se vsa en los dias proprios de la Festividad, ò Santo, cuyas son las Missas. En la Missa de la Cruz, colorado, en la de Passion, morado; en la Missa por accion de gracias segun la Missa, que se dixere, y quando es por alguna necessidad la Missa, se ha de vsar en ella de color morado.

§. 2.

DE LA GLORIA IN EXCELSIS.

1 Generalmente se dize: *Gloria in exelsis*, &c. en la Missa, quando en los Maytines se dixo: *Te Deum Laudamus*; mas esto es, conformandose la Missa con el

el Oficio; excepto el Jueves, y Sabado Santo, en las quales dos Missas, se dize *Gloria* aunque en los Maytines no se dixo: *Te Deum, &c.* y como sucede el Martes antes de la Vigilia de la Ascension, que rezandose de Feria, se dizen en los Maytines: *Te Deum, &c.* y la Missa de las Rogaciones, se dize sin *Gloria*; lo mismo sucede en las Missas de las Vigilias, que caen en infraoctavas.

2 Regularmente hablando en las Missas Votivas, no se diz *Gloria*, excepto en las Missas de nuestra Señora (qualquiera que sea) dichas en Sabado, q̃ à todas se les ha de dar *Gloria* por estar este dia dedicado à nuestra Señora: Mas diziendose Missa Votiva de nuestra Señora en otro qualquier dia de la Semana, no se ha de dezir en ella *Gloria*; porque aunque la Iglesia de nuestra Señora de Loreto, tiene privilegio para que en todas las Missas, que se dixeren en ella de nuestra Señora en qualquier dia, se pueda dezir *Gloria*, es privilegio especial, y no communicativo, como lo ha declarado la S. C R. mandando borrar de algunos Kalendarios, que valiendose de este privilegio, tenian escrito, que se podia dezir *Gloria*; en qualquier Missa de nuestra Señora, por ser expresso contra lo que el Missal manda.

Paul. Mar. part. 1. tit. 8. dub. 2.
Gav. tom. 1. part. 1 tit. 8.

3 En qualquier Missa Votiva de los Angeles, ù de alguno solo en especial, se ha de dezir siempre *Gloria*. Tambien se dize *Gloria* en la Missa de qualquier Santo dicha en su dia proprio, aunque por ser Simple, no tenga mas de Commemoracion en el Oficio, ò siendo Doble, ò Semidoble se transfiera su Oficio. Lo mismo se dize quando en alguna Octava de nuestro Señor, ò nuestra Señora, se dixere Missa Votiva de alguna de sus Festivi-

Festividades, que se le ha de dar *Gloria*; y *Credo* como se dixo en el num. 4. de el §. antecedente, y lo mismo de qualquiera otra Octava de Santo.

4 Mas de lo dicho al fin de el num. antecedente no se infiere, que diziendose Missa Votiva de alguna Festividad, ò Santo, dentro de alguna Octava, que no es de la misma Festividad, ò Santo, de quien es la Missa Votiva, se aya de dar *Gloria*, ni *Credo*, aunque la Octava tenga Commemoracion, y aunque en la Missa Votiva, se aya de dar el Prefacio, y Communicantes de la Octava, si lo tiene proprio, salvo rezandose de el mismo Santo, que en esta ocasion, goza de todas las preeminencias de la Octava.

5. En las Missas Votivas, que se dizen por cosa grave, en el modo, que se explicò en el num. 10. de el §. antecedente, se ha de dezir *Gloria*, y *Credo*; salvo si en tales Missas se vsare de color morado, como lo ha declarado la S.C.R. y se notò en el num. citado.

§. 3.

DE LAS ORACIONES.

1. En las Missas Dobles, no se dize mas de vna Oracion, sino se huviere de hazer en ellas alguna Commemoracion. En las Missas de los Semidobles, aunque se digan en tiempo, que no ay mas de dos Oraciones, como es el tiempo de Passion, se han de dezir tres Oraciones, puedense dezir mas, quando ay Commemoraciones forzosas. En las Dominicas se dizen tres Oraciones, mas en las que caen dentro de infraoctavas, no se dizen mas de dos, no aviendo Commemoracion de

de Santo Simple, la segunda es de la Octava; en la Dominica de Passion, no se dizen mas de dos.

2 En las Fiestas Simples, y Ferias (salvo en las de tiempo de Passion que se dizen dos solamente) se dizen tres Oraciones, como en los Semidobles, y Dominicas; y se podran dezir cinco, y siete à voluntad de el Sacerdote; pero no se podran añadir mas, porque el Papa Innocencio tercero en el lib. *de Sacrificijs Missæ*; dize que no se diga mas de siete, que es el num. de peticiones, en que enseñò Christo Redemptor N. à pedir todo lo necessario. *Matth.6 cap.*

3 En las Missas Votivas de ordinario, no se han de dezir mas de tres Oraciones; mas se podran dezir, cinco, ò siete como en los Simples. La 2. es siempre de quien es el Oficio, aunque sea de Feria comun. La 3. es la que avia de ser la 2. en la Missa de el dia. Mas en las Missas de nuestra Señora Votivas, la 3. es de el Espiritu Santo: En las de San Pedro, y San Pablo, en tiempo, que se dize: *Acunctis*, la 3. es *Concede nos*: Mas en las Missas Votivas, que se dixeren de N.S.P.S. Francisco, ù de las Llagas, en tiempo, que se dize la Oracion: *Acunctis*, no se ha de variar, pues como dize Gavanto explicando esta Rubrica, que solo habla de la Missa Votiva de estos Apostoles: *Nam de his Apostolis tantum Rubrica loquitur*. Pero en la dicha Oracion: *Acunctis*, se podra nombrar, ò el Titular de el Convento, ò poner el nombre de Santiago por ser el Patron de España. *Gav.tom.1. part.1.tit.9. fol.28.*

4 En las Missas Votivas de el Espiritu Santo, la 3. Oracion es *Acunctis* en el tiempo, que se dize; salvo quando fuera de la Oracion 2. de el Oficio, se haze Commemoracion de Santo Simple, ò Feria forzosa,

que en este caso, no ay necesidad de dezir la Oracion de el tiempo; lo mismo se observara en las demas Missas Votivas de nuestra Señora, y en las de San Pedro, y San Pablo.

5 Quando la Missa Votiva, es Solemne: *Pro re gravi*; no se dize en ellas mas de vna Oracion; mas quando es por Accion de gracias, que ha de ser de la Santissima Trinidad, ù de el Spiritu Santo, ù de nuestra Señora, se diràn dos debaxo de vna conclusion, porque se añade la Oracion: *Pro gratiarum actione*. Lo mismo se hara, quando la Missa es por alguna necessidad, que tiene Oracion propria en el Missal, y no tiene Missa; q̃ en esta ocasion, se dira la Missa de el Santo abogado de aquella necesidad, y se añadira la Oracion por la necesidad presente. En la Missa: *Pro re gravi*, que se dize: *Ad postulandam gratiam Spiritus Sancti*; como sucede para Celebrar nuestros Capitulos, se dize la Missa Votiva de el Espiritu Santo, mas la Oracion, es la que esta despues de la dicha Missa: *Deus, cui omne cor patet, &c* quando en algunos dias se manifiesta nuestro Señor Sacramentado, y no se dize su Missa, se puede hazer Commemoracion de el Santissimo, mas con conclusion distinta.

Paul. Mar. part. 1. tit. 7. dub. 4.

6 El Orden, que se ha de guardar en las Oraciones, que se dizen en los Semidobles segun la diversidad de el tiempo, es el siguiente: en el Adviento, la 2. es de la Feria, y la 3. *Deus, qui de Beatæ Mariæ*. Desde la Octava de la Epifania, hasta la Purificacion, la 2. es *Deus, qui salutis æternæ*, y la 3. *Ecclesiæ*, vel, *pro Papa*. Desde la Purificacion, hasta la Quaresma, y desde la Trinidad, hasta el Adviento, la 2. *A cunctis*, y la 3. *Ad libitum Sacerdotis*. Desde el Miercoles de Ceniza,

niza, hasta el Sabado de Passion, la 2. es de la Feria, y la 3. *A cunctis*: La Semana de Passion, la 2. es de la Feria, y la 3. *Ecclesiæ, vel pro Papa*; despues de la Octava de Pasqua, hasta la Ascension la 2. es *Concede* de nuestra Señora, y la 3. *Ecclesiæ vel pro Papa*. Quando los Semidobles ocurren dentro de la Octava, la 2. Oracion es de la Octava, y la 3. la que avia de ser la 2. de la infraoctava.

7 En los dias infraoctavos de Pasqua, y Pentecostes desde la Feria 4. y en las Ferias de Passion, se dizen dos Oraciones, la 2. es *Ecclesiæ, vel, pro Papa*; y si en estos tiempos, ocurre algun Santo Simple, se dara por 2. la de el Santo, y se dexara *Ecclesiæ*. En las demàs Octavas, y en las Vigilias, que se ayunan (fuera de la de Navidad, y Pentecostes) se dizen tres la primera de el dia, la 2. de N. Señora, segun el tiempo la 3. *Ecclesiæ*, vel, *pro Papa*: Mas en las Octavas de N. Señora, y en la Vigilia, y Octava de todos Santos, la 2. Oracion es de el Espiritu Santo, y la 3. *Ecclesiæ*, vel, *pro Papa*. *Bustam. lib. 1. cap. 4. f. 28.*

8 Si la Missa de el dia tiene tres Oraciones forçosas (como sucede, quando ay dos Commemoraciones) se han de dezir todas, si se dixere Missa Votiva, se añadirà otra, que sera la que avia de ser 3. sino huviere Commemoracion; porque en las Missas Votivas no han de ser pares, sino es siempre nones: Mas en los semidobles, bien podran ser pares aviendo muchas Commemoraciones, como sucede en la infraoctava de la Natividad.

9. En las Missas privadas de las Fiestas de segunda Clase se haze Commemoracion de el Santo Simple, que ocurre en dichas Fiestas, mas no en la Missa Solemne, y si fuera de la Missa Solemne, que es la que se canta des-

pues de tercia se cantarẽ otras Missas de la mismaFiesta por Dotaciones, ò por encomendarlas, se han de reputar por privadas, y assi en ellas se ha de hazer Commemoracion de la Fiesta Simple.

10 Quando se haze Commemoracion de Feria, que tiene muchas Oraciones, como son las que tienen Profecias, se dize la primera, que es la que conviene con el Oficio. Si en alguna Missa Votiva, ù de Simple, ò Feria, se hiziere Commemoracion por Difuntos, se ha de poner siempre en el penultimo lugar. Finalmente, quando haziendose algunas Commemoraciones, se encontraren las Oraciones, siendo vna, la misma, que la otra, se ha de variar la menos principal; por esta razon, sin otras, mandan las Rubricas à los Sacerdotes, pase la Missa antes de salir à el Altar.

§ 4.

DE EL CREDO.

1 Regla general es, que se ha de dezir *Credo*, en los dias, que el Missal lo advierte despues de el Evangelio, y no señalandole, no se ha de dezir, sino en los casos siguentes.

2 Lo primero, en las Fiestas principales de los Patronos, y Titulares de Iglesias. Lo segundo, en la Dedicacion, ò Consagracion de Iglesia, y sus Anniversarios. Lo tercero, en la Consagracion de Altar, mas no en su Anniversario. Lo quarto, los dias de los Santos, cuya Reliquia notable ay en alguna Iglesia, solamente donde se reza su Oficio doble. Lo quinto, en todos los Santos principales de nuestra Orden, como son los de

de primera, y segunda Clase, aunque sean Martyres, y se hallen los Religiosos fuera de nuestras Iglesias, y en todas sus Octavas, y en las Fiestas de los Santos de qualquiera de las tres Ordenes, que constare estar Canonizados. Lo sexto, en qualquier Missa de Fiesta, que cae en Dominica, aunque la dicha Missa no le huviera de tener, si la Fiesta cayera en otro dia. Lo septimo, en todas las Fiestas, que se rezan dentro de Octava, q̃ tiene *Credo*, aunque no le tuviera, si ocurriera fuera de la Octava.

3. En Missas Votivas, no se dize *Credo*, aunque se digan en dias, que le tienen; mas las que se dizen Solemnemente, y por causa grave, segun lo q̃ se dixo en el num. 10. de el §. 1. se dira en ellas *Credo*, y si se dizen en Dominica, aunque se vse de color morado, se dira *Credo*. En las Missas de Vigilias, que caen en infraoctavas no se dize: En las Vigilias de Navidad, y Pentecostes, no ay esta duda, porque no pueden caer, dentro de Octava; pues qualquiera ha de cesar à el llegar à estas, segun la Rubrica septima de el Breviario.

4. Por Missa Votiva, se entiende, la que se dize fuera de su dia; que la que se dize el dia del Santo aunque se transfiera su Oficio, ò no se reze de èl, no es propiamente Votiva, como se dixo en el num. 1. de el §. 1. y assi se le ha de dar *Credo*, si por otra causa se le debe. Lo mismo es, si dentro de vna Octava; se dize Missa de el mismo Santo, cuya es la Octava, aunque aquel dia sea el Oficio de otro Santo, porque durante la Octava, tiene derecho à ella, aunque no sea el Oficio de la misma Octava. Y por la misma razon si en la infraoctava de todos Santos, se dixere alguna Missa Votiva de N. Señora, ù de otro Santo, se le ha de dar *Gloria*, y *Credo*. *Herr. lib.2. cap.5. n.11.*

§. 5.

DE EL PREFACIO, Y COMMVNICANTES.

1 Los Prefacios se dizen en cada tiempo, segun estan señalados en el orden de la Missa: Los que se señalan, para la Quaresma, tiempo de Passion, y tiempo Pasqual, y en algunas Octavas se dizen tambien en las Dominicas, y Fiestas de aquellos tiempos, y en las Missas Votivas, si las Missas, que se dizen dentro de este tiempo, no tienen Prefacio proprio, y lo mismo se entiende, aunque no se haga Commemoracion de el tiempo, y de la Octava, que tienen el Prefacio proprio. La Octava de la Navidad de el Señor tiene vn privilegio especial, y es que en todas las Fiestas, que se celebran dentro de aquella Octava, y las Missas Votivas, que en ellas se dixeren, siempre se ha de dezir en ellas el Prefacio de la Octava, aunque las dichas Missas le tengan proprio: Mas fuera de la Octava, en las Missas, q̃ tuvieren Prefacio proprio, se dira este, y no el de la Natividad, como sucede en la Octava de S Juan Evangelista.

2 Si el Sabado rezandose de nuestra Señora, se dixere alguna Missa Votiva, que no tiene Prefacio proprio se ha de dezir el Prefacio de nuestra Señora. Y lo mismo se observara si el Jueves se rezare de el Santissimo Sacramento; y si algun dia de el mes se rezare de las llagas de N. P. San Francisco, que se dira el Prefacio proprio de el dia, si la Missa Votiva no le tiene.

3 De

3 De estas Reglas comunes, que se han dicho, se sacan las Missas de algunas Ferias forzosas, como la de las Letanias mayores, quando se dize el dia de S Marcos: Quando la Missa de la Feria de quatro Temporas, se dize en la Octava de la Natividad de nuestra Señora, donde ay obligacion de cantar dos Missas; que por Decreto de la S. C. R. se ha de dezir el Prefacio comun En las Vigilias, que caen dentro de algunas infraoctavas, siendo la Missa de la Vigilia se ha de dezir en ella el Prefacio comun, aunque las infraoctavas le tengan proprio. En Missas de *Requiem*, siempre se dize el Prefacio comun.

Paul. Mar. part.1 .tit.12 fol.103
Gav.tom.1. part.1 tit.12 fol.42.

4 La Natividad de Christo N.Redemptor, la Fiesta de la Epifania, y Ascension con sus Octavas, demas de el Prefacio, tienen Communicantes proprio. Las Pasquas de Resurreccion, y Pentecostes desde sus Vigilias, hasta los Sabados siguientes *inclusivè*, tienen Prefacio, Communicantes, y *Hanc igitur* proprio. El Jueves Santo tiene lo mesmo; y demas amas, *Qui pridie, quam, &c.* El Sabado Santo, y en la primera Missa de Nativivad, se dize en el Communicantes: *Noctem sacratissimam*; aunque se diga de dia; y en las otras dos Missas se dize: *Diem sacratissimum*; aunque se digan de noche.

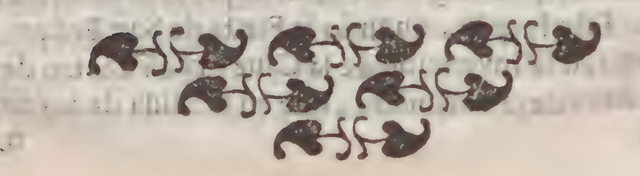
5 El Communicantes proprio, se ha de dezir, assi como el Prefacio, en todas las Missas de las Fiestas, q̃ se celebran dentro de las Octavas, que lo traen, y aun la dicha Octava no tenga Commemoracion en la Missa de la Fiesta, y se diga el Prefacio proprio de la dicha Fiesta. Esto sucede, quando la Fiesta de San Felipe, y Santiago, ò la Invencion de la Cruz, caen dentro de la infraoctava de la Ascension, que en la Missa de los Santos,

tos, se dira el Prefacio de Apostoles, y en la Missa de la Cruz, se dirà su Prefacio proprio; pero el Communicantes de la Ascension, no obstante, que no tenga Commemoracion la Octava. Lo mismo se haze si alguna Missa Votiva, se dize dentro de la dicha Octava, q̃ se dira el Prefacio proprio de la Missa (si lo tiene) y el Comunicantes de la Ascension; porque aunque se omita el Prefacio, no se sigue por esso se aya de omitir el Comunicantes, que es independente de el Prefacio. Assi lo ha declarado la S.C R. en 28 de Agosto de 1627. años, segun lo refiere Gavanto, y Paulo Maria Quarti.

Gav. tom. 1. *part.* 1 *tit.* 12 *fol.* 44. *Paul. Mar. part.* 1 *tit.* 12 *fol.* 104

6 En el Comunicantes proprio de las demas Octavas, no se ofreze dificultad alguna; porque el de la Octava de Navidad se dize en qualquiera Missa como se dize el Prefacio. Las Octavas de Resurreccion, y Pentecostes no admiten otra Fiesta, ni Missa Votiva. La infraoctava de la Epifania, que admite solo la Fiesta de Patrono, o Titular, donde sucediere, se hara lo que queda dicho de la Octava de la Ascension.

7 Vltimamente se advierta, que quando en la Missa, se ha dicho: *Gloria in excelsis*; se dize a el fin: *Ite Missa est*, y quando no se dize: *Benedicamus Domino*. En *Missas* de *Requiem*, *Requiescant in pace*. En *Missas* Votivas, es siempre el vltimo Evangelio, el de San Juan: *In principio erat, &c.* aunque en ellas se aya hecho Commemoracion de Dominica, Feria, ò Vigilia.



§ 6.

§. 6.

DE ALGVNAS ADVERTENCIAS para los Vicario de Coro.

1. Por tratarse en el *M*anual reformado de la orden la administracion de los Sacramentos à los enfermos, y la forma de enterrar los Religiosos Difuntos, no se ponen por extenso, aqui las Ceremonias conque se han de exercitar estos ministerios, solo se ponen la explicacion de algunas dudas para su mayor inteligencia.

2 Quando el Sacramento de la Eucharistia se diere: *Per modum Viatici*; al dar la Forma Consagrada à el enfermo, se ha de dezir solamente: *Accipe frater* (vel soror) *Viaticum*, *&c.* sin añadir despues: *Corpus Domini nostri*, como lo traen los *M*anuales antiguos. *M*as quando el enfermo rezibe este Santissimo Sacramento por devocion (como lo puede rezebir muchas vezes en la misma enfermedad segun opinion do hombres Doctos) se dira à el darle la Forma Consagrada: *Corpus Domini nostri Iesu-Christi*; como se dize ordinariamente à los que Comulgan.

Viatic.

Ritual Rom. Conc. Mediol. 4. part. 2. de Euch. Paul. Mar. sect. 1. dub. 6. fol. 463

3 Tambien se advierta, que quando este Divino Sacramento se administrare: *Per modum Viatici*; desde el Altar hasta el lugar donde esta el enfermo, se ha de ir diziendo à medio tono, ò rezado, entre el Preste, y los demas Religiosos, el Psalmo: *Miserere mei*; y à la buelta para la Iglesia el Psalmo: *Laudate Dominum de Cœlis*; y si fuere necesario, se dira el Psalmo: *Lauda Ierusalem Dominum*; que se iran diziendo hasta llegar à el Altar.

4 Llega-

4 Llegados à el Altar, y puesto en èl el Copon, se canta el *Tantum ergo*, *&c.* y despues de dicho el Verso, y Oraciones, q̃ trae el *M*anual, tomando el Preste en las manos el Copon, con la diestra lebantara la Hostia grande, que en èl estuviere, para Bendezir à los circunstantes en la forma, y modo, que se advirtiò en el cap. 4. de este libro, estando todos de rodillas tocandose para este efecto no solo las campanas de la torre, sino tambien las de la Iglesia.

5 En la administracion de el Sacramento de la Extrema-Vncion, se debe advertir, que despues que el Preste, aya dicho con los demas Sacerdotes juntamente: *Misereatur tui*, *&c.* y *Indulgentiam*, *&c.* ha de dezir el Preste solo immediatamente la Absolucion de las Censuras, concediendo la Indulgencia plenaria: *Pro Articulo mortis*: en la forma, que à hora la trae el Manual reformado à fol. 324. Tambien se advierta, que si el enfermo es Sacerdote, la vncion de las manos no se ha de hazer en lo interior de las Palmas, como se haze à los que no son Sacerdotes, sino en las partes exteriores de las manos contrarias à las Palmas, como lo dizen muchos A. A. graves, y aora lo pone el mismo Manual reformado de la Orden: *Manus vero, quæ reliquis infirmis interius vngi debent Præsbiteris exterius vngantur*; la vncion de los lomos, se omite en las mugeres, y aun en los varones, si por la mocion se teme peligro. Tambien se advierte, que el Santo Olio materia de la Extrema Vncion, no ha de estar dentro de el Tabernaculo de Christo Sacramentado, porque ademas de no ser mucha decencia, es contra el Ritual de Paulo V. donde en la Plana 64. dize assi: *Tabernaculum, vbi asservatur Santissimum Eucharistiæ Sacramentum,*

Estremaunciō.

Ritual Rom. fol. 91.

mentum,

mentum, ab omni alia re sit vacuum; y asi se ha de guardar con llave en otro lugar distinto, y decente. El Pontifical dize, q̃ se guarde en la Sacristia, lugar donde se guardan las cosas Sagradas. El Ceremonial Romano dize se guarde con las Reliquias. El Ritual arriba citado dize asi: *Habeat Parrochus loco nitido, & decẽter ornato in vase argenteo, seu staneo, diligenter custoditum sacrum Oleum infirmorum.* Por lo qual se acomodarà donde huviere Oratorio en lugar sobrevestido, y decente.

Ritual Rom. fol. 91.
Cerem. Rom. lib. 1. cap. 6.

6 Para visitar el Prelado el Santo Olio no es necesario, que estè revestido, ni los Religiosos con luzes, como quando visita el Santissimo Sacramento. Al tiempo que se visitan las Reliquias, y Ornamentos de la Sacristia, asistiendo solo los discretos de el Convento, es la ocasion, en que se visita el Santo Olio, y en esta basta, que el Sacristan ministre lo necesario con vna vela.

7. Acerca de los entierros de los Religiosos se advierta, si el Difunto es Sacerdote, la forma en que se ha de poner el cuerpo asi en el Capitulo, como en la Iglesia ha de ser de suerte, que tenga la cabeza azia el Altar, mirando à el Pueblo. Al llevarlo à la Iglesia, que sea, ò no Sacerdote, ha de ir siempre detras de el Preste, y Ministros, hazer lo contrario es contra el estilo, y costumbre de la Iglesia Romana la qual permite, que solo el Santissimo Sacramento, las Reliquias, ò Imagenes de Santos Canonizados, ò Beatificados, vayan en la Procession en medio de el coro, y delante de el Preste: *Post celebrantem immediate sequentur illi, qui portant feretrum.* El modo de llevarlos lo advierte el mismo: *Si defunctus est Sacerdos, à quatuor fratribus, qui erunt etiam Sacerdotes: Si vero tantum Clericus fue-*

Entierros.
Beavv. fol. 291.

rit, à quatuor Clericis: Si Laicus à Laicis. Y el Ritual Romano prohibe, no lleven Sacerdotes cuerpo alguno, que no sea de Sacerdote: *Laici cadaver, quolibet generis, aut dignitatis titulo prædit us ille fuerit, Clerici non deferant, sed laici*,

Ritual Rom. fol. 163.

8 Al comenzar el Oficio de la sepultura para dezir el Preste: *Non intres in iudicium*; han de estar los Religiosos en forma de Communidad junto à el feretro como lo advierte el Manual reformado de la Orden con las velas encendidas en las manos; y si la sepultura estuviera en la Iglesia, se podràn ir à el coro baxo, à cantar las Laudes; y sino iràn acompañando el cuerpo hasta à donde se ha de sepultar, à donde se tendrá prevenidas vancas para sentarse mientras las Laudes se cantan.

9. Si sucediere aver algun entierro en los tres dias vltimos de la Semana Santa, se ha de hazer el entierro, como entre año, cantando todo el Oficio: Mas si por la angustia de el tiempo, y ocupaciones precisas de aquellos dias, no se pudiere cantar Vigilia, se ha de cantar el Oficio de la sepultura, comenzando desde: *Non intres in iudicium*; y se advierta, que en estos dias no se ha de dezir Missa rezada, nì cantada; assi està determinado por la S.C.R. en 16. de Enero de 1677. En los dias de Pasqua, y de primera Clase no se puede dezir Missa de cuerpo presente, aunque se puede cantar el Nocturno, y hazer el Oficio de la sepultura.

10 Si estando la Communidad cantando algun responso, ù en las gracias despues de comer se elevare el Santissimo Sacramento en algun Altar, es opinion de Gavanto, que el Preste, y los Ministros, no se han de poner de rodillas: *Ne sacra interrumpatur actio* Paulo Maria Quarti, es de sentir, que no solo los, los que hazen

Gav. tom. 1. pt. 21 tit. 13 fol. 185.

hazen coro, sino tambien el Preste, y Ministros, se han de poner de rodillas, salvo los que tienen la Cruz, y los ciriales. Pero en lo q̃ convienen todos los mas A.A. es, que *Propter indoctos* deben ponerse todos de rodillas, salvo el Preste en el acto de la Absolucion, diziendo la Oracion, y los Ministros teniendo el libro.

CAPITVLO VIII.

DE ALGVNAS ADVERTENCIAS, en quanto à las Rubricas de los defectos, que pueden ocurrir en el Sacrificio de la Missa.

1 EL Sacerdote esta obligado à saber, que en la Missa ay dos respectos, vno de Sacrificio, y otro de Sacramento: En quanto se pronuncian las palabras, y se pone Christo debaxo de las Especies Sacramentales, es Sacramento. Para que se haga Sacramento, se requiere Materia, y forma dicha por el Sacerdote con intencion: Y esto es tan essencial, que qualquiera de estas cosas que falte, no se hara Sacramento: Como si el Pan no fuesse de trigo, ò si lo es, esta mezclado con granos de otro genero, en tanta cantidad, que no quede pan de trigo; ò si de otro modo esta corrompido, no se haze Sacramento; si el vino, fuesse totalmente vinagre; si en las palabras de la Forma faltase alguna, ò las mudase de modo, que no hagan el mismo sentido.

2 Los defectos, que puede aver en el Sacrificio de

la Missa, vnos son essenciales, ò substanciales; como quando falta alguna cosa de las referidas, y otros son accidentales, que aunque falten, se haze Sacramento, y Sacrificio, aunque se pecara mas, ò menos, segun fueren las cosas, porque aunque accidentales; vnas son mas graves, que otras, porque se llegan mas à la substancia de el Sacramento; como el omitir el hechar agua en el Caliz, el Consagrar en pan con levadura en la Iglesia latina, el omitir la palabra: *Enim*; en las palabras de la Consagracion. Tambien es pecado mortal el omitir, lo que las Rubricas notaren con estas palabras: *Graviter, ò gravissimè peccat*; por lo qual ay vnas Rubricas preceptivas, y otras directivas.

3 Tambien es pecado mortal, y son Rubricas preceptivas, todo aquello, en que los A. A. convienen ser materia grave, como si alguno teniendo copia de Confessor celebra en pecado mortal sin confessarse, peca mortalmente, aunque tenga acto de Contricion, el qual no puede ser verdadero, teniendo copia de Confessor. Tambien es culpa mortal dezir Missa sin estar en ayunas, y fuera de hora, dezirla sin Ara, sin Acolito, ò sin Missal, fuera de caso de necessidad.

4 Otros defectos ay leves, y otras Rubricas directivas acerca de ellos; y llamanse leves; no porque no importen, sino es porque no es culpa mortal el quebrantarlos, como no aya escandalo, ò menos precio: Como hazer inclinacion profunda, ò inclinacion de cabeza, ù dexarlas de hazer, à el tiempo, que las Rubricas lo ordenan, juntar, ò apartar las manos, y otras cosas semejantes; mas si se hiziesse falta en tantas Ceremonias juntas, que huviese notable deformidad en la Missa, con dificultad se escusaria de culpa mortal.

5 Otros

5. Otros defectos ay, y Rubricas acerca de ellos, quasi preceptivas, de las quales disputan los Theologos, que tratan de *Sacrificio Missæ*; como si las luzes, han de ser de cera, si se dize Missa à el principio de la Aurora, y al fin de el medio dia, si se dize Missa sin Cruz, si el Canon se dize en voz alta, si se celebra los pies descalzos, si se dize Missa de *Requiem*, ò Votiva en dia de Santo Doble, ò Dominica; en todas las quales cosas, y otros muchos defectos que pueden acontezer en la Missa, andan los A.A. con variedad de opiniones, mas lo mas seguro es hazer lo q̄ las Rubricas mandan.

6 Acerca de todas estas cosas, y de muchos defectos, y casos, que pueden acontezer en la Missa, para que sepa el Sacerdote lo que puede obrar vea con cuydado las diez Rubricas, que el Missal pone de los defectos de la Missa, donde hallara Regla para todos, y lo demas en los A.A. que tratan de esta materia, que son muchos.

7. La preparacion para la Missa, con las Oraciones, y Psalmos, que antes, y despues de ella, debe dezir, y juntamente la forma de ordenar los Mementos, con otras muchas Oraciones devotas, aunque todo esto anda escrito en algunos devocionarios, todo lo hallara con erudicion recopilado por vn Religioso Docto de esta Santa Provincia, en vn pequeño volumen, que se intitula: *Oratorio Sacro.*

8 Vltimamente advierta el Sacerdote, que si dexare por olvido natural alguna Commemoracion, y se le acordare en el progreso de la Missa, no por esso la ha de dexar en las Oraciones secretas, ni en las vltimas: Mas sino se acordo de dezirla en las Oraciones secretas, no la dira en las Oraciones vltimas, sino en la Sacris-

tia

tia despues de desnudarse, suplira el defecto *Ita* Gavanto. Lo mismo hara si se olvidare, de dezir la *Gloria*, ò *Credo* en la Missa, que pidieren estas cosas, que acordandose fuera de tiempo, no ha de bolver à repetir cosa alguna, hasta acabada la Missa, y en la Sacristia como queda dicho.

Gav. tom. 1. part. 3. tit. 10. num. 16. fol. 215.

CAPITVLO IX.

DE LA SIGNIFICACION DE LOS Ornamentos Sacerdotales, y parte de la Missa.

1 SEis son las vestiduras Sacerdotales, Amito, Alba, Cingulo, Manipulo, Estola, y Casulla: El Senario numero es perfecto, y assi como en seis dias criò Dios todas las cosas, y en la sexta edad de el mundo le redimiò, assi con seis vestiduras Sagradas quiere Dios, que se adorne su Ministro. Quando el Sacerdote se las fuere poniendo, irà considerando su significacion en orden à la Passion de Christo, pidiendo con humildad las virtudes, que mysticamente estan significadas en ellas.

2 El Amito en sentido Alegorico, significa el velo con que fue cubierto el Rostro, quando le daban de bofetadas. En orden à las costumbres, significa la fee, con la qual, se ha de armar el Sacerdote, para venzer las tentaciones, y distrahimientos de los sentidos, y por esta razon, se llama el Amito: *Galea salutis.*

3 El Alba significa, la vestidura blanca, que mandò

dò vestir Herodes, à Christo Redemptor nuestro, por mofa, y escarnio de su Magestad. En orden à las costumbres, significa la pureza de coraçon, q̃ ha de guardar el Sacerdote por todo el discurso de su vida, como lo pide en la Oracion, que dize quando se pone esta vestidura: *De alba me Domine, &c.*

4 El Cingulo significa la primera atadura, conque à Christo Redemptor nuestro ataron en el huerto, y por esso se da por detras, porque le prendieron atraicion. En orden à las costumbres, significa la virtud de la continencia, y castidad, de que siempre ha de estar adornado el Sacerdote, segun lo indican las palabras, que dize à el ponersele.

5 El Manipulo, significa la segunda atadura, conque Christo Redemptor nuestro fue atado à la coluna, y ponese en el brazo siniestro à el lado de el coraçõ, en señal de el amor, conque su Magestad se dexò atar, y crucificar. En orden à las costumbres, significa la mortificacion, y penitencia, que el Sacerdote debe hazer en esta vida, significada por la parte siniestra, à la qual penitencia corresponde despues el premio, segun David dize: *Euntes ibant, & flebant, &c. Venientes autem, venient cum exultatione, portantes manipulos suos.* *Psalm.* 125.
Lo qual dan à entender las palabras, que el Sacerdote dize al ponerse este Ornamento.

6. La Estola significa la soga, y vltima atadura, conque ataron à Christo Redemptor nuestro, para llevarlo à cruzificar poniendole la Cruz sobre los hombros, que por esta razon, se cruza despues en el pecho En orden à las costumbres significa la memoria de toda la Passion de nuestro Redemptor, la qual ha de traer siempre el Sacerdote ideada en su pecho, para que

imitandola, merezca rezibir con Christo el premio de los eternos gozos.

7 La Casulla significa, la vestidura de purpura, de que el Señor fue vestido por escarnio, en casa de Pilatos. En orden à las costumbres, significa la caridad, q̃ es la principal vestidura de el alma: Està dividida en dos partes, significando en ellas, el amor de Dios, y de el proximo, en que consiste el Jugo suave de toda la Ley de Dios: por esso à el ponerle este Ornamento, dize: *Domine qui dixisti iugum meum, &c.*

8 La significacion mystica de las partes, de que se ordena la Missa, es como se sigue. La *Confession general, que se haze à el principio*; significa, el estado de los hombres antes de la venida de Christo sumergidos todos en vn abismo de culpas, y miserias.

El *Introitu*; significa los suspiros, que los Santos Padres daban en el limbo por la venida de el Messias prometido.

Los *Kyries*; significan las peticiones humildes, que hazian à Dios, por la venida tan deseada de el mismo Messias.

La *Gloria in excelsis*; representa la Encarnacion, y Nacimiento de Christo nuestro Redemptor.

Las *Oraciones, que se siguen*; significan, el obsequio de los Pastores en el Nacimiento de Christo, y la adoracion de los Reyes.

La *Epistola*; significa la predicacion de San Juan Bautista.

El *Gradual*; significa la penitencia de los, que se convirtieron por la Predicacion de S. Juan.

El *Alleluia*; denota la renovacion, que se sigue à el Alma, despues de la penitencia, y el perdon de las culpas.

El

El *Evangelio*; ſignifica la predicacion de Chriſto Redemptor nueſtro.

El *Credo*; la converſion de los Apoſtoles por la predicacion de ſu Mageſtad.

El *Ofertorio*; ſignifica la voluntad promptiſsima, con que Chriſto ſe ofreciò à el Padre, para padecer por los hombres.

El *Orate fratres*; y las Oraciones, que ſe ſiguen, ſignifican el retiro, que Chriſto hizo à el deſierto.

El *Prefacio*; denota la entrada, que hizo ſu Mageſtad el Domingo de Ramos en Jeruſalen.

Los *Sanctus*, y *Benedictus*; ſignifican los hymnos, y canticos, que los muchachos de los Hebreos, cantaron en la entrada de Chriſto.

El *Te igitur*; y lo demas haſta acabado el primer *Memento*, ſignifica la Oracion de el huerto.

Los *Signos*; que el Sacerdote haze antes, y deſpues de la Conſagracion denotan los tormentos, y afrentas, que nueſtro Redemptor padeciò haſta que eſpirò en la Cruz.

La *Elevacion de la Hoſtia*; ſignifica quando el Señor fue lebantado en la Cruz.

La *de el Caliz*; ſignifica la abundancia de Sangre, que corria de ſus ſacratiſsimas llagas.

El *ſegundo Memento*; ſignifica la Oracion q̄ Chriſto hizo en la Cruz.

Los *ſignos, que ſe hazen con la Hoſtia, ſobre el Caliz*, ſignifica quando eſpirò Chriſto en la Cruz: Y las dos Cruzes, que ſe hazen fuera de el Caliz, la ſeparacion de ſu Santiſsima Alma de ſu ſagrado Cuerpo.

La *Oracion de el Pater noſter*; la confeſsion publica, que hizo el Centurion.

La fracion *de la Hostia juntando la particula* con el *Sanguis*; significa la Resurreccion de el Señor, bolviendose à juntar el Alma con su Santissimo Cuerpo.

Los *Agnus Dei*; denotan, que por la Passion, y Resurreccion de Christo, fueron borrados los pecados de el mundo.

La *Comunion de el Sacerdote*; significa, como Christo comiò delante de sus Discipulos, despues de resucitado.

La Antifona llamada *Communio*; significa el gozo, que tuvieron los Discipulos de la Resurreccion de el Señor.

Las *Oraciones, que se dizen despues*; significan las diversas vezes, que Christo apareciò à los Apostoles despues de resucitado.

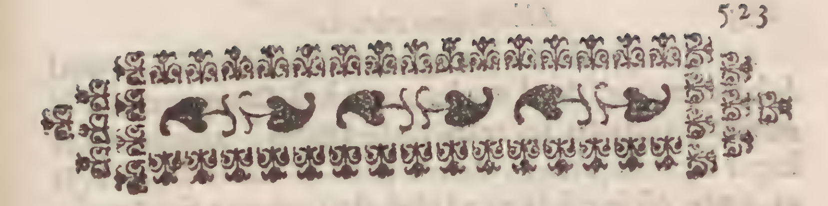
El *Ite Missa est*; significa, quando su Magestad, embio por el mundo à los Discipulos à predicar el Evangelio.

La *Bendicion à el fin de la Missa*; significa la Ascension de el Señor à los Cielos: *Elevatis manibus benedixit eis.*

Finalmente el *vltimo Evangelio*; significa la predicacion de los Apostoles, sobre la Divinidad, y Encarnacion de nuestro Redemptor.



LIBRO

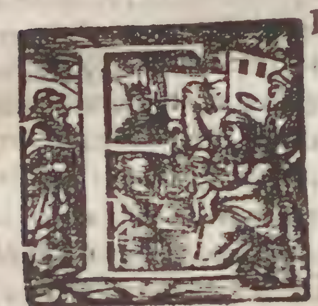


LIBRO NONO, Y VLTIMO.

EN QVE SE TRATA DE ALGVNOS ACTOS, Y FVNCIONES PERTENECIENTES A NVESTRO ESTADO RELIGIOSO, Y DE ALGVNOS DOCVMENTOS PARA LOS OFICIOS DE EL CONVENTO.

CAPITVLO I.

DE LA FORMA, QVE SE CELEBRA el Capitulo de culpas.

1 

L CAPITVLO DE CVLpas, q́ los Prelados Conventuales tienen obligacion de hazer cada mes, ſegun leyes generales de la Orden, es muy eſſencial para la obſervancia de la vida regular; porque en èl ſe corrigen, y caſtigan las faltas, exortando à los Religioſos à la obſervancia de nueſtra obligacion, y ſe haze la recomendacion, de el cuydado, q̄ ſe debe tener, en encomendar à N. Dios el Eſtado de la Igleſia, Reyno, Prelados, y Bienhechores.

2 En oyendo los Religiosos la campana (la qual se ha de tocar, de el modo, que à el Campanero se le advirtiò quando se tratò de su Oficio) acudiran à el lugar de el Capitulo, donde puestos de rodillas azia el Altar (si se celebra en la Iglesia) estaran sin Mantos, puestas las Capillas. hasta que el Prelado llegando à su asiento diga: *Spiritus Sancti gratia, &c.* Respondiendo todos: *Amen.* Se lebantan, y se asientan por sus antiguedades, aviendose sentado el Prelado primero.

3. En los Capitulos, no se dizen las culpas como en el Refectorio, sino à la contra, porque han de comenzar à dezirlas los mas nuevos, y assi luego que se sienten los Religiosos, saldran à dezirlas los Novicios, saliendo de vno, y otro coro, y postrados azia el Prelado, comienza el menor, y despues el que se sigue; y en esta forma las iran diziendo, salvo si el Prelado dixere, que las digan todos juntos, que en este caso las diran todos à vn tiempo: Y aviendoles el Prelado amonestado, y reprehendido sus defectos, se lebantaran todos, y le besaran los pies; despues iran, y puestos en Cruz à los lados de el atril (si es en el coro) rezaran la penitencia, que el Prelado les diò, despues haziendo à vn tiempo inclinacion, ò genuflexion al Santissimo Sacramento, y poniendose de rodillas azia el Prelado, aguardaran les haga señal, y luego los llevara el Maestro à el Noviciado; salvo si el Prelado mandare, que esten quietos.

4 Dichas las culpas, por los Novicios, han de salir à dezirlas los huespedes que huviere, y rezibida penitencia, se saldran, como el Estatuto lo ordena. Despues salen los Choristas, y diran las culpas en la forma, que

que los Novicios las dixeron, y besados los pies à el Prelado, rezaran la penitencia, como queda advertido de los Novicios; luego las diran los Religiosos Legos, despues los Sacerdotes Estudiantes, despues los Predicadores, y Confessores, y à lo vltimo los Discretos de el Convento, procurando que quando se pongan de rodilllas à el comenzar el Capitulo, se repartan los Religiosos igualmente en dos coros segun sus herarquias, para que à el salir à dezir las culpas salgan tantos de vn coro como de otro

5 Aviendo los Religiosos dicho las culpas, y sentadose, hara el Prelado vna breve platica exortando à la guarda de nuestra Regla, y observancia de las leyes, encomendando el Estado de la Iglesia, el acierto de el govierno de los Prelados, y lo demas, que los Estatutos encargan. Los Religiosos despues, que ha acabado el Prelado su exortacion se postran, dizen la Confession, y el Prelado dize despues las deprecaciones: *Misereatur vestri*, &c. y *Indulgentiam*, &c. y levantandose en pie, y bueltos los vnos à los otros, comienza el Psalmo: *Ad te levavi oculos meos*; el qual dizen alternativamente à coros finalizandole con *Gloria Patri*; despues el Psalmo: *De profundis*; finalizandole con el *Requiem æternam*.

6 Acabados los Psalmos, se dize: *Kyrieleison*, y el Prelado dize: *Pater noster*; el qual rezan todos en secreto, estando inclinados profundamente, luego el Prelado prosigue: *Et ne nos inducas in tentationem*; con los versos, y Oraciones para este intento, y ministerio señaladas Y se advierta, que quando el Prelado diga: *Pater noster*; estara el Campanero à su mano diestra para administrarle el hysopo, el qual ha de dar besandole;

sandole, y despues la mano, y al rezebirle, besarà primero la mano, y despues el hysopo, y estara alli hincado de rodillas, hasta que se diga: *Et ne nos inducas, &c.*

7. Tambien se advierta, que à los Versos, que el Prelado dize antes de las Oraciones, han de estar los Religiosos bueltos vnos à otros, y à la primera Oracion, se han de inclinar profundamente, à las demas estaran bueltos à el Altar hasta el Verso: *Requiescant in pace*; exclusivè.

8. Para celebrar el Capitulo, tendran cuydado el Maestro, ò Vicario de Coro, q̃ se ponga vna silla para el Prelado, y delante vna mesa cubierta con algun paño decente, y dos candeleros con velas, las quales se encenderan, quando se toque à Capitulo, ò quando el Prelado lo ordene; junto à la silla, ò mesa se pondra vna alfombra, ò tapete, y donde no estorve se pondra junto à la mesa el acetre de el agua Bendita; y no es necesario el poner Cruz.

9. Quando es el Prelado Superior, el que celebra el Capitulo, como sucede en las Visitas, despues de los discretos sale à dezir las Culpas el Prelado Conventual: Y despues de aver dicho el Prelado las deprecaciones: *Misereatur vestri, &c.* y *Indulgentiam*; se quedan los Religiosos postrados mientras se dize la Absolucion: *Dominus noster, &c.* y la deprecacion: *Apostatæ nostri ordinis*; *&c.* y respondiendo: *Amen*; se lebantan, y dizen los Psalmos: *Vt supra.* Los Versos, y Oraciones, son las mismas, que se dizen en los Capitulos Conventuales, las quales se hallaran en el libro intitulado *Oratorio Sacro.*

CAP.

CAPITVLO II.

DE LAS CEREMONIAS, QVE SE han de obſervar en la recepcion de el Abito, y Profeſsion de los Novicios.

1 EL Manual reformado de la Orden trae dos modos de dar el Abito à los Novicios: El primero, que pone es el que ſe debe obſervar, por ſer el mas conforme, y las Ceremonias mas ajuſtadas à el acto, que entonzes ſe exercita.

2 Para la Profeſsion teniendo el Maeſtro diſpueſto à el Novicio, que ha de Profeſſar, y aviendo Confeſſado, y Comulgado aquel dia à la hora competente, hara poner en el coro vna alfombra, y ſobre ella vna meſa con ſobre meſa, ſobre la meſa ſe pondra vna Cruz, ſi puede ſer, que tenga la Imagen de Chriſto Señor nueſtro, y dos candeleros con velas blancas, y vna ſilla para el Prelado. Sobre lo reſtante de la alfombra, pondra el Abito, que ſe ha de veſtir el Novicio, tendido en forma de Cruz, y ſobre èl la Cuerda, todo lo qual procurarà ſe adorne con yerbas oloroſas, y flores como ſe hizo al tomar, y rezibir el Abito.

3 En aviſando el Prelado, ſe tocara la campana de Communidad, para q̃ los Religioſos ſe junten en el lugar donde ſe ha de dar la Profeſsion; y juntos llevara el Maeſtro à el Novicio delante de el Prelado, y pueſto de rodillas con las manos juntas, y arrimadas à el pecho, y preguntado por el Prelado, que es lo que pide con

con humildad pedira la Profesſion, en la forma, que el P. Fr. Pedro Ortiz la trae en ſu noviciado.

4 Deſpues de eſto mandara el Prelado, que el Novicio, y los demas Novicios, ſe ſalgan fuera, haſta q̃ los Religioſos digan ſu ſentir, ſi conviene, ò no darle la Profeſsion, lo qual no ſe ha de hazer delante de Seglares. Y teniendo el conſentimiento de lo Religioſos para que el Novicio profeſſe, le llamaran junto con los demas; y bolviendoſe à poner en la forma, que eſtaba antes en preſencia de el Prelado, el qual le hara vna breve Platica, declarandole los votos eſſenciales, que ha de prometer, y animandole para la obſervancia de ellos.

5 Deſpues ſe lebantan todos, y el Prelado Bendize el Abito, y Cuerda con las Oraciones, que eſtan en el Manual de la Orden à fol. 435. Y llegando deſpues el Maeſtro con otro Religioſo deſnudaran à el Novicio el Abito de la aprobacion, y le veſtiran el que ſe ha Bendezido diziendo entre tanto el Prelado las Oraciones para eſto diputadas: Y veſtido el Novicio, ſe buelven à ſentar todos, y el Novicio ſe pone de rodillas como antes.

6 Veſtido el Novicio, le hara el Prelado las preguntas, que los eſtatutos ponen, y juntamente la proteſtacion, que mandan hazer, la qual hara que la acepte el Novicio, advirtiendole que ha de hazer juramento de defender la Concepcion Puriſsima de nueſtra Señora; y ſi le pareciere, le buelva à preguntar ſi tiene voluntad de hazer la Profeſsion.

7 Hechas las preguntas por el Prelado, y eſtando el Novicio con prõpto animo de hazer la Profeſsion, la mandara el Prelado, que ponga las manos ſobre el pie,
ò

ò peana de la Cruz, teniendo el Prelado con ſus propias manos cogidas las de el Novicio, à quien lo dira, vaya diziendo con èl las palabras de la forma de la Profeſsion: La forma de las palabras, à los que Profeſſan para el coro ha de hazer el Prelado las digan primero en lengua latina, y deſpues las repitan en la lengua vulgar: Mas los que profeſſan para Legos, baſta que las digan vna vez ſola en lengua Vulgar. Y advierta el Prelado, al que ha de Profeſſar haga intencion de ganar las Indulgencias, que para aquel acto tan heroico eſtan concedidas, y lo miſmo los demas Religioſos Profeſſos, que en eſta ocaſion ratifican la Profeſsion con nuevo acto de obligarſe.

8. Pueſtas las manos ſobre la Cruz: Lo primero harà el juramento de defender la Concepcion Puriſsima de N. Señora, porq̃ eſta es la ocaſion en q̃ le ha de hazer: Y hecho dize con el Prelado las palabras de la forma de la Profeſsion; y dichas dize el Prelado: *Si tu eſtas coſas guardares, &c.* y pueſtos los Religioſos de rodillas azia el Altar, con las manos juntas: El Vicario de Coro entonara el Hymno: *Veni creator ſpiritus*; el qual ſe ha de cantar haſta el fin, y acabados los quatro Verſos primeros, ſe lebantaran los Religioſos (ſalvo el recien Profeſſo) y deſpues ſe cantaràn los Verſos, y Oraciones, que el dicho Manual pone, à las quales eſtaran los Religioſos en pie, ſalvo à la primera, que eſtaran inclinados profundamente, y à las otras, bueltos à el Altar.

9 En comenzandoſe à cantar el Hymno, ſe han de tocar todas las campanas à pino, y ſe eſtaran tocando haſta comenzar la primera Oracion, y dichas las q́ trae el Manual, entonara el Vicario de Coro, el *Te Deum laudamus*, el qual ſe cantara, mientras que el recien

Professo toma la Bendicion puesto de rodillas à el Prelado, y los demas Religiosos: Y las campanas se bolveran à tocar mientras se canta. Y aunque es verdad, que el Manual de la Orden no advierte, se cante el *Te Deum laudamus*; quando se rezibe el Abito, no obstante es practico en hazerlo, y assi se observara.

CAPITVLO III.

DE LA HORA DE TOCAR A comer, y de el modo de Bendezir la mesa.

1 Regularmente hablando se ha de tocar à comer a las onze de el dia; salvo el tiempo de Quaresma q̄ no se ha de tocar, hasta q̄ se digan Visperas. Los Oficiales de Refectorio, y Cozina, han de poner mucho cuydado, en que para esta hora estè prevenido, y dispuesto todo, porque la Communidad no se detenga.

2 En oyendo la campana, se juntaràn los Religiosos en el *De profundis*; y hecha inclinacion en medio, à la Imagen, q̄ alli estuviere, se bolveran azia el asiento de el Prelado, haziendole inclinacion de cabeza, y se sentaran en el lugar, que la tocare por su antiguedad. Estando los Religiosos juntos, comenzara el Prelado, el Psalmo *De profundis*; y la ira diziendo alternativamente con la Communidad: Si comenzado el Psalmo, entrare algun Religioso, despues de hecha inclinacion à la Imagen, se pondra de rodillas azia el Prelado hasta que le haga señal.

3 Respondido por los Religiosos: *Amen*, al vltimo

mo *Requiescant in pace*; lebantandose, iran entrando con mucha gravedad, y silencio en el Refectorio de dos en dos, comenzando los menos antiguos, y se iran poniendo en sus coros: Advirtiendo, que los menores se han de ir quedando al principio, y los demas iran pasando adelante, y se iran poniendo los rostros bueltos vnos à otros sin arrimarse à las mesas: A el llegar cada vno à su lugar hara inclinacion à la Imagen, que esta en el frontispicio de el Refectorio, y baxaran la cabeza à el Prelado, y demas Religiosos graves; que fueren pasando.

4 El Campanero, que es vno de los primeros, q̃ ha de entrar, tocara la campanilla que esta à la puerta de el Refectorio con gravedad haziendo pausas convenientes, hasta que los Religiosos esten en sus lugares.

5 El Bendezir la mesa toca à el Hebdomedario, y en los dias Solemnes, solo à medio dia le toca el Bendezirla à el que cantò la Missa Conventual: Y assi puesto en el primer lugar de la parte de la Hebdomada, y y aviendo el Prelado llegado à su lugar, dira cantado: *Benedicite*, y la Communidad repite esto mesmo; luego el mismo Hebdomedario dize: *Oculi omnium*, ò *Edent Pauperes*; si fuere dia de ayuno, la qual Antifona prosiguen los demas, terminandola con *Gloria Patri*; despues el que Bendize la mesa dirà *Kyrie'eison*, y los demas prosiguen los otros dos. El Hebdomedario dize: *Pater noster*; el qual rezaràn todos, inclinados profundamente, y quando dize: *Et ne nos inducas, &c.* se lebantan, y aviendole respondidido *Sed libera nos, &c.* dize el Hebdomedario, juntando las manos, è inclinando la cabeza, azia la Imagen: *Ore-*

mus; y ſe inclinan todos profundamente, mientras el Hebdomedario dize: *Benedic Domine nos, &c.* à las quales palabras ſe ha de Bendezir por todos haziendo vna Cruz de la frente à el pecho; y quando diga: *Et hæc tua dona*; juntando primero las manos extendiendo la dieſtra hara vna Cruz azìa la meſa trabieſa, teniendo entretanto la ſinieſtra arrimada à el pecho, y bolviendolas à juntar, quando dize: *Per Chriſtum D.N.*

6. A el dezirſe eſtas vltimas palabras ſe lebantan todos, y el Lector de meſa ſale en medio de el Refectorio, y hecha primero inclinacion profunda pide la Bendicion, diziendo: *Iube Domne benedicere*; eſtandoſe inclinado profundamente haſta que el Hebdomedario le dè la Bendicion.

7 Deſpues ſube el Lector à el pulpito, y los demas Religioſos ſe van ſentando por el orden de ſu graduacion (ſalvo los dias de culpas, que no ſe ſientan, haſta averlas dicho, y rezado pueſtos en Cruz las Ave Marias) ninguno ſe ha de ſentar, ni cubrir la cabeza haſta que el Prelado ſe aya ſentado, ni tampoco entren en la meſa, haſta que el Prelado entre. Todos eſtaràn cubiertas las cabezas, (ſalvo en el Verano) las manos dentro de las mangas, ſin arrimarſe à la pared, haſta q̃ el Prelado haga ſeñal, el qual no la hara haſta que el Lector aya leydo las dos primeras pauſas, ni el Lector comenzara a leer, haſta que el Prelado ſe ſiente. En haziendo ſeñal el Prelado; todos deſcubriran las cabezas, y deſcogiendo la ſervilleta mayor la tomaràn por los extremos, y los pondran en la Cuerda, beſaràn el pan, tomandole con ambas manos, y cubriendoſe las cabezas, bolveran las vocas mangas de el Abito, y comenzaran à partir el pan.

8 Comu-

8 Comumente ſe Bendize la meſa, como queda referido, à medio dia, y à la Cena; ſalvo el Jueves, y Viernes Santo, como ſe dixo en ſus lugares. Tambien en el diſcurſo de el añò ſe varian las Antifonas de la Bendicion: Deſde el dia de la Natividad de el Señor, *incluſivè*; haſta la Cena de la Vigilia de la Epifania, *excluſivè*; deſpues de dicho *Benedicite*; ſe dirà: *Verbum caro, &c.* como eſtà en el Breviario. Deſde la Vigilia de la Epifania, y toda la Octava ſe dize: *Reges tharſis*; el Sabado Santo: *Veſpere autem, &c.* deſde el dia primero de Paſqua de Reſurreccion haſta el Sabado à la Cena, *excluſivè*: *Hæc dies*; deſde el dia de la Aſcenſion, haſta la Feria 6. deſpues de la Octava, *incluſivè*: *Aſcendit Deus, &c.* deſde la Vigilia de Pentecoſtes, *incluſivè*, haſta el Sabado ſiguiente, *excluſivè*: *Spiritus Domini*.

9 En la Cena ſe Bendize la meſa en la forma, que à medio dia; ſalvo que el principio de la Bendicion es: *Edent pauperes*; como el dia de ayuno, excepto los dias, que ay Bendicion propria, la qual ſe dize tambien à la Cena; y la Bendicion, que ſe da à el Lector de meſa, la qual es: *Ad Cœnam vitæ æternæ, &c.* Cena.

10. La noche de Colacion no ſe dize: *De profundis*; mas juntos los Religioſos en eſte lugar, en haziendo el Prelado ſeñal; iran entrando en el Refectorio como à la comida, tocandoſe la campanilla quando vayan entrando Todos aguardan bueltos vnos à otros, que el Prelado llegue à ſu lugar, y quando haze reverencia à la Comunidad bolviendoſe todos àzia el Prelado le inclinan la cabeza, y ſe entran en ſus aſientos. Colacion.

11 El Lector de Meſa, que ya ha de eſtar en el pulpito de la Lecturia en pie, hecha ſeñal por el Prelado, dira

dira cantado: *Iube domne benedicere*; y el Hebdomedario responde: *Noctem quietam*; y los Religiosos responden: *Amen.* El Lector dize cantado la Capitula de Visperas de comun de Apostoles: *Fratres iam non estis hospites*; y la finaliza diziendo: *Benedicite*; y el Hebdomedario da la Bendicion diziendo; *Potum charitatis bene ✠ dicat dextera Dei Patris*; quando dize *Benedicat*; pone la mano siniestra sobre la mesa, y haze la señal de la Cruz azia la mesa traviesa, y buelve à juntar las manos, y los demas responden: *Amen*; y descojen las servilletas en la forma, que queda dicho.

12 Dada la Bendicion se sienta el Lector, y comienza à leer, segun lo que se leyere en aquel tiempo, y quando el que preside le pareciere, que los Religiosos van acabando la colacion, harà señal para que se lebanten à alzar la mesa; y al mismo tiempo se baxara el Lector, y puesto de rodillas, aguardara le hagan señal, y se sentara à hazer colacion: Los que lebantan la mesa, no han de esperar, que haga señal el Prelado para alzar el pan, porque no se haze en la colacion.

CAPITVLO IIII.

DE EL MODO, QVE HA DE observar el Lector en leer à la mesa.

1 EL Lector de mesa, esta à su cargo el leer en el Refectorio, à la comida de medio dia, à la Cena de la noche, y à la colacion: Y assi tendra cuydado, de registrar, y pasar con tiempo lo que se huviere de leer. Al fin de la Bendicion de la comida, y cena

cena (teniendo el libro abierto en el atril de la Lectura, y estando sin manto) pedira la Bendicion, como queda dicho en el capitulo antecedente, y para la colacion, tambien queda notado en el mismo capitulo lo que debe hazer.

2 Al principio de la comida de à medio dia, antes de leer la letura en romanze, se ha de leer en la Byblia, hasta que se aya dado el primer plato con la escudilla de el caldo, comenzando à leer en tono muy devoto, y pausado, con igualdad de voz, intitulando el cap. de la Byblia, haziendo punto, y sin detenerse hara segundo punto donde hiziere sentido para que el Prelado haga señal: La Escritura, que se leyere en el Refectorio es regularmente la que en aquel tiempo se esta leyendo en el coro.

3 No se ha de leer el libro de los Psalmos, ni lo q̃ toca à las generaciones de el Genesis, ni los Evangelios: El libro, que se comenzare à leer segun el tiempo se proseguira hasta el fin, ò hasta, que en el coro se ponga otro. En el Adviento de la Iglesia hasta la Natividad, *exclusive*, se ha de leer el Profeta Isaias; desde el dia de Natividad hasta la Dominica de la Septuagessima se han de leer las Epistolas de San Pablo, comenzando la primera semana por la Epistola de los Romanos, y prosiguiendo las demas conforme se fueren leyendo en el coro: Desde la Septuagessima, hasta el Miercoles de Ceniza, se leera el libro de el Genesis: Desde el Miercoles de Ceniza, hasta la Dominica de Passion se ha de leer el Profeta Heremias; y desde esta Dominica, hasta el Miercoles Santo, *inclusivè*, se leeran los trenos de el mismo Profeta, en la Dominica de Resurreccion se comienzan à leer los actos de los Aposto-

Apostoles hasta la Dominica 3. despues de Pasqua: Y des-
de esta Dominica, hasta Pentecostes las Epistolas q̃ en
el coro se leyeren: Desde Pentecostes se comenzaran
à leer los libros de los Reyes hasta la Dominica primera
de Agosto, y desde esta, hasta el Adviento las Histo-
rias, que las Dominicas fueren apuntando.

4. Quando los Viernes se lee la Regla sea en la-
tin, ò en Romanze, no se ha de leer escritura à el prin-
cipio: Ni tan poco quando el Sabado se leyere en la-
tin el testamento de N. S. P. San Faancisco; pero se lee-
ra, quando se lee en Romanze. Tambien quando se leen
las declaraciones de los Pontifices el tiempo, que du-
raren, no se lee Escritura, ni Regla, ni el testamento,
mas en comenzando los Estatutos, se lee Escritura an-
tes: El Jueves, y Viernes Santo solo se lee de Pasion
en tono baxo.

5. En el modo de intitular los libros de la Escritu-
ra, se ha de observar la forma siguiente: V.g. se lee de
el libro de Isaias: Quando se comienza ha de dezir:
Incipit liber Isaiæ Prophetæ; ò puede dezir: *Isaiæ Pro-
phetæ primum capitulum*; y lo mismo se ha de obser-
var en los demas libros. Quando se principia capitulo,
se dize: *Primum Capitulum*; en Nominativo; si està
comenzado lo pone en Ablativo, y el mismo orden ha
de tener, quando lo dexa, que si se finaliza el Capitu-
lo, se dirà: *Primum capitulum*; y sino dirà: *Primo
capitulo*; en Ablativo.

6. Los titulos de el libro se han de poner en Geni-
tivo, salvo quando se leyeren las Epistolas de S Pablo,
que se han de intitular de esta forma: *Al Romanos pri-
mum capitulum*: *Primæ, vel secundæ ad chorintios pri-
mum capitulum*; y lo mismo en en las demas, y se dizen
asi

assi, porque estas Epistolas no son de los Romanos, sino es de S. Pablo escritas à los Romanos, Chorintios, y demas.

7. Los libros, que de ordinario, se acostumbran leer en el Refectorio à medio dia es el Cartuxano repartido por las Dominicas de el año; y quando à el Prelado le pareciere, se podran leer las obras de la Madre Agreda, ò de la Madre Antigua. De noche à la Cena, y Colacion se pueden leer los Chronicas de la Orden, ò la Historia de esta Santa Provincia.

8 Los Viernes à medio dia se lee nuestra Santa Regla, y los Sabados el Testamento de N. S. P. San Francisco, vna semana se leera la Regla en latin, y otra en romanze; y la semana, que se leyere en latin la Regla, se leera el Testamento en romanze, y è contra.

9 Tres vezes en el año, à la comida, y cena, se han de leer las declaraciones de los Pontifices sobre nuestra Sagrada Regla, que son por el mes de Enero, Mayo, y Septiembre; y despues los Estatutos generales de Barzelona, las leyes de esta Santa Provincia, mandatos, ò actas que los superiores mandaran: La lectura de todo esto serà sin canto, y estos tres tiempos, en acabando los Estatutos, y lo demas, se puede leer à la cena la doctrina de N. S. Doct. San Buenaventura.

10 En entrando la Quaresma, se ha de leer assi à medio dia como à la noche la Passion de Christo Redemptor nuestro con voz muy devota, y no alta, especialmente el Jueves, y Viernes Santo, y en estos dos dias, no se pide Bendicion, para comenzar à leer, ni à medio dia, ni à la noche, ni despues se dize: *Tu autem, &c.* como queda advertido en sus dias.

11. Quando se lee nuestra Regla, sino se pudiere

acabar, en haziendo señal para alzar las mesas, se ha de finalizar, diziendo si la lee en romanze: *Pues à ninguno, &c.* si en latin; *Nulli ergo*; y luego despues haziendo señal para alzar el pan, se ha de leer la Bendicion, y maldicion de N. S. P. San Francisco, para lo qual, ha de estar en pie; y los Religiosos descubriran las cabezas El Testamento, tambien sino se pudiere acabar quando quieran alzar los oseros, lo finalizara desde aquellas palabras: *Et quicumque, &c.* si es en romanze: *Aquel que estas cosas guardare, &c.* à las quales palabras, porque contienen Bendicion descubriran los Religiosos las cabezas, y el Lector estara en pie.

12 En entitular los libros, que se leen en romanze, se observara el orden siguiente: El Cartuxano: En el libro llamado: *Vita Christi Cartuxano*; comienza (si es el primer dia) y sino dira prosiguese la Dominica N. segun la Parabola, que la Dominica propone: Y porque en el titulo de las Dominicas, pone algunas palabras en lengua latina, como: *Post Epiphaniam*; y *post Pentecostem*; se ha de dezir todo en romanze: Luego dize, parrafo primero, ò segundo, de esto, ò de aquello; si esta comenzado dira en el parrafo primero, ò segundo: Tambien se advierta, que en este libro se pone muchas vezes punto redondo donde se han de poner dos puntos; como quando dize: *Siguese en el texto*; y aqui no se ha de hazer pausa, sino medio punto por quedar el sentido de la dicion pendiente.

13. Quando se leen las Chronicas de la Orden, se intitularan assi: *En la primera, ò segunda parte de las Chronicas de N. S. P. San Francisco, y su Apostolica Orden, comienza, ò prosiguese su santa Vida, y Milagros: Cap. primero, ò si esta comenzado*, se dira en el *Capitulo*; y

y este mismo orden se observarà en proseguir, ò comenzar los capitulos de lo que se fuere leyendo.

14 Advierta tambien el Lector, que hallando, en lo que và leyendo, el Nombre *de Christo* solamente añadirà: *Nuestro Redemptor*, à el Nombre *Santa Maria*; dirà: *Nuestra Señora*; si hallare *Dios* añadirà: *N. Señor*, y *San Francisco* dirà *N. S. P. San Francisco*; salvo en las declaraciones de los Pontifices, que no se añadirà cosa alguna, y lo mismo, quando se refieren algunas palabras, que el Pontifice hablò à nuestro Padre. Si hallare *Santo Domingo*; dirà *N. Padre*; assi està mandado por Estatuto General de la Orden por las siguientes palabras: *Quotiescumque in conversatione, vel in lectione mensæ, vel alio quocumque ministerio :::: de S. P. N. Dominico pertractare occurrerit, ipsum que nominare, semper titulo P. N. nominetur.* Const.Rom. 1688. n.46.

15 El dia de culpas estarà el Lector con cuydado, por si acaso algun Religioso entrare à dezirlas, para hazer pausa (aunque no la aya) donde hiziere sentido; y lo mismo harà quando alguno entrare con mortificacion, ò penitencia, ò se comenzare à despojar, y no bolverà à leer, hasta que el Prelado le aya amonestado: Y quando el Prelado hablare, dexarà de leer al instante, aunque no haga pausa: Y si le emmendaren algun mal acento, buelva à repetir como se le enmendò en el mismo tono, que va leyendo.

16. Finalmente en la comida, y cena, quando el Prelado haze señal para recojer el pan, dexa de leer, y con lo luneta, que han de tener todos los libros señalarà el Capitulo, numero, ò coluna, donde queda la leccion; procurando, quando buelva à proseguir otro dia, que haga sentido lo q̃ dixere, aun-

que comienze, vno, ò dos puntos, mas atras, de donde dexò de leer. Despues de alzadas las mesas, en haziendo señal, el que preside estando en pie el Lector dira cantado: *Tu autem Domine, &c.* luego se baxara, y se pondra de rodillas, para que el Prelado le haga señal.

CAPITVLO V.

DE EL MODO DE SERVIR à la mesa.

1 EN la tabla de los Oficios, que se lee los Sabados, se han de señalar los Religiosos, q̃ han de servir à la mesa la semana siguiente: En los Conventos grandes, donde la comida se sirve en tablas, se señalara otro Religioso, que ministre la comida à los P.P. de la mesa trabiesa, el qual servira las escudillas con platos: En los Conventos, donde huviere poco numero de Religiosos no avra mas de vn servidor de mesa, salvo en la Communidad, q̃ huviere algun Prelado Superior, q̃ se señalara otro para que sirva. Aviendo se hecho la Bendicion de la mesa, y estando sentados los Religiosos, se quitaran los sirvientes los Mantos (si fuere tiempo, que se vsan) y se pondran en pie, cerca de el lugar donde se administra la comida, con las manos en las mangas, hasta que el Prelado haga señal.

2 En dando el golpe, para descojer las servilletas, haran los sirvientes inclinacion profunda à la Imagen de la traviesa, y bolviendose las vocas mangas de el Abito,

to, se llegaran à el lugar, donde se administra la comida. El mayor de los que sirven ha de administrar à el Prelado, y à los Religiosos, que estan en la mesa de la mano diestra, y el otro à los de la otra mesa: Y quanto fuere possible, procuren salir siempre juntos, y el que ministrare à el Prelado, antes de darle el Plato, haga inclinacion de cabeza, lo qual observara siempre que llega cerca de donde està, y pasare de vna mesa à otra.

3 Quando fueren repartiendo la comida, si sirven en tablas, las llevaran de forma, que no obliguen (si puede ser) aqui se lebante alguno, y vayan llegando à las mesas con advertencia de no tropezar, y derribar alguna cosa. Los Religiosos iran tomando los platos por su orden como vinieren porque fuera de ser poca mortificacion, muchas vezes sucede tomar lo peor governandose por su apetito, y antojo.

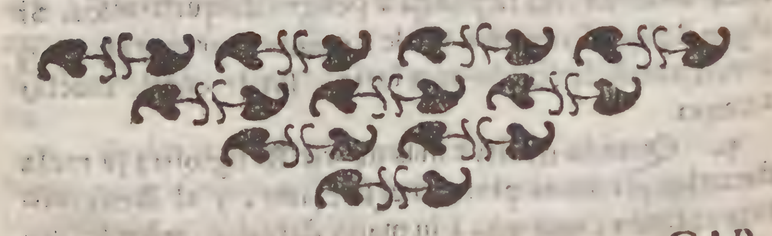
4 Al quitar los platos de las mesas, aviendo en ellos alguna cosa de vianda, que ha sobrado, no pongan vn plato sobre otro, porque es poca limpieza, y se malogra lo que se ha de guardar para los pobres: Estando asentado el plato sobre la mesa no han de poner otro sobre el que es ageno de toda la politica Religiosa, sino tomando con la mano diestra los platos, los ira poniendo sobre la mano siniestra, advirtiendo, de no amontonar muchos, no se ponga à peligro de quebrarlos. Si algun Religioso entrare tarde à comer, procuren los q̃ sirven acudirle con lo necesario, sin detenerle mucho tiempo.

5. Quando no sirve mas de vn Religioso à la mesa daran los primeros platos à el Prelado, y al Religioso mas antiguo, que esta à su mano derecha, y los segundos

dos à los dos de la mano siniestra, y ira dando los platos alternativamente, no dando vn plato à vn lado, y otro à otro; mas si sucediere estar en la vna mesa, muchos Religiosos ancianos, y en la otra (por faltar los demas) Religiosos mozos, ha de procurar (aunque sea yendo à aquella parte dos vezes) dar 1. à los mas antiguos, q̃ à los modernos, en especial si fueren Coristas.

6 Quando sirvieren en platos, siempre à el darlos à los Religiosos han de inclinar la cabeza, y lo mismo han de hazer, quando los quitaren de las mesas; con advertencia, de que nunca han de llevar mas de vn plato en cada mano, porque no es politica, ni mucho aseo llevar en mano dos platos con manjar.

7. Los que sirven à la mesa, no se han de sentar à comer, hasta que el Prelado haga señal aunque sea en Refectorio de pocos Religiosos; y asi en acabando de administrar la comida, iran quitando los platos, y lo que huviere desocupado en las mesas; de forma, que quando se haga señal, no aya mas de los osseros, el pan, vino, y agua, que recojer. Ademas que es buena politica, y cosa muy decente, que estando la Communidad comiendo, aya quien asista en pie, para todo lo que se le ofreciere.



CAP.

CAPITVLO VI.

DE LA MODESTIA, QVE HAN de tener los Religiosos quando comen; y de algunas Ceremonias, que han de observar.

1 DOctrina es de N. S. Doct. San Buenaventura, que los Religiosos en todo lugar, han de guardar circunspeccion, y modestia, mas quando es mas necesaria esta virtud es en el Refectorio, procurando siempre tener templanza en la comida, y bebida, y los sentidos mortificados, poniendo estudio, en que assi como se le da sustento à el cuerpo, se le dè alimento à el Alma, con la atencion de lo que esta leyendo: Por esta razon los Santos P. P. introduxeron la leccion en la comida; el Glorioso P. San Agustin dize en su Regla: *Cum acceditis ad mensam, donec inde surgatis, quod vobis secundum consuetudinem legitur, sine tumultu, & contentionibus audite, ne vobis solæ fauces summant cibum sed, & aures esuriant verbum Dei.*

2 En el Refectorio, se ha de observar mucho silencio, como lo mandan los Estatutos Generales de la Orden, y los particulares de esta Santa Provincia; y en caso, que sea necesario, hablar alguna cosa, sea en voz baxa, y con las menos palabras, que se pudiere: Y quando se ofreciere pedir algo, ha de ser por señas, señalando lo que se pide, y esto no lo ha de hazer el mismo necesitado, sino el Religioso, q̃ esta à su lado lo significara à los que sirven.

3 En

3 En Communidad, se ha de observar mucha compostura en el cuerpo, como lo aconseja N. S. Doct. San Buenaventura: Y asi estando sentados en el Refectorio, han de tener las piernas recogidas con el Abito, sin poner vna sobre otra, ni estendidas azia fuera. No se arrimen demasiado à la pared, ni se recuesten sobre las mesas; los ojos han de estar modestos, sin vaguear por el Refectorio, ni miren otra cosa, mas que lo que à cada vno le fuere puesto delante.

4. En haziendo el Prelado señal para comenzar à comer se descogera la servilleta mayor, y trabando los extremos en la cuerda, tomaran el pan con ambas manos, y lo besaran, y pondran azia la mano siniestra; despues bolviendo las vocas mangas de el Abito, y descogiendo la servilleta pequeña, partiran el pan, no arrimandole à el pecho, ni haziendo fuerza con èl sobre la mesa sino con la mano siniestra el pan, teniendola sobre la mesa, lo partiran con el cuchillo, que estara en la mano diestra: Y si por la dureza de el pan, y mala disposicion de el cuchillo no lo pudieren partir en esta forma; lo partiran arrimado à el pecho, poniendo en medio vno extremo de la servilleta pequeña; advirtiendo de no partir mas pan, que el que fuere necesario.

5 En el comer, han de guardar todos politica Religiosa no comiendo apriesa con vocados descompasados, ni poniendo en la voca vno, sin aver pasado el otro, ni tampoco han de comer con melindre, sino vsando de el medio, que dictare la razon, de forma, q́ se conozca se haze por socorrer la necesidad de la naturaleza, y no por el gusto de saciar el apetito.

6 Todo

6 Todo genero de ruydo, se ha de evitar en Communidad quando se come, y assi no se ha de hazer con el cuchillo en el plato picando las yervas cocidas, ni otra accion semejante; quando hechare en alguna cosa sal, no la tome con los dedos; sino con la punta de el cuchillo; el vinagre, no se ha de hechar haziendo muchos circulos sobre la comida, sino por vn lado q̃ luego se extendera, y participara todo el plato de èl.

7 Los huesos no se han de chupar, haziendo ruydo con los labios, para sacar la medùla que en ellos huviere; sino pudiere sacarla buenamente, mortifiquese, y dexelo. Si comiere huevos blandos sea de forma, que no se estè dando con èl en la voca, para que cayga lo que tiene, ni ha de lebantar demasiado el rostro para sorberlos, y si quedare algo se puede sacar con vna corteza de pan, y no immediatamente con los dedos.

8 Si la comida viene muy caliente, no la sople, ni la pase de vn plato à otro, que es poca limpieza, sino espere vn poco para comerla; si fuere cosa liquida, podrà con la cuchara rebolverla, sin sacarla mucho de èl plato, ò escudilla: Quando se ofreciere limpiar el cuchillo, no lo haga con la servilleta, sino con vna miga de pan, y despues con la servilleta. Los tres primeros dedos de cada mano son los q̃ han de servir para comer, procurando retirar los demas no con demasia, de modo que parezca afectacion, porque tales acciones son desproporcionadas, y poco decentes.

9 Si se vntare los dedos, no los chupe con los labios q̃ es puerilidad, sino los limpe con la servilleta: A el comer no dexe alguna cosa fuera de la voca, ni coma teniendo el cuchillo en la mano, ni teniendo el pan en

vna mano, y la vianda en otra, sino comer vno, y despues otro de forma que solo la mano diestra, llegue à la voca. El tomar el caldo, ò potaje, no ha de ser à sorbos descompasados de modo que se oygan, y para comer las migas de la escudilla, ò en salada, &c. tome en la mano siniestra vna corteza de pan para ayudar à la diestra. Quando se acaba el plato no lo han de limpiar, ni rebañar, ni sorber lo que en èl sobra, sino tomarlo con la cuchara, ò con algunas rebanadas de pan.

10 Para beber, ha de tomar la taza con ambas manos, y lo mismo observarà con la jarra tomando el asa con la mano diestra, y la siniestra puesta cerca de el asiento: Y para beber aguarde que la voca estè desocupada: Y quando algun Religioso esta bebiendo nunca beba hasta aver acabado. Y advierta, que no ha de beber descansando para bolver à beber, ni apretando los labios que parezca delectacion, ni à tragos grandes, que parezca destemplanza, ni con lo vltimo se enjuague la voca por no ser decente donde asiste la Comunidad.

11. Finalmente en la mesa ninguno ha de escupir por cima de ella, mas ofreciendose necesidad, lo haran con la estameña, ni se han de limpiar de proposito los dientes, ni limpiarlos con la servilleta, y mucho menos las narizes, ni limpiarse el sudor con ella; y generalmente se ha de guardar mucha limpieza no ensuciando las manos de modo que quando se limpie con la servilleta, la dexen manchada, y sucia.

12 Si sobrare alguna cosa de provecho en el plato, no pongan otro sobre èl, y las superfluidades no las dexen en el plato, sino echenlas en el ossero; salvo si es caldo,

caldo, ò cosa de yervas cocidas: Quando huvieren acabado de comer tomen el pan con ambas manos, y besandolo lo pondran en la parte anterior de la mesa, y con la servilleta pequeña recojeran las migajas, que huvieren quedado sobre la mayor, y recogiendolas despues con la mano las hecharan en el ossero, y doblando las servilletas, las dexaran con mucho aseo de la forma, que las hallaron.

13 Al tiempo, que à el que come le ponen algun plato, ha de inclinar la cabeza, sin quitarse la capilla; lo mismo hara quando en la leccion se nombrare, Jesus, Maria, ò N.S.P. San Francisco; pero si nombrare el Santissimo Sacramento, se ha de quitar la Capilla, y inclinar la cabeza: Tãbien se ha de inclinar la cabeza, sin quitarse la Capilla, quando llegare el que recoje los osseros à limpiar el que tiene al lado su racion, mas si este Oficio lo hiziere algun Padre grave rabaciar el ossero, se quitara la Capilla, y se lebantara algun tanto, lo mismo hara quando algun Religioso llega à besarle los pies. Si el Prelado entrare tarde, ò saliere de el refectorio, todos se han de lebantar teniendo descubiertas las cabezas, tãbien se descubren, quando el Prelado hablare: Para besar el pan, antes de comenzar à comer, y despues de aver acabado, se han de quitar las Capillas. Los Viernes, quando se lee la Bendicion, y los Sabados à el concluir el Testamento se han de quitar las Capillas. En el principio de la Regla, à aquellas palabras: *Salutem; & Apostolicam benedictionem*; quitadas las Capillas inclinan todos la cabeza, y despues la buelven à cubrir: quando se haze señal para lebantar el pan, se quitan las Capillas, quedandose asi, hasta que salen de el Refectorio. Mientras

la Communidad come se suelen hazer muchas penitencias, vnas voluntarias, otras mandadas hazer para castigar defectos, el modo de hazerlas se hallara en el libro que compuso para educacion de Novicios el Padre Ortiz.

14 Despues que el Lector de mesa ha dicho: *Tu autem, &c.* y respondido todos: *Deo gratias*; antes de lebantarse de las mesas con el dedo police de la mano diestra, hazen vna Cruz sobre la servilleta, y besan el lugar donde la hizieron: Despues se lebantan, y en saliendo fuera de las mesas, hazen inclinacion profunda à la Imagen, que esta en el testero de la mesa traviesa, y se pondran bueltos los vnos à los otros, para cantar las gracias.

CAPITVLO VII.

DE EL MODO DE CANTAR las gracias despues de la comida.

1 Miētras los Religiosos salen fuera de las mesas, y se ponen por su orden en dos coros como à el principio, tocara el Campanero la campanilla que esta à la puerta de el Refectorio en la forma, que se toco à la entrada; y estando todos en los lugares que han de tener, tomandolos en proporcion, sin divisiones, ni quiebras, comenzara el que Bendixo la mesa: *Confiteantur tibi, &c.* ò *Memoriam fecit*; si fuere dia de ayuno, y se proseguirà, terminando con *Gloria Patri*; sin hazer division de coros. Despues el Hedomedario con las manos juntas, y arrimadas à el pecho

pecho dize: *Agimus tibi, &c.* ò *Benedictus Deus*; si es dia de ayuno, y en acabando, responden todos: *Amen*; aviendo estado inclinados profundamente à esta deprecacion, salvo el Hebdomedario.

2. Si no fuere dia de ayuno, aviendo respondido: *Amen*; y estando todos los Religiosos en pie, comienza el Hebdomedario el Psalmo: *Miserere mei, &c.* el qual prosigue el coro de la Hebdomada, y haziendo todos inclinacion profunda le van cantando à coros hasta la Iglesia, y en saliendo de el Refectorio se cubriran las cabezas, si las tuvieron cubiertas, mientras comieron.

3 Las Festividades, que tienen Bendicion propria, segun queda dicho en el cap. 3. de este libro, tienen tambien Psalmo proprio para las Gracias, el qual se ha de ir cantando (salvo los dias de ayuno) en las dichas Festividades, en lugar de el Psalmo: *Miserere mei.*

4. En llegando la Communidad à la Iglesia; iràn todos haziendo genuflexion à el Santissimo Sacramento; pero no besaràn en tierra; mas quedandose puestos en dos coros bueltos vnos à otros concluiràn el Psalmo con el Verso: *Gloria Patri*; y luego el Hebdomedario dirà: *Kyrieleison*; el coro de la Hebdomada: *Christeleison*; y el otro coro le finaliza: El Hebdomedario, dize: *Pater noster*; el qual se dize en secreto, estando todos profundamente inclinados: Despues el Hebdomedario dize: *Et ne nos, &c.* con los demas versos, que pone el Breviario, à los quales van respondiendo los dos coros juntos: Al verso: *Sit nomen Domini*; se inclinan todos profundamente; pero el Hebdomedario, se inclinarà despues de averlo cantado.

5. Ea

5 La Oracion: *Retribuere*; que el Hebdomedario dize, despues de los Versos, la ha de dezir sin *Oremus*; mas para dezirla ha de tener juntas las manos, y los demas han de estar profundamente inclinados. El Verso: *Fidelium animæ*; que se dize à lo vltimo se dize rezado: Despues se inclinan todos, y rezan el *Pater noster*, todo en secreto; el qual acabado, dirà el Hebdomedario, tambien rezado: *Deus det nobis suam pacem*; y respondiendo todos: *Amen*; se ponen de rodillas bueltos à el Altar, y en haziendo el Prelado señal, besan en tierra, y lebantandose, haziendo genuflexion à el Santissimo Sacramento, iran saliendo de dos en dos como entraron, y con este orden iran à la Cocina, para labar la loza.

6. Los dias, que fueren de ayuno, en lugar de el Psalmo: *Miserere mei*, se dize: *Laudate Dominum omnes gentes*; y todas las gracias se concluyen en el Refectorio: Lo mismo sucede à la Cena, q̄ se concluyen en la misma forma, que el dia de ayuno.

7. Si sucediere, estando la Communidad Cenando, ò haziendo Colacion, tocar à las *Ave Marias*; el Lector no ha de dexar la leccion, ni la Communidad estando comiendo se ha de poner à rezarlas, que no es cosa decente, que con las vocas ocupadas con el manjar se pogan à mascar oraciones, accion por cierto de demasiada irrision. Prosigase con la Cena, y en acabando de cantar las Gracias, se pondran de rodillas azia la Imagen de la traviesa, y rezaran con las manos juntas las *Ave Marias*; por ser esta ocasion, la mas oportuna, y decente: Y los que en esta ocasion estuvieren comiendo se pondran en pie, y sin salir de las mesas, rezaran las *Ave Marias*, y en saliendo la Com-

Communidad de el Refectorio, se bolveran à sentar prosiguiendo con la Cena.

CAPITVLO VIII.

DE LOS PSALMOS, QVE SE dizen despues de comer, por los Bienhechores.

1 EL Oficio de Difuntos, y Psalmos, que acostumbra dezir N. Sagrada Religion todos los dias por los Religiosos, y Bienhechores Difuntos, se diran despues de acabadas las Gracias à medio dia, quedandose para dezirlos la parte mas principal de la Communidad, y con ella el Prelado mayor, quedandose dos Novicios, ò Choristas para poner el libro, y estar al atril, yendose à labar la loza los Prelados menores con el resto de la Communidad, y se diran en esta forma.

2. El Lunes, se ha de dezir el primer Nocturno de Difuntos Simple, sin Invitatorio, diziendose al fin del vltimo Responso: *Kyrieleison, &c. Pater noster*, y los Versos: *A porta inferi*; con las tres Oraciones ordinarias, y esto mismo se observara en los dos Nocturnos siguientes. El Martes, se ha de dezir el segundo Nocturno. El Miercoles, el tercero. El Jueves, las Laudes con el Psalmo *De profundis*; preces, y las tres Oraciones. El Viernes, los Psalmos Penitenciales con las Letanias, preces, y las demas Oraciones. El Sabado, las Vesperas de Difuntos, con el Psalmo: *Lauda anima mea*; y las tres Oraciones.

3. Todos

3. Todos estos Oficios, y Psalmos se han de dezir con las mismas Ceremonias, que se hazen, quando se dizen en el coro segun el Breviario, y assi se han de poner de rodillas todos, quando se dize: *Pater noster*; y à los preces, y Oraciones siguientes (salvo el que las dize) no solamente en las Visperas, y Laudes, sino tambien en los Nocturnos. Tambien se arrodillan à los Psalmos penitenciales con las Letanias, y todo lo demas, porque esta forma tiene establecida la Iglesia; pues como dize vn Autor grave las cosas que se dizen en Communidad, aunque sean voluntarias, se han de dezir, conforme el Ordinario lo dispone: La Canturia la haran dos Novicios, ò Choristas, y no pudiendo estos, dos Religiosos de los mas modernos.

4 El dia que fuere doble, ò Fiesta de precepto, ò huviere Procession de Animas, ù Oficio de Difuntos Simple, ù se huviere rezado alguno de los que mandan las leyes Generales, ò quando en el coro se han dicho los Psalmos Graduales, ò Penitenciales, se ha de dexar el Nocturno, ò Psalmos correspondientes à aquellos dias: Tambien se dexan de dezir en las Infraoctavas, que no admiten Missa Votiva segun elOrdinario, como son la Octava de la Epifania la de Resurreccion, y Pentecostes, y la Infraoctava del Corpus, y toda la Semana Santa; siendo la Regla general para esto, q̃ en la Infraoctava, q̃ no admite Missa de Animas, se omiten en ella tambien los Psalmos, y Nocturnos sobredichos.

APEN-

APENDIX.

En que se pone la Bendicion que se ha de dar à los Abitos q̃ se dan à los moribundos; la qual solo los Prelados en el distrito de sus Guardianias deben dar; y pueden darla antes que lleguen à pedirlos, porque entonzes puede ser, sea deshora, ò no estar en el Convento, y es bien, que estè dada, para que no se lleven sin tenerla.

℣. Adiutorium, &c. ℣. Dñus vobiscum.

Oremus.

Domine Iesu Christe Seminator, & inspirator Religiosi propositi, qui indumentum nostræ carnis pro salute humani generis suscipere voluisti, & in præsepio vilibus pannis indui non horruisti: Respice propitius ad praeces humilitatis nostræ, & hanc religiosam vestem, & chordam S.P.N. Francisci bene ✠ dicere, & Sancti ✠ ficare digneris; & concede, vt quicumque ad involuendum suum corpus in morte illas tulerit, vel petierit, remissionem peccatorum per Summos Ecclesiæ tuæ Pontifices concessam assequatur. Qui vivis, &c. Despues los rocie con agua Bendita, y si quisiere el enfermo que se le vista, se harà con las Oraciones, que trae el Manual de la Orden para la entrada de Terceros.

CAPITVLO IX.

DE LAS CEREMONIAS QVE SE han de obſervar en las Viſitas que hazen los Prelados

1 POrque los Reverendos PP. Viſitadores que vienen de agenas Provincias hallen vniformidad en todos los Conventos, aſsi al rezebirlos como en el modo de proceder en las Viſitas, ha parecido neceſſario el poner eſte Capitulo, en el qual ſe hallara con facilidad el modo de proceder en ella.

2 Quando ſe tiene noticia, que llega al Convento el Prelado, ò Viſitador, ſi es hora oportuna, y los Religioſos no eſtan en algun acto de Cõmunidad, ſe tocarà la campana para que ſe junten todos, y encaminados à la puerta principal del Convento pueſtos en dos coros eſperen, à que llegue el Prelado; y ſin detenerſe entonzes à tomar la Bendicion caminaràn Proceſsionalmente azìa la Igleſia, y entraràn en ella todos ſin deſcontinuarſe; quedandoſe à la puerta Reglar el Campanero para adminiſtrar el hiſopo, y el Prelado tome agua Bendita; y pueſtos en medio de la Igleſia, ſe hincaràn de rodillas, haſta que el Prelado hecha Oracion haga ſeñal: Que beſando en tierra, ſaldran con la meſma compoſtura, y caminaràn azìa la celda à donde le eſtà prevenido el Hoſpicio: Y quedandoſe arrimados à la paded del Clauſtro, ò dormitorio, daràn paſo para que pueda llegar à la celda: Y deſpues iràn entrando por

por sus Clases, y antiguedades à tomar la Bendicion de rodillas todos, y los Coristas, y Legos que estan debaxo de mano de Maestro besaràn los pies, la qual funcion hecha, se saldràn.

3 A la hora, y tiempo, que determinare hazer la exortacion, se tocarà con la campana de Communidad pausadamente, hasta que el Prelado haga señal, y juntos en el lugar que se señalare, estaràn con la Capilla puesta hasta que entre, y mientras llega à su silla se la quitaràn, y aviendose sentado, se levantaràn todos, y toman asiento todo el tiempo que durare.

4 Si fuere hora de visitar el Santissimo Sacramento, baxa à dezir Missa à el Altar donde su Magestad estuviere, el qual tendrà adornado el Sacristan con frontal correspondiente à el color de la Missa que se aya de celebrar, y que sea el mas rico; sobre el Altar quatro candeleros con velas blancas, en el Sagrario la llave puesta; en la Sacristia los Ornamentos mas preciosos del color de la Missa, Capa blanca, y para despues Capa, y Estola negra, para el Responso, prevenido incensario, y vna Sobrepelliz, y Estola blanca, para el que asistiere al Altar.

5 En Alzando se tocarà à Communidad, y en consumiendo saldran los Religiosos Procesionalmente con velas blancas encendidas, y se pondran en dos coros de rodillas en la Capilla mayor. Acabada la Missa, se irà el Prelado à la Credencia del lado de la Epistola donde quitada la Casulla, y Manipulo, se pondrà Capa blanca, y bolviendo à el Altar, pondrà incienso en el Turibulo estando en pie sin Bendicion, y abrirà el Sagrario, y Sacando el Copon, lo pondrà sobre el Altar, y le descubrirà, y puesto de rodillas le incensarà,

guiando la mano con mucha gravedad, y devocion tres vezes haziendo inclinacion profunda antes, y despues, y dando el Turibulo al Sacristan, ò Acolito, se lebantarà, y tomando el Copon con ambas manos, se boltarà por el lado de la Epistola, manifestando al Pueblo su Magestad Sacramentado, con las Ceremonias q̃ se dixeron en el capitulo que se tratò de la renovacion del Santissimo, y finalizada, registrarà, si el Copon està dorado, como lo Ordena el Ritual, si en èl ay mas que la Hostia, y Formas, y luego le Purifique los dedos.

6 En el interin, que el Santissimo se manifiesta, se cantarà el *Tantum ergo, &c.* y si fuere necesario, se prosigue: *Genitori*; y aviendo cantado los Cantores el Verso: *Panem de Cœlo, &c.* puesto en pie dirà la Oracion: *Deus, qui nobis*; la qual se finaliza con la conclusion breve sin añadir mas: Y haziendo genuflexion, pondra el Copon en su lugar, y cerrada la puerta, y hecha genuflexion, ira à el Altar del Comulgatorio caminando delante Procesionalmente la Communidad, y hara lo mesmo, q̃ en el Altar mayor, salvo que no se cantarà cosa alguna, ni darà con la Hostia Bendicion al Pueblo. En comenzando à manifestar la Hostia en el Altar mayor, se han de tocar las campanas à buelo, asi las de la torre, como las de la Iglesia.

7 Finalizada la Visita de nuestro Señor Sacramentado en vno, y otro Altar, bolvera la Communidad à la capilla mayor sin apagar las velas: Al Prelado se le quita la Capa blanca, y la Estola, y se le pondra Estola, y Capa negra para cantar el Responso: *Pro fratribus, & Benefactoribus*; que puede ser: *Ne recorderis*; y mientras se canta, se tocaran las campanas de la torre

re à doble. Acabado el Responso dirà el Prelado: *Pater noster.* ℣. *A porta.* ℣. *Requiescant in pace.* ℣. *Dñe exaudi, &c.* ℣. *Dñus vobiscum*; y la Oracion: *Deus veniæ largitor, &c.* ℣. *Requiem, &c.* y los Cantores: *Requiescant in pace. Amen.* Lo qual dicho iràn à la Sacristia, donde si estuviere el Santo Olio, se visitarà, assistiendo dos ò tres Religiosos con velas encendidas. O si pareciere al Prelado puede dexarlo, para quando se visiten los Altares, las Reliquias, y la Sacristia, como se notò en el cap. 7. del lib. 8. en el parrafo 6. y num. 6.

CAPITVLO X.

DE LA FORMA QVE SE HA DE observar en la Disciplina de Cõmunidad.

1 LOs dias que huviere disciplina segun los Estatutos Generales de la Orden, y especiales de esta Santa Provincia; y la Oracion de Completas se acabare despues de las *Ave Marias* à tiempo oportuno, que se pueda hazer la disciplina, se tendrà immediatamente despues de la Oracion, antes que se toque à cenar, ò à colacion, para escusar se junte la Communidad muchas vezes: Mas quando la Oracion se acaba antes de las *Ave Marias*; no se tocarà à la disciplina hasta tocar à silencio. El modo de tocar queda dicho en el Oficio del Campanero.

2 La forma de tener la disciplina es la siguiente: Los Religiosos juntos en el coro, ù Iglesia, segun fuere el tiempo, aviendo puesto antes que se toque à ella el acetre del agua Bendita, y el hisopo, y la linterna

con

con luz junto al atril del coro, ù en medio de la Iglesia, si la disciplina se tiene en ella, apagadas todas las lamparas, haze el Prelado señal, y tomando el Campanero la linterna la luz azia adelante, aguardarà en pie, que se compongan los Religiosos, y haziendo el Prelado segunda señal, esconderà la luz en el atril si ay comodidad para ello, o la sacarà fuera cerrando despues la puerta.

3 Despues se haze la disciplina comenzando el Prelado el Psalmo: *Miserere mei, &c.* diziendole à Versos con la Communidad, y finalizandole con *Gloria Patri.* Despues se prosigue con el Psalmo: *De profundis,* diziendo al fin: *Requiem æternam*; luego el Prelado comienza la Antifona: *Christus, &c.* y la prosiguen todos hasta las palabras: *In gloria est Dei Patris*; luego el Prelado dize el Verso; *Disciplina pacis, &c.* y respondido por el coro: *Et livore eius, &c.* dize el Prelado: *Oremus*; y la Oracion: *Respice*; la qual se concluye diziendo: *Qui tecum vivit, & regnat, &c.* y el coro responde: *Amen.* Y el Prelado dize: *Gloriosa passio Domini nostri Iesu-Christi perducat nos ad gaudia paradisi.* ℞. *Amen* Y dize el Prelado: *Gaudium cum pace*; y el coro prosigue: *Emendationem vitæ, &c.* y dicho esto, haze el Prelado señal para que cese la Disciplina.

4. En estando los Religiosos compuestos se ponen todos de rodillas, y el Prelado comienza la Antifona: *Salve Regina, &c.* y la prosigue toda la Communidad: La qual acabada, dize el Prelado: ℣. *Ora pro nobis sancta Dei genitrix.* ℞. *Vt digni efficiamur promissionibus Christi.* ℣. *In Conspectu Angelorum psallam tibi Deus meus.* ℞. *Adorabo ad templum Sanctum tuum, &*

confi-

confitebor nomini tuo. ℣. *Signasti Domine servum tuum Franciscum.* ℟. *Signis Redemptonis nostræ.* ℣. *Memento congregationis tuæ.* ℟. *Quam prosedisti ab initio.* ℣. *Domine, exaudi orationem meam.* ℟. *Et clamor meus ad te veniat.* ℣. *Dominus vobiscum.* ℟. *Et cum spiritu tuo.*

Oremus.

INtervenriat pro nobis quæsumus Domine Iesu-Christe apud tuam Sanctissimam clementiam nunc, & in hora m rtis nostræ gloriosa Virgo Maria dulcissima mater tua, cuius animam Sacratissimam in illa hora benedictæ passionis tuæ doloris gladius pertransivit, & Beati Ioannis Apostoli tui, & Evangelistæ nos tibi commendet oratio, cui moriens in cruce Matrem tuam Virginem Virgini Discipulo commendasti.

Perpetuum nobis Domine tuæ miserationis præsta subsidium, quibus, & Angelica suffragia præstitisti non de esse.

Domine Iesu-Criste, qui frigescente mundo ad inflammandum corda nostra tui amoris igne, in Carne Beatissimi Patris Nostri Francisci, passionis tuæ Sacra stigmata renovasti: Concede propitius, vt eius meritis, & precibus Crucem iugiter feramus, & dignos fructus pænitentiæ faciamus.

Ne desriciasOmnipotens Deus servos tuos in aflictione clamantes, sed propter gloriam nominis tui tribulatis sucurre placatus.

Pietate tua, quæsumus Domine nostrorum solve vincula peccatorum, & intercedente Beata Virgine Dei genitrice Maria, cum omnibus Sanctis tuis, nos famulos tuos, atque loca nostra in omni Sanctitate custodi om-

nes

nes que consanguinitate, affinitate, ac familiaritate nobis coniunctos à vitijs purga, virtutibus illustra, pacem, & salutem nobis tribue, hostes visibiles, & invisibiles remove, carnalia desideria revelle, aerem salubrem indulge, amicis, & inimicis nostris Charitatem largire, & omnibus fidelibus Christianis vivis, atque defunctis vitam, & requiem eternam concede. Per Christum Dominum Nostrum. Amen. Divinum auxilium maneat semper nobiscum. ℟. *Amen.*

5 Dichas por el Prelado las Oraciones antecedentes, y respondido à ellas el coro se lebantan los Religiosos, y puestos en forma de Cruz rezan tres Credos en memoria de las tres horas que Christo Redemptor nuestro estuvo en el Arbol de la Cruz: Despues haze e Prelado señal, y el Campanero saca la luz, y estando vn pie entre el atril grande, y la puerta del coro buelta la luz azia si, dize en voz alta, de forma, que todos le puedan oir: *Alabado sea el Santissimo Sacramento, y la Immaculada Concepcion de Maria Santissima, Madre de Dios, y Señora nuestra concebida sin mancha, de pecado Original en el primer instante de su ser natural.* Responden todos. *Amen.*

6. Despues pone el Campanero la linterna con la luz, detras del acetre del agua Bendita, y el Prelado estando en pie en medio, y los Religiosos tambien en pie en dos coros sin Mantos, comienza el Responso: *Ne recorderis*; el qual prosiguen todos; el Campanero, en asentando la linterna, toma el hisopo, y llevandole en la mano diestra, puesta la siniestra debaxo del pecho se pondrà con èl à la mano diestra del Prelado, y en diziendo: *Pater noster*, se le darà, besandole primero, y despues la mano, y al rezebirle, primero la

manō, y luego el hiſopo; y no ſe levantarà de junto al Prelado, haſta que aya dicho: *Et ne nos inducas, &c.* Luego irà, y poniendo el hiſopo en el acetre, ſe pondrà de rodillas junto à èl, haſta que dicho el Reſponſo, el Prelado haga ſeñal, q̃ luego tomarà el acetre, y la linterna, è irà à cantar, y echar el agua, ſi ſe tocò à ſilencio antes de la diſciplina, y ſino tocarà à cenar.

7 El Prelado, aviendo dicho: *Pater noſter, &c.* (el qual dizen todos en ſecreto, eſtando inclinados profundamente) dirà: *Et ne nos inducas, &c.* y los Verſos: *A porta inferi. Requieſcant in pace. Domine exaudi, &c. Dominus vobiſcum.* A todo lo qual va reſpondiendo el coro, dize: *Oremus. Deus qui nos Patrem, &c. Fidelium Deus, &c.* la qual Oracion concluye diziendo: *Qui vivis, & regnas in sæcula ſæculorum.* ℟. *Amen.* Luego dize el Verſo: *Requiem æternam, &c.* y *Requieſcant in pace.* Los Religioſos à la primera Oracion ſe inclinan profundamente, y à la ſegunda eſtan bueltos al Altar, haſta el Verſo: *Requieſcant in pace;* y aviendo reſpondido *Amen*, ſe ponen todos de rodillas, y luego beſando en tierra, ſe iran todos con ſilencio.

8 La forma que ſe ha de guardar para tener la diſciplina los tres dias de la Semana Santa, ſe hallarà en eſtos miſmos dias, donde ſe trata de las Ceremonias de las Tinieblas, y ſe advierte, que la diſciplina de Communidad, q́ ſe avia de tener el Lunes Santo, ſe omite, por la que ſe tiene el Jueves.

CAPITVLO XI.

DE LAS CEREMONIAS, QVE SE han de hazer para rezebir à N. Rmo P. Nuestro General, la primera vez que viniere à nuestros Conventos.

1 ANtes que el Reverendissimo llegue la primera vez à nuestros Conventos, se ha de prevenir en la puerta dentro del Compàs, que està antes de la entrada de la Iglesia vn genuflexorio, ò tapete, con vn cogin, y otro del mismo modo en la Capilla mayor junto à la infima grada del Presbiterio: Y à la parte del Evangelio junto al mismo Altar vna silla sobre vna alfombra, ò tapete: El Altar mayor estarà adornado con frontal el mas precioso de color blanco, seis candeleros con velas blancas (las quales se encenderàn quando su Reverendissima llegue à la puerta de la Iglesia) y ramos los mas vistosos.

2. Quando su Reverendissima estè ya cerca del Convento vestido el Guardian, ù otro Religioso grave, de Amito, Alba, Cingulo, Estola, y Capa de color blanco, y los Ministros con Dalmaticas del mismo color, todos sin Manipulos: Tambien se vestirà vn Subdiacono con Dalmatica del mismo color para la Cruz, y à falta suya se vestirà vn Acolito con Sobrepelliz, otros dos para llevar los ciriales, y otro para el Acetre del agua Bendita. Junta la Communidad, se ponen todos en forma de Procesion, yendo delante el Acolito del acc-

acetre del agua Bendita, luego el Subdiacono, ò Acolito de la Cruz, acompañado de los dos ciriales con velas encendidas, despues la Communidad repartida en dos coros, el vltimo el Preste con vna Cruz pequeña en las manos, la qual llevarà mediante vn paño de hombros blanco, y los Ministros à sus lados, y deste modo salen fuera de la Iglesia.

3 Llegados à la puerta de la Iglesia, por donde ha de hazer su Reverendissima la entrada: Los Acolitos del Acetre, de la Cruz, y Ciriales, se han de quedar junto à la misma puerta, los Religiosos iràn saliendo, quedandose los menos antiguos junto à la Cruz, y passando los demàs, junto con el Preste, y Ministros adelante, de forma que hagan coro desde el genuflexorio, hasta la puerta de la Iglesia à donde esta la Cruz con los ciriales.

4. Puesto el Reverendissimo de rodillas sobre el cogin, llegara el Preste, y haziendo inclinacion de cabeza le darà à besar la Cruz; luego entona el Vicario de Coro, el *Te Deum laudamus*; y se comienzan à tocar las campanas à pino: El Preste se pone à la mano siniestra del Reverendissimo, el Diacono a la mano diestra, y el Subdiacono à la siniestra del Preste, en tal forma, que los Ministros lleven en medio al Reverendissimo, y al Preste. Comienzan à andar los de la Cruz, y ciriales azia el medio de la Iglesia, y por su Orden la Communidad, quedandose el Acolito del acetre à la puerta de la Iglesia por la parte de adentro.

5 El Preste, en passando el vmbral de la puerta de la Iglesia, le da la Cruz pequeña al Subdiacono, y passando à la mano diestra del Reverendissimo toma el hisopo de mano del Diacono, el qual le da sin osculos al Preste, y este se le da al Reverendissimo, besando el

hisopo primero, y despues la mano. El Reverendissimo se asperja assi mesmo, luego al Preste, y despues à los circunstantes; lo qual hecho, buelve el Preste à tomar el hisopo de mano del Reverendissimo, besandola primero, y despues el hisopo, el qual entriega al Diacono, y se passa al lugar donde estaba antes tomando la Cruz de mano del Subdiacono se prosigue la Procesion.

6. En llegando el de la Cruz, y ciriales al Altar mayor se ponen azia el lado de la Epistola; la Communidad se irà quedando desde la infima grada por el cuerpo de la Capilla mayor de forma que los mas antiguos estèn los mas cercanos à las gradas: El Preste con los Ministros, en llegando el Reverendissimo al genuflexorio que esta cerca de las gradas, subirà al Altar mayor; y se pondran à el lado de la Epistola junto à la Cruz de suerte, que Preste, y Ministros esten todos mirando azia la parte del Evangelio.

7 Despues que el Reverendissimo puesto de rodillas sobre el genuflexorio huviere hecho Oracion, se entonara la Antifona: *Salve Sancte Pater*, la qual prosiguen todos, y finalizada, diran los Cantores el Verso: *Ora pro nobis B.P.N. Francisce* ℟. *Vt digni, &c.* y poniendose en pie el Reverendissimo dize: *Dominus vobiscum.* ℟. *Et cum spiritu tuo*; y dize la Oracion de N.P. San Francisco, concluyendola con: *Per Christum Dominum nostrum*; ℟. *Amen.* Despues que el Reverendissimo finalizò la Oracion, haziendo genuflexion al Santissimo Sacramento, se sienta en la silla, q̃ estara puesta junto al Altar mayor, à la parte del Evangelio.

8 Si el que esta vestido de Preste, es el P. Guardian mientras el Reverendissimo dize la Oracion, se desnudarà

darà losOrnamentos en credencia puesta para este efecto en el lado de la Epistola, los Ministros, y Acolitos se desnudaran tambien: Y el P. Guardian llegarà à tomar la Bendicion de el Reverendissimo, y despues los Religiosos, besandole todos la mano; mas los Novicios, y Jobenes le besaran el pie; lo qual acabado, ira toda la Communidad acompañandole hasta la celda. Si el que hizo el Oficio de Preste no fuere Prelado, no se desnudarà los Ornamentos hasta que el Reverendissimo aya finalizado la Oracion.

9 Estas son las Ceremonias conque ordinariamente, se rezibe à nuestro Reverendissimo P. M. General la primera vez que llega à sus Conventos, si acaso fuesse su voluntad se varien algunas, el Secretario General lo avisa. Y aunque no està en costumbre rezebir en esta forma al Reverendissimo Comissario General, no obstante si su Reverendissima lo ordenare, sé hara todo como queda dicho.

10 Para rezebir la primera vez algun Señor Cardenal de la Santa Iglesia, Arzobispo, ù Obispo Diocesano, se observaran las mismas Ceremonias, que quedan dichas; salvo que en llegando al genuflexorio, que està junto à las gradas de el Altar: El Preste puesto junto à el Altar en la parte de la Epistola buelto azia el Prelado; dize los Versos, y Oracion que trae el Manual reformado de la Orden à folio 465. Y en esta ocasion no es necessario el poner silla à el lado de el Evangelio, y concluyda la funcion iran todos acompañando à el Prelado al Hospicio, ò parte que estuviere para esto prevenida.

11 Si se ofreciere el rezebir al Rey nuestro Señor ù à la Reyna, ù al Principe heredero, ù à otro gran Principe, como son el Patrono de la Orden, ù de nues-
tra

tra Santa Provincia, la primera vez, se haran las mismas Ceremonias que quedan notadas, salvo que à la puerta de la Iglesia, ha de ser el Preste el que eche el agua Bendita, al Rey, Reyna, &c. y à los circunstantes, administrando el Diacono el hisopo sin osculos. En llegando, el Principe que se rezibe al Genuflexorio que esta en la Capilla mayor, dize el Preste: *Deus iudicium tuum Regida.* ℟. *Et iustitiam, &c.* ℣. *Salvum fac Regem nostrum Domine.* ℣. *Deus meus, &c.* ℣. *Mitte ei Domine auxilium de Sancto.* ℟. *Et de Sion tuere eum.* ℣. *Nihil proficiet inimicus in eo.* ℟. *Et filius iniquitatis, &c.* ℣. *Fiat pax in virtute tua.* ℟. *Et abundantia, &c.* ℣. *Domine exaudi Orationem meam. Dominus vobiscum.*

Oremus.

DEus, cui omnis potestas, & dignitas famulatur, da Regi nostro. N. prosperum, suæ dignitatis effectum, in qua te semper timeat, tibique jugiter placere contendat. Per Christum, &c. Amen.

2 Si concurrieren juntos Rey, y Reyna, se diran los Versos, y Oracion en plural. Si fuere el Principe, ò Patrono el q̃ se rezibiere, se dira en los Versos, y Oracion: *Principem*; en lugar de *Regem*. Estas son las Ceremonias que han parecido ponerse aqui por ser las q̃ deben practicarse por los Religiosos desta Santa Provincia, por aver parecido las mas conformes à los estilos q̃ ha practicado siempre, y à las declaraciones de la Sagrada Congregacion de Ritos. Deseando que todo ceda en la mayor honra, y gloria de la Beatissima Trinidad, Padre Hijo, y Espiritu Santo, de la Immaculada Concepcion de Maria Santissima Señora N. de nuestro S.P. San Francisco, y todos los Santos.

Amen.

LAUS DEO, ET B. VIRGINI MARIÆ.

TABLA

DE LOS LIBROS, Y CAPITVLOS, QVE se contienen en este tratado.

LIBRO SEGVNDO.

De los Ministros en particular en el Culto Divino.

LIBRO TERCERO.

En el qual se trata de las Ceremonias del coro en todas las horas del Officio Divino.

LIBRO QVARTO.

De las Ceremonias que se hazen en el coro en todas las Missas Cantadas.

Cap. 1.

LIBRO QVINTO.

LIBRO SEXTO.

Del modo de celebrar la Missa Solemne.

Cap. 9.

LIBRO SEPTIMO.

De las Ceremonias que se hazen desde el Adviento hasta Resurreccion.

LIBRO OCTAVO.

De lo que se haze en dias especiales desde la Resurreccion hasta el Adviento, y de algunas dificultades que en las Rubricas del Missal pueden ofrecerse.

LIBRO NONO, Y VLTIMO.

De algunos actos, y funciones pertenecientes à nuestro estado

Reli-

FIN

INDICE

INDICE
DE LAS COSAS NOTABLES, que se contienen en este tratado.

El Num. 1. indica la pagina. El 2. el Marginal.

A

Agua

B

Las

D

Disci-

E

F

G

H

I

No

L

M

Las

Quando

La

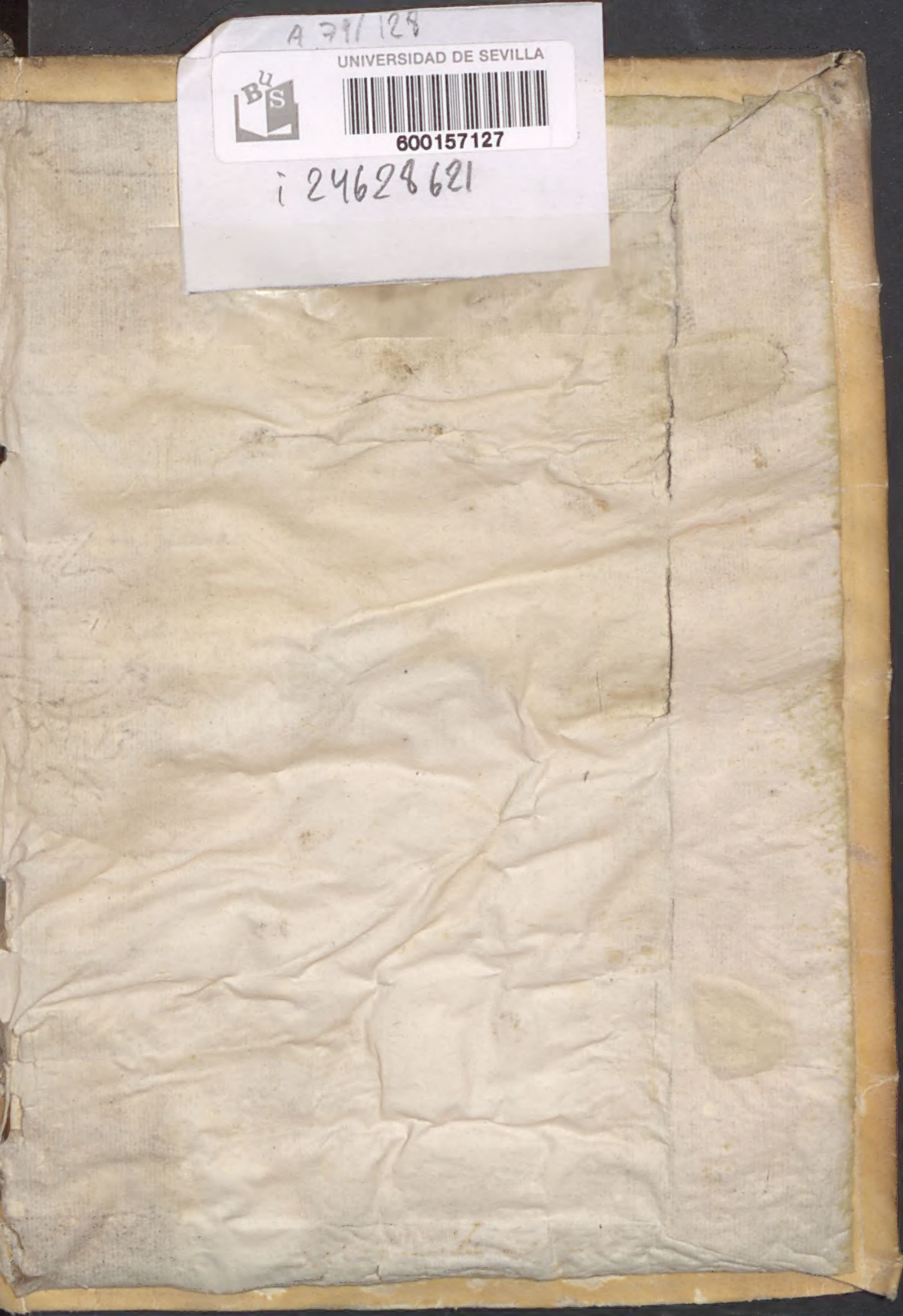
R

S

T

V

FIN.


A 79/128
UNIVERSIDAD DE SEVILLA
BUS
600157127
i 24628621


79
128